



TESIS DOCTORAL

*El obispo Diego Ramírez de Villaescusa y su papel
como mecenas de las artes*

Autor:

Alejandro Sáez Olivares

Directores:

Félix Labrador Arroyo

José Eloy Hortal Muñoz

Programa de Doctorado en Humanidades: Lenguaje y Cultura

Escuela Internacional de Doctorado

2020

ÍNDICE GENERAL

	Página
- Introducción-----	3
- Parte I. Semblante biográfico de Diego Ramírez de Villaescusa-----	32
- 1. De Cuenca a Salamanca (1459-1488) -----	33
- 2. Comienzos de su carrera eclesiástica (1488-1492) -----	38
- 3. Diego Ramírez, cortesano (1492-1503) -----	41
- 4. Villaescusa en Flandes: relaciones y diplomacia -----	58
- 5. El retorno a Castilla (1501-1504) -----	65
- 6. Entre Málaga y la Corte (1504-1512) -----	73
- 7. Gobierno diocesano: El conflicto de Antequera y litigios decimales -----	87
- 8. Aspiraciones y mercedes-----	92
- 9. La Casa de Ramírez de Villaescusa. La Casa de un obispo cortesano-----	99
- 10. Villaescusa visitador: el Monasterio de las Huelgas, el Hospital del Rey y el Estudio salmantino (1512-1513) -----	102
- 11. Última estancia en Málaga (1513-1515) -----	112
- 12. Ramírez de Villaescusa y la presidencia de la Real Chancillería de Valladolid (1515-1521) -----	119
- 13. Las Instrucciones al rey Carlos -----	126
- 14. A las puertas de un conflicto: el camino hacia las Comunidades -----	144
- 15. Villaescusa y las Comunidades -----	156
- 16. Villaescusa en Roma (1522-1524) -----	170
- 17. Villaescusa y su dedicación al obispado de Cuenca (1524-1537) -----	187

- 18. Últimos trabajos para la familia real. El final de un servicio cortesano--	204
- 19. Últimos momentos -----	214
- 20. El legado público y el legado familiar de Diego Ramírez de Villaescusa. Testamento -----	215
- Parte II. Diego Ramírez de Villaescusa y las relaciones de poder. Redes clientelares y patronazgo en castilla (1500-1527) -----	223
- 1. Villaescusa y el círculo granadino. Religión, política y cultura en torno a fray Hernando de Talavera -----	235
- 1.1. Fray Hernando de Talavera como protector y tutor de Diego Ramírez de Villaescusa en la corte -----	238
- 1.2. Amistad y poder en el círculo granadino: Villaescusa y su relación con Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla (1440-1515) -----	246
- 1.3. Teología y humanismo: La relación de Villaescusa con Pedro Mártir de Anglería -----	256
- 2. Religión, política y cultura castellanas en torno a 1500. Diego Ramírez de Villaescusa y el Cardenal Cisneros -----	265
- 2.1. Trayectoria religiosa y Reforma -----	266
- 2.2. Dos prelados en torno a la Corte castellana -----	277
- 2.3. Patronazgo cultural y artístico -----	282
- 3. Otras relaciones de poder en el entorno de Ramírez de Villaescusa-----	293
- 3.1. Luis Osorio (1435-1496) -----	296
- 3.2. Bernardino López de Carvajal (1456-1523) -----	300
- 3.3. Adriano de Utrecht (1459-1523) -----	304
- 3.4. Ramírez de Villaescusa y Antonio de Nebrija: un ejemplo de patronazgo cultural -----	311

- 4. Los familiares de Diego Ramírez de Villaescusa: un linaje en la órbita del poder -----	319
- Parte III. Patronazgo y promoción artística de Diego Ramírez de Villaescusa -----	340
- 1. Ramírez de Villaescusa y las letras. Patrón y literato -----	344
- 1.1. Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe don Juan -----	349
- 1.2. <i>De Christiana Religione adversus transeuntes vel redeuntes ad judeorum ritus</i> -----	358
- 1.3. Villaescusa como impulsor de obras literarias. Entre la doctrina y el coleccionismo-----	366
- 2. Un consumidor de arte flamenco -----	371
- 2.1. Libro de horas de Leonor de la Vega -----	373
- 2.2. Tapiz de la Crucifixión y otras noticias-----	378
- 3. Patronazgo artístico de Diego Ramírez de Villaescusa en la diócesis de Málaga -----	384
- 3.1. La colegiata de Antequera -----	386
- 3.2. La portada de la Iglesia del Sagrario de Málaga -----	394
- 3.3. Palacios episcopales -----	405
- 3.4. Otras actuaciones de Ramírez de Villaescusa en Málaga -----	409
- 4. Mecenazgo en Villaescusa de Haro -----	426
- 4.1. La capilla de la Asunción -----	427
- 4.2. El retablo de la Asunción -----	432
- 4.3. Las rejas de la capilla de la Asunción -----	439

- 4.4. Ornamentos de la capilla y objetos de culto -----	442
- 4.5. El palacio de Villaescusa de Haro -----	444
- 4.6. El pósito -----	452
- 5. El obispo Ramírez de Villaescusa en Cuenca. Intervenciones durante su obispado -----	453
- 5.1. Sala Capitular de la catedral de Cuenca -----	455
- 5.2. La Librería o Capilla Honda -----	459
- 5.3. El Palacio Episcopal -----	464
- 5.4. Otras intervenciones durante su obispado en Cuenca -----	469
- 5.4.1. La impresión de la obra escrita del Tostado -----	469
- 5.4.2. Impresiones de libros en Cuenca -----	472
- 5.4.3. Negocios y licencias -----	475
- 5.4.4. Obras civiles en la ciudad de Cuenca-----	477
- 5.4.5. Atribuciones de obras en la diócesis conquense -----	479
- 6. Diego Ramírez de Villaescusa y la música -----	487
- 6.1. La capilla musical de Ramírez de Villaescusa -----	490
- 6.2. Fundaciones musicales de Diego Ramírez de Villaescusa -----	492
- 6.2.1. Capilla musical de la colegiata de Antequera -----	493
- 6.2.2. La capilla musical de la catedral de Málaga -----	495
- 6.2.3. La capilla musical de la catedral de Cuenca -----	498
- 7. Diego Ramírez de Villaescusa y la platería. Un mecenas de Francisco Becerril -----	503
- 7.1. Villaescusa y Becerril -----	506
- 7.2. La custodia de la Catedral de Cuenca -----	507

- 7.3. Custodia de Villaescusa de Haro -----	514
- 7.4. Custodia de Huete -----	516
- 7.5. Otras piezas de plata -----	517
- 8. El Colegio Mayor de Cuenca -----	521
- 8.1. Fundación institucional -----	526
- 8.2. Construcción del edificio -----	530
- 8.3. Restos del Colegio Mayor de Cuenca -----	539
- Conclusiones -----	545
- Apéndice fotográfico -----	551
- Apéndice documental -----	580
- Fuentes documentales y Bibliografía -----	621

ABREVIATURAS

Archivo Catedral de Cuenca: ACC

Archivo Catedral de Málaga: ACM

Archivo de la Universidad de Salamanca: AUS

Archivo de Protocolos de Antequera: AHPA

Archivo Diputación de Zamora: ADZ

Archivo General de Simancas: AGS

- Cámara de Castilla: CC

- Casa Real – Obras y Bosques: CSR

- Consejo y Juntas de Hacienda: CJH

- Contaduría Mayor de Cuentas: CMC

- Patronato Real: PR

- Registro General del Sello: RGS

Archivo Histórico Nacional: AHN

Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza: AHN. SD

Archivo Histórico Provincial de Cuenca: AHPC

Archivo Histórico Provincial de Málaga: AHPM

Archivo Municipal de Cuenca: AMC

Archivo Municipal de Requena: AMRQ

Archivo Secreto Vaticano: ASV

Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA

Biblioteca de la Universidad de Salamanca: BUS

Biblioteca de Palacio Real de Madrid: BPRM

Biblioteca Nacional de España: BNE

Biblioteca Nacional de Portugal: BNL

Centro Superior de Investigaciones Científicas: CSIC

Legajo: Leg.

Manuscrito: Ms.

Diccionario Biográfico Español: DBE

INTRODUCCIÓN

El acercamiento al tema de investigación de una tesis doctoral tiene, en ocasiones, una parte muy importante de casualidad. Mi formación en Historia del Arte y el interés en iniciar los estudios de doctorado provocaron, allá por 2006, que mis ojos se posasen en un pequeño pueblo manchego: Villaescusa de Haro. Allí encontré una capilla tardogótica sin parangón en la provincia, cuyo altísimo nivel arquitectónico y decorativo la equiparaba a las obras cumbre de la arquitectura funeraria del último gótico castellano. Junto a la capilla, el lienzo occidental de un palacio de aires renacentistas con una mole que se imponía sobre el perfil de la villa, al parecer, levantado por el mismo comitente que la capilla: Diego Ramírez de Villaescusa. Saber quién, cómo y por qué había levantado semejantes obras derivó en un interés que crecía de forma exponencial según me aproximaba a su biografía. A cada documento que consultaba, se abría un nuevo frente artístico e histórico que envolvía al personaje de mayor magnificencia. Las obras literarias y artísticas que se le relacionaban se extendían desde Málaga hasta Salamanca y, sin embargo, ningún trabajo proponía un estudio sobre su patronazgo artístico o sus relaciones con el arte y la cultura. Aquél fue el motivo por el que propuse dicha temática para la tesina de mi Diploma de Estudios Avanzados a la profesora M^a Ángeles Toajas Roger.

Superado el trámite, algunos puntos quedaban por cerrar dentro de la compilación de obras artísticas, no obstante, eran muchos más en los respectivos a su trayectoria biográfica. Por ello mantuve el interés durante años hasta que, animado por nuevos datos que iba incorporando, propuse a los profesores Félix Labrador Arroyo y José Eloy Hortal Muñoz la revisión histórica, política y artística del personaje, consciente de que su experiencia sería crucial para el estudio. Efectivamente, con la concepción de Villaescusa como un hombre de corte, imbricado en las redes de poder castellanas, hemos intentado abrir una nueva perspectiva que ayude a completar y justificar el porqué de los distintos avatares históricos que le rodearon.

La novedosa metodología que radica en los estudios de corte nos puede acercar a nuevos planteamientos en el análisis de un personaje clave en un cambio de era y de modelo de hacer política. A través de su vinculación con las élites de poder podemos llevar a cabo una aproximación a su formación en Salamanca y cómo desde ella habría logrado introducirse en las redes clientelares cortesanas. Pretendemos dirigirnos así

hacia una nueva perspectiva desde la que se justifique su mecenazgo y promoción artística y cultural. Asimismo, explicaremos la complejidad de su carrera eclesiástica y la evolución de su trayectoria, desde su llamativa irrupción en la Corte hasta su declive político tras la guerra de las Comunidades.

Pretendemos, en definitiva, contribuir a la recuperación del género de la biografía histórica, ya no desde un clásico punto de vista aislado y geográfico, sino analizando al personaje desde su contexto y las relaciones que estableció con el mundo que le rodeaba.

Afrontar el estudio de una biografía tan compleja como es la de Diego Ramírez de Villaescusa, supone un reto desde el comienzo mismo de las pesquisas. Su cercanía con los diferentes protagonistas de la política, la cultura y la iglesia castellanas nos lo presentan como una figura activa en cada acontecimiento histórico de su tiempo. Sin embargo, su implicación y ascendencia en los hechos se ha visto eclipsada por diferentes motivos. El primero es un mal común a toda investigación sobre la Edad Moderna, y no es otro que la pérdida de documentos en archivos, lo cual nos ha privado de conocer muchos detalles sobre sus actuaciones; el segundo es una progresiva desaparición de su figura del primer plano político, derivada de su implicación en la guerra de las Comunidades, lo que le ha relegado a un segundo plano histórico.

Con estas premisas, nos hemos planteado, como principal propósito de nuestras investigaciones, completar el perfil biográfico en dos aspectos claves para la comprensión del alcance del personaje: sus relaciones con las élites de poder y su patronazgo artístico y cultural. Para ello, ha resultado imprescindible realizar un acercamiento biográfico que completase los amplios vacíos que nos habían dejado sus biógrafos en varios puntos de su trayectoria, lo cual trataremos de desarrollar en la primera parte.

La segunda incide en las relaciones de poder. Basándonos en los datos expuestos en el primer bloque, analizaremos los vínculos que estableció con el círculo granadino capitaneado por fray Hernando de Talavera; estableceremos paralelismos con un personaje de similar perfil, pero distinta fortuna, como fue el cardenal Cisneros; incidiremos después en sus nexos con otros personajes claves para el primer cuarto de siglo XVI castellano como fueron Bernardino López de Carvajal, Adriano de Utrecht e

incluso Antonio de Nebrija; finalmente encontraremos en este bloque una exposición de sus relaciones familiares más directas.

La parte última, dedicada a sus relaciones con las artes, la cultura y la literatura de su tiempo, será expuesta en orden casi cronológico, resultando ser una consecuencia de las dos partes anteriores que completa el carácter, la personalidad y el espíritu humanístico de Diego Ramírez de Villaescusa.

El estudio de un personaje histórico como es Diego Ramírez de Villaescusa no se puede considerar algo excesivamente novedoso si echamos un vistazo a la historiografía que previamente ha tratado su figura, siendo ciertamente numerosas y variadas las fuentes en las que se aporta información sobre este personaje. No obstante, y a pesar de esta abundancia de referencias, en muy pocas ocasiones se ha intentado profundizar en la trascendencia de la personalidad política, religiosa, artística y social que el obispo conquense manifestó, al menos hasta bien entrado el siglo XX, y en prácticamente todos los casos de una forma incompleta, parcial o poco incisiva. Por otro lado, ha resultado inevitable que una figura de su calado y posición, inserta en el epicentro de una época, activa en múltiples campos y, por lo tanto, generadora de historia por sí misma, se haya terminado por hacer presente en un buen número de trabajos específicos. En ellos se ha presentado integrado en los ámbitos en que se manejó y se han aportado sucintas pero precisas pinceladas, desde las que podríamos apuntar un bosquejo de su personalidad como el que a día de hoy conocemos.

Curiosamente, Villaescusa fue un personaje famoso y apreciado por las elites culturales y religiosas de su tiempo y mantuvo estrechas relaciones con escritores, poetas y humanistas, por lo que de aquella época, incluso en vida del obispo, nos han llegado algunos textos laudatorios que nos han permitido conocer sus principales méritos. No obstante, su caída en desgracia tras las Comunidades, la dispersión de su patrimonio particular y familiar, la desaparición de la mayoría de sus manuscritos y la destrucción de la mayoría de obras artísticas que patrocinó diluyeron esa primigenia grandeza que los poetas ensalzaron. Su memoria sería rescatada a partir del siglo XVII y, sobre todo, durante los siglos XVIII y XIX y con la proliferación de publicaciones

académicas y epistolares que compendian y describían el patrimonio artístico y cultural de España¹.

Solamente la investigación promovida por los estudios de historia y archivística moderna ha procurado que durante el siglo XX, a través del descubrimiento de documentos y obras de arte, se haya vuelto a poner de relieve la figura del conquense, sobre todo a partir de las tan socorridas celebraciones de centenarios de obras o monumentos motivados por su patronazgo.

Es bastante común encontrar trabajos que se aproximen a su figura de forma tangencial, ya que tratando asuntos tan diversos como la reforma religiosa, los distintos movimientos artísticos enmarcados en esa época, el estudio de las instituciones universitarias o las relaciones políticas entre Castilla y Flandes, raro es el documento que indagando en cualquier asunto relativo a esa época no mencione en algún determinado momento algún dato, por muy escueto que sea, sobre el obispo Villaescusa. Trataremos de presentar a continuación, siguiendo un cierto orden cronológico, aquellos textos que aportan noticias sobre nuestro personaje, ya sean novedosas, simples transferencias de otras originales o reinterpretaciones de aquellas que modifiquen sustancialmente su biografía, desde los primeros registros epistolares a los últimos artículos publicados, abordando especialmente un género como el biográfico a través de los dos últimos siglos.

Es pertinente, por lo tanto, comenzar el repaso de aquellos que han trabajado sobre nuestro personaje desde una perspectiva coetánea, aquellos que compartieron estudios, vivencias y momentos históricos, y que valoraron su figura directamente como Lucio Marineo Sículo, Pietro Mártir de Anglería o el mismo conde de Tendilla. Gracias a los epistolarios de estos tres referentes para la cultura castellana de finales del siglo XV y comienzos de la centuria siguiente, conocemos sus relaciones personales con el prelado, de las que se traslucen algunos rasgos, tanto de su personalidad cultural y religiosa como de sus capacidades políticas y profesionales. Su valor documental adquiere más alcance si cabe al tratarse de personajes de entornos tan diversos como el

¹ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca*. Salamanca, 1606. (Publicado por Baltasar Cuat Moner en Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1994). Como veremos más adelante, fue principalmente Antonio Ponz el que dedicó un amplio espacio a la descripción de la fábrica del Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca en su *Viage de España*, Tomo XII, y a la custodia procesional de la catedral de Cuenca en el Tomo III; sin duda, las más costosas de las obras artísticas que emprendió el obispo Villaescusa.

universitario, el cortesano y el militar y diplomático, recibiendo Villaescusa de todos ellos el mismo trato de hombre culto.

Los más antiguos documentos que ofrecen un semblante de Villaescusa podemos extraerlo de las cartas que le dirigía el humanista italiano Pedro Mártir de Anglería, quien en las primeras epístolas, fechadas en 1492 y 1494, ya le catalogaba como eminente teólogo, experto literato y juez², campos en los que le considera una autoridad, para dejarnos entrever después cierto engreimiento y soberbia al haberse introducido en la Corte como capellán de la infanta Juana³. En este epistolario, además, se destacaba la cercanía que Villaescusa tuvo siempre con Juana, detallando casi a modo de diario el periplo del cortejo fúnebre que encabezó la reina por los pueblos de Castilla, donde el conquesense jugó un importante papel junto a ella. Además, algunas cartas resultan tremendamente esclarecedoras en cuanto al compromiso que el conquesense tuvo con la corona, contrarrestando los argumentos que exhibieron sus detractores tras las Comunidades, así como la defensa de las leyes y su fidelidad a las autoridades del rey y sus regentes⁴.

Lucio Marineo Sículo, por su parte, mantuvo con Villaescusa una correspondencia menos abundante pero muy esclarecedora en cuanto a su personalidad literaria y su gusto por las letras latinas. En las misivas intercambian adulaciones y elogios, pidiendo el siciliano una carta al conquesense para alcanzar la inmortalidad, y solicitando este último al primero que supiese disculpar su «barbarie»⁵. Pero será a través de un texto ajeno al género epistolar donde Marineo Sículo nos traslade un fiel retrato de Villaescusa, el cual han ido recogiendo otros historiadores, siendo el semblante más representativo de los que nos han llegado⁶.

Este semblante culto, refinado y literario de nuestro personaje se ratifica en algunos documento de similar naturaleza, como la dedicatoria de la *Apología* que le

² MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro, *Epistolario*, Documentos inéditos para la historia de España, Imprenta Góngora, Madrid, 1953, carta 111, pp. 206, 207 (Estudio y traducción por José López de Toro). Sobre el contexto y tono en el que se dirigía el milanés al conquesense trataremos más adelante.

³ «Créeme, Villaescusa, debes emplear suaves malvas para evacuar tu hinchado vientre y para que no te produzca demasiado engreimiento el favor real de tenerte al lado de la princesa». *Ibíd.*, carta 151, pp. 278-279.

⁴ *Ibíd.*, cartas 591, 684, 705.

⁵ JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa, *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los Epistolarium Familiarium Libri XVI de Lucio Marineo Sículo*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2001, pp. 219-220.

⁶ BNE, Ms. 13.072. MARINEI SICULI, Lucio, *Regi historiographi opus de rebus Hispaniae memorabilibus*, Miguel de Eguía, Alcalá, 1530, fols. 162v-163r.

hace Antonio de Nebrija en 1507⁷, o la sentida y laudatoria dedicatoria que le ofrece el también humanista italiano Lucio Flaminio Sículo, discípulo de Pomponio Leto, en 1504⁸.

El Conde de Tendilla también fue uno de los grandes humanistas con los que intercambió cartas el entonces obispo de Málaga. Éstas surgieron, sin duda, dentro de un contexto amistoso y en ellas quedaba constancia, además, de la excelente relación personal que mantuvieron, del ascenso y el elevado estatus político de Villaescusa dentro de la Corte, donde el obispo de Málaga tramitaba ciertos negocios e intercedía por el Gran Tendilla⁹, quedando patente lo inestable de las relaciones personales y políticas en los más altos niveles. En este riquísimo intercambio epistolar quedaba patente, en multitud de ocasiones, la difícil relación que ambos mantuvieron con el rey Fernando, así como otros anhelos y frustraciones más personales. Gracias a las misivas que tratan sobre estos negocios tenemos constancia también de algunas operaciones que hoy en día podrían denominar inmobiliarias, como la adquisición de las villas de Líjar y Cóbdar para su mayorazgo o las intervenciones del obispo en Almayate y Zaleha.

Todas estas alabanzas, escritas aún en vida del obispo, tuvieron su continuación en el *Libro de la Preciosa* de la catedral de Cuenca, donde uno de los canónigos escribió en cuidado latín, poco después de la muerte de Villaescusa, una necrológica que celebraba sus virtudes y repasaba sus grandes logros¹⁰. Según Olmedo, su autor fue Alonso Polo, personaje letrado y de total confianza que compartió viajes, negocios e inquietudes con nuestro personaje, el cual, también, le dedicaría un breve elogio en la edición de las obras de *El Tostado*, que él mismo gestionó en Venecia. En estas obras se destacaba su cercanía con los humanistas, su dedicación a las Sagradas Escrituras y su defensa de la fe ante la herejía, además de anunciar un elogio más extenso que le dedicaría en un libro hasta el momento inédito¹¹. El texto de *La Preciosa* sentará una

⁷ ABELLAN DE CORONA, Concepción, “A Manuscript Letter by Antonio de Nebrija”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 65 (1988), p. 4.

⁸ *Lucii Flaminii Siculi epigrammatum libellus*, Salamanca, Juan Gysser, 1504.

⁹ Se puede seguir la situación política a través de las cartas en SZMOLKA CLARES, José, *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*. Universidad de Granada, Granada, 1996; y en los dos volúmenes de MENESES GARCÍA, Emilio, *Correspondencia del Conde de Tendilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1972-1973.

¹⁰ OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537), fundador del Colegio de Cuenca y autor de los cuatro diálogos sobre la muerte del Príncipe Don Juan*. Editora Nacional, Madrid, 1944, pp. 164, 165.

¹¹ *Ibidem*, p. 158.

base biográfica que seguirá la mayoría de los autores que trataron su figura en los siglos posteriores.

Otras fuentes que han aportado informaciones sobre Diego Ramírez, casi de manera coetánea a su propia biografía, son los textos conservados de crónicas reales¹². Es evidente que su activa vida pública provocó que los cronistas regios de las distintas cortes en las que estuvo presente le mencionasen, ya fuera como mero espectador o como partícipe de los distintos eventos que narraron en sus crónicas. Estas crónicas, al menos en el contexto de nuestro personaje, se presuponen veraces, por lo que los datos que han aportado se han dado como ciertos y han sido reproducidos hasta la actualidad, copiándose de unos a otros y siendo, en algunos casos, ratificados y, en otros, desmentidos por la documentación hallada. Por su riqueza en detalles y precisión histórica cabe destacar el cronista italiano Lorenzo Vital, quien acompañó a Carlos V en su primer viaje a España, y describió al detalle los agasajos de Villaescusa al monarca durante su estancia en Valladolid¹³. Vital, además de explayarse en los pormenores materiales del banquete que el entonces presidente de la Chancillería de Valladolid ofreció a la Corte flamenca, habla del buen ánimo y liberalidad del anfitrión en todo momento.

La mayoría de las noticias que estos autores apuntaban fueron reproducidas por los cronistas del siglo XVI y XVII, como es el caso de Jerónimo de Zurita en su *Historia del rey don Hernando el Católico...*¹⁴. También el padre Sigüenza en su *Historia de la Orden de San Jerónimo*¹⁵, aunque lo cierto es que durante esta centuria encontramos varios trabajos pródigos en detalles y que ahondan en la figura de Villaescusa. Entre ellos cabe destacar el capítulo que le dedica Mártir Rizo en su *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Cuenca*, donde completa su biografía con

¹² Hemos encontrado referencias a Villaescusa en la mayoría de textos de referencia de este género: SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica de los Reyes Católicos*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1951 (edición y estudio por Juan de la Mata Carriazo); SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V*, Atlas, Madrid, 1955 (edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano); MEXÍA, Pero, *Historia del Emperador Carlos V*, Espasa-Calpe, Madrid, 1945 (edición y estudio de Juan de Mata Carriazo).

¹³ VITAL, Lorenzo, *Relación del primer viaje de Carlos V a España (1517-1518)*, Graf. Estades, Madrid, 1958.

¹⁴ ZURITA, Jerónimo, *Historia del rey Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia*, vol. II, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, Zaragoza, 1991 (edición de Ángel Canellas López).

¹⁵ SIGÜENZA, José de, *Historia de la orden de San Jerónimo*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1909, 2ª ed. T. II, p. 319.

datos del libro de *La Preciosa* y algunas anécdotas en su etapa conquense¹⁶. También el apartado que nos dejó Ruiz de Vergara en su *Historia del Colegio viejo de San Bartolomé*, en el cual encontramos abundantes datos familiares, además de una detallada relación de la fundación del Colegio de Cuenca¹⁷.

No obstante, será uno de los textos del siglo XVII, de la mano de Gil González Dávila, el que aporte una de las anécdotas más sonadas y más reproducidas en la historiografía del prelado: el acto público ante los Reyes Católicos en la Universidad de Salamanca a través del que se ganó la confianza de fray Hernando de Talavera¹⁸. Este autor también recoge algunas noticias sobre su estancia en la Corte vaticana que, sin ser la mayoría contrastadas con otras fuentes, se repetirán hasta la actualidad de la mano de otros escritores. En lo que casi todos los autores hasta ese momento coinciden es en el declive político y la inactividad de Diego Ramírez de Villaescusa tras la revuelta de las Comunidades, ya que desde entonces prácticamente desaparece de las crónicas oficiales.

Las obras que a lo largo de los siglos XVIII y XIX proporcionan una semblanza de Villaescusa lo hacen a través del eco de estas obras comentadas, añadiendo algunas noticias interesantes, si bien, en cada caso, la atención se centra sobre alguno de los aspectos en los que destacó a lo largo de su vida. Nicolás Antonio enumera las obras escritas que salieron de la mano del obispo, destacando así su faceta como literato sobre todas las demás¹⁹. A través de los textos dedicados tanto al obispo Villaescusa como a sus familiares García Ramírez y Antonio Ramírez, en la *España Sagrada* se revelan importantes datos biográficos y relaciones familiares que nos ayudan a comprender el peso del linaje de los Villaescusa en la vida pública castellana, sobre todo desde las generaciones anterior y posterior a nuestro personaje²⁰. El colosal trabajo de Antonio Ponz llevado a cabo a finales del siglo XVIII nos deja, sin duda, las primeras

¹⁶ MÁRTIR RIZO, Juan Pablo: *Historia de la muy noble ciudad de Cuenca*, El Albir, Madrid, 1979. (edición facsímil de la edición de Madrid, Herederos de la Viuda de Pº de Madrigal, 1629).

¹⁷ RUIZ DE VERGARA Y ALAVA, Francisco, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, 1661, corregida por Joseph de Rojas y Contreras, por Andrés Ortega, Madrid, 1766-1770, 3 vols.

¹⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, GIL, *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca*. en la Imprenta de Artus Taberniel, Salamanca, 1606. (Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, edición de Baltasar Cuat Monet).

¹⁹ VIZUETE MENDOZA, J. Carlos, “Don Diego y la Fama”, en *Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Jesús M. Millán Martínez y Carlos J. Martínez Soria (coords.), Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp. 17-54.

²⁰ RISCO, Manuel, *España Sagrada, Tomo XXXIX, de la iglesia exenta de Oviedo, desde el medio siglo XIV hasta fines del siglo XVIII*, viuda e hijo de Marín, Madrid, 1795, p. 85; *Tomo XVII. De la Santa Iglesia de Orense*, en la oficina de Pedro Marín, Madrid, 1789, pp. 167-168; *Tomo XXXVI. Memorias de la Santa Iglesia esenta de León*, en la oficina de Blas Román, Madrid, 1787, p. 113.

descripciones detalladas de primera mano de obras patrocinadas por Villaescusa en diferentes localizaciones como Cuenca y Salamanca, siendo, en este último caso, la única fuente documental que se refiere al edificio con minuciosidad. En cuanto a sus obras en Andalucía apenas menciona la Colegiata de Antequera, de la cual describe sucintamente la portada, obviando la fachada del Sagrario en Málaga. No obstante, es este último un detalle que no deja de sorprendernos, ya que pese al rechazo que le provocaban aquellas obras más apartadas del clasicismo, no dejaba de mencionarlas aunque fuera para denostar su estilo²¹.

Donde sí se detiene, como ya hemos apuntado, es en el salmantino Colegio Mayor de Cuenca²² y en las obras que encarga para la catedral conquense, sobre todo la custodia procesional, donde ofrece detalladas descripciones y sentidas alabanzas a la figura del obispo, destacando la tremenda inversión económica que dichas obras supusieron para Villaescusa²³. También de finales de siglo nos ha llegado un texto inédito que resume datos de las biografías de algunos de los más destacados miembros de la familia Villaescusa desde una perspectiva localista y laudatoria. Se trata de una recopilación de datos aportados previamente por autores como Lucio Marineo, Gil González Dávila, Zurita y otros tantos, en la que lo realmente llamativo de este texto es la preponderancia que adquiere para su autor la figura de Diego Ramírez de Villaescusa con respecto al resto de sus familiares²⁴. Medina Conde, por su parte, vuelve a publicar las mismas gestas que el resto, pero añade a este núcleo familiar una hermana de nuestro personaje, y la emparenta con la familia del primer obispo de Málaga: Pedro de Toledo²⁵.

De los autores decimonónicos que dedican algunos párrafos a Villaescusa debemos destacar el trabajo de Trifón Muñoz y Soliva, quien en sus *Noticias episcopales* recoge las distintas intervenciones del obispo en la catedral de Cuenca, además de apuntar algunos detalles sobre la subida de aguas a la ciudad en la que, como

²¹ PONZ, Antonio, *Viaje de España*, Tomo XVIII, viuda de D. Joaquín Ibarra, Madrid, 1794, pp. 148 y ss.

²² *Ibíd.*, Tomo XII, 1783, pp. 230-233.

²³ *Ibíd.*, Tomo III, 2ª ed., 1789, pp. 63-71.

²⁴ ALARCÓN Y PATIÑO, Juan Domingo, *Varones Ilustres de Villaescusa de Haro*, 1788, Villaescusa de Haro, 1984 (edición de J. Martínez Millán).

²⁵ MEDINA CONDE Y HERRERA, Cristóbal de, *Conversaciones históricas malagueñas, Parte II, Málaga Moderna*, por Luis de Carreras, Málaga, 1792, p. 176.

veremos más adelante, intervendría activamente el cabildo de la catedral²⁶. Los datos biográficos, como el resto de autores hasta el momento, son tomados prácticamente al pie de la letra de los textos clásicos, del mismo modo que se venía trabajando desde el siglo XVII.

Tenemos que avanzar hasta mediados del siglo XX para encontrar trabajos con ciertos avances sobre aspectos aislados de la vida de Diego Ramírez. Es a partir de estos años cuando surgen estudios que arrojan luz sobre su actividad como mecenas, literato o religioso. Poco a poco, las pesquisas en archivos van dando sus frutos y el duque de Berwick publicó un estudio sobre el embajador Gómez de Fuensalida, en el que aparecen numerosas referencias sobre las intervenciones diplomáticas de Villaescusa en la Corte flamenca²⁷, publicando cartas y documentos en los que la figura de nuestro personaje adquiere peso en cuanto a unas funciones de embajador hasta entonces ciertamente difusas, además de traslucir de dichos documentos gran confianza de los reyes en la ejecución de sus trabajos.

Sánchez Cantón²⁸ y Prieto Cantero²⁹, por su parte, arrojan datos por primera vez en la historiografía del conuense sobre sus adquisiciones artísticas en Flandes, dejando constancia de ellas como presentes a los reyes tras su regreso a Castilla. Florencio Marcos localiza un significativo manuscrito religioso sobre el candente asunto de los ritos judaizantes, los conversos y los métodos de evangelización³⁰, que décadas más tarde será analizado al detalle por Michele Olivari³¹. No obstante, es en 1944 cuando Félix Olmedo³² le dedica la primera y más completa biografía hasta el momento, en la que desde un prisma religioso profundiza en aspectos como sus años universitarios, sobre los cuales aporta ingentes cantidades de datos y documentos; sobre la fundación del Colegio Mayor de Santiago, el Zebedeo, en Salamanca, sus intentos previos y el

²⁶ MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticias de todos los ilustrísimos Señores Obispos que han regido la diócesis de Cuenca*, Francisco Gómez e hijo, Cuenca, 1860, pp. 186-187.

²⁷ GÓMEZ DE FUENSALIDA, Gutierre, *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida. Embajador de Alemania, Flandes e Inglaterra*, Imprenta Alemana, Madrid, 1907 (publicada por el Duque de Berwick y Alba).

²⁸ SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco J., *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, CSIC, Madrid, 1950.

²⁹ PRIETO CANTERO, Amalia, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, Instituto Isabel la Católica, Valladolid, 1969.

³⁰ MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, "Un manuscrito perdido de Diego Ramírez Villaescusa", *Revista Española de Teología*. XX (1960), pp. 263-276.

³¹ OLIVARI, Michele, "Hernando de Talavera i un tratat inèdit de Diego Ramírez de Villaescusa", *Manuscripts: Revista d'història Moderna*, 17 (1999), pp. 39-56.

³² OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez Villaescusa...*, *op. cit.*

establecimiento legal de la institución; sobre su producción literaria, analizando los *Diálogos a la muerte del príncipe Don Juan*. También presta cierta atención a sus años al servicio de la reina Juana y a su papel al frente de la Chancillería de Valladolid antes y durante las Comunidades, configurando así una semblanza más concreta y evocadora que la que existía hasta el momento.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, con la publicación de catálogos documentales de la época³³, y una mayor accesibilidad a los archivos, surgen estudios específicos de algunas temáticas en las que se vio inmerso directa o indirectamente Villaescusa, ofreciéndonos valiosos hilos de los que tirar y nuevas temáticas en las que profundizar. Así, encontramos trabajos específicos sobre la Colegiata de Antequera, la catedral y la religiosidad en Málaga³⁴. Los datos aportados en estos trabajos son fruto del trabajo de archivo y documentación de algunos de los mejores investigadores malagueños, y gracias a ellos hemos podido comprobar que, pese a mantenerse ausente de la sede diocesana, el obispo de Málaga se mantuvo siempre interesado en dejar huella tanto espiritual como materialmente. Sobre el Colegio de Cuenca, sus estatutos y construcción³⁵, tenemos excelentes trabajos que nos han facilitado la labor de encaje de su proyecto universitario dentro del movimiento fundacional de colegios mayores que se estaba extendiendo por todo el reino, además de mostrarnos la implicación que el propio patrono tenía sobre el proyecto, en torno al cual giró gran parte de su vida.

³³ Sobre todo, FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus Documental de Carlos V (1516-1539)*, vol. I, Fundación Juan March, Salamanca, 1973 y TORRE DEL CERRO, Antonio de la, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, CSIC, Madrid, 1955-1956, 2 vols.

³⁴ Sobre la Colegiata de Antequera destacaremos a REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial de Antequera en los siglos XVI y XVII*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1974 y ROMERO BENÍTEZ Jesús (dir.), *La Real Colegiata de Antequera. Cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Excmo. Ayto. De Antequera, Antequera, 2004. Sobre la portada del Sagrario y la catedral de Málaga CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, *Arquitectura y símbolo. Iconografía de la Catedral de Málaga*, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga, 1988. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario (1514-1525)”, *Boletín de Arte*, 16 (1995), pp. 113-138; SAURET, M^a Teresa, *La Catedral de Málaga*, Diputación de Málaga, Málaga, 2003. En cuanto a políticas religiosas es inevitables el trabajo de SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516) Estudio y documentos*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1985.

³⁵ Imprescindible para el estudio institucional CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor de Cuenca en el Siglo XVI. Estudio institucional*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983. Sobre su construcción CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca. Historia de su construcción y sus documentos*, Centro de Estudios Salmantinos-CSIC, Salamanca, 1993.

Sobre la Chancillería de Valladolid y las Comunidades existen varios trabajos³⁶, tanto generalistas como centrados en torno a personajes concretos, que nos ayudan a valorar la presencia del conquense en la alta política durante la regencia cisneriana y el conflicto comunero, un asunto en constante revisión y actualización a pesar de lo ingente de la información que se maneja y que debemos tener constantemente presente. Sobre el arte conquense³⁷ y la religiosidad en la diócesis de Cuenca³⁸, se han publicado gran cantidad de trabajos durante los últimos años, en los que aparece la figura del obispo con bastante asiduidad, facilitando e impulsando una destacada renovación espiritual, cultural y artística en la diócesis. Estas cuestiones y otras muchas materias transversales nos ayudan a configurar una imagen más certera que la que conocíamos hasta ese momento.

Otro fenómeno en el que evidentemente nos debemos apoyar, y que ha proliferado durante las últimas décadas, es el de las biografías de personajes ilustres, en muchos casos evidentes intentos de recuperación histórica y ensalzamiento de los logros de cada uno de ellos. Entre las publicadas, y debido a la relevancia de los hechos en los que se vio involucrado Villaescusa, podemos encontrar un buen número de ellas, que tratan sobre personajes que se relacionaron de una forma u otra con el prelado conquense y retomando un género, el biográfico, que ha sido tradicionalmente denostado en la historiografía española.

Más allá de las primeras crónicas ya mencionadas, el auge del género biográfico se produjo a finales del siglo XIX y principios del XX en medio de una corriente de exaltación de los valores de individuos virtuosos, con un enfoque idealista y prácticamente hagiográfico que, aunque nos proporcionaba ingentes cantidades de datos, nos privaba de una exposición de la figura integrada en su contexto histórico. En este entorno, de gusto todavía románticista, surgen las primeras biografías de miembros

³⁶ MARTÍN POSTIGO, M^a de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1982; PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Siglo XXI, Madrid, 1977, entre otros.

³⁷ De la multitud de trabajos sobre la producción artística en esa región resultan de lectura obligada: ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Excma. Diputación de Cuenca, Cuenca, 1985; LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *La orfebrería en el siglo XVI en Cuenca*, Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 1998; MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral de Cuenca*, Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 1988. Por supuesto no podemos olvidar la prolífica obra de Pedro Miguel Ibáñez Martínez, cuyos estudios sobre el patrimonio artístico conquense son vitales para entender la edad Moderna en esta región.

³⁸ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere Pater Pauperum. El culto de San Julián en Cuenca*, Excma. Diputación de Cuenca, Cuenca, 1999.

de la Corte castellana, como la obra de Lorenzo de Padilla de 1846, *Crónica de Felipe I, llamado el Hermoso*³⁹. Centrándose en la figura de Juana de Castilla, se publicaron primero las obras de Bergenroth y Gachard⁴⁰, teniendo que esperar en nuestro país a la de Rodríguez Villa, ya a finales del siglo, *La Reina Doña Juana la Loca: estudio histórico*, en la que a pesar de enfatizar el mito romántico de los celos, la pasión y la locura de la reina, se plasma ya la figura de un Villaescusa protagonista en las intrigas cortesanas⁴¹. Esta evocadora visión biográfica tendría su repercusión posterior, pero será finalmente revisada a finales de la pasada centuria.

Con la aparición de la escuela francesa vinculada a la revista *Annales* se comenzó a cuestionar la validez de la biografía como género histórico. Ese grupo de historiadores cuestionaban el sistema tradicional de interpretación histórica a través de la recopilación y relación de hechos o acontecimientos concretos, proponiendo elevar al máximo exponente lo que conocían como estructuras de lo cotidiano⁴², las cuales se mantendrían invariables durante largos períodos de tiempo ante el suceso de hechos puntuales, que eran precisamente de los que se alimentaban los trabajos biográficos. Esto hizo que desde el ámbito académico se evitase la publicación de obras biográficas, por lo que durante las décadas centrales del siglo XX el género de la biografía histórica cayó en descrédito, acercándose al espacio novelístico y apartándose del científico y académico⁴³; y a través de la influencia de diversas corrientes historiográficas, se despojó a la historia del sujeto y se le sustituyó por la colectividad, viéndose las biografías desplazadas hacia un segundo plano hasta el último cuarto del siglo XX⁴⁴. En España se pretendió seguir este modelo de la «nueva historia», pero la ausencia de trabajos previos que aportaran datos precisos sobre los personajes estudiados -salvo

³⁹ PADILLA, Lorenzo de, *Crónica de Felipe I, llamado el Hermoso*, Colección de Documentos Inéditos de la Historia de España, 8, Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid, 1846.

⁴⁰ En estas primeras publicaciones se aceptan y asientan los tópicos más manidos sobre la figura de la reina, que serán seguidos por la mayor parte de la historiografía, el arte, el cine y el teatro hasta bien entrado el siglo XX. BERGENROTH, G. A., *Letters, Despatches, and State Papers Relating to the Negotiations Between England and Spain Preserved in the Archives at Simancas and Elsewhere*, Longmans, Reader and Dyer, London, 1862; GACHARD, Louis Prosper, “Sur la question de Jeanne la Folle”, *Académie Royale de Belgique, Extr. des Bulletins*, 27-5 (1869).

⁴¹ RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La Reina Doña Juana la Loca: estudio histórico*, Imprenta Fortanet, Madrid, 1892, p. 61.

⁴² Estas estructuras de lo cotidiano serían el estudio de la alimentación, los caminos, las técnicas, comportamientos demográficos, etc. CARRERAS PANCHÓN, Antonio, “La biografía como objeto de investigación en el ámbito universitario. Reflexiones sobre un retorno”, *Asclepio*, LVII-I (2005), pp. 125-133.

⁴³ NÚÑEZ GARCÍA, Víctor M., “La biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea Española”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 3 (2013), pp. 203-226.

⁴⁴ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José L., “En torno a la biografía histórica”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 13 (2005), pp. 7-26.

casos excepcionales- dificultó el nuevo desarrollo del género biográfico en comparación con los círculos anglosajones⁴⁵.

El principal problema que han señalado algunos autores sobre la elaboración de una obra biográfica es la articulación de los distintos pasajes de la trayectoria vital del personaje en cuestión con el contexto social en el que se desarrollan⁴⁶. El historiador en estos casos debe también mantener ciertas cautelas para evitar caer presa de la seducción del personaje, evitando así que su obra se convierta en una apología o en una biografía iconoclasta⁴⁷.

Sin duda, la biografía histórica plantea, como recientemente ha significado el profesor John H. Elliott, numerosas limitaciones e inconvenientes -entre ellas la temida concepción teleológica-, pero también grandes posibilidades. Por un lado, abordar el estudio particular de un solo individuo parece, a priori, resultar una aproximación excesivamente parcial a la historia y plantea cuestiones tales como hasta qué punto la persona estudiada representa la sociedad a la que pertenece o qué influencia tuvieron sus acciones⁴⁸.

Efectivamente, gracias al resurgimiento de la biografía histórica durante los últimos años se ha profundizado en el calado histórico, político y personal de grandes personalidades tanto antiguas como contemporáneas. Se ha destacado la biografía sobre Lerroux elaborada por Álvarez Junco por la utilización de las nuevas metodologías en las que se integran otras ciencias sociales y humanas como recursos literarios para comprender la época en la que se sitúa el personaje biografiado⁴⁹. Centrándonos en personajes de época Moderna, podríamos tomar como modelo el trabajo sobre el marqués de Velada, de Santiago Martínez⁵⁰, o la obra *La corte de Felipe II*, coordinada por José Martínez Millán. En esta última, diferentes autores a través del estudio de un

⁴⁵ CARRERAS PANCHÓN, Antonio, *op. cit.*, p. 130.

⁴⁶ Tanto Seco Serrano como Carreras Panchón apuntan en esa dirección, concretamente éste último lo desarrolla como «Establecer en definitiva las conexiones entre los acontecimientos externos y la actividad pública que llenan de episodios la vida pública del individuo, con los procesos mentales y las vivencias íntimas que conforman su pensamiento y su específica manera de enfrentarse a la realidad circundante». CARRERAS PANCHÓN, Antonio, *op. cit.*, p. 131.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ ELLIOTT, John H., *Haciendo historia*, Taurus, Madrid, 2012.

⁴⁹ GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José L., *op. cit.*, p. 17.

⁵⁰ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, *El Marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III: nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 2004.

personaje analizan un consejo y la política de su tiempo, vinculando al personaje con su contexto, con sus redes de poder⁵¹.

A pesar de que el género biográfico haya caído en descrédito por parte de la historiografía española y continúe aparcado un poco en el olvido, contamos con el surgimiento de algunos estudios que -como hemos intentado recoger aquí- tratan asuntos más trascendentales desde del análisis de biografías representativas; tal y como podemos observar en los casos de las obras de Carlos J. Hernando Sánchez sobre el virrey don Pedro de Toledo y Nápoles⁵², y de Luisa Isabel Álvarez de Toledo sobre el Duque de Medina Sidonia y la España atlántica y norteafricana⁵³, o de Rivero Rodríguez sobre el conde-duque de Olivares y de Rubén González Cuerva sobre don Baltasar de Zúñiga⁵⁴, por señalar algunos casos.

En cuanto a la época que nos atañe, contamos con excelentes aproximaciones biográficas a personajes muy cercanos al entorno político, religioso y social del obispo Villaescusa, siendo especialmente abundantes los trabajos relativos a la Corte de los Reyes Católicos. En este sentido, tenemos la fortuna de que desde el siglo XIX las principales figuras de esta época se hayan ido documentando con cierto rigor, lo que ha propiciado que a lo largo del siglo XX se hayan publicado estudios biográficos de peso. Con respecto a Isabel la Católica, ya desde la primera mitad de siglo se produjeron los primeros acercamientos serios⁵⁵, así como también apologeticos⁵⁶, siendo especialmente en las últimas décadas cuando se han publicado numerosas biografías a destacar, tanto por autores españoles como por historiadores foráneos. En varias de ellas se menciona a Diego Ramírez y, cuando esto se produce, lo hacen en el mismo contexto de clérigo cortesano muy cercano a Isabel y Juana, siendo un personaje que prácticamente pasa desapercibido⁵⁷. Sobre el rey Fernando también contamos con excelentes monografías

⁵¹ MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La corte de Felipe II*, Alianza Universidad, Madrid, 1994.

⁵² HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos J., *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El virrey Pedro de Toledo*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1994.

⁵³ ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa, *Alonso Pérez de Guzmán, General de la Invencible*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1994, 2 Vols.

⁵⁴ RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, *El conde-duque de Olivares. La búsqueda de la privanza perfecta*, Polifemo, Madrid, 2017 y GONZÁLEZ CUERVA, Rubén, *Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía Hispánica (1561-1622)*, Polifemo, Madrid, 2012.

⁵⁵ Podemos destacar el estudio de HUME, Martin, "Isabel la Católica", en *Reinas de la España Antigua*, La España Moderna, Madrid, 1900, pp. 9-132.

⁵⁶ SILIÓ CORTÉS, César, *Isabel la Católica, fundadora de España. Su vida, su tiempo, su reinado (1451-1504)*, Espasa Calpe, Madrid, 1943.

⁵⁷ Son muchos los trabajos publicados durante las últimas décadas en torno a la reina Isabel, destacando: SAN MIGUEL PÉREZ, Enrique, *Isabel I de Castilla, 1474-1504*, Publicaciones de la Diputación de

escritas durante los años centrales del siglo XX⁵⁸, sobre todo de la mano de Vicens Vives, muy características de la historiografía española de influencia braudeliana⁵⁹. Sin embargo, ha sido recientemente, al calor del quinto centenario de su fallecimiento, cuando han proliferado los estudios biográficos en torno a su figura⁶⁰.

También tenemos la fortuna de contar con una extensa bibliografía histórica en torno a la figura de Carlos V, sobre la cual ya escribieron estudios, convertidos hoy en clásicos, diferentes autores durante el siglo XIX⁶¹. Este interés se prolongó durante el siglo XX, cuando fruto de la indagación en los diferentes archivos se han ido publicando excelentes trabajos que han terminado de perfilar el carácter y la actividad política del emperador⁶². En consonancia con estas obras biográficas también encontramos algunas de relieve que tratan la figura de la madre del emperador⁶³, donde apenas se adivina la presencia de nuestro personaje y su relevancia en la biografía de la reina es mínima. Sin embargo, sí encontramos abundantes referencias a nuestro Villaescusa perfectamente documentadas e interpretadas en la obra de Beatrice Fleming, destacando su más reciente publicación en la que actualiza la visión de la legítima reina a través de las relaciones políticas y personales que la rodeaban⁶⁴.

Palencia, Burgos, 1988; AZCONA, Tarsicio de, *Isabel la Católica*, BAC, Madrid, 1993; LISS, Peggy, *Isabel la Católica*, Nerea, Madrid, 1998; SUÁREZ, Luis, *Isabel I, reina*, Ariel, Madrid, 2012. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Isabel la Católica*, Espasa Calpe, Madrid, 2006, que la analizan desde diferentes enfoques y perspectivas.

⁵⁸ GIMÉNEZ SOLER, Andrés, *Fernando el Católico*, Labor, Barcelona, 1941; MORENO ECHEVARRÍA, José M^a, *Fernando el Católico*, ed. Marte, Barcelona, 1965.

⁵⁹ VICENS VIVES, Jaume, *Fernando el Católico, príncipe de Aragón, rey de Sicilia, 1458-1478*, CSIC, Madrid, 1952; *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, CSIC, Zaragoza, 1962.

⁶⁰ BELENGUER Y CEBRIÁ, Ernest, *Fernando el Católico*, Península, Barcelona, 1999; SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Fernando el Católico*, Ariel, Barcelona, 2013; RUS RUFINO, Salvador, *Una biografía política de Fernando el Católico: la constitución de una monarquía universal: V centenario de su muerte 1516-2016*, Tecnos, Madrid, 2015.

⁶¹ RANKE, Ludwig, *Die Osmanen und die spanische Monarchie in 16 und 17 Jahrhundert*, Verlag von Duncker & Humblot, Leipzig, 1877; PRESCOTT, William H., *The history of Charles V*, Gibbings and Company, Londres, 1897, 2 vols.; GACHARD, Louis Prosper, "Charles Quint", en *Biographies nationales, III*, l'Academie Royale des Sciences, des Lettres et de Beaux-Arts de Belgique, Bruselas, 1872.

⁶² Son muchos los estudios que han visto la luz, de entre los que se ha convertido en imprescindibles algunos de ellos: BRANDI, Karl, *Kaiser Karl V: Werden und Schickal einer Persönlichkeit und eines Weltreiches*, Munich, 1^o ed. 1937, 2 vols.; MADARIAGA, Salvador de, *Charles Quint*, Albin Michel, París, 1969; LAPEYRE, Henry, *Carlos V, ¿Qué sé?*, Barcelona, 1972; PÉREZ, Joseph, *Carlos V*, Planeta, Madrid, 1999. MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La corte de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, 5 vols., por señalar algunos.

⁶³ PFANDL, Ludwig, *Juana la Loca. Su vida, su tiempo, su culpa*, Espasa Calpe, Buenos Aires, 1946, 1^o ed., 1937; PRAWDIN, Michael, *Juana la Loca*, Juventud, Barcelona, 1953.

⁶⁴ FLEMING, G. Beatrice, *Juana I. Legitimacy and Conflict in Sixteenth-Century Castile, Queenship and Power*, Palgrave Macmillan, Brighton, 2018.

Asimismo, tras la estela de los citados aniversarios han surgido biografías actualizadas y excelentemente documentadas sobre estos miembros de la monarquía y algunos de sus colaboradores más cercanos, facilitando valiosos datos para la ubicación de Villaescusa en ciertos momentos históricos y una valoración más congruente de su papel en la política, la religión y la cultura de la época⁶⁵.

Otros estudios históricos han biografiado a personajes cercanos a la Corte y tremendamente relevantes en los trasuntos políticos y religiosos de la época, en algunos casos muy cercanos a la órbita villaescusana. Fray Hernando de Talavera es uno de ellos, y en la mayoría de los trabajos, desde el siglo XIX hasta las últimas décadas, encontramos a Diego Ramírez a su lado como uno de sus colaboradores más allegados, que participó de la doctrina talaveriana sobre los conversos y que formó parte del movimiento prerreformista de principios de siglo, destacando la defensa que el confesor de la reina Isabel hizo de Villaescusa en su momento⁶⁶. En el mismo sentido, en la biografía que el padre Olmedo dedica a Antonio de Nebrija, encontramos prácticamente la misma información que años después nos ofrecerá en la biografía de Villaescusa acerca de las relaciones que mantuvieron ambas personalidades durante los años de estudiante del conquense, la dedicatoria en los comentarios de Prudencio o la visita que por orden del rey Fernando realizó a la institución docente en 1512⁶⁷. En cuanto a las biografías dedicadas a Cisneros, apenas encontramos en ellas algunas referencias directas a Villaescusa como personaje interviniente en el conflicto de las Comunidades⁶⁸, o relativas al suceso de Villafrades del que hablaremos más adelante⁶⁹. Una carencia historiográfica que trataremos de paliar, ya que sus relaciones personales, religiosas, culturales y políticas fueron más estrechas de lo que se ha venido apuntando hasta ahora.

⁶⁵ Algunas de estas biografías son: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Isabel la Católica*, Espasa Calpe, Madrid, 2003; ARAM, Bethany, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Marcial Pons, Madrid, 2001; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Carlos V, el César y el hombre*, Círculo de Lectores, Madrid, 2001; GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros: vida y empresas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1992.

⁶⁶ ALCÁNTARA SUÁREZ Y MUÑANO, Pedro de, *Vida del venerable D. Fray Hernando de Talavera: primer arzobispo de Granada*, E. Aguado, Madrid, 1866; FERNÁNDEZ, Fidel, *Fray Hernando de Talavera, confesor de los Reyes Católicos y primer arzobispo de Granada*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1942; IANUZZI, Isabella, *El poder de la palabra en el siglo XV: Hernando de Talavera*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2009.

⁶⁷ OLMEDO, Félix G., *Nebrija (1444-1522) del belador de la barbarie: comendador eclesiástico, pedagogo-poeta. Humanistas y pedagogos españoles*, Editora Nacional, Madrid, 1942.

⁶⁸ PÉREZ, Joseph, *Cisneros, el cardenal de España*, Taurus, Madrid, 2014.

⁶⁹ El autor toma la información del epistolario de Pietro Mártir. FLECHIER, Esprit, *Historia de el señor cardenal don Francisco Jiménez de Cisneros*, por Pascual Bueno, Zaragoza, 1696, p. 377.

Aprovechando los centenarios de fallecimientos o de nacimientos de estas y otras figuras relacionadas con el entorno cortesano se han llevado a cabo actos, congresos y homenajes de los que han surgido estudios científicos tremendamente interesantes para nuestros objetivos. Gracias a algunos de estos trabajos recopilatorios de artículos independientes poseemos a día de hoy un volumen de información enorme, y su estudio nos abre nuevas vías de investigación en torno a la figura del prelado y sus funciones en las distintas cortes que frecuentó. En este sentido, y sobre el contexto cortesano en época de los Reyes Católicos, la literatura es abundante, tratando el asunto muchos autores desde múltiples perspectivas como la política y social⁷⁰, la artística y protocolaria⁷¹, o la configuración de la Casa Real desde el análisis de los cargos y puestos oficiales⁷². El contenido documental que ofrecen resulta fundamental para valorar el grado de integración de Villaescusa en la Corte, así como el alcance cultural, religioso, social y diplomático que su figura pudo alcanzar en el entorno cortesano, teniendo en cuenta las funciones oficiales y encargos extraoficiales que al servicio de sus majestades llevó a cabo.

Por otro lado, resulta inevitable destacar la magna obra coordinada por Martínez Millán sobre la Corte de Carlos V⁷³, publicada en conmemoración del quinto centenario del nacimiento de Carlos V, en la que algunos de los más destacados investigadores sobre la época investigan, reflexionan y arrojan luz sobre el entorno político, religioso, social y cortesano desde principios del siglo XVI hasta el fallecimiento de Carlos V, aportando ingentes cantidades de documentación y fuentes en muchos casos inéditas. Evidentemente Villaescusa se hace presente en los capítulos referentes a los últimos años de reinado de Fernando el Católico y principios del de su nieto Carlos, en los cuales se propone como miembro del entorno isabelino, cercano a Talavera primero, del partido felipista después y, finalmente, como miembro de la casa del emperador. Además, aporta ingente información sobre Sebastián Ramírez de Fuenleal, también obispo de Cuenca y sobrino de nuestro Diego, sobre las funciones políticas desarrolladas en Santo Domingo y México.

⁷⁰ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La España de los Reyes Católicos*, Alianza, Madrid, 2005; EDWARDS, John, *La España de los Reyes Católicos (1474-1520)*, Crítica, Barcelona, 2001.

⁷¹ DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, *Arte y etiqueta en la corte de los Reyes Católicos*, Ed. Alpuerto, Madrid, 1993.

⁷² SOLANA VILLAMOR, M^a. Concepción, *Cargos de la casa y corte de los Reyes Católicos*, Cuadernos de la Cátedra de Paleografía y Diplomática, Valladolid, 1962, III.

⁷³ MARTÍNEZ MILLÁN, José (coord.), *La corte de Carlos V*, op. cit.

Encontramos también otras publicaciones más recientes, fruto de celebraciones centenarias sobre el cardenal Cisneros⁷⁴ o el conde de Tendilla⁷⁵, a través de las cuales se aportan grandes cantidades de documentación, actualizando y completando las biografías de estos personajes, y que para nuestro objetivo último ofrecen grandes posibilidades en cuanto a la contextualización y el establecimiento de comparativas razonadas entre los protagonistas y Villaescusa. Sobre este tipo de obras nos interesa sobremanera la publicada en conmemoración del quinto centenario de la fundación de la capilla de la Asunción en Villaescusa de Haro⁷⁶, donde se recopilan y actualizan algunos trabajos en torno a la actividad pública de Diego Ramírez. Sin embargo, aunque cuenta con textos excelentes que concretan alguna de las facetas más determinantes de su vida, como su intervención en la reforma religiosa, la construcción del Colegio de Cuenca o su mecenazgo artístico en diversos puntos geográficos como Villaescusa, Málaga y Cuenca, nos vuelve a dejar importantes lagunas biográficas y artísticas, sobre todo en lo relativo a los últimos años de su vida; del mismo modo que la citada biografía de Olmedo, ya que la documentación de archivo y las distintas aportaciones de los últimos años en ocasiones no son recogidas y, por lo tanto, las informaciones han quedado desactualizadas.

Finalmente, resulta obligatorio que destaquemos, aunque sea a modo de anécdota, la irrupción de Diego Ramírez como personaje de ficción en otro tipo de textos dedicados al esparcimiento ya desde muy tempranas épocas, como en el *Liber Facietiarum*. Se trata de un compendio inacabado de textos morales, singulares o anecdóticos recopilado por Luis de Pinedo en el siglo XVII, en el cual encontramos una curiosa mención a Villaescusa como personaje bien relacionado con Felipe el Hermoso, aunque bien podría tratarse de una personificación ejemplarizante de las inadecuadas costumbres del joven rey, dado lo chocante del carácter de uno y otro personaje⁷⁷.

⁷⁴ AA.VV., *Cisneros. Arquetipo de Virtudes. Espejo de Prelados*, Cabildo Primado de la Catedral de Toledo, Toledo, 2017.

⁷⁵ BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús, GUASCH MARÍ, Yolanda, LÓPEZ GUZMÁN, Rafael Jesús, PEINADO SANTAELLA, Rafael G., ROMERO SÁNCHEZ, Guadalupe, VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos (eds.), *El conde de Tendilla y su tiempo*, Ed. Universidad de Granada, Granada, 2018.

⁷⁶ MILLÁN MARTÍNEZ, Jesús y MARTÍNEZ SORIA, Carlos J. (coords.) *Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, op. cit.

⁷⁷ «Hospedaje. El hospedaje más vil en el mesón, la carne es más vil en el lupanar, el vino es más vil en la taberna. Dijo el rey Felipe a Diego de Cuenca». Se atribuye la frase al rey Felipe I, visitador de burdeles y mesones castellanos castellanos, a Diego Ramírez de Villaescusa, capellán de la reina Juana. “Algunas conexiones y aportaciones del Liber facietiarum y el Sermón de Aljubarrota al Lazarillo de Tormes. Y de

El próspero mercado de la novela histórica y la proliferación de trabajos de ficción, ya sea en torno a ciertos personajes concretos o aproximándose a situaciones históricas, ha propiciado que algunas biografías de figuras de primer orden como Isabel la Católica, Gonzalo Fernández de Córdoba o Fernando el Católico hayan sido noveladas⁷⁸. En ellas se han incorporado a la trama otros personajes históricos con más o menos rigor histórico. Es en este contexto en el que, gracias a novelas que han tratado los diversos avatares históricos en los que se vio envuelto nuestro personaje, su efigie ha cobrado relevancia dentro de temas capitales para la historia como la sucesión dinástica, la guerra de las Comunidades o el carácter de la reina Juana. En este sentido, la confrontación entre Felipe I y Fernando el Católico ha posibilitado que se introduzca la figura de Villaescusa como personaje secundario en *Sobra un rey*⁷⁹.

Por otro lado, nos encontramos con un Villaescusa protagonista en otras novelas como *Querido hermano*, o *El Bosco y el capellán*, en los cuales nuestro prelado toma el papel protagonista. En la primera, a través de un intercambio de cartas ficticio entre Diego Ramírez y su hermana, la autora nos introduce en la biografía del conqueño⁸⁰, mientras que en la segunda se hilvana una trama entre el pintor y el capellán de Juana⁸¹. Estos trabajos se inspiran en las biografías clásicas que ya hemos mencionado, y aunque no suponen ningún avance en cuanto al aporte de noticias destacables, tratan de dotar al personaje de un trasfondo psicológico y personal basándose en los textos favorables y casi hagiográficos que ya hemos comentado.

Debemos dejar constancia, como colofón a este capítulo, de la gran cantidad de archivos y fondos documentales que conservan información sobre Diego Ramírez de Villaescusa, que hemos podido visitar. La excelente labor llevada a cabo por el personal de archivo de las distintas instituciones -en muchos casos trabajando con exiguos medios materiales, humanos y económicos a su alcance-, así como los instrumentos de

otras intertextualidades y burlas”, CORENCIA CRUZ, Joaquín, “Liber Facetirum”, *Lemir*, 17 (2013), pp. 151-178.

⁷⁸ Algunos ejemplos recientes a destacar pueden ser: HERNANDO POLO, Cristina, *Isabel la Católica. Grandeza, carácter, poder*, Nowtituls, Madrid, 2007; CALVO POYATO, José, *El Gran Capitán: una apasionante novela sobre Gonzalo de Córdoba, el soldado que encumbró un imperio*, Plaza y Janés, Barcelona, 2015; MARTÍNEZ RICO, Eduardo, *Fernando el Católico, el destino del Rey*, Imágica Ediciones, Madrid, 2014.

⁷⁹ GARCÍA ABAD, José, *Sobra un rey*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2009.

⁸⁰ GONZÁLEZ, Luz, *Querido hermano, cartas del capellán de la reina Diego Ramírez de Villaescusa*, Editores Huerga y Fierro, Madrid, 2013.

⁸¹ DÍAZ FERNÁNDEZ, Alejandro, *El Bosco y el capellán*, Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 2018.

búsqueda de algunas de estas instituciones, nos ha facilitado el acceso a un gran volumen de documentos cuya existencia se ignoraba hace tan solo algunas décadas. Con total seguridad veremos cómo en un brevísimo plazo de tiempo nuevos documentos relativos a los asuntos que nos atañen verán la luz para que podamos seguir indagando en nuestra labor investigadora. Esto propiciará en un futuro nuevas interpretaciones, adiciones e incluso correcciones al trabajo aquí presentado. En todo caso, hemos mantenido el contacto con los archivos visitados hasta el último momento para, en caso de aparición de nuevos documentos, poder incorporarlos al corpus documental de Diego Ramírez de Villaescusa.

Al tratarse, como ya hemos visto, de un personaje previamente estudiado en su biografía por el padre Olmedo, y en algunos aspectos políticos y religiosos por otros autores, contábamos con valiosas aportaciones que nos facilitaban no partir de cero en las pesquisas, teniendo constancia a través de ellos de interesantísimas fuentes que, por supuesto, hemos tenido que revisar en busca de una completa obtención de datos para nuestro propósito⁸².

Siguiendo cierto orden cronológico en el acceso a los diversos fondos documentales, los primeros en ser atendidos fueron los de la Biblioteca Nacional, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo de la Nobleza en Toledo y el archivo de la Real Academia de la Historia. En la Biblioteca Nacional, los fondos manuscritos relacionados con el asunto que nos atañe son exiguos, pero al mismo tiempo importantes, como es el caso de una carta manuscrita del arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera⁸³, aunque debemos lamentar la mutilación del documento, pues nos priva del acceso a otra carta relacionada. Otro documento consultado en la Sala Cervantes de la Biblioteca Nacional, y que nos ha ayudado a otorgarle justa dimensión cultural al Colegio Mayor de Cuenca, es el *Índice de Manuscritos* que hace referencia a la magnífica colección bibliográfica y documental que llegó a alcanzar su biblioteca⁸⁴.

⁸² En este sentido nos hemos aprovechado, entre otros, de la transcripción de algunos documentos que realizó Olmedo como en el caso de las instrucciones que envió Villaescusa a Carlos V y su respuesta, documentos conservados en la Biblioteca del Palacio Real. OLMEDO, F., *Diego Ramírez de Villaescusa...*, *op. cit.*, pp. 105-125.

⁸³ BNE, Ms. 10347, *Papeles varios de D. Escipión Antolínez de Burgos*, Carta de Hernando de Talavera a Diego Ramírez de Villaescusa, fol. 1.

⁸⁴ BNE, Ms. 2952, *Índice de los manuscritos que se hallan en la Biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca*.

En el Archivo Histórico Nacional, por su parte, dimos con varios documentos inéditos tan importantes como el encargo recibido por Villaescusa de la visita al monasterio de Las Huelgas y el Hospital del Rey en 1512 y su resultado final⁸⁵, mientras que, en el Archivo de la Nobleza, en Toledo, tuvimos acceso, entre otros, a algunos interesantes textos relacionados con el mayorazgo fundado por Villaescusa⁸⁶.

Sin embargo, es en las colecciones documentales custodiadas en el castillo de Simancas donde mayor número de documentos relacionados con nuestro personaje hemos hallado, aunque lo cierto es que muchos de ellos ya habían sido localizados por otros investigadores. Sin embargo, una revisión de los primeros legajos de la colección Estado nos ha llevado a algunas referencias imprescindibles para establecer las relaciones de Villaescusa con la Corte⁸⁷, así como su papel durante las Comunidades y los movimientos precedentes a este conflicto⁸⁸. Por otro lado, en los libros de cédulas de cámara del Consejo de Castilla hemos dado con algunos documentos referentes al cobro de diezmos y otro tipo de pagos, como en el que el rey pide que se pague a Villaescusa lo que se le debe como capellán de la reina⁸⁹. Finalmente, debemos destacar otros importantes e inéditos escritos que fueron hallados en la sección de Registro General del Sello, como una carta de legitimación presentada por el rey Fernando firmada en nombre de Juana⁹⁰, o ciertos manuscritos que documentan las tensiones entre Villaescusa y algunos grandes de Castilla por el cobro de los diezmos en la diócesis de Málaga⁹¹.

Los monumentales fondos del archivo han hecho de la Real Academia de la Historia uno de los centros que nos han aportado mayor cantidad de documentos, concretamente su colección de Salazar y Castro, en la que hemos encontrado multitud de cartas y menciones directas e indirectas a Diego Ramírez durante prácticamente toda su vida pública. De entre ellos, destacan dos crónicas atribuidas a la propia mano de nuestro personaje, la primera como testigo de la llegada de la viuda Margarita a Gante y una más pormenorizada del bautizo del futuro emperador Carlos V⁹². También en la

⁸⁵ AHN, Clero-secular_regular, car. 3743, núm. 12.

⁸⁶ AHN, SN. Torrelaguna, C. 417.

⁸⁷ AGS, Estado, leg. 3, fol. 273, Carta de Cisneros recomendando a Pedro Ramírez, sobrino de Villaescusa.

⁸⁸ AGS, Estado, leg. 1-2-2, fol. 277, Villaescusa al rey sobre alborotos en Valladolid, 23/12/1516.

⁸⁹ AGS, CC, Libro de Cédulas, Libro 37, fol. 66v, 21/04/1517.

⁹⁰ AGS, RGS, 1511, 12, 59.

⁹¹ *Ibidem*, 1514, 09, 877.

⁹² RAH, Salazar y Castro, (A-9), pp. 142-149.

colección Salazar y Castro, por señalar algún ejemplo más, se nos ofrecen una serie de documentos que nos permite arrojar luz sobre su relación con Carlos V y las motivaciones que le llevaron a Roma junto al papa Adriano VI, así como los problemas que tuvo con el duque de Sessa y don Juan Manuel durante su estancia en la Corte papal⁹³. Merece la pena destacar de entre todos los documentos consultados, uno especialmente interesante en el que figura un listado de los primeros colegiales del Colegio Mayor de Cuenca, hasta el año 1644, acompañado por una biografía del fundador⁹⁴.

Otro de los fondos que más satisfacciones nos han ofrecido son los de la Biblioteca del Palacio Real, concretamente en los papeles de Correspondencia del Conde de Gondomar. En dicha serie hemos dado con numerosos registros, en su mayoría inéditos, dirigidos o en referencia a Villaescusa, algunos de ellos simples avisos protocolarios o ruegos de plegarias y promulgaciones de bulas en su obispado, pero un gran número tratando asuntos más personales. De ellos hemos extraído valiosísima información referente tanto a sus años al servicio de la reina Juana⁹⁵, como a su relación con el entorno más íntimo y cercano a Carlos V a partir de 1516, ayudándonos a configurar con certeza la vida pública y política de nuestro prelado durante los últimos años de su vida⁹⁶.

Asimismo, en el Archivo de la Diputación de Zamora localizamos algún documento que resultó ser más que interesante, ya que recoge un traslado del testamento y donación del mayorazgo de Diego Ramírez a sus descendientes, ayudándonos a establecer conexiones entre sus familiares más directos. Por otro lado, el testamento nos deja cierta información sobre los bienes materiales que el obispo atesoraba durante su apogeo vital, destacando su interés en obras cultuales de oro, plata engastadas de piedras preciosas, su interés por dotar ricamente de ornatos la capilla de la Asunción en Villaescusa de Haro y su preocupación por el patronazgo de un Colegio de Cuenca, el cual, por lo que parece, ya estaba en marcha antes de 1521⁹⁷.

⁹³ *Ibíd.*, (A-26), pp. 2-4 y 285-287.

⁹⁴ *Ibíd.*, (N-12), pp. 87-98.

⁹⁵ En varias ocasiones el rey Fernando le agradece la información sobre el estado de Juana: BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, docs. 10 y 12.

⁹⁶ Son numerosas las referencias a los encargos y relaciones de Villaescusa con la corte desde 1517 hasta 1535, valgan como ejemplos el encargo de acompañar a Toledo a Germana de Foix, en *Ibíd.*, doc. 39; o el de acompañar a la reina Leonor hasta Francia a sus bodas con Francisco I, en *Ibíd.*, doc. 32.

⁹⁷ ADZ, caja 4, 1-1.

Referentes a nuestro personaje hemos dado con documentos en el Archivo Secreto Vaticano, sobre todo relacionados con su traslado a la sede conquesa desde la malacitana y su permuta con el cardenal César Riario; así como algunos asuntos más en torno a cobro de frutos y beneficios, que incluso nos descubrieron una relación epistolar con alguno de los más destacados miembros de la curia romana⁹⁸, si bien es cierto que hemos acotado la búsqueda al tiempo que Villaescusa residió en Roma y podríamos encontrar algún documento más si ampliásemos el marco temporal.

Los archivos conqueses también han sido objeto de revisión, habiendo visitado tanto el Archivo Histórico Provincial de Cuenca como el Archivo Diocesano y el Archivo de la Catedral de Cuenca. En el primero hemos encontrado algunos traslados de documentos referentes a juros y heredades, y otro a la capellanía de Villaescusa de Haro⁹⁹. Estamos seguros, no obstante, de que contando con un poco más de tiempo se podrían extraer algunos datos interesantes del archivo de Protocolos conservado en esta misma institución, esperando poder indagar en ellos en un futuro. Por otro lado, las consultas en el Archivo Diocesano, anejo al de la Catedral, no han dado los frutos esperados, ya que no conservan información relevante sobre el obispo Ramírez.

En el Archivo de la Catedral de Cuenca, sin embargo, hemos encontrado ingentes cantidades de manuscritos que arrojan luz sobre los últimos años de vida del prelado, pese a que todavía existe una gran cantidad de legajos pendientes de catalogación y se haya perdido el primer libro de fábrica de la catedral, relativo precisamente a los años que nos atañen. No obstante, el trabajo ha dado sus frutos y hemos revisado las secciones de Actas Capitulares desde el año 1518 hasta 1538, localizando cientos de referencias a Diego Ramírez que nos han llevado a conocer fielmente su relación con el cabildo, sus gestiones al frente de la diócesis y su ubicación concreta en cada momento. Resulta llamativo el número de ausencias registradas y su interés por mantener su gestión lejos del cabildo, retirado en la villa de Pareja¹⁰⁰. En la sección Institucional también hemos encontrado escritos reveladores como los que

⁹⁸ ASV, Segr. Stato, Particolari, 154, fol. 168r. Johannes Matteus Ghiberti, obispo de Verona, escribe al obispo de Cuenca en relación a varios beneficios.

⁹⁹ AHPC, Catedral de Cuenca, Arca de la Limosna, 212/3.

¹⁰⁰ ACC, Actas Capitulares, Libro 27, fol. 3v.

dirige al cabildo para comunicar su viaje a Roma¹⁰¹, o algunas licencias otorgadas durante su prelatura para levantar monumentos en el obispado¹⁰².

Indicar también que en el Archivo Histórico Catedralicio de Málaga hemos tenido acceso a ciertos documentos en los que se reflejan algunos de los aspectos que marcaron su presencia en esa diócesis, como son diversos asuntos sobre diezmos, licencias, donaciones, pagos o canonjías vacantes; pero sobre todos ellos destacamos dos entradas que le dedican en sendos episcopologios inéditos, ambos escritos durante el siglo XVIII¹⁰³, y que ensalzan la figura del prelado incorporando datos e información sobre su actividad de gobierno en la diócesis malacitana.

Finalmente, debemos apuntar otros archivos o fondos documentales que hemos consultado o visitado y en los que no hemos obtenido resultados positivos en nuestras pesquisas, como son el Archivo Simón Ruiz, perteneciente a la Fundación Museo de Ferias en Medina del Campo, y cuyos fondos están todavía en parte en proceso de revisión y catalogación; el fondo antiguo del archivo del Instituto Valencia de don Juan, sin dar con ningún documento relevante; los archivos Diocesano e Histórico Provincial de Toledo, donde tampoco logramos dar con referencias válidas para nuestra investigación; el Archivo de la Universidad de Salamanca, donde a través de su página web se pueden consultar sus fondos digitalizados y se puede acceder a los libros de claustros de diversas épocas¹⁰⁴, aunque lamentablemente se han perdido los que comprenderían el período de ascenso de Villaescusa dentro del estudio salmantino.

En cuanto a centros documentales extranjeros, además del Archivo Secreto Vaticano, hemos podido acercarnos a algunos de ellos a través de las distintas herramientas y páginas web que se nos ofrecen, entre ellos la British Library, la Biblioteca Nacional de Alemania o la Biblioteca Real de Bélgica entre otras. Esto nos ha permitido localizar, entre otros documentos, otra copia de las donaciones de mayorazgo, capilla y colegio dadas en 1521 en la Biblioteca Nacional de Francia¹⁰⁵, así

¹⁰¹ ACC, Institucional, Caja 50, doc. 5.

¹⁰² *Ibíd.*, Caja 51, doc. 15. Licencia para hacer una sepultura en el convento de San Benito, 28/07/1531.

¹⁰³ El primero transcribe el texto laudatorio de Lucio Marineo Sículo y resalta sus dotes políticas y principales fundaciones. ACM, Leg. 675, p. 13. En el segundo texto, copia al más antiguo y añade méritos e intervenciones en fundaciones, algunas de ellas erróneamente atribuidas. Finalmente destaca su labor literaria transcribiendo la clásica relación de obras escritas por Villaescusa: *Ibíd.*, nº 3, pp. 45-52.

¹⁰⁴ Se puede acceder al archivo a través del siguiente enlace: <http://ausa.usal.es/> [Fecha de consulta 15/05/2019].

¹⁰⁵ RAMÍREZ DE HARO, Diego, *Clausulas de todas las disposiciones que hizo el obispo de Cuenca Don Diego Ramírez de Haro sobre el vínculo y patronazgo de las Villas de Lixar, y Cobdar, casa, y Capilla de*

como algunas referencias a su papel como fundador del Colegio Mayor de Cuenca en la herramienta Gallica. Sin embargo, nos ha sido imposible encontrar referencia alguna en las Actas de la Universidad de Lovaina, al haber desaparecido las correspondientes a aquellos años¹⁰⁶.

Así las cosas, hemos aceptado la responsabilidad de unir las piezas que nos permitan configurar una efigie completa del prelado villaescusano. Hemos tratado de integrar todos los estudios heredados partiendo de ellos sin reservas, pero con las cautelas necesarias, hacia nuevas vías de investigación que se aproximen a una semblanza históricamente veraz, certera, rigurosa y contrastada. Asimismo, hemos intentado evitar la adulación acaramelada de los primeros textos, indagando en las fuentes primarias que nos aportan unos archivos que ponen cada vez más documentación a nuestro alcance. A través de ellas hemos podido analizar su personalidad desde distintos ángulos y contextos sociales, económicos, religiosos y artísticos. La conjugación de su pensamiento religioso, su vida cortesana, su actividad literaria, su mecenazgo artístico, su labor diplomática, sus relaciones familiares y sus amistades personales han de conducirnos a unas conclusiones definitivas sobre el personaje estudiado, cerrando y completando por fin la biografía de una figura histórica cuya presencia ha sido diluida a través del tiempo.

Quisiera, por fin, expresar mi agradecimiento a las muchas personas e instituciones que me ha ayudado a seguir adelante con este trabajo, tanto material como anímicamente, ya que sin su colaboración habría sido imposible alcanzar nuestros propósitos.

Villaescusa de Haro, y Collegio de Cuenca de la Universidad de Salamanca... 9 de enero de 1521. BNF, RES FOL-OA-198 (81).

¹⁰⁶ Consulta realizada a través de la web: https://search.arch.be/nl/zoeken-naar-archieven/zoekresultaat/ead/index/form/archieven/zoekterm/oude+universiteit+Leuven/eadid/BE-A0518_104297_108072_DUT [Fecha de consulta 15/05/2019].

Primeramente a Juan Manuel Millán Martínez, por su ayuda y su amabilidad; al vicario general de la diócesis de Cuenca, Miguel Ángel Albares, por permitirnos tomar aquellas valiosas imágenes; a Vicente Malabia, director de Patrimonio Diocesano de Cuenca por su atención; a las amables gentes de Villaescusa de Haro, dispuestas siempre a colaborar en todo; a Antonio Chacón, del Archivo de la Catedral de Cuenca; al solícito y eficiente personal de los archivos y bibliotecas que hemos consultado: Archivo de la Diputación de Zamora, Archivo de la Catedral de Málaga, Archivo Diocesano de Cuenca, Histórico Provincial de Cuenca, Archivo General de Simancas, Archivo de Nobleza, Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Real Academia de la Historia, Archivo Municipal de Requena, Archivo del Instituto Valencia de Don Juan, Biblioteca Nacional de España, Archivo Secreto Vaticano, Archivo de la Universidad de Lovaina, Biblioteca Francisco de Zabálburu, Archivo de la Chancillería de Valladolid, Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Archivo Simón Ruiz, Archivo Municipal de Valencia, Archivo Histórico Diocesano de Granada, a todo el personal de las Bibliotecas de la URJC, en especial a Alejandra y todo el equipo de Móstoles y a M^a Eugenia Alguacil Martín, del Archivo Histórico Provincial de Toledo.

Asimismo debo agradecer la ayuda y predisposición de mis directores, Félix Labrador y José Eloy Hortal, por saber disculpar y enmendar mis errores, dirigir mis esfuerzos y comprender mis limitaciones. Al equipo de Corte y Casa Real en la Monarquía de los Austrias y Borbones, en especial a José Martínez Millán. A Agustín Martínez Peláez, María Cristina Hernández Castelló, Eddy Put, Marta Pavón Ramírez, Felipe Serrano Estrella y José Luis Rodríguez Zapata, por su atención. A Elena Vázquez Dueñas, José Manuel Lara Oliveros y Ángel Rivas Albadalejo por su inestimable ayuda. A M^a Ángeles Toajas Roger y Jesús Cantera Montenegro, por ayudarme a dar los primeros pasos en este camino.

Al personal de la Escuela Internacional de Doctorado de la URJC, en especial al programa de Humanidades, Lenguaje y Cultura. A Pepe Guillén y Fernando Negredo, por darme la oportunidad de publicar en su magnífica revista. Al personal organizador de los disntintos congresos y seminarios que me han permitido presentar los resultados de mis investigaciones, en especial en las universidades de La Laguna, Burgos, Sevilla, Rey Juan Carlos, Castilla-La Mancha, Autónoma de Madrid y León. Asimismo, a los compañeros de Investigart, por su apoyo e interés en la difusión de mis avances y a mis

compañeros de Horarios, de la Universidad Rey Juan Carlos, por animarme a seguir adelante a pesar de todo.

A mis amigos, que han pasado más de una década soportando mis desvelos por un obispo fallecido hace quinientos años, os dejo descansar. En especial a Luis Alberto Pérez, Alfonso Luján y Fernando Algaba, por su ejemplo y ayuda cuando la he necesitado, y Natalia Sobrino por las impresionantes imágenes que tomó.

A mi familia, por servir de apoyo en los momentos más complicados, a los que están, a los que vendrán y a los que nos cuidan desde el tercer anfiteatro. A mis padres y a mis suegros, cuyo impagable apoyo logístico ha facilitado que terminase a tiempo.

A Isabel y Clara, infantas y herederas, razón y fundamento.

A Begoña, por todo.

PARTE I: SEMBLANTE BIOGRÁFICO DE DIEGO RAMÍREZ DE VILLAESCUSA

La biografía de Diego Ramírez de Villaescusa (figs. 1 a 7) ha sido tratada de forma sistemática únicamente en una ocasión¹, aunque encontramos estudios, tanto precedentes como posteriores a la misma², como hemos indicado en el estado de la cuestión, que se aproximaron, en su momento, a algunos aspectos relativos a sus apariciones e intervenciones diocesanas, políticas, culturales y artísticas. Hemos tomado la determinación de abordar su carrera personal y profesional en natural orden cronológico, aunque en alguna ocasión la sucesión de hechos relacionados nos obligue a no ajustarnos a dicho orden de manera estricta.

Como suele ocurrir en la mayor parte de los casos en los que se llevan a cabo estudios semejantes, la reconstrucción biográfica se puede ver entorpecida por múltiples factores inherentes a la investigación histórica. La pérdida de documentos, legajos e incluso unidades archivísticas completas han provocado que, durante ciertas etapas de la vida de nuestro personaje, nos encontremos con enormes vacíos. Esta información solamente la hemos podido completar –parcialmente en ocasiones- por medio de las confusas noticias que han aportado los distintos cronistas e historiadores o, a través, de aportaciones tangenciales que informan sobre su presencia aquí o allá sin más concreción.

Los datos que nos ofrecen las fuentes clásicas presentan un Diego Ramírez de Villaescusa que nació un viernes, 7 de diciembre de 1459, en la pequeña población conquense de Villaescusa de Haro, dentro de una familia acomodada, aunque no excesivamente relevante a nivel político ni social³. Las raíces familiares de nuestro personaje parecen remontarse a los Ramírez de Arellano afincados en Navarra.

¹ OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537), fundador del Colegio de Cuenca y autor de los cuatro diálogos sobre la muerte del Príncipe Don Juan*, Editora Nacional, Madrid, 1944.

² El más destacable de todos MILLÁN MARTÍNEZ, Juan M. y MARTÍNEZ SORIA, Carlos J. (coords.), *Diego Ramírez de Villaescusa, obispo y mecenas*, Ediciones Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009. Algunos otros se recogen en la entrada que se le dedica en el Diccionario Biográfico electrónico: CARRERA GARRIDO, Miguel, “Diego Ramírez de Villaescusa”, en DBE (en red, <http://dbe.rah.es>).

³ OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, *op. cit.* Especialmente importante su aportación para los primeros años de la vida de don Diego. La fecha de su nacimiento la toma del árbol genealógico elaborado por el Marqués de Alventos ubicado en el AHN, Consejos, leg. 5499, pieza 1ª, fol. 270.

Comprobaremos en el apartado correspondiente al análisis de sus relaciones familiares, cómo desde los primeros textos conservados, prácticamente coetáneos a los años de vida de nuestro personaje, se recogen referencias a esa ascendencia familiar casi legendaria. Este mensaje será perpetuado por los posteriores biógrafos que traten el asunto, de forma más o menos exhaustiva, relacionándolo con el rey Sancho Ramírez de Aragón. No obstante, en algunos estudios publicados recientemente por el profesor Miguel Jiménez Monteserín, se ha apuntado a la posibilidad de que Diego Ramírez de Villaescusa procediese de una rama familiar de conversos castellanos, basándose en una inscripción existente en la lauda sepulcral de su padre⁴.

1. De Cuenca a Salamanca (1459-1488)

Los datos, tanto de su infancia como los referentes a los años de juventud en los que cursó sus estudios universitarios, resultan en algunos casos confusos y las distintas fuentes incoherentes entre sí, debido, principalmente, a la ausencia de ellos en distintas fases de la biografía de Villaescusa y a las noticias contradictorias que se aportan en algunos casos. Por este motivo, los datos deben ser tratados con todo tipo de precauciones, siendo, por lo tanto, preferible dejar abiertos algunos asuntos de los que no tenemos certeza ni huellas documentales que los corroboren o desmientan.

Aparte de la fecha de su nacimiento, pocas son las noticias que nos han llegado de sus primeros años de vida. Una de ellas es que desde los seis hasta los diez años vivió bajo la protección de su tío, Gil Ramírez de Arellano, en la ciudad de Cuenca⁵, para, posteriormente, trasladarse, tal y como el padre Olmedo apunta, a la cercana población de Castillo de Garcimuñoz, donde debió estudiar latín con un maestro llamado Juan González⁶. Esta pequeña pero importante población cercana a Villaescusa fue famosa por su castillo, frente a cuyas murallas fue herido de muerte Jorge Manrique y que en esta época se encontraba en pleno proceso de restauración y ampliación, así

⁴ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere Pater Pauperum: El culto de San Julián en Cuenca*, Excelentísima Diputación de Cuenca, Cuenca, 1999, p. 110.

⁵ MEDINA CONDE Y HERRERA, Cristóbal de, *Conversaciones históricas malagueñas, Parte II, Málaga Moderna*, por Luis de Carreras, Málaga, 1792, p. 263. Sobre este personaje profundizaremos más adelante en el apartado correspondiente a sus relaciones familiares.

⁶ OLMEDO, F., *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 7. Hemos comprobado durante el trabajo que Olmedo no siempre indica referencias de las fuentes primarias que utiliza y, por tanto, los datos que se recogen de su obra han de ser tomados con ciertas cautelas. En consecuencia, solo mencionaremos sus fuentes primarias en las notas correspondientes cuando él mismo haga referencia a ellas.

como un importante monasterio de monjes agustinos⁷ establecido en dicha población desde el siglo XIV, con una escuela abierta a los niños del pueblo.

De su traslado de Villaescusa de Haro a Salamanca nada se sabe. Es una incógnita cuándo inicia sus estudios universitarios, pero sí que aparece su nombre, además con cierta asiduidad, en los libros de claustros a partir de 1478. Concretamente es el día 6 de julio la primera vez en que aparece mencionado el «bachiller diego de Villaescusa» como lector en las clases de Fernando de Roa (maestro de filosofía moral), a quien volvería a sustituir en mayo de 1479⁸. Asimismo, realizó otras sustituciones a otros maestros como Antón Rodríguez de Salamanca (maestro de Retórica) y Juan de Salaya (maestro de Astrología), lo que, según apunta Olmedo, podría indicar que Villaescusa había acabado ya los tres cursos de Artes preceptivos para poder prepararse la licenciatura y el doctorado. Ese mismo año pudo dar un paso hacia delante en su carrera personal, pues el 19 de octubre opositó a una plaza de sustitución de Filosofía Natural y la ganó sobradamente⁹, pero el maestro Pascual, de quien iba a ser sustituto, murió a los dos días. Unas semanas después, un gran cisma sacudió la universidad de Salamanca y hubo problemas en cuanto a la elección del rector, tanto fue así que tuvieron que mediar los Reyes Católicos para poner orden en la institución salmantina¹⁰.

Mientras tanto, el nombre de Villaescusa sigue apareciendo en los libros de claustros, esta vez como «consiliario» o consejero, cargo que le permitía asistir al claustro y que aún ostentaba el 4 de febrero de 1480, cuando se presentó a la oposición para la cátedra de Retórica, que había quedado vacante recientemente. Desgraciadamente se han perdido los libros de claustro del 27 de marzo al 27 de noviembre, por lo que no sabemos el resultado de tales oposiciones. Lo que sí es cierto

⁷ ZARCO CUEVAS, Julián, *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*, Excma. Diputación de Cuenca, Cuenca, 1983, pp. 229-239 (edición de Dimas Pérez Ramírez).

⁸ «... el maestro Roa nombró por sustituto para leer durante su ausencia al bachiller Villaescusa e a frey Francisco e a frey Pedro Cuello, para leer por él los días que estoviese en Alcalá». CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor de Cuenca en el Siglo XVI. Estudio institucional*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983, p. 46.

⁹ «Vista la oposición y votos de la sustitución de filosofía natural del maestro Pascual, a la que se opusieron el bachiller Diego de Villaescusa, fr. Francisco [de Sevilla], de la orden de San Francisco, y fr. Bernaldo dominico, nombraron para dicha sustitución al bachiller Diego de Villaescusa, por exceder en gran número de votos a los demás». MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio (ed.), *Extractos de los libros de claustros de la Universidad de Salamanca: siglo XV (1464-1481)*, Acta Salmanticensia, Historia de la Universidad, T. VI, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1964, p. 293.

¹⁰ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 22-23.

es que, en noviembre, Villaescusa aparece en los libros de claustros como bachiller catedrático, por lo que tuvo que ganar la plaza, a la que también se presentó Nebrija.

Parece ser que no debió regentar la cátedra de Retórica durante mucho tiempo, pues sus biógrafos apuntan que ese mismo año ya comenzó sus estudios de Teología y, a través de distintas becas y de la consecución del título de maestro, explicaría dicha disciplina entre los años 1480 y 1488¹¹. Durante 1480 parece que Villaescusa disfrutó de una beca de teología otorgada por el arzobispo de Toledo, don Alfonso Carrillo, quien por aquel entonces costeaba a doce estudiantes, otorgando seis becas para estudiantes de teología y otras seis para estudiantes de cánones¹². Dicha beca le otorgaba la regencia de la cátedra de Prima dedicada a exponer la doctrina teológica del «Maestro de las Sentencias» Pedro Lombardo¹³. No se especifica la fecha exacta del otorgamiento de esta beca, pero se sabe que, a finales del año, exactamente el 22 de noviembre, la cambió por otra mejor, pues opositó a una plaza de teólogo del Colegio Mayor de San Bartolomé¹⁴.

Por otra parte, en el *Bulario de la Universidad de Salamanca* existe un documento que nos remite al 22 de septiembre de 1484¹⁵. Se trata de una autorización papal a Diego de Villaescusa para ser promovido a Maestro en Teología sin necesidad de recibir órdenes sagradas durante tres años. Esto nos aseguraría que, por lo menos, entre 1484 y 1487, explicase esa asignatura con el grado de Maestro. Con respecto a la consecución de las distintas becas, se desprende que, o la situación económica de los Ramírez no era tan boyante como parecía, o que don Diego o su familia contasen con alguna influencia que le hizo poseedor de ellas, pues para esto debía ser necesariamente pobre.

Los años posteriores se caracterizan por un vacío documental únicamente iluminado por algunas conjeturas de Félix Olmedo. Según él, se sabe que Villaescusa tuvo a su cargo los manuscritos originales del Tostado que se conservaban en la biblioteca del colegio, que años más tarde, ya como obispo de Cuenca, mandaría

¹¹ CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor...*, *op. cit.*, p. 47.

¹² OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 40.

¹³ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere Pater Pauperum...*, *op. cit.*, p. 111.

¹⁴ CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor...*, *op. cit.*, p. 47.

¹⁵ Documento 1.259. Autorización a Diego de Villaescusa para ser promovido al magisterio en teología sin recibir órdenes sagradas durante un trienio. Roma 22 de septiembre 1484. BELTRÁN HEREDIA, Vicente, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, vol. 3, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1966, p. 178.

imprimir en Venecia. Apunta también que debió regentar alguna cátedra, refiriéndose a la de Maestro de Sentencias en 1482, hecho que quizás sirviera para que en 1512 actuase como visitador de la universidad salmantina. Ya, en 1486, prosigue el biógrafo citando a Gil González Dávila¹⁶, el joven Villaescusa se licenció en Teología¹⁷.

Llama poderosamente la atención la ligereza con que acomete Olmedo un hecho tan importante como es la visita de los Reyes Católicos a la Universidad de Salamanca a finales del mismo 1486. Los monarcas españoles regresaban tras pasar una temporada en tierras gallegas. Allí, habían acudido a pacificar el reino, que pasaba por momentos ciertamente caóticos, y aprovecharon para peregrinar a Santiago en busca de la ayuda divina para las próximas contiendas andaluzas, por lo que a su regreso decidieron pasar el invierno en la ciudad del Tormes y así visitar la institución docente, que había sido fundada bajo patronato real. Con motivo de tal visita, el Estudio organizó unos actos en los que participó Diego Ramírez sustentando, según comenta Olmedo, «unas conclusiones de la Santa Teología y de todas las Artes Liberales».

Aquella intervención fue contemplada por las más importantes personalidades de la corte, que se hallaban presentes acompañando a los reyes, y, según afirma Olmedo, quedaron prendadas de su elocuencia y le premiaron con distintas prebendas: el obispo de Burgos, Luis de Acuña y Osorio, le dotó con la Tesorería de su Iglesia -que cambiaría por un canonicato en Salamanca para no faltar a la regencia de las cátedras que allí impartía- y Hernando de Talavera, confesor de la reina y recientemente nombrado obispo de Ávila¹⁸, le dio el Arcedianato de Olmedo¹⁹. Desde luego que no se puede reducir a estos extremos la confianza otorgada a un simple licenciado en Teología, por lo que tuvieron que darse primeramente algunos acercamientos a través de terceros y mostrar cierto interés en su persona. El carácter del joven conquense debió encajar en el proyecto diocesano que ya barajaban los monarcas y Talavera para el futuro reino cristiano de Granada y decidieron acogerle bajo su protección y otorgarle sus primeras prebendas para ir formándole paulatinamente hasta que se ajustase a sus necesidades.

¹⁶ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil. *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca*. En la imprenta de Artur Taberniel, Madrid, 1606. (Publicado por Baltasar Cuart Moner en Ediciones Universidad de Salamanca, 1994).

¹⁷ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 50.

¹⁸ Tomó posesión de la mitra abulense el 25 de marzo de 1486. SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio, "Fray Hernando de Talavera y su intervención en las negociaciones de Colón con los Reyes Católicos", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 56 (1910), pp. 154-158.

¹⁹ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 51.

La repercusión que tuvo este hecho histórico sobre el futuro de Villaescusa fue importantísimo ya que, a partir de ese momento, pasó a ser protegido por Talavera. La conveniencia de esta relación con el entonces prelado abulense se acrecentaba al ser éste además confesor de la reina Isabel, sobre la que podía influir directamente a favor de don Diego como veremos más adelante. Llegado el momento, fray Hernando de Talavera será nombrado arzobispo de Granada, adonde llevará consigo a Villaescusa por considerarlo afín a sus pretensiones evangelizadoras en las tierras recién conquistadas al Islam.

Otro hecho destacable de la visita de los Reyes Católicos a Salamanca es que, aprovechando su estancia en la ciudad, se convocó una junta para examinar el proyecto de Cristóbal Colón de llegar a las Indias atravesando el Atlántico; propuesta que ya había sido rechazada por la corona portuguesa. Se aprovechaba la ocasión porque en ningún sitio como Salamanca se podía encontrar en aquel momento a tanta personalidad científica y cultural. Entre los distintos maestros, licenciados y catedráticos de disciplinas que abarcaban desde la Astronomía hasta la Música pasando por la Filosofía Natural o Teología que allí convivían, encontraron los reyes el personal necesario para analizar, tratar y juzgar la propuesta colombina²⁰.

Aunque en principio la Universidad no debió de ser tomada en consideración como responsable de la Junta, es cierto que bastantes personajes vinculados a Salamanca intervinieron en la formación de ésta. A pesar de la ausencia de libros de claustro de esta época, se confirman las intervenciones de Hernando de Talavera, Rodrigo Maldonado o Andrés de Villalón; es decir, profesores salmantinos ligados de un modo u otro al círculo cortesano. Según apunta Espinel, es factible que Talavera escogiera a las personas más adecuadas para el peritaje de la propuesta colombina de entre los mejores profesores de Salamanca²¹. Aunque no ha traslucido ningún nombre concreto, se sabe que Talavera convocó en junta, aprovechando la presencia de los maestros salmantinos, a los mejores astrólogos y cosmógrafos, reuniéndose todos ellos en el convento dominico de San Esteban²². La ambigüedad de los datos recabados hace imposible la confirmación, ni siquiera la insinuación de que Villaescusa tuviera alguna

²⁰ ESPINEL MARCOS, José Luis, *Colón en Salamanca. Los Dominicos*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, Salamanca, 1988, pp. 38 y ss.

²¹ *Ibidem*, p. 22.

²² MOLINA MARTÍNEZ, Miguel, "Fray Hernando de Talavera y Colón" *Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 1-1 (2008), pp. 1-16.

relación con estos asuntos, pero si Talavera tuvo algo que ver con la elección de los miembros de la comisión y tenemos en cuenta la grata impresión que de don Diego guardaba tras el acto público, no se puede descartar la posibilidad de que así fuera.

2. Comienzos de su carrera eclesiástica (1488-1492)

A través de los testimonios conservados ha quedado constancia de que otro importante personaje de la época también se fijó en Villaescusa a raíz de los actos universitarios: Luís Osorio. Era éste un hombre con excelentes contactos, cuyas perspectivas episcopales se vieron respaldadas por los Reyes Católicos, quienes le colmaron de dignidades como el obispado de Jaén o la de capellán de la Casa Real y de la Casa del Príncipe don Juan²³.

Según la edición facsímil de los *Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe Don Juan, heredero de España*²⁴, Osorio otorgó a Villaescusa la canonjía de Magistral de Jaén²⁵, que sería ordenado presbítero en la misma catedral jienense durante el año 1487, donde no tardaría en dar su primera misa en la parroquia de San Pedro.

Estos datos contrastan con aquellos que afirman que estuvo impartiendo clases de Teología en Salamanca desde 1480 hasta 1488 sostenidos por Olmedo, por lo que cabe pensar en algún pequeño error de cálculo por su parte, ya que no llega a concretar con exactitud la fecha de ordenamiento sacerdotal de don Diego. Lo que sí sabemos a ciencia cierta es que todavía se encontraba establecido en Salamanca en el año 1487, ya que es citado como uno de los colegiales de San Bartolomé presentes durante algunos actos que sucedieron en dicho año²⁶. Quedaba patente, así, que su incorporación al

²³ MARTÍNEZ ROJAS, Francisco Juan, "Anotaciones al episcopologio jienense de los siglos XV y XVI", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 177 (2001), pp. 285-424.

²⁴ RAMÍREZ DE HARO Y VILLAESCUSA, Diego, *Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe Don Juan, heredero de España*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1997, p. 39, (prólogo de Rufino Almansa Tallante, traducción y estudio introductorio de Vidal González Sánchez).

²⁵ El cargo de canónigo magistral exigía a quien lo ocupara a ser experto en teología y predicador en la catedral, tanto de los sermones programados como de los extraordinarios. También estaba entre sus funciones la de enseñar teología dogmática a los canónigos de la catedral. LATORRE CIRIA, José Manuel, "Perfiles de un grupo eclesiástico: los canónigos aragoneses del último tercio del siglo XVIII", *Hispania Sacra*, LXI-124 (2009), pp. 545-569.

²⁶ Se le cita como presente durante un otorgamiento de escritura en la cesión al doctor Parra del censo perpetuo de unas casas. BULLÓN, Eloy, *Un colaborador de los Reyes Católicos: el doctor Palacio Rubios y sus obras*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1927, p. 38.

círculo cortesano no se produjo de manera inmediata y que tras la visita de los reyes todavía permaneció algunos meses más en el estudio salmantino.

A partir de este momento, hasta 1492, prácticamente no encontramos noticia alguna sobre el paradero de Diego Ramírez. Se presupone que dedicaría su vida al sacerdocio en una diócesis inmersa en la locura de la guerra que acechaba ya a Granada. Por este motivo, en 1489, la ciudad de Jaén fue invadida por todo aquello que arrastraba la batalla, incluido el séquito real que estableció allí su centro de operaciones. En el regio cortejo se encontraba Hernando de Talavera junto a las grandes personalidades del momento que formaban parte del Consejo Real.

Entre ellos asoman dos nombres que en el futuro se verán ligados de un modo u otro a Villaescusa y cuya relación con nuestro hombre analizaremos más adelante: Diego Hurtado de Mendoza, conde de Tendilla, y Pedro Mártir de Anglería, quien se estableció como maestro de latín de los jóvenes nobles de la Corte una vez acabada la guerra²⁷. Precisamente será el propio Mártir, quien a través de los valiosos documentos recogidos en su epistolario²⁸, nos traslade las primeras noticias de los nombramientos que Diego Ramírez recibiría durante estos primeros años de promoción eclesiástica²⁹. Veremos también, llegado el momento, cómo a pesar de no habernos llegado apenas noticias al respecto, Villaescusa mantuvo un vínculo epistolar con Talavera durante estos años de escasez documental.

Ya, en 1492, con Granada reconquistada para mayor gloria de la Corona, Hernando de Talavera es nombrado arzobispo de la nueva metropolitana granadina. Entonces buscaba hombres doctos y de confianza para conformar el cabildo, ofreciendo puestos en él a Mártir, como sacerdote, y a Villaescusa, ocupando la dignidad de Deán, según Olmedo; siendo rechazada la oferta por el italiano en el último momento para acudir a la Corte³⁰. Esta afirmación se antoja precipitada si consultamos el *Epistolario*

²⁷ El mismo Mártir rechazó al principio cualquier trabajo intelectual alegando que mientras la guerra durase «... no quería nada con Apolo sino con Marte», OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 55.

²⁸ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario, Documentos inéditos para la Historia de España*, vol. I, Imprenta de Góngora, Madrid, 1953, pp. 206, 207 (edición y traducción de José López de Toro).

²⁹ Era, sin duda, la dignidad más importante en el cabildo catedralicio, ya que, en ausencia del obispo o por delegación del mismo, ejercía funciones de gobernación diocesana en lo eclesiástico y en lo temporal. LÓPEZ DÍAZ, María, *Señorío y municipalidad*, Universidad de Santiago de Compostela-Consorcio de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1997, p. 232.

³⁰ *Ibidem*.

de Mártir, donde en una de sus cartas se presenta como canónigo de la Metropolitana³¹, por lo que cabe suponer que aceptaría tanto el cargo eclesiástico como las rentas correspondientes, aun partiendo de inmediato junto a la Corte.

Como comprobaremos más adelante, este hecho supone un distanciamiento entre ambos personajes, a pesar de que habían fraguado una sincera amistad durante el tiempo que duró la guerra. Dicha relación debió ser intensa, pues si repasamos la ya citada carta dirigida por Mártir a Villaescusa desde Valladolid³² parecen tratarse con verdadera confianza a pesar de tener un claro sentido de subordinación del italiano con respecto a don Diego. La carta es enviada el 2 de junio, aunque Olmedo apunta que se remitió el día 10 del mismo mes. En todo caso, parece que, una vez establecido en Valladolid, el humanista intentaba mantener la amistad con Villaescusa, a quien en la carta le destaca como Deán de la Metropolitana, además de Provisor de Jaén.

Llama la atención el hecho de que ninguno de sus biógrafos haya indagado sobre el rápido ascenso de Ramírez en Jaén, pues pasó de canónigo a provisor en pocos años. Este debía ser el cargo que ostentaba cuando el obispo, don Luis Osorio, decidió convocar un Sínodo diocesano en 1492³³. Se trató con este acto de normalizar la situación diocesana, tanto por parte del clero como de los feligreses, así como reformar las relajadas costumbres que unos y otros llevaban. En el manuscrito de las constituciones sinodales aparece un «Licenciado Villascusa», firmando como «interesante» en los estatutos de la catedral³⁴. Es muy posible que, a través de su formación como teólogo y jurista, ayudase al obispo Osorio en su elaboración y, seguramente, de ello aprendería para, en un futuro, elaborar las constituciones sinodales de Málaga y Cuenca.

Por estas fechas es cuando debió ocurrir algún hecho que indispuso las relaciones de Villaescusa con la reina Isabel, posiblemente motivado por los celos que su fulgurante ascenso y su acumulación de cargos y dignidades provocaba en algunos

³¹ «... en razón de jerarquía te tengo respeto, porque tú eres el Deán de la Metropolitana y yo canónigo tuyo...». ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, p. 207.

³² En un tono cordial, el milanés reta al conquense a entrar en disputas teológicas, buscando la revancha de anteriores encuentros. *Ibidem*.

³³ NIETO CUMPLIDO, Manuel (coord.), *Historia de las diócesis españolas Córdoba y Jaén*, vol. 8. Biblioteca de Autores Cristianos, Córdoba, 2003.

³⁴ GARCÍA PARDO, Manuela, *El Cabildo de la Catedral de Jaén. Organización y vida (siglos XIII-XVI)*, Universidad de Almería, Almería, 1998, p. 150.

entornos cortesanos³⁵. Dicho conflicto no duró demasiado gracias a la protección que le brindaba fray Hernando de Talavera, quien finalmente lo solucionó mediante una carta en la que defendía la inocencia del conqueño frente a las «siniestras informaciones» sobre su protegido que le habían llegado; lo que denota la gran estima que el confesor de la reina tenía por don Diego³⁶, así como la propia reina, según se desprende del manuscrito:

«Del licenciado Villaescusa, nombrado para deán desta santa iglesia, son allá hechas siniestras informaciones en vuestro consejo, diciendo que perturba vuestra jurisdicción real, y a cuanto yo puedo alcanzar, muy ajenas a la verdad [...] mas pésame mucho porque se alterará el buen concepto que vuestra alteza con mucha razón tenía de su mucha bondad y virtud...»

Parece ser que todavía conservaba Talavera gran influencia sobre las decisiones de la reina, pues dicha carta no sólo apaciguó los ánimos, sino que además Villaescusa volvería a gozar del favor y la confianza de los monarcas, quienes continuarían concediéndole en un futuro distintas prebendas reales como iremos viendo.

3. Diego Ramírez, cortesano (1492-1503)

Es un hecho evidente que la carrera de Villaescusa estuvo marcada por sus relaciones con los Reyes Católicos. Desde su primer encuentro en Salamanca, hasta el fallecimiento del rey Fernando en 1516, su vida estuvo vinculada a los distintos avatares políticos que se sucedieron en torno a la Corte, sufriendo también esta relación distintos vaivenes que terminaron por menguar su influencia, lo que condicionó también su promoción eclesiástica.

Villaescusa formó parte de un magnífico engranaje político y social como era la Corte. Se introdujo en ella y en la Casa de Juana y atrajo la atención de los personajes

³⁵ Al menos así lo interpreta Carlos Vizuete, apoyándose en algunas líneas que le dedica Mártir al propio Villaescusa. VIZUETE MENDOZA, J. Carlos, “Don Diego y la Fama”, *Diego Ramírez de Villaescusa, obispo y mecenas*, Ediciones Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp. 17-55.

³⁶ OLIVARI, Michele, “Hernando de Talavera i un tratar inèdit de Diego Ramírez de Villaescusa”, *Manuscrits: Revista d'història moderna*, 17 (1999), p. 44.

más influyentes, para terminar conquistando importantes dignidades, tanto para él mismo como para sus más allegados. Se involucró activamente en la política de la Corona como diplomático y mostró un enorme respeto por la figura de la reina Isabel, a pesar de algunos recelos iniciales, así como un gran compromiso con Juana. Con el rey Fernando, debido a su cercanía, en un principio del círculo de Talavera y, más tarde, a algunos partidarios del sector felipista, mantuvo una relación más distante, salpicada de capítulos más o menos turbulentos derivados de sospechas y desconfianza.

A partir del encuentro de Villaescusa con la Corte, gracias a la visita de la Universidad de Salamanca, en 1486, algunos de los cortesanos más prominentes del momento, como Osorio o Talavera pusieron sus ojos en sus capacidades y le confirieron las primeras prebendas. Estas estaban enfocadas a una formación e integración en el aparato cortesano con vistas al futuro, cuando terminara su etapa universitaria³⁷. Contaba con formación teológica y canónica, su ambición y compromiso le convertían en un elemento propicio para servir a los monarcas, lo que le llevó a comprometerse con el proyecto diocesano que barajaban los monarcas y fray Hernando de Talavera para el reino de Granada. El traslado a Jaén de la mano del obispo Osorio, donde ocupó la dignidad de provisor, y su posterior traslado a Granada, como deán de la iglesia metropolitana que gobernaba Talavera, le mantuvo en contacto con el entorno áulico hasta que pasó a formar parte de la Casa de Juana como capellán mayor³⁸.

Observamos cómo desde 1492 Diego Ramírez de Villaescusa se relaciona con personajes de gran influencia en el entorno cortesano, llegando a fraguar sincera amistad con algunos de ellos. Naturalmente, el éxito atrajo a la insidia y, en 1493 el arzobispo Talavera hubo de salir en defensa de su deán ante la reina Isabel, a cuyos oídos habían llegado informaciones que difamaban al conquense y le situaban en una posición delicada ante los reyes⁴⁴. De la carta que remitió a la reina se extraen conclusiones muy interesantes: Villaescusa había logrado en un corto plazo de tiempo generar buena impresión en Isabel por «su mucha bondad y virtud» pero en el mismo plazo de tiempo se había creado enemigos en el entorno áulico que afirmaban que el deán interfería en la jurisdicción real.

³⁷ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez de Villaescusa...*, op. cit., p. 51.

³⁸ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario*, op. cit., pp. 206, 207.

Desconocemos qué tipo de acciones pudo llevar a cabo Villaescusa para interferir en dicha jurisdicción, pero se podría especular con asuntos relacionados con el Patronato Real y la competencia que los monarcas tenían para presentar canónigos en las iglesias del Reino de Granada. Como Deán de la iglesia metropolitana, cabe la posibilidad de que tuviera algún enfrentamiento derivado del nombramiento de clérigos y beneficiados, o del comportamiento de los mismos en el ejercicio de sus cargos, pero al carecer de documentación relacionada tan solo podemos conjeturar al respecto.

Al pasar a pertenecer a la Casa de Talavera, Villaescusa debió de introducirse relativamente pronto en la corte. Sin embargo, desconocemos la fecha exacta en la que esto sucedió. Martin Biersack afirma que nuestro personaje ya acompañó a los Reyes Católicos a Barcelona durante su estancia entre 1492 y 1493, donde le supone entablado discusiones con Pedro Mártir de Anglería y Pere García sobre la teoría platónica de Ficino y las ideas filosóficas de Pico de la Mirandola³⁹, pero no hemos podido recabar documentos que lo confirmen, por lo que mantendremos cierta cautela al respecto.

La primera prueba de la que tenemos constancia de que su integración en la corte se había completado es su nombramiento como capellán de Doña Juana, cuya fecha nos es aún desconocida, pero que debió darse poco tiempo después de su acceso al deanato de Granada, ya que en otra carta de Mártir a Villaescusa ya se le asociaba a la princesa desde 1494:

«... debes emplear suaves malvas para evacuar tu hinchado vientre y para que no te produzca demasiado engreimiento el favor real de tenerte al lado de la princesa...»⁴⁰.

Si consideramos esta cercanía como que Villaescusa ya era capellán de la heredera, adelantáramos la fecha de su nombramiento unos dos años a lo aportado por Olmedo; quien, obviamente, pasaría por alto este dato ya que, si bien recoge el

³⁹ BIERSACK, Martin, “Sincretismo religioso, eclecticismo filosófico y la búsqueda de la verdad última: La recepción del neoplatonismo florentino en España en torno a 1500”, *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez (coords.), Vol. 2, Polifemo, Madrid, 2010, pp. 1125-1146.

⁴⁰ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, pp. 278-279.

documento en su biografía, centra el análisis de éste en las disputas teológicas que ambos mantuvieron⁴¹. También es cierto que de esta carta se trasluce que las relaciones entre ambos hombres de letras se habían deteriorado ostensiblemente, y es fácilmente interpretable que uno de los principales motivos fue que Villaescusa ignoró las invitaciones de Mártir para entrar en debates teológicos. La mera alusión a que cuenta con el favor real y que se encuentra al lado de la princesa, nos indica que las diferencias que había mantenido con los monarcas habían desaparecido, al menos por el momento, y que ya entraba dentro de los planes para jugar un papel relevante dentro de la futura Casa de Juana. Si bien, la dignidad llevaba aparejada una inmediata integración en la Corte y en los círculos de poder, nadie imaginaba su trascendencia cuando le fue asignado, ya que solamente una sucesión de desgracias familiares llevó a Juana a suceder en el trono a sus padres.

Fue en calidad de capellán de Doña Juana cuando recibió el encargo de acompañarla a los Países Bajos para asistirle en las bodas con Felipe de Habsburgo, primogénito del emperador Maximiliano I. La política matrimonial llevada a cabo por los Reyes Católicos fue también un factor clave en el desarrollo profesional de Diego Ramírez y marcará su futuro a corto y largo plazo. La estrategia de las coronas castellana y aragonesa no difería del resto de casas reales europeas, utilizando los enlaces matrimoniales de sus descendientes bien para establecer o fortalecer alianzas, bien para posicionarse estratégicamente en el entramado político continental. Las directrices de la política exterior de los reinos hispánicos habían cambiado con las nuevas perspectivas políticas que se abrían con el gobierno de los Reyes Católicos, y se había pasado de una orientación peninsular focalizada en los reinos de Portugal y Navarra, propia de las políticas de los Trastámara, a una más ambiciosa política de pactos matrimoniales con reinos y poderes como Inglaterra o la Casa de Habsburgo, con el objetivo de aislar a Francia⁴².

La propuesta de integración en la Casa de la princesa debió llegarle a finales de 1495, pues según se puede leer en una carta manuscrita de Hernando de Talavera a Villaescusa, el tema ya se venía tratando con antelación. En la carta, el arzobispo de

⁴¹ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 57-60.

⁴² DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel, "La política exterior de la monarquía castellano-aragonesa en la época de los Reyes Católicos", *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 16 (1996), pp. 11-28.

Granada parece responder a otra misiva de don Diego en la que el conqueso consulta su parecer sobre la propuesta cortesana:

«Páreceme que no se debía aceptar sin que por vos fuese consultada la Reina mi Señora si sería servida dello, dando a entender a su alteza que no es suyo no solamente como otro natural y vasallo cualquiera mas como persona que ya de su real mano recibió beneficios sin se los aver merecido ni servido»⁴³.

La consulta produjo el efecto deseado y, unos meses después, la propia reina elaboró un listado con los miembros de la casa de la princesa que la acompañarían en su estancia en Flandes. En dicha relación se encontraba en primer lugar Diego Ramírez de Villaescusa como capellán mayor⁴⁴. Una decisión exclusivamente a cargo de la reina y en la que nada tuvo que ver Fernando el Católico, quien confiaba en el juicio de su esposa y dejaba en sus manos los asuntos relativos a la casa castellana de su hija.

Parece sensato pensar que la invitación a participar en la expedición e incorporarse al séquito de la princesa llegó de mano de Luis Osorio, obispo de Jaén, quien ya hemos visto que se había erigido como uno de sus protectores y que ya le conocía por sus servicios como provisor de su diócesis. Su estrecha relación con diversos miembros de la Corte derivadas de las funciones que había desarrollado dentro de la Corte de los Reyes Católicos puede llevarnos a suponer que tendría la suficiente ascendencia sobre la reina Isabel para convencerla de que incluyera a Villaescusa para asistirle durante el duro viaje al Norte de Europa. A él debe referirse el arzobispo Talavera cuando escribe «Razón tiene aquel Rmo. Señor de vos cobidar y atender a que le seáis buen ayudador a llevar tan grande y pesada carga»⁴⁵.

La respuesta del arzobispo fue en todo momento positiva, animándole a unirse a la expedición con miras a recibir en un futuro «pingües sustentaciones» y acercamiento a los reyes, aunque parece traslucir gran decepción al tener que prescindir de su ayuda como deán de Granada. Un detalle curioso es el hecho de que Talavera pidiera a

⁴³ *Papeles varios de D. Escipión Antolínez de Burgos*, s. XVI-XVII. Carta de Hernando de Talavera a D. Diego Ramírez, BNE, Ms. 10.347, fol. 3.

⁴⁴ PADILLA, Lorenzo de, *Crónica de Felipe I llamado el Hermoso, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo VIII, Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid, 1846, p. 35.

⁴⁵ *Papeles varios de D. Escipión Antolínez de Burgos*, fol. 3.

Villaescusa que consultara la opinión de la reina Isabel antes de tomar una decisión, hecho que puede reforzar la hipótesis de que la invitación le llegó por vía del obispo de Jaén y solamente después debió consultarlo con los monarcas.

Un poco más adelante podemos leer cómo Talavera menciona a don Diego como «persona que de su real mano recibió beneficios»⁴⁶, tratándose seguramente de la concesión de la capellanía de la princesa Juana y el perdón tras las suspicacias que hubo en su momento desde la Corte hacia el conquense.

Esta misiva es el primer documento que da fe de la presencia de nuestro hombre en el cortejo que acompañaría a la princesa Juana con motivo de sus nupcias con el hijo del emperador Maximiliano. Es pues este un momento que marcará el resto de la vida de Diego Ramírez, pues sus actos se verán condicionados por el servicio a la futura reina, teniendo que alternar sus funciones episcopales con las atenciones cortesanas, dando en la mayoría de las ocasiones prioridad a las funciones áulicas.

La incorporación se vería ratificada definitivamente unos meses después por la propia reina Isabel cuando, en 1496, se desplazó a la villa soriana de Almazán, donde se ocupó de la composición de la Casa Real del príncipe don Juan. Allí, la reina conformó la casa castellana de la archiduquesa Juana en Flandes; una casa que de ningún modo había sido concebida para las responsabilidades que le sobrevendrían posteriormente⁴⁷. En el escrito dejado a tal efecto y que nos trasladó Lorenzo de Padilla, la soberana incluyó a «D. Diego de Villaescusa, maestro en santa teología, que era deán de Jaén»⁴⁸ como capellán mayor, con las responsabilidades inherentes a su cargo. Una decisión exclusivamente a cargo de la reina y en la que nada tuvo que ver Fernando el Católico, quien confiaba en el juicio de su esposa y dejaba en sus manos los asuntos relativos a la casa castellana de su hija.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “De la muerte del príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso (1497-1506), Vol. 1, Tomo 1: Corte y Gobierno”, en *La corte de Carlos V*, José Martínez Millán (ed.), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, p. 60. Se ha estudiado con profundidad la composición de la Casa de Juana en los siguientes trabajos consultados: ARAM, Bethany, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Marcial Pons, Madrid, 2001; ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (dir.), *Juana I en Tordesillas. Su mundo, su entorno*, Ayuntamiento de Tordesillas, Valladolid, 2010; del mismo autor: *Juana I: arte, poder y cultura en torno a una reina que no gobernó*, Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2010; FLEMING, Gillian B., *Juana I, Legitimacy and Conflict in Sixteenth-Century Castile, Queenship and Power*, Palgrave Macmillan, Brighton, 2018.

⁴⁸ PADILLA, Lorenzo de, *Crónica de Felipe I ...*, p. 35.

Después de haber permanecido al frente de cabildos como el jienense o el granadino, Villaescusa se puso al mando de la Capilla de la archiduquesa, la cual estaba conformada por casi una decena de personas y conformaba en sí misma un pequeño cabildo. En unas ordenaciones de la Casa de Juana del año 1500, se recogían todos y cada uno de los oficios de la casa, así como los de la Capilla y quiénes los ocupaban. Entonces eran 41 componentes, de los cuales algunos ejercían sus funciones solamente la mitad del año. Este documento nos presenta una casa menguada en la que los servidores castellanos habían perdido presencia, ya que Felipe había conseguido integrar sirvientes flamencos en puestos clave en la gestión de la Capilla, como en la mayordomía o la gestión económica⁴⁹.

La Capilla real castellana ha sido analizada concienzudamente en la tesis de David Nogales en sus aspectos más diversos: prácticas, devociones, conceptos, tipologías, etc. Según estas pautas, Villaescusa se encargaría de la dirección de una institución doméstica, cuya principal función sería la del «Desarrollo de la liturgia del calendario litúrgico anual a favor del rey y otras personas residentes en la Corte y otras instituciones reales»⁵⁰. La Capilla real tenía, a finales de la Edad Media, un carácter mixto al tratarse de una institución, por un lado, y constituir parte del mismo núcleo de la Monarquía, por el otro. Sin embargo, su organización y funcionamiento, así como nombramientos y remuneración, corría a cargo del poder regio, por lo que los órganos eclesiásticos no tenían capacidad para influir en ella⁵¹.

Por otro lado, resulta evidente que, quienes entraban a integrar el engranaje de la Corte, pasaban automáticamente a disfrutar de diversos privilegios que emanaban del poder real. Los capellanes reales formaban parte de una exclusiva minoría que tenía acceso directo y regular a la familia real, por lo que se incorporaban a ese grupo de la élite de poder. Al hacerlo, accedían también a una red de concesiones de beneficios,

⁴⁹ Se puede consultar el listado de sirvientes de la capilla en el siguiente artículo: REYNEBEAU, Lieve, “Een hofordnantie in een état van Johanna van Castilië, 1500-1501”, *Bulletin de la Commission royale d'Histoire*, 165 (1999), pp. 243-270. Enlace web: https://www.persee.fr/doc/bcrh_0001-415x_1999_num_165_3_1175

⁵⁰ NOGALES RINCÓN, David, *La representación religiosa de la monarquía castellano-leonesa la Capilla Real (1252-1504)*, Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 148. Enlace web: <https://eprints.ucm.es/9819/1/T31467.pdf>

⁵¹ VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar, “Capilla y capellanes reales al servicio del rey en Castilla. La evolución en época de Juan II (1406-1454)”, *En la España medieval*, 31 (2008), pp. 309-356.

privilegios, concesiones y ayudas en pleitos⁵², lo que suponía un respaldo económico y legal que impulsaba sus carreras y las de sus familias.

Las funciones de un capellán mayor, como Diego Ramírez, no se limitaban a las meramente litúrgicas y resultaban de gran importancia dentro del ceremonial cortesano en el que la fe y la devoción eran parte inherente a la vida cotidiana de una Casa Real. El funcionamiento y organización de la capilla real castellana había sido regulado por los Reyes Católicos unos años antes, estableciendo un reglamento de treinta y cuatro normas que determinaban cada uno de los oficios y procedimientos que se llevaban a cabo en la misma⁵³. Gracias a este documento sabemos que el Capellán Mayor era el responsable de organizar y presidir el pequeño cabildo que la conformaba, reuniéndose todos los viernes para organizar los servicios, ceremonias y actos que tendrían lugar la semana posterior, siendo también el máximo responsable del regimiento y organización de la Capilla, así como de la adquisición de todo el material necesario para un correcto desarrollo de la liturgia como los libros religiosos y devocionales.

El profesor José Luis Gonzalo Sánchez-Molero se ha hecho eco de este último aspecto y ha destacado la cultura humanística del conquense, así como su inclinación hacia la bibliofilia como factor determinante en la composición de la biblioteca de la archiduquesa durante su estancia en Flandes. Indica que era costumbre que los capellanes mayores de las capillas reales se ocuparan de todo el proceso de adquisición de libros, contactando con los libreros, iluminadores, calígrafos y encuadernadores, encargando la confección de los ricos misales, breviarios y horas, supervisando el trabajo gracias a unos profundos conocimientos teológicos⁵⁴. La influencia de Villaescusa en la joven Juana afectaría también al proceso de adaptación a la vida flamenca y a las tradiciones litúrgicas franco-flamencas, ya que es muy posible que

⁵² *Ibíd.*, p. 322.

⁵³ Esta tipología de capilla real será muy similar a la que se observe un siglo después en la capilla de Felipe II, perpetuándose así el modelo castellano ante el empuje del flamenco. El documento lo analiza el profesor Domínguez Casas, tomado de AGS, PR, leg. 25, fols. 1 y 83. DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Ed. Alpuerto, Madrid, 1993, p. 245. Véase la tesis doctoral citada: NOGALES RINCÓN, David, *La representación religiosa...*, *op. cit.*

⁵⁴ GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, *Regia Bibliotheca. El libro en la corte española de Carlos V*, Tomo I, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2005, p. 115.

aprendiera y consolidara sus conocimientos de la lengua francesa a través de los libros litúrgicos que el conuense incorporó a la Capilla⁵⁵.

Otra de las relevantes misiones que se le encomendaron a Diego Ramírez de Villaescusa como cabeza visible de la Casa de la archiduquesa fue la de responsabilizarse de la gestión y administración de los gastos de la casa. Antes de partir hacia el norte de Europa, Diego Ramírez recibía este encargo por parte de la reina, como se puede comprobar en un documento conservado en el Archivo General de Simancas, en el que se recogen *a posteriori* todos los cargos relativos a la Casa de la princesa:

«Cuenta de doce mil ducados que el obispo de Málaga don Diego Ramírez de Villaescusa, capellán mayor de la Reina nuestra señora, recibió por mandado de la Reina doña Isabel nuestra señora que en gloria sea, al tiempo que la dicha Reina fue a Flandes a se casar con el señor Rey don Felipe que dios perdone»⁵⁶.

A través de la partida de gastos y cargos que tuvo que hacer frente, la mayoría de ellos extraordinarios y correspondientes al día a día de la casa, es evidente que Villaescusa contaba en ese momento con el respaldo y la confianza de la reina Isabel, la cual le había hecho administrador, además de la vida espiritual, de la vida económica y material de la Casa de la princesa. Estas labores de gestión, tan terrenales como necesarias, fueron también recompensadas económicamente a través de un pago que el propio capellán y el tesorero Martín de Mújica recibieron como recursos «extraordinarios», por el que la reina les gratificaba con más de cuatro millones y medio de maravedíes⁵⁷, siendo una de las partidas de mayor cuantía que se documentaron al respecto. Estos hechos constatan que la reina le confió la custodia y protección de su hija en su marcha a Flandes, por lo cual el contacto entre ambos por medio de epístolas

⁵⁵ El profesor Gonzalo Sánchez-Molero ve la mano de Villaescusa tras la adquisición de algunas obras litúrgicas, como un libro de horas iluminado, desaparecido en el incendio de El Escorial en 1671 o un ejemplar de *Champion des dames*, de Martin le Franc. *Ibíd.*, p. 119.

⁵⁶ AGS, CMC, 1ª Época, leg. 542.

⁵⁷ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La armada de Flandes: un episodio de política naval de los Reyes Católicos (1496-1497)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2003, p. 102.

debió ser extremadamente fluido, aunque no se hayan conservado demasiados documentos al respecto⁵⁸.

Así pues, nos encontramos ya con Villaescusa partiendo del puerto de Laredo el 22 de agosto de 1496 junto a una impresionante armada que debía transportar a Juana a Flandes y traer a Margarita de Austria a España para casarse con el príncipe Don Juan⁵⁹, en una doble alianza matrimonial que buscaba reforzar lazos entre las dos cortes. Los Reyes Católicos prepararon a conciencia la expedición de ida y vuelta, dotándola de más de cincuenta embarcaciones entre cargueros, militares, comerciales y auxiliares, que transportaban, según los cálculos estimados, a más de doce mil personas hacia los Países Bajos⁶⁰. La armada era tan grande e impresionó de tal forma a nuestro personaje - un hombre de La Mancha que seguramente no conocería el mar- que todavía algunos años después la recordaría en el sermón que dedicó a Juana durante el bautizo del infante Fernando⁶¹.

El viaje fue más accidentado de lo esperado, ya que ni partieron en abril como se había planeado, ni se planificó un aprovisionamiento adecuado para la duración del viaje. A todo ello debemos sumar que, a los pocos días de partir, una tormenta obligó a desviar la flota hasta el puerto británico de Portland, y que, llegando a costas flamencas, el barco que transportaba el ajuar de la princesa se hundiera tras chocar con un banco de arena⁶².

La llegada al puerto de Rotterdam se produjo el 8 de septiembre, y a Villaescusa le estaba esperando un mensajero de la reina Isabel para entregarle unas cartas cuyo contenido desconocemos, pero dejan constancia de la fluidez del contacto entre la reina y el capellán de la princesa⁶³.

⁵⁸ El contacto debió ser tan frecuente que incluso cuando Villaescusa llegó a costas flamencas ya le estaban esperando mensajeros de la reina con cartas para él. BERGENROTH, G.A., (ed.), *Calendar of Letters, Despatches, and State Papers relating to the negotiations between England and Spain*, Volume I, 1485-1509, Printed for H.M. Stationery, London, 1862, pp. 114-122.

⁵⁹ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 63 y ss.

⁶⁰ LEÓN GUERRERO, M^a Montserrat, "La armada de Flandes y el viaje de la princesa Juana", *Revista de Estudios Colombrinos*, 5 (2009), pp. 53-62.

⁶¹ «En su sermón de aquel día, el obispo de Málaga ensalzó a Juana y habló de la gran armada que la había trasladado sana y salva con tanta magnificencia hasta Flandes». LISS, Peggy, *Isabel la Católica*, Nerea, Madrid, 1998, p. 328.

⁶² LEÓN GUERRERO, M^a Montserrat, "La armada de Flandes...", *Ibidem*.

⁶³ BERGENROTH, G.A., (ed.), *Calendar of Letters, Despatches*, *op. cit.*, pp. 114-122.

Tuvieron que desplazarse, posteriormente, por tierra hasta Lille, donde hubieron de esperar nada menos que hasta el 12 de octubre, fecha en que, por fin, se encontraron Juana y Felipe. Tan sólo seis días más tarde, sería el mismo Villaescusa, como primer capellán de Doña Juana, quien bendijese la unión de la pareja para que ellos consumasen de inmediato, casándoles dos días más tarde el obispo de Cambrai⁶⁴. Entretanto el obispo de Jaén, Luis Osorio, había fallecido, según Aram, en Amberes, posiblemente por la mezcla de lo avanzado de su edad, lo duro del viaje hasta Flandes y, podríamos añadir, el húmedo clima que les recibió. A partir de entonces nuestro personaje aparece en los registros de la Casa de la archiduquesa en una posición destacada como consejero espiritual y se le atribuyen los cargos de teólogo y deán de Jaén⁶⁵, un error de diócesis seguramente sobrevenido por su vinculación al difunto obispo Osorio.

Según las fuentes que hemos manejado, así como de los documentos consultados en distintos archivos, hemos comprobado cómo Villaescusa se integró perfecta y activamente en la vida cortesana flamenca. Desde este mismo momento comenzó para Villaescusa una vida unida a la Corte borgoñona cuyo carácter itinerante -sus viajes por Flandes y el Imperio-, le llevaron a visitar ciudades tan interesantes como Colonia, Lovaina, Amberes o Brujas en un reducido espacio de tiempo. En todas estas sería recibido el cortejo real de acuerdo con las más arraigadas tradiciones flamencas, por las cuales los poderes locales costeaban un recibimiento y homenaje en forma de entrada triunfal, decorando lujosamente las calles y homenajeando al gobernante con una solemne procesión. En el evento participaban todos los organismos que conformaban el cuerpo de la sociedad, marcando y estableciendo así las relaciones entre los distintos estamentos y las de estos con los soberanos, siguiendo, de este modo, la costumbre de rendir vasallaje a sus soberanos como se mantenía desde la Edad Media⁶⁶.

⁶⁴ ARAM, Bethany, *La reina Juana...*, *op. cit.*, p. 71.

⁶⁵ D'HULST, Henry, *Le mariage de Philippe le Beau avec Jeanne de Castille à Lierre le 20 octobre 1496*, Imprimeries Generales Lloyd Anversoirs, Amberes, 1958, p. 26.

⁶⁶ Las entradas triunfales se impusieron desde la edad Media como un medio de aceptación y vasallaje por parte de todos los estamentos de la sociedad al monarca, además de convertirse en un acto de propaganda en favor de los gobernantes. Aunque en un principio las entradas fueran un mero compromiso de las ciudades con su señor, poco a poco se fueron añadiendo decoraciones, arquitecturas, representaciones simbólicas y teatrales, etc., en las que se ensalzaban los valores, hazañas y virtudes, tanto del personaje homenajeado como de su familia. Se aunaban los conceptos de recepción medieval y de *triumphus* romano. Para una profundización en la temática de las *Joyeuse Entrée* en esta época, véase BLOCKMANS, Wim, "Le dialogue imaginaire entre princes et sujets: les Joyeuses Entrées en Brabant en

En la crónica de Lorenzo de Padilla se registran las entradas en las ciudades que visitaron tras el casamiento, y se apunta que en ellas «les fue hecho grand rescibimiento»⁶⁷. No obstante, debió ser especialmente llamativo el recibimiento que rindieron en la ciudad de Bruselas al séquito de Juana en diciembre de 1496⁶⁸. Merece la pena detenernos en este acontecimiento, ya que nos acerca a la verdadera dimensión de la aceptación y acogida que tuvo Juana entre la sociedad flamenca. Hay que destacar que, a las pocas semanas de la celebración del matrimonio entre los archiduques, Felipe tuvo que abandonar a Juana para atender ciertas negociaciones en la ciudad de Breda, por lo que la *Joyeuse Entrée* se dedicó en exclusiva a la princesa castellana como mujer poderosa y soberana.

Se da también la casualidad de que esta fue la primera entrada solemne de la que se conserva una relación iconográfica completa, ya que además de describirse los componentes del cortejo y los *tableaux vivants* representados, éstos fueron ilustrados gráficamente. Las calles se llenaron de representaciones del Antiguo Testamento o de la Antigüedad que prefiguraban la figura de Juana y celebraban su poder, su carácter de heroína, su papel como novia a través del matrimonio con Felipe y las felices consecuencias políticas que su enlace traería a sus reinos. También se le dedicaron algunas escenas referentes a gustos y aficiones del agrado de la archiduquesa, como la música, las artes o la belleza⁶⁹.

El capellán de la princesa asistió inevitablemente a estos festejos que tanto se alejaban de la austeridad castellana y que debían, sin duda, resultarle divertidos e interesantes al establecer comparativas y juegos de asociación entre figuras bíblicas y de la Antigüedad. Su constante presencia en el entorno de Juana le llevaría a contemplar lujosas recepciones tanto en Flandes como en Francia y España, lo que provocó una

1494 et en 1496” en *A la cour de Bourgogne. Le duc, son entourage, son train*, Jean-Marie Cauchies (ed.), Turnhout, Brepols, Burgundica I, 1998, pp. 155-167.

Este tipo de entradas ya se realizaban en la Antigüedad Clásica, pero su recuperación vino propiciada desde Italia y Flandes. Los humanistas italianos componían entradas salpicadas de alegorías, figuras mitológicas y alusiones a la historia relacionadas con el personaje en cuestión. Esta tipología de entrada sería aceptada y recogida en Flandes y Alemania, siendo la Casa de Austria su gran valedora con Maximiliano I, importando y difundiendo en España y sus territorios el ceremonial y costumbres borgoñonas. CHIVA BELTRÁN, Juan, “Triunfos de la Casa de Austria: entradas reales en la Corte de Madrid”, *Potestas*, 4, (2011), pp. 211-228.

⁶⁷ PADILLA, Lorenzo de, *Crónica de Felipe I...*, op. cit., p. 41.

⁶⁸ VANDERBROECK, Paul, “Una novia entre heroínas, bufones y salvajes. La solemne entrada de Juana de Castilla en Bruselas, 1496”, en *El legado de Borgoña. Fiesta y Ceremonia Cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, Krista de Jonge, Bernardo J. García García y Alicia Esteban Estríngana (eds.), Fundación Carlos de Amberes-Marcial Pons, Madrid, 2010, pp. 145-178.

⁶⁹ *Ibidem*.

aceptación de los lujosos modelos y costumbres foráneas, las cuales aplicaría, según sus necesidades, cuando ofreció una recepción a Carlos en calidad de presidente de la Chancillería de Valladolid.

A partir de este momento los datos con los que contamos para seguir la biografía de Villaescusa son tremendamente confusos. Sus primeros años en territorio flamenco debieron ser bastante discretos dados los factores que condicionaban su día a día: la Casa de Juana se había visto mermada tanto en integrantes como en medios económicos; las dignidades eclesiásticas que ostentaba apenas le darían para vivir dentro de la Corte flamenca; no tenía experiencia diplomática ni contactos en aquellas tierras. Dependía, por tanto y casi exclusivamente, de las ayudas de costa que podían hacerle llegar los reyes, así como de las mercedes que pudiera conseguir del entorno del archiduque Felipe.

Según los apuntes de Olmedo, antes de 1498, se graduó de maestro en Teología en la universidad de Lovaina⁷⁰ y de maestro en Teología y doctor en Derechos en la universidad de Colonia⁷¹. Apoya sus afirmaciones los datos que aporta Gil González Dávila, quien afirmó que «Vio la mejor parte de los Países Bajos, visitó los cuerpos de los Reyes Magos en Agripina de Colonia, donde se graduó de Maestro en Teología»⁷². Sin embargo, hasta el momento no hemos sido capaces de encontrar documentación al respecto, ya que no se ha dado con información alguna que confirme o desmienta tales aseveraciones. Hasta donde hemos podido saber, los libros de actas de la Universidad de Lovaina tocantes a estas fechas, concretamente entre 1474 y 1523, han desaparecido, y los libros de actas y de cuentas correspondientes a la facultad de Teología, donde se recogen las promociones de los estudiantes a los distintos grados, también se encuentran en paradero desconocido; por lo tanto, es ésta una información que debemos recoger con cierta cautela⁷³. No obstante, de ser ciertas estas noticias, es más que probable que entablase contacto con las corrientes teológicas pre-reformistas que se estaban asentando en las distintas universidades europeas.

⁷⁰ Donde debió conocer a Adriano Florenz, el futuro Adriano de Utrecht, preceptor de Carlos V y papa Adriano VI, quien por aquellas fechas era maestro de Teología en aquella universidad.

⁷¹ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, op. cit., p. 65.

⁷² GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Historia de las Antigüedades ...*, p. 431.

⁷³ Para acceder a la base de datos de Libros de Actas de la Universidad de Lovaina: https://search.arch.be/nl/zoeken-naar-archieven/zoekresultaat/ead/index/form/archieven/zoekterm/oude+universiteit+Leuven/eaid/BE-A0518_104297_108072_DUT

Quizás el hecho que nos aproxima a la imagen de un Villaescusa dedicado en su tiempo libre a menesteres teológicos, literarios y artísticos pueda ser la publicación, a finales de 1497, de los *Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe Don Juan, Heredero de España*, posteriormente editados y publicados en Amberes. Era todavía un joven clérigo con mucho futuro político y eclesiástico por delante y su puesto como capellán de una archiduquesa apartada del poder en la Corte flamenca le dejaba mucho tiempo libre durante sus viajes y estancias en los palacios borgoñones. En este contexto resulta plausible que Villaescusa aprovechara las estancias en las distintas ciudades que visitó para interesarse por los círculos culturales que allí se desarrollaban.

Otro detalle curioso que se puede extraer del texto consolatorio es el hecho de que se le mencione, en la introducción a la obra escrita por Gaspar Armengod, como «benemérito deán hispalense»⁷⁴. La misma información reproduce Nicolás Antonio en su *Biblioteca*, donde afirma que:

«Posteriormente ocupó este primer puesto en el cabildo de Sevilla, con la anuencia del Sumo Pontífice y a petición de la reina Juana de España, a la que había seguido a Bélgica cuando fue a casarse con Felipe de Austria, con el cargo de capellán y consejero»⁷⁵.

Hasta el momento no hemos encontrado documentación alguna que corrobore tal información, ni que vincule a Diego Ramírez de Villaescusa con el deanato de la catedral sevillana. No existe, o al menos no está documentada relación alguna con el cabildo de la catedral de Sevilla hasta que, como obispo de Málaga, encabece un pleito contra el mismo. Por lo tanto, debemos achacar este dato como un desafortunado error que parte de la introducción de los *Diálogos* que se ha ido reproduciendo sin confirmación alguna.

⁷⁴ GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel, SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano en la Corte de los Reyes Católicos: Las Consolatorias latinas a la muerte del Príncipe Juan*, Ediciones Clásicas, Madrid, 2005, p. 119.

⁷⁵ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, J. de Ibarra, Madrid 1783, Tomo I, pp. 309 b-310 a.

Es en este año de 1497 cuando encontramos las primeras referencias documentales que sitúan al capellán mayor de la archiduquesa interviniendo en labores diplomáticas. Los Reyes Católicos se encontraban en pleno proceso de negociación de las capitulaciones matrimoniales entre la princesa Catalina y el heredero de la corona de Inglaterra, el príncipe Arturo, y en una carta al embajador Puebla en Londres recoge la queja de que el rey inglés no haya recibido respuesta a una misiva dirigida a Juana:

«Lamentamos que la archiduquesa no haya respondido a la carta de Henry, y que se ofenda. La razón probablemente es que ella no tiene secretaria latina. Su primer capellán, sin embargo, podría haber escrito la respuesta. Debe enviar cartas al capellán, y no a Rojas, que no tiene nada que ver con este asunto»⁷⁶.

Parece que la archiduquesa entendía el latín, pero no estaba capacitada o dispuesta para responder a una carta de este calado, por lo que los reyes proponían que desde este momento los documentos se remitieran a Villaescusa, desplazando así a Rojas de este asunto. El principal motivo que aducían era el conocimiento del latín que poseía el capellán de la archiduquesa, imprescindible a todas luces para comunicarse con los embajadores ingleses. Es posible que fuera la principal causa para encomendarle tal misión, pero, teniendo en cuenta la relevancia de las negociaciones para la política exterior de la Monarquía Hispánica, no habrían delegado en él si no tuvieran confianza en su capacidad y lealtad a la Corona y a sus propias personas.

El hecho de que la princesa hubiera visto mermada su Casa, además del progresivo aislamiento al que se estaba viendo sometida, pudo tener como principal consecuencia el establecimiento de una relación paterno-filial con su capellán. Éste no solo trataba los asuntos espirituales, sino que también resolvía espinosas cuestiones diplomáticas, en estos negocios con el rey de Inglaterra. En este caso concreto se observa cómo Villaescusa tenía la autorización para hablar en nombre de la misma princesa. Además, el hecho contrasta con la instaurada opinión sobre la formación cultural de la futura reina, a la que se le han atribuido notables conocimientos de la

⁷⁶ BERGENROTH, G.A., *Calendar of Letters...*, *op. cit.*, pp. 131-146.

lengua latina⁷⁷, además de una formación concreta en conducta religiosa y en la presentación decorosa de sí misma⁷⁸. Parece adivinarse que, a pesar de la formación recibida durante su infancia y adolescencia, la princesa no llegaba a dominar en aquel momento el latín utilizado en las epístolas diplomáticas. Quizás quepa también la posibilidad de que, ya por aquel entonces, la archiduquesa no mostrara interés por asuntos de la política de sus padres y los dejara de lado.

En este punto surge una duda alimentada por el vacío documental existente y que, por el momento, no es posible esclarecer a la vista de la información recabada. Está comúnmente asumido que la reina Isabel seguía dudando de la fidelidad de Villaescusa, pues desde la Corte de Felipe el Hermoso se intentaba ganar partidarios entre los más cercanos a Juana concediéndoles jugosas pensiones⁷⁹, por lo que Olmedo cree que los Reyes Católicos, buscando alejarle durante un tiempo de su hija Juana, le promovieron al obispado de Astorga. Aunque cabe la posibilidad de que tomase posesión del cargo episcopal por poderes⁸⁰, la mayoría de los autores que se han referido a este particular insisten en la posibilidad de que, tras su nombramiento, Villaescusa tuviera que desplazarse hasta Astorga para tomar posesión de la mitra⁸¹, bien antes de cumplimentar a la archiduquesa por el nacimiento de la infanta Leonor⁸², o bien después, como hemos visto, lo que defendió Olmedo.

⁷⁷ Se ha documentado a Alejandro Geraldino como su preceptor en la Corte castellana, por lo que se le han conferido conocimientos sobre humanismo y letras latinas. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Juana la Loca: la cautiva de Tordesillas*, Espasa, Barcelona, 2010, p. 29.

⁷⁸ ARAM, Bethany, *La reina Juana...*, *op. cit.*, p. 46.

⁷⁹ Bethany Aram recoge que, según las ordenanzas de 1497, Diego Ramírez recibió una pensión de 272 libras por parte de Felipe el Hermoso. ARAM, Bethany, *La reina Juana...*, *op. cit.*, p. 83.

⁸⁰ DE MEDINA CONDE Y HERRERA, Cristóbal, *Conversaciones históricas malagueñas...*, *op. cit.*, p. 265.

⁸¹ Es aquí cuando Olmedo primero afirma que viajó a España a tomar posesión de la mitra asturicense el 10 de noviembre para luego volver a cumplimentar a los archiduques por el nacimiento de la infanta Leonor el día 16 del mismo mes, aunque más tarde se desdice remitiéndose a los datos aportados por el padre Flórez, quien afirma que no tomó la mitra de Astorga hasta el día 28. FLÓREZ, Enrique, *España Sagrada, Teatro geográfico-histórico de la iglesia de España, Tomo XVI, de la Santa Iglesia de Astorga*, Imprenta de Gabriel Ramírez, Madrid, 1762, p. 282.

Lo cierto es que no tuvo por qué acudir en persona a la toma de posesión y se ajusta bastante más a la lógica pensar que, como bien rectifica Olmedo, esperó al alumbramiento de la archiduquesa para viajar hacia España. OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 65.

⁸² Así se afirmó, a finales del siglo XVIII, en una publicación local en la que el autor indicaba la referencia archivística de donde se tomaba la noticia. Afirmaba que en el archivo diocesano constaba que tomó posesión el día 10 de noviembre, pero no especificaba si lo hizo el propio Villaescusa o se tomó posesión por poderes: CONTRERAS, Manuel, *Historia del célebre santuario de ntra sra de las Hermitas*, En la oficina de Francisco de Toxar, Salamanca, 1798, p. 184. Disponible en: <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=4904>. [Fecha de consulta: 15/05/2020].

Resulta difícil de creer que el obispo se personase el diez de noviembre en Astorga y llegase a tiempo de asistir al nacimiento de la infanta en Lovaina tan solo seis días después. Además, contamos con distintas misivas que nos marcan los tiempos en los que se movió el capellán de la archiduquesa durante aquellos meses, ofreciéndonos unos plazos que indican que tal desplazamiento resultaría inviable. No obstante, es posible que Villaescusa se plantease viajar a Castilla para tomar posesión de su mitra, ya que, en al menos dos documentos, se insinúa tal extremo.

En agosto de 1498, en una carta del embajador Sánchez Londoña a los reyes, se tratan algunas noticias de Flandes y sobre ello apunta que «El primer capellán escribirá sobre todo esto más circunstancialmente. Él está regresando a su sede»⁸³. El propio Villaescusa agradeció el nombramiento a los reyes en otra misiva que envía a través de los mensajeros del embajador en Londres Pedro de Ayala⁸⁴, y aunque en ella afirma que «antes de partir, informará al nuevo embajador de todos los asuntos de Flandes», no se aclara que se refiriera a partir hacia Castilla. Ni siquiera se ha comprobado si llegó a partir, ya que poco tiempo después, concretamente el 7 de septiembre, el rey de Inglaterra escribía que para tratar ciertos negocios con discreción sobre la duquesa Margarita le enviaran las cartas en secreto a través de la archiduquesa o de su capellán⁸⁵, por lo que le suponemos junto a Juana. Consta también que, a finales del mismo mes, la archiduquesa intenta enviarle a Calais a entablar ciertas negociaciones con Enrique VII de Inglaterra⁸⁶, por lo que todavía se encontraría en Flandes sirviendo a su señora.

Tras el nacimiento de la infanta Leonor, Villaescusa envió a los reyes una carta en la que les daba noticia del acontecimiento. Los propios monarcas le enviaron una respuesta a 13 de diciembre en la que le conminaban a que siguiera informándoles de todo lo que ocurriese en el entorno de Juana, ya que habían sido informados de que:

«... la princesa no goza todo lo que le damos y que no es allá honrada ni bien tratada siéndolo menos que ninguna reina ni princesa de cuantas aquí han habido jamás lo ha sido»⁸⁷.

⁸³ BERGENROTH, G.A, *Calendar of Letters...*, *op. cit.*, pp. 180-195.

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ *Ibíd.*, 7 de septiembre de 1498, pp. 197-199.

⁸⁶ *Ibíd.*, 25 de septiembre de 1498, pp. 197-199.

⁸⁷ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, docs. 6 y 7.

Este documento viene a desmentir que se trasladase a Astorga tras el nacimiento de la infanta, por un lado, y, por otro, que los Reyes Católicos perdieran la confianza en él y quisieran apartarle de la princesa, como se ha afirmado históricamente al respecto.

La promoción, por tanto, se puede atribuir, más que a un intento de alejamiento con respecto a la archiduquesa, a un empeño en ajustar la dignidad del capellán mayor de la archiduquesa a su estatus en la Corte flamenca. Tal y como hemos inferido, el archiduque Felipe había recortado el presupuesto de la Casa de Juana, e impedía que llegasen las rentas que les enviaban los reyes. Es posible, por tanto, que se promocionase a Villaescusa a la silla asturicense para que tuviera cierta independencia económica, lo que además dificultaría una posible adhesión al bando flamenco a través de las dádivas y rentas con las que se le obsequiaba.

Existen además numerosos documentos que dan fe de una relación más que cordial entre Villaescusa y los reyes. El primero y más conocido es el libro que el mismo obispo de Astorga publicó tras el fallecimiento del único hijo varón de los Reyes Católicos: los *Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe Don Juan, Heredero de España*⁸⁸. Aunque ya profundizaremos más adelante, es preciso adelantar que se trata de una obra consolatoria dedicada a los propios reyes, en la que dedica prácticamente un capítulo entero a desarrollar una alabanza a las cualidades de la reina, la cual muestra sus sentimientos de pena y se interesa. Asimismo, presenta al rey Fernando como un gobernante fuerte y sabio que guarda su dolor y consuela a la reina⁸⁹.

4. Villaescusa en Flandes: relaciones y diplomacia

De su estancia por aquellos lares poco más se sabe hasta, al menos el año 1500. Se debió relacionar con personas letradas de la Corte de los archiduques, sobre todo a su paso por Lovaina en 1498, cuando entraría en contacto con Adriano de Utrecht, quien

⁸⁸ Aunque volveremos sobre ella más adelante, las principales aportaciones al respecto se pueden consultar en GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano...*, *op. cit.*

⁸⁹ BRIESEMEISTER, Dietrich, “Los diálogos consolatorios de Diego Ramírez de Villaescusa”, *Doce calas en el Renacimiento y un epílogo*, María Dolores Rincón González (ed.), Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones, Jaén, 2007, pp. 425, 426.

enseñaba allí teología. Las impresiones del neerlandés respecto al conquense debieron ser buenas, pues ya veremos que en un futuro sus caminos se volverán a cruzar y Villaescusa contará con su favor. Sus contactos con los círculos de poder en la Corte flamenca debieron ser importantes y debió establecer relaciones con algunos de los personajes más influyentes⁹⁰, pues cuando años después envió a su sobrino Pedro Ramírez a la Corte del rey Carlos, le recomendó que trabara amistad con eminentes felipistas como eran Guillermo de Croy, monseñor de Chievres, François de Melun o el mismo Diego de Guevara, influyente cortesano de alto nivel cultural⁹¹.

Otro dato que nos puede aportar cierta información sobre las relaciones de Villaescusa con otros personajes es el envío de un libro de horas a Garcilaso de la Vega, embajador en Roma y padre del poeta, en 1498. De su relación no hemos encontrado ningún dato que haga referencia a ella salvo esta noticia, pero podemos deducir que ambas embajadas mantenían frecuentes contactos si tenemos en cuenta que justo en esos momentos se estaba ejecutando la trabajada política matrimonial de los Reyes Católicos, y esos enlaces necesitaban del beneplácito papal. Cabe también la posibilidad de que el embajador en la curia vaticana intercediera ante el papa en las negociaciones para la concesión de la mitra de Astorga al conquense, por lo que el envío del libro de horas se convertiría en un obsequio como muestra de agradecimiento por los servicios prestados.

Un año después, el 24 de junio de 1499, volvemos a ver cómo nuestro Villaescusa recibe otro pago más por parte de Felipe el Hermoso, en este caso una pensión de sus consejeros⁹². Esto indica que todavía seguía contando con los favores del borgoñón, o por lo menos éste aún albergaba esperanzas en ganarle para su causa.

Por otro lado, a partir del año 1500, se conocen algunas relaciones entre Villaescusa y el embajador español Gutierre Gómez de Fuensalida. En la correspondencia entre los Reyes Católicos y el embajador⁹³, se constata cómo se le menciona como hombre de confianza de la monarquía hispánica, siendo requerido en la

⁹⁰ Para un acercamiento bibliográfico a la actualidad hispano-flamenca en torno al 1500, véase, al respecto, FAGEL, Raymond, "Juana de Castilla y los Países Bajos: la Historiografía neerlandesa sobre la reina", *Juana I de Castilla, 1504-1555: de su reclusión de Tordesillas al olvido de la historia: I Simposio Internacional sobre la Reina Juana I de Castilla*, Miguel Ángel Zalama Rodríguez (coord.), Tordesillas (Valladolid), Ayuntamiento de Tordesillas, 2006, pp. 87-706.

⁹¹ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, op. cit., pp. 109 y ss.

⁹² ARAM, Bethany, *La reina Juana...*, op. cit., p. 126.

⁹³ BERWICK Y DE ALBA, Duque de, *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, Imprenta alemana, Madrid, 1907.

gran mayoría de los casos como intermediario ante la Corte de Felipe el Hermoso y contando con plenos poderes de actuación. Así, nos encontramos con una carta enviada desde Granada en 26 de agosto de 1500 en que al sospechar los reyes de la Corte borgoñona deciden no escribirles a ellos, porque:

«... conoçemos que los que tyenen mano en la governaçion de la casa son tales que, conoçiendo que en esto les cunple tanto, y que quanto mas nos lo escriviesemos, más lo estorvarian, acordamos de no lo escrivir entonçes a ellos syno al obispo de Malaga»⁹⁴.

En esta misma carta se le dieron ciertas directrices diplomáticas a Villaescusa a través de las cuales podemos advertir la tensión política internacional y los movimientos estratégicos que cada reino llevaba a cabo para defender sus intereses. En concreto los reyes, quienes sospechaban de la intención de los flamencos de casar a la princesa Margarita con el príncipe de Gales, invalidando así los acuerdos matrimoniales entre dicho príncipe y la princesa Catalina. Para atajar cualquier injerencia, solicitaron a Villaescusa que interviniera en el caso evitando y estorbando cualquier movimiento que pretendiese dicho casamiento y que se lo agraviase a Felipe y Juana:

«como cosa tanto fea, que entre enemigos parecería muy feo, cuanto más entre padres e hijos, y que les certificase que si en tal cosa entendiesen, que para siempre los perderían»⁹⁵.

Otros asuntos que interesaban a los monarcas y que recayeron sobre los hombros del capellán de la princesa se referían incluso al gobierno de Flandes. Se le solicitó que evitase que la gobernación de los reinos cayera en manos de la princesa Margarita y que obstruyera la venida a España de la *Mademoiselle de Chimay*. Estas eran operaciones diplomáticas de primer nivel que requerían de una total discreción para lograr sus

⁹⁴ *Ibidem*, p. 569.

⁹⁵ *Ibidem*.

objetivos y que vinculaban definitivamente a nuestro hombre en la órbita de confianza de los Reyes Católicos.

También se empieza a ver en estos momentos una relación más estrecha entre la Princesa Juana y su capellán mayor, con una actitud de absoluta dependencia de la futura reina hacia él, pues cuando le preguntó Fuensalida si era necesaria la presencia de Villaescusa en Flandes, ella respondió:

«que por agora no querria que se fuese [...] porque sy las cosas avian de venir a su governaçion, que tenia necesydad del, porque no tenia otra persona que le aconsejase asy como el»⁹⁶.

Era tal la confianza que la archiduquesa ponía en él, que en cierto caso se negó a firmar una escritura pidiendo que «Vean esta escritura el obispo de Málaga y el embaxador, y sy ellos dixeren que es para firmar, yo la sellare»⁹⁷. Ochoa Brun sitúa a Villaescusa como una de las personas más afines a la archiduquesa durante estos años, si bien le otorga un papel más cercano al papel de consejero que como diplomático de los reyes, y en su trabajo recoge el hecho de que la misma archiduquesa Juana lo quiso enviar a las vistas de Calais de 1500 entre Felipe y Enrique VII de Inglaterra, pero afirma que unas dolencias físicas le impidieron participar en esta misión y desempeñar un papel favorable a la Corona⁹⁸. Sin embargo, en los papeles de estado publicados por Bergenroth encontramos documentos que confirman que Villaescusa sí asistió a las vistas de Calais, llevando al rey Enrique correspondencia de parte de la archiduquesa y tratando directamente con él unos días antes de que se celebrase la reunión.

Según cuenta el doctor Puebla el 16 de junio:

«La archiduquesa había enviado al obispo de Málaga con cartas corteses a Enrique antes de la entrevista en Calais. Recibió la carta adjunta del Obispo antes

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 141.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 165.

⁹⁸ OCHOA BRUN, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia española*, Vol. IV, Biblioteca Diplomática Española, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995, p. 264.

de llegar a la ciudad. Mostró la carta a Henry, quien envió al Prior de San Juan y otros personajes de autoridad para recibir al Obispo de Málaga. Fui con ellos. El obispo de Málaga permaneció cuatro días en la ciudad, y tuvo la libertad de ver al Rey y la Reina tan a menudo y cuando le gustó. Adjunta copias de las cartas que el obispo de Málaga llevó a la archiduquesa, y otras cartas»⁹⁹.

Villaescusa se estableció en Dunquerque y desde allí avisó al propio Puebla para encontrarse en Calais sin la presencia del rey Enrique, en lo que suponemos fue un intento de tratar con él asuntos sensibles que requerían cierta prudencia¹⁰⁰.

Definitivamente existió una buena relación entre Fuensalida y Villaescusa, dado que conformaban, junto a Pedro de Ayala y el obispo de Palencia, un pequeño núcleo de fidelidad a los Reyes Católicos, cada vez más aislado, en medio de un desierto de cortesanos, obispos, damas y caballeros partidarios de Felipe el Hermoso y defensores, por tanto, de una política opuesta a los intereses de los castellanos. Tanto es así que, durante el periodo que permaneció en Bruselas, don Diego aparece siempre junto al embajador hispano como hombre de confianza en asuntos de Estado, como es el caso de la venida de los archiduques a Castilla, negociada por Fuensalida y Villaescusa con el obispo de Besançon¹⁰¹.

En las cartas que se intercambian frecuentemente los Reyes Fernando e Isabel con el embajador español, éste alude con asiduidad a la colaboración de Diego Ramírez en los asuntos que le eran encargados, tanto trabajando juntos como en solitario, lo que demuestra que la confianza en su persona y en sus dotes diplomáticas era absoluta. Esto último contrasta con ciertas opiniones que han creído ver desconfianza en los monarcas españoles hacia don Diego, imaginando que la asignación de ciertas prebendas -caso de la mitra de Astorga o la de Málaga- se habían decidido con el objetivo de alejarle de Doña Juana, como venimos apuntando.

Embajador y obispo tuvieron la espinosa misión de mediar en los continuos conflictos que surgían entre Felipe y Juana, quienes en esta época ya vivían en lucha abierta; el archiduque evitando enfrentarse a sus arrebatos de ira y de furibunda

⁹⁹ BERGENROTH, G.A, *Calendar of Letters...*, *op. cit.*, pp. 220-238.

¹⁰⁰ *Ibidem*.

¹⁰¹ DUQUE DE BERWICK Y DE ALBA, *Correspondencia...*, *op. cit.*, p. 159.

rebeldía, mientras que la archiduquesa buscando su atención desesperadamente. Al tomar partido por Juana, los adeptos a la causa borgoñona los tendrán por enemigos, llegando incluso a hacerles el vacío y excluirles de la vida social cortesana de Bruselas. Esto hacía aún más difícil su trabajo para los Reyes Católicos, pues gran parte de su cometido consistía en interrogar, tantear y recabar informaciones concernientes a los movimientos que se producían en la Corte flamenca.

Los reyes eran conscientes de las dificultades que tenían sus embajadores por aquellas latitudes, como ya hemos visto en la carta enviada por sus majestades en agosto de 1500, en la que se observa como la desconfianza hacia los cortesanos de Felipe es total. Esta situación les obligaba a escribir a través de Villaescusa, ya que si lo hacían directamente al archiduque las misivas no llegarían a manos de su hija. Efectivamente, hemos comprobado cómo Villaescusa se mantuvo en todo momento al lado de la joven archiduquesa y supo hacerse valer como intermediario entre los Reyes Católicos y Felipe, ejerciendo además de enlace seguro, fuera de las sospechas de los flamencos. Al estar fuera de dichas suspicacias, podemos suponer que nuestro personaje había sabido mostrarse como un leal servidor de los archiduques o, al menos como una figura carente de peligro y ajena a intrigas políticas. Esto lo supieron aprovechar los monarcas, desviando en ocasiones aquellos correos delicados, a través de Villaescusa, para evitar injerencias flamencas.

El encargo de misiones de forma continuada, su labor como intermediario entre cortes, así como la protección que prestó a la princesa Juana, se vieron premiados con una nueva promoción episcopal, otorgándole los Reyes Católicos una mitra con mayores rentas y responsabilidades: la malacitana. Su nombramiento se produce el 7 de febrero de 1500¹⁰² y una semana más tarde, concretamente el 15 de abril, los monarcas lo comunicaban oficialmente a la ciudad de Málaga a través de una carta¹⁰³. A pesar de dicho nombramiento y aunque comenzase a dedicar su atención episcopal desde la distancia, todavía no visitará la diócesis malagueña dado que seguirá desarrollando labores diplomáticas y cortesanas dentro de la Corte de los archiduques hasta su llegada a España en 1502.

¹⁰² OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, op. cit., p. 65.

¹⁰³ Recogida en BEJARANO, Francisco, *Documentos de los Reyes Católicos. Catálogo de los documentos existentes en el Archivo Municipal de Málaga*, CSIC, Madrid, 1961.

El 24 de febrero de 1500 nace el primer hijo varón de Don Felipe y Doña Juana, el futuro emperador Carlos V, y el 7 de marzo fue bautizado. En ambos actos estuvo presente Villaescusa, y se ha dado el caso de que se le ha querido otorgar el honor de bautizar al pequeño vástago real¹⁰⁴. Esta intervención ha sido considerada como una de las más relevantes a nivel histórico y un hito en su biografía, pero fue el mismo obispo de Málaga quien desmintió tales afirmaciones en unas cartas enviadas a los reyes el 14 y el 28 de marzo¹⁰⁵. En ellas, además de describir la ceremonia bautismal como privilegiado testigo que fué aprovechó para adelantar algunas noticias sobre política internacional, sobre el estado de salud de la archiduquesa, de los infantes, etc.

El nacimiento del primer hijo varón de los archiduques, el futuro Carlos V, supuso una muestra pública de la importancia que Villaescusa había ganado en la Casa de Juana, ya que si bien, como hemos constatado, no le bautizó, sí fue el primer hombre que le tomó en brazos al nacer, como recordaría en un futuro al propio Carlos¹⁰⁶. Quedaba el protagonismo del acto público para personajes ligados al archiduque, como el obispo de Tournai¹⁰⁷, mientras que Juana prefería tener cerca a su capellán mayor en acontecimientos de un carácter más personal, como fue el momento mismo del nacimiento.

Se ha considerado igualmente que durante este año de 1500 el papa Alejandro VI hizo responsable a Villaescusa de una nueva misión que le obligó a volver a España y separarse de la princesa: la reforma del colegio de San Gregorio de Valladolid¹⁰⁸, una institución de fundación docente, religiosa y de patronato real que requería una visita y reforma de sus estatutos. Efectivamente, el encargo existe¹⁰⁹, pero la solicitud iba dirigida al capellán de la archiduquesa sino al recientemente elegido obispo de Astorga, Francisco des Prats, por lo que Villaescusa no tuvo nada que ver en este negocio.

¹⁰⁴ Algunos de estos autores fueron: SALAZAR Y MENDOZA, Pedro, *Chronica de el Cardenal Don Ioan Tavera*, Por Pedro Rodríguez, Toledo, 1603, cap. IX, p. 49. RUIZ DE VERGARA Y ALVA, Francisco, *Vida del Ilustrísimo señor don Diego de Anaya Maldonado, Arzobispo de Sevilla. Fundador del Colegio Viejo de San Bartolomé, y noticia de sus varones Excelentes*, Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1661.

¹⁰⁵ RAH, Salazar y Castro, A. 9, fols. 142-149, en OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 65-70.

¹⁰⁶ «... y que al tienpo que nació fuy el primero ome que le tomé en braços». OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 112.

¹⁰⁷ Su intervención en la ceremonia bautismal no fue más allá de un mero acto de presencia como representante de la Casa de Juana. RAH. Salazar y Castro, A-9.

¹⁰⁸ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, “Don Diego Ramírez y la prerreforma española”, *Diego Ramírez de Villaescusa, obispo y mecenas*, *op. cit.*, pp. 229-283.

¹⁰⁹ RAH, Salazar y Castro, A-I, fol. 34.

5. El retorno a Castilla (1501-1504)

Como hemos visto, durante los meses siguientes continuó llevando a cabo las tareas que desde España se le encomendaban de hacer venir a los archiduques a España, aunque no pudo darse el caso antes del nacimiento de una nueva hija de doña Juana, la infanta Isabel, hecho que tuvo lugar el 15 de julio de 1501, donde también estuvo presente Villaescusa¹¹⁰. Tras el feliz acontecimiento los reyes insistieron, a través de cartas cifradas al embajador Fuensalida, en las que le apremiaba, al igual que a Villaescusa y Juan Vélez, a insistir en la materia. Además, les rogaba que evitasen a cualquier precio que el desplazamiento se produjese por tierra, atravesando dominios franceses¹¹¹.

Tras conseguir convencer tanto a Felipe como a los influyentes cortesanos borgoñones de la necesidad de su venida a España para ser jurados los archiduques como sucesores de estas tierras, se creyó que Villaescusa se adelantó al viaje oficial, pues no aparece en las listas del séquito que lo acompañaba. El hecho resulta extraño de por sí, pero aún más si leemos una carta enviada por los Reyes Católicos en la que se encarga personalmente a Don Diego que trabaje para dotar de la mayor premura al viaje¹¹². Cabía además la posibilidad de que Felipe apartara a los partidarios de los reyes españoles para tener así vía libre en las conversaciones que con el rey de Francia mantuvo de camino a España¹¹³.

Gracias a recientes estudios que desgranán cada jornada del viaje de los príncipes desde Bruselas a Toledo¹¹⁴, sabemos que Villaescusa acompañó en todo momento a Juana y Felipe durante el trayecto a través de Francia, en contra de los deseos de los Reyes Católicos. Llegaron el 29 de enero de 1502 a España por Fuenterrabía, dirigiendo después sus pasos hacia el sur pasando por Vitoria, Burgos,

¹¹⁰ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 70.

¹¹¹ «También mandamos a los dichos obispo y Juan Vélez que si sintiesen que estaban para venir por Francia, lo estorbasen, porque en ninguna manera viniesen por allí, sino por la mar, y con cualesquier navíos de nuestros naturales o suyos que allá están...». BERWICK Y DE ALBA, duque de, *Correspondencia...*, *op. cit.*, p. 570.

¹¹² RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La reina doña Juana la Loca*, Librería de M. Murillo, Madrid, 1892, p. 61.

¹¹³ *Ibidem*, p. 62.

¹¹⁴ PORRAS GIL, María Concepción, *De Bruselas a Toledo. El viaje de los archiduques Felipe y Juana*, Ediciones Doce Calles-Fundación Carlos de Amberes-Ediciones Universidad de Valladolid-Fundación Cultural de la Nobleza, Valladolid, 2015.

Valladolid y Madrid. Se menciona su presencia como embajador junto al obispo de Córdoba Juan Rodríguez Fonseca, ambos presentes en la recepción que el soberano de Francia y lo más granado de la política francesa les dispensó en la localidad de Blois en diciembre de 1501¹¹⁵. El rey francés los acompañaría todavía un par de jornadas más hasta la ciudad de Amboise, despidiéndose de los archiduques el 17 de diciembre¹¹⁶, que continuarían su viaje hasta atravesar la frontera por Fuenterrabía.

Así se presentaba de nuevo en Castilla nuestro prelado, pleno de confianza y fiel servidor de los monarcas, a los que agradecía sus favores y mercedes en modo de ostentosos obsequios artísticos. Atravesaron la meseta norte de Castilla en dirección a Toledo con cierta rapidez y mientras los reyes se encontraban en Granada sofocando una rebelión morisca, don Felipe y doña Juana se establecieron en Madrid a la espera de que aquellos regresasen a Toledo para convocar las Cortes que jurarían a la princesa como heredera. Volvemos entonces a tener noticia de Villaescusa en su camino a Toledo cuando precisamente en este momento, formando parte de los actos oficiales en los que participaban los archiduques durante la Pascua:

«... el sábado, día 26 de marzo monseñor y madame permanecieron todo ese día en Madrid noche de Pascua. E hizo el obispo de Málaga el servicio bien y dignamente y muy devoto [...] Y fue la capilla del dicho castillo muy ricamente paramentada con bonitas tapicerías por fuera de cuero y dentro de la capilla con numerosas y bonitas piezas de oro abigarradas de carmesí. Las bandas de oro eran muy ricas, que nada más, a la manera de España. Y pertenecen a madame y fue también la dicha capilla aparejada en honor al Sacramento»¹¹⁷.

El capellán mayor era el principal responsable de la dotación de la Capilla de la archiduquesa y, por lo tanto, podemos percibir su interés por dotar de lujo y pomposidad los servicios litúrgicos más destacados en el calendario cristiano a través de la descripción del oficio que hizo dos días después:

¹¹⁵ Entre el 7 y el 15 de diciembre fueron amistosamente recibidos en la corte francesa. *Ibídem*, p. 281.

¹¹⁶ CERRO BEX, Victoriano del, "Itinerario seguido por Felipe el Hermoso en sus dos viajes a España", *Chronica Nova*, 8 (1973), pp. 59-82.

¹¹⁷ *Ibídem*, p. 457.

«Ítem el lunes, día 28 de marzo, monseñor y madame permanecieron todo ese día en Madrid y fue de nuevo hecho por el obispo de Málaga el servicio divino, y después de comer se hizo el sermón y después vísperas. Y hubo (sic) otros ornamentos en la misa que eran muy ricos, con perlas, piedras y otras ricas cosas sobre el altar, que no se habían visto. Y era una cosa muy triunfante ver la capilla. Y todos decían que en España no había nada comparable. Ciertamente el altar estuvo muy ricamente preparado con los apóstoles y con ricas cruces, con hermosos candelabros y otras ricas joyas y había un doselete detrás de los apóstoles que era tan rico que nada más y se mostraba muy hermoso»¹¹⁸.

El 21 de abril se ha recogido otra noticia que podemos incluir dentro de los actos programáticos que desde los poderes regios se habían establecido tras la pragmática de conversión forzosa promulgada el 12 de febrero del mismo año¹¹⁹. En torno a este clima, los archiduques prepararon un evento público en el que patrocinaron bautismos de musulmanes y judíos, siendo recogido que en estos actos participó Villaescusa interrogando primero al sujeto y dándole el sacramento después¹²⁰. En la crónica del viaje se detalla un poco más la intervención de Villaescusa de tal modo que:

«Ítem el jueves 21 del dicho mes, monseñor y madame permanecieron ese día en Madrid y oyó monseñor y madame la misa y después de la misa se bautizó un sarraceno que se hizo cristiano, y fue monseñor el padrino. Y era un anciano y lo bautizó monseñor de Málaga y fue largamente interrogado por el dicho obispo para saber si tomaba la cristiandad por temor o por amor que él tenía a Dios, y respondía que lo hacía para ser buen y leal cristiano y que nuestra ley y fe era verdadera y que aquella que durante mucho tiempo había practicado era

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 459.

¹¹⁹ En dicho edicto se recogía la obligación de todos los musulmanes no bautizados en los reinos de Castilla y León, mayores de catorce años los hombres y de doce las mujeres, de recibir el bautismo o salir de la península en un breve plazo, pudiendo vender sus bienes y llevarse su valor en efectos que no fuesen oro, plata y otros artículos, cuya extracción estaba prohibida. Además, les forzaba a pasar a otro país que no fuese mahometano, por ello se les obligaba a abandonar Castilla por los puertos del Norte. LAFUENTE, Modesto, *Historia General de España*, Tomo VII, Montaner y Simón, Barcelona, 1888, pp. 163, 164.

¹²⁰ ARAM, Bethany, *La reina Juana...*, *op. cit.*, p. 112.

malvada y falsa, y que de buen corazón él renunciaba. Después de decir esto fue bautizado»¹²¹.

Tan solo unos días después los herederos patrocinaron otro acto público de conversión en el que de nuevo encontramos la participación del capellán mayor:

«Ítem el martes, día 26 de abril, Monseñor y madame permanecieron todo ese día en Madrid. Y ese día fue de nuevo hecho de tres sarracenos tres cristianos, a saber: un hombre y dos niños [...]. Y fueron cristianados y bautizados después de la misa de monseñor y madame. Y tuvo monseñor al niño, y hubo de nombre Felipe y a la niña la sostuvo madame y tuvo de nombre Juana. Y monseñor de Roeux y Monseñor de Lassaux fueron padrinos del hombre y hizo el servicio monseñor el obispo de Málaga y se hizo todo del mismo modo que se hizo con el primero que fue bautizado»¹²².

Este tipo de política de conversión tropezaba con la más sosegada estrategia talaveriana que había defendido hasta su marcha a Flandes, lo que demuestra que tras su ingreso en la Corte se había adaptado a los requerimientos oficiales que emanaban desde el entorno del cardenal Cisneros.

Villaescusa acompañó a los archiduques durante todo el periplo, tal y como hemos apuntado, siendo mencionado en un acontecimiento tan relevante como la recepción de Luis XII en Blois. Es posible que tratara de mantenerse cerca de Felipe para poder informar posteriormente a los Reyes Católicos de todo lo que negociara su yerno con el rey francés. No obstante, su figura en la Casa de Juana, así como en el entorno del archiduque, parece que fue adquiriendo más peso, dado el protagonismo que adquirió en los distintos acontecimientos que se organizaron durante su estadía en Madrid.

En mayo se desplazaron por fin hacia Toledo, entrando en la ciudad tras pasar unos días en Olías del Rey por enfermedad del archiduque. Después de ser recibidos por

¹²¹ PORRAS GIL, María Concepción, *De Bruselas a Toledo...*, *op. cit.*, p. 471.

¹²² *Ibíd.*, p. 473.

el rey en las afueras de la ciudad y alojados debidamente, se desplazaron finalmente a la Ciudad Imperial donde fueron jurados como legítimos herederos en la Iglesia Mayor el 22 de mayo¹²³. La presencia de Ramírez como capellán mayor de los archiduques y como consejero de los reyes parece más que evidente. El acontecimiento, de gran relevancia para el futuro de la Monarquía Hispánica, también la tiene para el obispo de Málaga, pues allí confluyeron tanto los mayores poderes políticos y religiosos del país, como algunos de los más importantes artistas que en ese momento se encontraban realizando obras en la catedral. Entre ellos, debió oír hablar de la fama del escultor Felipe Bigarny¹²⁴, o de la magnificencia de las rejas de Juan Francés, entre otros.

Tras bastante tiempo de relaciones epistolares entre los Reyes Católicos y Diego Ramírez, por fin se encontraban en la capital toledana donde con seguridad se reunieron todas las partes para contarse de palabra lo que ya se habían transmitido por escrito. La importancia que podría tener para su escalada social no pasó inadvertida para Villaescusa, por eso no acudió con las manos vacías y regaló un rico tapiz a la reina¹²⁵, como prueba de gratitud por las mercedes que durante años venía recibiendo desde la Casa Real, expresando asimismo su deseo de seguir recibéndolas. Parece que, por lo menos, ahora las buenas relaciones entre Villaescusa y la Corona habían sustituido a las suspicacias y reparos con que desde los altos cargos se había mirado al prelado conque se, quien realmente se había ganado el perdón real con su dedicación y buen hacer en los encargos recibidos. Se evidencia, a través de estos actos de ofrenda, una sincera muestra de lealtad y gratitud que hasta el momento se veía correspondida desde la corte. Resulta ilustrativo, además, que el tapiz fuera destinado exclusivamente a la cámara de la reina. Evidentemente ella era la que trataba de una forma más cercana los asuntos relativos a Juana y, por lo tanto, a los sirvientes de su casa. La reina, por su parte, daría también muestras de agradecimiento a los trabajos que el obispo de Málaga llevaba a cabo en el contexto cortesano. Por este concepto le sería otorgado, en el año 1503, un pago de 40.000 maravedíes por labores al servicio de la reina¹²⁶. A ello habría

¹²³ CERRO BEX, Victoriano del, "Itinerario seguido por Felipe el Hermoso...", *op. cit.*, p. 68.

¹²⁴ También se le conoce como Felipe Vigarny o Felipe de Borgoña. Más adelante volveremos sobre su figura en relación al retablo de la capilla de la Asunción en la iglesia de San Pedro, en Villaescusa de Haro.

¹²⁵ SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, CSIC, Madrid, 1950, p. 94.

¹²⁶ TORRE, Antonio de la, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, CSIC, Madrid, 1955-1956, p. 592.

que sumar las diversas mercedes y exenciones que se le fueron concediendo durante estos años, y, por supuesto, la licencia para erigir una colegiata en Antequera¹²⁷.

Las buenas relaciones de nuestro personaje con el entorno cortesano se habían ampliado al entorno del rey Fernando, o al menos todavía no encontramos el distanciamiento que se produciría entre ambos tras la muerte de la reina. Buena prueba de ello es que el capellán de la princesa continuaría sirviendo de contacto e informador de cuanto acontecía en la Corte de los archiduques. Tras abandonar la ciudad del Tajo sabemos que todavía acompañó Villaescusa al cortejo de la princesa Juana y Felipe el Hermoso cuando acudieron a Zaragoza para ser jurados por las cortes aragonesas en octubre de 1502¹²⁸. Fueron alojados en la Aljafería y se les homenajeó con una entrada triunfal a la ciudad, donde fueron jurados como legítimos sucesores en presencia del rey Fernando, quien inmediatamente volvió a Madrid mientras los archiduques todavía permanecían unos días más en la capital aragonesa¹²⁹.

En una carta que el rey Fernando le escribió ya desde Madrid a mediados del mes de noviembre a respuesta de otra del conqueño, se recoge su agradecimiento por la información que le remite y del mismo modo le rogó «que de continuo me hagáis saber de sus buenas nuevas pues sabéis cuánto he de descansar con ellas»¹³⁰. El 5 de noviembre había partido Felipe hacia Madrid a requerimiento de la reina Isabel, mientras Juana se quedó en Zaragoza «con el resto de sus gentes» hasta el día 24¹³¹, fecha en la que emprendió el viaje para reunirse con sus padres y su marido, por lo que podemos ubicar a Villaescusa en Zaragoza y, posteriormente, en Madrid durante los últimos días del año.

Tras este segundo juramento, Felipe deseaba regresar a Flandes para cumplir con la promesa que había hecho a sus súbditos de que volvería en el plazo de un año¹³², a pesar de las peticiones de la reina de quedarse un tiempo más para ganarse el aprecio del pueblo y los nobles castellanos y pese a que Juana se encontraba nuevamente

¹²⁷ DÍAZ MOHEDO, M^a Teresa, “La Iglesia Colegial de Antequera: organización y funcionamiento de su cabildo”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 12 (2001), pp. 413-424.

¹²⁸ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 71.

¹²⁹ MORTE GARCÍA, M^a Carmen, “El viaje de los príncipes de Castilla y Aragón a Zaragoza en 1502”, *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, Miguel Ángel Zalama Rodríguez (dir.), Ayuntamiento de Tordesillas, Valladolid, 2010, pp. 45-68.

¹³⁰ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 10.

¹³¹ CERRO BEX, Victoriano del, “Itinerario seguido por Felipe el Hermoso...”, *op. cit.*, p. 70.

¹³² FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas*, Espasa, Barcelona, 2010, p. 58.

embarazada y próxima al parto. Al rey Fernando tampoco le interesaba que realizase el viaje por tierra, atravesando de nuevo territorio francés, pero dado que el flamenco no contemplaba otra posibilidad, acordaron algunas líneas estratégicas a seguir en las negociaciones con el rey Luis XIII. Parece que Felipe envió una carta a Villaescusa conminándole a que no abandonase la Casa de la archiduquesa y acompañase a Juana y a sus damas en su ausencia, por lo que se trasluce un poso de confianza por parte del flamenco en el prelado malacitano tras su paso por Castilla¹³³.

La princesa, que se encontraba en Alcalá, dio a luz el 10 de marzo de 1503 al infante Fernando, quien sería bautizado en la iglesia mayor de san Justo en una ceremonia asistida por cinco obispos, entre los cuales se encontraba Villaescusa¹³⁴. El obispo de Málaga disfrutó de gran protagonismo en la ceremonia y dio un sermón de alabanzas a la princesa que recogió en parte Prudencio de Sandoval:

«Aquel día predicó el obispo de Málaga. Todo el sermón constó de alegrías y de alabanzas de la princesa nuestra señora ponderándola sobre todas las cosas, como cristiana, lo cual había sido causa de que Dios la diese tanta gracia. El orador contó su vida desde su niñez, y cómo había sido enviada a Flandes con una armada que otra semejante sobre el mar jamás la habían visto los hombres. Habló así bien cómo Dios lo había deparado tan excelente esposo, y tan a su gusto, que no había habido ejemplo. Dijo que Dios la había concedido tales hijos y que mediante a su cristiandad había permitido el señor que no sufriese dolores en el parto de aquellos. Por último, el predicador habló y alabó otras infinitas cosas asegurando que si hubiere de contar sus excelencias no acabaría de hacerlo en el espacio de cincuenta años con sus noches. De este modo acabó el sermón así como la misa, muy solemnemente»¹³⁵.

¹³³ Hasta el momento nos ha sido imposible completar la transcripción de la epístola, dadas las singularidades paleográficas e idiomáticas que ofrece. No obstante, sabemos que fue enviada desde Mons, el 7 de febrero de 1503 y su contenido general no difiere de lo apuntado. BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2241, doc. 65.

¹³⁴ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 72. Los otros obispos presentes fueron los siguientes: el de Burgos, don Pascual de Ampudia (1495-1512), de Jaén, Alonso Suárez de la Fuente (1500-1520), de Córdoba, Juan Rodríguez de Fonseca (1499-1504) y el de Catania, Diego Ramírez de Guzmán (1500-1508).

¹³⁵ SANDOVAL, fray Prudencio de, *Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V*, Atlas, Madrid, 1955, p. 65 (edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano).

Si bien, es cierto, que en un discurso laudatorio como el que nos ocupa todas las afirmaciones deben ser tomadas con ciertas reservas, queda manifestado un punto de vista personal e íntimo a través del cual exaltó sucesos de su infancia y desarrolló la figura de una princesa Juana piadosa y bendecida por la mano de Dios, mostrándola así digna de un destino tan afortunado y grandilocuente a través de sus virtudes.

Pasado poco tiempo después del parto, la princesa Juana decidió partir hacia Flandes tras su marido, en uno de los episodios más luctuosos de su biografía y que daría pie a acentuar la visión romántica de su locura. Pensando en reencontrarse con su marido y con los tres hijos que allí había dejado, clamó por su regreso a Flandes recibiendo la respuesta negativa de sus padres, quienes creían que debía esperar a que pasara el invierno. La princesa se declaró en rebeldía y, finalmente, sus padres la convencieron para que esperara hasta la primavera de 1504¹³⁶. Así, se separaron los caminos de doña Juana y Villaescusa tras ocho años de continuo servicio de apoyo espiritual y personal, quedando el obispo en la memoria de la futura reina, quien no tardaría en volver a requerirle a su lado.

6. Entre Málaga y la Corte (1504-1512)

Un poco antes del nacimiento del segundo varón de la princesa y ya presente en Castilla, Villaescusa tuvo, por fin, la oportunidad de centrarse en su obligación con la diócesis de Málaga, que necesitaba de la presencia de su cabeza visible para ordenar y regular su funcionamiento. No obstante, durante la ausencia de Villaescusa, en aquella región tuvieron lugar hechos tan relevantes como la Conversión General Mudéjar o la Sublevación de Sierra Bermeja¹³⁷, por lo que su presencia personal tomaba un cariz casi de urgencia para la salud de la diócesis. Sin embargo, sus obligaciones áulicas le mantenían necesariamente junto a la princesa en el centro de la península, lo que no fue óbice para que desde Toledo y Madrid comenzase a gestionar la diócesis malacitana.

¹³⁶ Declaró posteriormente la reina que, al afearle su actitud, la princesa «... me habló tan reciamente, de palabras de tanto desacatamiento y tan fuera de lo que hija debe decir a su madre, que si yo no viera la disposición en que ella estaba, yo no se las sufriera en ninguna manera...», FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Juana la Loca...*, *op. cit.*, pp. 59-60.

¹³⁷ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario (1514-1525)”, *Boletín de Arte*, 16 (1995), pp. 113-138.

Villaescusa retomó la labor de su predecesor, el obispo Pedro de Toledo, y centró sus esfuerzos desde un principio en llevar a cabo una política de conversión de sello talaveriano, potenciado y arropado desde la archidiócesis granadina, promoviendo una reforma parroquial y decimal, la instauración de órdenes monásticas y consolidando las fronteras diocesanas. En este sentido, se ha dado por supuesta la implicación del obispo en el proceso de instalación y dotación de monasterios dando continuidad a las políticas regias, como en el caso del convento de Santa Clara¹³⁸. Además, el carácter portuario estratégico en la defensa de las costas que tenía la ciudad de Málaga, le obligó a colaborar activamente en la organización civil y militar según las directrices que se le marcaban desde la Corte y Granada

Efectivamente, encontrándose todavía en Toledo, quizás incluso antes de formalizarse el juramento de los príncipes, Villaescusa debió comenzar a distribuir los beneficios de la catedral y diócesis malagueña. Los reyes debieron percatarse de su actividad y en una carta del 28 de mayo le urgían a que considerara el patronazgo real para el reparto de beneficios, por el cual los reyes podían presentar a los beneficiados para ocupar los puestos vacantes¹³⁹, a excepción de los curatos simples de la catedral, cuya nominación correspondía directamente al obispo¹⁴⁰. Al mismo tiempo, antes de pisar tierras malagueñas, se comenzaron a ejecutar las obras para la subida de aguas a la ciudad de acuerdo con los corregidores de la ciudad y se levantó la torre defensiva en la desembocadura del río Guadalmedina¹⁴¹, por lo que observamos ya una importante actividad en torno a la mitra malacitana con antelación a su llegada.

Aunque algunos autores como Pérez del Campo¹⁴² o Camacho Martínez¹⁴³ han apuntado que su llegada pudo adelantarse a finales de 1502, la realidad es que no consiguió llegar a tierras malacitanas antes de la primavera de 1503, cuando la princesa Juana ya había parido y se aprestaba a abandonar Castilla y partir hacia Flandes. Sin

¹³⁸ ACM, Leg. 675, nº 3, Cronología episcopal o sucesión pontificia..., fols. 45v-52r.

¹³⁹ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 9.

¹⁴⁰ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformación”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 8 (1985), pp. 311-354.

¹⁴¹ De todo ello daremos cuenta en su apartado correspondiente, incidiendo en sus intervenciones de ámbito civil y religioso en la diócesis malacitana.

¹⁴² PÉREZ DEL CAMPO, Lorenzo, “Versatilidad y eclecticismo. Diego de Vergara (h. 1499-1583) y la arquitectura malagueña del siglo XVI”, *Boletín de Arte*, 7 (1986), pp. 81-98.

¹⁴³ CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, “Arquitectura y Colegiata. Santa María la Mayor y San Sebastián de Antequera”, en *La Real Colegiata de Antequera. Cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Jesús Romero Benítez (dir.), Archivo Histórico Municipal-Excmo. Ayto. de Antequera, Antequera, 2004, p. 121.

embargo, hemos comprobado que Prudencio de Sandoval ubicó a Villaescusa tanto en el nacimiento como en el bautizo del infante Fernando, es decir, entre el 10 y el 19 de marzo, en Alcalá de Henares. Solamente tras estos acontecimientos llegaría a la sede episcopal el flamante obispo con unas directrices claras marcadas por el Patronato Real. Como hemos advertido anteriormente, los documentos referentes a las primeras actuaciones de Villaescusa en Málaga se remontan a los primeros meses de 1503, quedando patente su interés por incorporar su actividad al funcionamiento cotidiano de la diócesis y dejando un poso de apremio en cuanto a la toma de decisiones, consciente quizás de la posible partida de nuevo hacia la corte.

Teniendo en cuenta la disparidad de opiniones en cuanto a su llegada¹⁴⁴, situaremos la visita pastoral que llevó a cabo durante los primeros meses del año 1503, inmediatamente después de su llegada. Dicha visita, tan necesaria para la renovación diocesana, supuso la primera gran toma de decisión de Villaescusa en Málaga: la fundación de la Colegiata de Antequera dentro de una estrategia de defensa ante las reclamaciones de la archidiócesis de Sevilla¹⁴⁵. La bula papal que autorizó la fundación de la institución está fechada a 8 de febrero¹⁴⁶, por lo que podemos sospechar que tuvo que empezar a tramitar el permiso algún tiempo antes. Más adelante volveremos a la Colegiata y sus particularidades, pero este dato evidencia que, pese a tardar varios años en visitar la diócesis que le habían asignado, Villaescusa no iba a abandonarse a la desidia como gustaban de hacer muchos ministros eclesiásticos asentados en los puestos de la corte.

Puso Villaescusa en marcha la maquinaria burocrática para la erección de la Colegiata y las acciones consecutivas que llevó a cabo desde la dirección de la diócesis van encaminadas a que dicho proyecto llegase a buen puerto, como puede ser la contratación del maestro que ejecutó las obras de la nueva colegiata o la reestructuración en la asignación de los diezmos parroquiales antequeranos.

¹⁴⁴ HEREDIA FLORES, Víctor, “Las iglesias colegiales españolas y la Real Colegiata de Antequera”, en *La Real Colegiata...* p. 77 y SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 116, entre otros.

¹⁴⁵ Sevilla reclamaba las parroquias de Ronda y Antequera dentro de su jurisdicción. En el caso de Ronda, reclamaban la colación de sus beneficios como venían haciendo desde 1484, y Antequera había pasado provisionalmente a la archidiócesis de Sevilla en 1410 hasta que se reconquistara Málaga. En ambos casos se falló a favor del obispado malagueño y no se volvería a levantar pleito hasta 1505, tras la muerte de la reina Isabel. Analiza la situación de forma impecable. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada. EL arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516) estudio y documentos*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1985.

¹⁴⁶ DÍAZ MOHEDO, M^a Teresa, “La iglesia colegial de Antequera...”, *op. cit.*, pp. 413-424.

Parece ser que también recibió la orden expresa por parte de la reina Isabel de que se ocupase él mismo de reordenar los diezmos que la diócesis recibía por la seda, la uva y otros productos, ya que el provisor, en su ausencia, había modificado las ordenanzas establecidas y había que retocarlos «a fin de evitar perjuicios y molestias a los vecinos»¹⁴⁷.

Como estamos viendo, en este momento, sus relaciones con la Casa Real pasaban por su mejor momento, gozando el conuense de la plena confianza por parte de la reina, por parte de la cual recibía encargos y órdenes directas. Así, lo favores serán recíprocos, y, viendo Villaescusa que los Reyes Católicos se encontraban inmersos en las guerras con Francia, prestó de su bolsillo una gran cantidad de dinero para que Fernando el Católico acudiera al Rosellón a levantar el cerco que Luis XII había puesto a la ciudad de Salces¹⁴⁸, cantidades que le serían reintegradas en Granada a la muerte de la propia Isabel¹⁴⁹. Este tipo de préstamos eran habituales en el engranaje económico de la monarquía, siendo los nobles y religiosos más cercanos a la Casa Real quienes en muchos casos financiaban campañas bélicas y otro tipo de gastos.

No obstante, Villaescusa debió llevar a cabo otro tipo de favores y encargos por parte de la reina durante sus últimos días junto a la princesa, o quizás ya en Málaga, puesto que en el mes de julio de 1503 la propia Isabel autorizó un pago de 40.000 maravedís a Villaescusa como ayuda de costa «porque fue a ver cierta información de cosas cumplideras a servicio de su Alteza»¹⁵⁰. No sabemos qué tipo de información tuvo que recabar en servicio de los reyes, pero queda constancia a través de este último pago de que la reina castellana todavía confiaba en el capellán de la princesa para gestionar asuntos relevantes.

Pocas noticias más tenemos de este su primer año al frente del obispado malacitano. Se desconoce la fecha exacta de partida tras la corte, por aquel entonces en Medina del Campo, pero hay quien apunta que fue hacia enero de 1504¹⁵¹, ausencia que se prolongaría hasta los primeros meses de 1505. El objetivo del viaje bien pudo ser la búsqueda de la aprobación por parte de los Reyes Católicos de las instrucciones de

¹⁴⁷ BEJARANO, Francisco, *Documentos de los Reyes Católicos...*, *op. cit.*, p. 25.

¹⁴⁸ PRIETO CANTERO, Amalia, *Casa y descargos de los Reyes Católicos, catálogo XXIV del Archivo General de Simancas*, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, Valladolid, 1969.

¹⁴⁹ AGS, CSR, leg, 5, núm. 19.

¹⁵⁰ TORRE, Antonio de la, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, CSIC, Madrid, 1955-1956, p. 592.

¹⁵¹ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 116

gobierno de la Colegiata de Antequera, estatutos por los que la institución se rigió durante años, dictados por Diego Ramírez el 17 de septiembre de 1504¹⁵². La gravedad de la enfermedad de la reina Isabel hizo quizás que prolongase su estancia en Medina del Campo durante un tiempo para estar junto a la reina en sus últimos días, aquella que en principio había desconfiado de Villaescusa y de quien había sabido ganarse su voluntad a través de fidelidad y leales servicios.

Finalmente, la reina moría el 26 de noviembre entre los lamentos de quienes habían gozado de su confianza y protección, en especial Don Diego Ramírez. Con la muerte de Isabel, desaparecía también su principal esperanza de medrar en la corte, pues de ella dependía también el poder efectivo de fray Hernando de Talavera. Así terminaba una relación que había sido propiciada por el arzobispo de Granada y asentada por las circunstancias políticas, una relación con bastantes matices que se encontraba más cerca de la afinidad que del enfrentamiento, pese a las discrepancias que pudieran haber tenido en sus comienzos.

Quedaba entonces al mando efectivo el rey Fernando, quien delegaría el título en su hija Juana, pero esta, incapaz de gobernar, cedería a su padre las funciones de gobernador de los reinos. Junto al aragonés estaba su confesor, el inquisidor dominico fray Diego de Deza, enfrentado a Talavera desde años atrás y, por lo tanto, también a Villaescusa, lo que le impulsaría a lanzar un fuerte ataque a la diócesis malacitana intentando arrebatarle la ubérrima ciudad de Antequera y los diezmos correspondientes. Por lo tanto, su situación se complicaba al no tener ya el respaldo real y, como veremos más adelante, debió centrar su atención en la defensa de la diócesis posponiendo otros planes¹⁵³.

Otro hecho que no debemos pasar por alto y que posiblemente condicionó el absentismo del prelado es la ausencia de Felipe el Hermoso, todavía en Flandes, tras quien emprendió el viaje doña Juana a finales de mayo de 1504, encontrándose ambos finalmente en Berga¹⁵⁴. Hasta su partida, suponemos que Villaescusa complementaría sus labores administrativas para la elaboración de los estatutos de la Colegiata de Antequera y la negociación de otros asuntos diocesanos con la asistencia como capellán mayor a la archiduquesa durante su estancia en Medina, lo que debió ser una

¹⁵² HEREDIA FLORES, Víctor, “Las iglesias colegiales...”, *op. cit.*, p. 78.

¹⁵³ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 117.

¹⁵⁴ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 73.

complicada tarea teniendo en cuenta la pertinaz obsesión de doña Juana por salir en busca de su marido e hijos.

Según documentó Lorenzo de Padilla, el obispo Villaescusa se unió al cortejo que acompañó al cadáver de la reina en su traslado a Granada, lo que le situaría a finales del mismo año 1504 en la ciudad del Darro:

«Luego que murió la reina se llevó su cuerpo a sepultar a la ciudad de Granada, el cual llevaron D. Juan de Fonseca, obispo de Córdoba, y D. Fadrique de Portugal, obispo de Calahorra, y D. Diego Ramírez de Villaescusa, obispo de Málaga, y D. Valeriano de Villaquirán, obispo de Ciudad Rodrigo, y todos los capellanes y clérigos de su casa»¹⁵⁵.

Además, contamos con otro documento que sitúa a nuestro personaje en Granada a finales de 1504, concretamente el 23 de diciembre. Se trata de una carta de poder otorgada por el propio Villaescusa ante el notario apostólico Rodrigo de Valdés, por la cual solicitaba que, en función del cumplimiento del testamento otorgado por la reina Isabel, se le pagaran 100 marcos de plata labrada que le prestó durante el año 1503 y que fueron cobrados por su camarero Sancho de Paredes para sufragar parte de los gastos de la campaña del Rosellón, en el contexto de las guerras de Italia que enfrentaban a los reinos hispanos y Francia¹⁵⁶. El préstamo sería devuelto con posterioridad, en 1505, en forma de *dineros contados*, recibiendo el obispo de Málaga 220.445 maravedís¹⁵⁷.

Por otro lado, se ha documentado a Diego Ramírez de Villaescusa en la almoneda de la reina Isabel, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Toro durante la primera mitad del año 1505¹⁵⁸, donde se celebraron las Cortes de Castilla a principios del año siguiente, ya que según consta en los registros correspondientes adquirió un

¹⁵⁵ PADILLA, Lorenzo de, *Crónica de Felipe I...*, op. cit., p. 120.

¹⁵⁶ AGS, CSR, leg, 5, núm. 19.

¹⁵⁷ *Ibidem*, núm. 17.

¹⁵⁸ ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, "La infructuosa venta en almoneda de las pinturas de Isabel la Católica", *BSAA*, 74 (2008), pp. 45-66.

tapiz y al menos una decena de libros que habían sido propiedad de la reina¹⁵⁹. Resulta evidente que en ambos sitios no pudo estar presente nuestro personaje. Teniendo en cuenta que a partir de 1505 toda la documentación relativa a sus actividades se circunscribe a la gestión diocesana, debemos plantear que sí viajó junto al cuerpo de la reina difunta y tras las exequias se instaló de nuevo en Málaga. Esto le obligaría a ausentarse, evidentemente, de las Cortes de Toro, delegando entonces en algún emisario para que adquiriera en su nombre los objetos que le resultaran más interesantes de la almoneda.

Don Diego Ramírez vuelve a aparecer en Málaga en marzo de 1505, quedando documentada su presencia durante la sesión capitular en la que se decidiría la cesión de unas casas por parte del cabildo catedralicio a don Diego García de Hinestrosa para la fundación del Hospital de Santo Tomé¹⁶⁰. De su regreso a las obligaciones episcopales tras la muerte de la reina Isabel se infiere que no quiso perder más tiempo alejado de su diócesis, pues es muy posible que Villaescusa viera venir la ofensiva comandada por Deza contra Talavera y su entorno. Efectivamente, en mayo del mismo año, la Inquisición, en manos del dominico y con el infame Lucero comandando las operaciones, lanzó contra el arzobispo de Granada las acusaciones de hereje y apóstata, de las que sólo sería absuelto por el papa Julio II y ya a las puertas de la muerte. A ello se unió el anteriormente citado intento de apropiación de Antequera por parte del arzobispado de Sevilla bajo el mando de Deza y del envío a Málaga de un inquisidor que mandó a la cárcel al mayordomo del cabildo Juan de Villarreal¹⁶¹.

Al haberse integrado desde el principio de su carrera en el entorno isabelino liderado por Talavera, y, posteriormente en el flamenco, Villaescusa se ganó la animadversión de los partidarios del Rey Católico -no olvidemos que Deza era, además de arzobispo de Sevilla e inquisidor general, nada más y nada menos que el confesor real de Fernando-. Esto lo podemos comprobar en una carta enviada por Íñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla y sobrino del cardenal Mendoza al rey Fernando en enero de 1506. Tendilla era uno de los pilares sobre los que se sustentaba el gobierno

¹⁵⁹ RUIZ GARCÍA, Elisa, *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, Salamanca 2004, p. 145.

¹⁶⁰ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 115.

¹⁶¹ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “El testamento de Pedro de Toledo, obispo de Málaga (1487-1499) y la declaración de su albacea, fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada (1493-1507)”, *Baetica, estudios de arte, geografía e historia*, 28-2 (2006), pp. 373-394.

y la administración del reino de Granada, el cual estaba vinculado a Villaescusa a través de una gran amistad con el arzobispo Talavera.

Aunque trataremos sus relaciones en un capítulo aparte, merece la pena que hagamos una breve referencia a ella para entender el cariz que estaban tomando los acontecimientos para Villaescusa. Se trata de una defensa cerrada del Mendoza al obispo de Málaga ante ciertas acusaciones que habían llegado a oídos del monarca y habían conseguido irritarle verdaderamente:

«me ha mostrado dos letras de dos personas que le han escrito que vuestra alteza tyene del tanto enojo que no le osan dezir las palabras que ha dicho hablando en él con cada uno por sy de los que le escribieron»¹⁶².

Por ello, don Diego le transmitió su preocupación al Conde de Tendilla para que éste interviniera ante el rey a su favor, esgrimiendo que:

«... jamás ha hecho, dicho ni escrito cosa que no sea endereçada a vuestro servicio [...] que sy esto es por cosas que tocan a su iglesia que entiende aver servido a Dios y a vuestra alteza al aver diferido el cumplimiento de algunos mandamientos suyos hasta poderle informar en persona, pues aquellos al cabo se an de cumplir».

Tras esto, en el mismo documento, don Íñigo López de Mendoza recoge la firme voluntad de Villaescusa de servir al rey como siempre ha hecho y se presenta a sí mismo como fiador del prelado, rogando así al rey Fernando: «que por ser perrlado y buen onbre y aun predicador debe ser oydo y reçebida su voluntad y servicio»¹⁶³.

El conde realizó una defensa cerrada de Villaescusa contra las habladurías de Corte que causaban menoscabo en su figura. Esta intervención facilitó que las aguas

¹⁶² LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo, Marqués de Mondéjar, *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506) Vol. II*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 1996, pp. 570-571.

¹⁶³ *Ibidem*.

volvieron a sus cauces, justo antes, precisamente, de que los reyes Felipe y Juana se hicieran con el gobierno de Castilla y el capellán de la reina volviera a ponerse a su servicio. Quizás fue la carta de Tendilla la que le hizo recapacitar con respecto a Villaescusa, pero también resulta factible la idea de que, en previsión de posibles indisposiciones con el nuevo rey flamenco, le convenía tener un enlace dentro de su corte y esa función podía volver a desempeñarla el capellán de la reina.

Como vemos, tanto su situación personal como la de la diócesis malagueña había cambiado sustancialmente, por lo que tuvo que abandonar Málaga de nuevo en dirección a La Coruña, donde esperaba recabar apoyos dentro del entorno de Felipe el Hermoso, quien llegaría al puerto gallego, acompañado de doña Juana el 26 de abril de 1506¹⁶⁴. Suponemos que no tuvo demasiados problemas en ser inmediatamente aceptado de nuevo bajo la protección de la reina, y junto a los jóvenes monarcas debió formar parte de la entrada triunfal que realizaron el 10 de julio en Valladolid para participar en las Cortes¹⁶⁵. En este momento, Villaescusa buscaba retomar la posición dominante que había mantenido durante los años al lado de los archiduques y que se había debilitado tras la muerte de la reina Isabel. El proceso contra Talavera había provocado también una merma en el poder e influencia del prelado malacitano y, en este momento, se estaba dilucidando el futuro de los *talaverianos* a través del juicio al arzobispo. El cabildo granadino, buscando un veredicto favorable al jerónimo, propuso a varios insignes prelados reformadores como Cisneros o Pascual de Ampudia para que formasen parte de la defensa, entre ellos estaba nuestro Diego Ramírez de Villaescusa¹⁶⁶.

Tras la *Concordia de Villafáfila* entre don Felipe y don Fernando quedaba el flamenco como único rey de Castilla, por lo que don Fernando hubo de abandonar el reino hacia Aragón. Este hecho no impidió que el rey Católico abandonase el contacto con su hija, quien a través de sus allegados enviaba cartas secretas a su padre evitando la vigilancia que su marido le había impuesto para obstaculizar en todo lo posible la comunicación entre ambos. Del mismo modo que habían procedido anteriormente,

¹⁶⁴ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 77.

¹⁶⁵ ARAM, Bethany, “La reina Juana: nuevos datos, nuevas interpretaciones”, en *La reina Isabel y las reinas de España. Realidad, modelos e imagen historiográfica*, María Victoria López-Cordón Cortezo y Gloria Angeles Franco Rubio (coords.), Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005, vol. I, pp. 97-104.

¹⁶⁶ IANUZZI, Isabella, *El poder de la palabra en el siglo XV: Hernando de Talavera*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2009, p. 471.

durante su estancia en Flandes, uno de los canales más seguros era el capellán mayor, y en una de aquellas epístolas que había encomendada a Villaescusa, la reina doña Juana rogaba a su padre que no abandonara Castilla sin hablar antes con ella¹⁶⁷. El rey Felipe no debía confiar plenamente en el conque y sus sospechas se confirmaron cuando de ello fue alertado por alguno de sus hombres de confianza.

Le ordenó primero que la entregase, negándolo todo el conque, y tras un exhaustivo registro se la encontró escondida en su bragueta, por lo que inmediatamente don Felipe procedió a la expulsión de Villaescusa de la Corte castellana, hecho que se ha apuntado que debió suceder en el mes de agosto, muy cerca ya del óbito del rey. Una vez lejos de Felipe, recoge Olmedo unas supuestas palabras de don Diego, quizás condicionadas por un gran enojo, pero bastante descriptivas de la situación en la que se encontraba la monarquía castellana: «Mirad cuál está el mundo, que ningún hombre virtuoso puede medrar en la corte, sino los amancebados»¹⁶⁸.

Esta sentencia atribuida al capellán de la reina, de haberse producido realmente, se anticiparía casi en un siglo a la literatura española que se ocupó de los comportamientos y formas de los cortesanos. Dicha literatura perfilaba una imagen de los miembros de Corte ajena a toda ética y moral religiosa y orientada a conseguir el propio interés, prevaleciendo sobre las aptitudes virtuosas¹⁶⁹.

La presencia de Villaescusa en la Corte de Felipe y Juana fue más breve aún que el reinado del flamenco, pero por los documentos recabados sabemos que debió integrarse en la misma sin ningún tipo de impedimento, dado que ya conocería a muchos de los miembros de la Casa del rey, con los que ya había compartido espacios en Flandes. Especialmente atraído por algunos personajes de gran relevancia cultural, se le ha vinculado al entorno de Alexander Agrícola, afamado compositor que formaba parte de la capilla musical del rey, a quien la muerte alcanzó en el año 1506 en Valladolid. Tess Knighton afirma que Villaescusa se encontraría en la ciudad en aquellos momentos muy cerca tanto de Agrícola como de Juan de Anchieta y pone

¹⁶⁷ Parece que, tras el regreso de Flandes, Villaescusa seguía siendo una de las principales fuentes de información más fiables, tanto a nivel político como personal, para un rey Fernando que no terminaba de confiar en las intenciones de su yerno. DOUSSINAGUE, José M., *Un proceso por envenenamiento. La muerte de Felipe el Hermoso*, Espasa-Calpe, Madrid, 1947, pp. 71,72.

¹⁶⁸ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 81.

¹⁶⁹ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “La corte de la Monarquía Hispánica”, *op. cit.*, p. 59.

sobre la mesa la posibilidad de que el entonces obispo de Málaga inspirara e incluso compusiera la letra de la obra de lamento que se le dedicó a su fallecimiento¹⁷⁰.

Que se integró de nuevo en la Casa de la reina Juana es un hecho, dada la relación documentada que mantuvieron hasta que fue recluida en Tordesillas, pero también encontramos su nombre junto al rey Felipe en el *Liber Facietiarum* de Luis de Pinedo: «Hospedaje. El hospedaje más vil en el mesón, la carne es más vil en el lupanar, el vino es más vil en la taberna. Dijo el rey Felipe a Diego de Cuenca». Quizás se trate simplemente de una vinculación impostada que busca la confrontación moralizante de caracteres tan distintos como los que presentaban ambos personajes, o realmente existiera una relación de confidencialidad que se ha querido reflejar en el texto¹⁷¹. No obstante, tampoco sabemos si la anécdota se sitúa durante su estancia en Flandes, donde ya hemos visto que Villaescusa llegó a recibir mercedes directamente de la mano del entonces archiduque, o ya durante los meses de gobierno felipista de 1506.

Mientras, encontramos algunas cartas del conde de Tendilla al obispo de Málaga que tratan asuntos tan variados como los negocios de adquisición de tierras o la administración de las tropas en las costas malagueñas, tan expuestas a los ataques de los musulmanes, siempre requiriendo el consejo del prelado¹⁷². En las mismas podemos comprobar la sucesión de asuntos varios relacionados con la política o directamente personales, como la difícil situación de don Íñigo López de Mendoza siendo partidario de Fernando el Católico, ya que llega a consultar a Villaescusa la conveniencia de su acercamiento a la Corte de don Felipe, o el débil estado de salud de Fray Hernando de Talavera, próximo ya a su muerte¹⁷³.

Apartado entonces Diego Ramírez de la Corte castellana, sin poder contar con el favor de Juana, quien se encontraba sometida a los propósitos políticos acordados por su padre y su marido, tampoco parecía contar del todo con las simpatías del rey Fernando,

¹⁷⁰ KNIGHTON, Tess, “Music, why do you weep? A lament for Alexander Agricola (d. 1506)”, *Early Music*, 34-3 (2006), pp. 427-441. Para una visión actualizada del ambiente musical castellano del momento: KNIGHTON, Tess y KREITNER, Kenneth, *The music of Juan de Anchieta*, Routledge, New York, 2019.

¹⁷¹ El manuscrito recoge una serie de hechos moralizantes, graciosos, anécdotas curiosas, etc., que van más allá de la recopilación de chistes que se consideraba. CORENCIA CRUZ, Joaquín, “Algunas conexiones y aportaciones del *Liber facietiarum* y el Sermón de Aljubarrota al Lazarillo de Tormes. Y de otras intertextualidades y burlas”, *Lemir*, 18 (2014), pp. 201-258.

¹⁷² SZMOLKA CLARES, José, *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*, Universidad de Granada, Granada, 1996, pp. 735 y ss.

¹⁷³ Todos estos pormenores serán desgranados en capítulo aparte, dada la relevancia pública y personal que tuvieron para nuestro personaje. *Ibidem*, pp. 736 y 737.

a pesar de que en el mes de enero el propio Tendilla llevase a cabo una encendida defensa de su amigo ante el monarca. Este documento viene a demostrar que a pesar de que el capellán de la reina intentase una vez más contentar al aragonés sirviendo a sus intereses familiares, la percepción que de él se tenía en el entorno regio seguía siendo al de una rémora de los cortesanos isabelinos. Ahora solo quedaba volver a Málaga a dedicarse por entero a la diócesis, pero un suceso inesperado cambió sus prioridades: la muerte de Felipe el Hermoso.

El 16 de septiembre, en Burgos, don Felipe enfermó de gravedad, falleciendo definitivamente el 25 de septiembre¹⁷⁴ según la versión oficial a causa de unas fiebres derivadas de un descuido al beber agua fría tras jugar a la pelota, según los investigadores actuales, quizás pudo ser la peste, pero nunca ha dejado de planear la sombra del envenenamiento sobre esta muerte¹⁷⁵; sobre todo si tenemos en cuenta lo que el gran beneficiario de esta situación fue, por supuesto, el rey Fernando. La propia reina Juana demostró, salvo durante breves destellos de lucidez, que no quería y no era capaz de tomar las riendas del gobierno, sumida como estaba en la más profunda de las depresiones, a pesar de la insistencia de todas las fuerzas vivas que le acompañaron tras la muerte de su marido¹⁷⁶. Quizás la más sonada de las acciones que la reina ejecutó tras quedar viuda haya sido la de revocar todas las mercedes otorgadas por Felipe a los miembros flamencos de la corte, maniobra en la que se ha querido ver la mano de nuestro Villaescusa como hombre de fuerte ascendencia sobre la reina¹⁷⁷.

Fue entonces el rey aragonés a quien se acudió para que retomase el trono de Castilla, y aunque recibió la noticia antes de embarcar hacia Nápoles, no trastocó sus planes y siguió hacia adelante, por lo que, como aún iba a tardar un tiempo en regresar, se hizo cargo del gobierno el cardenal Cisneros. Esta decisión suponía una aceptación, de que la reina Juana, pese a atender con sumo cuidado todo lo tocante al cortejo fúnebre que transportaba el cadáver de don Felipe a Granada, se consideraba incapaz de tomar decisión alguna con respecto al gobierno del reino¹⁷⁸.

¹⁷⁴ ZALAMA, M. Ángel (dir.), *Felipe I el Hermoso...*, *op. cit.*, p. 195.

¹⁷⁵ *Ibidem*, pp. 195 y ss.

¹⁷⁶ «Desde una pequeña ventana oye al Arzobispo de Toledo y a los demás próceres pidiéndole remedio, pero no les presta atención. No ha puesto todavía su mano sobre ningún papel, excepción hecha de las nóminas para que abonen los sueldos a los cantores...» FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Juana la Loca...*, *op. cit.*, p. 77.

¹⁷⁷ FLEMING, Gillian B., *Juana I, Legitimacy and Conflict...*, *op. cit.*, p. 145.

¹⁷⁸ ZALAMA, M. Ángel (dir.), *Felipe I el Hermoso...*, *op. cit.*, p. 198.

Efectivamente, dado que Villaescusa se había mostrado como un hombre fiel a la reina, ésta decidió que el mitrado formase parte de la selecta comitiva que la acompañaría y uno de los pocos hombres a los que dirigiría la palabra durante el cortejo junto a Diego de Muros, obispo de Mondoñedo, y su antiguo amigo Pedro Mártir de Anglería. Gracias a las cartas del humanista italiano podemos seguir las evoluciones del macabro séquito, y dado que no es ni mucho menos nuestro objeto el detallar el día a día, nos centraremos solamente en los actos en los que Villaescusa pudo verse involucrado. Así, vemos cómo el humanista les sitúa en la población de Torquemada a 24 de diciembre, donde han llegado tras desenterrar el cuerpo en la Cartuja de Miraflores el día 20 del mismo mes para llevárselo a Granada.

Cuenta Mártir que la reina mandó llamar a varios hombres, entre ellos Villaescusa¹⁷⁹, para que reconocieran el cadáver ya que los celos le impulsaban a obsesionarse con el posible robo del cuerpo. En Torquemada permanecieron todavía algunas semanas a la espera de que la reina diese a luz, cosa que ocurrió el 14 de enero, fecha en la que nació la infanta Catalina¹⁸⁰, siendo escogidos como padrinos del bautizo Bernardino Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, y el mismo Diego Ramírez de Villaescusa¹⁸¹.

Esa misma primavera se extendió por Castilla una horrible peste, golpeando la villa donde se encontraban con especial virulencia; tanto es así que llegaron a temer por sus propias vidas, pues la misma Casa del obispo malacitano se vio afectada y durante la epidemia perdió ocho criados¹⁸², pero la reina se negó a partir hasta finales de abril. Una carta de Mártir fechada el primero de mayo nos cuenta su traslado por fin a la aldea de Hornillos, donde, aunque la Corte sufrió problemas de acomodo, hubieron de establecerse allí, ya que Juana se negaba a entrar en ciudad alguna en señal de luto¹⁸³.

En la referida aldea se instalaron durante algunos meses, hasta que por fin volvió de Nápoles el rey Fernando. El encuentro entre padre e hija se produjo el 28 de agosto, momento en el que la reina volvió a delegar sus funciones en su padre. Entonces decidió don Fernando trasladar la Corte a Santa María del Campo, con la intención de pasar más

¹⁷⁹ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 163-164.

¹⁸⁰ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 83.

¹⁸¹ SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica de los Reyes Católicos*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1951, p. 89 (edición y estudio por Juan de la Mata Carriazo).

¹⁸² ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, vol. II, p. 178.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 185.

tarde a Burgos, pero doña Juana se negó a entrar en la ciudad donde muriera su marido y, el 9 de octubre, se establecieron en Arcos¹⁸⁴. Ya en el mes de julio de 1508 el rey partiría hacia Andalucía dejando a Villaescusa al cuidado de doña Juana, sobre cuyo estado debería informar puntualmente al monarca hasta su regreso, que se produjo en febrero de 1509. Entonces decidieron trasladarse de nuevo, esta vez a una ciudad en condiciones para abastecer una corte: Tordesillas, donde todavía permanecería un tiempo Villaescusa informando sobre todo lo concerniente a la salud de doña Juana¹⁸⁵, hasta que en 1512 recibió el encargo de visitar el estudio salmantino¹⁸⁶.

En este período, el apoyo espiritual ejercido sobre la reina debió ser tan importante como el cuidado físico. Durante su estancia junto a la comitiva real, podemos comprobar que el obispo de Málaga continuó informando puntualmente al rey Fernando de todo cuanto acontecía en el entorno de la reina. Desconocemos el contenido de las mismas, pero hemos de suponer que además de participar al aragonés del estado de salud de su hija, revelaría informaciones sobre quiénes frecuentaban la Corte y con qué intenciones. En marzo de 1507 el mismo rey le agradecía las noticias que el conque se le había proporcionado previamente¹⁸⁷, y en el mes de julio del mismo año le detallaba la ruta seguida hasta su desembarco en Valencia, desde donde partiría al encuentro de su hija, la reina¹⁸⁸.

Sin embargo, ha quedado constancia de que Villaescusa no se dedicó en exclusiva a la asistencia espiritual de la reina como su capellán mayor, ya que parece que encontró además el tiempo necesario para el desarrollo de la vida política y cultural que tanto le atraía.

Para empezar, se desprende de las cartas de Mártir que el italiano y el obispo malagueño retomaron la amistad rota años atrás. Ambos convivieron durante años formando con Diego de Muros lo que ellos llamaron el *triunvirato*, en el que no debieron faltar eruditas conversaciones alrededor de la mesa en medio de la tediosa espera junto a la reina. Fue el propio Mártir quien acuñó el nombre del grupo, y, por lo que se puede comprobar, no solamente entre ellos determinaron llamarse así, sino que

¹⁸⁴ *Ibíd.*, p. 217.

¹⁸⁵ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 86 y ss.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 91.

¹⁸⁷ El rey Fernando le respondía de inmediato: «Vi vuestra letra de XX de febrero y agradezco vos mucho de lo que en ella decís y la voluntad y afección con que lo decís que es como en vos sois...» BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 11.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, doc. 10.

esta denominación fue compartida con otros allegados como el propio legado papal Juan Rufo, con quien, tanto el humanista milanés como el resto de los integrantes de la camarilla mantenían una excelente amistad¹⁸⁹.

Prueba del nuevo respeto mutuo es el elogio que dedica el milanés a Villaescusa en una carta en junio de 1511 tras regalar el obispo unas casas que tenía en Granada a la hermana y las sobrinas del fallecido Hernando de Talavera:

«Te felicito, pues, por haberte por haberte procurado con tal ejemplo de caridad una mansión tan cercana a Dios, y me congratulo por haberme tocado en suerte un patrono de este género y haber sido admitido a su amistad. Consérvate bueno»¹⁹⁰.

Stefania Pastore define al grupo formado por estos tres humanistas como grupo político cercano al círculo isabelino, a la desbandada durante su estancia junto a la reina Juana, además de un núcleo marcadamente erasmista vinculando la protección de Pedro Mártir a Alonso de Valdés a través de los contactos con Diego Ramírez de Villaescusa durante estos años¹⁹¹. José Luis González Novalín, quien realizó un profundo acercamiento a este *triumvirato*, lo definía hace algunas décadas como un grupo de cortesanos, escritores y humanistas en lo más hondo de sus pretensiones. Los relaciona con Italia a través de los contactos con Bernardino López de Carvajal y de sus relaciones con otros humanistas italianos establecidos en España como Lucio Marineo Sículo o Luis Marliani, a quien considera su enlace con las novedades culturales y políticas que se abrían en otras zonas como Inglaterra, Francia y Flandes en aquellos momentos. Además, considera que llegaron a adquirir tal ascendencia que tenían en sus manos la voluntad de la reina, quien, en caso de haber gobernado, habría tenido en ellos sus principales ministros y consejeros¹⁹².

¹⁸⁹ «Tu triumvirato ha cambiado de parecer», ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, p. 170.

¹⁹⁰ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, pp. 360, 361.

¹⁹¹ PASTORE, Stefania, *Una herejía española: conversos, alumbrados e inquisición (1449-1559)*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2010, pp. 250, 251.

¹⁹² GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, "Pedro Mártir de Anglería y sus "Triunviros" (1506-1522). Nuevas aportaciones al conocimiento de Erasmo y Lutero en España", *Hispania Sacra*, 33-67 (1981), pp. 143-197.

En cuanto a su vinculación con el estudio salmantino, aunque ya había pasado mucho tiempo desde su paso por la universidad de Salamanca, queda constancia de un hecho que demuestra cuánto apego tenía a la institución y que durante este tiempo todavía la tenía en mente. Se trata de la donación de 100.000 maravedíes que hizo al Colegio de San Bartolomé desde la villa de Torquemada el 29 de enero de 1507, a cambio de la cual solamente pidió un responso por su alma cuando le llegase el momento de la muerte¹⁹³. Esta donación se puede asociar a los acercamientos a la institución docente que llevaría a cabo unos pocos años más adelante, en torno a 1510, para dar los primeros pasos en la erección de un colegio mayor dotado además de un hospital en la ciudad universitaria, como veremos más adelante.

7. Gobierno diocesano: El conflicto de Antequera y litigios decimales

En lo referente al gobierno de su diócesis tampoco disminuyó su actividad por encontrarse alejado de ella, más bien al contrario, pues la cercanía a la corte y a los órganos de poder le facilitó y, sin duda alguna, aceleró la ejecución de ciertos trámites administrativos y burocráticos que, sin duda, atestiguan un mayor poderío económico reflejado en un incremento patrimonial considerable a nivel particular. Valga como ejemplo la merced recibida durante el mes de marzo del mismo año, por la cual consiguió para sí el privilegio de disponer libremente del trigo procedente de sus diezmos y tierras en el obispado de Málaga a través de un mandato real enviado a la capital malacitana el 30 de noviembre desde Burgos¹⁹⁴. Asimismo, se ha constatado que en enero de 1507 compró unas huertas al provisor de la catedral de Málaga Gonzalo Fernández, tierras que habían pertenecido a su tío don Pedro de Toledo y por las que pagaría Villaescusa la cantidad de 20.000 maravedíes¹⁹⁵, reflejando así la proyección económica y social de la que gozaba en aquel momento.

También durante este año, desde la distancia entre la Corte y su diócesis, se preocupó del litigio entre Málaga y Sevilla por la posesión de la ciudad de Antequera, que ya venimos bosquejando. Se trataba de una antigua pugna que mantenían ambos obispados debido a que, en el momento en que se arrebató a los musulmanes en 1410 la

¹⁹³ CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor...*, *op. cit.*, pp. 53-56.

¹⁹⁴ BEJARANO, Francisco, *Documentos de los Reyes Católicos...*, *op. cit.*, p. 82.

¹⁹⁵ SUBERBIOLA, Jesús, "El testamento de Pedro de Toledo...", *op. cit.*, p. 378.

ciudad de Antequera, que había pertenecido al antiguo obispado de Málaga, se confió su administración al arzobispado de Sevilla hasta que se recuperase la ciudad de Málaga, lo cual se demoró más años de los esperados. Cuando ésta se conquistó, en el año 1487, reclamó sus posesiones y comenzaron los pleitos entre la archidiócesis y su sufragánea.

El rey Fernando, a través del conde de Tendilla, solicitó entonces al papa Inocencio VIII la restitución de la ciudad a su diócesis y el papa sentenció a favor de Málaga a través de una bula apostólica¹⁹⁶, alejando de momento las pretensiones expansionistas de la archidiócesis sevillana. La muerte de la reina Isabel provocó que despertasen algunas viejas rencillas entre los distintos partidarios de la Corte y que algunos personajes próximos al entorno fernandino se atrevieran a atacar a quienes hasta aquel momento habían estado protegidos por la reina. Así, Diego de Deza, desde la presidencia del tribunal de la Inquisición, lanzó acusaciones e inició investigaciones hacia aquellos miembros del «partido isabelino» que habían ocupado cargos políticos y cuyas ideas políticas y religiosas diferían de las suyas¹⁹⁷. Villaescusa, de hecho, se sentiría afectado por este litigio personalmente, tal y como se extrae de algunos documentos conservados: «Le hice saber (al rey) la molestia que por parte de la iglesia de Sevilla se hacía contra el obispo y contra v.m.»¹⁹⁸.

Además de la comentada coyuntura política y de que posiblemente las motivaciones del arzobispo de Sevilla naciesen desde la rivalidad con fray Hernando de Talavera y su círculo cortesano isabelino, es cierto que la pujante riqueza de Antequera suponía grandes ingresos para la diócesis que la poseyera, por lo cual es posible que en el coro de la catedral sevillana se viera con buenos ojos un nuevo intento de hacerse con los derechos sobre la ciudad¹⁹⁹. Así pues, en pleno ocaso de la carrera política de Diego de Deza, quien había perdido el favor del rey Católico, Villaescusa comenzó la defensa de Antequera el 23 de diciembre de 1507 nombrando procurador al licenciado Gonzalo

¹⁹⁶ Se trata de la bula *Pastoralis Officii*, de 5 de diciembre de 1487.

¹⁹⁷ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “Corrientes Espirituales y Facciones Políticas en el Servicio del Emperador Carlos V”, en *The World of Emperor Charles V. Proceedings of the colloquium, Amsterdam, 4-6 October 2000*, Willem Pieter Blockmans y M. E. H. Nicolette Mout (dirs.), Royal Netherlands Academy of Arts and Sciences, Amsterdam, 2004, pp. 97-126.

¹⁹⁸ Carta del licenciado Guerra desde Roma. Noticia sobre el pleito de Ronda y Antequera. 4 de junio de 1507. ACM, leg. 1, doc. 10.

¹⁹⁹ En un informe sobre el litigio que envía el propio Villaescusa a Carlos V siendo ya obispo de Cuenca, apunta a Deza como promotor del pleito: «... estando proveída la iglesia de Sevilla a persona de don fray Diego de Deza el cual ynerciado de los de su cabildo luego movió pleito al obispo de Málaga que agora es de Cuenca y a su cabildo...». ACM, leg. 1, doc. 12.

Fernández para que litigase con Sevilla²⁰⁰. Una vez ganado el pleito, se apresuró en solicitar la pertinente licencia papal para llevar a cabo una erección parroquial que asegurase la posición de Antequera. Ésta llegó el 4 de mayo de 1509 y fue concluida definitivamente el 18 de enero de 1510 en Valladolid²⁰¹.

Aun así, el conflicto duraría unos años más, pues don Fernando no quería tener una guerra abierta con el poderoso arzobispo de Sevilla y tuvo que ser el rey Carlos I quien exhortase en 1516 a León X para que expidiese una bula por la cual confirmaba la de su antecesor Inocencio VIII sobre la restitución de la ciudad de Antequera por la archidiócesis sevillana a la diócesis de Málaga, imponiendo también a aquel perpetuo silencio sobre el asunto²⁰². No obstante, años después, desaparecidos ya Fernando el Católico y el papa León X, el cabildo sevillano volvería a la carga con el pleito antequerano y Villaescusa tendría que enviar un informe de la situación a Carlos I²⁰³. Asimismo, sabemos que todavía en 1540 el propio Emperador tenía que rogar al cabildo sevillano que desistiera de sus pretensiones ya que causaban perjuicio a ambas iglesias y «de lo contrario sería en su desservicio y no daría lugar a que sobre ello se le incomodase»²⁰⁴.

Pese a estas preocupaciones, podemos ver que Villaescusa seguía pendiente de otros asuntos relativos a la diócesis de Málaga, sobre todo en lo que toca a las rentas de la misma²⁰⁵. Fue esta actitud la que le valió la antipatía por parte del cabildo malacitano, pues a este excesivo interés por las rentas había que sumar su ausencia y su dedicación casi exclusiva a la reina Juana. Quizás estas críticas no se ajusten totalmente a la realidad, pues lo cierto es que, pese a los argumentos esgrimidos por sus detractores, el obispo trató de llevar a cabo durante sus años de ausencia un reajuste económico, eclesiástico y territorial a favor del buen funcionamiento y la defensa de derechos de la diócesis frente al *Patronato Real* impuesto al nuevo reino de Granada.

²⁰⁰ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, *op. cit.*, p. 286.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 287.

²⁰² *Ibidem*, p. 296.

²⁰³ En el documento ya mencionado Villaescusa informaba de que el arzobispo sevillano había comenzado el pleito en el año 1504 y recordaba las bulas papales que habían dado la razón a Málaga y habían impuesto perpetuo silencio a aquella ciudad arzobispal, para que, en tiempo alguno, sobre el mismo asunto no volviese a hacer nueva instancia. ACM, leg. 1, doc. 12.

²⁰⁴ ACM, leg. 1, doc. 13.

²⁰⁵ No es de recibo profundizar en temas tan farragosos por el momento, por lo que para indagar en lo tocante a estos asuntos de diezmos y rentas consultar el trabajo citado de SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, *op. cit.*, pp. 300 y ss.

Efectivamente, uno de los caballos de batalla de Villaescusa fue el cobro de los diezmos de cristianos nuevos, los cuales recalaban hasta entonces en un 66% sobre los reyes y nobles que gozaban de señoríos en el reino de Granada, siendo solamente una tercera parte la que ingresaba la iglesia malacitana. El obispo consiguió mediante el derecho que las cantidades se invirtiesen y, el 23 de marzo de 1510, los monarcas autorizaron el nuevo reparto decimal²⁰⁶, que terminó por provocar numerosos enfrentamientos judiciales entre los nobles afectados y el propio cabildo de Málaga.

La relación con las estirpes nobiliarias más destacadas del obispado fue difícil desde la ordenación parroquial de 1505, a partir de aquel momento surgieron tensiones en cuanto al cobro de los diezmos, las cuales alcanzarían su cénit a partir de la reformación llevada a cabo en 1510²⁰⁷. Los nobles sentían que a través de los recaudadores enviados desde la sede diocesana se estaban vulnerando sus derechos, ya que hasta entonces habían gozado de la merced real de cobrar íntegros los *diezmos de moros*²⁰⁸ como premio por los servicios prestados durante la guerra de Granada.

Se han conservado en el Archivo General de Simancas algunos documentos sobre los pleitos en los que se vio afectado el cabildo y también el mismo obispo por el cobro de los tributos. El 10 de octubre de 1511 Villaescusa, por ejemplo, emplazaba a don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, al duque de Escalona, al conde de Cifuentes, al conde de Feria, a doña Beatriz Pimentel, al conde de Cabra, al alcalde de Los Donceles y a don Fernando Enríquez, quienes trataban pleito con él sobre los diezmos que tomaron por donaciones de los Reyes Católicos y que este último asegura no les correspondían²⁰⁹. La justicia atendió a las razones del obispado y sentenciarían en favor de sus intereses y, en 1514, todavía exigían los contadores reales que «el marqués don Diego López Pacheco, duque de Escalona, don Fernando de Silva, conde de Cifuentes, y otros nobles que se citan, consientan a don Diego Ramírez de Villaescusa, obispo de la ciudad de Málaga y capellán mayor de la reina, cobrar el excusado que

²⁰⁶ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “Constituciones y rentas decimales en el obispado de Málaga”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 12-13 (1984), pp. 205-232.

²⁰⁷ Tanto la erección parroquial de 1505 como su reformación de 1510 publicadas en SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformación”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 8 (1985), pp. 311-384.

²⁰⁸ ACM, leg. 6, doc. 41.

²⁰⁹ AGS, RGS, 151110, 14.

goza la fábrica de la catedral de dicha ciudad, en cada uno de los lugares de dicho obispado»²¹⁰.

Caso aparte eran los señoríos antiguos, como los pertenecientes al conde de Ureña o a Diego de Guzmán, los cuales escapaban a la normativa del Real Patronato y mantenían un acuerdo con el cabildo para el reparto decimal. Así, vemos cómo en 1515 se firmaba una transacción entre Diego Ramírez de Guzmán, el obispo y el cabildo de la catedral de Málaga a que el primero pagara 5.500 maravedíes a cada una de las otras partes durante 9 años sobre el percibo de diezmos de las villas de Teba, Árdalas y Turón²¹¹. No obstante, en el mes de noviembre de 1517 el conde de Ureña sería denunciado por el obispo ante la curia romana por estos diezmos. Desconocemos el motivo real de esta ruptura del acuerdo, pero no debe ser casualidad que coincidiera en el tiempo con un conflicto que mantuvo la familia del conde ese mismo año con la Chancillería de Valladolid conocido como el *suceso de Villafrades*. Dicho conflicto sucedió en el mes de marzo y, como veremos a su debido tiempo, supuso una afrenta a la autoridad de Villaescusa. Aunque terminaron saliendo los Ureña bastante mal parados, vemos cómo el todavía obispo de Málaga y su cabildo comenzaron a litigar con la familia por un asunto que no había generado problemas hasta ese momento, lo que nos indica que bien pudo tratarse de un calculado ajuste de cuentas tras los hechos de Villafrades.

Uno de los litigios que más afectaría personalmente a Villaescusa, sobre todo en un futuro todavía lejano, sería el abierto por el cobro de los diezmos en los lugares pertenecientes al conde de Cabra, Diego Fernández de Córdoba. Después del fallecimiento de la reina Isabel, el conde se apropió de la parte de los diezmos de sus señoríos que correspondían al obispado y, tras unos años de reclamaciones, Villaescusa suplicó a la reina se cumpliera con lo establecido en los acuerdos anteriores y aprobado por bula apostólica. En 1509, la reina remitía al conde una copia de la bula y le obligaba a cumplir con lo pactado²¹², reconociendo así los derechos de la iglesia malacitana sobre los diezmos que el conde de Cabra les había arrebatado en Canillas de Albaida. Pero en 1511 se volvía a emplazar a Diego Fernández de Córdoba a petición del obispo, ya que no le permitía cobrar la tercera parte de los diezmos que le correspondían sobre la villa

²¹⁰ *Ibíd.*, 71.

²¹¹ Fechado en 14 de febrero de 1515. ACM, leg. 5, doc. 11.

²¹² AGS, RGS, 150909, 1.

de Sedella²¹³. El obstinado conde mantuvo su resistencia algunos años más y todavía, en 1514, se firmaba la carta ejecutoria del pleito que afectaban a otros lugares de su propiedad, como Canillas de Albaida, Archez y Corumbela, y sobre su obligación de conceder la mitad de los diezmos al obispo y la catedral de Málaga²¹⁴. Estas disputas tendrían su debida repercusión cuando el conde de Cabra y Villaescusa se volvieran a encontrar en Roma, como comprobaremos a su debido tiempo.

La vida diocesana seguía su curso pese a todos estos avatares y Villaescusa seguía ejerciendo el gobierno del obispado presentando canónigos y autorizando nombramientos o litigando por los derechos que le correspondían en cuanto a reparto económico, situaciones que por momentos generaban pequeños roces internos como cuando en mayo de 1509 recibía una queja de los vecinos de Ronda por el nombramiento del mayordomo de la iglesia de Santa María²¹⁵, o en el caso de la solicitud de las rentas de fábrica que correspondían a la catedral por las ausencias de los beneficiados, para cuya resolución hubo de implicar al rey Fernando para acabar imponiendo su voluntad²¹⁶. Por otro lado, en enero de 1510, en un gesto que Suberbiola considera una decidida escapada hacia labores políticas, Villaescusa renunciaba al cobro de los excusados hasta que la mesa capitular alcanzase la dotación económica marcada en la erección parroquial, más de un millón de maravedís²¹⁷.

8. Aspiraciones y mercedes

Durante estos años se estaba decidiendo el futuro de los escasos miembros del partido isabelino que quedaban realmente activos, por lo que Villaescusa se vio obligado a asentar su posición pública en previsión de posibles ataques políticos y personales. Fue entonces cuando se acercó al conde de Tendilla, afianzando su posición en el reino de Granada, buscando además la promoción a una sede episcopal más rica recordándole directamente al rey Fernando pasadas promesas que le debió realizar y que, por lo que trasluce de la misiva, no tenía pensado llevar a cabo:

²¹³ *Ibidem*, 151106, 412.

²¹⁴ *Ibidem*, 151410, 71.

²¹⁵ AGS, CC, libros de cédulas, libro 7, 200,4.

²¹⁶ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 14.

²¹⁷ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, *op. cit.*, p. 301.

«Ya vuestra alteza se acordará que algunas veces me ha dicho que por no estar libre no me ha podido hacer merced en las vacaciones pasadas y me ha ofrecido que lo haría en las primeras. Ecce tempus acceptabile, en que se puede todo hacer. Suplico a vuestra alteza lo quiera poner en obra, y quiera considerar, allende lo que de mi conoce, que un hombre, que vive con cuatro dientes en la boca, no debe mantenerse de esperanza, pues mi vacación es de las más propincuas, según vía de natura...»²¹⁸.

Lo cierto es que sus ruegos no serían escuchados, por lo menos en este sentido, hasta el advenimiento de Carlos V, con una nueva coyuntura política más estable que le procuró su cercanía al entorno del flamenco. Este documento demuestra que Villaescusa, a pesar del escenario que se presentaba tras la desaparición de sus principales valedores, la reina Isabel y Hernando de Talavera, unido a la incapacidad política de la reina Juana, se veía a sí mismo, en este momento, con la confianza suficiente como para solicitar al viejo rey aragonés altas dignidades que le reportaran mayores rentas. Durante los últimos años, desde el fallecimiento de Felipe I, el capellán de la reina había intentado recuperar la confianza del monarca, y a través de sus servicios a la reina y al propio Fernando, había conseguido sonsacarle unas concesiones decimales en su obispado ciertamente ventajosas –incluso lesivas para los intereses económicos de la corona-, las cuales se verían refrendadas a comienzos de este mismo año, concretamente el 30 de enero del año 1510 cuando el obispo de Málaga fue recompensado ampliamente con la concesión de la carta de hidalguía por la que pasaba a formar parte de la nobleza castellana con los consiguientes privilegios que ello acarrea. La misma carta demostraba el agradecimiento que la reina sentía hacia Villaescusa:

«... acatando los muchos e buenos e leales e agradables e continos (servicios) que me habéis fecho e faséis cada día, en especial los que me hisiesteis, yendo conmigo a Flandes y el tiempo que allá residistes»²¹⁹.

²¹⁸ RAH, Salazar y Castro, A. 8, fol. 100. Autógrafa.

²¹⁹ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, op. cit., pp. 88, 89.

La concesión de la merced fue confirmada en Madrid el 26 de febrero del mismo año. Las principales consecuencias de dicha concesión fueron que como noble e hidalgo:

«... podáis tener e traer armas conosçidas, e gozar de todos los privilegios e libertades, e prerrogativas, e esenciones e inmunidades, de que gozan e pueden gozar los otros nobles e hidalgos de solar conocido e devengar quinientos sueldos de mis reinos [...] es mi merced e voluntad de así mismo hazer nobles e hidalgos en la forma de suso dicha a los descendientes de pedro martines de vilescusa e lorenzo ramires, vuestros hermanos ya defunctos e al dotor Antonio Ramírez vuestro hermano, que es vivo, para que ellos e todos sus descendientes, por agora e para siempre jamás, gozen de la dicha nobleza e hidalguía».

Consiguió pues Diego Ramírez el título nobiliario no sólo para sí, sino también para los descendientes de sus familiares, para los que tuvo que fundar un mayorazgo que según Olmedo absorbió gran parte de las rentas que inicialmente había previsto asignar a la edificación del Colegio de Cuenca, quedando por ello inconclusas las obras de la institución docente²²⁰.

Este otorgamiento de hidalguía para los Ramírez de Villaescusa incorporó también para ellos el derecho a utilizar el escudo de armas que a partir de este momento quedó establecido de la siguiente forma:

«un escudo dorado, partido por medio de alto a baxo, y en la mano diestra seis barras coloradas, y en la siniestra un león pardo arrimado a un árbol, que le quiere subir y desgajar, y en la orla, que ha de ser colorada, nueve veneras de Santiago, interpuestas con nueve aspas de Santo andrés, todas de color de oro».

Con la concesión de la carta de hidalguía, Villaescusa pasaba oficialmente a formar parte de la élite social y, lo más importante, sus familiares ya podrían emparentar

²²⁰ *Ibíd.*, p. 89.

con otras familias de alto rango y gozarían a partir de entonces de exenciones impositivas muy favorables. Quizá por eso, adquirida ya una posición y una seguridad económica importante, se planteó en este momento la erección de una institución educativa, para ello acudió a la que fue su casa durante años: la Universidad de Salamanca. Como comprobaremos más adelante, instalado cómodamente en la Corte de Tordesillas inició las negociaciones y ofreció una enorme cantidad de dinero para fundar y edificar un colegio y hospital para capellanes y estudiantes enfermos en las Escuelas Menores de Salamanca.

De esta forma, parece que premiaron doña Juana y su padre el rey Fernando los distintos servicios prestados por Diego Ramírez durante esos años, tanto durante como después del breve reinado de Felipe I, pero no suponía ni mucho menos un finiquito, pues aún recibiría Villaescusa otras mercedes y favores, tal y como comprobaremos de inmediato.

En efecto, antes de finalizar el año se produjo una convocatoria a Cortes en Madrid, cuyas actas definitivas se firmaron el 6 de octubre. En dichas Cortes se trató principalmente el asunto sucesorio y, sobre todo, asegurar la posición del rey Fernando como gobernador de los reinos ante posibles injerencias flamencas, tanto en cuanto llegaba la mayoría de edad del legítimo heredero don Carlos. No consta hasta el momento que Villaescusa se personase en Madrid, aunque con los datos que contamos y teniendo en cuenta su escalada social en aquel momento resulta más que factible que asistiera para estrenar su flamante estatus de hidalgo. No obstante, cabe también la posibilidad de que se mantuviera sirviendo a la reina Juana en Tordesillas, desde donde firmaba una carta a mediados del mismo mes de octubre²²¹.

Lo que sí nos ha llegado es una carta de juramento de Villaescusa a la política sucesoria acordada en dichas Cortes, a colación de las exigencias de las actas redactadas:

«Que agora a su alteza le place e ha por bien que vos el reverendísimo señor cardenal de España, y señores perlados y grandes, y vosotros honrados procuradores y caballeros no hayáis de jurar ni juréis la dicha su gobernación en el

²²¹ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, T. III, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1971, p. 423.

dicho caso que la dicha reina doña Juana, nuestra señora, muera en vida de su católica majestad, Dios la guarde, sino conforme a las leyes destos reinos que es hasta tanto quel dicho muy alto e muy excelente príncipe e señor don Carlos haya veinte años cumplidos. Y para mayor firmeza desto, su católica majestad manda que este auto se ponga en los autos destas Cortes antes que hagáis el juramento y pleito homenaje que en tal caso debéis hacer»²²².

Efectivamente, parece que un mes después de la finalización de las Cortes, redactaba el obispo de Málaga, desde la ciudad de Tordesillas, una carta de juramento resuelta según las instrucciones recibidas por las propias actas, repitiendo las fórmulas indicadas e instalándose una vez más en la corriente imperante como buen vasallo del rey Fernando. En la misma carta, además de sellarla con sus armas, recientemente reconocidas, hizo gala de su condición de hidalgo, prevaleciendo y destacando esta posición sobre la del ministro eclesiástico que también era:

«Y a mayor abundamiento hago pleito homenaje como caballero hombre hijo de algo que de mi lo recibe una y dos y tres veces, una y dos y tres veces, una y dos y tres veces según fueron uso y costumbre de España»²²³.

Una vez alcanzado el estatus de hidalgo solamente le quedaba un cabo por atar en cuanto a su situación social. Diego Ramírez de Villaescusa había sido concebido fuera de matrimonio, y en el año 1511 solicitaba al rey Fernando una carta de legitimación que le autorizase a gozar de los derechos que solamente podían disfrutar los hijos probados y legítimos:

«Doña Juana ... por cuanto por parte de vos Diego Ramírez de Villaescusa vecino de Villaescusa me fue hecha relación que siendo Pedro Ramírez de Villaescusa vuestro padre casado os hubo e procuró en María de Ocaña siendo ella

²²² CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel, "Algunas consideraciones sobre las Actas de Las Cortes en el reinado de los Reyes Católicos", *Cuadernos de Historia Moderna*, 12 (1991), pp. 13-46.

²²³ Se reproduce el documento íntegro donde se pueden observar las fórmulas y términos utilizados en el corpus documental al final del trabajo. AGS, PR, leg. 7, doc. 195.

mujer soltera no obligada a matrimonio ni religión alguna. Y me suplicasteis y pedisteis por cuando vos mandase legitimar para que pudiesedes tener cualesquier oficios reales y concejiles y gozar de las honras que los de legítimo matrimonio nacidos pueden tener y gozar»²²⁴.

Desde las *Partidas* de Alfonso X se consideraban hijos ilegítimos «aquellos que nacen de padre y madre que no son casados según manda la santa madre iglesia». Dentro del mismo texto se recoge que los hijos ilegítimos no contaban con los mismos derechos y prerrogativas que aquellos que eran considerados legítimos, pudiendo, sin embargo, acceder a aquellos derechos mediante una carta de legitimación expedida por el monarca de turno, única figura facultada para conferir dicha legitimidad²²⁵, tal y como ocurre en el caso que nos ocupa. La legitimación, por tanto, no es sino una restitución pública y una devolución de aquellos derechos que por naturaleza corresponden a todo hombre, pero cuyo origen maculado impide ejercitar²²⁶.

Por otro lado, cotejando estos datos con los del propio testamento que dictó Diego Ramírez en 1522, comprobamos que en sus cláusulas se reconoce a María Fernández, hermana del comendador Martín Fernández y segunda esposa de Pedro Ramírez, como su madre a todos los efectos, señalando a su familia como última línea sucesoria:

«Y si todas estas líneas faltaren, suceda el pariente más propincuo de los que descienden y descendieren de Pedro Martínez de Villaescusa y de María Fernández su mujer, nuestros padres y madre que en gloria sean»²²⁷.

En el mismo documento realizaba un acto de contrición en el que se arrepentía de sus pecados, y admitía haber sido concebido en pecado²²⁸, por lo que parece que

²²⁴ AGS, RGS, 1511, 12.

²²⁵ VIÑA BRITO, Ana, “La legitimación regia de los hijos naturales en Canarias en la primera mitad del siglo XVI”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 60 (2014), pp. 269-289.

²²⁶ MARTÍN DE AGAR, José Tomás, “Situación jurídica de los hijos ilegítimos en la doctrina española de los siglos XVI y XVII”, *Cuadernos doctorales: derecho canónico, derecho eclesiástico del Estado*, 1 (1983), pp. 11-56.

²²⁷ ADZ, C-4, 1/1, fol. 19.

nuestro Villaescusa fue engendrado por sus padres antes de casarse. Aunque posteriormente contrajeran matrimonio, el obispo de Málaga no quería dejar ningún resquicio legal ni cabo suelto que pudieran utilizar en su contra los posibles enemigos políticos, que se habían multiplicado durante los últimos años, en caso de posibles enfrentamientos.

Durante los últimos meses de 1510 y los primeros de 1511 todavía se mantuvo un tiempo el obispo de Málaga junto a la reina Juana, en Tordesillas, aún con acceso a la reina y procurando informar al rey Fernando de todo cuanto acontecía en el encierro de su hija, como lo prueban algunos pagos que se le realizaron en 1512 como ayuda de costa por los servicios que le había venido prestando estos últimos años²²⁹. También lo sitúa en la ciudad del Duero una carta del rey que recoge una queja del vecino tordesillano Francisco de Soria, por la cual se le exigía que mudase su residencia cada seis meses:

«Por parte de Francisco de Soria me ha sido hecha relación y después que la serenísima reina princesa mi hija está en esa villa continuamente habéis estado aposentado en las casas sin vos mudar de seis en seis meses como yo lo tengo mandado, en lo cual recibe mucho agravio. Por ende yo os ruego que luego os mudéis y aposentéis en otras casas que y dejéis las del dicho Francisco de Soria libres y que de aquí a delante os mudéis de seis en seis meses como los otros que están aposentados en la dicha villa»²³⁰.

Gracias a estas letras podemos colegir que la reina ya se encontraba recluida «continuamente». No obstante, Beatrice Fleming ha interpretado que el rey todavía no había establecido un lugar fijo para alojar a la reina y, por ello, pedía al obispo malacitano que mudase cada seis meses la residencia de la Casa de Juana²³¹. El mismo documento confirmaba que Diego Ramírez de Villaescusa se encontraba alojado en una vivienda «como los otros que están aposentados en la dicha villa», lo que nos debe

²²⁸ *Ibidem*, fol. 5.

²²⁹ En el mes de octubre de 1511 se le autorizaba un pago de 50.000 maravedíes como ayuda de costa «... de los años pasados». AGS, CSR, leg. 3, doc. 117.

²³⁰ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 13.

²³¹ FLEMING, Gillian B., *Juana I, Legitimacy and Conflict...*, *op. cit.*, p. 192.

encaminar a pensar que ocupaba una residencia aparte con su servicio y no junto a Juana, y que esta solicitud se dirigiese exclusivamente al obispo de Málaga.

A finales de este año de 1511, finalmente, se separaron los caminos de la reina y su capellán mayor. Juana quedó recluida definitivamente, como hemos visto, en la ciudad de Tordesillas, y Villaescusa fue reclamado por el rey Fernando a través del entorno cisneriano próximo al gobierno para llevar a cabo diversas misiones de carácter oficial que requerían de sus conocimientos, ya fueran teológicos, legales o humanísticos, o simplemente de su experiencia en la gestión universitaria. Por lo que parece, su destino estuvo ligado a la ciudad de Burgos durante algunos meses, ya que uno de los compromisos en los que se vio involucrado fue la participación, directa o indirecta, de la comisión reunida en dicha ciudad en diciembre de este año para tratar asuntos concernientes al V Concilio Lateranense²³². A partir de este momento comienza una etapa de la vida de nuestro personaje en la que se suceden los distintos encargos y misiones al servicio del rey, como visitador y reformador de distintas fundaciones del patronato real en nombre de la Corona entre las que debemos destacar precisamente una de las instituciones más importantes de su carrera y que marcó a fuego su *cursus honorum*: la Universidad de Salamanca.

9. La Casa de Diego Ramírez de Villaescusa. La Casa de un obispo cortesano.

Llegados a este punto, con un Villaescusa en pleno apogeo profesional y social, se hace necesario un acercamiento a su casa privada que nos posibilite perfilar su vida personal y cotidiana. El nuevo estatus de la familia y particularmente el de su cabeza visible obligaban a una lógica inversión en su casa y corte particular. Aunque desgraciadamente no nos ha llegado ninguna relación de sus sirvientes o familiares, con sus funciones y salarios, podemos conjeturar, por los escasos datos recabados, así como por la composición de las casas de los personajes más cercanos a él, cómo debía ser su pequeña corte episcopal.

²³² Realizaremos una aproximación al asunto más adelante, no obstante, resulta apropiado adelantar que si bien no está documentada su presencia física en las reuniones de dicha comisión, sí que consta su nombre en las actas y documentos relativos a la misma que nos han llegado.

Fray Hernando de Talavera dejaba unas instrucciones para el régimen interior de su palacio en el que se recogen los distintos oficios y funciones de los mismos²³³. Se puede establecer un paralelismo entre ambas casas, teniendo en cuenta que, salvando las distancias, debían cumplir unos objetivos similares como prelados cortesanos que eran, con puestos más genéricos dentro de toda casa señorial y otros específicos dedicados a ciertos trabajos destinados a mantener una relación fluida con elementos externos a su casa.

Uno de los principales oficios de su casa era el de secretario. En una vida marcada por los continuos viajes, negociaciones, acuerdos y reglamentaciones, era necesaria la presencia de un secretario que atendiera los negocios del obispo y le acompañase allá donde fuese. Conocemos los nombres de algunos de ellos, como Antonio Barba, clérigo de la diócesis de Zamora, y, sobre todo, Rodrigo de Valdés, quien firmaba como «...clérigo de la diócesis de Salamanca, notario público por la autoridad apostólica y secretario del citado Reverendísimo señor obispo de Cuenca»²³⁴.

Si atendemos a los textos que nos presentaron a Villaescusa como un obispo generoso e inclinado a la concesión de bienes y limosnas a los más necesitados²³⁵, debía tener siempre cerca un limosnero que se encargase de gestionar y distribuir, bajo sus estrictas indicaciones, todos los dineros y bienes dedicados al auxilio de los pobres y los menesterosos.

Debía tener también una pequeña capilla propia, la cual servirían una serie de capellanes, además de contar con el personal necesario para su correcto funcionamiento, principalmente un sacristán que dispusiera todo lo necesario para la celebración de misas ordinarias y festividades, cuidando de que todo el material necesario, como textiles, plata, libros, cera, etc., estuvieran a punto. En caso de necesitar reparaciones o «aderezos» acudiría el sacristán a otros oficios como sastres o plateros puntualmente.

²³³ DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús, “Instrucción de Fray Fernando de Talavera para el régimen interior de su palacio”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 96 (1930), pp. 785-835. Aunque todavía no contamos con demasiados estudios de las casas de prelados, existen algunos ejemplos relativos a esta temática que hemos podido consultar: CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, “La Casa y Corte del obispo abulense Sancho Blázquez Dávila: un modelo curial episcopal castellano a mediados del siglo XIV”, *Espacio, tiempo y forma, Serie III, Historia Medieval*, 28 (2015), pp. 133-157; FRANCO SILVA, Alfonso, “La cámara del cardenal Mendoza. Lujo, riqueza y poder de un príncipe de la Iglesia hispana del siglo XV”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 39 (2012), pp. 65-127; TORRE, Antonio de la, “Servidores de Cisneros”, *Hispania*, 6 (1946), pp. 179-241.

²³⁴ ASV, Reg. Vat. 1237, fols. 70r-73r.

²³⁵ VIZUETE MENDOZA, J. Carlos, “Don Diego y la...”, *op. cit.*, pp. 17-55.

Otros oficios que serían contratados puntualmente serían los músicos encargados de tocar en aquellas misas que tuvieran un carácter excepcional motivado por las festividades o personalidades asistentes a las ceremonias, aunque no era inusual que en este tipo de capillas musicales se contara con un músico que además de tocar el órgano ejecutara composiciones en otros instrumentos.

El funcionamiento interno de su casa era regulado, como era habitual, por un mayordomo que tendría a su cargo todo lo referente a la gestión y control del engranaje cotidiano de todas las estancias y oficios que se desarrollaban en ellas. Este personaje debía supervisar el trabajo de cada miembro de la casa y proveerle de los medios necesarios para su ejecución.

Otro oficio indispensable era el de maestresala, quien se hacía cargo de todo lo relativo al comedor y el protocolo e intendencia de la mesa del obispo. En este caso sí nos ha llegado referencia del nombre de su maestresala, al menos antes de 1521. Se trataba de su sobrino Juan Ramírez, el cual había fallecido cuando se dictó el testamento donde le menciona con tales funciones²³⁶. Las funciones de inspección de los oficios de la casa y la vigilancia de que todo se cumpliera según las obligaciones propias de cada uno corrían a cargo del veedor, y el camarero sería quien aderezara todos los textiles de vestir y de dormitorio, ayudado por un cubiculario, que se encargaría de la limpieza y mantenimiento de la cámara y aseo del obispo, de un veedor de cámara y con seguridad de un repostero. Los oficios de cocina debían estar compuestos por un trinchante, un copero y un repostero de mesa.

A las órdenes de estos oficiales habría otros empleados domésticos que cumplían sus mandatos, como el de cerero, botiller, despensero, caballero, portero o cocinero. Asimismo, ha quedado constancia de que, imitando a la Casa de su mentor Talavera, en la de Villaescusa había alguien encargado de los más pequeños a modo de ayo o maestro:

²³⁶ ADZ, C-4, 1/1, fol. 11.

«Mis familiares que son muchachos han tenido siempre en mi casa quien les enseñe y hanles dado de comer, vestir y calzar, y fueron recibidos sin tener de ellos necesidad a ruego de sus padres, madres o parientes»²³⁷.

En total la Casa de Villaescusa debía estar formada por varias decenas de personas y debía estar preparada, no solamente para mantener un lujo y un alto nivel de vida en sus quehaceres cotidianos, sino también para hacer gala de ostentación en momentos en los que acompañara o visitara a algún miembro de la corte, como quedó reflejado a través de la carta de Mártir de Anglería en la que se refería la muerte de ocho de sus criados cuando acompañaba a la reina Juana²³⁸. Una casa conformada por familiares y allegados que recibirían prebendas y gratificaciones de manos del propio obispo, y que pretendería ser el reflejo de la grandeza familiar y el carácter áulico que imprimiría su señor, como prelado y como miembro de la nobleza castellana asociada a la monarquía.

10. Villaescusa visitador: el Monasterio de las Huelgas, el Hospital del Rey y el Estudio salmantino (1512-1513)

Durante la segunda mitad del siglo XV y los primeros años del siglo XVI se extendió por Europa un cierto interés por una renovada espiritualidad religiosa, siempre dentro de la ortodoxia, que buscaba compatibilizarla con el nuevo humanismo renacentista. Su desarrollo en Castilla ofrece notas comunes con el resto de Europa, extendiéndose una disposición a la superación individual alimentada por una sensación de miseria moral que necesitaba de una renovación espiritual. Este movimiento se trasladó a los cenobios, los cuales habían dejado de lado las estrictas reglas primigenias, abandonándose paulatinamente los comportamientos virtuosos y ascéticos que les apartaban de la vida terrenal y les acercaban a la divinidad²³⁹.

En España, las viejas órdenes monásticas venían realizando movimientos de reforma desde el siglo XIV, pero fue a partir de la intervención de los Reyes Católicos

²³⁷ *Ibíd.*, fol. 18.

²³⁸ Véase el capítulo anterior. Nota 156.

²³⁹ SÁINZ RODRÍGUEZ, Pedro, "La siembra mística del cardenal Cisneros y las reformas en la iglesia", Discurso leído el día 10 de junio de 1979, *Real Academia Española*, Doserre, Madrid, 1979, pp. 25 y ss.

desde 1485 cuando confiaron el cometido primero a Talavera y posteriormente a Cisneros, justificando la reforma del siguiente modo:

«... porque en nuestros reinos hay muchos monasterios e casas de religión, así de hombres como de mujeres, muy disolutos y desordenados en su vivir e en la administración de las mismas casas e bienes espirituales e temporales, de lo cual nacen muchos escándalos e inconvenientes e cosas de mal ejemplo...»²⁴⁰.

En 1494 el papa Alejandro VI daba licencia a los Reyes Católicos para que pudieran por sí mismos llevar a cabo una reforma monástica en sus reinos, para lo cual nombraron Reformador General al cardenal Francisco Jiménez Cisneros, quien, con gran esfuerzo y resistencia de las propias instituciones, intentó que éstas guardaran estricta observancia de sus propios estatutos, volviendo a la regla primitiva, al Evangelio y a la imitación de Cristo. El modelo que intentó poner en marcha Cisneros se fundamentaba en la rehabilitación de la vida en común, inhabilitando espacios privados y endureciendo, en general, el régimen de clausura. Se imponía, además, un control económico estricto y una fiel observancia a las prescripciones de los visitadores y a la obediencia a las autoridades observantes de su orden²⁴¹.

La propia orden del Císter se ocupó de llevar a cabo una reforma propia para reestablecer el orden y eliminar los abusos a la regla originaria de San Benito; no obstante, no le libró de recibir la visita real dirigida por Diego Ramírez de Villaescusa y Fray Antonio de Riquer, monje del Monasterio de Poblet y limosnero del rey Fernando, con capacidad incluso de deponer a las abadesas si así lo consideraban necesario²⁴².

Estas disposiciones suponían una grave confrontación con el poder y la autonomía de una abadesa que dirigía la abadía que era cabeza de la orden en Castilla. Su jurisdicción abarcaba decenas de villas y tenía un poder similar al de un obispo, con autoridad plena sobre asuntos tan dispares como las causas criminales, civiles y

²⁴⁰ *Ibíd.*, p. 31.

²⁴¹ MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela, “Cisneros y las Reformas Religiosas de su Tiempo”, *Cisneros: arquetipo de virtudes, espejo de prelados*, Juan Pedro Sánchez Gamero (coord.), Catedral de Toledo, Toledo, 2017, pp. 69-83.

²⁴² RODRÍGUEZ LÓPEZ, Amancio, *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey (apuntes para su historia y colección diplomática con ellos relacionada)*, Tomo II, Imprenta y librería del Centro Católico, Burgos, 1907, pp. 14-15.

beneficiales, dar licencias para predicar o confesar, juntar sínodos, dar constituciones, etc.,²⁴³. Suponía, por tanto, esta visita, una injerencia en la autoridad, la libertad y las funciones de la abadesa y de la orden, por lo que el resultado sería cuestionado casi de manera inmediata, como veremos más adelante.

Efectivamente, el 29 de diciembre de 1511, recibía Villaescusa por escrito el encargo de «visitar y reformar» tanto el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas como el Hospital del Rey de Burgos²⁴⁴, ambas instituciones dependientes del patronazgo real. La llevarían a cabo un representante de la orden cisterciense, ligado además al entorno fernandino, y un Villaescusa que bien pudo ser propuesto para ella por el propio cardenal Cisneros, quedando, por tanto, validada la visita por el gobierno del reino y por la propia orden cisterciense.

En 1508, el capítulo general del Císter había otorgado al Abad de Poblet la facultad para llevar a cabo la reforma necesaria en todos los monasterios cistercienses de España, con poderes para restaurar cuanto considerase necesario en el Monasterio de las Huelgas y aquellos que fueran de su filiación²⁴⁵. En el documento encontrado en el Archivo Histórico Nacional se recogen los distintos pasos que se dieron en este proceso, desde el poder dado para la visita por el abad Jacobo, a la resolución y ordenaciones dadas por los visitadores, pasando por el encargo de la reina Juana. El documento que ordenaba la visita a Villaescusa es redactado por Lope Conchillos, secretario de la reina, por mandato del rey Fernando y en nombre de su hija Juana:

«... yo don Lope Conchillos Secretario de la Reina Ntra. Señora la hice escribir por mandado del Rey su padre e en las espaldas de la dicha facultad de su alteza estaba sellada con su sello».

En la cédula se dan instrucciones precisas sobre los aspectos a revisar en las dos casas, siendo principalmente el cumplimiento de los oficios divinos, las limosnas, las rentas y el respeto a las antiguas ordenanzas, dando poder a los visitadores para reformarlas según les pareciese. La visita duró algunos meses y fue el 7 de junio de

²⁴³ NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, *Monasterios en España*, Lunwerg, Barcelona, 2000, p. 91.

²⁴⁴ AHN, Clero Secular-Regular, Car. 3743, núm. 12. Véase Apéndice Documental.

²⁴⁵ ESCRIVÁ DE BALAGUER, José María, *La abadesa de las Huelgas*, RIALP, Madrid, 1988, p. 217.

1512 cuando los visitantes Villaescusa y Riquer dieron por terminadas sus tareas y publicaron las instrucciones que mandaron guardar²⁴⁶.

En cuanto al cumplimiento de los oficios divinos, principalmente se trataba de vigilar la asistencia, el decoro y la comunión de las monjas, incidiendo en que se guardase la regla establecida. Se exigía asimismo obediencia a la abadesa y respeto a su autoridad, la supresión de los bienes propios y privados, la asistencia obligatoria al refectorio, la dotación de una botica apropiada, el servicio al monasterio en cuanto a labores manuales, la asignación de vestimenta, o el contacto con el exterior a través de la red o de cartas. También se regulaban asuntos relativos al decoro como los referentes al dormitorio o a las salidas del monasterio, el control de los recursos económicos de la institución, y otros asuntos relativos a la vida comunitaria²⁴⁷.

Estas instrucciones, a pesar de presentar unas cuestiones que reafirmaban su posición y autoridad, fueron tomadas como un agravio a la abadesa, quien consideraba que se producía un gran perjuicio a su jurisdicción, por lo que un año más tarde remitió una carta al Abad del Císter quejándose «por las muchas disputas, disensiones y pleitos á que había dado lugar con sus imprudentes mandatos, turbando la paz y tranquilidad de estas Reales Casas y de sus dependencias»²⁴⁸. Es más que posible que las quejas surgieran de las monjas, muchas de ellas pertenecientes a grandes familias nobiliarias castellanas, y que trasladasen sus protestas sobre el control cotidiano al que inevitablemente serían sometidas.

Ningún contacto posterior a esta visita ha sido documentado por parte de Villaescusa, por lo que suponemos que cumpliría el expediente y se quitaría este asunto de encima para ocuparse de otros temas. La casualidad haría que, casi cuarenta años después, en 1549, fuera enterrado en el anejo Hospital del Rey su hermano Antonio Ramírez de Haro, obispo de Segovia.

Tan solo dos meses más tarde de haber finalizado esta misión, durante el mes de agosto de 1512, Diego Ramírez recibió el encargo de visitar en nombre del rey la

²⁴⁶ Fray Antonio Riquer, procedente del monasterio de Poblet y limosnero del rey. En el documento mencionado se recogen exclusivamente las disposiciones dadas para el monasterio de las Huelgas, no así las del Hospital del Rey.

²⁴⁷ AHN, Clero Secular-Regular, Car. 3743, núm. 12.

²⁴⁸ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Amancio, *El Real Monasterio de las Huelgas...*, op. cit., p. 15.

universidad de Salamanca²⁴⁹, lo que le obligaba a volver al lugar donde durante tantos años se había afanado en buscar los caminos de la sabiduría, tomando de nuevo contacto con el estudio salmantino. Aunque hay que reseñar que dicho contacto nunca se había perdido por completo, pues desde su partida hacia Jaén conocemos varios hechos, como la donación económica al Colegio de San Bartolomé o el intento de fundación del colegio-hospital²⁵⁰ que apuntan que nunca perdió el interés por el que fue su hogar durante su juventud.

La determinación de llevar a cabo una visita a la universidad de Salamanca se debió principalmente al hecho de que en ella llevaban varios años reproduciéndose diversas disputas internas en las que tuvo que llegar a intervenir el propio Consejo Real²⁵¹. Estos asuntos, sumados a que había llegado a oídos de la Corte el decadente estado de la vida académica²⁵², provocaron el nombramiento de un visitador que fuera capaz de abordar aquellos espinosos pleitos y conociese los entramados universitarios de primera mano, por lo que tuvieron a bien elegir para este trabajo a Diego Ramírez de Villaescusa. El encargo, en principio por orden directa del rey Fernando a través de su hija doña Juana, también contaba con la supervisión del cardenal Cisneros, quien tan solo unos pocos años antes había conocido de cerca los problemas internos salmantinos al haber entrado en negociaciones con el mismo claustro con motivo de la fundación de la universidad de Alcalá de Henares²⁵³. De él recibió Villaescusa instrucciones precisas para llevar a cabo la misión encomendada, y a él debería enviar periódicamente los informes precisos para mantenerle informado de los avances logrados.

Esta solicitud, emanada de los principales órganos de gobierno, se ha asociado también al doctor Juan de Palacio Rubios, uno de los consejeros más cercanos al rey Fernando. Éste había sido compañero de Diego Ramírez en sus tiempos de colegial de San Bartolomé, hacia 1487. Fue además uno de los firmantes de la cédula que encargó

²⁴⁹ Olmedo sitúa la designación del visitador el 12 de agosto en OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 91. Por su parte, García Oro afirma que fue el día 22 del mismo mes en GARCÍA ORO, José, “Cisneros y la Universidad de Salamanca. Humanismo, reforma y teología”, *Cuadernos de Historia de la Teología*, 29 (1981), pp. 66-86.

²⁵⁰ Este asunto lo trataremos debidamente en el capítulo correspondiente a la fundación del Colegio Mayor de Cuenca.

²⁵¹ Tan sólo apuntaré aquí algunos detalles de la visita a la universidad de Salamanca. Para un estudio en profundidad de esta, véanse: OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 91-104 y GARCÍA ORO, José, “Cisneros y la...”, *op. cit.*, pp. 66-86.

²⁵² GARCÍA ORO, José. “Cisneros y la...”, *op. cit.*, pp. 66, 67.

²⁵³ *Ibidem*, pp. 53-61.

la comisión de la visita universitaria, por lo que se le ha llegado a considerar como el principal inspirador de la elección del obispo de Málaga²⁵⁴.

A fecha de 12 de agosto de 1512 se notificaba a Villaescusa el encargo de realizar la visita²⁵⁵, exponiendo los motivos al inicio de la orden:

«... a causa de mucho tiempo que ha que no ha visitado el colegio de San Bartolomé de la noble ciudad de Salamanca y el rector y colegiales y capellanes familiares de él hay necesidad de se visitar porque así como a reina y señora conviene ver y remediar lo susodicho confiando de vos que sois tal persona que bien y fiel y diligentemente haréis la dicha visitación».

La comisión consistía básicamente en conocer el funcionamiento interno de la comunidad universitaria: tanto la provisión de cátedras y lecturas, promoción a los grados académicos, el gobierno del Estudio, la vida disciplinar de alumnos y maestros y la administración de la hacienda universitaria²⁵⁶, siempre comprobando que se guardaban los usos en base a la normativa establecida en el Colegio:

«... conforme a las dichas constituciones y estatutos si se han cumplido y guardado y cumplen y guardan lo que en las visitaciones pasadas que se han hecho fue mandado que se guardase y cumpliese o si algunas cosas han ido o van contra ello y como en que cosas no se guarda»²⁵⁷.

Unos días más tarde, se comunicaba la visita a las autoridades de la ciudad y se les solicitaba que «... le acojáis en dicha ciudad y le aposentéis bien y le deis buenas posadas en que pose él y los suyos que con él fueren»²⁵⁸, indicando, además, que no pusieran trabas durante la estancia de los miembros de la comisión. Este asunto no era

²⁵⁴ BULLÓN, Eloy, *Un colaborador de los Reyes Católicos: el doctor Palacio Rubios y sus obras*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1927, p. 105.

²⁵⁵ AGS, RGS, 151208, 2.

²⁵⁶ GARCÍA ORO, José, “Cisneros y la...”, *op. cit.*, p. 67.

²⁵⁷ AGS, RGS, 151208, 2.

²⁵⁸ *Ibidem*, 19.

baladí, ya que, tal y como hemos comprobado, Villaescusa viajaba con un gran número de sirvientes y aunque pudiera prescindir de parte de ellos para una comisión de carácter meramente administrativo, necesitaría de un alojamiento digno para al menos unas decenas de personas. No obstante, fue el claustro del estudio salmantino, avisado de la venida de Villaescusa, e ignorante todavía de las exigencias que éste expondría, el que decidió en reunión el día 10 de septiembre darle alojamiento en las casas del doctor de Oropesa, así como también acordaron «... de lo salir a recibir todos los dichos señores doctores e maestros al dicho obispo de Málaga»²⁵⁹.

Toda esta alegría por la llegada de Ramírez a la ciudad se esfumaría en cuanto les expusiera sus objetivos, cosa que ocurrió el 13 de septiembre cuando leyó la carta que le autorizaba a ejecutar las reformas necesarias en nombre de la reina y bajo su propia responsabilidad²⁶⁰. Entonces la desconfianza y las suspicacias hacia el visitador se extendieron entre los integrantes del claustro, que no permitirían modificación alguna en los estatutos de la institución docente amparándose en que:

«... esta Universidad es inmediate subjecta al Papa post Scholasticum y que es comunidad eclesiástica non subjecta a juez seglar y que la Reina no es patrona, como se llama»²⁶¹.

Este clima fue el que imperó durante toda la visita de Villaescusa, quien cada vez que hacía alguna petición o sugerencia recibía como respuesta ambigüedades y cortesías pero ninguna muestra evidente de acatamiento, llegando el obispo a sugerir a Cisneros una medida disuasoria como citar a la Corte a los miembros más obstinados del claustro para rendir cuentas de su conducta ante el rey «... porque con esto los que quedan no osarán nin en público nin en secreto repugnar que aquí se estatuyere»²⁶². En pocas palabras: lo que quería era dejar fuera de juego a los reacios a la reforma allanándose así el camino para desarrollar su comisión e implementar las reformas consiguientes.

²⁵⁹ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 93.

²⁶⁰ *Ibíd.*, p. 94.

²⁶¹ GARCÍA ORO, José, “Cisneros y la...”, *op. cit.*, p. 68.

²⁶² *Ibíd.*, p. 71.

Esta idea no se terminó de llevar a cabo, pero lo que sí hizo Villaescusa fue denunciar a la Corte los continuos obstáculos que le ponían en el camino desde la misma universidad, que tomaba decisiones claramente enfrentadas a las sugeridas por él mismo, como fue el caso de la elección de don Luis Pimentel como rector. De ello, se defendió la institución enviando a la Corte una comisión que acusaba al obispo de interferir en la vida académica²⁶³. Finalmente, a pesar de las trabas puestas por los miembros del claustro, envió Villaescusa una carta a Cisneros y al rey Fernando exponiendo una relación de las propuestas necesarias para reformar el Estudio de Salamanca²⁶⁴.

De ellas podemos ver cómo trasluce la idea de modernizar la universidad a imagen de los nuevos centros universitarios españoles erigidos durante las últimas décadas, como Colegio de Santa Cruz o Universidad de Alcalá, así como se observa un intento de acabar con la corrupción en la elección de los cargos de importancia proponiendo la supresión de la perpetuidad de cátedra o la limitación de los obsequios que el Rector puede aceptar.

Por otro lado, hizo hincapié en el mantenimiento del orden y el decoro estudiantil tanto en la vida diaria como en las fiestas de graduaciones, en las que sugirió moderar los gastos. En lo que toca al aspecto docente, intentó provocar una apertura al exterior dando libertad a maestros de renombre de otras universidades europeas como París o las italianas. Esto abriría las puertas a nuevas corrientes en materias como Humanidades, Derecho, Filosofía o Teología. También pidió mayor exigencia a los bachilleres en las pruebas de aptitud, y como medidas más destacadas dejó la obligatoriedad de los estudios de Gramática para el acceso a cualquier facultad universitaria y urgir tanto a los estudiantes como a los catedráticos el uso regular del latín dentro del recinto universitario.

De entre las últimas proposiciones resulta congruente destacar las referentes a la obligatoriedad del latín y el ensalzamiento de la Gramática, las cuales agradaron especialmente a un antiguo amigo y consejero de Villaescusa: Antonio de Nebrija²⁶⁵,

²⁶³ *Ibíd.*, pp. 71, 72.

²⁶⁴ *Ibíd.*, pp. 72, 73.

²⁶⁵ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 103, 104.

buscando así un equilibrio entre piedad y letras que entroncaba con el modelo de humanista cristiano²⁶⁶.

El resultado final de la visita no lo podemos comprobar ya que se han perdido los libros de claustros desde fines de 1512 hasta 1526, pero en los Estatutos de 1625 consta que:

«Don Diego Ramírez Villaescusa vino a esta Universidad el año 1512, hizo su visita y, habiendo comunicado con los consiliarios nombrados por el Claustro lo que más convenía, hizo en nombre de la Universidad los estatutos que fueron necesarios, los cuales se guardaron desde allí en adelante»²⁶⁷.

La visita al estudio salmantino sirvió para demostrar su ascendencia en la Corte a sus más de cincuenta años, y, aunque el hilo directo con Cisneros estuviera presente, tuvo total libertad para reformar la institución y negociar con un claustro tremendamente celoso de sus libertades. Finalmente, logró que se adoptasen algunas medidas dirigidas a modernizar y regular la institución docente al estilo del nuevo modelo universitario cisneriano, modelo que trataría de implantar en su proyecto colegial de Santiago el Cebedeo, destacando la protección a las letras latinas que tanto habían agradecido los gramáticos como Nebrija²⁶⁸.

En la Corte debieron quedar satisfechos con el trabajo del obispo, pues parece ser que, posteriormente, le encargaron otro asunto oficial similar; siendo comisionado, el 19 de julio de 1513, para visitar la Universidad de Valladolid y el Colegio de Santa Cruz²⁶⁹, quedando en evidencia la estima y confianza que tanto Cisneros como el rey Fernando tenían en sus capacidades como jurista y conecedor del entorno

²⁶⁶ GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, “La impostación religiosa de la reforma humanística en España: Nebrija y los poetas cristianos”, *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983, p. 141.

²⁶⁷ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 104.

²⁶⁸ Estas medidas facilitaban la sintaxis entre piedad y clasicismo: «... de lo que se trataba era de verter el vino añejo de los contenidos ideológicos tradicionales en los odres nuevos de un vocabulario y de una sintaxis renovados a partir de los modelos de la antigüedad clásica». RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, Alfonso, “El renacimiento en España”, *Jornadas nacionales sobre el Renacimiento Español*, Comité Español de Historia del Arte, Universidad de Navarra, Pamplona, 1991, p. 91.

²⁶⁹ AGS, RGS, 151307, 21.

universitario²⁷⁰. El documento se encuentra en el Archivo General de Simancas y ordena:

«... confiando de vos que sois la persona que bien y fielmente haréis la dicha visitación mandé dar esta mi carta para vos. Por lo cual os mando que luego visitéis el dicho estudio y el arca de él, y asimismo el hospital del dicho estudio y a las personas de la dicha universidad y os informéis por cuantas partes y maneras mejor y más cumplidamente pudierades saber la verdad...».

Del mismo modo que en el Colegio de San Bartolomé, obligó al visitador a revisar la provisión de cátedras, lecturas y oficios correspondientes a cada cargo universitario, afectando a «... maestrescuela, rector y consiliarios, diputados, doctores, maestros y las otras personas de la dicha universidad», mirando por el cumplimiento de las constituciones de la institución. También se le ordenó llevar a cabo un control económico a través de las rentas y gastos, autorizando en todos los casos a Villaescusa para tomar cualquier medida de reparación y castigo que considerase oportuna en caso de incumplimientos, así como se obligaba a todas las personas a cometer los requerimientos que tuviera que hacer para cumplir con su cometido.

Es un hecho que Fernando el Católico no llegase a desarrollar una plena confianza en el prelado malacitano dada su ligazón a los círculos isabelino y felipista, e incluso se ha interpretado históricamente que la intención del rey Fernando era apartar al capellán de la reina, dada la fuerte ascendencia que tenía sobre la misma, sobre todo teniendo en cuenta las últimas mercedes que se le habían concedido²⁷¹. Así, además, mantendría a Villaescusa ocupado en farragosos asuntos legales que le alejarían de las intrigas cortesanas y diocesanas, demorando cualquier posibilidad de ascenso profesional.

²⁷⁰ GARCÍA ORO, José. “Cisneros y la...”, *op. cit.*, p. 73. Parece que desde 1513 hasta 1514 no abandonó Valladolid para volver a visitar su obispado de Málaga.

²⁷¹ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, “Don Diego Ramírez de Villaescusa y la prerreforma española”, en *Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Juan M. Millán Martínez y Carlos J. Martínez Soria (eds.), Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp. 229-282; MARTÍNEZ MILLÁN, José, “La evolución de la corte castellana durante la segunda regencia de Fernando (1507-1516)”, en *La corte de Carlos V*, Vol. I, pp. 103-113.

Lo cierto es que habría sido mucho más efectivo enviarle a residir en su diócesis andaluza, tan alejada del entramado cortesano en aquel momento, y que estos encargos oficiales se sucedieron gracias a las recomendaciones de figuras tan trascendentes en la historia castellana como Cisneros y Tavera, quienes utilizaron la experiencia universitaria, los conocimientos teológicos y el dominio de las leyes del conuense para llevar a cabo ciertas misiones que exigían un dominio global de estas materias. Por ello, es posible, conjeturar que el propio rey Fernando, a pesar de firmar los documentos y obligaciones pertinentes, no tuviera nada que ver en la designación de Villaescusa para llevar a cabo estas misiones y las dejara en manos de sus expertos consejeros. Otro asunto muy distinto fue el de su nombramiento como presidente de la Chancillería de Valladolid, como veremos en su momento.

11. Última estancia en Málaga (1513-1515)

Desde el mandato de visitar el Colegio de Santa Cruz vallisoletano hasta su reaparición en Málaga no se sabe qué fue de la vida de Villaescusa más allá de algunas cartas que se intercambiaba con el conde de Tendilla, documentos de los que daremos buena cuenta más adelante. Sin embargo, ha quedado patente que durante estos años al servicio de la Corte dedicó gran parte de sus esfuerzos en organizar el regreso a su diócesis en buenas condiciones, sobre todo, teniendo en cuenta que el cabildo no es que anduviese muy contento con las continuas ausencias y el excesivo interés por las rentas del mitrado. Por ello, debió planificar de una manera concienzuda todos sus movimientos al frente de la diócesis en su nueva estancia en Málaga.

En 1512, se publicaban en la imprenta sevillana de Jacobo Cronberger las *Constituciones del obispado de Málaga* (figs. 17 y 18)²⁷². El arzobispo de Sevilla Diego de Deza había convocado un concilio de carácter reformista en la iglesia metropolitana y allí envió el cabildo malacitano una delegación, que asistió y participó en la redacción y elaboración de unas constituciones que se trasladarían casi íntegramente a la diócesis sufragánea. La comisión estaba encabezada por el arcediano Juan del Encina, a quien se dio poder «... para que solicite las cosas que le convengan y fuesen en pro y utilidad

²⁷² RAMÍREZ DE VILLAESCUSA, Diego, *Constituciones del Obispado de Málaga*, URL: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/11305> [Fecha de consulta 15/05/2019].

deste Cabildo, y apele de las que contra este se dieren»²⁷³. La normativa regulaba todos aquellos asuntos relacionados con la vida, moralidad y servicio de los eclesiásticos, la administración de la doctrina a los moriscos, la celebración de las fiestas, las normas de los sacramentos y los lugares y objetos de culto, entre otras disposiciones²⁷⁴. En las mismas *Constituciones* se declaraba la necesidad de las mismas:

«... considerando la novedad de las iglesias y personas eclesiásticas de él (obispado) y los nuevos pobladores que de muchas partes han venido a vivir y morar en él y como mucho número de infieles de los moradores de él se convirtieron poco ha a nuestra santa fe católica, y acatando que para la buena gobernación de todo ello son necesarias algunas reglas y constituciones para que mejor sea Dios servido y su culto aumentado y las ánimas aprovechadas».

Añade a estas obligaciones la necesidad de redactarlas ya que «... después de que la tierra se ganó de los infieles y fue reducida y poblada de fieles cristianos, no se ha hecho sínodo alguno o concilio episcopal»²⁷⁵. Por ello, se dotaba a la diócesis de un cuerpo legislativo que regulase la vida religiosa y que, en breve, trataría de completar junto al cabildo catedralicio con una visita al obispado y la convocatoria de un sínodo.

Así pues, nos encontramos con que el día 2 de enero de 1514, según las Actas Capitulares malacitanas, el obispo dio inicio a la visita pastoral diocesana, empezando por la vicaría de Málaga y por su iglesia catedral²⁷⁶. Lógicamente, su llegada se tuvo que producir algunas fechas antes del inicio de cualquier acto oficial, dando tiempo al prelado a asentarse en la ciudad y descansar del viaje. Concretamente contamos con algunas cartas del conde de Tendilla publicadas recientemente y que nos pueden ayudar a arrojar luz sobre su traslado a Málaga. En noviembre de 1513 el conde ofrecía su Casa de Granada para que Villaescusa descansara en su camino hacia Málaga²⁷⁷, y el 21 de

²⁷³ MITJANA, Rafael, *Sobre Juan del Encina músico y poeta (nuevos datos para su biografía)*, Tipografía de las Noticias, Málaga, 1895, p. 31.

²⁷⁴ PAREJA DELGADO, María Josefa, “El concilio provincial de Sevilla de 1512 y la reforma de la Iglesia”, *Hespérides: Anuario de investigaciones*, 13-14 (2005-2006), pp. 131-144.

²⁷⁵ RAMÍREZ DE VILLAESCUSA, Diego, *Constituciones del Obispado...*, *op. cit.*

²⁷⁶ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, *op. cit.*, p. 315.

²⁷⁷ MORENO TRUJILLO, M^º Amparo, de LA OBRA SIERRA, Juan M^º y OSORIO PÉREZ, M^º José, *Escribir y gobernar: el último registro de correspondencia del conde de Tendilla (1513-1515)*, Universidad de Granada, Granada, 2007, p. 40, doc. 60.

diciembre le vuelve a escribir interesándose por «que tal llegó de sus visitaciones que sy aquellas no os hizieron mal de costribado»²⁷⁸, por lo que, en torno a estas fechas, debería haber llegado el prelado a la capital malacitana.

En este mismo documento se puede deducir que efectivamente, Villaescusa pasó unos días junto al conde de Tendilla, y tras su estancia «... todos los desta vuestra casa besan las manos a vuestra señoría». Una semana después, el mismo conde enviaba una carta al alcaide de la ciudad, Íñigo Manrique, a través del «... Licenciado Villescusa [...] sobrino dese señor nuestro, cuyas manos beso»²⁷⁹. Instalado pues nuestro personaje en la ciudad de Málaga desde finales de diciembre, parece que antes de llegar a su destino realizó visitas a algunos lugares del obispado y celebraría la Pascua junto al cabildo de la catedral.

Inmediatamente se puso manos a la obra con la visita pastoral, según la cual trató de reafirmar su poder frente al del cabildo catedralicio creando la figura del vice deán, propuesta rechazada por los canónigos que decidieron que tal dignidad «... no tenga presidencia ni mando salvo en cosas de la hazienda»²⁸⁰.

También podemos ver cómo Villaescusa continuó preocupándose principalmente por el estado de sus rentas, obviando otras cuestiones relativas a la moral, la piedad o la disciplina religiosa que ya habían sido reguladas años antes como acabamos de tratar. Valgan como ejemplo ciertas reclamaciones económicas y jurisdiccionales que hizo el prelado al cabildo, peticiones éstas rechazadas de lleno por los canónigos con motivo de la conclusión de la visita pastoral al capítulo el 18 de marzo. Terminaron así con unas posiciones polarizadas, donde Villaescusa defendía una gestión centralizada propia de los cabildos del Patronato Real ante un cabildo, con Juan del Encina al frente, que trataba de que no le fueran arrebatados sus derechos²⁸¹.

Terminada la visita a la vicaría de Málaga, comenzó la del resto de la diócesis, con especial atención a la ciudad de Antequera. Allí, aprovechando el curso de su visita, amplió las normativas establecidas en la Bula papal de 1504, incorporando unas normas

²⁷⁸ *Ibidem*, p. 56, doc. 88.

²⁷⁹ *Ibidem*, p. 61, doc. 97.

²⁸⁰ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, *op. cit.*, p. 317.

²⁸¹ *Ibidem*, p. 320.

complementarias a la misma²⁸², algunos de cuyos aspectos revisaremos a su debido tiempo.

Se sabe que en junio del mismo año todavía permanecía en Antequera, pues allí hizo una donación a la orden carmelita y, zanjado este asunto, partió hacia la vicaría de Ronda, donde continuó la visita pastoral allá por noviembre. El día 17 de dicho mes, Villaescusa dictaba unas disposiciones generales a través de su secretario, Rodrigo de Valdés, por las que hacía énfasis en ciertas normas y sus respectivos castigos a quien las transgrediera²⁸³. Las disposiciones abarcaban desde los delitos contra la propiedad, las causas matrimoniales y criminales, los preceptos de los días festivos y el derecho de asilo, destacando en este proceso un gran mecanismo administrativo con papel protagonista del vicario. Villaescusa parecía querer establecer un rígido aparato de gobierno diocesano preparado para las largas ausencias del prelado²⁸⁴. Por otro lado, cabe resaltar el detalle de que la mitad del importe de las multas que debían pagar para la redención de sus penas quienes incumpliesen dichas normas iría destinado a la fábrica de la iglesia, la cual, en este preciso momento, soportaba una mayor carga debido, sobre todo, a la portada del Sagrario que ese mismo año se había empezado a levantar por orden del obispo.

La consecuencia subsiguiente de la necesitada visita pastoral nos lleva a la segunda gran empresa que pretendió llevar a cabo Villaescusa en la diócesis. Se trata de la celebración de un sínodo diocesano que ya se tenía previsto desde mayo de 1514. De lo que allí se trató y las consecuencias que tuvo para el devenir de la diócesis casi nada se sabe, pues sus actas desaparecieron. Lo que sí es cierto es que el sínodo se celebró y que el obispo entregó al cabildo unos nuevos *Estatutos Catedralicios* para que los examinasen, sancionasen y aprobasen en el sínodo, aunque nada más partir Villaescusa hacia Valladolid dichos Estatutos fueran cuestionados por los mismos canónigos²⁸⁵.

El día 10 de marzo se debatían sobre los lugares que debían ocupar los distintos asistentes y el sínodo se celebró el día 11 del mismo mes. Por lo que se rescataba de algún texto, se debieron sancionar las nuevas *Constituciones Decimales*: «Nos don

²⁸² DÍAZ MOHEDO, M^a Teresa. “La iglesia colegial de Antequera...”, *op. cit.*, pp. 413-423.

²⁸³ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, *op. cit.*, p. 322.

²⁸⁴ *Ibidem*, p. 323.

²⁸⁵ *Ibidem*.

Diego Ramírez de Villaescusa, [...], dezimos que acordamos de ver e platicar sobre las condiciones e forma de dezmar deste nuestro obispado...»²⁸⁶.

Instauraban estas constituciones una normativa clara sobre el arrendamiento de las rentas, desarrollándola en seis capítulos que comprendían desde qué se debe diezmar, a la forma de hacerlo o los plazos de los pagos y los derechos de las partes implicadas²⁸⁷. Como prueba de que se acabó llevando a cabo el propósito del obispo queda la existencia documental de la *sala del Sínodo*, situada en el extremo Sur de la sala de oración de la antigua mezquita-catedral, que tomó este nombre tras haber sido elegida por Villaescusa para la celebración del mismo²⁸⁸.

Además de estos sucesos, otras problemáticas internas afectaron a su convivencia con el cabildo malagueño, crispado por los prolongados pleitos que mantenía y el gasto que para la institución llegaba a suponer. No eran sino pequeños roces, pero muestran cómo la convivencia se hacía difícil en algunas ocasiones, como cuando en el mes de mayo de 1516 hubo de llamar al orden al poeta y arcediano mayor de la catedral de Málaga, Juan del Encina, para que bajo pena de excomuni3n y de privaci3n del beneficio, acudiese a la ciudad de Valladolid, donde entonces se encontraba la corte, para tratar con 3l ciertos negocios²⁸⁹. Se ignora la naturaleza de tales asuntos, pero el llamamiento urgente y taxativo del obispo nos hace suponer que se trataba de cuestiones relevantes para Villaescusa. Encina hab3a visitado Roma bajo la protecci3n del papa Le3n X y cabe la posibilidad de que el obispo de M3laga le hubiera hecho llegar alguna solicitud personal a trav3s de su can3nigo y esperase resultados de vuelta²⁹⁰. Cabe tambi3n la posibilidad de que buscarse que le adelantase noticias sobre el pleito que hab3an elevado a Roma por la posesi3n de Antequera, que como hemos comprobado se ver3a confirmado tan solo unos meses despu3s con promulgaci3n de la bula que restitu3a la villa de Antequera a la di3cesis malacitana²⁹¹.

²⁸⁶ *Ib3dem*.

²⁸⁷ SUBERBIOLA MART3NEZ, Jes3s, “Constituciones y rentas decimales...”, *op. cit.*, p. 213.

²⁸⁸ AGUILAR GARC3A, M^a Dolores, “La Mezquita Mayor de M3laga y la Iglesia Vieja”, *Bolet3n de Arte*, 7 (1986), pp. 49-67.

²⁸⁹ MEN3NDEZ PELAYO, Marcelino, *Antolog3a de poetas l3ricos castellanos. La poes3a en la Edad Media. T. 3*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2008, p. 231 (edici3n preparada por Enrique S3nchez Reyes).

²⁹⁰ Tan solo unos meses antes hab3a visto frustrada su intenci3n de ir a Roma tras ser llamado por el papa Le3n X, por lo que cabe la posibilidad que muerto el rey volviese a intentarlo.

²⁹¹ Bula de Le3n X, confirmando la de Inocencio VIII sobre restituci3n de la villa de Antequera a la di3cesis de M3laga, Roma, 1 de septiembre de 1516. AGS, PR, leg. 68, fol. 59.

Estas tensiones con el cabildo, crecientes y constantes no hicieron sino empujar a que Villaescusa tuviera la cabeza puesta en otros lugares y proyectos. A través de las cartas que recibió durante este período por parte del conde de Tendilla, se colige que, entrado ya en una edad más que madura, sentía que se estaba estancando en una diócesis no muy boyante y problemática dadas sus especificidades: un cabildo celoso de sus privilegios, problemas para cobrar los diezmos y el asunto de los moriscos y conversos siempre candentes. Había perdido, además, a sus principales valedores, por lo que en este momento trató de acercarse a nuevos y poderosos protectores que le ayudasen a medrar, lo cual, él esperaba conseguir por méritos propios antes que a través de favores del cardenal Cisneros²⁹². Estos protectores eran nada más y nada menos que el cardenal de Santa Cruz, Bernardino López de Carvajal, y el papa León X.

Sabemos que el cardenal de Santa Cruz escribía en una carta a Villaescusa, a finales de 1514, ofreciendo o favoreciendo una salida del conquense hacia Roma a residir en el entorno papal. En consonancia con esto, el conde de Tendilla le animó y aconsejó para que su proyecto vaticano prosperase ante la amenaza que suponía la presencia del rey Fernando, que en poco o nada iba a apoyar las aspiraciones del prelado²⁹³.

Las gestiones parece que dieron sus frutos y a mediados de 1515, ocupando ya la presidencia de la Chancillería de Valladolid, comunicaba Villaescusa sus intenciones al rey haciéndole llegar un breve de León X solicitando que se desplazara a Roma. Tanto el prelado malacitano como el conde de Tendilla esperaban que el monarca se plegase ante un llamamiento directo del papa, pero lejos de hacerlo, escribió inmediatamente tanto a Villaescusa como al papa desautorizando la operación y desbaratando así los planes del conquense. En la misiva dirigida al obispo de Málaga y presidente de la Chancillería de Valladolid, el rey se lamenta de que

«...si vos no estuvierais tan justamente ocupado en ese cargo de la buena administración del cual como sabéis Dios nuestro Señor es tan servido y estos

²⁹² MORENO TRUJILLO, M^a Amparo, DE LA OBRA SIERRA, Juan M^a y OSORIO PÉREZ, M^a José, *Escribir y gobernar...*, *op. cit.*, p. 310, doc. 566.

²⁹³ *Ibíd.*, pp. 534, 535, doc. 884.

Reinos reciben tan general beneficio hubiera placer que cumplierais lo que su Santidad os enviaba a mandar»²⁹⁴.

Al mismo tiempo, informaba de iba a dar aviso él mismo al papa de la decisión asumida y subrayaba que está tomada «considerando que el bien general se ha de anteponer al particular», lo que no dejaba de resultar una aguda acusación al obispo tachándole, como ya había ocurrido en algún momento del pasado, de egoísta y poco afecto a los intereses del reino. Cabe la posibilidad de que el rey aprovecharse la responsabilidad del puesto ocupado por Villaescusa en la Chancillería de Valladolid, incluso que realmente lo considerara imprescindible para su desempeño, pero lo cierto es que había firmado el nombramiento tan solo unos meses antes, justo en el momento en el que se estaba gestando la situación. Conociendo el *modus operandi* del aragonés, no hay que descartar que eligiera a Villaescusa para la Chancillería buscando retenerle en Castilla. También cabe la posibilidad de que Fernando tuviera conocimiento de que detrás de las gestiones para su ida a Roma estuviera Bernardino López de Carvajal, lo cual justificaría que el monarca tratar de obstaculizar, como siempre trataba de hacer, los movimientos del cardenal de Santa Cruz.

Así, al menos opinaba el prelado malacitano cuando en las *Instrucciones* que remitió a Carlos, en 1516, le revelaba que «... el año pasado el papa me escribió y mandó que fuese a Roma, porque se quería servir de mí, y que el señor rey su abuelo lo storvó...»²⁹⁵. Lo más curioso de toda esta trama es que el conde de Tendilla, quien sobradamente conocía la astucia de Fernando en cualquier negocio, ya se la había anticipado a este escenario, y en otra reveladora carta avisaba a su amigo de las intenciones del monarca: «que no creo que os quiere aquel ocupar, sino porque ha oido que queréis ir a otra parte»²⁹⁶.

Sea como fuere, el papa se lamentaba de la negativa por parte del monarca en una carta del 28 de agosto del mismo año, a través de la cual aceptaba las excusas

²⁹⁴ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 15.

²⁹⁵ Las instrucciones enviadas al futuro Carlos V contienen otros asuntos concernientes a la realidad política y personal del prelado de gran relevancia para la comprensión de las relaciones entre rey y súbdito, por lo que serán desgranadas más adelante en capítulo aparte.

²⁹⁶ MORENO TRUJILLO, M^a Amparo, de LA OBRA SIERRA, Juan M^a y OSORIO PÉREZ, M^a José, *Escribir y gobernar...*, *op. cit.*, pp. 534, 535, doc. 957.

presentadas y comprendía las obligaciones administrativas en los negocios del reino que ataban a Villaescusa al puesto²⁹⁷.

Definitivamente su relación con los reyes estuvo condicionada más por su adscripción al entorno isabelino que por su cercanía a los círculos felipistas, a lo cual fue más obligado por la ocupación de su cargo que por voluntad propia. El servicio a los monarcas durante su estancia en Flandes, así como a Fernando durante su exilio de Castilla, poniendo en riesgo incluso su integridad física, prueban que jamás negó el apoyo a los Reyes Católicos cuando le fue requerido. Puso a su servicio su hacienda y acató cualquier mandato, consagrando su vida a la joven Juana con todas las consecuencias derivadas de ello. Se atisba en el fondo de todas sus acciones dentro de la Corte un poso de lealtad personal a los miembros de la familia real, fruto sin duda de la gratitud que se sentía obligado a mostrar por tantas mercedes recibidas, muchas de ellas de carácter personal y excepcional. Esta relación de intimidad no excluye en ningún caso que pudiera tener afinidad con las los principales protagonistas del partido isabelino. De hecho, como comprobaremos más adelante, encontramos entre estos y Villaescusa abundantes nexos ideológicos, culturales y espirituales.

Creemos, por tanto, que tuvo mucho más peso en la desconfianza que desarrolló el rey Fernando hacia Villaescusa la cercanía de éste a otros personajes de la política castellana, como Talavera, Cisneros o Tendilla. A ellos se aferró Villaescusa en sus relaciones personales y políticas, y fueron cruciales en el desarrollo de su carrera, como veremos más adelante.

12. Ramírez de Villaescusa y la presidencia de la Real Chancillería de Valladolid (1515-1521)

Al poco tiempo de la conclusión del sínodo, Diego Ramírez fue reclamado de nuevo por parte de Fernando el Católico cuando éste le nombró Presidente de la Chancillería de Valladolid, cargo que desempeñaría entre dicho año de 1515 y 1521²⁹⁸. El entonces obispo de Ciudad Rodrigo, Juan Pardo Tavera, había sido comisionado por el rey para visitar la audiencia y la había dotado de nuevas ordenanzas para su

²⁹⁷ AGS, PR, leg. 61, núm. 185.

²⁹⁸ MARTÍN POSTIGO, M^a de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1982, p. 36.

articulación, las cuales fueron sancionadas por el rey el 28 de marzo del mismo año 1515²⁹⁹. Tras ello fue el mismo Tavera quien propuso a Villaescusa para que ocupara el cargo más representativo y de mayor autoridad de la justicia castellana³⁰⁰, lo cual es de suponer, sucedería tras recomendación del entorno fernandino. Dada la importancia y responsabilidad del nuevo cargo que le había sido otorgado, el todavía obispo de Málaga tuvo que volver a abandonar la ciudad andaluza en el mes de abril para no volver jamás, algo que él aún ignoraba, por lo que desde la ciudad castellana siguió ocupándose en la medida de lo posible de los asuntos de su diócesis.

Hemos comprobado tan solo unas líneas arriba, cómo la elección de Villaescusa para el cargo pudo proceder de un intento de boicotear los planes vaticanos de nuestro personaje. No obstante, tampoco le eliminaba del tablero político como se ha querido ver, ya que el puesto de Presidente de la Chancillería le convertía en máximo representante de uno de los más destacados órganos de poder de la monarquía en un momento en el que necesitaba asegurar sus principales estamentos. Tradicionalmente, se ha aceptado que la asignación de altas funciones administrativas, como las visitas a las universidades y monasterios, constituían un intento del rey de alejarle de la corte. Por otro lado, lo cierto es que desde hacía un tiempo el obispo de Málaga no deseaba sino abandonar una corte donde no contaba con apoyos, para dar el salto a Roma, donde se abrían las posibilidades de acceder al capelo cardenalicio.

La aceptación de un cargo que no deseaba y el acatamiento de las órdenes reales, pudieron suponer que el rey Fernando le ofreciera algún tipo de compensación económica. Así se podría entender la solicitud de un préstamo al Colegio de San Gregorio, en junio de 1515, para entregárselo a Villaescusa: «... que les ruega y encarga que hayan por bien de prestar a su alteza los depósitos que hay en aquel colegio [...] e que los hagan dar al obispo de Málaga presidente [de la chancillería]»³⁰¹.

Al ejercer Villaescusa como máxima autoridad de la institución, también se encargaba de los litigios más delicados, sobre todo, entre grandes de Castilla, hecho que además le obligaba a mantener frecuentes contactos con las más altas dignidades

²⁹⁹ GARRIGA ACOSTA, Carlos, *Recopilación de las Ordenanzas de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2007, p. 258.

³⁰⁰ ESPINOSA, Aurelio, *The Empire of the Cities. Emperor Charles V, the Comunero Revolt, and the transformation of the Spanish System*, Brill, Leiden, 2009, p. 167.

³⁰¹ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Tomo V, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1972, p. 262.

estatales como es el caso del presidente del Consejo Real³⁰². La Audiencia era también depositaria del sello real, a través del cual el presidente gozaba del tratamiento de *alteza* y el de *muy poderoso señor*, teniendo además el privilegio de ocupar el primer lugar en actos públicos en representación del rey³⁰³. A estas funciones había que añadir la de juez de las suplicaciones de Vizcaya, las de gobierno de la institución, cuyas responsabilidades eran compartidas con el resto de oidores y también se ocupaba de otras tareas de carácter financiero como era elaborar las nóminas anuales, dar licencias por las ausencias, etc. Resultan significativas también las competencias organizativas que se le atribuían como máxima figura de la audiencia, ya que, de acuerdo con el resto de los oidores y miembros que la componían, solicitaba la cobertura de puestos en función del volumen de pleitos que gestionaban. Se destaca, finalmente, dado que se trataba de un cargo de confianza, la labor de principal canal de comunicación con el rey, tanto de las causas relevantes o encargos especiales, como de todos los asuntos referentes al funcionamiento de la Chancillería³⁰⁴.

Asimismo, la presencia de una persona de confianza para el rey en un cargo de tanta responsabilidad le era de gran utilidad si quería otorgar favores puntuales a miembros de la nobleza castellana ya que, como máximo administrador de la justicia, podía ejercer presiones para que los casos fueran tratados de un modo u otro por los letrados y oidores. Es por ello que durante estos años Diego Ramírez recibiera, por parte del rey y de otros personajes que en torno a él orbitaban, algunas «recomendaciones» sobre la forma de administrar justicia dependiendo del caso y del personaje interpelado. Constan en este sentido algunas cartas en las que el propio rey solicitó amonestaciones³⁰⁵, terció en litigios³⁰⁶, marcó los tiempos de ciertos pleitos³⁰⁷ y, por supuesto, rogó al conque se mirase con especial cuidado algunos casos³⁰⁸. También ha quedado constancia de que el joven infante Fernando escribió puntualmente a

³⁰² En una carta datada en diciembre de 1515, Villaescusa consultaba al presidente del Consejo Real sobre la idoneidad de resolver litigios entre grandes sin consultar al rey, al mismo tiempo que señalaba la necesidad de su parecer. GARRIGA ACOSTA, Carlos, *La Audiencia y las Chancillerías Castellanas (1371-1525)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994, p. 171.

³⁰³ MARCILLA SAPELA, Gumersindo, *Origen y memorias de la Chancillería de Valladolid*, F. Santarén, Valladolid, 1893, p. 32.

³⁰⁴ GARRIGA ACOSTA, Carlos, *La Audiencia y las Chancillerías...*, *op. cit.*, pp. 258-260.

³⁰⁵ En 1517 le remitía una petición personal de Carlos V para que amonestase a Juan Rodríguez de Baeza. RAH, N-43, fol. 286.

³⁰⁶ Negaba al Licenciado Villena la posibilidad de ejercer de abogado en la misma audiencia donde su padre era juez. BNE, Ms. 1752, fols. 123-135.

³⁰⁷ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 36.

³⁰⁸ *Ibidem*, doc. 24.

Villaescusa, para que, en su condición de presidente, intercediera en algún pleito³⁰⁹. Era una práctica habitual en estos círculos de poder de la que no se iba a poder liberar mientras siguiera al frente de la institución.

Dicho cargo presidencial significaba para la mayoría de los que lo ocupaban un trampolín para conseguir las mejores dignidades estatales, por lo que tampoco era un puesto que se prolongase durante demasiado tiempo. Esta brevedad era quizás también provocada por lo trabajoso del oficio, pues el presidente tenía que ejercer a la vez como juez, como jefe de la Chancillería y como alta dignidad social, ya que en los actos públicos el Acuerdo -presidente y oidores de la Chancillería- tenía el primer lugar por delante de instituciones como la Inquisición, el cabildo o el corregidor. Tan arduas tareas se resumen explícitamente en estas frases del presidente Fernando Valdés en 1535:

«Por lo poco que voy entendiendo de lo que aquí veo, que no recibí engaño en pensar que es este cargo el más trabajoso del mundo, y, con todo, no dexaré de hacer lo que me fuere posible»³¹⁰.

Estas palabras no eran en modo alguno fórmulas hiperbólicas, ya que podemos comprobar cómo Villaescusa, junto al resto de componentes de la Chancillería, firmaban una solicitud de ampliación de la plantilla de fiscales, dado el alto volumen de trabajo que debían gestionar en las distintas salas y la escasez de medios con los que contaban³¹¹. El propio presidente trasladaba en 1516 su fatiga al frente de la audiencia³¹²:

³⁰⁹ El Infante Fernando le pidió que favoreciera a Fernando de Rojas en un pleito con Juan de Luna: «...querría que él y sus cosas fuesen bien miradas y tratadas como es razón lo sean, me haréis señalado placer que en todo lo que tocare y especialmente en esto en cuanto de derecho haya lugar sea en justicia muy mirada y favorecida de vos y lo más brevemente ser pudiere despachada...». *Ibíd.*, doc. 16.

³¹⁰ GARRIGA ACOSTA, Carlos, *La Audiencia y las Chancillerías...*, *op. cit.*, pp. 12-13.

³¹¹ «... a nuestro parecer bien hay necesidad que haya dos -fiscales- porque hay muchas causas criminales y de hidalguías y de vasallos y de beetrias [...] de manera que son menester dos fiscales buenos letrados y cuerdos y diligentes». AGS, Estado, leg. 2, núm. 66.

³¹² Las siguientes referencias son tomadas de OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 112 y ss.

«... fui a visitar mi Yglesia y residir en ella, y que estando allí, me llamó el rey don Fernando, y me puso por presidente de esta audiencia, y que es el cargo de tanto trabajo, que pienso sirvo más a su alteza que nunca en residir en él».

Abiertamente le transmitía su deseo de abandonar el puesto administrativo subrayando la imposición de un cargo que le robaba tiempo para la administración de su diócesis y le conminaba a buscar pronto persona que le sustituyera:

«... que yo vine a este cargo porque para ello me mandó llamar el Rey cathólico, y en él he servido por espacio de dos años con mucho trabajo de mi persona y gasto de mi hazienda; que si su al. tan presto no ha de venir, comience a pensar en alguna persona que en él sirva, y a mí se me de licencia para que repose después de tantos años que ha que sirvo a la Reyna nra señora ...».

Quizás, por ello, el sueldo que acompañaba al cargo era lo suficientemente alto como para que al menos no fuera motivo de queja, librándose 200.000 maravedíes anuales, a lo que había que sumar una ayuda de costa anual que en el caso de Villaescusa ascendía a 100.000 maravedíes adicionales por merced del rey Carlos³¹³. Sin embargo, estas cantidades no bastaban en opinión de presidente de la audiencia, quien las comparaba con otras dignidades menos ingratas, como era el caso de los miembros del Consejo Real:

«... danme de salario aquí dozientos mil mrs, y dan tanto a uno del consejo. Vos sabeys la diferencia del gasto, y ellos pueden ver la diferencia de los méritos, procurad que el salario se acreciente o que libren algo para la ayuda al gasto de aquí...».

Pese a todo, Villaescusa transmitió al rey la gran capacidad de los miembros que conformaban el tribunal y destacó y dignificó el papel y las funciones de la institución

³¹³ GARRIGA ACOSTA, Carlos, *La Audiencia y las Chancillerías...*, op. cit., p. 261.

judicial en la estabilidad del reino³¹⁴. Tantos trabajos no iban a impedir que continuase al tanto de lo que ocurría en Málaga y que reiterase su intención de continuar ejerciendo un control estricto de todo cuanto aconteciera³¹⁵, por lo cual, el 7 de septiembre, mandó realizar una visita pastoral, de la cual solamente ha trascendido la decisión de nombrar mayordomo de fábrica al canónigo Francisco del Pozo hombre de confianza del prelado, lo que indicaría que quería seguir de cerca las evoluciones de las obras iniciadas de la Puerta del Sagrario y ejercer un control más cerrado de los presupuestos y gastos de fábrica³¹⁶. También queda constancia de algunas otras intervenciones de cara a la constitución y organización de la capilla musical catedralicia, como veremos más adelante.

Otra de las carencias que observaba Villaescusa en el clero de su diócesis era la escasa formación de sus componentes. Por ello, en este punto, dado el carácter singular malacitano al integrarse en el Patronato Real, solicitaba al joven Carlos que pusiera remedio, o si no, le permitiera hacerlo a él mismo:

«... supplicareys al Rey nro sor. de mi parte que, porque en mi iglesia ay grand falta de letrados, lo qual ha venido porque su al. es patrono, que le suplico aya por bien que los primeros beneficios que en ella vacaren, siquiera hasta seis dignidades calongías y Raciones se provean a letrados; que aprea esto su al. me dé la presentación destos seis beneficios por letra suya, dándome facultad que, vacando, yo lo pueda nombrar y collar [...] si el Rey no viniere este año, supplicadle de mi parte que me de licencia para visitar mi obispado, siquiera de seis meses...»³¹⁷.

Esta actitud intervencionista unida a los continuos pleitos con el obispo enconó aún más los ánimos de los miembros del cabildo malacitano, declarándose entonces una guerra abierta entre las dos facciones. El gasto de dinero en los pleitos que mantenía el

³¹⁴ «... en tanto que su al. non viene, debe escrevir a las chancellerías y presidentes dellas que tengan en paz y justicia el Reyno». OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 120.

³¹⁵ Mostró en repetidas ocasiones su intención de abandonar la Chancillería para visitar el obispado, pero para ello necesitaba la licencia del rey, la cual no siempre se facilitaba: «... yo supliqué a su mat. Que me diese licencia para visitar mi iglesia. Respondiome que, bueltos los del consejo, lo podría hazer...». *Ibidem*, p. 117.

³¹⁶ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, *op. cit.*, pp. 328, 329.

³¹⁷ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, p. 121.

obispo con los grandes de Andalucía en nombre del cabildo terminó por agitar a los miembros del cabildo y, en el mes de octubre de 1515, atacaron donde más dolía al prelado, moviendo al obispo a pleito por razón de los excusados a los que había renunciado y que ahora pretendía recuperar.

La beligerancia contra el prelado se reactivó desafortadamente cuando retomó la dirección capitular Juan del Encina, y, el día 4 de febrero de 1516, decidieron de forma unánime suspender los gastos del sobrino del conqueense y deán de la catedral, Antonio Ramírez. Tras ello, reivindicaron que los partidarios, familiares y allegados de Villaescusa no compareciesen al capítulo cuando éste tratase sobre asuntos relativos al obispo, dejando, por tanto, fuera de la toma de decisiones tanto al provisor Pedro Pizarro como al mayordomo Francisco del Pozo:

«... por evitar escándalo y reyertas [...] es bien que el señor mayordomo Francisco del Pozo y el señor provisor, no fuesen llamados ni estuviesen presentes al tiempo de platicar en las tales causas y así otros cualesquier criados y familiares y parientes del dicho señor obispo».

Esta decisión arrinconaba a los canónigos inclinados al prelado y suponía una ruptura total de las relaciones entre éste y el beligerante cabildo, el cual, poco más tarde, terminaba por exigir al mismo Villaescusa que devolviera unas casas pertenecientes al deán y cabildo catedralicio que «... dicho señor obispo las tiene incorporadas con sus casas episcopales con sin justicia»³¹⁸.

El litigio solamente vio su fin en el mes de mayo de 1516, cuando el obispo, desde Valladolid, tomó la determinación de acabar con las disputas. Por una parte, obligó al arcediano Juan de la Encina a acudir ante él para dar cuenta de los asuntos que les enfrentaban. De los temas que trataron nada ha trascendido, pero la subsiguiente relajación de tensiones entre cabildo y obispo presupone algún tipo de acuerdo entre las partes. Posteriormente, obligó el obispo Villaescusa a la mesa capitular a pagar lo que

³¹⁸ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, p. 329.

se debía al mayordomo de fábrica, Francisco del Pozo, ambas exigencias dictadas bajo severa pena de excomuni319.

13. Las *Instrucciones* al rey Carlos

Tras la defunción de los Reyes Cat319licos, Villaescusa pasaba definitivamente a un segundo plano dentro de las elites de poder. Terminaba una 319poca marcada por unos monarcas que hab319an establecido un sistema de gobierno centralizado en la Corte, un equilibrio de poder entre la Monarqu319a y las familias m319s poderosas, adem319s de un proyecto territorial concreto, tanto a nivel nacional como internacional.

Villaescusa era un producto de aquella maquinaria: un hombre letrado, versado en teolog319a y leyes, servidor cortesano y con dotes diplom319ticas. Con el advenimiento de Carlos se propon319a tambi319n un cambio en la forma de gobernar y, sobre todo, un reparto de poder con una nueva generaci319n de sirvientes, con muchos apellidos flamencos acaparando cargos y mercedes. Villaescusa se propuso mantenerse dentro del nuevo sistema y se aferr319 a su experiencia en Flandes y en su lealtad a la Casa de Juana para ofrecerse al nuevo rey como uno de sus hombres de confianza.

Villaescusa, que hab319a pasado los 319ltimos a319os intentando ganarse el favor y las mercedes de Fernando el Cat319lico sin demasiado 319xito, ve319a con buenos ojos el advenimiento del flamenco y no quiso esperar a que llegara a Espa319a para entablar contacto. Para ello envi319 un memorial invocando los principales problemas de los reinos hispanos, as319 como propuestas para la resoluci319n de cada uno de ellos. En este texto trataba asuntos puntuales dom319sticos e internacionales como las revueltas urbanas, las relaciones con el Vaticano, las rentas del reino, los virreinos o Navarra³²⁰.

Muerto el rey Fernando, el 25 de enero del mismo a319o y habiendo quedando como regente el Cardenal Cisneros, Villaescusa tom319 la determinaci319n de enviar a su sobrino Pedro Ram319rez a Flandes a finales del verano. El monarca le hab319a solicitado anteriormente «... que le avis319semos de las cosas que nos pareciesen convenientes para la buena gobernaci319n destos Reynos»³²¹, para lo cual escribi319 una carta en la que,

³¹⁹ *Ib319dem*, pp. 329-332.

³²⁰ GARC319A ORO, Jos319, *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas*, vol. I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1992, pp. 382, 383.

³²¹ OLMEDO, F319lix, *Diego Ram319rez...*, *op. cit.*, p. 112.

además de cumplir la demanda de dar una serie de recomendaciones para el buen gobierno de España al rey foráneo, aprovechaba para trasladarle una serie de demandas personales. Éstas esbozan un retrato muy interesante de Villaescusa en particular y de la situación política del reino en general, en estos momentos tan turbulentos para la historia de España.

Aunque en Bruselas se contase con una abundante representación castellana dentro de la propia Corte flamenca, se buscaba información de primera mano de todo cuanto acontecía en un reino que apenas conocía el rey que lo iba a gobernar. Por ello, se requería la opinión de personajes que ocupasen importantes cargos en la administración estatal, y, por lo tanto, conociesen los entramados políticos y los posibles escenarios coyunturales que pudieran surgir y que además no se hubiesen mostrado contrarios a la causa flamenca, como era el caso de Cisneros y Villaescusa.

En las *Instrucciones* no encontramos una uniformidad temática y el contenido se encuentra repleto de saltos de materia en lo que parece haber sido un documento escrito a vuela pluma y que se desarrolla merced a la memoria del prelado, volviendo varias veces sobre asuntos previamente tratados para realizar apuntes o enfatizar ciertos aspectos de interés para el autor.

Sin embargo, podríamos establecer una serie de cuestiones básicas en las que agrupar los distintos puntos que se van desarrollando en el documento, las cuales se circunscribirían a: presentación y acercamiento personal; instrucciones públicas y políticas; demandas particulares; consejos privados a su sobrino Pedro.

Desde el mismo inicio de la carta, el obispo de Málaga se afana en subrayar la ligazón que había mantenido desde siempre con la casa flamenca a través de su cargo como capellán de la archiduquesa Juana y su presencia en los momentos familiares e íntimos más destacados de la familia, buscando, sin duda, establecer unos vínculos de confianza que quizás le hayan hecho olvidar desde Flandes:

«... porque so el más antiguo criado de su madre y lo fuy de su padre, y que al tiempo que nació fuy el primero ome que le tomé en braços, y en ese tiempo que estove allá le serví en su niñez a él y a madama Leonor y madama ysabel, y

que quanto es más antigua mi familiaridad es más Raigada la afectión a su servicio, como las obras lo mostrauan...»³²².

Esta afección le habría llevado, según el prelado, a una impostada precariedad económica ya que, ante una posible petición de servicios financieros, informa de que «... mi renta siempre la he gastado en servicio de los reyes nros. Señores sus padres»³²³. Previamente, las instrucciones hacen referencia al estado de salud de su madre:

«... la reyna está flaca y enferma y que por esto su cuidado debe ser en la mandar servir y curar, ca en la gobernación nin podrá nin querrá entender, nin él podrá della en esto ser avisado».

Con seguridad, el joven Carlos recibiría informes de su estado y de su incapacidad para gobernar, pero a través de esta puntualización, introdujo otros detalles que quizás no habrían llegado por otras vías a la Corte de Bruselas:

«yten le direys que porque yo tengo las cosas de la R. n. s. y suyas por unas, le hago saber que la R. su madre a seído mal servida y no bien tractada, que su al. Debe mandar que la sirvan y tracten bien para la salud de su persona, que en la gobernación su alteza lo ha de mandar todo, que la R. ny tiene inclinación para gobernar ni habilidad»³²⁴.

El estado físico y mental de la reina no se escapaba a nadie que era, cuanto menos, lamentable, ya que nada por remediarlo había hecho su padre durante los primeros años de encierro bajo la tutela de Mosén Ferrer, al cual se acusaba de ejercer tratos vejatorios tanto a la reina como a la infanta Catalina. Aquí, incidía Villaescusa, en una situación que preocupaba a los castellanos y en la que el mismo Cisneros tomaría

³²² *Ibídem.*

³²³ *Ibídem*, p. 115.

³²⁴ *Ibídem*, p. 114.

parte casi al mismo tiempo en que se redactaban estas instrucciones, deshaciéndose del aragonés Ferrer y poniendo cuidado en la salud de las cautivas de Tordesillas³²⁵.

Un último intento para acentuar su vinculación personal y su fidelidad a Juana y su familia, era apropiarse de un papel casi de mártir dentro de la Casa de la reina, presentándose el capellán de la reina como víctima a través de las distintas ocasiones en las que fue mirado con sospecha por servirla:

«Direys al príncipe que desde el primero día que comencé a servir a la R. n. s. su madre fui affectionadissimo y muy fiel a su servicio, y que por esto la R. doña ysabel, que en gloria sea, me tuvo por sospechoso a su servicio, y aficionado al estado de su padre, y venidos en castilla el Rey y Reyna nrs srs vros padres, porque la R^a me llamó en persona y mandó diese una carta suya y hablase a su padre y para concertallo con su marido, el R. don Felipe, que en gloria sea, me tuvo por sospechoso y me mandó salir de su Corte. Fallecido, la R. me mandó llamar, y porque venido el rey don Fernando de Nápoles, yo procuré servilla con la fidelidad que antes, y que fuese de los suyos bien servida y curada, cay en la misma sospecha»³²⁶.

El contenido, aparentemente, principal de las instrucciones se articula a través de una serie de consejos para el correcto gobierno que parecen, en algunos casos, bastante obvios y generalistas, aplicables a cualquier estado y momento y, en otros, específicos de la situación que estaban viviendo los reinos hispánicos. Con una serie de aquellos primeros consejos, que podrían acomodarse a cualquier monarca de aquellos tiempos, se acerca a los preceptos básicos de buena gobernación. Invocó primeramente la necesidad de la presencia del monarca en sus reinos para evitar que algunos grandes «amigos de las novedades» pudieran atentar contra su gobierno y que en su venida no trajera demasiados servidores, ni soldados ni cortesanos³²⁷. Apremiaba al futuro rey a que visitara sus reinos:

³²⁵ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Juana la Loca, la cautiva...*, *op. cit.*, pp. 88 y ss.

³²⁶ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 114.

³²⁷ «... y que en su venida non cure de traer genete alguna de guerra, porque todo lo de acá está muy llano, y que de la otra gente trayga sola la que le paresecerá que conuiene para su autoridad, porque acá hallará muncha genete valerosa y Rica y muy dispuesta e inclinada para lo servir». *Ibidem*, p. 112.

«... porque ay en ellos muchos prelados y muchos grandes, duques, condes y marqueses, y por esta causa tienen necesidad de presencia de Rey, sin la qual nunca estovieron».

Le explicaba que en tiempos pasados ya habían tenido «grandes diferencias» con los monarcas, y que, aunque los Reyes Católicos habían sabido manejarlos, «...no se desrraygó la mala costumbre antigua, antes a ella querrían muchos volver»³²⁸. En estas breves líneas realiza un escueto pero certero análisis de las relaciones de la nobleza y el clero con la monarquía castellana desde Enrique IV hasta 1516, señalando que, tras la muerte de los Reyes Católicos, de nuevo corría peligro el poder e independencia de su reinado.

Continuó con algunas advertencias sobre la provisión de oficios, dignidades y mercedes –que se debe hacer en base a los méritos de cada uno-, sobre la enajenación de las rentas y patrimonio del reino, recomendándole que sea cauteloso a la hora de atraer gente a su círculo³²⁹, evitando sobre todo a los prestamistas y encomendándole principalmente a los poderes tradicionales del reino:

«yten si alguna persona o personas se le convidaren con le prestar dineros, que mire mucho en ello y procure se excusar quanto le fuere posible de los Rescebir, porque los que ene esto ofrescieren lo harán con intención de le obligar que por ellos haga lo que no esté bien a su honra o a su hazienda. Que en tanto que viene deue escreuir a los grandes y peincipales de los Reynos, que procuren la paz y sosiego de la tierra y a los presidentes del consejo y chancillerías, que hagan justicia, y lo mesmo a los oidores».

Finalmente, se molestaba en apuntar la importancia que para una monarquía cristiana suponía «tener parte en Roma», lo cual sería más sencillo sin duda si

³²⁸ *Ibíd.*, p. 119.

³²⁹ En este punto advierte al flamenco que «... deue oyr a todos, pero que deue non creerlo todo hasta que, plaziendo a dios, conozca las personas y negocios, porque así no será engañado».

consiguiera el ingreso en el colegio de cardenales de algunos súbditos, en cuyos nombramientos, evidentemente estaba interesado nuestro Villaescusa³³⁰.

Más específico se muestra en los siguientes puntos que desarrolla, en los que infiere, por ejemplo, en la gobernación del reino en su ausencia, hacia la cual considera que debe abstenerse de realizar mudanzas en los cargos antes de que estos vaquen, que la principal responsabilidad debe recaer sobre una sola persona y que esa persona debe ser el cardenal Cisneros:

«... que nada mude de lo que toca a la gobernación, ny provea ny prometa hasta su venida y que en el tiempo que allá se detuviere provea en la manera de la gobernación. Y que me parece que se debe conservar como agora está, porque el Cardenal, por su dignidad y persona, tiene mucha auctoridad en estos reynos, y es hombre de muy buena intención, y sin necesidad, sin parientes, que le pongan bullicios, y amigo de toda paz y de la cosa pública y de su servicio»³³¹.

La defensa de las labores realizadas por Cisneros al frente de la regencia se producen, como hemos visto, en un momento en el que su figura y sus decisiones eran cuestionadas por algunos sectores de la nobleza, sobre todo, afectos al entorno fernandino y que no estaban de acuerdo con la situación política, de ahí la relevancia de estas palabras³³². Villaescusa se alineó abiertamente con los flamencos y con la regencia, ya no solo como presidente de la Chancillería, sino a nivel personal. Advertía al respecto que algunos años atrás su padre cayó en estos errores «... y que a esta causa fue mal quisto en todo el reino», y le aconseja en diversas ocasiones tener paciencia y esperar para repartir cargos y mercedes, sugiriéndole que «... esperando medio año o uno, lo pudiera hazer sin injuria de persona alguna particular y con la gracia de los pueblos»³³³.

³³⁰ *Ibidem*, p. 120.

³³¹ *Ibidem*, p. 114.

³³² «... en tanto que su al. está absente, que me parece que la gobernación se debe hazer por uno y no por muchos, y que para ser uno, a mi ver, ninguno lo puede hazer con menos querella que el cardenal, aunque desta no faltan querellas, parte por la condición de los omnes, que nunca se contentan, parte por la imperfección de las obras humanas, que nunca son del todo perfectas...». *Ibidem*, p. 120.

³³³ *Ibidem*, p. 115.

En un aparte desarrolla una carta independiente con lo que parecen ser los temas a los que Villaescusa dota de mayor importancia en las instrucciones. En ellas se insiste en la necesidad de su presencia física y en la provisión de los cargos de gobierno, los cuales, insistiendo en «... proveer los beneficios y oficios de los Reynos a los naturales dellos»; transmite la necesidad de guardias armadas que ayuden a las tareas de gobernación y justicia, lo cual esboza una realidad no demasiado positiva del reino, donde los órganos de poder necesitaban de la fuerza para ser obedecidos y respetados; por fin, en un tono de reprimenda, termina solicitando que no saque moneda de Castilla, lo cual ya hizo anteriormente provocando «mucha murmuración y escándalo»³³⁴. Sobre este mismo asunto vuelve posteriormente para indicar que, junto a la provisión de cargos a extranjeros, era uno de los principales asuntos que preocupaban a los gobiernos de las ciudades, tanto es así que, reunidas en junta, habían preparado una embajada para presentar sus demandas en la Corte de Bruselas, pero el cardenal Cisneros había conseguido estorbarla³³⁵.

Este ambiente prerrevolucionario no se apaciguaría durante los siguientes meses, pues veremos cómo Villaescusa, en febrero de 1517, enviaba una carta en la que informaba a Cisneros, en su posición de regente, de la complicada situación en la que se encontraba el reino de Castilla:

«Hablan en muchas novedades y para ellas hacen mensajeros a algunos grandes comarcanos, y a algunas ciudades, specialmente a Burgos y a León, pratican en que la Reyna sea sacada de Tordesillas y traída aquí y lo mesmo dicen del Ynfante y aun lo han predicado en los púlpitos. Dizen que se deven juntar y embiar mensajeros al Rey para que venga en estos Reynos, y que las Rentas Reales se deven de tener hasta su venida; meten al pueblo en esto algunos Regidores que tienen por buena vida esta de las alteraciones; no pienso que ay rremedio entero para ellos sino la venida de Su Alteza»³³⁶.

La mayor parte de los puntos en los que se estructuran las *Instrucciones* son una retahíla de demandas y solicitudes personales en las que se refleja la situación social,

³³⁴ *Ibíd.*, p. 118.

³³⁵ *Ibíd.*, p. 120.

³³⁶ AGS, Estado, leg. 4, fol. 65.

política, económica y personal de Villaescusa, en las que muestra una honda preocupación por la percepción de las rentas y la acumulación de mercedes. Ya hemos hecho mención a aquellas que hacían referencia a sus labores y pretensiones con respecto a la Chancillería de Valladolid, pero además se ocupa de afianzar su posición económica y social a través de otras demandas claves en su promoción profesional, lo cual no deja de ser llamativo dada su edad, rondando ya la ancianidad que suponían los 57 años que iba a cumplir.

Primeramente, le recuerda cómo estuvo a punto de trasladarse a Roma a la llamada del papa León X:

«... porque se quería servir de mí, y que el señor rey su abuelo lo storvó; que yo pienso de esperar aquí hasta su venida, porque con su licencia y voluntad pueda hazer el mandamiento del papa».

Insiste más adelante apuntando la conveniencia de su traslado y promoción al cardenalato, suplicando la intercesión real para la concesión del capelo para ejercer presiones e influencias en favor de sus reinos³³⁷:

«de Roma me escriben que, preguntado por el papa por qué no hizo cardenales castellanos. Respondió que porque ninguno le habló ni escribió sobrello, si les plaze que en esto se entienda, escriban en ello, porque yo entiendo que les podría allá más servir que los que allí tienen».

Con respecto a su promoción episcopal, Diego Ramírez le informa de que en los últimos años «... han vacado quasi todas las iglesias de castilla y se han muchas dellas prveydo de omnes mozos, no letrados ni servidores», ofreciéndose como un hombre letrado, fiel y con experiencia y dejando un poso de agravio por ello. Posteriormente insiste en que, si hubiera predisposición a ello, estaría dispuesto a tomar mitras más

³³⁷ Se entiende que el rey podía tener ascendencia sobre las decisiones que tomase el colegio de cardenales y el propio Villaescusa intentó explotar esta vía. OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 117, 118.

ricas u otras de igual cuantía, pero recibiendo una pensión compensatoria, incidiendo en que su sobrino remarcase el agravio al que había sido sometido:

«... si vieredes quel rey está en voluntad de me trasladar a otra iglesia, es bien que sepays que yo non avré placer de ser trasladado sino a las iglesias siguientes: toledo, Sevilla, Santiago, burgos, Palencia, osma, cuenca, Sigüenza, córdova, plazencia y jahén; pero si en la otras, vacando, me diese pensión, bien me plazería; o me diesen las iglesias de salamanca, Zamora, Segovia y avila; Calahorra, dándome pensión en Málaga, tomarlas he. Vale Málaga en arrendamiento siete mil ducados. Y del poco cuidado que se ha tenido en lo pasado en mi provisión vos quexad rezio specialmente a chievre y al chanceller»³³⁸.

Parece ser que ya habían intercambiado comunicaciones al respecto en las que Villaescusa había solicitado la vacante de Jaén, y que habiendo ya proveído las catedrales no se podía hacer nada, pero a cambio le había prometido otros beneficios. Sobre ello insiste a su sobrino para que presionase al obispo de Badajoz y termina con una locución final que revela desesperación por acceder a cualquier otra silla: «... y si hallays que ninguna cosa se ha hecho conmigo y los buenos son proveídos, de mi parte suplicad a su mat. le plega hazerlo en la primera cosa que vacare»³³⁹.

Se extrae del conjunto del texto que a Villaescusa le interesaban especialmente los obispados que ya conocía de primera mano, ya fuera porque había servido en ellos con algún cargo episcopal, o porque sentía cierto apego como ocurre con Cuenca. En ello insiste al informarle del abandono al que estaba sometido el obispado conense tras décadas de absentismo de los mitrados:

«... direys cómo el obispado de cuenca es uno de los honrados destos Reynos, que porque ha estado quarenta años y más tiempo en manos de cardenales italianos, que han llevado la Renta dél y proveydo de los beneficios dél a italianos,

³³⁸ *Ibíd.*, p. 116.

³³⁹ *Ibíd.*, p. 119.

está muy perdida aquella tierra; que será grand Remedio de todo, si su al. provee cómo se restituya a la nación»³⁴⁰.

No solamente se ocupaba nuestro obispo de su propio medro personal, sino que encontramos solicitudes de promociones profesionales para otras personas, buscando impulsar sus carreras, entre ellos algunos personajes como el prior de San Marcos o familiares cercanos, como su sobrino Antonio Ramírez de Haro:

«vro hermano yría de buena voluntad con el Rey, si le diesen de comer; tentad a mossor. De chievres en ello, mostrándole cómo el Rey sería dél bien servido, porque tiene buena habilidad para los negocios, allende que tienen letras y lengua francesa. En todo hablad cuerdamente y sin temor, ca no ay para qué»³⁴¹.

Antonio era todavía estudiante en el Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, pero su tío ya había puesto sus ojos en él y esperaba que cumpliera con las expectativas familiares. El joven sobrino no fue aceptado, al menos en este momento, pero contaba con las cualidades necesarias para introducirse en el entorno cortesano de Bruselas. Finalmente, su carrera se dirigió hacia el ámbito eclesiástico, consiguiendo sus primeras dignidades al calor de su tío y mentor, en el ámbito de las diócesis que tuvo bajo su mando.

Uno de los asuntos a los que más espacio dedica y al que se lanza con más audacia en sus demandas, es a la conservación y desarrollo de sus derechos económicos, de sus rentas y de las mercedes que había recibido por parte de los Reyes Católicos, la reina Juana y desde el mismo solio pontificio. Trasluce en el texto cierto temor a perder, en este momento de transición política y dinástica, aquellos privilegios económicos que había adquirido a lo largo de su carrera bajo la protección de los distintos monarcas, así como un manifiesto oportunismo al intentar revocar algunas decisiones que había tomado el rey Fernando³⁴². Sólo así se entiende que suplique al futuro rey «... que en

³⁴⁰ *Ibidem*, pp. 120, 121.

³⁴¹ *Ibidem*, p. 117.

³⁴² Así, en referencia a un asunto en el que «... a suplicación del Rey, el papa dio una reserva a un licd. Gregorio del castillo de quinientos ducados en mi obispado. En mis meses yo le hablé al s. obispo de

las provisiones y mercedes que allá han hecho o se fizieren non se derogue esta mía, que es primera en tiempo»³⁴³.

Se refiere, sin duda, a la asignación de su salario como capellán mayor, que el rey Felipe había establecido en seiscientos florines y el rey Fernando había permutado, posteriormente, por una pensión de 150.000 maravedís, un tercio de la cual se pagaba en forma de ayuda de costa. Esta ayuda se había anulado a la muerte de Fernando y ahora Villaescusa la reclamaba de nuevo con efectos retroactivos, mostrando su enfado ante la poca consideración que en ello habían tenido desde la gobernación del reino: «... que lo tengo en mucho y recibo afrenta que en tal cosa se aya tentado»³⁴⁴. Es posible deducir que su petición fue atendida, si no inmediatamente, sí tras su paso por España, ya que, en el segundo tercio del año 1519, Villaescusa recibió un pago adicional a las quitaciones que ya recibía, mediante cédula real de 50.000 maravedís³⁴⁵. Con esta cantidad vería satisfecha su demanda de equiparación salarial a sus años al servicio de la reina Juana.

Otros asuntos económicos por los que se interesaba son mercedes que había obtenido personalmente por parte del rey Fernando, como era la licencia para la saca de trigo en su obispado, lo cual vuelve a solicitar:

badajoz, e dixo que lo Remediaría. Hablad con él y procurad letra del Rey para que esto se revoque».

Ibídem

³⁴³ Ibídem, p. 115.

³⁴⁴ «Direys cómo por razón deste oficio el Rey don phelipe me asinó de pensión seis cientos florines, y sin ellos se me daba de la despensa cada día mesa y vino, lo qual considerando el Rey cathólico, me mandó dar ciento y cinquenta mil mrs; pero porque diz que el salario ordinario solía ser cient mil, por non introducir nueva costumbre dio cédulas, una de a cient mil mrs, otra de cinquenta, que diz que es de ayuda de costa, las quales cédulas llevaís. Direys cómo el señor cardenal, diciendo que la ayuda de costa era voluntaria y que expiró por la muerte del Rey, mandó que no se me pagase, sino los cient mil mrs, y como quiera que el Rey nuestro señor le escribió que se me pagase el salario de capellán mayor, como se me pagava en tiempo del Rey cathólico, el cardenal dize que, porque allí non dize ayuda de costa, que non se han de pagar sino los cient mil mrs. Esto e escripto a cobos para que allá lo proveyese; non tengo respuesta suya, sabreys dél lo que ha negociado, y si non lo ha proveído, vos procurad cédulas de su al., en que mande que se me pague el acostamiento y ayuda de costa, como se me pagaba en tiempo del Rey cathólico, y que se me pague lo que se me debe después de su muerte a este respecto». Ibídem, p. 116.

³⁴⁵ MARTÍNEZ MILLÁN, José, RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, de CARLOS MORALES, Carlos Javier, "La conflictiva representación de los reinos en el servicio de Carlos V (1516-1522)", en *La corte de Carlos V, op. cit.*, pp. 141-206.

«... me mande dar su cédula para ello, si quisiere general, si no, special, para sacar mil cahíces de trigo para tierra de xtianos, la forma della sabe covos cómo se ha de despachar, y trayga término de un año para lo sacar»³⁴⁶.

Del mismo modo, buscaba ratificar una prebenda con la que había venido contando, la cual le otorgaba el derecho a cobrar en Lívar y Cobdar, lugares de su mayorazgo, los impuestos íntegros sin conceder nada al obispado, del mismo modo que venían haciendo otros grandes señores como el marqués de Villena o Francisco Pacheco, equiparándose así a ellos en distinción y derechos:

«Han procurado muchos señores que ellos lleven enteramente los diezmos, con condición que ellos Reparen las iglesias y paguen a los [ministros], y así lo hace el sor. Marqués de Villena en serón y don francisco pacheco en almuña. El papa me dio a mi la bulla para ello, la qual levais, y porque en ella dize que se aya el consentimiento del Rey, procuraréys que por scripto lo dé...»³⁴⁷.

Por último, es muy ilustrativo el espacio que dedica Villaescusa a aconsejar a su sobrino Pedro sobre la vida política, costumbres y posibilidades que le ofrecía la sociedad flamenca, ya que nos permite hacernos una idea de las relaciones personales y políticas que llevó años atrás cuando residió en la Corte de los archiduques, así como el *modus operandi* de las gestiones cotidianas que tenía que realizar. Pedro Ramírez recibía así las primeras indicaciones para construir su carrera profesional cerca de la Corte flamenca, de la que Villaescusa esperaba mucho como principal heredero del mayorazgo que acababa de fundar. En cuanto a las personas a las que debe acercarse para conseguir determinados objetivos, destaca entre los españoles al obispo de Badajoz, el influyente consejero de Carlos, Pedro Ruiz de la Mota, al que aconsejaba «... comunicar como a prelado generoso, y quanto en vos será, procurad de estar bien con él, porque si puede, aprouechará en obra, si no puede, hablará bien de vos»³⁴⁸.

³⁴⁶ *Ibidem*

³⁴⁷ *Ibidem*, pp. 116, 117.

³⁴⁸ *Ibidem*.

Del mismo modo, le recomendaba aproximarse a Francisco de Melun, conde de Espinoy³⁴⁹, quien había sido nombrado recientemente miembro de la orden del Toisón de Oro y consejero flamenco, «... que es mucho mi señor y amigo». Otros personajes a los que animaba a amistarse eran Diego de Guevara³⁵⁰, Pedro Agemestrino³⁵¹ y Guillermo de Croy, monsieur de Chievres³⁵², todos ellos en la órbita más próxima al poder y de gran influencia en las decisiones que tuviera que tomar el joven heredero al trono castellano.

Sobre Chievres y el canciller Jean de Sauvage confirmaba que eran los principales puentes hacia Carlos, «... por cuyo consejo guiareys el tiempo y la manera que se debe tener en visitar al Rey». Más adelante, insiste en la importancia de mantenerse cerca del entorno de Chievres y también de su sobrino Guillermo de Croy, además de García de Padilla, Alonso Manrique de Lara, obispo de Córdoba, y algunas personas más próximas al círculo de don Juan Manuel, con los que mantuvo relaciones más o menos estrechas a lo largo de su vida:

«... a mi ver de los de allá deveys tomar familiaridad con el chancellor y mossior de chievre y el obispo de coria; de los nros con el obispo de córdova, y con el de badajoz, y con don ioan manuel, y con el prior de sant ioan y con los que vos fiéredes que la comunicación vos es más honorable y provechosa. Parésceme que

³⁴⁹ François de Melun era el heredero de una de las familias más poderosas de Flandes. Fue conde de Espinoy, Vizconde de Gante, Barón de Antoing, Bogain y Richebourg. Nombrado caballero de la orden del Toisón de Oro por Carlos V en 1516, le fueron encomendados los cargos de Condestable de Flandes y Chambelán del emperador. PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la insigne orden del Toysón de Oro*, Parte Primera, Tomo I, Imprenta Real, Madrid, 1787, p. 162.

³⁵⁰ Diego de Guevara venía de una larga tradición familiar de servicio en la corte borgoñona. Villaescusa le conoció cuando ocupaba el cargo de *maître d'Hostel* del archiduque Felipe y en la Casa de Juana; también fue uno de los principales agentes en la búsqueda de apoyos al partido flamenco entre la nobleza castellana. A la muerte de Felipe trabajó como embajador para Margarita de Austria y a partir de 1516 nos lo encontramos como mayordomo de la Casa de Carlos V. Como tal acompañó al rey en su primer viaje a España, falleciendo finalmente en 1520. VÁZQUEZ DUEÑAS, Elena, *Felipe de Guevara. Comentario de la pintura y pintores antiguos*, Akal, Madrid, 2016, pp. 29-43.

³⁵¹ Hasta el momento no hemos encontrado referencias a este personaje.

³⁵² Chievres fue uno de los personajes con mayor ascendencia sobre el joven rey flamenco. Caballero de la Orden del Toisón de Oro y afín a los intereses de la monarquía francesa, fue esencial en la política y gobernación de los Países Bajos en los tortuosos primeros años del siglo XVI. Fue primer chambelán de Carlos V desde su infancia y le instruyó sobre los equilibrios de poder en la política internacional. Fue nombrado Contador Mayor de Hacienda en Castilla, encargándose de exprimir las arcas del reino para sufragar los gastos de la elección imperial y los costosísimos viajes de la corte. Estos hechos, unidos a su hábito de concesión de cargos y mercedes a extranjeros, construyeron una historiografía dominada por la avaricia y el saqueo. DE CARLOS MORALES, Carlos J., "Guillermo de Croy", en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>).

deveys comunicar los factores del sor. Cardenal y estar bien con ellos, y procurar que de vos escriban bien»³⁵³.

Evidentemente, este tipo de acercamientos que proponía el obispo de Málaga no eran en todos los casos gratuitos ni fruto de amistades personales, sino que se trataba de introducirse en los círculos de poder presentes y futuros, para lo que Villaescusa no tenía problemas en recomendarle antiguos enemigos del rey Fernando: «... deveys ver en los señores quién tiene más mano en los negocios, y tomad con él amistad, porque vos avise de las cosas que se ofrescieren»³⁵⁴.

Le daba, asimismo, otro tipo de consejos en diversas materias como pueden ser la forma de acercarse y tratar a Carlos, el comportamiento que debía tener para con los demás sirvientes de la Casa Real, la manera de acceder a préstamos y de comunicarse con Castilla, o el tipo y alcance económico de los beneficios que podía suplicar que le concedieran, reflejando aquí un riguroso conocimiento de las dignidades y rentas a las que podía optar su sobrino por parte del rey, señalando incluso quiénes las poseían en aquel momento:

«... deveys tener aviso qué beneficios son de la presentación del Rey; y a lo que se me acuerda son los siguientes: todo el Reyno de granada, en el qual non dexeys de tomar dignidad o calongía, si vacare fuera de Málaga, porque se podía permutar a beneficios; en el arçobispado de Sevilla, el prioradgo de Aracena, que vale mil castellanos, el de aroche, que vale quinientos; en el obispado de jahén la abadía de Alcalá la Real, que vale mil castellanos y tienen collación de beneficios. Tiénela un ioan de avila hijo del ama del príncipe don juan; el de Aracena tiene domingo de Ulloa, el de aroche don Fernando de mendoça. En el obispado de Oviedo la abbadía de arbas tiénela juannes cantor que fue de la Reyna, vale dozientos ducados. Si iglesia vacare pequeña, non dexeys de la procurar, poniendo medianeros, ca por vos no es justo que la pidays, y si fuere ne castilla, será mejor;

³⁵³ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 121.

³⁵⁴ *Ibíd.*, p. 122.

pero, si non, tomadla en las islas, y en esto tened prevenido al chanceller y a chievre discretamente»³⁵⁵.

Resulta curioso cómo, por un lado, propone a su sobrino como candidato para acceder a multitud de dignidades religiosas, moviendo todos los hilos que le son posibles para que tome el hábito, pero cómo, por otra parte, le indica la manera de evitar pasar por las imposiciones a las que sería obligado llegado algún nombramiento:

«... en lo de vro hábito procurado que se os dé, y porque los que los Resçiben han de hazer Residencia en alguno de los conventos, aved en ello dispensación, o para que no vays a ellos, o para ue en pocos días lo cumplays»³⁵⁶.

Finalmente, le despacha algunas advertencias sobre el modo de vida flamenco y cómo comportarse, ya no solo ante los gobernantes y miembros de la Casa Real, sino también en su día a día, algunas referentes al comer, vestir, jugar, entablar amistades e incluso en asuntos tan íntimos como los referentes a las relaciones afectivas o sexuales que pudiera mantener con mujeres flamencas, recomendándole que hiciera uso de profesionales para no faltar al honor de ninguna familia:

«... si comunicación con mujer toviéredes, sea *quam raro fieri posit, solo deo sciente, vel salten fidissimo familiare*, y en tal caso debe ser de las personas que desto biven, sin hazer injuria a casa alguna»³⁵⁷.

Las conclusiones tras analizar las *Instrucciones* resultan sumamente interesantes: Villaescusa exploraba una nueva vía para la promoción episcopal, para lo que se ofrecía como fiel servidor del rey flamenco apelando a su pasado al servicio de los archiduques en Flandes y reclamaba sus derechos y mercedes como tal. Su objetivo seguía siendo

³⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 121, 122.

³⁵⁶ *Ibíd.*, p. 119.

³⁵⁷ *Ibíd.*, p. 122.

Roma, la acumulación de rentas y el impulso de las carreras de sus más cercanos familiares.

Comprobamos pues que buscaba de forma descarada un acercamiento a la Corte papal de León X, quien un año antes ya le había ofrecido desplazarse al epicentro de la cristiandad y esperaba que con la nueva coyuntura política y con un Cisneros apoyando sus decisiones, el desenlace fuera distinto, lo cual tampoco llegó a suceder. Desconocemos cuáles podrían ser los negocios para los que el papa necesitaba de los servicios de Villaescusa, pero ni su voluntad, ni las presiones de Bernardino López de Carvajal se vieron correspondidas con una aprobación por parte del rey. De hecho, es más que posible que fuera la inestabilidad política del reino, gobernado por un Cisneros presionado por una clase nobiliaria cada vez más díscola, lo que estorbó la salida del presidente de la Chancillería hacia la curia vaticana, ya que en aquel preciso momento las instituciones de poder requerían de responsables con experiencia, conocimiento y personalidad, y Villaescusa había demostrado sobradamente que no le temblaría el pulso en caso de entablar pleitos con cualquier persona que asaltase la legalidad. A ello había que sumar la lealtad al joven rey flamenco que acababa de declarar, lo cual le convertía, desde el punto de vista del monarca, en una figura que interesaría mantener al frente de la principal institución judicial del reino de Castilla.

Son múltiples los detalles que nos dan noticia de la gran ambición que atesoraba Villaescusa en esta época, extraordinaria, por otro lado, dado lo avanzado de su edad, la cual podía estar motivada por los gastos que ocasionaban la construcción del Colegio Mayor de Cuenca que, por aquel entonces, tenía proyectado, además del sostenimiento del título nobiliario familiar³⁵⁸ y de la adquisición de rentas para su mayorazgo.

Tampoco podemos desdeñar la importancia que este documento tiene para la protección y promoción de la propia familia de Diego Ramírez de Villaescusa. Como *pater familiae* encabezaba una iniciativa valiente, ofreciendo sus servicios como consejero. Al mismo tiempo enviaba como emisario a uno de sus sobrinos, Pedro Ramírez, para el cual solicitaba favores y oficios, mientras que en otro punto ofrecía los servicios de otro de sus descendientes, Antonio Ramírez. Se trata evidentemente de una estrategia política que buscaba integrar a su familia en la red clientelar de Carlos V, con la consecuente repercusión en el prestigio familiar.

³⁵⁸ *Ibidem*, p. 111.

Finalmente, en este documento se adelantan algunos de los que serían los principales detonantes de la guerra de las Comunidades, como son la provisión de cargos a extranjeros, la saca de moneda fuera del reino y la ausencia del monarca de estas tierras. Villaescusa, como cualquier conocedor de la política en aquellos años, veía venir los problemas y avisaba de sus posibles consecuencias: «... y de los contrario muestran los Reynos mucho sentimiento y podría Resultar destrucción y enojo...»³⁵⁹. También advertía de *juntas* de ciudades asociadas y preparadas para presentar al rey las exigencias para remediar los agravios que sufría el reino y apelaba a la dotación de gente armada para hacer cumplir las leyes y los mandatos, describiendo el paisaje prebélico que desembocaría en el levantamiento de las ciudades contra las políticas flamencas.

La recepción de las *Instrucciones* fue más que positiva por parte del borgoñón, ya que inmediatamente remitía una carta a Villaescusa agradeciéndole los consejos e informaciones y le agradecía el servicio. En la misma, se confirma que en el entorno del monarca seguían teniendo una percepción positiva de su antiguo servidor y apelaban a su reconocida experiencia y probada fidelidad para seguir ocupando puestos y oficios de relevancia:

«... vi vras letras que me avéis escrito fasta el día de la fecha desta, y todo lo que por ellas dezís y aconsejáís ens tan bien dicho que no se puede mejorar, y en ello y en vras obras se conosce bien vra singular prudentia y la verdadera afectión y fidelidad y zelo que avéis siempre tenido y tenéis a nuestro real servicio, y aunque esto es conforme a quien vos sois, y a lo que avéis acostumbrado y a lo que yo de vos confío, me ha plazido de lo saber y vos lo agradezco y tengo mucho en servicio, y ansí vos Ruego y encargo que lo continuéis, escribiéndome todo lo que viéredes que cumpla que yo sepa, entre tanto que yo voy a esos mis Reynos, plaziendo a dios nro señor, y que durante el habsentia dellos trabajéis de dar muy buen recabdo en las cosas tocantes a ese vro cargo como fasta aquí lo avéis fecho y como yo de vos confío, que en ello me haréis mucho plazer y servicio, y tened por cierto que yo tengo a vos y a vras cosas la voluntad y amor que vra fidelidad y

³⁵⁹ *Ibidem*, p. 118.

servicios merece, y en todo lo que vos tocare lo conoceréis así por la experiencia»³⁶⁰.

La confirmación de su buena voluntad llegaba en otra carta fechada a 18 de octubre le agradeció los consejos y le concedió la paga que le pedía, además de recomendar en otra carta enviada a Cisneros, al emisario Pedro Ramírez para algún cargo dentro de la administración del reino³⁶¹. La consecuencia principal fue prácticamente inmediata, ya que se vería materializada nada más llegar el rey Carlos a Castilla, y no era otra que la promoción de Diego Ramírez de Villaescusa a la mitra conquense, con lo que conseguía un obispado que le proporcionaba unas rentas sustancialmente superiores, con un cabildo mucho menos levantisco que el malacitano y una presencia mayor en el centro de la península, que le proporcionaba una línea mucho más directa con la Corte que se asentaba entre Toledo, Madrid y Valladolid. Vería además resuelta su solicitud de igualar su salario como capellán de la reina a través de la percepción de pagos adicionales y se terminó por incorporar a la Casa del rey Carlos junto a otros personajes como Pedro Mártir y otros componentes de la Casa de la reina Juana³⁶².

Esta incorporación de algunos de los miembros de la Casa de la reina, así como de antiguos servidores del rey Fernando, se entiende como consecuencia de un intento de integrar a los principales activos de ambas casas reales en la suya propia. Éstos se habían apresurado a ofrecerle sus servicios al calor de su poder, buscando mantener rentas e influencia, pero Carlos les emplazaría a la celebración de las Cortes vallisoletanas. Promulgando unas nuevas ordenanzas para la Casa de Castilla, comenzó un intento de reforma del modelo de casa castellana, manteniendo en los principales puestos de influencia a aquellos que le habían servido desde su niñez³⁶³.

Sin las injerencias de los *fernandinos* y con la confianza de los consejeros flamencos que rodeaban al rey, el futuro de Villaescusa parecía despejarse con el relevo

³⁶⁰ *Ibíd.*, p. 124.

³⁶¹ *Ibíd.*, p. 125.

³⁶² MARTÍNEZ MILLÁN, José, RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, de CARLOS MORALES, Carlos J., "La conflictiva representación...", *op. cit.*, p. 172.

³⁶³ HORTAL MUÑOZ, José Eloy, *Los asuntos de Flandes: Las relaciones entre las Cortes de la Monarquía Hispánica y de los Países Bajos durante el siglo XVI*, Editorial Académica Española, Saarbrücken, 2011, p. 36.

a los mandos de la Monarquía Hispánica. Asimismo, contaba con el apoyo de Cisneros desde el gobierno de Castilla, por lo que se abría un período en el que sus ambiciones diocesanas, políticas y económicas podrían haber sido colmadas, alcanzando el cénit de su carrera en plena madurez, de no haberse cruzado en su camino la Guerra de las Comunidades.

14. A las puertas de un conflicto: el camino hacia las Comunidades

A estos menesteres se dedicó el presidente de la Chancillería, preparándose el terreno para una anhelada promoción dentro de su carrera personal que había visto estancada en la complicada diócesis de Málaga; efectivamente, dicha diócesis había supuesto un trampolín hacia dignidades más altas, pero también llevaba intrínseca una carga de trabajo extra dadas sus especificidades políticas, religiosas y sociales como tierra recientemente conquistada, y, por lo tanto, se prestaba a constantes litigios tanto con las diócesis cercanas como entre los mismos integrantes de la misma. A eso se unió, como hemos visto, la necesidad de reformas parroquiales y las presiones de la archidiócesis de Sevilla, por lo que el paso de Villaescusa por Málaga debió crearle un gran dolor de cabeza del que veía necesario librarse.

Sin embargo, aún quedarían reflejados para la historia algunos hechos más o menos significativos en los que se vio involucrado nuestro hombre antes de ser elevado al obispado de Cuenca, en los que demostró una gran firmeza y determinación en la defensa de las estructuras de la monarquía.

Para entender este suceso, que se puede mostrar representativo dentro del ambiente político castellano, resulta necesario realizar algunas consideraciones previas. Una buena parte de la nobleza castellana había aprovechado, ya en su momento, el fallecimiento de la reina Isabel para quebrantar los acuerdos que mantenían con la corona, como hemos visto en el ejemplo del obispado de Málaga. Por lo tanto, no resulta extraño que tras la muerte de Fernando el Católico hubiese familias que intentaran deshacerse de las imposiciones dictadas aprovechando una supuesta debilidad del poder estatal durante la regencia del cardenal Cisneros. Igualmente, otros nobles cercanos a los Reyes Católicos se negaban a aceptar el poder del regente y se mostraban insumisos ante las decisiones que se tomaban tanto desde el Consejo Real como desde

la Chancillería de Valladolid. Encontramos pues desde la misma pérdida del rey Católico una sucesión de levantamientos y sublevaciones señoriales y urbanas, como la revuelta malagueña de 1516 contra el Almirante de Castilla, las luchas familiares en Toledo³⁶⁴ o las pugnas por la tenencia del priorato de San Juan entre el duque de Alba y el duque de Béjar³⁶⁵, entre otros muchos incidentes y pleitos.

El período que se abrió tras la muerte de Fernando el Católico se vio salpicado por distintas pugnas que tenían un horizonte común, hacia el cual se dirigían: Flandes. Era el joven rey Carlos quien debía dirimir las disputas de Castilla con Aragón, los grupos nobiliarios, Cisneros con la nobleza y las ciudades, etc. Estos conflictos surgieron por múltiples factores, auspiciados por una frágil base legal en la que había quedado la posición de la regencia tras la crisis sucesoria³⁶⁶.

El propio Cisneros procuró una nueva Casa de gobierno para la que promocionó a personajes ajenos al entorno fernandino, precisamente para ejercer de contrapeso de poder y que los partidarios del fallecido rey no hiciesen su voluntad³⁶⁷. A este ambiente de hostilidad hacia el gobierno del reino hay que sumar en este caso un particular aliciente más, que ayudó sin duda a enconar los ánimos entre las facciones que se enfrentaron, y es que Pedro Girón, el conde de Ureña, era cuñado de Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos, con quien Villaescusa y su cabildo habían mantenido pleitos por los diezmos de sus villas poco tiempo atrás.

La principal fuente documental al respecto nos ha llegado a través de unas cartas de Pedro Mártir dirigidas a su amigo Luigi Marliani, obispo de Tuy, durante el año 1517, en las que el humanista narra unos hechos en los que se ve inmerso Diego Ramírez y que merecen ser constatados por lo extraordinario de la situación. En el mes de marzo el humanista ya informaba de un pleito por la adjudicación del pueblo de Villafrades entre el conde de Ureña y Gutierre Quijada, acerca del cual el senado dictó sentencia a favor del segundo; como consecuencia de ello, el conde de Ureña se negó a acatar la sentencia emitida por la Chancillería y lo pagaron los oficiales que se habían

³⁶⁴ ASENJO GONZÁLEZ, María, “Las ciudades castellanas al inicio del reinado de Carlos V”, *Studia Histórica: Historia Moderna*, 21 (1999), pp. 49-115.

³⁶⁵ GARCÍA ORO, José, *Cisneros. El cardenal de España*, Ariel, Barcelona, 2002, p. 313.

³⁶⁶ CORONA BARATECH, Carlos F., “España desde la muerte del Rey Católico hasta la llegada de Don Carlos”, *Universidad*, 34 (1958), pp. 343-368.

³⁶⁷ RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, MARTÍNEZ MILLÁN, José, DE CARLOS MORALES, Carlos J., “La conflictiva representación de los reinos...”, *op. cit.*, p. 144.

enviado para llevar a cabo la ejecución de dicha sentencia³⁶⁸; lo que debió soliviantar -y no sin razón- el ánimo de Villaescusa, pues tal desaire suponía, además de un desacato a la autoridad real, una afrenta personal al haberse ensañado con los hombres enviados por él mismo y en representación de su propia persona. Por ello, según cuenta Mártir:

«Para vengar esta afrenta al real decoro y la violencia inferida a los ministros de la Justicia, hizo concentrarse todas las cohortes pretorias y cuantos soldados estaban a sueldo del Rey. Reunidas las guarniciones y él en medio de ellas, armado de arriba abajo y jinete sobre un fogoso caballo, se hubiera puesto en camino, precedido del toque de trompetas y a banderas desplegadas, dispuesto a arrasarla la villa y a sembrarla de sal como a traidora, si el Condestable no se hubiera opuesto a tal cosa»³⁶⁹.

Finalmente, el Condestable, Íñigo Fernández de Velasco, hizo desistir de su actitud bélica a los de Ureña evitando lo que hubiera sido una matanza segura, haciéndoles salir del pueblo al que más tarde prendieron fuego. El Cardenal Cisneros, por su parte, castigó a los sublevados con determinación:

«... el Cardenal hizo que fuera allá un alcalde de ella con buen golpe de gente de la ordenanza. El alcalde hizo ahorcar a varios vecinos y azotar a otros, marchando en busca de Girón, el cual tuvo a bien huir. Pidió perdón el padre; se le sentenció al hijo en rebeldía, y satisfecha la justicia, mandó Cisneros a sus casas la gente de la ordenanza»³⁷⁰.

Ciertamente cuesta imaginarse a Diego Ramírez de Villaescusa, literato, obispo, capellán de la reina, embajador de España, aquel al que más tarde apodarían *El Bueno*,

³⁶⁸ «... los de Ureña maltrataron a los alguaciles comisionados, como afrenta a los jueces. Se resistieron a atenerse al dictamen de la Audiencia». ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, vol. III, p. 256.

³⁶⁹ *Ibidem*, pp. 269, 270.

³⁷⁰ DE LA FUENTE, Vicente (ed.), *Cartas de los secretarios del Cardenal D. Francisco Jiménez Cisneros durante su regencia en los años de 1516 y 1517*, Eusebio Aguado, Madrid, ¿1875 [1876?], p. 104.

armado y dispuesto a entrar en batalla, aunque una imagen no muy diferente debía ofrecer el obispo Acuña al frente del núcleo duro de los comuneros unos años después. Lo mismo parecía opinar el humanista milanés en la ya referida carta, ya que confiaba a Marliani el mismo parecer que hoy en día nos sugiere aquella imagen belicosa del prelado:

«Conoces perfectamente a Diego de Villaescusa, famoso predicador, Obispo de Málaga, presidente de este Consejo de Valladolid. Estuvo muchos años entre vosotros con la Reina Juana. Al dedillo sabes cuán erudito es y cuán modesto y cuán ajeno en absoluto a todo estrépito marcial. Ha cambiado lo indecible de aquel que era, y se ha acomodado a los tiempos».

Más allá de la anécdota, este capítulo nos deja entrever el compromiso que tenía Villaescusa con la institución a la que representaba y dirigía y el total respeto a las leyes, cuyas sentencias debía hacer cumplir si era necesario recurriendo a la fuerza. No es menos cierto que esta narración del hecho que nos ha llegado a través de Pedro Mártir puede querer reflejar una apasionada personalidad a través de la retórica y de los recursos literarios a los que nos tiene acostumbrados, y que otros textos nos han hecho llegar una imagen muy distinta de la actitud del presidente de la Chancillería, en los que se le acusa de una «blandura» que obligó a intervenir a Cisneros:

«Era Presidente de la Chancillería de Valladolid D. Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Málaga, hombre benigno y apacible, pero que indignado ante hecho tan insólito, aprestóse a marchar a Villafrades con bélico aparato para vengar la ofensa allí hecha a la justicia. Súpolo el condestable de Castilla [...] y acudió al encuentro del Obispo, a quien pintó el caso como inconsiderada temeridad propia de mozos, y dióse tan buena maña que le convenció para que se tornase a Valladolid sin tomar contra ellos determinación alguna. Noticioso de esto el Regente, dolióse de la blandura del prelado, hizo formar causa criminal a los

revoltosos y envió contra ellos con buen golpe de gente de la Ordenanza a un Alcalde de la Chancillería de Valladolid...»³⁷¹.

Lo que sí quedó patente fue que la enérgica reacción de la Chancillería al principio y finalmente del Condestable y la regencia, sirvió como ejemplo de que, a pesar de la ausencia del rey al frente del reino, los órganos de poder no se amedrentaban ante las amenazas nobiliarias, hasta el punto de que en algunos documentos de la época se hace referencia a este caso como un hecho trascendental en la pacificación del reino³⁷². Así, lo reconocía también el propio Carlos quien, en una carta enviada desde Brujas, a 3 de julio del mismo año, agradecía la intervención de la Chancillería y del propio Villaescusa:

«Por letras que de allá me han escrito he sabido lo que vos y los oidores de esa audiencia habéis hecho y proveído sobre lo que sucedió en lo de la ejecución de la sentencia que se dio contra el Conde de Ureña, que me ha parecido muy bien y os lo agradezco mucho y tengo en servicio que en todo se muestra la voluntad que tenéis de servir a la católica Reina mi señora y mío como a la ejecución de nuestra justicia y bien y pacificación de esos Reinos»³⁷³.

Este hecho no era un caso aislado ni un levantamiento puntual. La situación general del reino era cuanto menos complicada y los conflictos locales se multiplicaban. Hemos visto cómo en las *Instrucciones* que envió al rey Carlos ya le informaba de un ambiente de resistencia al poder de los gobernadores y cómo se reclamaba la presencia del rey para imponer la paz. De todas las noticias al respecto informaba puntualmente Villaescusa a Cisneros, sobre todo de las que concernían a la ciudad de Valladolid, apuntando como uno de los grandes males la escasa fuerza que tenían las autoridades para hacer cumplir los mandatos oficiales: «... y paresçeme que el mayor daño que aquí

³⁷¹ CEDILLO, Conde de, *El Cardenal Cisneros, gobernador del reino: estudio histórico*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1921-1928, p. 62.

³⁷² «Ha dado tanto temor en el reyno y tanto favor al Rey y a la justicia esta execución del conde de uruña [...] y con la fama de la execucion de su padre no osan acudir». DE LA FUENTE, Vicente (ed.), *Cartas de los secretarios del Cardenal...*, op. cit., p. 104.

³⁷³ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 21.

ay viene del poco castigo que se ha hecho en los delinquentes los días pasados, porque no avia para ello fuerzas...»³⁷⁴.

El otro gran acontecimiento que no puedo dejar pasar es la llegada de Carlos I a Valladolid a jurar las Cortes y el recibimiento que le ofreció Diego Ramírez, hecho narrado al detalle por el cronista Lorenzo Vital³⁷⁵. No es asunto nuestro el adentrarnos en cada una de las muestras de afecto con que fue agasajado el joven rey flamenco desde su llegada a Castilla, pero dado el espacio que dedica el cronista real a los festejos que le dedicó Villaescusa, resulta obligado destacar ciertos aspectos que nos dan un esbozo de lo que debió ser aquel recibimiento.

Desde que el 19 de septiembre de 1517 pisara tierras hispanas el joven rey Carlos, hasta su llegada a Valladolid y la convocatoria a Cortes, el cortejo que encabezaba había sufrido un trayecto terrible, con mal tiempo, caminos tortuosos, enfermedades provocadas por las lluvias o los alimentos. Si el camino había sido difícil, la situación política no era menos, y mientras fallecía el cardenal Cisneros en Roa sin llegar a encontrarse con el rey, éste visitaba a su madre en su reclusión de Tordesillas buscando la aprobación de su madre para gobernar en su nombre³⁷⁶. Su entrada en Valladolid estuvo protagonizada por una fastuosa entrada triunfal dirigida, sobre todo, a representar una demostración de poder regio, con el rey y su hermano Fernando a la cabeza y todos los poderes políticos y militares secundando y respaldando su legitimidad³⁷⁷. No obstante, aunque el aparato castellano no se asemejaba al fasto borgoñón, la propia ciudad llevaba meses preparándose para gozar de un buen aspecto a la llegada del rey, la cual había comenzado los preparativos y aderezo de los edificios, plazas y calles ya desde el mes de julio de 1517, esperando la visita para septiembre y mostrando gran preocupación por terminar las obras a tiempo³⁷⁸. Si la ciudad recibía así al monarca, la máxima autoridad judicial del reino no podía ser menos y honró a los

³⁷⁴ AGS, Estado, leg. 3, fol. 344.

³⁷⁵ VITAL, Lorenzo, *Relación del primer viaje de Carlos V a España (1517-1518)*, Ministerio de Educación, Madrid, 1958, pp. 349-353.

³⁷⁶ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Carlos V, el César y el hombre*, Espasa Calpe, Barcelona, 1999, pp. 77 y ss.

³⁷⁷ *Ibidem*, pp. 87-88.

³⁷⁸ El corregidor de Valladolid informaba de que había proveído «... como para aquél tiempo estén las delanteras de las casas y las ventanas de esta villa enyesadas y blanqueadas [...] como los postes de madera que están en torno de la plaza se quiten y se pongan pilares de piedra...» Parece que además mandó construir una fuente y reparar los edificios que lo necesitasen, por lo que la venida de Carlos supuso una remodelación arquitectónica y urbanística para la ciudad castellana. AGS, Estado, leg. 2, núm. 277.

flamencos con una fiesta tal que fue recogida al detalle por el cronista que acompañaba al cortejo.

Sobre la fecha de celebración de los festejos se ha especulado bastante, variando ésta en los distintos trabajos que han tratado el asunto. Mientras que Sandoval y Rojas la sitúa al poco de llegar Carlos a Valladolid, Antolínez propone el día 12 de enero y Vital simplemente apunta que ocurrió poco antes de abandonar el rey la ciudad, versión más fiable dado lo prolijo en los detalles de sus crónicas³⁷⁹.

Así pues, pasado ya el engorroso trámite de las Cortes, Villaescusa invitó al rey, a sus hermanos Fernando y Leonor y a sus respectivos séquitos castellanos y flamencos a comer a lo que Vital denomina «su casa», que obviamente se referiría al palacio de la Chancillería donde residía su presidente³⁸⁰. Villaescusa conocía sin duda la etiqueta borgoñona, ya que había criado su gusto en la Corte de los archiduques y, por ello, se esmeró en agasajar a los flamencos con unos festejos, si no equiparables en gastos y magnificencia, que al menos se adecuasen a sus gustos y costumbres. Y a fe que lo consiguió, si tenemos en cuenta el espacio que le dedica el cronista de la Corte flamenca y las alabanzas que le dedicó, aunque no recordase exactamente cuál era la diócesis que dirigía.

Siguiendo el curso de los acontecimientos que narra Lorenzo Vital, el primer detalle en el que se detiene y que le llamó poderosamente la atención, constituía una fuente que mandó construir el presidente expresamente para este evento en el centro del patio. De los dos caños que de ella salían, brotaban sendos chorros de vino, uno tinto y otro blanco, y el sobrante que no se bebían se almacenaba en una vasija de la bodega. Aparte, Vital reparó en el buen gusto de su composición: «...y daba gusto verla por el arte y gallardía de la obra, pues estaba muy ricamente guarnecida, dorada y pintada con diversos colores, y bien compuesta...»³⁸¹.

lo que nos sugiere que no se trataba de un simple pilón de dos caños, sino de una lujosa obra de arte e ingeniería encargada expofeso. Este tipo de detalles que conjugaban opulencia en la alimentación, lujo, capricho y gusto artístico, no resultarían

³⁷⁹ PASCUAL MOLINA, José F., *Fiesta y poder. La corte en Valladolid (1502-1559)*, Ediciones Universidad de Valladolid, Valladolid, 2013, pp. 106-107.

³⁸⁰ Parece ser que el infante Fernando no acudió al festejo al encontrarse indispuerto, disculpándose más tarde por ello ante el anfitrión. *Ibidem*, p. 107.

³⁸¹ VITAL, Lorenzo, *Relación del primer viaje...*, *op. cit.*, p. 349.

ajenos a los flamencos que la contemplaron, ya que consta que, en las fastuosas bodas de Carlos el Temerario con Margarita de York, se mandaron construir varias fuentes de las que manaba vino para acompañar los festejos³⁸². Por ello, no es de extrañar que tanto el rey como la nobleza congregados dedicasen un rato a observarla y admirasen el detallismo del anfitrión, tal y como apunta Vital.

Siguiendo los pasos de los invitados, aprovechó para describir el aspecto tanto del edificio como de su decoración, apuntado someramente algunos detalles sobre los jardines y alrededores del palacio, gracias a lo cual podemos hacernos una idea del gasto y la atención que dedicó a los detalles el propio Villaescusa. Tanta aplicación era de recibo si tenemos en cuenta que no solo representaba a la institución, sino a sí mismo en un intento de promocionarse ante la Corte flamenca.

La comitiva «subió por una escalinata para ir a una hermosa galería que circundaba los cuatro lados de la casa», lo cual aprovechó Vital para analizar y valorar el palacio típico castellano de patio centralizado, con cuatro pandas de varios pisos de altura y galerías que comunican las distintas estancias. El cronista encontró la distribución de la casa muy cómoda a pesar de la pobreza de los materiales y de la menor presencia de mobiliario y decoración con respecto a los palacios flamencos. Con todo, el lujo de la vajilla expuesta llamó su atención:

«En un extremo de esa galería había un aparador, de ocho o nueve pies de alto, tan bien guarnecido de rica vajilla, que nunca vi tanta reunida como aquí. Por lo que podía apreciarse, había sus dos mil marcos de plata de vajilla. Allí había los mayores y mejor labrados vasos de plata dorada que jamás he visto; también tazas, cubiletes, jarros, copas, confiteras, fuentes y tantas y tan diversas formas de vajilla que era una hermosura verlo»³⁸³.

Sobre el gusto por el lujo y la suntuosidad, así como por la acumulación de objetos de oro y plata, hablaremos a su debido tiempo, pero estas líneas evidencian el

³⁸² ZALAMA, Miguel Ángel, “Felipe I y las artes”, *Felipe I el Hermoso. La belleza y la locura*, en Miguel Ángel Zalama y Paul Vandenbroeck (dirs.), Fundación Caja de Burgos, Centro de Estudios Europa Hispánica y Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2006, pp 17-48.

³⁸³ VITAL, Lorenzo, *Relación del primer viaje...*, *op. cit.*, p. 350.

interés por atesorar, mostrar y conservar este tipo de elementos, con un personal específico dedicado a su servicio³⁸⁴ en la casa del obispo.

La visita continuó por las galerías y salas del palacio, cuyas paredes se hallaban decoradas con gran profusión de paños, tapices y telas, como relata el cronista:

«... por todas partes había colgada hermosa tapicería, bien labrada, sin ser de oro ni de seda. Hablaros en general de las otras tapicerías que allí vi, sería demasiado largo, pues había tanta, que no había cámara, sala, ropero ni otro lugar de la casa que no estuviese tapizado y adornado muy honrosamente, algunos con tapicería de tisú de oro y de seda, de terciopelo o de damasco y también había tapices hechos a aguja muy ricamente...»³⁸⁵.

Con la visita al palacio y hogar de la Chancillería, el presidente trataba de mostrar su riqueza, gusto y magnificencia personal tanto al rey como al resto del séquito en el que se encontraban muchos nobles castellanos. Tras ello tocaba hacer otro alarde, en este caso del poder que atesoraba como presidente de la audiencia, por lo que conminó a sus invitados a que asistieran a un juicio en la sala de audiencias. Allí, Villaescusa cedió su sillón presidencial al rey Carlos «... como soberano jefe de justicia». Y para que él mismo comprobase la forma de administrar justicia en Castilla visitó el rey las salas alta y baja, la de los alcaldes del crimen y el cuarto del presidente, «... que estaba de aliños muy preciosos compuesto, con gran curiosidad y aparato magníficamente prevenido»³⁸⁶.

Vital describió también la composición de las salas, los frescos que las decoraban y la disposición de los distintos escalafones en los estrados, además de analizar brevemente el funcionamiento y organización de la justicia castellana, destacando que «... no se recibe a nadie que no sean gentes doctas y muy letradas»³⁸⁷. De allí pasaron al banquete, que por lo que cuenta el cronista debió ser un espectacular

³⁸⁴ «La vajilla estaba compuesta como paramento, según es la costumbre del país, y estaba guardada por gentes que tienen este cometido, tanto por la seguridad de la misma como para dar de beber a todos los que tenían sed». *Ibidem*.

³⁸⁵ *Ibidem*, pp. 350-351.

³⁸⁶ ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid*, Libreros de la Universidad y del Instituto, Valladolid, 1887, p. 156.

³⁸⁷ VITAL, Lorenzo, *Relación del primer viaje...*, *op. cit.*, p. 352.

derroche de generosidad por parte de Villaescusa en el que «... el Rey, su Alteza y toda la nobleza fueron muy bien festejados y abundantemente servidos», tanto por los platos ofrecidos y atención prestada a todos y cada uno de los invitados, como por la música dispuesta para amenizar el festín, la cual le pareció:

«... un paraíso de las delicias, por la armonía y dulce resonancia, tanto de los diversos instrumentos como de las buenas voces y suaves acordes que entonces allí tocaban y cantaban, cada uno en su turno...»³⁸⁸.

Más prolijo en los pormenores del almuerzo se mostró Antolínez de Burgos, quien detalló incluso los nombres de los asistentes de más renombre, dónde comieron, e incluso algunas sorpresas con las que se deleitó a los comensales:

«Comieron el Rey y su hermana juntos, fue espléndida y abundantísima la comida, sirvieron a la mesa los criados del Presidente, y todo el tiempo que duró la recreación de mucha música. Alzados los primeros manteles, se sirvió un gran pastelón, y quitándole la cubierta, salió un niño de 4 años muy galán con cascabeles, y bailó un *alza y baja*, que fue un lance de muy bien gusto, de que el Rey y la infanta recibieron gran contentamiento»³⁸⁹.

Apunta también que Villaescusa comió en la sala primera del patio, acompañado de caballeros españoles y flamencos, donde a buen seguro ejercería de contacto y enlace entre ambos grupos, dado su conocimiento y experiencia junto a unos y otros. Todo el mundo tuvo su lugar, cuidadosamente escogido por el presidente: «... en la sala del Presidente [...] comieron tres damas flamencas y fueron servidas por caballeros de su nación...»; en la sala de audiencias se sirvió a las damas de la infanta Leonor, a las que acompañaban grandes de Castilla como el conde de Aguilar, el marqués de Villafranca o el prior de San Juan entre otros; en la sala del crimen los gentilhombres flamencos que habían viajado para servir al rey. Cada sala acogió a un grupo determinado de personas,

³⁸⁸ *Ibíd*em

³⁸⁹ ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid, op. cit.*, p. 156.

se contrataron 12 cocineros flamencos y otros muchos castellanos, y puso incluso mesas en la sala baja con viandas para los soldados que hacían guardia y para todo aquél que quisiera acercarse, prolongando la comida durante horas³⁹⁰.

Para finalizar la festiva jornada, parece que en la misma puerta de la Casa del presidente se corrieron cuatro toros y hubo un juego de cañas en el que participaron 40 caballeros, «... todos de muy costosas libreas ataviados, lo más eran hijos de grandes, y los demás caballeros eran de gran porte y lustre» de entre los que destacó principalmente el conde de Cabra, «... muy versado en el arte y de gran opinión en ella». Se remató la fiesta, cerrando ya la noche, después de un intenso día, con la representación de una farsa pastoril³⁹¹.

Tan buena debió ser la impresión que el todavía prelado malacitano dejó en la corte extranjera que se hizo merecedor de distintos elogios del escritor, para quien no se escapaba el gran coste que la fiesta debió suponer. Destacó asimismo la actitud del anfitrión, el cual, en su opinión, «... era muy agradable ver a este prelado cómo acogía a las compañías y principalmente al Rey», a quien «... agradaba mucho ver allí al señor presidente que con tan buen ánimo y tan jovialmente exhortaba a todos para comer bien»³⁹².

Esta fiesta suponía el colofón a un prolongado proceso de inmersión en la Corte del rey Carlos, cuyo fruto principal era haber logrado su tan ansiada promoción episcopal explotando la vía flamenca. Hemos podido comprobar como en 1516 pedía al rey Carlos el traslado a otro obispado de mayor calado que el malagueño, proponiendo entre otros negocios el trocar su plaza con la del cardenal Riario, a la sazón obispo de Cuenca³⁹³. El flamenco parece ser que informó a Cisneros de lo que Diego Ramírez proponía buscando referencias más precisas sobre un asunto que, desde luego, le resultaría ajeno, y en una carta fechada en enero de 1517 podemos leer como el regente ve con buenos ojos la permuta de las diócesis entre el conquense y el italiano, aunque hasta el año siguiente no tomaran posesión de sus respectivas mitras³⁹⁴. La intervención de Cisneros debió resultar decisiva para este negocio, ya que el propio arzobispo de Toledo había empleado los servicios de Villaescusa para llevar a cabo algunas misiones

³⁹⁰ *Ibíd.*, p. 157.

³⁹¹ *Ibíd.*, p. 158.

³⁹² VITAL, Lorenzo, *Relación del primer viaje...*, *op. cit.*, p. 353.

³⁹³ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 106 y ss.

³⁹⁴ *Ibíd.*, p. 109.

reformadoras a nivel político y religioso, como hemos podido comprobar. Además, había demostrado su voluntad de aplicar los preceptos de la reforma religiosa en una diócesis complicada como la malagueña, por lo tanto, es posible que no viera con malos ojos la presencia del conquense en una diócesis de renta media que llevaba años gobernada por un obispo absentista y necesitaba de la presencia de la autoridad episcopal.

Podemos decir que este fue uno de los momentos álgidos, si no el que más de la carrera personal de Villaescusa, pues muerto el rey Fernando y hundido políticamente Deza, había contado durante un tiempo con el apoyo de Cisneros y ahora lo haría con el de Adriano de Utrecht. Al mismo tiempo, gozaba de los favores del rey Carlos y de las simpatías de algunos de sus más fieles colaboradores, mantenía relaciones fluidas con el Consejo Real y había logrado por fin la promoción a la mitra conquense. Su relación con el entorno regio parecía reafirmarse, a nivel político, a través del papel representativo que jugaba como presidente de la Chancillería en aquellos tiempos en que dicha institución aportaba la estabilidad que necesitaba el reino y parecía integrarse, al menos desde 1519, dentro del aparato cortesano junto a otros personajes que habían pertenecido a la Casa de la reina Juana³⁹⁵. A nivel personal se reconoce aquí un agradecimiento sincero, por lo fastuoso y trabajado de los festejos, a quien le había acogido bajo su protección tras años de incertidumbre. Suponía también, para Villaescusa, la llegada de cierta estabilidad en un momento en el que los equilibrios de poder podían complicar su posición.

Considerando su posición, nadie imaginaba que tan solo un par de años después sus detractores encontrarían la manera de alejarle de los cargos de poder y apartarle casi definitivamente de la vida pública castellana.

15. Villaescusa y las Comunidades

Mientras Villaescusa se ocupaba de sus asuntos personales y profesionales como obispo de Málaga y presidente de la Audiencia de Valladolid, los acontecimientos que preludiaban la revuelta de las Comunidades se fueron sucediendo hasta el estallido

³⁹⁵ MARTÍNEZ MILLÁN, José, RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, DE CARLOS MORALES, Carlos J., “La conflictiva representación...”, *op. cit.*, pp. 141-206.

final³⁹⁶. El enfrentamiento acabó generando unas repercusiones que le terminarían afectando negativamente tanto en lo personal como en su carrera profesional, dado que a raíz de su posición en el conflicto se truncaron sus aspiraciones de seguir escalando posiciones eclesiásticas y cortesanas.

La ciudad de Valladolid se había mantenido particularmente inactiva a comienzos de la revuelta, sin ofrecer excesivas señales de rebelión, al contrario de lo que ocurría en otras plazas relevantes como Toledo, Segovia o Ávila, dada su condición de sede de la Audiencia y residencia durante aquellos meses de Adriano de Utrecht y el aparato de gobernación del reino con el Consejo a la cabeza, pero tras el incendio de Medina del Campo del 21 de agosto de 1520, el conflicto entró en la ciudad y las autoridades se vieron obligadas a intervenir. Reunidas las autoridades civiles de la ciudad para deliberar sobre lo sucedido en Medina y su posición ante el conflicto y con el ambiente enardecido, el cardenal Adriano solicitó a Villaescusa que compareciese ante ellos para calmar los ánimos y defendiera la labor de los gobernadores³⁹⁷.

De poco iba a servir aquella intervención a nivel institucional, pese a que ante el concejo se diferenciara con claridad entre la labor de la Audiencia y la de la Gobernación, pues no se logró aplacar los ánimos belicosos de la población vallisoletana. Mientras tanto, tan solo dos días después del incendio, la reina llamaba desde su reclusión a quienes todavía creía que le podían aconsejar sobre la terrible situación que se había desatado en sus reinos. Hasta aquel momento, el marqués de Denia había conseguido mantenerla al margen de unas noticias de estado por las que tampoco habría mostrado demasiado entusiasmo, tratando de evitar una intervención de la reina que espolease a los díscolos, quienes buscaban apoyar la legitimidad de su alzamiento en la castellana figura de la reina Juana³⁹⁸. La propia reina, desconcertada ante la nueva coyuntura y sin saber en quien confiar, solicitaba el consejo, asesoramiento y opinión de aquellos a quienes recordaba que todavía ejercían funciones públicas: Diego Ramírez de Villaescusa, al que todavía recordaba como obispo de Málaga, y los miembros del Consejo Real Luis González de Polanco Ibáñez de Aguirre

³⁹⁶ Para un estudio del tema en profundidad véase el trabajo de PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.

³⁹⁷ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Cartas de Pedro Mártir sobre las Comunidades*, traducidas por el P. José de la Canal, publicadas por el Conde de Atarés, Imprenta del Real Monasterio del Escorial, El Escorial, 1945, p. 44.

³⁹⁸ RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La reina Juana la Loca...*, p. 308.

y Luis de Zapata³⁹⁹. Tras ser informada sobre el estado del reino, el 23 de agosto de 1520 les reclamó para que acudieran a Tordesillas, pues estaban todos en Valladolid, y se negó a firmar cédula al respecto, pidiendo a su tesorero que los llamase, quizás intentando evitar otorgar a este llamamiento más peso institucional del que suponía una mera llamada de consulta:

«Su Alteza respondió e dijo que le llamasen al obispo de Málaga su capellán mayor e a los licenciados Polanco e çapata e Aguirre que quería hablar e platicar con ellos, e que la proveería en ello. Fuele pedida una cédula e que la firmase para llamar a los sobredichos e Su Alteza no la quiso firmar e dyxo e mandó a ochoa de olanda que los fuese a llamar»⁴⁰⁰.

En la carta de llamamiento que remitieron a los interpelados, se confirma que la reina solamente «... firmaría la cédula que V. S.a y mercedes hordenasen...», en la que se les rogaba también que no les acompañara nadie ni acudieran con «... otra gente ninguna porque sería escándalo»⁴⁰¹.

Los consejeros y el presidente acudieron a su llamada tan solo tres días después, pero tanto los términos en los que trataron la crisis como las decisiones que se pudieran tomar nos son, hasta el momento, desconocidos. Pero de nuevo Mártir nos deja referenciado el acontecimiento, así como su escasa relevancia en cuanto a resultados prácticos:

³⁹⁹ La guerra de las Comunidades sirvió para que Juana y su capellán volvieran a encontrarse por última vez en sus vidas, dándose por finalizando así un período de más de 25 años de convivencia, de apoyo y de familiaridad. Una relación marcada por el equilibrio entre la lealtad de Villaescusa a la reina, a su oficio y a sus obligaciones. Esta lealtad puede estar matizada por las distintas situaciones coyunturales que marcaron las directrices a seguir por todos los miembros de la Casa y Corte de Juana. Villaescusa tuvo que adaptarse a cada momento y tratar de mantener un juego de contrapesos entre la fidelidad a su señora y la realidad política y, por ello, pudo sobrevivir al período de la reina y mantenerse cerca del poder tras su aislamiento.

A pesar de ser consciente de los problemas que atravesaba Juana en cada momento, mantuvo los elogios en público y nunca desafió ninguna de sus órdenes mostrándose como un leal servidor. Paralelamente, informaba de forma escrupulosa a los reyes de los conflictos personales que sufría, de los problemas de salud que éstos le generaban y avisaba de las consecuencias que sus actos acarrearaban en la corte flamenca, intentando apaciguar cualquier menoscabo que su reputación pudiera sufrir.

⁴⁰⁰ AGS, PR, leg. 1, fól. 135.

⁴⁰¹ DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, Tomo I, Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades, Real Academia de la Historia, Est. Tip. de la Viuda e Hijos de M. Tello, Madrid, 1897, p. 468.

«Hace tres días que la Reina mandó llamar al Obispo de Cuenca, su antiguo Capellán Mayor, y a los Legistas y Consejeros más antiguos, Zapata, Polanco y Aguirre. Se volvieron sin hacer cosa de provecho»⁴⁰².

Resulta ilustrativo que ni siquiera el propio Rodríguez Villa mencionara la presencia de Villaescusa y los citados miembros del Consejo Real, aunque, por otro lado, es cierto que en esta obra el capellán de la reina apenas aparece reseñado en media docena de ocasiones, todas bastante comunes en las crónicas habituales.

A finales de septiembre los procuradores de la Junta asumieron el control del gobierno de Castilla desautorizando al Consejo Real y reteniendo a Adriano de Utrecht en Valladolid, siendo la situación tal que el Condestable confesaba que de Burgos a Sierra Morena «Todo está levantado»⁴⁰³. Quizá por ello el obispo de Cuenca decidió trasladarse de nuevo a Tordesillas para intentar mediar, una vez más, en el conflicto que asolaba Castilla, aunque de este hecho tan solo nos ha llegado la noticia de que el día 7 de octubre ya había regresado a Valladolid, según comentaba el propio Condestable a Carlos V: «En lo del presidente de Valladolid ya es buelto de Tordesillas y asy de en su oficio en lo de Lope de Çamora todo lo que por fama si pudiere hazer contra él todo se haga»⁴⁰⁴.

Sin embargo, Beatrice Fleming sugiere que este tipo de intervenciones con intencionalidad de mediación llevadas a cabo por Villaescusa, se produjeron a propuesta de la reina en aquella primera reunión de agosto⁴⁰⁵, aunque no adjunte documentos que hagan referencia a ello ni corroboren su hipótesis.

La primera de ellas discurrió tan solo unos días después de visitar a la reina. La Comunidad de Valladolid se reunía para valorar los graves hechos que habían sucedido en Medina del Campo y posicionarse en el conflicto, y Villaescusa acudía en

⁴⁰² ANGHIERA, Pietro Martire d', *Cartas de Pedro Mártir sobre las Comunidades...*, Ibídem.

⁴⁰³ AGS, PR, leg. 1, fol. 642.

⁴⁰⁴ Ibídem, fol. 651.

⁴⁰⁵ FLEMING, G. Beatrice, "Una ventana sobre Tordesillas: Juana I como mediadora", en *Carlos V. Conversos y Comuneros. Liber Amicorum Joseph Pérez*, Istuán Szaszdi León-Borja, M^a Jesús Galende Ruiz (eds.), Centro de Estudios Camino de Santiago Sahagún, Valladolid, 2015, pp. 103-122.

representación del gobierno y Consejo Real, al menos así lo recogió Mártir de Anglería en la carta ya citada:

«Por consejo del Cardenal y a insinuación del Consejo, fue al conciliábulo de los Valisoletanos el Obispo de Cuenca presidente de esta Chancillería, para sosegarlos. Afirmó con juramento, que el Cardenal y el Consejo habían sentido mucho la desgracia de Medina, y que no tenían porque culparlos. Exhortó en su nombre a los de Valladolid, que tuviesen buen ánimo, que ellos eran los que atendían al bien del reino: y añadió otras cosas»⁴⁰⁶.

Queda aquí meridianamente clara su posición en cuanto a la búsqueda de una concordia y acuerdo entre las partes, defendiendo la labor de los órganos de gobierno de la monarquía y exculpándoles de la catástrofe de Medina del Campo, por lo que, al menos en esta ocasión, no se correspondería su actitud con la que se fue señalado tras la revuelta.

No obstante, su figura debía ser vista por los junteros como la más fiable de entre las cercanas al gobierno, dado el carácter neutral de la Audiencia, cuyas competencias habían sido respetadas en todo momento por los rebeldes. Quizás, por ello, la junta de Jaén remitía a mediados de octubre unas cartas a los principales protagonistas de la escena política, y tras la reina Juana y el rey Carlos, se enviaba una misiva al obispo de Cuenca, en la que

«... le encomendaban y ponían en sus manos las cosas de la ciudad y Comunidad, recomendándole á los Procuradores que llevaban el especial encargo de negociar la confirmación, observancia y guarda de los privilegios y otras cosas muy justas»⁴⁰⁷.

Confiaban pues los jienenses en que Villaescusa les confirmase sus derechos y reconocían su autoridad junto a la de la reina y el rey, desmarcándole por el contrario de los grandes, Consejo Real y gobernación.

⁴⁰⁶ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Cartas de Pedro Mártir sobre las Comunidades...*, Ibídem

⁴⁰⁷ DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada...*, op. cit., Tomo II, p. 448.

Ya con el conflicto completamente desarrollado y en medio de una guerra abierta, los dos bandos se preparaban para una escaramuza que podría resultar definitiva y conllevar multitud de bajas. Estando las tropas rebeldes apostadas en Villabrágima y las realistas en Medina de Rioseco dispuestas a la batalla, Villaescusa decidió mediar una vez más entre las dos partes para buscar una solución pacífica que no perjudicase al reino. Salieron de Valladolid el mismo presidente acompañado por algunos oidores y alcaldes de la Chancillería -entre ellos su sobrino Pedro Ramírez- y «... llegaron a Medina el 24 de noviembre»⁴⁰⁸. Parece ser que las conversaciones que tuvo tanto con los nobles como con los jefes de las comunidades supusieron un fracaso total, pues no hizo entrar en razón al obispo Acuña y además se ganó la antipatía de los nobles por recordarles «algunas duras verdades», ya que les debió echar en cara que no luchaban por el rey, sino por sus propios intereses⁴⁰⁹.

Olmedo recoge algunos documentos referentes a este suceso conservados en la Biblioteca de Palacio y en el Archivo General de Simancas que nos aportan algunos datos adicionales de interés sobre las gestiones que intentó llevar a término y las respuestas de las partes. Aquí se nos dibuja un Villaescusa más exigente con los sublevados y un trato recibido bastante hostil:

«... el presidente le rrogó con mucha instancia que de allí se retruxese e no diese lugar ni fuese cavsa de tantos males y muertes como se esperaba e que diesen algún buen medio de paz e en que Dios fuese servido [...] e como el presidente bió que a lo que quería no salía ni le daba hoydos, le rrequirió de parte de sus altezas por virtud del sello rreal que llevaba, que se estuviese allí quedo, e no saliese ni se fuese de allí asta tanto que él fuese a hablar con los cavalleros que estaban en la dicha villa de medina para les rrogar lo mesmo»⁴¹⁰.

Las demandas del presidente fueron en todo momento desdeñadas por el obispo de Zamora, quien estaba convencido de que la única salida que les quedaba era el enfrentamiento militar, haciendo caso omiso de las advertencias, y mientras se

⁴⁰⁸ SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la Vida...*, *op. cit.*, pp. 358, 359.

⁴⁰⁹ PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades...*, *op. cit.*, p. 251. Según el autor, estas negociaciones pudieron inspirar a fray Antonio de Guevara su moraleja sobre el «razonamiento de Villabrágima».

⁴¹⁰ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 142.

encontraba Villaescusa negociando en Medina de Rioseco «... de un cabo e otro salieron muchas veçes al campo escaramuzando»⁴¹¹.

En otro documento se añaden exigencias más firmes por parte de Villaescusa, quien viendo la predisposición a pelear por parte de los junteros les conminaba en nombre de los reyes y de la justicia del reino «... que luego derramasen la gente y tuviesen treguas, por lo menos de allí a cuaresma...», lo cual, no sentó bien entre los comuneros, que estuvieron tentados de detenerle. La misma reacción provocaron en el bando contrario sus acusaciones a los grandes, por las cuales «... les culpó sus negociaciones, asy en los negocios presentes como en los pasados, que con el Rey habían negociado, habiendo respeto a intereses propios, y no mirando al bien del Reyno»⁴¹².

En una carta enviada por Pedro Mártir de Anglería al canciller Gattinara, el 13 de diciembre, le cuenta cómo transcurrieron dichas negociaciones y en qué consistió la intervención de Villaescusa, en lo que parece ser una información recibida de primera mano por parte de diversas fuentes, entre ellas el obispo de Cuenca:

«El Obispo de Cuenca presidente del Consejo de Valladolid, amante de la paz, ha estado con unos y con otros. Primeramente fué a los Junteros, y les mandó con autoridad real que dejasen las armas, y según pude colegir del que me contó esto, parece que admitió sus excusas. Dixo, que los Junteros buscan el bien del reino, y que los Grandes procuran sus propios intereses en perjuicio grande del Reino, que ellos son la causa de la perdición del Rey, y transgresión de las leyes, pues que han permitido que malos consejeros dilapidasen y robasen la real hacienda. Que ellos consintieron en que el Infante D. Fernando saliese del reino, y que se enagenase el Arzobispado de Toledo, y dádose, a ruego suyo, a un muchacho extranjero. A este se añadieron otras muchas cosas. Imbuido el Obispo de Cuenca en éstas, pasó a Rioseco. Halló reunidos con el Cardenal y Consejeros a los Grandes siguientes: Al Almirante, a los Marqueses de Astorga y de Denía, a los Condes de Benavente, de Haro, de Alba de Liste, de Castrocesar, de Salinas de los Aguilares, de Oñate. Estaban también otros Grandes, el Comendador mayor de Castilla, de los Piores de S. Juan de Rodas, D. Santiago de Toledo, el Adelantado de Galicia, y de Prelados el Nuncio Apostólico y los Obispos de Oviedo y Lugo. El Obispo les díxo que dejasen las armas: que esto no aprovechaba al Rey ni al reino.

⁴¹¹ *Ibídem.*

⁴¹² *Ibídem*, p. 143.

Se dice que echó la mayor culpa de estos movimientos a los Grandes. El de Cuenca me dijo que había habido riña por una y otra parte. Y ¿qué? respondió el Almirante. Das a entender que te acomodan los consejos de la Junta. Se te privará del magistrado. El contestó que no quería adherirse a los consejos de los Grandes, y estos replicaron que no le querían por compañero. El de Cuenca dijo que se le daría poco que le privasen del magistrado»⁴¹³.

Parece evidente que el intento por apaciguar los ánimos y lograr la deposición de las armas supuso un gran fracaso y solamente consiguió enfrentarse a los grandes, quienes se sintieron poco menos que traicionados por la máxima autoridad de la justicia castellana. Asimismo, se extrae, si no un apoyo explícito por su parte a las reivindicaciones comuneras, sí una comprensión con el fondo de su causa que debió transmitir a los de Rioseco.

Tan enojados dejaron estas palabras a los señores, quienes no esperaban verse cuestionados por parte del presidente de la Audiencia, que se plantearon incluso acabar definitivamente con él:

«... mandó el señor almirante a don francisco de veamonte, capitán de ombres darmas, que saliese al camino a robarle con los oydores, el qual no quiso asetar el cargo [...] por el buen tratamiento que avía hecho en cosas suias; y asy tornó a Valladolid el dicho presidente y oidores muy descontentos de la poca orden que vieron para componer los unos con los otros, tanto más por parte de los gobernadores, como de los de la parte del Reyno»⁴¹⁴.

En todo momento apelaba a la autoridad real, tanto en su apelación ante los líderes comuneros como ante las autoridades del gobierno. Trataba de defender la figura del rey y su preeminencia sobre los demás estamentos de Castilla. Fueron, sin embargo, los que ostentaban los cargos de poder, los que le amenazaron con privarle de la magistratura por no adherirse abiertamente a su causa⁴¹⁵.

Las consecuencias de esta última intentona por aplacar los belicosos ánimos de ambas facciones fueron, para nuestro personaje, tremendamente negativas, aunque hasta el final de la guerra no las sentiría en sus carnes. Tanto es así, que llegó a temer por su

⁴¹³ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Cartas de Pedro Mártir sobre las Comunidades...*, op. cit., pp. 64, 65.

⁴¹⁴ BPRM, Ms. 1497, fols. 231-270, cap. 43; en OLMEDO, F., op. cit., pp. 142, 143.

⁴¹⁵ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Cartas de Pedro Mártir sobre las Comunidades...*, pp. 64, 65.

propia integridad personal, como demuestra el hecho de que el mismo 8 de enero de 1521, en medio de la vorágine de acontecimientos que se sucedían a su alrededor, firmase testamento en la ciudad de Valladolid⁴¹⁶. De momento, su imagen había quedado muy dañada desde la perspectiva de los grandes de Castilla y el propio Adriano admitía en una carta al emperador que Villaescusa había dado explicaciones ante él y los miembros del Consejo por las acciones llevadas a cabo:

«El presidente de Valladolid se me ha iustificado en presencia delos del Consejo y cierto según lo quel me ha dicho si en algo se ha desmandado ha sydo por inadvertencia, y no por falta de voluntad, que en verdad en todo lo que pudiere parece que dessea servir a v. al.»⁴¹⁷.

Estos inconvenientes no consiguieron apartar a Villaescusa del epicentro del conflicto y todavía a comienzos del año 1521 nos lo encontramos como mediador y enlace de ambas facciones. Olmedo se hizo eco de un documento publicado por Dánvila, en el cual el cardenal Adriano contaba al emperador cómo «Ayer noche vino de Valladolid el Obispo del Audiencia al Almirante y a mi con carta del general de la orden de los predicadores...» en la que la Junta pedía la liberación de los procuradores encarcelados y solicitaba la aprobación de ciertas condiciones para alcanzar la paz. Lo más destacado de este texto puede ser cómo el propio presidente de la Chancillería justifica las reivindicaciones de las que es portador, mostrando de nuevo cierta comprensión con su causa y por las condiciones que proponían:

«... sobresto el mismo Obispo nos dixo que el Rey Catholico y la Reyna doña ysabel de gloriosa memoria quando empegaron de gouernar prometieron mucho mas al Reyno en unas cortes que tuvieron en Madrigal (En cifra.) y que después entre pocos años lo revocaron todo en otras cortes de Toledo»⁴¹⁸.

⁴¹⁶ ADZ, C-4, 1/1.

⁴¹⁷ DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada...*, op. cit., Tomo II, XXXVI, p. 229.

⁴¹⁸ *Ibidem*, Tomo III, XXXVII, p. 40.

A pesar de las disputas entre ambas facciones, éstas habían respetado la institución judicial que había seguido trabajando con cierta normalidad, hasta que, el 17 de diciembre de 1520 y debido a la reorganización comunera en el pueblo vallisoletano, el rey ordenó que el tribunal de justicia se trasladase a la cercana villa de Arévalo⁴¹⁹.

El Condestable de Castilla, Íñigo Fernández de Velasco, escribía al presidente de la Chancillería remitiéndole la orden real y, el 25 de enero de 1521, se lo comunicaba al propio Carlos V trasladándole al mismo tiempo algunas dudas sobre si finalmente la Audiencia cumpliría con el mandato:

«A la Chancillería avemos escripto que se vaya a la villa de Arévalo porque es lugar conviniente para ella y está en servicio de vuestra magestad. Y al estado a Madrigal plega a Dios que quieran cumplir vuestros mandamientos porque así de temor del pueblo como de los de la junta que allí están. Pienso que no lo osarán hazer especialmente que muchos de los oydores tienen allí sus casas y asientos, pero en caso que no lo hagan, proveerá vuestra magestad de nuevo de presidente y oydores y ofiçiales de la dicha audiencia»⁴²⁰.

Olmedo transcribe un manuscrito que da relación de lo que sucedió⁴²¹. Se trata de una relación de los hechos enviada por el propio Villaescusa al emperador para curarse en salud, dado que su imagen estaba ya de por sí bastante deteriorada y no quería que se le atribuyesen decisiones controvertidas, por lo que, para dar fe de esta relación, incluso la hizo firmar ante notario.

Cuenta el documento que la orden real llegó a Valladolid en enero de 1521 de manos de un clérigo, el protonotario Andrés López de Frías, quien llevaba también la orden al rector de trasladar la Universidad. Villaescusa le prometió protección hasta que terminase de llevar a cabo sus gestiones, pero la presencia del mensajero no pasó inadvertida para los junteros y le detuvieron e interrogaron para que confesase el mensaje que había ido a dar al presidente. Villaescusa le ocultó en sus dependencias,

⁴¹⁹ PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades...*, op. cit., p. 495.

⁴²⁰ AGS, PR, leg 1, fol. 708.

⁴²¹ BPRM, Ms. 1497, fols. 193 y ss., en OLMEDO, *Diego Ramírez...*, op. cit., pp. 131-135.

pero finalmente hubo de entregarle con la condición de que no le matasen⁴²². Cuando las autoridades de la villa conocieron la provisión dada por el monarca, pidieron a los miembros de la Chancillería entregársela junto al sello real, además de rogarles que no abandonasen la ciudad. La audiencia, con el presidente a la cabeza, hizo lo que se les pedía «... porque le querían quemar la casa y derribársela si no lo hiziera» y acabó por entregar el sello real al Canciller. Pidieron además una prórroga de algunos días para poder preparar el aposentamiento de la audiencia en Arévalo⁴²³.

Tras este hecho se desencadenó una situación que puso a la Chancillería de Valladolid en una difícil situación a nivel institucional, pues si bien en su sede gozaban de cierta seguridad proporcionada por la misma Junta, no podían desobedecer una orden directa del rey, la cual habían acordado acatar y acordar su cumplimiento tanto el presidente como los oidores. Además, el traslado podría resultar «... en deservicio al rey, prejuicio al reyno, y peligro, sin algún fruto, a los oficiales del audiencia», al poder derivar la situación en la constitución de una Audiencia alternativa:

«... y asy se quitará la justica que está en nombre de sus majestades, y a arévalo ninguno de los vezinos de las dichas cibdades díz que yrá [...] y así se quitará la sombra de la justica que quedaba por todos los reynos de castilla, león y Toledo en sola esta audiencia en nombre de sus majestades»⁴²⁴.

Pese a los ruegos de los diputados vallisoletanos los miembros del tribunal decidieron obedecer el mandato y partir hacia Arévalo, pero cuando se disponían a salir por la puerta de San Esteban las autoridades acompañadas de una muchedumbre armada les obligaron a volver a sus casas

«... porque en esta villa dizen que, antes an de morir todos, que dexar salir a official del audiencia, y si provasen a salir, que lo pagarán por sus personas, haziendas y casas».

⁴²² «... primero tomó pleito homenaje y juramento el presidente al capitán y diputados que no llegarían a su persona, y así lo llevaron a la cárcel pública, donde lo pusieron y está sano y salvo...». *Ibidem*, p. 132.

⁴²³ *Ibidem*, p. 133.

⁴²⁴ *Ibidem*, p. 134.

La situación quedó reflejada por escrito a través de uno de los escribanos de la Audiencia, donde podemos ver cómo Villaescusa requirió hasta tres veces que les dejaran salir de la ciudad en nombre del rey y apelando a su autoridad, y cómo los comuneros se negaron y les obligaron a retornar a sus casas:

«... y queriendo y forcejeando los dichos señores presidente e oidores alcaldes juez de Vizcaya e fiscal e todos los otros oficiales de suso nonbrados salir por la dicha puerta la dicha gente de armas e peonaje se lo ynpidieron e Resystieron [...] y luego el Señor presidente por si y en nombre de los dichos Señores de suso nombrados dixo en altas e yntelegybles voces que el rey nuestro Señor por una su carta e provisión firmada de su Real nonbre e sellada con su sello Real e señalada de algunos de los del su muy alto consejo enbyo a mandar a el y a los dichos Señores oydores e alcaldes e a todos los otros juezes oficiales de la dicha audiencia que dentro de tres dias después de la notificación de la dicha provisión saliesen de la dicha villa [...] Requeria y rrequirio a todos los sobre dichos que estaban presentes que abriesen la dichas puertas e los dexasen salir e ir a cumplir el mandamiento de su mt. Y no lo haciendo ni cumpliendo ansy que protestava e protesto contra ellos que incurran en las penas en derecho establecidas contra los que van y ynpiden que no se cumplan los mandamientos de su rrey e Señor natural...»⁴²⁵.

El hecho es que el tribunal se vio obligado a permanecer en la misma situación, bloqueados en Valladolid, con sus funciones suspendidas de forma indefinida desde el 17 de diciembre anterior⁴²⁶ y sin poder ejecutar las órdenes recibidas por el Condestable. Villaescusa trató de curarse en salud enviando la referida relación a los gobernadores en la que relataba todo lo sucedido y esperaba nuevas disposiciones que le liberasen de tener que tomar cualquier decisión comprometedora⁴²⁷.

El Condestable de Castilla confirmó a Carlos V, a través de una carta fechada a 30 de enero, que Villaescusa obedeció su mandato de abandonar Valladolid junto al

⁴²⁵ DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada...*, op. cit., Tomo III, XXXVII, pp. 125-127.

⁴²⁶ GARRIGA ACOSTA, Carlos, *La Audiencia y las Chancillerías...*, op. cit., p. 195.

⁴²⁷ AGS, Estado, leg. 3, fol. 123, en *Ibíd.*, pp. 136-140.

resto de la Audiencia. Además, confirmaba detalles como la identidad y detención del clérigo mensajero:

«De Valladolid tenemos nueva que se notificó la provisión de vuestra magestad al presidente y oydores, los cuales la obedescieron. Algunos dellos diz que se salieron luego, otros con el presidente se salían y los de la junta los detuvieron. No usan los oficios y los alcaldes diz que dexaron las varas, han les requerido la junta que husen y ellos han respondido que no lo pueden hazer y diz que la junta dixo que el reyno proveería de presidente y oydores y prendieron a un clérigo que es provisor de Orán, alferez del Papa, que fue a notificarles la dicha provisión, y diz que le tratan tan mal que se piensa que morirá. Visto lo que esta ciudad ha servido y sírveles prometí, juntamente con los del consejo, que traería aquí la Chancillería»⁴²⁸.

Los virreyes, buscando un gesto pacificador para la ciudad decidieron restaurar el tribunal el 13 de junio de 1521,⁴²⁹ pese a la orden dada por el rey Carlos, situación que aprovecharon para librarse del obispo de Cuenca, a quien mandaron visitar su obispado nombrando a su vez al obispo de Canarias presidente de la Chancillería⁴³⁰. No contentos con apartar al conuense de los cargos estatales, los gobernadores enviaron una orden al corregidor de Cuenca para que evitase la entrada de Ramírez ni en la capital ni en Huete⁴³¹, pensando obstaculizar en lo posible sus movimientos, aunque gracias a la mediación del cardenal flamenco, Adriano, pudo entrar finalmente en Cuenca, tras una breve espera en la villa de Pareja⁴³².

En una carta de Adriano al emperador podemos comprobar cómo en su opinión Villaescusa fue apartado por los gobernadores de forma injusta. El futuro papa

⁴²⁸ AGS, PR, leg. 1, doc. 105, fol. 32.

⁴²⁹ En una minuta se indicaban las instrucciones para la restauración de la justicia en Valladolid a la espera de la elección de un nuevo presidente, para que «... hagáis el audiencia como se suele hacer, e mandéis a los alcaldes e otros jueces y oficiales desa audiencia usen sus oficios como lo hacían antes que la dicha suspensión se hisiese, hasta que sus majestades provean en la reformatión desa audiencia...». GARRIGA ACOSTA, Carlos, *La Audiencia y las Chancillerías...*, *op. cit.*, p. 196.

⁴³⁰ PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades...*, *op. cit.*, p. 593.

⁴³¹ Cédula del cardenal Adriano transcrita pero no especificada en OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 145, 146.

⁴³² MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral de Cuenca*, Diputación de Cuenca, Cuenca, 1988, p. 37.

comentaba que «... el Presidente Obispo de Cuenca no parece, según lo que he entendido, que es tan culpado como le fazen»⁴³³, pero dadas las presiones a las que debió ser sometido no tuvo más remedio que apoyar la sustitución de Villaescusa en el cargo judicial.

La figura de Villaescusa se presenta durante el conflicto como una de las referencias para todas las partes afectadas en calidad de máxima autoridad de la justicia del reino, siendo respetada tanto por los junteros de la ciudad como por los miembros del Consejo y gobernación. Su papel de intermediario se tradujo en unos canales de comunicación abiertos hacia ambas partes y en los repetidos intentos por apaciguar los ánimos en pos de la paz general, aunque siempre apoyando las decisiones de los gobernadores del reino e intentando corregir las actitudes de los junteros⁴³⁴. Es por ello por lo que se requiriera su presencia en momentos puntuales en los que se necesitase de su mediación, y que la principal consecuencia de su posición neutral fuera la de su inmediato arrinconamiento público apartándole de la Chancillería. Sin embargo, hemos visto cómo llevaba años solicitando ser relevado de las obligaciones como presidente de la Audiencia, ya que además de suponerle una dedicación casi exclusiva y tener que atender una gran cantidad de demandas de favores y servicios, le restaba posibilidades de acceder al capelo cardenalicio y al ingreso en la curia vaticana. A estos factores habría que añadir lo avanzado de su edad, 62 años, uno de los argumentos que esgrimía años atrás ante el rey Carlos para abandonar la audiencia: «...que de aquí adelante provea de persona para este cargo que tenga menor edad y más habilidad para le servir en él...»⁴³⁵.

En esta misma línea, apunta Olmedo⁴³⁶, que el mandato de visitar su diócesis tampoco debió suponer ningún trauma para el prelado, pues como hemos visto; el trabajo al frente de la Chancillería llegaba a superar a quienes ocupaban el cargo presidencial y Villaescusa ya había mostrado en alguna ocasión el interés por trasladarse a Cuenca, más aun ahora que contaba con la desaprobación general de gran parte de los gobernantes del reino, por lo que «... se le daría poco que le privasen del

⁴³³ AGS, Estado, leg. 5, fols. 409 y 411; en OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 145.

⁴³⁴ Resulta ilustrativa la protesta oficial que elevó, en virtud de su cargo de responsabilidad en la ciudad, por el envío de procuradores de Cuenca a la Junta de Ávila, mostrando así su adhesión a las leyes del reino y el respeto a los gobernadores. DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada...*, *op. cit.*, Tomo I, XXXV, p. 412.

⁴³⁵ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 118.

⁴³⁶ *Ibidem*, pp. 147, 148.

magistrado»⁴³⁷. Queda constancia además de que miembros del mismo clero catedralicio del obispado de Cuenca habían solicitado directamente a Carlos I que el obispo residiera en su iglesia para poner orden entre los propios clérigos:

«Otrosy suplicamos a V. M.' mande all Obispo de Cuenca que resida en la Cibdad en su yglesia pues esta en ell Obispado porque algunos clérigos con estar el ausente andan muy distraydos y se atreven a hazer excesos y delitos contra V. M. y vecinos de la Cibdad»⁴³⁸.

En la misma orden remitida por los gobernadores en nombre del rey para que abandonara la Chancillería y visitara su diócesis se apuntaba a la motivación de dicho traslado, atendiendo a la solicitud del propio obispo y necesidades de gobierno diocesano, enmascarando así la destitución de un cargo tan delicado como el que ocupaba:

«Ya sabéis cómo me habéis suplicado vos diese licencia para ir a visitar vuestro obispado. E así por esto como porque soy informado que hay necesidad que entendáis en pacificar algunas diferencias que hay entre ciertas personas eclesiásticas de vuestra iglesia, vos encargo y mando que luego vayáis a entender en la visitación del dicho vuestro obispado...»⁴³⁹.

Por todo ello, debemos interpretar que Villaescusa podemos contemplar su destitución de la presidencia de la Audiencia de Valladolid como un retiro pactado con el cardenal Adriano y como una última oportunidad para alejarse del viciado ambiente político castellano y retomar su idea de trasladarse a Roma a procurar alguna dignidad superior en la curia vaticana. No debemos descartar también que aprovechase la salida de Valladolid para dedicar cierto tiempo para ejercer las labores de ordenación

⁴³⁷ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Cartas de Pedro Mártir sobre las Comunidades...*, p. 64

⁴³⁸ DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada...*, op. cit., Tomo V, XXXIX, p. 523.

⁴³⁹ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La universidad en el Siglo de Oro. III.*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1971, pp. 423-426.

diocesana inherentes a su cargo, las cuales consideraba imperiosas por la situación diocesana.

16. Villaescusa en Roma (1522-1524)

El relevo en su cargo como presidente de la Chancillería de Valladolid nos aporta una fecha aproximada para su salida de la ciudad del Pisuerga, y es que, al menos desde mediados de junio, se vería obligado a abandonar su residencia y partir hacia el obispado de Cuenca. Hemos visto cómo ha recogido Olmedo, a través de Dánvila, cómo las autoridades del gobierno se afanaron por obstaculizar la entrada de Diego Ramírez de Villaescusa en Cuenca y ponerse al frente de su diócesis. A pesar de ello, puso rumbo a Cuenca, donde se ha escrito que juró el cargo de obispo el 23 de julio⁴⁴⁰, aunque no se ha documentado su presencia en la villa de Pareja hasta las Actas Capitulares de 1521, del 22 de agosto, cuando se dio licencia de ocho días a los beneficiados de la Catedral para que vayan a besar las manos del obispo «... venido de Uclés»⁴⁴¹.

El hecho de que llegase desde Uclés solamente tiene sentido si consideramos que previamente pasó por su localidad natal, Villaescusa de Haro, donde ya tenía bastante avanzadas las obras de su palacio familiar y seguramente tuviera una acogida agradable por parte de sus allegados. Esta hipótesis es propuesta por Félix Olmedo, que además sugiere que allí pudo encontrarse con su sobrino Sebastián Ramírez, el cual había «... servido mucho en aquella villa y en su comarca, porque estando alterada y en comunidad, con su trabajo e industria la reduxo a servicio de su mt.»⁴⁴².

Pareja era una de las residencias habituales de los obispos de Cuenca, dada su cercanía con Alcalá de Henares, sede frecuente de los arzobispos de Toledo, pero si hubiera querido ir directamente lo habría hecho a través de Guadalajara. Por tanto, es posible que visitase primero Villaescusa y luego decidiera ir a Pareja haciendo parada en Uclés, tal y como indicaba Olmedo. En Pareja se sitúa también, por estas fechas, la presencia de Diego Pérez de Vargas, capitán general de las conquistas de África y de los castillos de la obispalía de Cuenca, el cual mantenía correspondencia con Diego

⁴⁴⁰ CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor...*, op. cit., p. 51.

⁴⁴¹ MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical...*, op. cit., p. 37.

⁴⁴² OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, op. cit., p. 148.

Ramírez durante sus años de obispo de Málaga⁴⁴³, por lo que es posible que aún mantuvieran el contacto y se encontrasen de nuevo en la villa conquense⁴⁴⁴. Como máxima autoridad militar del obispado, fue el encargado de mantener en orden y sofocar los posibles conflictos provocados por las Comunidades, manteniendo lealtad al gobierno de la Corona.

Su llegada a Cuenca se produjo, finalmente, el 14 de septiembre de 1521, siendo recibido por los máximos representantes religiosos y seculares que le acompañaron en procesión hasta las mismas gradas de la catedral donde tomó posesión del cargo jurando los estatutos del cabildo⁴⁴⁵. Residió en la sede diocesana entre seis y ocho meses, por lo que se deduce de la documentación cotejada, durante los cuales apenas tuvo tiempo para asentarse y organizar sus herramientas de gobierno diocesano y preparar su inminente salida a Roma junto al papa. Tan solo dos semanas después de tomar posesión del cargo, juraba los estatutos de la catedral ante las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad⁴⁴⁶ y, al poco tiempo, ya queda constancia de alguna de las medidas que había decidido implementar en el obispado, más concretamente en la catedral, donde se propuso examinar a todos los capellanes de la iglesia⁴⁴⁷. En el mes de marzo se recogían en un documento una serie de acuerdos a los que habían llegado el cabildo y el obispo, para un correcto funcionamiento de la diócesis ante la inminente ausencia del prelado en cuanto a ciertos aspectos relativos a los beneficiados, las visitas o asuntos meramente económicos. El índice del escrito refleja distintas materias:

«Compromiso entre el obispo Don Diego Ramírez y el cabildo sobre:

⁴⁴³ Aunque desconocemos el contenido de estas cartas y la asiduidad con la que se las intercambiarían, se recoge esta relación en una carta del conde de Tendilla a su hijo, en la que cuenta cómo el capitán dirige a Villaescusa una carta con opiniones sobre la gestión política y militar de una armada que se había de dirigir a Italia en 1514. MORENO TRUJILLO, M^a Amparo, de LA OBRA SIERRA, Juan M^a y OSORIO PÉREZ, M^a José, *Escribir y gobernar...*, op. cit., p. 444, doc. 752.

⁴⁴⁴ Unos sucintos apuntes biográficos se aportan en GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la villa de Madrid corte de los Reyes Católicos de España*, Imprenta de Tomás Junti, Madrid, 1623, p. 212: «Diego Pérez de Vargas Capitán en la conquista y toma de Orán. El Cardenal fray Francisco Ximenez le dio un repartimiento en aquella ciudad, por el singular esfuerzo que mostró en su ganancia. [...] En la donación le titula el Cardenal *Capitán generla de las Conquistas de África*. Escriviole el Rey Católico, dándole gracias de los leales servicios que le avia hecho [...]. Y otra que escrivio Diego Perez de Vargas al Emperador, dda en la villa de Pareja a 21 de Març 1521, en que haze relación de los servicios que avia hecho contra los Comuneros, teniendo en lealtad los Castillos de la Obispalia de Cuenca...».

⁴⁴⁵ MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical...*, op. cit., pp. 36-37.

⁴⁴⁶ Concretamente el 30/09/1521. ACC, Secretaría, libro 19, fols. 22-22v.

⁴⁴⁷ *Ibidem*, fols. 38v, 39.

1 Las Luctuosas

2 Sobre si los beneficiados y clérigos han de os pidan a los obispos y sus criados y dellos ropa y a sus provisosores

3 Sobre si los capellanes de la iglesia y los puestos en sus beneficios han de pedir limosna y licencia al provisor

4 Si han de poner el Cabildo los Capellanes en sus beneficios

5 Sobre las tercerías del oppado y que los beneficiados de la iglesia gocen sus tercerías sin residir y el origen de las tercerías

6 Sobre el visitar el obispado que se visitaba de dos en dos años y los derechos de el visitador y su notario

7 De el subsidio

8 Sobre la jurisdicción de los adjuntos donde parece que 100 años antes de el Concilio los había».⁴⁴⁸

Antes de esto, a finales del mes de febrero, Villaescusa firmaba otro documento, pero este de un carácter estrictamente personal, por el que hacía donación del mayorazgo y patronazgo en nombre de su sobrino Pedro Ramírez. Un año después de haber firmado testamento en Valladolid, confirmaba la donación del mayorazgo y patronazgo en su sobrino y asentaba la línea sucesoria en su rama familiar⁴⁴⁹.

Poco tiempo disfrutaría el obispo de Cuenca del descanso que buscaba al residir en su diócesis. La siguiente noticia que conocemos de su vida lo sitúa junto a Adriano VI en Zaragoza⁴⁵⁰ dispuesto a partir junto al séquito papal hacia Roma, donde debía acudir para ser elevado a la máxima dignidad eclesiástica. El 5 de mayo Villaescusa ya había abandonado Cuenca y se había asentado junto al séquito que acompañaba al pontífice, suponemos que, en Zaragoza, aunque ni siquiera los miembros del cabildo lo

⁴⁴⁸ ACC, Institucional, Caja 49/8-11.

⁴⁴⁹ ADZ. C-4, 1/1, fol. 15.

⁴⁵⁰ ORTIZ, Blas, *Itinerarium Adriani Sexti*, 1546. Victoria, Toledo, 1950, p. 79 (Traducción y notas de Ignacio María Sagarna).

sabían a ciencia cierta⁴⁵¹. Según parece, el obispo de Cuenca se acercó a Zaragoza en un principio para besar los pies del nuevo pontífice, pero hubo de cambiar de planes a solicitud del propio pontífice. Villaescusa informaba de sus intenciones al cabildo, ya desde Tarragona:

«Rdos y venerables hermanos. Nos venimos a esta corte con pensamiento de nos volver a esa nra iglia después de aver besado el pie del papa, y en esta cibdad nos ha mandado que le acompañemos hasta Roma, y parecionos vista su bondad y dignidad que se devia hazer sy al Rey nro señor que ya está en la tierra otra cosa no pareciese»⁴⁵².

Era habitual que cuando un prelado era ascendido a pontífice, muchos obispos, religiosos y *familiares* trataran de unirse a su expedición hacia el Vaticano para así medrar en su corte y atender a asuntos particulares, por lo que no debemos extrañarnos de que fuera motivo de preocupación por el absentismo que pudiera provocar en las sedes episcopales del reino. Además, el rey y sus consejeros analizaban el papel que cada uno de los que fueran a Roma podría desempeñar en la política internacional, como sus relaciones con las grandes familias italianas o sus posibles ascendencias sobre otros reinos como Francia. En este sentido escribió Lope Hurtado a Carlos V desde Zaragoza en junio de 1522. Monsieur de Laxao⁴⁵³ había advertido al papa sobre la inconveniencia de llevar obispos de Castilla y Adriano dejaba en manos del rey la decisión de hacerlo, pero mostrando su contrariedad ante esta imposición:

«Yo dixé al papa que se acordasse de lo que Laxao le había dicho sobre los obispos que le acompañaban, que pues ya aquí tenía cardenal y obispos extranjeros

⁴⁵¹ En una carta del cabildo a Villaescusa para recordarle que debe respetar los acuerdos en cuanto a los subsidios daban licencia a algunos canónigos «... para que vayan a Zaragoza o donde quiera que el papa estuviere...». ACC, Actas Capitulares, libro 19, fol. 87v.

⁴⁵² ACC, Institucional, Caja 50, 5.

⁴⁵³ Charles de Poupet, señor de La Chaulx, fue uno de los hombres de confianza de la Casa de Borgoña, sirviendo primero a Felipe I y más tarde a Carlos V como chambelán, integrándose en el Consejo del emperador. Llevó a cabo multitud de misiones diplomáticas y se instaló en Castilla durante la regencia de Cisneros, con el que llegó a establecer una buena relación. En 1522 había viajado a Zaragoza a cumplimentar al papa Adriano, y, desde allí, observó la intención que diferentes obispos castellanos tenían de acompañar al papa. DE CARLOS MORALES, Carlos J., “Los consejos y los consejeros de Carlos V”, en *La corte de Carlos V, op. cit.*, Vol II, Tomo III, pp. 351, 352.

no tenía necesidad de servirse de los de estos Reynos. Respondiome que si ellos no recibiesen pena de tornarse que no llevaría ninguno pero que contra su voluntad, que se le haría de mal mandarlos volver [...] Laxao traía en el capítulo de su instrucción que allá en esto les parecía que si algún obispo quisiese ir sin licencia de v. mad., que se le requiriese que no fuese so pena de los frutos de su obispado»⁴⁵⁴.

Zaragoza fue el epicentro de la corte papal en Aragón, donde acudían todos aquellos que querían cumplimentarle por su nombramiento, besar sus manos y solicitar mercedes, por lo que fue allí donde se prolongó su estancia mientras se preparaba la flota en Tarragona. En este punto encontramos ya las primeras referencias a nuestro personaje dentro del cortejo papal en los textos que se han conservado.

En el *Carro de las donas* publicado en 1542 se recoge su presencia con motivo de la procesión celebrada en la ciudad maña en honor al papa Adriano VI:

«Yvan muchos obispos, todos a pie: el señor arçobispo de Çaragoça y el señor arçobispo de Sanctiago, don Alonso de Fonseca, el señor obispo de Ciudad Rodrigo, don Juan Tavira (que agora es arçobispo y cardenal de Toledo), el señor obispo de Sigüença, don Fadrique de Portugal, el señor don Diego de Ribera, obispo de Segovia, el señor don Diego Ramírez, obispo de Cuenca...»⁴⁵⁵.

El primer cronista que lo cita es Blas Ortiz, quien hizo un repaso de los preladados y otros hombres ilustres que acompañaban al papa, dejando constancia de su presencia:

⁴⁵⁴ Focalizaban el caso en el obispo de Burgos, pero comprobaremos como esta problemática acabó afectando directamente a Villaescusa. RAH, Salazar y Castro (A-24), fols. 179-180v.

⁴⁵⁵ CLAUSELL NÁCHER, Carmen, *Carro de las Donas (Valladolid, 1542): estudio preliminar y edición anotada*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2005, p. 216.

«... y Don Diego Ramírez de Arellano, obispo de Cuenca, hombre de singular erudición y, según se dice, espléndido y generoso en sus acciones y descendiente del ilustre linaje del señor de Arellano»⁴⁵⁶.

También encontramos una referencia en los *Anales de Aragón*, donde es citado como uno de los presentes dentro de un extensísimo listado de personalidades «... que llenaban a Zaragoza del honor de las naciones»⁴⁵⁷. El cronista sitúa en la capital aragonesa un episodio relativo a un obispo húngaro que había huido tras la caída de Belgrado y acudió a Zaragoza buscando la protección del nuevo papa: «Era varón doctísimo, y de singular espíritu» y, finalmente, «... halló piedad su querella»⁴⁵⁸. Este suceso, sin relación aparente con nuestros asuntos, se torna interesante cuando leemos la versión de Muñoz y Soliva, el cual ubica este mismo episodio ya en Roma y presenta a Villaescusa como un hombre caritativo que auxilió al húngaro:

«Un obispo de Hungría, cuya diócesis acabada de caer en el dominio de los turcos, se presentó en Roma en la mayor miseria, y luego que lo supo D. Diego Ramírez, alquiló una casa, la amuebló con magestuosa decencia, visitó al obispo húngaro, le consoló y condujo a su habitación, donde le dejó fondos para vivir según su rango por bastante tiempo»⁴⁵⁹.

Parece que la historia del obispo húngaro que buscaba el apoyo papal y consiguió ser atendido es cierta a la vista de las distintas fuentes que la recogen, aunque con disparidad de ubicaciones, por lo que no debemos dudar de ella, sino del grado de implicación que pudiera tener Villaescusa en este asunto. Parece claro, según las crónicas aragonesas, que el húngaro acudió a Zaragoza y no a Roma, por lo que pudo incorporarse al cortejo que viajaría a Italia y recibir allí las mercedes citadas. El mismo Gil González Dávila sitúa este episodio «estando en esta Corte» refiriéndose al período

⁴⁵⁶ ORTIZ, Blas, *Itinerario...*, *op. cit.*, p. 78.

⁴⁵⁷ SAYAS, Francisco Diego de, *Anales de Aragón desde el año de 1520 del nacimiento de nuestro redemptor hasta el del año de 1525*, por los herederos de Pº la Naia, Zaragoza, 1666, p. 500.

⁴⁵⁸ *Ibidem*, pp. 499-500.

⁴⁵⁹ MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticias de todos los ilustrísimos Señores Obispos que han regido la diócesis de Cuenca*, Francisco Gómez e hijo, Cuenca, 1860, pp. 178-179.

en el que Villaescusa permaneció en Roma, pero tampoco concreta más allá⁴⁶⁰. Por otra parte, si recibió ayudas económicas del papa, éste delegaría en alguno de sus ayudantes, por lo que aquí encajaría el papel de Villaescusa como obispo asistente, quien gestionaría todos los presentes y concesiones que cita Muñoz y Soliva. Hemos de suponer que, del mismo modo, el dinero no salió del bolsillo del villaescusano, ya que en estos momentos se estaba planificando el inicio de las costosas obras del Colegio de Cuenca y su obsesión por acumular rentas iba encaminada a esta obra, por lo que no resulta verosímil contemplar un gasto de este tipo en una coyuntura en la que las prioridades las tenía perfectamente definidas. No obstante, la duda al respecto queda patente si leemos la última frase que le dedicó Ortiz, en la que le destaca como «espléndido y generoso en sus acciones», por lo que cabe la posibilidad de que durante su estancia junto al papa hiciera algunos alardes de magnificencia para buscar la aceptación de personalidades de mayor capacidad económica, y que con el obispo húngaro se le presentase la posibilidad de descollar por su liberalidad y piedad.

El 11 de junio partió el noble cortejo hacia Tortosa y desde allí llegaron a Tarragona. Desde Roma Villaescusa detalló en una carta a Carlos V el camino que siguieron hasta llegar a la capital de los estados pontificios, porque: «Pareciome de lo escribir a vra mat aunque otros lo escribirán más copioso, pero pues en otra cosa no sirvo, si entiendo que decir lo de acá es servicio de vra alteza»⁴⁶¹ en lo que parece una muestra más del intento por justificar su partida junto al papa y también congraciarse con el emperador por parte del prelado conquense.

El recorrido los llevó, pasando primero por Barcelona, a lo largo de las costas francesas hasta llegar a Génova, donde pasaron dos días en los que recibieron las visitas de cortesía de los primeros grandes de Italia: «... vinieron el duque de Milán, próspero coluna, el marqués de Mantua y el marqués de pescara a besar los pies del papa». De allí partieron hacia el puerto de Pisa para ser recibidos por los cardenales: «... médicos, sena, picolomeo y Ridolphis y otro»; posteriormente, pasaron por Civitavecchia acogidos por el «...cardenal colupna y el cardenal ursino» y, el 29 de agosto, se reunieron todos los cardenales con el papa en el Monasterio de San Pablo extramuros

⁴⁶⁰ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes*, imprenta de Francisco Martínez, Madrid, 1645, p. 478.

⁴⁶¹ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 151, 152. Transcribe íntegramente la carta conservada en RAH, Salazar y Castro, (A-26), fols. 1-2, 284-285.

antes de hacer su entrada en Roma y siendo recibidos previamente por el cardenal Bernardino López de Carvajal⁴⁶². Tras ello, todos los integrantes del cortejo se dispusieron a hacer la entrada triunfal en Roma:

«... puestos en su orden los romanos seculares antes del papa y después de él los cardenales arzobispos y obispos por su orden entraron en Roma estando la ciudad entoldada y aparejada para el recibimiento»⁴⁶³.

La entrada se hacía tradicionalmente siguiendo un recorrido que llevaba desde San Juan de Letrán, la catedral romana, a la Basílica de San Pedro, atravesando toda la ciudad a través de la *Ruta de la Possesso*, un camino cargado de simbolismo del poder de la Iglesia⁴⁶⁴. Una vez en el Vaticano, continúa Villaescusa, tras una solemne ceremonia en la que recibió la obediencia de todos los miembros del colegio de cardenales, Adriano fue coronado papa en un cadalso colocado en la plaza de San Pedro el domingo 31 de agosto. Al día siguiente enviaba esta relación al emperador.

Sea como fuere, Diego Ramírez de Villaescusa por fin estaba donde durante años había deseado, y es más que probable situarlo aprovechando la amistad que le profesaban tanto el papa Adriano como el cardenal de Santa Cruz para intentar lograr el capelo cardenalicio. Para su desgracia, el rechazo que el flamenco sentía por este tipo de política de la Curia papal y su repentino fallecimiento hicieron que el conquisador viera truncados sus planes antes de tiempo.

Sin embargo, otro tipo de mercedes y gestiones administrativas sí le fueron concedidas durante su servicio vaticano, una vez asentada la nueva Corte papal. Concretamente, el 25 de abril de 1523, Adriano VI firmaba la bula pontificia para la fundación del Colegio Mayor de Cuenca⁴⁶⁵ y, tan solo unos días después, le concedía una carta de privilegio para la concesión de beneficios eclesiásticos. Estas dos mercedes fueron dispensadas a solicitud del propio obispo de Cuenca y por lo que trasluce de los mismos documentos, Adriano no dudó en otorgárselas de buen grado.

⁴⁶² ORTIZ, Blas, *Itinerario...*, *op. cit.*, pp. 128-130.

⁴⁶³ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 151, 152.

⁴⁶⁴ PARTRIDGE, Loren, *El Renacimiento en Roma*, Akal, Madrid, 2007, pp. 22, 23.

⁴⁶⁵ CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor...*, *op. cit.*, p. 69.

La licencia de la bula será analizada más adelante, pero merece la pena detenernos en la carta de concesión de beneficios que expidió el pontífice en favor de Villaescusa. En una fecha muy cercana a la firma de la bula sobre el Colegio, el papa Adriano le concedía una dispensa para que pudiera asignar libremente y sin penas ni obligaciones, unos beneficios concretos que se reservaban para la Santa Sede según los meses del año en que vacasen⁴⁶⁶. Comienza la instrucción resaltando su propia utilidad para el prelado, punto en el que insiste en varias ocasiones a lo largo del texto:

«...te concedemos favorablemente aquello por lo que te puedas mostrar generoso y liberal con las personas idóneas, que te respetan y te son favorables, y que, además, te puedas servir de las que te son gratas y aceptas...».

La concesión se extendía a todo tipo de beneficios que quedasen vacantes en su diócesis

«...en los citados, meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, que están reservados para que los confieran los ordinarios, y que en adelante vacaren por cualquier concepto [además de] en los citados meses de febrero y marzo, que nos están reservados».

La disposición dejaba en manos de Villaescusa la elección de las personas a las que podía hacer merced de estos beneficios y le otorgaba completa libertad y exclusividad en la forma de gestionarlos:

«...cualesquiera, cuantas quiera y de cualquier clase que fueren estas personas, idóneas, aceptas y gratas para ti, las cuales parecerá que esperan y que obtendrán cualesquiera, cuantos quieran, y cualquier género de beneficios, te concedemos facultad de conferirles libremente y de proveerlos, como si esos beneficios no estuvieran reservados de ninguna manera a la citada disposición de

⁴⁶⁶ ASV, Reg. Vat. 1237, fols. 70r-73r.

nuestra sede, y a otras personas que te son gratas y aceptas [...] concedemos la facultad plena y libre de nominar. Y declaramos que es nuestra inmutable voluntad e intención que sobre esos mismos beneficios eclesiásticos en los referidos meses de febrero y marzo que en adelante vacaren que ningún otro sino tu, nos provean las personas que se habrá de nombre, y que no se pueda disponer de otra manera sobre ellas».

Durante prácticamente toda la estancia de Villaescusa en Roma las trabas que le ponían los embajadores españoles en la Corte vaticana fueron constantes, instándole a volver al gobierno de su diócesis y calumniando al prelado en cartas al emperador Carlos⁴⁶⁷.

Las presiones que sufrió Villaescusa para abandonar el cortejo de Adriano VI se sucedieron desde el mismo comienzo del viaje, el motivo no era otro que las acusaciones de *filocomunero* que sobre él pesaban. El principal instigador de esta campaña de descrédito en Roma contra el obispo de Cuenca fue Luis Fernández de Córdoba, conde de Cabra y duque de Sessa, embajador del emperador en la capital italiana⁴⁶⁸.

Tan solo un mes después de su llegada a Roma, en un momento en el que todavía contaba Villaescusa con la protección del papa, el embajador enviaba una relación a Carlos V en la que trataba asuntos diversos que había discutido con el pontífice. Inmediatamente después de hacer mención de aquellos «... que vinieren huyendo de Castilla», relaciona a los prófugos comuneros con Villaescusa y detalla las conversaciones que mantuvo con él:

⁴⁶⁷ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 150-156. Recoge varias cartas tanto del duque de Sessa atacando a Villaescusa como del propio obispo defendiéndose ante Carlos V, conservadas todas ellas en el archivo de la Real Academia de la Historia.

⁴⁶⁸ Aunque hasta el momento no se haya publicado una biografía íntegra y pormenorizada de esta figura, el Diccionario Biográfico de la RAH aporta algunos apuntes interesantes. Bajo su persona se unieron los linajes de los condes de Cabra y el ducado de Sessa tras casarse con la heredera del Gran Capitán. Fue un hombre de vocación guerrera que posicionó pronto entre los desafectos con Fernando el Católico y viajó a Flandes, integrándose en el entorno de Carlos V. Sustituyó a Juan Manuel como embajador en Roma y canalizó las relaciones entre el Vaticano y el Imperio durante los difíciles años previos al Saco de Roma. Falleció en 1526. HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, “Luis Fernández de Córdoba”, en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>) [Fecha de consulta 15/05/2019].

«Viendo esto acordé de hablar al obispo de Cuenca diziendole que la voluntad episcopal era que todos los obispos de España residiesen en sus iglesias, que como persona docta y servidor de su majestad debía hazer principio, y cargué la mano cuanto pude, diome la mejor color que supo para su venida y desculpandose de lo que allá le imponían, más que el determinaba lo cumplir el mandato de vuestra majestad y que por ser entrado el invierno se detenía, pero que pasado enero haría su camino. Tornele a porfiar por la presteza, no me valió, hice que escribiese a v. alt. do creo que dice lo mesmo, bien temo que no lo cumplirá, mas cuando así fuese tendrá vuestra majestad justa causa o tratarle como a deservidor»⁴⁶⁹.

En esta carta, el duque de Sessa no le incluye dentro de aquellos «... rebeldes que le pedimos remitiese a castilla a los juezes que tenían señalados», aunque le sirva el asunto para relacionarlo con el conguense. Sin embargo, en una posterior sí que eleva el tono y le tildan directamente de rebelde amenazándole con apresarle⁴⁷⁰, ante lo cual Villaescusa volvió a escribir en noviembre al rey para justificarse nuevamente de las dos causas que se le imputaban: haber abandonado su diócesis sin permiso y su implicación en las Comunidades.

Aunque las razones esgrimidas pudieran ser convincentes ya era tarde y el mensaje que el embajador y don Juan Manuel habían transmitido al monarca había calado en su ánimo, y el rey ordenaba a los obispos españoles que volvieran de Roma y residieran en sus diócesis, haciendo mención especial al de Cuenca. El propio duque de Sessa se ocupaba de hacerle llegar estas disposiciones y le presentaba como un ambicioso cortesano, mostrándose sin embargo mucho más laxo con respecto a otros preladados que estaban en la misma situación como los de Salamanca y Ávila.

Durante la primavera y el verano de 1523 continuaron los tira y afloja entre el obispo de Cuenca y el embajador, enviando cada uno sus razones al rey para justificar sus posiciones, hasta que el 16 de agosto el rey ordenaba que se le secuestraran las rentas del obispado si no regresaba a residir en él⁴⁷¹. Esta orden supuso el final de su

⁴⁶⁹ RAH, Salazar y Castro, 9-26(A-26), fols. 133-138v.

⁴⁷⁰ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 153.

⁴⁷¹ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, “Don Diego Ramírez y la prerreforma...”, *Ibidem*.

periplo italiano, el cual se prolongaría todavía algunos meses hasta completar el retorno a su diócesis.

Resulta sumamente relevante este asunto en tanto en cuanto se ha atribuido a Carlos V la decisión de secuestrarle los frutos de su obispado hasta que retornase a su diócesis, elevando las discrepancias entre monarca y obispo. La realidad es que el duque de Sessa insistió periódicamente al rey, durante toda la estadía de Villaescusa en Roma, para que abandonara la curia vaticana o de lo contrario le infringiese tal castigo⁴⁷², tratando de mostrarle siempre como un *deservidor* pendiente solamente de sus propios negocios⁴⁷³. Villaescusa trató de justificarse a través de varias cartas al emperador en las que juraba obediencia y prometía un regreso que trataba de postergar lo máximo posible, recordándole además su prolongado servicio en su Casa y Corte:

«... el duque de Sessa me dijo los días pasados y aún me mostró el asunto de un capítulo de su carta en que le manda que me diga que yo vaya a residir en mi iglesia, pues no fui exceptado, y si no, que me mandará secuestrar los frutos de ella [...] Y así digo que lo haré y no habrá necesidad de me poner para esto pena, pues yo sin ella lo cumpliré [...] No debe ser mi culpa ni mi pena como la de los otros. Ca los otros culpados son vasallos de vuestra majestad, yo allende de esto soy criado en su casa casi treinta años y tengo en ella oficio y salario y he recibido de ella muchas mercedes, y de la mano de vuestra alteza era estos años en presidente, y cualquiera obligación de estas me hace más deber y agrava la culpa si la hubo o hubiese»⁴⁷⁴.

Encomendaba una vez más, Villaescusa, su perdón al recuerdo de un servicio leal y prolongado en la Casa de Borgoña, tal y como hiciera cuando le suplicaba mercedes en las citadas *Instrucciones*.

Adriano VI murió el 14 de septiembre de 1523, por lo que Villaescusa se quedaría en Roma como máximo hasta la coronación del pontífice Clemente VII, que sucedió el 26 de noviembre, y solamente a partir de entonces, sin esperanzas de

⁴⁷² RAH, Salazar y Castro, 9-26(A-26), fols. 133-138v.

⁴⁷³ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 150-156.

⁴⁷⁴ RAH, Salazar y Castro, 9-28(A-28), fol. 32.

completar su carrera eclesiástica con un capelo cardenalicio, buscó realmente la manera de emprender el viaje de vuelta.

No obstante, conocemos algunos hechos que desdican algunas acusaciones de ser exclusivamente un prelado arribista que recibió por parte de sus hostigadores⁴⁷⁵. Villaescusa apenas pudo disfrutar de una estancia de un escaso año y medio, durante la cual estuvo obligado a cumplir con los encargos oficiales que le adjudicaba el papa, en los cuales tuvo que invertir una gran parte de su tiempo. Algunos de ellos, sin duda los más relevantes, nos han llegado a través de diversas crónicas con escasa información y datos poco concretos, como son la participación en las canonizaciones de los santos Antonino y Benón, su viaje a Civitavecchia a recibir a los caballeros supervivientes de la Orden de San Juan expulsados por los turcos de la isla de Rodas y el ya mencionado suceso del obispo huido de Hungría por el avance otomano⁴⁷⁶.

Durante el mes de mayo de 1523, mientras el duque de Sessa insistía en que Villaescusa abandonase Roma, éste era llamado a participar en el proceso de canonización de los santos Antonino y Benón. La principal referencia a su intervención en los actos ha quedado reflejada de nuevo en la obra de Blas Ortiz, quien destaca en su aspecto intelectual al conquearse sobre los demás:

«... Muchos fueron los doctos prelados que honraron este acto y que disertaron con elocuencia sobre esta materia, sin embargo, el que se distinguió sobre todos fue el integérrimo Padre don Diego Ramírez, obispo de Cuenca, hombre dotado de gran prudencia y de erudición...»⁴⁷⁷.

Exactamente el mismo texto se recoge en la obra de Casparus Burmanus, dos siglos más tarde:

⁴⁷⁵ Le acusaban de ser «un gran tramador de intrigas y embustes» y de gustarle las «trampas de la corte pontificia». *Ibidem*.

⁴⁷⁶ Estas dos últimas noticias las aporta Olmedo pero sin apuntar las fuentes primarias, OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 159. También en MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticias de todos los ilustrísimos Señores Obispos que han regido la diócesis de Cuenca*, Francisco Gómez e hijo, Cuenca, 1860, pp. 178-179.

⁴⁷⁷ ORTIZ, Blas, *Itinerario...*, *op. cit.*, p. 170.

«Et licet multi ex praesulibus actum istum decorantibus solenniter materiam disservissent, precipuus tamen fuit integerrimus pater dominus Didacus Ramirez episcopus conchensis, prudentia & literatura refertissimus»⁴⁷⁸.

Del mismo modo, en las crónicas y biografías posteriores los autores se limitan a dar la noticia de su intervención sin aportar ninguna noticia al respecto. Tampoco hemos encontrado referencias en el Archivo Secreto Vaticano ni en las distintas cartas que se conservan de la época, por lo que de momento debemos quedarnos con que esta imagen de prelado docto y erudito, objeto del respeto de los demás que también se trasladó al ambiente romano. Quizás pueda servir como muestra significativa de esta corriente de admiración por Villaescusa una carta datada en enero de 1525 en la que el obispo de Verona, Giovanni Matteo Ghiberti (1495-1543), le informaba sobre la posesión de unos beneficios eclesiásticos, la cual terminaba dedicando elogiosas palabras y reiteradas muestras de admiración y respeto:

«... pero todavía en esta como en todas las cosas, como sin su necesidad, así con mi sumo afecto, me mostraré buen servidor de aquella, a la cual recuerdo y con reverencia me recomiendo»⁴⁷⁹.

El obispo Ghiberti será recordado como una de las grandes personalidades culturales de la Verona renacentista. Fue datario del papa Clemente VII y residió muchos años en Roma, siendo mecenas de artistas como Giulio Romano, mencionado en varias ocasiones por Vasari como protector de las artes y destacado en aspectos literarios⁴⁸⁰. Influyente partidario de los Medici, impulsó en su diócesis una reforma a todos los niveles, desde el cabildo al clero regular, incidiendo en el impulso diocesano

⁴⁷⁸ BURMANUS, Casparus, *Hadrianus VI sive Analecta historica de Hadriano Sexto trajectino, papa romano*, Jacobum a Poolsum, Utrecht, 1727, p. 211.

⁴⁷⁹ ASV, Segr. Stato, Particolari, 154, fol. 168r.

⁴⁸⁰ PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E., “El retrato de Giovanni Matteo Ghiberti, por Bernardino India”, *Boletín del Museo del Prado*, 5 (1984), pp. 64-66.

del nivel formativo del clero, el fomento de la predicación y la lucha contra la mendicidad⁴⁸¹.

Su relación con Villaescusa, como vemos, se prolongó más allá de la estancia del conuense en el Vaticano, aunque la ausencia de más documentos relacionados nos impide asegurar si el tratamiento era recíproco y durante cuánto tiempo se mantuvo. Una vez más encontramos alguna alusión que nos lo vuelve a presentar rodeándose de las personas más cultas y letradas de su entorno, como había hecho durante toda su vida.

La otra gran intervención de Villaescusa al servicio del papa Adriano VI fue el recibimiento y asistencia, así como acompañar su traslado a Roma, al Maestre y caballeros de la orden de Malta que habían sido recientemente expulsados por los turcos tras un largo asedio. Fue el propio Jacopo Fontano, superviviente al asedio y acompañante del Gran Maestre Philippe Villiers, quien mencionó por primera vez a Villaescusa en su llegada a Civitavecchia,

«... en la qual como el gran maestre llegó, habló al reverendíssimo señor obispo de Cuenca Español que lo estaba ya esperando por mandado del sumo pontífice, el cual lo recibió con muy gran placer y honra tal cual a semejante persona convenía»⁴⁸².

Villaescusa recibió a los supervivientes «...para consolarles de parte de su santidad»⁴⁸³ a finales del mes de julio, y, pese a que les insistiera en que se desplazaran a Roma cuanto antes, decidieron esperar a que pasaran los calores de agosto junto al mar, desembarcando en San Pablo el último día de agosto y entrando, por fin, en Roma el primero de septiembre⁴⁸⁴. A través de otras fuentes sabemos que desde el 23 de agosto el obispo de Cuenca, «Mayordomo del papa», acompañó al Gran Maestre

⁴⁸¹ Creó una escuela en la que los futuros clérigos recibieran enseñanzas de Sagradas Escrituras, música y gramática. LÓPEZ ARANDÍA, María Amparo, *Rinascimento y reformatio. El proyecto de Gutierre González en Jaén*, Tesis doctoral, Universidad de Jaén, 2005, pp. 93-94.

⁴⁸² Nos hemos servido de la traducción al español que tan solo un año después culminó el bachiller Cristóbal de Arcos, *La muy lamentable conquista y cruenta batalla de Rhodas*, en Casa de Juan Varela de Salamanca, Sevilla, 1526, fol. 63.

⁴⁸³ RUIZ DE VERGARA, Francisco, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, 1661, corregida por Joseph de Rojas y Contreras, por Andrés de Ortega, Madrid, 1766, Primera parte, p. 213.

⁴⁸⁴ MORONI ROMANO, Gaetano, *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica da S. Pietro sino ai nostri giorni*, vol. XXIX, Biblioteca Angelica, Venezia, 1844, p. 238.

durante todo el trayecto⁴⁸⁵, lo que confirmaría que también se mantuvo junto a ellos durante el mes de agosto, dándole tiempo para obsequiarles y agasajarles, tal y como recoge Medina Conde:

«... así lo escribe Jacobo Pontano en su Historia de la pérdida de esta Isla, y que nuestro magnifico Prelado honro, y consolo al Maestre, y Caballeros con grandes regalos, y dádivas de importancia»⁴⁸⁶.

Su estancia junto a los supervivientes de Rodas debió ser, si no tan magnánima y liberal como cuentan las fuentes, al menos bastante hospitalaria, dispensándoles de parte del papa un trato exquisito. Tan cerca como estaba de la muerte Adriano VI, con total seguridad les instaría a que se reunieran con él a la mayor brevedad, pero no pudo conseguir Villaescusa que partieran antes.

Además de los encargos oficiales que recibió por parte del papa, auxiliándole en sus funciones y representando los intereses del Vaticano, el obispo de Cuenca también puso en marcha empresas personales a través del acceso que su posición le proporcionaba a ciertos contactos italianos. Los dos asuntos principales y a los que más tiempo y esfuerzos dedicó ocupó de la impresión de las obras de Alfonso de Madrigal *El Tostado* en Venecia y la consecución de la tan deseada bula papal que oficializaba la fundación del Colegio Mayor de Cuenca⁴⁸⁷. Estas noticias dejan constancia de una constante actividad tanto al servicio del papa como al suyo propio, pero no parecen indicar que se ocupase de intrigas cortesanas como se ha querido ver. Por la información recabada, sabemos que aún se veía a Villaescusa con cierto recelo por las implicaciones comuneras que se le habían atribuido en las revueltas pasadas y se le querían apartar de cualquier escenario de poder.

Parece pues, por lo que se puede inferir, que el obispo de Cuenca no estaba siendo buscado para ser juzgado en Castilla como otros comuneros, ya que no llegó a

⁴⁸⁵ FUERTES DE GILBERT Y ROJO, Manuel, “La Religión de San Juan: de la pérdida de Rodas al asentamiento en Malta”, en *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Javier Alvarado Planas y Jaime de Salazar y Acha (coords.), Sanz y Torres, Madrid, Vol. 1, 2015, pp. 351-371.

⁴⁸⁶ MEDINA CONDE Y HERRARA, Cristóbal de, *Conversaciones históricas...*, Parte II, *op. cit.*, p. 270.

⁴⁸⁷ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere pater pauperum...*, *op. cit.*, Recoge en la página 355 la noticia de la impresión y en la 132 la del Colegio Mayor.

sufrir castigo por ello, sino que simplemente se trataba de estorbar su estancia en Roma e impedir que alcanzara sus objetivos personales. Esto nos empuja a considerar que, si se hubiera quedado en Cuenca, residiendo en su diócesis, tampoco habría sufrido represalia alguna, lo cual nos lleva a plantearnos su viaje a Roma no como una huida, sino como una última intentona por visitar la Corte papal, dotar a su carrera de un último impulso hacia el cardenalato y conseguir mayores rentas y beneficios para destinarlos a su gran obra proyectada, el Colegio de Cuenca.

Hemos podido observar cómo Villaescusa demoró su partida a España todo lo que pudo, incluso tras la muerte de su protector, el papa Adriano VI. Sin duda alguna, esperó a asistir a la coronación de Clemente VII y poder tomar el pulso al nuevo ambiente vaticano, el cual no debió ser de su agrado, o no terminó de verse integrado en él, por lo que esta coyuntura terminaría por convencerle de que abandonara Roma acatando así las órdenes del emperador. A partir de entonces, encontramos desde el mes de diciembre algunos preparativos que anticipan el regreso del obispo de Cuenca a su diócesis, como es una orden por la cual

«Desde Pamplona, á 24 de Diciembre, se expidió Cédula á los Inquisidores para que los Palacios obispaes de Cuenca, en donde se habían establecido en Corte romana durante la ausencia del Obispo, se desocupasen y dejasen libres»⁴⁸⁸.

No debemos descartar la influencia que pudo tener el fallecimiento de Bernardino López de Carvajal en su decisión de abandonar Roma. Villaescusa seguro que contaba con el apoyo del cardenal de Santa Cruz dentro de la curia vaticana, pues como hemos visto, ya intentó favorecerle algunos años antes y su relación con Adriano VI había sido más que cordial. Su óbito en diciembre del mismo 1523 pudo suponer la pérdida definitiva de toda esperanza de medro en Roma⁴⁸⁹, por lo que solo entonces decidió poner en marcha los preparativos de su regreso a Cuenca.

⁴⁸⁸ DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada...*, op. cit., Tomo IV, XXXVIII, p. 473.

⁴⁸⁹ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, “Bernardino López de Carvajal y Sande” en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>).

17. Ramírez de Villaescusa y su dedicación al obispado de Cuenca (1524-1537)

Hacía ya 6 años que Villaescusa había sido nombrado obispo y cabeza visible del obispado de Cuenca, pero, a excepción de su breve paso a finales de 1521 y comienzos del año siguiente, no sería hasta su regreso de Roma, en 1524, cuando se dedicase por entero a ello. En vista de que su carrera política había sido frenada en seco tras su papel en las Comunidades y que su ascenso eclesiástico se antojaba complicado con la muerte de Adriano VI, decidió esforzarse en guiar con rectitud la diócesis conquense e implementar algunas reformas que se antojaban necesarias dada la cantidad de años que había sido gobernada por obispos absentistas y la desidia normativa que estos habían mostrado. Parece que llegó a la villa de Pareja en enero de 1524, pues allí debían acudir aquellos canónigos que quisieran besarle las manos⁴⁹⁰. En esta presentación en sociedad ya declararía sus intenciones de convocar un sínodo diocesano como había hecho anteriormente en Málaga para reformar el régimen de la diócesis⁴⁹¹.

El sínodo convocaba a todos los representantes diocesanos para que acudieran a reunirse en Huete a mediados de marzo del año siguiente. Su convocatoria no era sino una muestra de la voluntad de demostrar a través de su autoridad las habilidades adquiridas por medio de la experiencia en el ejercicio de todos los cargos que había ocupado, ya fuera como obispo asistente del papa, como prelado reformista en la difícil diócesis malagueña, o en sus funciones como deán de Granada o provisor de Jaén. Ofrecía un currículum intachable que le confería así una visión global del ordenamiento capitular y diocesano, la que llevó a Villaescusa a tomar la determinación de la necesidad de reformar la normativa de la diócesis conquense para regular y controlar, por encima de todo, los hábitos de religiosos y seglares.

Durante la Edad Media se celebraron ni más ni menos que dieciséis sínodos, quedando definidas estas convocatorias como la más «... clara manifestación del poder

⁴⁹⁰ El 29 de enero «... el Cabildo dio licencia a todos los beneficiados de la dicha iglesia que quisieren yr a Pareja, donde está su señoría reverendísima, a vesarle las manos...». ACC, Actas Capitulares, A-19, fol. 206 r., en JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere pater pauperum...*, *op. cit.*, p. 124.

⁴⁹¹ *Ibidem*, p. 115.

jurisdiccional ejercido por los obispos de Cuenca», y durante el mismo siglo XVI se celebrarían al menos otros tres⁴⁹².

Nada más volver de Roma, nos encontramos con la intención de Ramírez de

«... ejercer personalmente, sin traba ninguna y con la firmeza que le caracterizaba la, de tanto tiempo atrás añorada, plena autoridad episcopal sobre la diócesis en materia gubernativa y económica»⁴⁹³.

Pretendía el prelado, además de legislar y juzgar, por un lado, castigar cuantos delitos cometieran los beneficiados de la catedral⁴⁹⁴ y, por el otro, arrogarse la capacidad de nombrar por su cuenta los capellanes de coro de la misma⁴⁹⁵.

Ya hemos visto cómo intentó imponer su autoridad del mismo modo durante su gobierno episcopal malacitano, lo que le llevó al enfrentamiento directo con gran parte del cabildo⁴⁹⁶, escenario que volvería a reproducirse, aunque a una escala mucho menor, pues el ambiente era mucho más distendido desde el punto de vista social y económico. Las situaciones eran distintas; mientras en la ciudad andaluza se tuvo que dedicar a reformar el sistema de rentas para un mayor fortalecimiento de la diócesis frente al sistema del Real Patronato, en Cuenca fue el aspecto estrictamente pastoral el que hubo de ser reformado, pues tantos años sin un obispo residente que enseñase, santificase y gobernase a sus feligreses había provocado un absentismo religioso masivo entre ellos⁴⁹⁷. Además, no contaban con la problemática de los conversos y cristianos nuevos, y, por supuesto, Cuenca no era una ciudad en constante estado de alerta como lo era Málaga, cuyas costas eran atacadas con frecuencia por la piratería turca. Esta situación

⁴⁹² DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge, “El Poder Episcopal en la Diócesis de Cuenca durante la Edad Media”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 9 (1996), pp. 41-88.

⁴⁹³ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere pater pauperum...*, *op. cit.*, p. 141.

⁴⁹⁴ «Agora su señoría no quiere sino él solo castigar los tales delitos, quebrando la costumbre antigua, yendo contra el derecho común que así lo dispone». *Ibidem*, p. 165.

⁴⁹⁵ «... porque su señoría dice que los quiere examinar para que sean hábiles y suficientes, a éstos, sus visitadores, cuando visitan las iglesias, que las visitan de dos en dos años, los puedan examinar y, el que no fuere hábil mándenle aprender...». *Ibidem*

⁴⁹⁶ Sobre dichas disputas ya he comentado algunos aspectos en su capítulo correspondiente, así como la problemática y los conflictos con el cabildo se reprodujeron en Cuenca al intentar ejercer un control sobre las relajadas costumbres de la comunidad religiosa.

⁴⁹⁷ Para Villaescusa «está muy perdida aquella tierra» tras el gobierno de cardenales italianos que sólo se habían preocupado de recoger sus rentas. OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 107.

de tensión entre el obispo y cabildo no era nueva en la iglesia conquense, ya que era habitual que, pese a desenvolverse mayoritariamente en un marco de cooperación y entendimiento, puntualmente se desataban conflictos de índole económica y jurisdiccional en los que cada parte defendía sus intereses y se prolongaban más o menos en el tiempo⁴⁹⁸.

Por ello, el 14 de marzo de 1525, convocó un sínodo en la villa de Huete⁴⁹⁹ al que seguirían más reuniones sinodales en las localidades de Cuenca y Pareja⁵⁰⁰. Podemos rastrear algunas de las consecuencias de las decisiones que se tomaron en estas primeras asambleas en las ordenanzas que se remitieron a la villa de Requena, cabeza del arciprestazgo perteneciente al obispado de Cuenca desde su repoblación tras ser conquistada, hasta mediados del siglo XX, cuando pasó a formar parte de la diócesis de Valencia⁵⁰¹. Desde Pareja mandaba Villaescusa una provisión para que en las iglesias de su jurisdicción se dijera misa cantada en todas las celebraciones, no solamente en domingos y fiestas, «... lo cual es en deservicio de nuestro señor y disminución del culto divino...»⁵⁰², estipulando también las penas «de excomunión y pecuniarias» en caso de incumplimiento de sus deberes.

Un año después, ya desde Huete, el obispo enviaba nuevas ordenaciones a las parroquias de Requena en las que se reglamentaban aspectos económicos como el reparto de derechos de los oficios divinos⁵⁰³ o las donaciones a los beneficiados⁵⁰⁴, cuestiones jurisdiccionales⁵⁰⁵ y otros asuntos relativos al culto⁵⁰⁶. Se regulaban, por tanto, algunos comportamientos indisciplinados del clero, principalmente económicos y ceremoniales, anticipando las reformas en las que profundizaría más adelante, llevando

⁴⁹⁸ Díaz Ibáñez destaca por su intensidad los conflictos que mantuvo el cabildo con el cardenal de San Jorge y con Diego Ramírez de Villaescusa. DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge, “La iglesia conquense en la Edad Media. Estructura institucional y relaciones de poder”, *Anuario de Estudios Medievales*, 30, 1 (2000), pp. 277-318.

⁴⁹⁹ AMC, leg. 239, fol. 41r, en JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere pater pauperum...*, *op. cit.*, p. 165.

⁵⁰⁰ *Ibidem*, p. 141.

⁵⁰¹ DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge, “La iglesia conquense...”, *op. cit.*, p. 309.

⁵⁰² AMRQ, 10044.

⁵⁰³ *Ibidem*, 10048.

⁵⁰⁴ *Ibidem*, 10043.

⁵⁰⁵ Ordenaba que en caso de conflicto de mandatos se obedeciera siempre al provisor sobre el vicario y los jueces eclesiásticos. *Ibidem*, 10045.

⁵⁰⁶ Se ordenaba que ningún diácono o subdiácono de Requena bajase las gradas del altar a dar la paz a los feligreses «... lo cual no se debe hazer syno es quando ay prelado presente o otro cavallero señor de estado...». *Ibidem*, 10047.

a todos los rincones y niveles de la diócesis un espíritu pretridentino que ya se estaba extendiendo por otras sedes.

Entre 1525 y 1528 se observa a un Villaescusa muy activo, sobre todo, si tenemos en cuenta lo avanzado de su edad, tanto en el ejercicio de sus labores pastorales, como en la atención que prestaba a las llamadas y solicitudes de servicio al entorno del emperador, como veremos más adelante. A través de las Actas Capitulares, la Correspondencia y la sección Institucional del Archivo de la Catedral de Cuenca se puede rastrear su actividad diocesana e intenciones, así como las respuestas del cabildo. Sabemos que durante estos primeros años se afanó por implantar un control más estricto sobre las cuentas diocesanas y catedralicias, tratando estos asuntos en comisión con el cabildo de la sede y nombrando personas de confianza para los puestos más delicados⁵⁰⁷. En este sentido, es de destacar cómo, en agosto de 1526, proporcionaba su primera canonjía a su sobrino Antonio Ramírez⁵⁰⁸, y dos años más tarde hacía varias provisiones por las que se dotaba de canonjías y raciones a otros familiares como Velasco Carrillo, clérigo de Cuenca, y Alonso de Texeda, clérigo de Salamanca⁵⁰⁹. Se implicaba además en la moralidad y el ejemplo que debían mantener los canónigos, reprochándoles, por ejemplo, que, pese a sus anteriores y reiteradas advertencias, siguieran manteniendo concubinas, conminándoles a terminar con aquella situación:

«Su S. Rma. Propuso e dixo que por otras muchas vezes les avía rogado y encargado las conciencias para que los beneficiados concubenarios dejasen las concubinas y bivyesen onestamente según su abito e que no veyan enmienda ninguna, que les rogava que proveyesen cerca dello que convenya para su honestidad y vida»⁵¹⁰.

Su presencia e implicación en la vida de la catedral le llevaba a querer estar presente en las distintas comisiones que se formaban para asuntos tan diversos como la

⁵⁰⁷ En junio de 1526 nombraba nuevos contadores de fábrica y en noviembre elegía al canónigo Juan del Pozo como maestro de fábrica. ACC, Actas Capitulares, 1526, libro 21, fols. 62 y 104.

⁵⁰⁸ *Ibidem*, fol. 79v.

⁵⁰⁹ MARTÍNEZ CATALÁN, Ángel, “Discordia entre el obispo y el cabildo en la colación de un canonicato: origen de una colección documental en el archivo de la catedral de Cuenca”, *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, 10, (2017), pp. 129-187.

⁵¹⁰ Terminaría encontrando de nuevo resistencia entre los beneficiados, los cuales le acusaban de inmiscuirse en asuntos fuera de su jurisdicción. ACC, Actas Capitulares, 1526, libro 22, fols. 78-79.

custodia procesional, las diferentes obras que se acometieron, o el control de los diezmos, hasta que en 1528 se convocó por fin el sínodo en el que se debatirían y regularían las distintas materias organizativas de la diócesis. Tras un primer intento por convocar a los representantes de todos los estamentos tras la Pascua, fue en octubre cuando se logró dar comienzo a las asambleas:

«Venerables y amados hermanos. Ya sabéis como en este año hubimos convocado sínodo para el domingo de cuasimodo pasado y para ello dimos nuestras letras de convocación para vos y para los arcedianos y vicarios de este nuestro obispado y os mandamos nombraseis personas de vuestro cabildo para que se juntasen con nos a la celebración de él y porque a la sazón se ofreció la pasada del emperador nuestro señor a Valencia y nos íbamos al camino por besar las manos de su magestad os avisamos que para el dicho día no se había de celebrar hasta que por nos fuesedes otra vez llamados y porque después por los grandes calores y por otras causas nos parecía que el tiempo no era oportuno lo diferimos. Y porque ahora nos parece tiempo conveniente para ello nos os llamamos y convocamos para el domingo primero del mes de octubre en el cual placiendo a nuestro Señor comenzaremos el dicho santo sínodo, os juntéis con nos y tengáis nombradas las dichas personas para que nos informen de las cosas que requieren reformación así en nuestra iglesia catedral como en todo el obispado y para ver las constituciones que en él se han de estatuir y ordenar. Dada en Cuenca a 6 de septiembre de 1528»⁵¹¹.

Se extrae de este documento su interés por entrar en materia, cuya dilación se debía exclusivamente a la visita al emperador y comenzar a dar los primeros pasos para una reforma global de la diócesis, evidenciando también su disposición a plasmar todo ello en unas nuevas constituciones.

Desgraciadamente han desaparecido los libros de actas de ese año, perdiendo así una información a buen seguro más detallada, pero sabemos que el día 20 de octubre, Villaescusa ya dejaba por escrito varias constituciones sinodales para que las estudiase

⁵¹¹ ACC, Institucional, 119, 1.4.

el cabildo y dos días después se les entregaban las contradicciones, respuestas y dudas a esos estatutos⁵¹².

Durante los últimos meses de 1528 y a lo largo de 1529 se siguieron discutiendo los diversos asuntos concernientes a la gobernación diocesana, consta así que en agosto se aprobaban dos estatutos propuestos por el obispo y que en septiembre se reunían para estudiar otras nuevas constituciones sobre nuevas disposiciones en torno al asunto de las excomuniones⁵¹³. Es a través de este tipo de documentos cuando trasciende el tipo de relación que mantenían obispo y cabildo, comprobándose que ambas facciones tenían tiranteces y cada uno defendía sus derechos, si era necesario incluso a través de demandas y pleitos, pero también llegaban, en la mayoría de los casos, a acuerdos y puntos comunes en el sostenimiento del *statu quo*.

Uno de los asuntos que más controversia generaba entre las dos facciones era la concesión de beneficios y la elección de las personas para ellos. Para clarificar el panorama y justificar su posición, Villaescusa mandó publicar, precisamente en este momento, la concesión que le había hecho años antes el papa Adriano, por la cual se le confería plena potestad al propio obispo para nombrar a los beneficiados que más le conviniesen⁵¹⁴.

Consta también que, durante este año de 1529, el obispo de Cuenca realizó algunas visitas a ciertos lugares del obispado, así, le escribía el cabildo «... por una letra de v.s. del 22 del presente narra los lugares que ha visitado de su obispado y otras cosas de su estada e propósito, e por ello le besamos las manos»⁵¹⁵. Si bien, no especifica cuáles fueron esos lugares, no debían estar muy alejados de la cabeza de la sede, ya que en las actas capitulares se documentaba su presencia en las sesiones del 10 de mayo y del 3 de junio⁵¹⁶; lo cual, no dejaba mucho margen para desplazamientos a un hombre de su edad en apenas tres semanas.

Sin embargo, otras ocupaciones sí fueron lo suficientemente importantes como para alejarle de Cuenca durante los últimos meses de 1529 y los primeros de 1530. Su

⁵¹² ACC, Institucional, Caja 49, 8.6.

⁵¹³ El doctor Arboleda y el canónigo Eustaquio Muñoz, en representación del cabildo, decretaron que «... aprobaron y consintieron y recibieron por estatutos Constituciones y ordenaciones de la dicha Yglesia de Cuenca». ACC, Institucional, Caja 51, 7.

⁵¹⁴ ASV, Reg. Vat. 1237, fols. 70r-73r.

⁵¹⁵ ACC, Correspondencia, Sección III, serie 12.2, leg. 119, 1.16.

⁵¹⁶ ACC, Actas Capitulares, 1529, libro 23, fols. 40v y 42v.

intención de desplazarse a Toledo a conocer a la emperatriz Isabel de Portugal fue comunicada en reunión capitular, donde solicitaba además que diesen licencia para acompañarle a otros miembros del cabildo:

«... su Rma. S. propuso como quería ir a besar las manos a la emperatriz, Reyna nuestra señora, y por tanto que diesen licencia a los Reverendos arcediano de Moya y canónigo Diego Manrique para ir con él, y al bachiller Cepeda su capellán beneficiado en la dicha iglesia...»⁵¹⁷.

La necesidad de contar con estos acompañantes no era gratuita. Primeramente, eran de los canónigos más cercanos a sus intereses, y sus intenciones iban más allá de las meramente protocolarias de «besar las manos». Durante esta larga ausencia, Villaescusa no dejó de ocuparse de los asuntos administrativos de su diócesis y mantuvo una relación epistolar con el cabildo más que fluida. Encontramos documentos en los que trataba asuntos de lo más dispares, como la concesión y comunicación al cabildo una carta de familiaridad a su sobrino Antonio Ramírez⁵¹⁸, el seguimiento de los pleitos que tenía abiertos el cabildo, como el del arcipreste de Alarcón⁵¹⁹, así como los pagos y defensa del trabajo de los procuradores que los gestionaban⁵²⁰, o las predicaciones de bulas⁵²¹, entre otros muchos.

La mayor parte del tiempo que duró esta ausencia la pasó en Madrid, donde tuvo la oportunidad de asistir, junto a algunas de las más altas dignidades eclesiásticas de Castilla, a la consagración episcopal de Fernando de Valdés, del Consejo de la Inquisición, como obispo de Elna. El eclesiástico había sido nominado a la prelatura por el propio emperador y al acto, celebrado en la iglesia del Monasterio de los Jerónimos, acudieron, según el acta de juramento, entre otros, Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, Juan de Tavera, de Santiago, los obispos Francisco de Mendoza, de Zamora, y Gutierre de Carvajal, de Plasencia⁵²². Villaescusa participó en la ceremonia y fue

⁵¹⁷ *Ibídem*, fol. 65v.

⁵¹⁸ *Ibídem*, fol. 88.

⁵¹⁹ ACC, Correspondencia, Sección III, serie 12.2, leg. 119, 1.13.

⁵²⁰ *Ibídem*, 1.15.

⁵²¹ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2241, doc. 61.

⁵²² GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, “Don Fernando de Valdés. Historiografía y documentación romana”, *Antologica Annua*, 10 (1962), pp. 355-388.

dispuesto en el cortejo inmediatamente después de los arzobispos y precediendo al resto de obispos⁵²³, lo que le situaba en una posición de superioridad con respecto a aquellos con los que compartía dignidad.

Desconocemos hasta el momento el tipo de relación que pudiera mantener Villaescusa con Valdés, pero González Novalín recogía la noticia de que el mismo Valdés, siendo obispo de Oviedo, había escrito a Villaescusa rogándole que tuviera en cuenta a los nacidos en Asturias a la hora de asignar plazas en su Colegio Mayor de Cuenca⁵²⁴. Estos indicios nos pueden llevar a considerar que tuvieron algún tipo de relación y, sin duda, sus carreras siguieron un *cursus honorum* parecido, ya que Valdés también fue colegial de San Bartolomé, participó en la elaboración de las constituciones del Colegio de San Ildefonso en Alcalá, fundó el Colegio de San Gregorio en Oviedo y recibió cargos políticos y administrativos de manos del emperador Carlos V⁵²⁵.

En este momento, el propio emperador le pidió que acompañara a la princesa Leonor a su boda con Francisco I de Francia⁵²⁶, pero cuando no habían pasado de Aranda del Duero abandonó el cortejo, quizás lastrado por problemas de salud, tras lo cual acabaría por retornar a Cuenca, donde le encontramos mencionado en las actas a partir del mes de abril⁵²⁷. Es más que probable que en su camino de regreso hiciera una parada en Alcalá de Henares, ya que en estos momentos se estaba terminando en la ciudad universitaria la traducción al latín de textos hebreos por parte de Alfonso de Zamora, donde pudo acercarse a supervisar la evolución del trabajo. A primeros del mes de abril ya encontramos a Villaescusa instalado en Pareja y retrasando su llegada a Cuenca algunos días más, justificándose, en este caso, por tener que atender «algunos negozielos que aquí ocurren»⁵²⁸.

Una semana más tarde ya localizamos al obispo en la catedral portando el Corpus Cristi en la procesión del Jueves Santo y participando del ceremonial festivo

⁵²³ GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luís, *El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483-1568)*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1968, p. 73.

⁵²⁴ *Ibidem*, p. 79.

⁵²⁵ GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, “Fernando de Valdés y Valdés”, en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>) [Fecha de consulta 15/05/2019].

⁵²⁶ Profundizaremos más adelante sobre este asunto, sin duda representativo de la persistencia todavía de cierta ascendencia dentro de la casa real. BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 32.

⁵²⁷ ACC, Actas Capitulares, 1530, libro 23, fols. 16v-17.

⁵²⁸ ACC, Correspondencia, Sección III, serie 12.2, leg. 119, 1.10.

junto al resto de canónigos⁵²⁹. Se abre entonces un período de aproximadamente un año y medio en el que el obispo no salió, o al menos no quedó recogida ninguna salida, de su diócesis, y si llegó a existir, ésta debió ser irrelevante. Entre abril de 1530 y octubre del año siguiente la presencia de Villaescusa se hace habitual en todo tipo de comisiones y actos relevantes en la catedral. Así, nos lo encontramos interviniendo en la toma de decisiones relativas a posesiones de diversas canonjías y raciones desde sus palacios episcopales⁵³⁰, a la subida de aguas al centro de la ciudad⁵³¹, o a la erección de distintas capillas dentro del propio templo catedralicio⁵³². Una actividad acorde con el contexto de actividad constructiva y dinamismo organizativo en el que se encontraban inmersos cabildo y diócesis, que se vería marcado constantemente con la publicación de las constituciones sinodales acordadas durante los años anteriores.

Aunque desde las primeras reuniones ya se empezaron a tomar decisiones de cierta relevancia para la diócesis, no sería hasta el año 1531 cuando se publicasen dichas disposiciones en las *Constituciones Sinodales*⁵³³. A pesar de que los sínodos diocesanos, que en las diócesis de afanes reformistas pretendían ser anuales, servían para ejercer un control legislativo y normativo efectivo, Villaescusa consideraba en el prólogo que había en este caso necesidad porque:

«... de las constituciones hechas e ordenadas por los muy reverendos señores obispos, nuestros antecessores, algunas aunque son razonables e provechosas, ya no son menester porque los casos en que hablan ya cessaron, faltan asimismo, algunaos que no fueron ordenadas e ay dellas necesidad para el buen regimiento de la Yglesia, en otras se debe añadir o quitar a lo ellas estatuydo...»⁵³⁴.

⁵²⁹ ACC, Actas Capitulares, 1530, libro 23, fols. 106v-107.

⁵³⁰ Así son los casos de la canonjía de Francisco de Valenzuela y la media ración de Pedro Cardete: *Ibidem*, fols. 117-117v y 148v.

⁵³¹ ACC, Actas Capitulares, 1531, libro 24, fol. 22.

⁵³² *Ibidem*, fol. 28v.

⁵³³ El texto definitivo terminó de imprimirse el 19 de julio de 1531. *Constituciones sinodales del Obispado de Cuenca. Hechas por el reverendísimo señor Don Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Cuenca, capellán mayor de la Reyna doña Juana, nuestra señora (...)* Cuenca: Por arte e industria de Francisco de Alfaro, maestro de imprenta, MDXXXI. En GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, *Synodicon hispanum X. Cuenca y Toledo*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2011, pp. 396 y ss.

⁵³⁴ *Ibidem*, p. 397.

No es momento de desglosar todas y cada una de las reformas que recoge este libro⁵³⁵, pero sí merece la pena resaltar aquellas que delatan el espíritu de un Villaescusa más que curtido en estas lides⁵³⁶. En los primeros puntos se resalta la importancia de la enseñanza de una correcta doctrina, apostólica y romana, cuya responsabilidad caería directamente sobre todos los curas y beneficiados, haciendo hincapié en la enseñanza de los principales preceptos por parte de los sacristanes a los más pequeños⁵³⁷. Sobre el acceso a las órdenes sagradas, se imponía que los sacerdotes fuesen hombres formados además de estar obligatoriamente ordenados de presbíteros, obstaculizando así las intercesiones para recibir el orden sacro:

«Porque en las personas eclesiásticas [...] se requiere bondad, prudencia e suficiencia de letras, estatuyamos que ninguno de aquí adelante sea promovido a ordenes sacros, si a los menos no fuere instruido en lengua latina competentemente y en las cosas necesarias a la orden o officio que los sacros canones disponen...»⁵³⁸.

Establecía también la igualdad entre beneficiados simples y curados, nombrando cada año al cura atendiendo a sus méritos personales, evitando así el relajamiento entre el clero. Asimismo, en este texto se normalizan las figuras existentes dentro de la escala eclesiástica, así como sus derechos, funciones y obligaciones, como los arciprestes, vicarios, sacristanes, tesoreros, jueces eclesiásticos, etc.,⁵³⁹.

El capítulo dedicado al culto y ceremonial religioso es uno de los más destacados y puntillosos, y normaliza todas las facetas relativas a misas, bautismos, ayuno, etc., ahondando en la organización de los ritos como respuesta a las corrientes

⁵³⁵ Para un análisis más detallado de las *Constituciones...* véase JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere pater pauperum...*, *op. cit.*, pp. 141 y ss. También se hacen abundantes referencias a las disposiciones dictadas y sus repercusiones en DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge, *La iglesia de Cuenca en la Edad Media (Siglos XII-XV): estructura y relaciones de poder*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1996.

⁵³⁶ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere pater pauperum...*, *op. cit.*, pp. 142, 143.

⁵³⁷ GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, *Synodicon hispanum X*, *op. cit.*, pp. 399-401.

⁵³⁸ *Ibidem*, p. 404.

⁵³⁹ Primeramente, se definen sus funciones generales y después se detallan necesidades y cometidos específicos. «Sacristan llama el derecho al que tiene la plata en guarda e ornamentos de la iglesia, e cargo de encender las lámparas e cirios que en ella ardan. Y el que este cargo tiene en las yglesias catedrales y collegiales de España esta introduzido que se llama tesorero, e assi se llama en nuestra iglesia catedral...». *Ibidem*, pp. 406-418.

heréticas que se propagaban por toda Europa⁵⁴⁰. Se establecían sobre todo las formas y condiciones en que se debían desarrollar las misas, ya que

«El officio divino, que se reza o se canta para loor de Dios nuestro Señor y edificación del pueblo, tres cosas debe tener, scilicet: devoción, atención y devida pronunciación...».

Se detallaba incluso la forma en la que se debía de cantar cada parte de la misa o cuándo debían utilizarse los instrumentos musicales, estableciendo también un control exhaustivo sobre las representaciones dentro de los templos para evitar una relajación en la devoción que se debía exigir al espacio de culto⁵⁴¹. La reglamentación de los santos sacramentos se detiene especialmente en la del matrimonio⁵⁴², estructurando la problemática que suscitaba en algunos apartados como la clandestinidad, la separación, el amancebamiento, o los pecados carnales con monjas profesas, imponiendo severas penas a quienes concurrieran en pecado. En este último aspecto, es de destacar cómo justifica la gravedad del pecado aludiendo a costumbres profanas de la antigüedad clásica:

«... por ende ordenamos e mandamos que el que lo tal hiziere, sea por el mesmo hecho excomulgado e incurra en pena de un sacrilegio, que es un marco de plata. Y hallamos que en tiempo de los gentiles, donde en Roma avia vigines Vestales, que eran dedicadas en honor de la diosa Vesta, la monja que en semejante yerro caya, era biva enterrada. Y es mucha mas razón que mas se guarde la limpieza en las virgines que en tiempo de christianos son para Dios elegidas y dedicadas»⁵⁴³.

⁵⁴⁰ Se incide específicamente en que en todo momento se siguiera la biblia, «... y el que sin libro dixere la missa, cayga en pena de sesenta maravedís». *Ibíd.*, pp. 466-486.

⁵⁴¹ «Y porque de tales actos y representaciones se an seguido muchos inconvenientes y escandalo a las vezes en los coraçones de aquellos que no están muy firmes en nuestra sancta fe catholica, y otros van allí por ver y reyr de lo que se haze, y assi, onde piensan algunos provocar a devoción, provocan a riso y escarnio». *Ibíd.*, p. 482.

⁵⁴² *Ibíd.*, pp. 501-504.

⁵⁴³ *Ibíd.*, p. 505.

Por otro lado, impuso ciertas normas que perseguían la separación entre la población eclesiástica y seglar; como las prohibiciones al clero de amancebarse, jugar a los dados o a los naipes, cantar y bailar en fiestas, llevar armas o tener tratos. Se trataba, en definitiva, de evitar costumbres mundanas que contaminaban la pureza espiritual que se suponía en aquellos que han sido ordenados sacerdotes, con apartados específicos para obligar a la honestidad de sus costumbres⁵⁴⁴. No solo se reformaba la vida espiritual del clero, también se intentó con las de los feligreses; por ejemplo, regulando el sacramento del matrimonio estableciendo un ritual obligatorio que ayudará a llevar un control más exhaustivo de la población. Este control se reflejaba, sobre todo, en la configuración de una rígida normativa económica en torno al cobro de los diezmos, modos y plazos según su naturaleza, privilegios, exenciones y otras cuestiones que afectaban al día a día de los habitantes del obispado. La extensión que se le dedica en el texto es ilustrativa de la importancia que se le otorga⁵⁴⁵. Todas estas normativas son una muestra de que la prerreforma había llegado a Cuenca de la mano de Villaescusa, un preludio de lo que se acordaría en Trento años después.

Otro tipo de apartados dentro de las *Constituciones*... afectan directamente a la configuración del templo y del patrimonio diocesano: obligó a mantener los interiores de las iglesias limpios y decentes, lo que contribuyó a una mejor conservación de los mismos. Se estableció también una separación entre mujeres y hombres de tal modo que:

«... en la parte que es más cerca del altar se assienten los varones (y para esto hagan bancos en ellas) y que en la parte segunda se assienten las mujeres, de manera que los varones estén de espaldas a ellas y todos puedan ver el altar y no aya ocasión ni manera de se mirar los unos a los otros»⁵⁴⁶.

Asimismo, se ofrecieron indulgencias a quienes hiciesen donaciones para confeccionar cálices y custodias⁵⁴⁷; se protegieron las pilas bautismales obligando a

⁵⁴⁴ «Desseando que los clérigos de orden sacro e beneficiados desde nuestro obispado resplandezcan entre los otros estados, assi por obras como por la honestidad del hábito clerical...». Ibidem, pp. 422-426.

⁵⁴⁵ Ibidem, pp. 435-466.

⁵⁴⁶ Ibidem, p. 492.

⁵⁴⁷ Ibidem, p. 487.

cerrarlas tras unas rejas cuando no se utilizasen y promovió la construcción de nuevos altares en iglesias ya existentes en lugar de la erección de más ermitas, ya que éstas, en su mayoría, acababan siendo abandonadas por falta de dotes⁵⁴⁸.

Cierran las *Constituciones* una serie de artículos dedicados a las penas, su cumplimiento y absoluciones, finalizando con un colofón que destacaba el papel protagonista de Villaescusa en el impulso de este cuerpo legislativo:

«... la qual copilacion fue hecha por mandado del ylustre y reverendissimo señor don Diego Ramirez de Villescusa, obispo de Cuenca, capellan mayor de la reyna doña Juana, nuestra señora, y del Consejo de sus Magestades»⁵⁴⁹.

Con el capítulo de las Constituciones cerrado, el obispo se desplazó hasta Alcalá de Henares para reunirse con el arzobispo de Toledo, Alonso de Fonseca, y a su regreso pasó algún tiempo en la cercana pero tranquila villa de Huete, desde donde continuó atendiendo a los distintos negocios que desde la sede se le planteaban. Uno de los más llamativos, quizás, fue la implantación de un coro de polifonía sacra estable en la catedral de Cuenca⁵⁵⁰. Esta situación, fruto sin duda de un acuerdo entre todas las partes, no era óbice para que continuaran las tiranteces entre los miembros del cabildo y el provisor que había quedado al cargo⁵⁵¹.

Estos últimos años de vida de Diego Ramírez se vieron salpicados por continuas desavenencias con el cabildo por diversos motivos, desde meros asuntos jurisdiccionales de carácter penal⁵⁵² hasta pleitos por el cobro de los diezmos de la villa de Valtablado, los cuales se prolongaron durante años⁵⁵³.

Especialmente ilustrativo de esta ambiente resulta un caso en el que tuvo que mediar incluso el arzobispo de Toledo, el cardenal Tavera, para que los canónigos Eustaquio Muñoz y Juan del Pozo firmasen una concordia con el obispo. Éste había mandado prender a sus canónigos acusándoles como delincuentes de haber cometido

⁵⁴⁸ *Ibídem*, pp. 491 y ss.

⁵⁴⁹ *Ibídem*, p. 518.

⁵⁵⁰ Entraremos en detalles sobre este asunto más adelante. ACC, Actas Capitulares, 1532, fol. 85 v.

⁵⁵¹ ACC, Correspondencia, Sección III, serie 12.2, leg. 119, 1.18.

⁵⁵² *Ibídem*, 1.20.

⁵⁵³ *Ibídem*, 1.21.

«conspiración y otros delitos», y ellos se habían defendido a través de un pleito ante el arzobispo de Toledo en la audiencia arzobispal de Alcalá de Henares. En marzo de 1535 se acordaba una comisión que se reuniera en la villa de Madrid, donde se encontraba instalada la Corte desde hacía meses, que redactase un acuerdo de concordia entre ambas partes, que sería refrendada posteriormente por el propio cardenal. En dicha concordia se exigía primeramente que firmasen las paces como obispo y súbditos canónigos que eran:

«... para que la concordia e paz sea mas firme e verdadera que luego los dichos dos canónigos dottor muñoz e juan del pozo vayan a la posada del señor obispo e le besen las manos como a su perlado e se le ofrezcan e den por sus servidores e súbditos e obedientes e su señoria los reciba con el mismo amor e amistad e buen tratamiento que a sus personas dignidades e letras se debe como se suele hazer con sus verdaderos amigos e servidores».

Una vez disculpadas las partes, se comprometían los canónigos a retirar todos los pleitos interpuestos al obispo al respecto de este incidente a cambio de que desapareciera toda sospecha acerca de sus personas, deshaciendo así el agravio que habían sufrido. Villaescusa, por su parte, se obligaba, en el mismo compromiso, a desistir de los pleitos que mantenía con el cabildo:

«... sobre ciertas capitulación y concordia que dize que con ellos tenemos ansi sobre la punyion de los delitos como sobre otras cosas en ellas contenidas e con los canonigos juan del pozo e doctor muñoz sobre su prisión que mandamos hazer de que ellos se agravian e quejan»⁵⁵⁴.

La obligación era firmada por el cardenal Tavera en julio del mismo año, y con ella se daban por zanjadas todas las diferencias que mantenía el obispo con su cabildo. A partir de este momento, hasta sus últimos días al frente de la diócesis conquense, no

⁵⁵⁴ El texto íntegro de la concordia ha quedado recogido en una copia que detalla los pormenores del proceso. ACC, Institucional, Caja 53.2.

encontraremos más enfrentamientos, o al menos que levantasen tanto revuelo. Parece seguro que el mismo Villaescusa tuviera que desplazarse a Madrid a firmar la concordia, ya que en la propia copia del documento se reproduce una autorización por parte del arzobispo de Toledo que nos lo deja entrever. Para que la concordia tuviera efecto, Villaescusa debía anular las órdenes de presidio para sus canónigos, pero su autoridad se circunscribía a los límites geográficos del obispado de Cuenca. En dicha autorización, se le habilitaba temporalmente para ejecutar las pertinentes disposiciones en cualquier lugar del arzobispado de Toledo:

«... por la presente le damos licencia e la facultad cumplida para que en cualquier ciudad, villa o lugar de nuestro arzobispado pueda hazer cualquier auto judicial que quisiere e por bien toviere para validación y efecto y cumplimiento de la dicha concordia, e valga como si lo hiziese dentro en su obispado de Cuenca o en cualquier parte del...».

Esta licencia no tendría sentido si hubiera llevado las negociaciones desde la distancia. Además, hay otro detalle que parece indicar que Diego Ramírez de Villaescusa estaba presente en Madrid durante el desarrollo de estos negocios: en el texto anteriormente citado se exhortaba a los canónigos Muñoz y del Pozo a que «vayan a la posada del señor obispo». El término posada conlleva implícito un sentido de temporalidad, por lo que se les estaría pidiendo que acudiesen a besar las manos a Villaescusa al lugar donde se alojase temporalmente en Madrid.

Constituciones aparte, uno de los aspectos que más preocupó a Villaescusa durante su pontificado conquense, en el que puso todo su empeño remando en la misma dirección que el resto de los canónigos de su catedral, fue la promoción del culto a San Julián y la búsqueda de su canonización. Cuando el prelado partió hacia Zaragoza en busca del cobijo de Adriano VI le acompañó uno de los miembros más destacados del cabildo, Alonso Polo, quien llevaría en Italia las gestiones de la impresión de las obras del Tostado y las negociaciones de dicha canonización⁵⁵⁵. Se buscaba aprovechar la

⁵⁵⁵ El cabildo acordó en comisión enviar a Polo junto a Villaescusa «... a la ciudad de Zaragoza, o donde quier que estuviere su corte a procurar algunas cosas que cumplen al servicio de Dios e al bienaventurado Sant Julián, obispo segundo que fue de Cuenca». JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere pater*

estrecha relación que mantenía el prelado con el papa flamenco para encontrar los apoyos necesarios y comenzar con el proceso, pero la temprana muerte del pontífice truncó también este plan a Villaescusa.

Al no prosperar la propuesta entre los miembros de la curia romana, Villaescusa tomó la determinación de promover la figura del segundo obispo de Cuenca dentro de la misma diócesis. Durante el año de 1525 Diego Ramírez fundó la cofradía de San Julián «... en que entraban todas las personas principales Eclesiásticas, y Seglares de la ciudad de Cuenca»⁵⁵⁶ con el principal objeto de recaudar dinero con las cuotas de los cofrades para sufragar los gastos de la canonización. Éstos, a cambio de la cuota periódica, podían eludir restricciones o ser absueltos de pecados graves por un confesor libremente elegido. El arca donde se recaudaban las contribuciones quedaba, no obstante, al servicio de las necesidades de la catedral y de la propia ciudad, como comprobamos en un documento de 1527 en el que se acordaba el uso de sus fondos para costear el derribo de unas casas que permitiera enchancar la plaza mayor⁵⁵⁷.

Una de las premisas esenciales en el proceso de canonización ha sido siempre la constatación de milagros y sucesos extraordinarios a cuenta de la intervención del santo. En este caso, se comenzaron a recoger episodios milagrosos, coincidiendo casualmente con los primeros trámites llevados a cabo por Villaescusa y el cabildo conquense. El primero de los milagros fue situado el 11 de mayo de 1526, tal y como recoge Bartolomé de Alcázar:

«El año de 1526 como por la grande sequedad se esterilizasen los campos, y se desesperasen los frutos, fue sacado el Cuerpo santo, y llevado en Procession a la Parrochia de S. Salvador en 11 de Mayo; y luego el Cielo embió abundante lluvia, reverdeció toda la tierra, y produjo cosecha copiosissima»⁵⁵⁸.

pauperum..., *op. cit.*, pp. 346 y ss. Según apunta faltaron apoyos políticos de importancia para que las negociaciones hubiesen llegado a buen puerto.

⁵⁵⁶ ALCÁZAR, Bartolomé de, *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca*, Juan García Infanzón, Madrid, 1692, p. 287.

⁵⁵⁷ ACC, Actas Capitulares, 1527, libro 22, fol. 101.

⁵⁵⁸ El autor reviste a la figura de Villaescusa de cierta impronta de santidad al atribuirle parte del mérito en el suceso milagroso: ALCÁZAR, Bartolomé de, *Vida, virtudes y milagros...*, *op. cit.*, p. 473.

El autor reviste a la figura de Villaescusa de cierta impronta de espiritualidad al adjudicarle parte del mérito en el suceso milagroso, ya que «... por la virtud, y santidad del Obispo Don Diego Ramírez, les había embiado nuestro Señor aquella lluvia de misericordia»⁵⁵⁹.

A continuación, reproduce en su obra hagiográfica otro hecho similar, acaecido un año después, al que ya había hecho referencia Mártir Rizo:

«Acaecio, que en su tiempo avia tanta seca en la tierra, que los panes estaban para perderse, y la gente muy afligida, lo cual visto por el, como buen Pastor, acudió al remedio mas eficaz en los trabajos, que es la oración, y mandó hazer una solene procesion, sacando en ella el cuerpo glorioso de san Iulian, suplicando a nuestro Señor, que por meritos de su siervo Iulian les embiase agua, esto se hizo con mucha devoción, y a la vuelta quando llegavan a la Iglesia mayor começó a llover abundantemente, y aquel año fue muy fértil de todos los frutos»⁵⁶⁰.

Se elaboró pues una gran campaña de promoción tanto a nivel local como desde la propia Corte imperial que hizo que la figura del antecesor de Villaescusa fuera proclamada patrón de los conquenses antes de que en Roma se decidiera nada sobre ello. Así, en 1532, el emperador hacía referencia a una solicitud que le había remitido el obispo de Cuenca, por la que reclamaba y encargaba a los miembros del Consejo Real que se recabase toda la información necesaria para elevar la súplica al papa⁵⁶¹, iniciando un largo proceso que terminaría por canonizar al obispo conquense a finales del mismo siglo XVI.

⁵⁵⁹ *Ibidem*.

⁵⁶⁰ MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble ciudad de Cuenca*, El Albir, Madrid, 1979. Edición facsímil de la edición de Madrid, Herederos de la Viuda de Pº de Madrigal, 1629, p. 180.

⁵⁶¹ «Por parte del obispo y cabildo de la iglesia de cuenca me ha sido suplicado que porque en la dicha iglesia, de pocos días a esta parte, ha paresçido un cuerpo santo de un segundo obispo de aquella iglesia que se llama san Julián, el qual ha claresçido de muchos y grandes milagros, fuese servido de escribir a su santidad para que, haziéndose la diligencia que en tal caso se acostumbra, le mandase canonizar, o como la mi merçed fuese. Y porque para que mejor y más ciertamente pueda escribir a su santidad, quiero saber primero cómo esto pasa, y yo vos mando que proveays commo se resçiba y tome ynformación dello y me embieys relación delo que por ella paresçiere, juntamente con vuestro paresçer delo que se debe hazer, para que, todo visto, se haga y provea lo que convenga». JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere pater pauperum...*, *op. cit.*, p. 355.

Durante estos últimos años de pontificado, coincidiendo con la construcción de múltiples capillas en la nueva girola catedralicia, la producción artística se multiplicó durante estos años y Villaescusa se ocupó de engrandecer la Iglesia conquense tanto espiritual como materialmente con diferentes encargos que veremos en su momento, elevando la magnificencia del culto y favoreciendo una febril actividad artística y constructiva en el propio templo catedralicio. Esta actividad se expandió por todo el territorio diocesano con intervenciones directas e indirectas del propio obispo en distintos grados de implicación, tal y como veremos en su momento.

18. Últimos trabajos para la familia real. El final de un servicio cortesano

Se ha admitido históricamente que el obispo Villaescusa abandonó toda actividad política, se apartó definitivamente de la Corte y se dedicó en exclusiva al «pastoreo de su rebaño». Así, al menos, lo entendió Félix Olmedo, quien afirmó que el prelado quedó «... consagrado enteramente al ministerio pastoral, *factus forma gregis ex animo*, sin asomar por la corte ni mezclarse para nada en el gobierno»⁵⁶². Esta afirmación, a la luz de los documentos recabados durante los últimos años, se muestra hasta cierto punto errada y completamente superada. Es evidente que su actividad pastoral con la diócesis conquense fue mayor y más intensa que con la malacitana y por descontado que la asturicense, pero no por ello abandonó sus intereses particulares y familiares, prolongando también sus relaciones con la casa y familia del emperador.

Su servicio a la Monarquía durante esta última etapa de su vida se vio salpicado de encargos personales, representativos y jurídicos, sirviéndose el joven emperador de su experiencia en todos estos campos. Villaescusa mostraba además una cierta predisposición a cumplir con los encargos pese al esfuerzo que suponía para una persona ya anciana y castigada por toda una vida de trasiego por los caminos de media Europa.

En junio de 1525, fue llamado, junto a Diego Colón, para recibir a la embajada veneciana que llegaba a Toledo, con los que tuvieron audiencia. La delegación estaba dirigida por personajes tan eminentes como Gasparo Contarini, Andrea Navagero y

⁵⁶² OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 164.

Lorenzo Priuli. Los venecianos destacaron la cortesía de la recepción en las crónicas que redactaron al respecto:

«El emperador envió al obispo de Cuenca y al almirante de las Indias (Diego Colón, el hijo mayor y heredero de Cristóbal) para recibirlos. Tuvieron audiencia hoy, y su recepción fue amable. El emperador nunca les permitiría besar su mano»⁵⁶³.

Se ha documentado también su presencia junto a Germana de Foix en Valencia durante ese mismo año de 1525:

«Reverendo en Cristo, padre obispo de Cuenca, del nuestro consejo. Por vuestra carta y las otras que enviasteis de la reina y de los jurados de Valencia he visto el buen recaudo y cumplimiento que disteis en lo que os fue encomendado, de que me tengo por muy servido. Y os lo agradezco mucho y para en cosas que a vos cumplan yo me acordaré de ello. Hecha en Toledo a XI de agosto de quinientos veinte y cinco años»⁵⁶⁴.

Desconocemos hasta el momento el alcance del servicio que prestó Villaescusa a Carlos V, pero podemos conjeturar con ciertas alternativas. Es posible que dada la experiencia flamenca y el conocimiento de la organización y funcionamiento de otras cortes europeas, Carlos pidiese al obispo de Cuenca que acompañase a Germana en su visita a Francisco I, quien había sido apresado en Pavía y, por esas fechas, se encontraba recluido en Valencia.

Por otro lado, el segundo marido de Germana de Foix y virrey del reino de Valencia, Juan de Brandeburgo-Ansbach, había fallecido el cinco de julio. Éste había sido uno de los hombres de confianza de la Corte de Carlos V en Flandes y decidió

⁵⁶³ BROWN, Rawdon (ed.), "Venice: June 1525", in *Calendar of State Papers Relating To English Affairs in the Archives of Venice, Volume 3, 1520-1526*, Her Majesty's Stationery Office, London, 1869, pp. 441-455. *British History Online*. <http://www.british-history.ac.uk/cal-state-papers/venice/vol3/pp441-455> [acceso 17 de mayo de 2019].

⁵⁶⁴ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 41

rendirle honores dedicándole un funeral adaptado al ceremonial flamenco. Para ello envió a Valencia a un rey de armas para que organizase las exequias, que incorporaron capilla ardiente y «muchas ceremonias y banderas»⁵⁶⁵. En base a este contexto, es posible que la misión que se le encomendó pudiera tener relación con el fallecimiento del virrey, o con la propia organización de la ceremonia funeraria.

Carlos V volvió a solicitar sus servicios para acompañar de nuevo a Germana de Foix hasta la ciudad de Toledo. En el documento se recoge un mandato anterior para que se desplazaran a Sevilla, pero unos retrasos inoportunos provocaron que les ordenara dirigirse a la *Ciudad Imperial*. Sin duda, tanto el emperador como la reina debieron quedar satisfechos con el trabajo y la presencia de Villaescusa en este tipo de misiones:

«Reverendo en Cristo, padre obispo de Cuenca del nuestro consejo. Ya sabéis como fuisteis por mi mandado para ir en acompañamiento de la Serenísima Reina doña Germana, mi muy cara y muy amada señora madre a la ciudad de Sevilla y porque en mi partida para allá hay alguna dilación yo escribo a su serenidad que me parece que su venida debe ser a esta ciudad de Toledo. Yo os ruego y encargo que en su acompañamiento hagáis lo que de vos espero que en ello recibiré placer y servicio y su serenidad os avisará de la partida del tiempo que será tiempo que seáis allá. De Toledo, a xxvi días del mes de diciembre de mil quinientos y veinte y cinco años»⁵⁶⁶.

Fue igualmente requerido para asistir a las Cortes que se celebraron en Valladolid en 1527. El emperador solicitaba la reunión de los Grandes de Castilla, así como de los prelados, para tratar asuntos tan relevantes como la amenaza turca y la solicitud de fondos para la guerra. Le apremiaba en la misma carta a que no se detuviera y concurriera con el menor número de sirvientes y prevenir problemas de alojamiento:

⁵⁶⁵ PARDO MOLERO, Juan Francisco, “Juan de Brandeburgo” en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>)[Fecha de consulta 14/11/2019].

⁵⁶⁶ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 39.

«... y para entender en el remedio y dar la orden que sea mejor y más conveniente para la defensa de ello y para lo que más convenga hacerse he acordado como cosa que tanto importa al ensalzamiento de nuestra santa fe católica y bien general de la cristiandad de platicarlo con los grandes y prelados de estos nuestros reinos y para ello se junten en nuestra corte. Por ello, yo os encargo y mando que para XXV días del mes de enero seáis conmigo en la villa de Valladolid, que para este día convoco los grandes y prelados de estos nuestros reinos que sean en la dicha villa, y no os detengáis porque hasta vuestra llegada no se entendería en el caso»⁵⁶⁷.

A pesar de la llamada, el obispo rechazó la oferta aduciendo enfermedad, enviando, sin embargo, algunas instrucciones que el monarca debía considerar durante la celebración de las Cortes y 5.000 ducados para gastos militares, de los cuales 3.000 procedían de los miembros del cabildo catedralicio y los otros 2.000 de su propio bolsillo⁵⁶⁸. Sin duda, representa un momento en el que Villaescusa era requerido por el emperador para algo más que para cumplir con misiones de un carácter más personal y familiar. Refleja este documento que su parecer debía ser tenido en cuenta para asesorar en asuntos de Estado tan importantes como los citados y volvía a tener relevancia y peso a nivel institucional. Por desgracia, y, lastrado por los continuos viajes y lo avanzado de su edad, finalmente tuvo que renunciar a desplazarse a Valladolid.

Sin embargo, un año más tarde veremos cómo el prelado trató de entrevistarse con el emperador durante su camino hacia Valencia. Encontrándose éste en Madrid contestaba a Villaescusa el 22 de abril sobre una carta del día 16 en la que le solicitaba que, a su paso por Cuenca, hiciera parada en Villaescusa de Haro para visitar la casa que estaba construyendo, pero rehusaba la invitación por dirigirse por otro camino⁵⁶⁹.

En vista de que el emperador no iba a desviarse de su trayecto, Villaescusa tomó la iniciativa y salió a su encuentro, permaneciendo junto a él durante algunos días, tal y como hemos podido comprobar⁵⁷⁰.

⁵⁶⁷ *Ibidem*, II/2241, doc. 16.

⁵⁶⁸ AGS, Estado, leg. 11, fol. 102.

⁵⁶⁹ AGS, CC. Libros de Cámara, libro 78, fol. 275.

⁵⁷⁰ ACC, Correspondencia, Sección III, 119, 1.4.

No sería la última misión que encargase el rey a su vasallo, ya que, otras responsabilidades, en este caso con un calado de fondo diplomático, también recayeron sobre Villaescusa. Debemos destacar aquella ocasión en la que el monarca solicitaba al prelado, en enero de 1530, que acompañara a su hermana Leonor a Francia para concretar el casamiento que ya había sido asentado previamente con el rey Francisco I de Francia:

«Reverendo en Cristo padre obispo de Cuenca, capellán mayor de la católica Reina mi señora y del mi consejo. Porque la Clarísima Reina doña Leonor mi hermana ha de ir ahora a Francia a efectuar con la bendición de Nuestro Señor el matrimonio que está asentado con el Cristianísimo Rey y porque vaya bien acompañada como es razón deseo que fueredes den su compañía. Y yo os ruego y encargo mucho toméis trabajo de ir con ella hasta la de dar y entregar en Francia a las personas que el dicho Cristianísimo Rey para ello enviare, en lo cual recibiré de vos mucho placer y servicio. De Bolonia a 21 de enero de 1530 años»⁵⁷¹.

Posteriormente, se ha documentado que solamente acompañó al regio cortejo hasta Aranda del Duero, desde donde volvió a su diócesis a finales del mes de marzo⁵⁷², seguramente obligado por dolencias propias de la edad. Se desconoce relación entre Villaescusa y la infanta hasta el momento, por lo que este encargo puede deberse sin duda a la voluntad del emperador de que acompañara al cortejo una persona de confianza con el entorno más cercano del emperador y que además dominase la lengua y diplomacia francesa, dada la experiencia que atesoraba y la fama que en estas lides le precedía.

Nos queda una última misión llevada a cabo por Villaescusa a iniciativa propia, en la que el prelado demostró, una vez más, su fidelidad para con el rey. En febrero, a comienzos de 1529, el rey pedía al obispo de Cuenca que en su ausencia residiera en su obispado, guardase la paz y sirviera a la reina. Quiso dar por cumplidas las órdenes y en septiembre del mismo año constan preparativos para el desplazamiento a Toledo para

⁵⁷¹ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 32.

⁵⁷² COLETO MAZARIO, M^a Carmen, “De cuando España vivía unida al Imperio”, *Hispania*, 43 (1951), pp. 233-256.

presentarse ante la reina y asistirle en lo que se le ordenase⁵⁷³. Aprovechó el viaje para pasar previamente por Madrid y así participar en la consagración del obispo Fernando de Valdés, como hemos visto. Después, viajó a Toledo y permaneció junto a la reina durante algún tiempo, hecho que agradecería el rey de forma elocuente en una carta enviada al obispo de Cuenca en la que le trasladaba su gratitud:

«Reverendo en Cristo, padre obispo de Cuenca, capellán mayor de la Católica Reina mi señora y de mi consejo. Vi vuestra letra de XXI de noviembre y he holgado de saber que hayáis venido y estéis en esa corte porque os conociese la emperatriz. Y os lo agradezco el trabajo que en ello tomasteis que bien se que no lo rehusareis en lo que pudierdes servirnos, y que si allá se ofreciese algo en que os emplear no os faltará voluntad ni obra para ello como yo la tengo para favoreceros y haceros merced en lo que os tocare. De Mantua, a cuatro de abril de mil y quinientos y treinta años»⁵⁷⁴.

La actitud servicial del veterano obispo de Cuenca obtendría beneficios en forma de protección en algunos litigios en los que se le hostigaba tanto a él mismo como a su sobrino Antonio Ramírez, a colación de la posesión del arcedianato de Huete, en litigio con el cardenal Salviati y se les exigía que se personasen en Roma. Desde junio de 1530 encontramos diversas provisiones firmadas por el propio emperador en las que se solicitaba al embajador de Roma y al mismo papa que se les dejase de molestar sobre este asunto:

«Y porque demás de deseallo yo por la voluntad que tengo de los favorecer y hacer merced por lo que nos han servido y sirven, y ser el obispo persona de la edad que es y su sobrino estar como está en servicio de la cristianísima reina, no pueden ir allá [...] deben ser excusados de ello; y que en la causa principal mande que sea muy mirada la justicia del dicho deán de manera que no le sea fecho agravio...»⁵⁷⁵.

⁵⁷³ ACC, Actas Capitulares, 1529, Libro 23, fol. 65v.

⁵⁷⁴ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 48.

⁵⁷⁵ AGS, CC. Libros de Cámara, libro 81, fols. 170-171.

El propio Villaescusa rogaba a la emperatriz que intercediese ante la curia romana para eximirle del viaje:

«Ya Vr. Mt. Sabe de mí que soy perezoso para los caminos largos. Yo le suplico mande escribir a su embajador de Roma y a los cardenales de Santa Cruz y de Osma que con su Santidad procuren que yo sea libre de esta molestia...»⁵⁷⁶.

En una carta al comendador Cobos el mismo Villaescusa explicaba las motivaciones de las partes en el conflicto y justificaba su defensa y la de su sobrino, argumentando, entre otras cosas, la necesidad de las rentas que le reportaba el beneficio para su mantenimiento en la Corte de la reina Leonor:

«Con este beneficio ha podido el deán soportar la residencia de la corte, el cual quitado, creo que no terná manera para perseverar en servicio de la reina cristianísima»⁵⁷⁷.

Otro favor que prestó la emperatriz al obispo de Cuenca fue su apoyo e intercesión entre él y el papa en negocios relativos a la anexión de rentas para el Colegio de Cuenca que se estaba construyendo en Salamanca. En noviembre de 1531, la propia reina escribía a los embajadores en Roma para que consiguiesen la autorización papal, subrayando la importancia del encargo porque «de hacerse esto redundaría mucho servicio de nuestro señor»⁵⁷⁸.

La abundancia de referencias a encargos desde el entorno imperial indica que, pese a lo avanzado de su edad y al castigo sufrido tras la revuelta de las Comunidades, Villaescusa consiguió vivir los últimos años de su vida encomendado al servicio de la corte como persona de confianza, aunque con poco peso político, cuya cercanía a sus

⁵⁷⁶ AGS, Estado, leg. 19, fol. 324.

⁵⁷⁷ AGS, CC, Memoriales, leg. 198, núm. 45.

⁵⁷⁸ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, p. 125.

seres queridos inspiraba seguridad en el emperador, alternando estas funciones con las pastorales en su diócesis conquense, pese a lo que se ha escrito históricamente.

Su cercanía a la Casa Real no fue óbice para que el obispo de Cuenca tuviera algunos roces con los inquisidores conquenses motivados por su afán de recuperar para sí mismo y para sus sucesores las casas que les eran propias, lo cual terminaría por conseguir a partir de 1530⁵⁷⁹. A partir de ese momento se vería autorizado por completo para emprender las obras arquitectónicas que ampliarían y adecuarían las estancias de los palacios episcopales a la dignidad que merecían, como veremos en su correspondiente capítulo.

Nos ha llegado también la referencia de una última y representativa visita a Salamanca en los postreros años de su vida, a través de Ruiz de Vergara:

«En las ocasiones, que se le ofrecieron de venir a la Universidad, nunca salió del Colegio, reconociendo hasta las últimas oficinas, y en la vez última, que vino, muy a los fines de su edad, año de 1534 día de la Ascensión, comió en Refectorio, y después hizo un gracioso razonamiento, lleno de sentencias, y de mucha elocuencia, exhortando á los Colegiales, que siempre procurassen tratar con los Reyes, y no acortassen sus ánimos: Y asimismo persuadió, á que se reedificase esta Santa Casa»⁵⁸⁰.

Cabe la posibilidad de que, durante esta última visita a la Universidad salmantina, el viejo prelado se reencontrara con el emperador Carlos V. Son varios los factores que nos invitan a proponer que así fue, aunque no exista ningún documento que lo confirme fehacientemente. El día de la Ascensión de 1534 debió celebrarse a mediados del mes de mayo y se presupone, por lo avanzado de la edad del obispo, una permanencia relativamente prolongada en torno a esas fechas. Por otra parte, la estancia

⁵⁷⁹ Con motivo del alojamiento de los inquisidores en las casas obispales. IBÁÑEZ MARTINEZ, Pedro Miguel, "Hallazgos góticos del siglo XIII en el palacio episcopal de Cuenca", *Goya, revista de arte*, 276 (2000), pp. 149-156. También apunta Rokiski que, desde 1489, el tribunal inquisidor conquense había residido en las casas obispales. Cuando llegó a Cuenca, Villaescusa decidió compartir alojamiento con dicho tribunal, hasta que en 1530 logró que se marchasen a unas casas alquiladas quedando el palacio para el obispo. ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Excma. Diputación de Cuenca, Cuenca, 1985, p. 8.

⁵⁸⁰ RUIZ DE VERGARA, Francisco, *Historia del Colegio Viejo...*, *op. cit.*, p. 204.

del monarca en la ciudad se produjo entre el 17 y del 22 de junio y durante la misma asistió a diferentes actos universitarios con intervención de los cuatro colegios mayores, acompañado además de algunas de las autoridades más destacadas de la política castellana, como el cardenal Tavera o el duque de Benavente⁵⁸¹. Además, no hay constancia de su presencia en las sesiones capitulares de Cuenca durante los meses centrales del referido año, por lo que podemos conjeturar con la posibilidad de que, al conocer la venida de Carlos a la ciudad del Tormes, Villaescusa prolongase su estancia para coincidir con él.

Además de este posible encuentro en Salamanca, ha quedado constancia de que todavía se cruzaron al menos una vez más Carlos V y el obispo de Cuenca. Gracias a las cartas que se intercambiaba con el cabildo, sabemos que los últimos años de vida los pasó principalmente en su retiro de Pareja con cada vez menos presencia en la sede catedralicia, pero también ha quedado constancia de que, requerido por el emperador, se desplazó a Madrid, lo cual tuvo que suceder entre los meses de febrero y marzo, pues desde mediados de marzo aparece instalado en Pareja de forma más o menos habitual⁵⁸².

Hemos apuntado anteriormente la alta probabilidad de que Villaescusa se encontrara en Madrid los primeros días de marzo firmando la concordia con sus canónigos, lo que parece confirmarlo una carta al cabildo en la que autorizaba la predicación de la Bula del escapulario de la Santísima Trinidad en la que apuntaba: «... y porque estando en Madrid requerido por carta del emperador nuestro señor dimos nuestra impetra para la predicación de la dicha bula...»⁵⁸³. Por estas palabras parece que no fue requerido para solicitarle que se predicase la bula en su obispado, ya que dicha gestión podría haberse tramitado por carta, sino que el llamamiento por parte del emperador debió llegar a petición de Tavera para que firmase la concordia ante todas las autoridades, una vez allí se le pediría que autorizase la predicación de la bula.

Podemos concluir que la relación entre Carlos y Diego Ramírez de Villaescusa, como hemos visto, estuvo fuertemente marcada por un carácter personal y familiar. Desde el inicio estuvo condicionada por los servicios y atenciones que el conquesense

⁵⁸¹ Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/7_1_g_32.shtml. Consulta realizada a 7/11/2019.

⁵⁸² En carta al cabildo desde Pareja se excusaba de no acudir a Cuenca a celebrar la Semana Santa esgrimiendo razones de salud, las cuales pudieron ser provocadas por los recientes desplazamientos a Salamanca y Madrid. ACC, Correspondencia, Sección III, serie 12.2, leg. 119, 1.23.

⁵⁸³ *Ibíd.*, 1.26.

prestó a la reina Juana tanto en Flandes como en Castilla, desde el apoyo incondicional en los momentos más álgidos como la coronación en Toledo, hasta la posterior misericordia que mostraba durante los momentos más delicados de la reina, imperando en el recuerdo el mutuo trato íntimo que mantuvieron en todo momento. Se encargó el propio Villaescusa de recordárselo al rey, y de ello se sirvió para conseguir los primeros acercamientos tras la muerte del rey Católico. No obstante sería reconocido en el ambiente cortesano debido a sus méritos y servicios durante su presidencia de la Chancillería de Valladolid, donde sirvió a la Corona en sus intereses públicos y particulares. Obtendría también cierto apoyo gracias a la buena opinión que su figura sugería en personalidades de la talla del cardenal Cisneros o Adriano de Utrecht, por lo que conseguiría seguir contando con la confianza del emperador y de su círculo más íntimo.

A pesar de que el rey tuviera que apartarle temporalmente como consecuencia del desenlace del conflicto comunero, el poco tiempo que tardó en recuperarle para la actividad cortesana podría indicarnos que la reputación de Villaescusa no habría sufrido tanto menoscabo como se ha mantenido históricamente. Al menos así podemos considerarlo dentro del entorno privado del monarca, sirviendo con cierto éxito en las misiones personales y diplomáticas que se le encomendaron. La abundancia de referencias a encargos desde el entorno de la familia imperial entre 1525 y 1537 indican que, pese a lo avanzado de su edad, y al castigo sufrido tras la revuelta de las Comunidades, Villaescusa consiguió vivir los últimos años de su vida encomendado al servicio de la Casa Real como persona de confianza, cuya cercanía a sus seres queridos inspiraba seguridad en el emperador, alternando estas funciones con las pastorales en su diócesis conquense.

Quizá tuvo algo que ver en este asunto la reestructuración de las casas reales que abordó el emperador tras las Cortes de Valladolid de 1523, a raíz de las cuales dio comienzo un proceso de «hispanización», introduciendo un mayor número de protagonistas castellanos la casa de Borgoña, con mayor peso específico en sus funciones de gobierno⁵⁸⁴. Cabe la posibilidad de que, tras forzar el regreso de Villaescusa de Roma, el propio Carlos tuviera en mente su incorporación a funciones meramente representativas y consultivas, como hemos comprobado en las páginas

⁵⁸⁴ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “La corte de la Monarquía Hispánica”, *Studia Histórica: Historia Moderna*, 28 (2006), pp. 17-61.

anteriores, dentro del contexto de integración de las elites castellanas tradicionales en el entorno borgoñón.

Su presencia en la Corte desde los Reyes Católicos estuvo marcada por cierta equidistancia entre los diferentes partidos y una excesiva ascendencia sobre la reina Juana que le hizo en ocasiones sospechoso. Esto terminó por generar en torno a su figura una desconfianza que le llevó a tener no pocos problemas, pero en ninguno de los casos llegó a ser definitivamente apartado ya que a través de sus méritos y de los importantes apoyos con los que contaba, consiguió hacerse valer como una figura necesaria. El reinado de Carlos I no fue una excepción y el obispo de Cuenca estuvo presente de manera muy activa durante los primeros veinte años de gobierno del flamenco, ejerciendo de apoyo de confianza en unas tierras cuyo favor y fidelidad resultaba todavía incierto.

19. Últimos momentos.

Todavía residiría en Pareja un año más durante el cual se excusó siempre de volver a Cuenca, lo que terminaría por hacer para la Pascua de 1536, cuando le encontramos en la procesión del encierro del Corpus⁵⁸⁵. Ya nunca abandonaría la sede y cabeza de su diócesis, sin embargo, gracias una vez más a las actas capitulares, nos encontramos con un prelado todavía activo y presente en la toma de decisiones que se sucedían en torno a la gestión de los asuntos tocantes a materias tan diversas como obras y patrimonio del obispado⁵⁸⁶, concesiones de bulas⁵⁸⁷, la configuración de su capilla musical⁵⁸⁸ o la impresión del misal que había encargado⁵⁸⁹.

Acercándose ya el final de sus días, con una salud más que delicada debido a lo avanzado de su edad, acordó con el cabildo una donación de 200.000 maravedíes para adquirir rentas que pagasen las fiestas y misas que había solicitado por su alma⁵⁹⁰ y comisionó a su sobrino Antonio Ramírez de Haro, ya obispo de Orense, para que tramitase en su nombre estas gestiones, así como la de acordar el lugar de su sepultura

⁵⁸⁵ ACC, Actas Capitulares, 1536, libro 28, fols. 26r-v.

⁵⁸⁶ *Ibidem*, fol. 71v.

⁵⁸⁷ *Ibidem*, fol. 71.

⁵⁸⁸ *Ibidem*.

⁵⁸⁹ *Ibidem*, fol. 93.

⁵⁹⁰ *Ibidem*, 1537, libro 29, fols. 71-71v.

dentro de la catedral⁵⁹¹. Finalmente, los comisionados para acordarlo fueron el doctor Muñoz y Juan del Pozo, quienes el 10 de agosto dejaban por escrito su decisión aprobada por el cabildo en la que se detallaban el lugar y la orientación del cuerpo:

«... señalaron por sepultura e lugar do fuese sepultado el dicho señor obispo en el dicho coro del altar mayor entre las dos rejas de hierro a la parte de la epistola en el suelo debajo de las lámparas que están a la dicha parte de la capilla de manera que la cabeza de la sepultura e cuerpo venga a la reja grande e los pies a una esquina que haze la otra reja pequeña...»⁵⁹².

Murió finalmente Don Diego Ramírez de Villaescusa el día 11 de agosto de 1537⁵⁹³ y fue sepultado, tal y como acordaron, en el altar mayor, sin más fastos ni lujos de los necesarios tras donar todos sus bienes entre los pobres⁵⁹⁴ y bajo una sencilla lápida en la que se podía leer su epitafio:

«Al óptimo supremo Dios. A Diego Ramírez obispo de Cuenca, singular y doctísimo varón, de espíritu y carácter tan esforzados que se diría haber nacido para cualquier cosa que hiciese. Murió el año 1537».

20. El legado público y el legado familiar de Diego Ramírez de Villaescusa. Testamento

El obispo Villaescusa dejó un legado político, religioso, material y cultural como pocos prelados alcanzaron en su tiempo. Sus actos tuvieron repercusión a nivel institucional y organizativo tanto en las diócesis de Málaga como en la conquense,

⁵⁹¹ *Ibídem*, fol. 38.

⁵⁹² *Ibídem*, fol. 58.

⁵⁹³ JIMÉNEZ MONTESERÍN, *Vere pater pauperum...*, *op. cit.*, p. 115.

⁵⁹⁴ MÁRTIR RIZO, *op. cit.*, p. 180. Posteriormente se ha constatado que dejó como heredero universal al Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, incluyendo su librería particular que sería trasladada desde Cuenca por el trajinero Santillana. En GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, "Manuscritos de la biblioteca del colegio mayor salmantino de Cuenca en el siglo XVIII", *Cuadernos de investigación histórica*, 19 (2002), p. 213.

implementando en la primera unas reformas a nivel administrativo e impositivo que reforzaban su posición ante la archidiócesis de Sevilla y asegurando una estabilización económica e institucional que había comenzado don Pedro de Toledo tras su reconquista. En Cuenca pudo aplicar las medidas que consideró necesarias anticipando una reforma eclesiástica vital para una diócesis abandonada durante años por prelados absentistas y que en la práctica suponían un mayor control sobre los miembros de la iglesia y su formación, así como un enriquecimiento en los ritos ceremoniales y una defensa de las instituciones.

Tras su paso por las diversas casas reales en las que sirvió quedó finalmente un poso de amargura señalado, sin duda, por la desconfianza que hacia él había mostrado el rey Fernando y los fernandinos, por un lado, y un arrinconamiento final tras los sucesos de las Comunidades por parte de los consejeros del emperador Carlos V, que marcaron definitivamente sus relaciones con la monarquía hispánica. Si a ello le sumamos su pertenencia a una generación anterior, cuyo contexto político y social se alejaba del proyecto imperial que dominaba la idea de estado, parece lógico que su figura se diluyera y careciera de relevancia en el momento de su fallecimiento. Resulta ilustrativo de esta realidad que ni el propio Carlos V ni ningún otro miembro de la Casa Real lamentase su desaparición y que tampoco los cronistas de referencia de la época se hicieran eco de ella, pese a la fuerte presencia que el obispo de Cuenca había tenido en los diversos asuntos de estado que hemos detallado.

En este mismo punto, como veremos más adelante, quedaban pendientes de rematar algunos de sus proyectos arquitectónicos más ambiciosos, los cuales seguía con gran interés desde sus palacios episcopales. Durante su longeva existencia había patrocinado las más diversas manifestaciones culturales y artísticas, con especial predilección por la literatura, arquitectura y otras disciplinas con un acentuado carácter suntuario. Lamentablemente, tras morir el promotor, tanto la casa-palacio que había comenzado a edificar en Villaescusa de Haro, como el edificio del Colegio Mayor de Cuenca en la ciudad de Salamanca quedaron prácticamente paralizados, quedando el primero sin concluir y rematado el segundo siglos después.

Con respecto a su familia, hemos comprobado cómo se afanó en promover y estabilizar su posición dentro de la nobleza castellana, en su conjunto a través de la concesión de hidalguía por parte de la reina Juana, y en particular aupando a sus

miembros más queridos a cargos de poder tanto eclesiásticos como civiles. La fundación del mayorazgo en el que se apoyase económicamente esa impronta de grandeza familiar que le había conferido el propio Villaescusa fue uno de los mayores quebraderos de cabeza para su fundador. En su testamento queda constancia del interés que esta cuestión suscitaba para el obispo de Cuenca, ya desde el año 1521 en que lo dictó⁵⁹⁵.

El heredero del mayorazgo y encargado de continuar engrosando el patrimonio familiar era Pedro Ramírez de Villaescusa, hijo de su hermano Lorenzo Ramírez y muy cercano al obispo de Cuenca desde que llevara a Flandes las instrucciones para Carlos V. En caso de fallecimiento, y de que esa rama familiar no tuviera varones en sucesión, el mayorazgo pasaría a los descendientes de su sobrino Antonio Ramírez de Arellano, y si tampoco prosperase esta vía, pasaría a los descendientes varones de su sobrina María Ramírez, hija de su difunto hermano Juan Ramírez *el Cano*. Tras estas líneas sucederían los descendientes de los hijos del primer matrimonio de su padre: su hermanastro Pedro Martínez de Villaescusa; el mayor de los varones de entre la descendencia de Isabel de Nieva, hija de su difunta hermanastra Catalina Ramírez. Si todas estas líneas fallaran, se buscaría finalmente entre la prole de Pedro Ramírez y María Hernández, sus padres carnales.

En tiempo de la muerte de Villaescusa había quedado vigente la donación testamentaria firmada en 1535, cuando ya había fallecido Pedro Ramírez de Villaescusa, por la cual, se nombraba sucesor en el mayorazgo y patronazgo de la capilla a Pedro Ramírez de Arellano, caballero del hábito de Santiago, el cual no tendría hijos varones; por lo que el mayorazgo terminó por pasar a Eugenio Ramírez de Peralta, hijo del matrimonio entre María Ramírez, sobrina del obispo, y Miguel Carrillo⁵⁹⁶. Durante el siglo XVII se sucedieron los litigios entre descendientes de las distintas ramas familiares, incorporándose el mayorazgo al ducado del Parque, dentro del cual se englobaría a la disolución de los señoríos en el siglo XIX⁵⁹⁷.

El patrimonio que dejaba a sus descendientes era ingente, sobre todo en lo tocante a bienes raíces, censos y rentas. En este punto debemos mantener ciertas cautelas ya que el patrimonio familiar aumentó a buen seguro entre el primer testamento

⁵⁹⁵ ADZ, C-4, 1/1.

⁵⁹⁶ *Ibidem*, fol. 36.

⁵⁹⁷ SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, “Los Señores de Lívar y Cóbdar”, *Almansura*, 2 (2008), pp. 115-134.

y el año de 1537, por lo que, a falta de un estudio específico sobre el asunto nos ceñiremos a lo detallado en el testamento.

El núcleo principal del mayorazgo estaba formado por «...la casa y capilla de Villaescusa y lugares de Lixar y Codar en el reino de Granada y patronazgo del Colegio de Cuenca de Salamanca». A ello se sumaban las rentas de la villa del Congosto, que habían sido adquiridas por el propio Villaescusa para que su sobrino Pedro Ramírez las incorporase a las demás propiedades. En el testamento, el obispo se erige como patriarca familiar y remarca la relevancia de su propia figura en la acumulación de patrimonio y de bienes «...compré yo de los dineros que por industria he ganado»⁵⁹⁸. Para no concentrar todo el patrimonio acumulado en una misma rama familiar, fundaba, en donación hecha en 1524, otro «mayorazguillo» con «unas casas en Villaescusa y 30 mil de juro sobre las alcabalas de Villaescusa y la heredad que se comprare con 200 mil maravedíes»⁵⁹⁹, que iría a parar a la rama familiar descendiente de su hermano, el doctor Antonio Ramírez⁶⁰⁰.

A la capilla de la Asunción que había construido en Villaescusa de Haro donó todo el material y ornamentos de su capilla privada:

«Y mando que le den y entreguen toda la plata de que yo les hice donación reservando en mí el usufructo y si alguna plata de la capilla después yo he hecho o hiciere también se la den que yo le hago de ella donación de todos mis ornamentos, los frontales y atavíos de la capilla, excepto el ornamento de brocado rico el cual mando a la iglesia catedral de Cuenca [...] Mando asimismo a la capilla todos mis libros de capilla, así de latín como de cantoría...»⁶⁰¹.

A través de la donación que se hace en su testamento comprobamos la gran acumulación de censos y derechos sobre propiedades que llevó a cabo Villaescusa

⁵⁹⁸ ADZ, C-4, 1/1, fol. 10.

⁵⁹⁹ *Ibidem*, fol. 3.

⁶⁰⁰ *Ibidem*, fol. 14.

⁶⁰¹ *Ibidem*, fols. 7-8.

durante toda su vida y cómo los repartió entre los suyos en función al mérito que cada uno mereciera según su criterio. En la relación que ofrece se destacan los siguientes⁶⁰²:

- Un beneficio simple y una prestamera en Haro para su sobrino Diego Ramírez.
- Un censo de 5.500 maravedíes «...que yo tengo en la ciudad de Granada cerca de la iglesia mayor».
- Una heredad en Málaga que engrosaría el mayorazgo pero cuyas rentas sufragarían misas por su alma: «...que llaman Villaescusa la cual yo compré por mis dineros la haya el cabildo de Málaga con cargo que en el primer día de cada mes digan a la tarde una vigilia de difuntos y otro día una misa cantada por mi ánima y demás difuntos».
- 5.000 maravedíes a la mesa capitular de la catedral de Astorga para «...que de ellos se compre renta para que en cada un año en el día de mi fallecimiento hagan un aniversario y vigilia...».
- 200.000 maravedíes, como ya hemos referido, a la mesa capitular de la catedral de Cuenca para comprar una heredad «...cuya renta se distribuya perpetuamente en un aniversario que se haga el día de mi fallecimiento con vigilia, misa y sermón...».
- A su sobrina María Ramírez, hija de su hermano Antonio, le dejaba medio millón de maravedíes para su casamiento.
- A sus criados y *familiares* nos les dejaba ningún legado material concreto porque consideraba que todos «...han tenido todos acostamiento a mi parecer con digno a sus servicios...», no obstante, tampoco pretendía que se quedaran desamparados a su muerte, y ordenaba que:

«... den a todos de comer treinta días después de mi fallecimiento y a cada uno mil maravedíes para ir a su tierra o más si más pareciere a los ejecutores. Denles así mismo a cada uno un manto o capa de paño cuya vara valga un ducado de mis deudas...».

⁶⁰² Ibídem, fols. 9-22.

- Dejaba 1.000 ducados para redención de cautivos.
- Mandaba también que se dejaran otros 1.000 ducados para casamientos de doncellas pobres, con prioridad para sus parientes.
- Una heredad que rentase 3.000 maravedíes anuales, los cuales fuesen destinados a misas y aniversarios por su muerte en la iglesia colegial de Antequera fundada por el propio Villaescusa.
- Finalmente, nombraba como su universal heredero al colegio que tenía pensado erigir y construir, aunque en aquel momento la institución se redujera a una casa donde acogía a estudiantes pobres.
- Donaba también una ingente cantidad de patrimonio mueble e inmueble, de gran valor económico, a algunas de las iglesias donde había disfrutado de beneficios o rentas, como las catedrales de Málaga y Astorga, o las iglesias de Cazorla, Langa, Villarino y Andújar, como analizaremos en su correspondiente capítulo.
- Dejaba asimismo a su sobrina María Ramírez, en su matrimonio con Miguel Carrillo de Peralta, unas casas en la ciudad de Huete que compró el propio Villaescusa al protonotario Parada «... con todas sus entradas salidas, usos y costumbres y servidumbres...» y 3.000 ducados de oro «...lo cual todo os prometemos de dar y pagar después de casados y velados y consumados el matrimonio»⁶⁰³.
- A su sobrino Pedro Ramírez de Arellano le concedió también 240 marcos de plata, de los cuales 50 eran para mantenimiento de su servicio, y los otros 190 para la adquisición de rentas o heredades «... en acrecentamiento del mayorazgo y memoria que el dicho señor obispo de Cuenca...»⁶⁰⁴.

Queda constancia documental, pues, de que a su muerte dejó todo bien atado en lo personal y en lo público y con la cesión de la mayor parte de sus bienes a la capilla de la Asunción de Villaescusa de Haro y al Colegio de Santiago el Cebedeo en Salamanca se vinculaban definitivamente sus legados material y espiritual.

Asimismo, gracias a estas mandas testamentarias, tenemos constancia de diversos beneficios de los que recibió cumplidas rentas que se sumaron a su patrimonio.

⁶⁰³ *Ibidem*, fol. 48.

⁶⁰⁴ *Ibidem*, fol. 59.

El de Langa debió recibirlo de manos de fray Hernando de Talavera cuando éste todavía era obispo de Ávila, por lo tanto, antes de 1492. El beneficio de Villarino debió provenir por parte de la diócesis de Salamanca cuando todavía era colegial de San Bartolomé, por lo que tuvo que ser concedido por Hernando de Talavera o el Cardenal Mendoza, administradores de la diócesis por aquellos tiempos. Los beneficios de Villanueva y Andújar debieron llegar de la mano de Luis Osorio como obispo de Jaén, por lo que también los comenzaría a disfrutar antes de 1496. Sin embargo, desconocemos quién le pudo proveer del toledano de Cazorla.

Durante toda su vida fue consciente de su papel entre dos mundos, el eclesiástico y el cortesano, con sus obligaciones y servidumbres, pero preocupado sobre todo por sus derechos y privilegios que aplicó a las diferentes circunstancias para relacionarse, medrar y en algún momento incluso sobrevivir. Estableció vínculos culturales y afectivos con personajes relevantes en las principales esferas de poder, conformando una red clientelar en torno a fray Hernando de Talavera, que le permitió blindar su posición y la de sus familiares. La vida política le había llevado a tomar decisiones interesadas, del mismo modo que la gestión de sus diócesis había tenido un marcado carácter material y administrativo, alejándose del primigenio espíritu reformista y doctrinal que defendió como protegido de Talavera.

Quizá, por ello, por saberse un elemento más del engranaje político de la maquinaria de la Monarquía admitiendo las contradicciones que encierra el papel de cortesano con el de religioso y lo alejado de su proceder con respecto a la doctrina divina y ejemplo de santos, comenzaba su testamento con un acto de contrición ante Dios en el que admitía haber pecado de falta de seso, de ambición y de mala inclinación:

«Primeramente a mi señor Dios creador y redentor a quien yo en muchas con grandes culpas he ofendido suplico por aquellas entrañas de misericordia con que nos visitó viniendo de lo alto me visite y oigan sus ovejas mi suplicación [...] y mis delitos e ignorancias me perdone y reciba el creador su criatura y el hacedor su obra acordándose que si concebido de simiente inmunda y en pecado mi madre me concedió sin seso fue mi puericia la adolescencia vana, la juventud, la boca llena

de ambición, la utilidad, la vejez, fue en todo bien y amuego mal inclinada y así nuestras maldades mira el señor quien lo podrá sufrir»⁶⁰⁵.

Continuaba rogando la intercesión de la Virgen por sus pecados y por haberse alejado del ejemplo de los pilares de la iglesia, San Pedro y San Pablo «...a quien yo aunque muy desigual en costumbres sucedí en dignidad...», suplicando finalmente por su alma a todos los santos, de entre los que destacaba a Santiago Apóstol «...patrón de España cuyo nombre en el bautismo me fue puesto...», los Santos Juanes, San Miguel Arcángel y San Julián⁶⁰⁶.

Con estas palabras Villaescusa se adelantaba quince años a su muerte y reconocía una vida pecaminosa sometida a las necesidades de administración y gobierno, así como a la falta de juicio, perfilando una trayectoria pública al servicio de la monarquía de la que se arrepentiría al acercarse su muerte.

⁶⁰⁵ *Ibíd.*, fol. 5.

⁶⁰⁶ *Ibíd.*, fol. 6.

PARTE II: DIEGO RAMÍREZ DE VILLAESCUSA Y LAS RELACIONES DE PODER. REDES CLIENTELARES Y PATRONAZGO EN CASTILLA (1500-1527)

Hemos estimado oportuno dedicar un bloque específico a las relaciones de poder que se dieron en torno a la figura de Diego Ramírez de Villaescusa. Una revisión biográfica como la que hemos ofrecido nos deja la evidencia de que el proceder del prelado conquense no dejó de asemejarse al del resto de los protagonistas coetáneos que se agrupaban en torno a la Corte y del poder que de ella emanaba. Un poder que se organizaba en base a unas relaciones de patronazgo y clientelismo, del mismo modo que venía ocurriendo en todos los ámbitos de la sociedad tardomedieval. La propia iglesia castellana sería representativa en este aspecto, ya que quedaba integrada en ese sistema de relaciones de poder:

«... teniendo dichas relaciones su ámbito de plasmación concreta en el marco de una estructura eclesiástica institucionalizada que, de manera ineludible, quedaría también constituida en estructura de poder sólidamente incorporada a la sociedad del momento»¹.

Sobre las relaciones de poder que mantuvo dentro de las distintas diócesis que presidió ya hemos hecho cumplida referencia en sus capítulos correspondientes dentro de la biografía, por lo que no consideramos necesario volver sobre ello en este momento. Por lo tanto, nos vamos a centrar en sus relaciones de poder en el ámbito cortesano, con unas nuevas estructuras de poder centradas en la corte, basadas en

¹ DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge, “La Iglesia conquense en la Edad Media. Estructura institucional y relaciones de poder”, *Anuario de Estudios Medievales*, 30 (2000), pp. 277-318.

relaciones de patronazgo y clientelismo, -lo que ha llevado a algunos historiadores a calificarlo como *bastard feudalism* o feudalismo bastardo-².

Su acercamiento a la Corte e integración en la Casa de Juana se debe, sin duda, a su acceso, como veremos, a una red clientelar y de patronazgo sólidamente asentada en la articulación de los órganos de poder. Afortunadamente contamos con recientes y exhaustivos trabajos en torno al patronazgo y clientelismo en las elites de poder que se vienen planteando desde las últimas décadas y que nos ayudan a encajar los hechos, actitudes y actuaciones de nuestro personaje dentro de un contexto histórico, social, político y religioso determinado.

Estos nuevos enfoques parten, en principio, de la necesidad de «hacer más social» el aparato del Estado, que partió de la denominada «historia social de la administración», para lo cual Lawrence Stone inventó el método prosopográfico, quien lo definía como «la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos mediante un estudio colectivo de sus vidas». Este enfoque gozó, como veremos en España, de una importante línea de trabajo que introdujo el profesor Molas Ribalta, en la Universidad de Barcelona³.

El método que se emplea consiste en establecer un universo de análisis definido previamente y luego formular una serie de preguntas sobre los datos obtenidos de cada individuo. La utilización del método prosopográfico ha dado por resultado la investigación denominada *network analysis*⁴. Es preciso advertir de la influencia que los trabajos de Barth han tenido sobre este tipo de historiografía⁵. Sus reflexiones sobre modelos de organización social, su insistencia en el papel de las negociaciones entre los actores sociales, así como su nivel de análisis deliberadamente realizado a nivel micro constituyeran la base teórica.

² Quien contribuyó a propagar el término fue MCFARLANE, K. B., *England in the Fifteenth Century: Collected Essays of K. B. McFarlane*, Hambledon Press, Londres, 1981, esp, pp. 27-64.

³ Sobre la definición de prosopografía, STONE, Lawrence, *El Presente y el Pasado*, FCE, México, 1980, p. 61. MOLAS RIBALTA, Pere, *Historia social de la Administración en el siglo XVIII*, CSIC, Barcelona, 1980 y “La historia social de la administración. Balance y perspectivas para el siglo XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica* 6 (1982), pp. 151-168. Más recientemente, HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “El reencuentro entre Historia social e Historia política en torno a las familias de poder. Notas y seguimiento a través de la historiografía de la Castilla moderna”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 18 (1999), pp. 179-199.

⁴ BELTRAND, Michelle, “De la familia a la red de sociabilidad”, *Revista Mexicana de Sociología*, 61 (1999), pp. 110-111.

⁵ BARTH, Fredrick, *Process and form in social life*, Routledge, Londres 1981.

La nobleza seglar y eclesiástica, las ciudades y las elites que las gobernaban, apoyaron y fundamentaron el poder del príncipe por encima de todos los existentes en el reino con el fin de articular el poder. La Monarquía les aportaba lo más valioso: los fundamentos divinos y legales que justificaban y respaldaban su preeminencia sobre el resto de la sociedad⁶. Para ello utilizaron el pensamiento, ya existente desde el Imperio Romano y la doctrina de la Iglesia sobre el poder, al mismo tiempo que legitimaban la situación a través de la tradición y la costumbre, aunque para lograrlo, a veces, tuvieran que falsificar los textos⁷. No se trata de hacer ahora un estudio de dicha evolución, ya realizado por eminentes especialistas. Han destacado los trabajos de Wolfgang Reinhard, Dedieu y Didier Ozanam⁸, así como por Juan Luis Castellano Castellano, López-Cordón Cortezo, Martínez Millán y su equipo o Imízcoz Beunza, entre otros, en el ámbito español⁹.

Ahora bien, los estudios basados en la metodología de la corte resultan imprescindibles para poner en contexto las biografías de los personajes ligados al entorno áulico, ya que, desde hace algunas décadas, han puesto el foco en las relaciones personales y en la Casa Real como elemento esencial del poder durante el Antiguo

⁶ GIERKE, Otto von, *Teorías políticas de la Edad Media*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1995, pp. 134-149 (edición de F. W. Maitland). ULLMANN, Walter, *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 1984, pp. 121-154. LUSCOMBE, D.E., "The formation of Political Thought in the West", en *Medieval Political Thought (c. 350-c. 1450)*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991, pp. 157-173.

⁷ ULLMANN, Walter, *Historia del pensamiento político en la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 1983, pp. 78 ss.

⁸ REINHARD, Wolfgang (coord.), *Las elites del poder y la construcción del Estado*, FCE, Madrid, 1997. CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis y DEDIEU, Jean-Pierre (dirs.), *Reseaux, familles et pouvoirs dans le monde Iberique à la fin del l'Ancien Regime*, CNRS Editions, París, 1998; OZANAM, Didier, *Les diplomates espagnols du XVIIe siècle: introduction et répertoire biographique (1700-1808)*, Casa de Velázquez, Madrid, 1998.

⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.), *Elites, poder y red social. Las elites del País Vasco y Navarra en la edad moderna*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996 y "Elites administrativas, redes cortesanas y captación social de recursos en el Estado Moderno", *Trocadero*, 19 (2007), pp. 11-30. CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis, *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen. Hacia una nueva historia institucional*, Universidad de Granada, Granada, 1996 y "Redes sociales y administración en el Antiguo Régimen", *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 31 (2005), pp. 85-102. CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis, DEDIEU, Jean-Pierre y LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a Victoria (eds.), *La Pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional de la Edad Moderna*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2000. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a Victoria, "Administración y política en el siglo XVIII: las secretarías de despacho", *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 22 (1995), pp. 185-209 y "Les relations familiares en Espagne au XVIIe siècle: perspective d'analyse", *XVIIe Siècle*, 244 (2009), pp. 409-434, por señalar algunos estudios. Ver también, para un estado de la evolución historiográfica, GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo, "La reciente historiografía modernista española", *Chronica Nova*, 28 (2001), pp. 185-219 y MOLAS RIBALTA, Pere, "25 años de historia social del poder", en *Balace de la historiografía modernista (1973-2001)*, Roberto López Díaz y Domingo González Lopo L. (coords.), Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 2003, pp. 531-538.

Régimen. La evolución de estos trabajos, las distintas escuelas y enfoques, así como un certero acercamiento a las casas reales de la Monarquía Hispánica, de las relaciones de patronazgo y clientelismo y el comportamiento específico de los cortesanos hispánicos, han sido analizados brillantemente por el profesor Martínez Millán y su equipo¹⁰.

Las distintas corrientes historiográficas sobre la metodología de la corte han sido estudiadas en diversas ocasiones¹¹, así como sus diferentes aportaciones, aceptándose varias escuelas que abordan los asuntos de corte desde distintas perspectivas. No es lugar éste para entrar al detalle, pero sí podemos apuntar, siguiendo a Martínez Millán, la relevancia de los estudios realizados desde presupuestos sociológicos, desde la perspectiva de la historia social, desde la antropología e historia cultural, e incluso desde la ritualidad del ceremonial de corte¹².

Las citadas corrientes orbitan en torno a un concepto de política ligada a las relaciones personales, un gobierno basado en las interacciones entre individuos, representantes de las principales elites sociales en la Edad Moderna. Estas elites configuraban, junto al príncipe, una monarquía basada en la idea de un «cuerpo místico» en el que el príncipe representa la cabeza y los órganos de gobierno sus distintos miembros. Así, al menos, lo señalaba ya en el siglo XIII Alfonso X en sus *Partidas*:

«...Y de este mundo menor, de que él tomo semejanza al hombre, hizo ende otra que asemejó al rey y al reino, en cuál guisa debe ser cada uno ordenado y mostró que, así como Dios puso el entendimiento en la cabeza del hombre, que es sobre todo el cuerpo, y el más noble lugar, y lo hizo como rey, y quiso que todos los sentidos y los miembros le obedeciesen y le sirviesen, así como señor, y

¹⁰ Podemos consultar ya en 1992 un interesante acercamiento introductorio MARTÍNEZ MILLÁN, José, “La investigación sobre las elites de poder”, en *Instituciones y elites de poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*, José Martínez Millán (ed.), Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1992, pp. 11-24 así como “Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispana durante la Edad Moderna”, en *Studia Histórica: Historia Moderna* 15 (1996), pp. 83-106. Más recientemente publicó un artículo más detallado en el que, además, indagaba en torno a las especificidades de la casa real de la Monarquía Hispánica: “La corte de la Monarquía Hispánica”, *Studia Histórica: Historia Moderna*, 28 (2006), pp. 17-61.

¹¹ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “Introducción”, en *La Monarquía de Felipe II. La Casa del Rey*, José Martínez Millán y Santiago Fernández Conti (coords.), Fundación MAPFRE, Madrid, 2005, vol. I, pp. 17-51. DUINDAM, Jeroen, ‘Rulers and Courts’ in *The Oxford Handbook of Early Modern European History, 1350-1750: Cultures and Power*, vol. 2. Hamish Scott (dir.), Cambridge University Press, Cambridge, 2015, pp. 440-77.

¹² MARTÍNEZ MILLÁN, José, “La corte de la Monarquía Hispánica”, *op. cit.*, pp. 19-25.

gobernasen el cuerpo y lo amparasen así como a reino. Otrosí mostró que los oficiales y los principales deben servir y obedecer al rey como a señor, y amparar y mantener el reino como a su cuerpo, pues que por ellos se ha de guiar»¹³.

Tal y como ha señalado el profesor Martínez Millán, las relaciones entre estos miembros del gobierno vendrían determinadas por vínculos no institucionales basados en la vía de la fidelidad y del consenso. La fidelidad, en este caso, se traduce en obediencia y respeto a la persona a la que se profesa. El consenso, por otro lado, se inspiraba en la idea de la necesidad del príncipe en llegar a acuerdos con los consejeros que conformaban la élite dirigente, tal y como se había venido recogiendo en los tratados de príncipes desde la Edad Media. Esta concepción corporativa de la monarquía articulaba políticamente a la sociedad a través de relaciones no institucionales¹⁴.

Se ha definido la relación entre un patrón y su cliente como un intercambio directo y personal en la que el patrón, con sus propios recursos o su influencia, asiste y protege a sus clientes, dándoles beneficios materiales, oportunidades para el desarrollo de su carrera y protección política. A cambio, el cliente ofrece su lealtad y servicio¹⁵. Este sistema de relaciones se iniciaba tras la solicitud de algún apoyo o favor concreto, en el cual intervenían factores emocionales ajenos a la razón. Estos vínculos se han determinado como relaciones verticales y recíprocas entre patrón y cliente, donde la fidelidad y la utilidad debían ser mutuas¹⁶.

Los grupos predominantes o elites se situaban entre gobernante y gobernados, ocupando los cargos de poder en las instituciones de gobierno. Utilizaban así la influencia que les conferían sus ocupaciones para ascender a sus clientes a puestos de responsabilidad, reproduciendo estos últimos las mismas relaciones de patronazgo. Los citados grupos se organizaban en facciones cortesanas, por lo que dependiendo del predominio de cada facción las políticas de gobierno podían seguir unas directrices

¹³ *Las Siete Partidas*, Partida segunda, tít. IX, ley 1. Madrid, Imprenta Real, 1807. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf1903>.

¹⁴ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “Las investigaciones sobre patronazgo ...”, pp. 83-106.

¹⁵ KETTERING, Sharon, “The Historical Development of Political Clientelism”, *Journal of Interdisciplinary History*, 18-3 (1988), pp. 419-447.

¹⁶ HORTAL MUÑOZ, José Eloy y VERSTEEGEN, Gij, *Las ideas políticas y sociales en la Edad Moderna*, Síntesis, Madrid, 2016, p. 47.

determinadas¹⁷. Shephard describía perfectamente la formación y organización de estas facciones en torno a un rey. Las elites eran:

«... aquellos individuos con acceso regular al monarca e influencia sobre él o ella, ocupando una posición muy poderosa. Eran capaces de abogar por políticas que les favorecieran y actuar como intermediarios para la distribución de muchas recompensas, honores y beneficios controlados por el estado [...] Las personas que solicitaban una cuota de poder y riqueza controlada por el estado, naturalmente gravitaban en torno a estos individuos con acceso e influencia en la Corte, ofreciendo gratificaciones o servicios a cambio de patronazgo»¹⁸.

Estos personajes poderosos desarrollaban este sistema, acrecentando una red clientelar que le facilitase la consecución de sus objetivos. Así, la relación patrón – cliente les acababa convirtiendo en el líder de una facción¹⁹. En este sentido, el cremonés Giovan Battista Assandri en *Della Economica* indicaba que «*ne perciò considero essa Casa in una solitudine... ma la considero in Città*» como miembro de un cuerpo. Una «ciudad sin casas» ha sido durante mucho tiempo la historia de un estado moderno ajena a las parentelas, a las facciones y a las clientelas que operaban dentro del gobierno político. Unas «casas sin ciudad» sería caer en el extremo contrario, es decir, concebir el proceso del poder como una mera sucesión de familias, facciones y clientelas minusvalorando el significado del discurso político, las consecuencias estructurales de la lucha política e incluso la consistencia interna de los tribunales, consejos y de la propia condición de ministro, magistrado y oficial²⁰. La cultura política

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ SHEPHARD, Robert, “Court Factions in Early Modern England”, *The Journal of Modern History*, 64-4 (1992), pp. 721-745.

¹⁹ *Ibidem*, p. 724.

²⁰ Sin ánimo de enumerar todos los vínculos existentes entre sociedad e individuo un punto de partida antropológico se puede encontrar en WOLF, E. R., “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas”, en *Antropología social de las sociedades complejas*, M. Banton (dir.), Alianza, Madrid, 1980, pp. 19-39 y GELLNER, Ernest et alii (comps.), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Alianza, Madrid, 1986. Un completo estado de cuestión sobre esta materia en el ámbito de la edad Moderna en IMÍZCOZ BEUNZA, José María (comp.), *Elites, poder y red social. Las elites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996, pp. 13-50. Con respecto a los vínculos clientelares vid. MACZAK, Antoni, *Klientelssysteme im Europa der Frühen Neuzeit*, Oldenburg Verlag, Munich, 1988 y KETTERING, Sharon, *Patrons, Brokers, and Clients in Seventeenth-Century France*, Oxford University Press, Oxford, 1986.

del Antiguo Régimen conserva una noción difusa del poder por la que a cada esfera socio-política relevante le corresponde un espacio primordial de autoridad y decisión.

Junto a las esferas corporativas, estamentales, feudales y comunitarias se puede destacar la esfera de la Casa. Según planteó Brunner en un artículo seminal, la *Ganze Haus* era un sujeto constitucional en la Europa medieval y moderna al que se reconocía una *autonomía* simbolizada en la paz de la casa y en las competencias del padre de familia. El *pater familias* poseía un amplio derecho de castigo sobre el resto de miembros de la casa y, por tanto, una igualmente amplia autoridad para juzgar, deliberar y sentenciar sobre las contravenciones al orden doméstico. El *derecho penal* que administra el padre de familia y el consiguiente ejercicio de la violencia legítima indujeron a Brunner a caracterizar a la autoridad del *Hausherr* dentro del ámbito de la casa como «una especie de poder jurisdiccional»²¹.

Asimismo, el sistema de patronazgo, en su desarrollo político desde el príncipe hacia los demás órganos de gobierno, implicaba la intervención de los *brokers* o mediadores, un sistema asumido por la sociedad a través de sus devociones religiosas. El papel de esta figura ha sido considerado semejante al de la Virgen y los santos como intercesores entre Dios y los hombres, idea extendida en la sociedad, sobre todo, a partir del siglo XIII²². Esta asociación facilitaba la aceptación del sistema político por parte de la sociedad. Del mismo modo, el monarca era considerado fuente de poder y los mediadores ejercían esa labor de escalonar el favor real.

En torno a asuntos relativos a las casas reales, su configuración y funciones, se han escrito trabajos tremendamente exhaustivos en los últimos decenios relativos a las casas de los Reyes Católicos y los primeros Austrias. Un estupendo análisis de la composición de la Casa de Isabel la Católica se puede consultar en el trabajo de Fernández de Córdoba y Miralles, entre otros²³, donde se recoge, por un lado, la composición y funcionamiento de la Casa y, por otro, un completo estudio del ceremonial que en ella se practica. Asimismo, resultan imprescindibles las aportaciones

²¹ Cfr. BRUNNER, Otto, *Terra e potere. Strutture pre-statali e pre-moderne nella storia costituzionale dell'Austria medievale*, Giuffré, Milán, 1983, pp. 359-360.

²² MARTÍNEZ MILLÁN, José, "Las investigaciones sobre patronazgo...", *op. cit.*, pp. 94-95.

²³ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, *La Corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Editorial Dykinson, Madrid, 2002.

realizadas con motivo de los centenarios del nacimiento de Carlos V²⁴ y del fallecimiento de Felipe II²⁵, a los cuales hemos acudido con frecuencia durante la realización de esta tesis.

Durante la Edad Moderna, la organización de la casa de un príncipe y su vinculación con el poder público estaba justificada desde presupuestos teóricos inspirados en la filosofía práctica que emanaba de la *economía*. Ésta se entendía como el gobierno de una casa desde la prudencia, ya que así se garantizaba la ligazón entre intereses públicos y privados²⁶. Así, la economía ofrecía un modelo de gobierno que permitía al príncipe colocarse como una extensión de papel «paternal» que le habilitaba para tutelar a sus súbditos. De este modo, se justificaba éticamente el gobierno de una casa, transformándolo en un modelo de acción administrativa de los soberanos.²⁷

El funcionamiento y organización entre los miembros de las Casas Reales se ha asociado, como acabamos de comentar, a un tipo de relaciones informales, no institucionales y fuera de toda jurisdicción, en las cuales los representantes del reino buscaban el favor real a través de los servicios prestados. Esta relación se ha considerado un legado feudal que, sin embargo, se diferencia del feudalismo en que la elección del patrón era libre y los servicios no estaban definidos de antemano²⁸. Se ha señalado a estas relaciones informales como forma de organización de la corte y de articulación del poder²⁹. Este tipo de relaciones provocaba que a la hora de elegir a sus servidores, los miembros de las casas reales se realizase más por criterios de fidelidad hacia los grandes patrones de la órbita real, que por criterios objetivos de suficiencia y aptitudes válidas para los cargos³⁰. Por otro lado, el completo acceso al poder político estaba estrechamente vinculado al acceso directo al monarca, ya que el contacto

²⁴ MARTÍNEZ MILLÁN, José (ed.), *La corte de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, 5 vols.

²⁵ MARTÍNEZ MILLÁN, José y FERNÁNDEZ CONTI, Santiago (coords.), *La monarquía de Felipe II: la Casa del Rey*, Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2005.

²⁶ «el arte de regir bien una casa» desde la prudencia doméstica, según Assandri, o «una cierta prudencia con la cual se gobierna bien una familia», como afirmaba Frigerio. FRIGO, Daniela, “Disciplina Rei Familiariae e a Economia como Modelo Administrativo do Ancien Régime”, *Penélope: revista de história e ciências sociais*, 6 (1991), pp. 47-62.

²⁷ *Ibidem*, p. 62.

²⁸ KETTERING, Sharon, “The Historical Development...”, *op. cit.*, p. 420.

²⁹ El conocido como *bastard feudalism* propugnado por Starkey y citado en MARTÍNEZ MILLÁN, José, “La corte de la Monarquía Hispánica”, *op. cit.*, p. 22.

³⁰ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “Las investigaciones sobre patronazgo...”, *op. cit.*, p. 94.

personal con los reyes ofrecía la oportunidad de acceder a succulentos subsidios y a la influencia política³¹.

Gracias a todos los trabajos consultados hemos podido contextualizar la posición de Villaescusa en cada momento de su vida, su posición puntual y la evolución de una carrera meteórica impulsada por su incorporación a una red clientelar con un elevado grado de poder y de influencia dentro de la corte. La forma de relacionarse con aquellos que se pueden considerar como sus patronos, coincide con la definición que recientemente nos dejó Adolfo Carrasco:

«La relación clientelar consiste [...], en una economía de servicios y prestaciones, tangibles e inmateriales, que está regida [...] por un principio de naturaleza ética: el señor demanda recursos humanos fieles y capaces, personal que gestione los intereses de su casa; los clientes, sean o no vasallos, buscan seguridad y oportunidades de promoción para sí y sus descendientes»³².

Ciertamente, este comportamiento no fue exclusivo de nuestro personaje en una época en la que, todos aquellos que buscaban consolidar sus posiciones de poder y ejercerlo con la debida autoridad, se apoyaban de algún modo en relaciones clientelares. Podemos observar ejemplos ciertamente representativos tanto en tiempos de Villaescusa como a lo largo del siglo XVI, bajo los reinados de Carlos V y Felipe II. Veremos cómo surgen concomitancias con las redes establecidas por el cardenal Cisneros, quien se aprovechó de «una amplia red clientelar extendida tanto en la nobleza como en el clero y en las instituciones del reino» para ejercer el gobierno en los reinos peninsulares en los convulsos tiempos que sucedieron a la muerte de Fernando el Católico³³.

Asimismo, se han estudiado otros ejemplos de altos cargos religiosos y políticos representativos y sus relaciones de poder, como el Inquisidor General Diego de

³¹ SHEPHARD, Robert, “Court Factions in Early...”, *op. cit.*, p. 723.

³² CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, “Redes de patronazgo y clientelas señoriales en la Edad Moderna: una reflexión”, en *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, José María Imízcoz Beunza y Andoni Artola Renedo (coords.), Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2016, pp. 75-86.

³³ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “El cardenal Cisneros, un gran patrón cortesano”, en *Orán, historia de la corte chica*, Miguel A. de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero (coords.), Polifemo, Madrid, 2011, pp. 83-117

Espinosa³⁴, o Diego de Deza, el cardenal Juan Pardo Tavera y el Cardenal Gaspar de Quiroga, quienes utilizaron el sistema de patronazgo y accedieron al poder bajo el mismo sistema de protección, pasando de ser clientes para ejercer como poderosos patrones, favorecidos por la coyuntura política de cada momento³⁵.

La carrera personal y profesional de Diego Ramírez de Villaescusa no se entiende sin un acercamiento a las relaciones personales que cultivó a lo largo de su vida. Hemos comprobado, en el repaso a su trayectoria biográfica, cómo éstas fueron cruciales para su ingreso en la órbita de poder, así como para su acceso a los cargos eclesiásticos que ocupó. Su incorporación a ciertos círculos de forma permanente o su adhesión puntual a determinadas figuras políticas o religiosas, dependieron del poder o influencia que éstas ostentaran en cada momento. Encontramos, no obstante, algunas excepciones como los casos de la reina Juana o del círculo granadino capitaneado por el conde de Tendilla y fray Hernando de Talavera, a los cuales mostró una entusiasta lealtad, como veremos más adelante.

Desde su incorporación al círculo granadino capitaneado por fray Hernando de Talavera se mostró como un recurso eficaz, fiel y útil a los intereses del arzobispo granadino, del que recibió las mercedes necesarias para ir medrando económica y socialmente. Nuestro personaje supo adaptarse a la perfección al sistema de relaciones que encontró en la Corte de los Reyes Católicos, tanto es así que su rápido acceso al círculo más íntimo de la reina levantó suspicacias que le provocaron no pocos inconvenientes a los que tuvo que sobreponerse. Por otro lado, comprobaremos cómo su fidelidad a la causa *talaveriana* y a la propia figura del arzobispo granadino desembocó en un enfrentamiento directo con los enemigos de su patrón, tanto desde su posición como obispo de Málaga, como desde su pertenencia a su círculo más cercano. Su condición de *familiar* de la casa de fray Hernando de Talavera se manifestaría incluso después del fallecimiento del franciscano. En esta ocasión comprobaremos cómo Villaescusa terminó jugando el papel de patrón, socorriendo y atendiendo a sus

³⁴ Sobre el cardenal Espinosa contamos con abundante bibliografía, de la que podemos destacar: MARTÍNEZ MILLÁN, José, “En busca de la ortodoxia. El Inquisidor General Diego de Espinosa”, en *La corte de Felipe II*, José Martínez Millán (dir.), Alianza, Madrid, 1994; EZQUERRA REVILLA, Ignacio, *El Consejo Real de Castilla bajo Felipe II. Grupos de poder y luchas faccionales*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000.

³⁵ Sobre la fortuna política de Gaspar de Quiroga y su dependencia del cardenal Tavera véase PIZARRO LLORENTE, Henar, *Un gran patrón en la corte de Felipe II: Don Gaspar de Quiroga*, Universidad Pontificia de Comillas, Servicios Editoriales, Madrid, 2004.

familiares, mostrándose magnánimo y generoso como antes lo habían sido con él mismo.

Veremos cómo, también dentro del círculo de poder granadino, mantuvo una relación de esta naturaleza con el conde de Tendilla, en la cual los papeles acabarían por invertirse debido a los vaivenes políticos por los que se vieron afectados. La progresiva instalación y consolidación de Villaescusa en las altas esferas de poder le acercaron a la altura del poderoso Tendilla, con quien alcanzaría una relación de igual a igual. Por otro lado, las distintas situaciones que indispusieron a ambos personajes ante Fernando el Católico provocaron que compartieran una situación política y personal de similar factura. Compartieron recelos hacia un rey aragonés que tampoco terminaba de confiar en ellos y les mantenía prudentemente confinados en sus respectivos cargos, sin opción a continuar medrando.

Con el paso de los años y su afianzamiento en las esferas de poder, se convirtió en el patrón y cabeza de su familia y pasó a ejercer como tal, jugando entonces sus descendientes y familiares más directos los papeles de clientes a su servicio, un entramado que se había ido gestando en su familia desde, al menos, la generación precedente a Villaescusa. En general se atisba una línea continuista de adaptación y servicio a los distintos núcleos de poder que se sucedieron en torno a la Monarquía Hispánica, a los que trató de servir en todo momento cumpliendo con las obligaciones de sus cargos. Primeramente, se introdujo en la Corte de los Reyes Católicos integrándose en el entorno isabelino, donde buscó medrar bajo la protección de Talavera, pero la muerte de la reina y caída en desgracia de su confesor provocaron un cambio de rumbo en Villaescusa. Entonces dirigió sus esfuerzos a encontrar un hueco en la Corte de Juana en previsión de un largo y próspero camino bajo el gobierno de Felipe de Borgoña.

Frustrados sus planes volvió a servir al rey Fernando, pese a las suspicacias que su figura levantaba por su cercanía a Juana, siendo Villaescusa relegado de la primera línea a través de la presidencia de la Chancillería de Valladolid. Su relación con el rey aragonés fluctuó entre la desconfianza y la obligación, pero, en general, no se puede decir que existiera una enemistad abierta, entre otros factores, por el acercamiento que se produjo entre el propio Villaescusa y Cisneros. La coyuntura político-religiosa provocó que un «talaveriano» convencido como el obispo de Málaga mostrara afinidad

y lealtad política, religiosa y cultural, pudiendo establecerse vínculos biográficos entre ambos. Esto mantuvo vivo políticamente a Villaescusa, al menos hasta el advenimiento de Carlos.

Con el joven rey flamenco, gracias también al nexo entre ambos que suponía Adriano de Utrecht, gozó de cierta confianza hasta el desenlace de la guerra de las Comunidades. Pese a las presiones externas y a la aparición de nuevos y jóvenes actores en la política imperial, Villaescusa no sería completamente apartado y todavía sería llamado en su obispado de Cuenca para servir al emperador en ciertos asuntos familiares durante los últimos años de su azarosa vida.

En el capítulo biográfico hemos podido repasar las relaciones que mantuvo con la los distintos monarcas. Primero con los Reyes Católicos y la Corte flamenca de Juana y Felipe, revisando posteriormente la relevancia de sus contactos con Carlos V, por lo cual no consideramos necesario volver a repetir ciertos argumentos en el presente bloque. Sin embargo, el círculo granadino de poder formado por Talavera, Tendilla y Mártir de Anglería, tendrá su capítulo aparte dada la trascendencia que tuvo en el devenir de la carrera de Villaescusa. Este caso lo abordamos desde una perspectiva que podría aproximarse a la «investigación micronominativa»³⁶, ya que, centrados en Villaescusa, reconstruimos parte del entramado que conformaba esta red de relaciones. También ofreceremos un apartado en el que establecemos paralelismos entre las carreras de Cisneros y nuestro prelado a través de una mirada comparativa, ya que ambos destinos corrieron en muchas ocasiones por los mismos derroteros, pero con desigual fortuna.

Hemos decidido incluir un apartado con referencias a sus relaciones con otros personajes de gran calado político y cultural, motivados por la necesidad de completar la trayectoria de Villaescusa en el ámbito político y cultural de la época. Haremos referencia a su vinculación con Luis Osorio, Bernardino López de Carvajal, Adriano de Utrecht, y finalmente, Antonio de Nebrija. Todos ellos ejercieron influencia sobre nuestro prelado y en algún momento le ayudaron, como patronos, a conseguir prebendas o favores que impulsaron su carrera. Una vez asentado en el poder, con acceso a la reina y amparado por sus cargos de responsabilidad, sería él quien protegiera a alguno de

³⁶ FELANI PINTOS, Alberto Juan, “Las relaciones de patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica: un estado de la cuestión”, *Tiempos Modernos*, 38/1 (2019), pp. 58-83.

ellos, como comprobaremos en el caso de Nebrija. Aunque las fuentes disponibles no nos han permitido profundizar como en las relaciones mencionadas anteriormente.

Finalmente, dedicaremos un acercamiento a sus relaciones familiares, centrándonos en aquellos más cercanos e influyentes. Conviene adelantar que, en algunas ocasiones, haremos referencia a los mismos acontecimientos, aludiendo a las consecuencias que pudieran tener aquellos en las relaciones que estemos tratando en cada apartado.

1. Villaescusa y el círculo granadino. Religión, política y cultura en torno a fray Hernando de Talavera

Desde la unión dinástica entre Castilla y Aragón se constituyeron en el entorno de los Reyes Católicos dos facciones o partidos que libraron una dura pugna por hacerse con los cargos de poder: el «partido isabelino» y el «partido fernandino». Acabamos de comprobar, cómo los principales valedores de Villaescusa en la Corte pertenecían a los círculos más cercanos a la reina, del «partido isabelino» que tanto peso tenía en las decisiones de gobierno. Este partido estaba formado por antiguos y leales sirvientes que la habían respaldado en su guerra con Enrique IV, muchos de ellos de origen judeo-converso, en los que se había apoyado la reina para llevar a cabo sus primeras reformas de gobierno. Éstos ocuparon cargos de relevancia en la Casa de la reina, eran miembros del Consejo Real o del Consejo de Inquisición. En sus líneas ideológicas encontramos una firme defensa de los movimientos espirituales concordantes con la *observancia* y la reforma de inspiración franciscana. Ayudaron a llevar a cabo las reformas que los Reyes Católicos promovieron durante sus primeros años de gobierno. Reorganizaron la cancillería, intervinieron en el saneamiento de la hacienda real y defendieron la asimilación de los judeo-conversos mediante catequesis y predicación³⁷. Durante los últimos años de vida de Isabel, sus partidarios fueron paulatinamente sustituidos por

³⁷ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “Corrientes Espirituales y Facciones Políticas en el Servicio del Emperador Carlos V”, en *The World of Emperour Charles V*, Wim Blockmans y Nicolette Mount (dirs.), Royal Netherlands Academy, Amsterdam, 2004, pp. 97-126.

miembros del «partido fernandino», ganando peso e influencia en Castilla el círculo aragonés, viéndose completamente apartados a la muerte de la reina.

El «partido fernandino», por su parte, estaba igualmente dominado por personajes de origen judeo-converso y, pese a su inferioridad numérica con respecto a los «isabelinos», consiguió hacerse con el dominio de los principales cargos de la Monarquía, sobre todo debido al control de los oficios relacionados con las Indias y el de la Inquisición. Con Diego de Deza al frente, utilizaron esta institución como arma política y social, expulsando a sus enemigos de los principales oficios de la Monarquía y de las ciudades³⁸. Al contrario que los «isabelinos», abogaban por una reforma religiosa desde los presupuestos dominicos, discrepando de la *observancia* franciscana en asuntos como la lectura de libros espirituales en lengua romance, la frecuencia excesiva de los sacramentos o la práctica de la oración mental. Su espiritualidad, de un calado más intelectual que la franciscana, llevaba a la sequedad religiosa y al formalismo³⁹.

Vemos pues, cómo, a partir del invierno de 1486, Villaescusa pasó a estar protegido tanto por Hernando de Talavera como por Luis Osorio, obispos de Ávila y Jaén respectivamente, ambos personajes muy cercanos a los ámbitos cortesanos y pertenecientes a la facción política castellana. Fray Hernando de Talavera a finales del siglo XV y comienzos de la centuria siguiente era la persona que más influencia podía ejercer en el ánimo y decisiones de la reina. Recién nombrado obispo de Ávila había participado en los hechos más relevantes para la política militar y religiosa⁴⁰. En el aspecto político-secular fue el hombre de confianza de los reyes, especialmente de la reina Católica, y la máxima autoridad en colaboración con aquellos que ejercían los principales oficios militares y de gobernación⁴¹.

En calidad de confesor de la reina, Talavera se mostró como un hombre leal y adepto a su causa, entendiendo sus funciones como colaboración en un proyecto común con ella, y manteniendo una relación de recíproca confianza y una fluida comunicación espiritual e intelectual. Por el contrario, mantuvo una relación marcada por los roces y

³⁸ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “De la muerte del príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso (1497-1506)”, *La corte de Carlos V*, op. cit., pp. 45-72.

³⁹ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “Corrientes Espirituales y Facciones...”, *op. cit.*, pp. 112-113.

⁴⁰ Podremos consultar algunas de sus más brillantes intervenciones al servicio de los Reyes Católicos unas páginas más adelante, en el apartado específico de sus relaciones con Villaescusa.

⁴¹ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Fray Hernando de Talavera en 1492. De la corte a la misión”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 34 (2008), pp. 249-275.

una convivencia difícil con el rey Fernando, al intentar imponer el fraile jerónimo un estilo de vida austero en la corte, lo que chocaba con las costumbres del monarca⁴². Esta situación derivó en una relación más lejana que le llevó al distanciamiento con el rey Fernando, lo cual le dejó en una posición de indefensión y desamparo cuando, tras la muerte de la reina, los «fernandinos» Deza y Lucero lanzaron a la Inquisición contra él y sus familiares⁴³.

Hay que destacar también, en estos años, el papel del obispo de Jaén. Como hemos apuntado brevemente en el capítulo biográfico, Osorio fue obispo de Jaén y un activo militar que participó activamente en el bando de Alfonso de Portugal durante la guerra de sucesión⁴⁴, como durante las últimas campañas de la guerra de Granada. Por su intervención en ellas se supo ganar el favor de los Reyes Católicos y le concedieron la capitanía de Alhama, para posteriormente elevarle a la mitra jienense. Se ha documentado, igualmente, que desempeñó ciertas misiones a su servicio⁴⁵.

El cerco de Baza y la posterior toma de Granada provocarían la confluencia de un gran número de personalidades para acompañar a los reyes en los momentos decisivos que se aproximaban. En este contexto surgió la oportunidad para un joven y ambicioso eclesiástico como era Villaescusa, para conocer todo aquello que arrastra la corte: la maquinaria bélica, los entresijos de la política y la diplomacia, el proyecto religioso que se preparaba para el nuevo reino y el aspecto que con seguridad más le interesaba: las últimas corrientes religiosas y humanísticas⁴⁶.

Es pues, a partir de 1492, cuando contamos entre los personajes que se relacionaron con Villaescusa a Talavera y al conde de Tendilla, los más influyentes hombres de la monarquía destinados a guiar los designios religiosos y políticos de

⁴² MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey en el Antiguo Régimen*, Editorial Complutense, Madrid, 2007, p. 103.

⁴³ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Fray Hernando de Talavera en 1492. De la corte a la misión”, *op. cit.*, p. 263.

⁴⁴ RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando, “Luis Osorio”, DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>) [Fecha de consulta 15/05/2019].

⁴⁵ MARTÍNEZ ROJAS, Francisco Juan, “Anotaciones al episcopologio jienense de los siglos XV y XVI”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 177 (2001), pp. 285-424.

⁴⁶ Un excelente resumen de las últimas campañas se puede consultar en LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La España de los Reyes Católicos*, Alianza, Madrid, 2012, pp. 385-389. Sobre los humanistas vinculados a la Corte de los Reyes Católicos, véase GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José M. y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano en la Corte de los Reyes Católicos: Las Consolatorias latinas a la muerte del Príncipe Juan*. Ediciones Clásicas, Madrid, 2006, pp. lxii-lxix. En cuanto a repercusiones artísticas de la guerra granadina: YARZA LUACES, Joaquín, *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Nerea, Madrid, 1993, pp. 14-29.

Granada; lo cual, supuso el gran impulso a la carrera personal del villaescusano, al integrarle, primero, en la Corte de la princesa Juana y, posteriormente, en el gobierno episcopal de Málaga, la diócesis sufragánea más activa, próspera y dinámica de la archidiócesis granadina.

A través de su relación con Talavera veremos cómo se forjó un grupo ciertamente heterogéneo que se completaría con Pedro Mártir de Anglería, conformando así un férreo círculo político, religioso y cultural de un nivel extraordinario y que influiría tanto en lo personal como en lo profesional durante gran parte de la vida pública de nuestro Villaescusa. Mártir, Tendilla y Talavera conformaban un núcleo indivisible, con el italiano informándoles puntualmente desde la Corte de todos los movimientos políticos, bélicos y religiosos, en su vertiente nacional e internacional. De todo enviaba relación cumplida a los que consideraba excepcionalmente unidos, como demuestra en su carta consolatoria al conde de Tendilla tras la muerte del arzobispo:

«Erais – si puede ser – una sola alma en dos cuerpos, dignos de ser recordados entre las escasas parejas de amigos en la tierra. Sé perfectamente que has perdido una parte no pequeña de tu cuerpo»⁴⁷.

1.1. Fray Hernando de Talavera como protector y tutor de Diego Ramírez de Villaescusa en la corte

Fray Hernando de Talavera se presenta como el paradigma del servidor de la Casa de Isabel la Católica y una de las figuras más destacadas de la religión y la política de finales del siglo XV. Como religioso, ha sido considerado un fiel seguidor de las doctrinas paulistas sobre el modo y forma de comportamiento cristiano. Destacado predicador y comunicador, impuso unas nuevas formas de acercamiento a los conversos, hacia los que prefería «...el diálogo y la persuasión individuales en el marco del espíritu de amor fraterno propio de la fe cristiana». Esto se tradujo en una acción evangelizadora basada en el respeto a las personas y valores culturales compatibles con

⁴⁷ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario, Documentos inéditos para la Historia de España*, Tipografía de Archivos, Madrid, 1943, vol. I, pp. 191-192 (edición y traducción de José López de Toro).

la fe cristiana, rechazando la fe islámica, no obstante, tanto como Cisneros pero con distinta base procedimental⁴⁸.

Tras estudiar e impartir docencia en la Universidad de Salamanca, ingresó en la Orden de San Jerónimo llegando a ser prior del monasterio de Santa María del Prado. Sus valores cristianos y piedad le llevaron a alcanzar el cargo de confesor de la reina Isabel en 1476, de la que fue el principal guía espiritual y consejero político. Nombrado obispo de Ávila en 1485, fue ascendido al arzobispado de Granada en 1492, momento desde el que se dedicó a la ordenación diocesana y a la promoción e implantación del Real Patronato⁴⁹.

Su actividad política fue tan relevante como la religiosa: intervino en la guerra de sucesión y en la guerra con Portugal; participó en el relevante Sínodo de Sevilla de 1478, así como en las Cortes de Toledo de 1480. Fue requerido para participar en la guerra de Granada, convirtiéndose en uno de los mayores protagonistas del proyecto; intervino directamente en las negociaciones con Cristóbal Colón, sirviendo de intermediario entre los Reyes y el genovés en el financiamiento de la empresa americana⁵⁰. Tampoco hay que desdeñar el valor de su trabajo en la organización, administración y gestión de la corte, donde atribuyó funciones y tiempos, saneó la gestión e instruyó a la reina en la responsabilidad de los nombramientos de cargos de gobierno⁵¹.

Desde el mismo momento en que se dio por finalizada la conquista de Granada y los Reyes Católicos nombraron como su primer arzobispo a fray Hernando de Talavera, Villaescusa pasó a formar parte de forma automática de los complejos mecanismos políticos, religiosos y económicos del nuevo reino. El fraile jerónimo había confiado en las dotes y cualidades del joven universitario conquense y, como hemos visto, le había provisto de sus primeras prebendas eclesiásticas desde su obispado de Ávila, llevándole consigo a Granada como primer deán de la iglesia metropolitana.

⁴⁸ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Fray Hernando de Talavera en 1492. De la corte a la misión”, *op. cit.*, p. 274.

⁴⁹ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La España de los Reyes...*, *op. cit.*, p. 263.

⁵⁰ ALDEA VAQUERO, Quintín, “Hernando de Talavera”, en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>)[Fecha de consulta 15/05/2019].

⁵¹ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Fray Hernando de Talavera en 1492. De la corte a la misión”, *op. cit.*, p. 264.

Su relación surge del interés que suscitó el joven conquense durante la visita que los Reyes Católicos realizaron al estudio salmantino durante el invierno de 1486, para la que la Universidad organizó un acto académico en el que Villaescusa destacó desarrollando «unas conclusiones de la Santa Teología y de todas las Artes Liberales»⁵². La sintonía de algunas sentencias con la idea del proyecto evangelizador que preparaba el confesor de la reina para los nuevos reinos conquistados hicieron que éste le premiase con su primer cargo eclesiástico, otorgándole el arcedianato de Olmedo, atrayéndole a su círculo más cercano para cuando tuviera necesidad de servirse de él⁵³.

Aunque los años siguientes son con seguridad los peor documentados en la biografía de Diego Ramírez de Villaescusa, es posible que durante este período se produjeran frecuentes intercambios de epístolas y una comunicación más que fluida entre el estudiante y su protector. En 1487, los reyes tuvieron que intervenir sobre el asunto de la posesión del arcedianato de Olmedo en favor del «Licenciado Villaescusa»⁵⁴, a quien el cabildo quería desposeer de su cargo por residir en Salamanca. Este hecho no se debió de producir sin la intercesión del confesor de la reina y obispo de Ávila, a quien se remitieron los reyes en su documento, amparándose en su autoridad.

En torno a esta primera época han sido datados ciertos documentos atribuidos tanto a Diego Ramírez como a Hernando de Talavera, en lo que parece una disputa dialéctica sobre los ritos judaizantes⁵⁵. El primero de los escritos parece una refutación a los textos del Tostado por parte de Villaescusa sobre la importancia de ciertas ceremonias judaicas, asunto sobre el que volvería a incidir y desarrollar en su tratado ya subrayado sobre los conversos⁵⁶; en el segundo texto, atribuido a fray Hernando de Talavera por sus semejanzas caligráficas con otros documentos, se rebaten los argumentos del Licenciado Villaescusa, llevando la conclusión a una defensa del texto de Alonso del Madrigal. Esta última carta está dirigida a un alto cargo eclesiástico, al

⁵² OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez de Villaescusa (1459-1537). Fundador del Colegio de Cuenca y autor de los Cuatro diálogos sobre la muerte del príncipe don Juan*, Editora Nacional, Madrid 1944, p. 51.

⁵³ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca: vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo*, Imprenta de Artus Taberniel, Salamanca, 1606, p. 430.

⁵⁴ AGS, RGS, leg. 148708, 339.

⁵⁵ DURÁN BARCELÓ, Javier, "UCM BH MSS 133: catalogación de los once manuscritos encuadrados en este volumen facticio", *Pecia Complutense*, 16 (2012), pp. 36-57.

⁵⁶ OLIVARI, Michele, "Hernando de Talavera i un tratat inèdit de Diego Ramírez de Villaescusa", *Manuscrits: Revista d'història moderna*, 17 (1999), pp. 39-56.

que parece que se enviarían los dos documentos adjuntos para que pudiera así disponer de ambas argumentaciones al tiempo; sin embargo, hasta el momento no se ha podido conocer su identidad.

La disputa teológica parece ser más una corrección de maestro a pupilo que una verdadera confrontación ideológica, ya que, por aquel entonces, no podían competir al mismo nivel intelectual, lo que nos aproximaría a una situación en la que a través de las misivas que se intercambiaban ambos personajes, Talavera aleccionaba y corregía en sus errores al todavía estudiante Villaescusa. Este hecho, unido a que el conquisador fue mencionado como «Licenciado Villaescusa» al menos hasta su posesión del deanato granadino, nos llevaría a datar estos documentos entre 1487, tras conocerse en la Universidad de Salamanca y 1492, año en el que ya ostentaba importantes dignidades en los cabildos de Granada y Jaén.

Sabemos también que abandonó la Universidad de Salamanca para acompañar a la Corte durante los últimos años de la Guerra de Granada, ya que en el año 1492 aparece mencionado al frente de diversos cargos eclesiásticos tanto en la diócesis de Granada como en el cabildo de Jaén. Por aquel entonces, encontramos muestras de acercamiento con el entorno talaveriano⁵⁷ y, según algunos textos, entró a formar parte de la casa de Talavera, siendo acogido como «familiar suyo contino»⁵⁸. Su preparación en los campos teológico y jurídico hicieron que pronto el arzobispo de Granada le incorporara para su equipo evangelizador, y su labor debía ser ciertamente relevante si nos atenemos a la opinión que suscitaba en el prelado tanto desde 1493, cuando salió en su defensa ante ciertas acusaciones que habían surgido en la corte: «... y perderé yo la buena ayuda que se me había de hacer en la plantación y regimiento desta santa iglesia, que tales ortolanos y obreros había y ha menester»⁵⁹, como a comienzos del año 1496: «Pena será a mí y no pequeña carecer de tal hermano y tal ayudador para llevar este cargo pequeño en sí y grande para mi...»⁶⁰.

En ambos ejemplos se extrae de las cartas de Talavera un gran apego a Villaescusa, tanto en lo personal como en lo profesional, presentando y defendiendo las

⁵⁷ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 206, 207.

⁵⁸ También recoge que su sobrino Antonio Ramírez «también se crio en la casa del arzobispo». FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva Palentina*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1932, tomo II, pp. 53-54 (anotada por Matías Vielva Ramos).

⁵⁹ BNE. Ms. 8470, fol. 2. *Papeles sobre la vida y obra de Elio Antonio de Nebrija*.

⁶⁰ BNE. Ms. 10347, fol. 1, *Papeles varios de D. Escipión Antolínez de Burgos, s. XVI-XVII*. Carta de Hernando de Talavera a D. Diego.

virtudes espirituales de su pupilo y apoyando su defensa en una opinión particular que trasladaba de forma pública a quien fuera necesario con el objeto de limpiar su nombre. Tan apogado al jerónimo se sentía Villaescusa, y tan afín a sus ideas, preceptos teológicos y proyectos religiosos se profesaba, que el mismo Mártir de Anglería en una carta al arzobispo de Granada consideraba significativamente al obispo de Málaga «excelente trasunto de tu manera de ser»⁶¹.

El trabajo para el que había sido elegido Villaescusa no era otro que la presidencia del clero catedralicio de una sede que iba a encabezar la labor de implantación y expansión de la fe cristiana en un extenso territorio, como era el que abarcaba el Reino de Granada. Como resume el profesor Miguel Jiménez Monteserín, Talavera tenía una oportunidad de oro para edificar una diócesis desde sus cimientos, reformando la vida de fieles y clérigos -a los que impuso un riguroso género de vida comunitario-, el respeto al culto de unos vencidos a los que se trataría de catequizar desde una suave persuasión y reposado adoctrinamiento⁶².

Desconocemos hasta qué punto se implicó Villaescusa en el proyecto diocesano «talaveriano», si tomó partido activamente en las medidas que se adoptaban y el modo en que participaba en ellas. Sin embargo, hemos visto, en el repaso a su biografía, cómo tuvo que defenderse de los que le acusaban de indolencia con respecto a los conversos publicando un tratado sobre el asunto. Hemos podido comprobar, también, que ha quedado constancia de que muchas de las pautas marcadas por Talavera en su reforma diocesana serían posteriormente implementadas por el conquense durante los regimientos diocesanos de Málaga y Cuenca.

No ha quedado constancia, sin embargo, de documentos que relacionen a Villaescusa y a Talavera durante los años al servicio de los archiduques Felipe y Juana en Flandes, pero a su regreso no tardó en acercarse a su diócesis y llevar a cabo una reordenación de diezmos y una visita pastoral. En torno a estos años debió dedicar a los Reyes Católicos su tratado teológico *De Christiana Religione adversus transeuntes vel redeuntes ad judeorum ritus*, concebido como una defensa argumentada ante quienes le tachaban de connivencia con los judeoconversos, del mismo modo que habían hecho anteriormente con fray Hernando de Talavera. En estos textos, Villaescusa se mostraba

⁶¹ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, pp. 178-179.

⁶² JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, "Don Diego Ramírez...", *op. cit.*, pp. 229-282.

cercano a las tesis talaverianas sobre la cuestión de los conversos, ya que, si bien manifestaba cierto margen de clemencia para aquellos judíos que practicaban la *herejía* desde la ignorancia o la obligación, defendía, por el contrario, los métodos punitivos contra quienes la observaban conscientemente. Igualmente, Talavera en su *Católica Impugnación* demostraba intención de convencer educando, no siendo este punto óbice para que llegado el caso se pudiesen utilizar como último recurso ciertos métodos coercitivos violentos. Se presenta así como un seguidor del ejemplo de San Jerónimo: «...educador y maestro del recto comprender y aplicar de las escrituras y de la doctrina evangélica, pero, por la otra, martillo de la fe y firme perseguidor de herejes»⁶³.

Esta persecución sufrida por Talavera y los más allegados de sus familiares y servidores cristalizó en un proceso inquisitorial contra el arzobispo que se prolongaría prácticamente hasta su fallecimiento en 1507. El ataque lanzado por el inquisidor de Córdoba Lucero, conocido como el Tenebrero, acabó con varios familiares de Talavera encarcelados, y solamente tras la intervención de Cisneros y el Vaticano fueron liberados⁶⁴.

Conviene apuntar cómo se llegó a esta situación y por qué terminó afectando al entorno «talaveriano». Acabamos de ver cómo los principales protagonistas en el gobierno de los reinos peninsulares se hallaban divididos entre los llamados «isabelinos» y «fernandinos» y cómo, los primeros, fueron perdiendo preeminencia en los órganos de poder, para ir siendo sustituidos por componentes del segundo núcleo.

El nombramiento en 1498 de fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla y confesor de Fernando el Católico, como inquisidor general, precipitó la proyección del «partido fernandino»⁶⁵. Con este paso se daba comienzo a una reforma en el Consejo de la Inquisición que apartaba a los miembros más cercanos al «partido isabelino» y se afianzaba el poder de los partidarios del rey Fernando.

Con el respaldo del Consejo, el inquisidor Lucero lanzó una ofensiva desde el Tribunal de Córdoba a partir del año 1500, que pronto se extendería hasta Granada. La

⁶³ IANUZZI, Isabella, *El poder de la palabra en el siglo XV: Hernando de Talavera*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2009, p. 339.

⁶⁴ HERRERO DEL COLLADO, Tarsicio, “El proceso inquisitorial por delito de herejía contra Hernando de Talavera”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 39 (1969), pp. 671-706.

⁶⁵ También fue nombrado único juez de en las causas de apelación de la Inquisición. MARTÍNEZ MILLÁN, José, “De la muerte del príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso (1497-1506)”, *op. cit.*, p. 58.

motivación de este proceso cuenta con un evidente calado socio-político, iniciándose la sustitución de una élite por otra en el gobierno municipal e incluso en algunas instituciones religiosas⁶⁶. Las intervenciones de Lucero provocaron alteraciones en el reino, cuyo ambiente describía en una carta que enviaba Gonzalo de Ayora a Pérez de Almazán:

«En lo de la Inquisición, el medio que se dijo fue confiar tanto del Señor Arzobispo de Sevilla – Diego de Deza – y de Luzero y Juan de la Fuente, con que infamaron todos estos Reinos y destruyeron gran parte dellos, syn Dios y syn justicia, matando y robando forçando doncellas y casadas en gran vituperio y escarnio de la Religión christiana»⁶⁷.

Desde 1505 se llevaron a cabo detenciones a conversos y supuestos judaizantes, extendiendo la purga progresivamente a personajes más importantes y cercanos a Talavera y sus familiares, como Hernando de Zafra o el contador mayor de Guarda de Costa⁶⁸, lo que desembocaría en la referida prisión del propio Talavera, su hermana y sus sobrinas.

La vinculación de Diego Ramírez de Villaescusa con el jerónimo se hace patente en este punto cuando Jorge de Torres, maestrescuela de Granada, en alegato de defensa de Hernando de Talavera ante el Papa, recomienda que si es juzgado en España lo sea por Cisneros, Pascual de Ampudia y Villaescusa⁶⁹; siendo, en este caso, elegido tanto por sus conocimientos jurídicos y teológicos como por su vinculación a la causa talaveriana.

Tras el fallecimiento de fray Hernando de Talavera, Villaescusa siguió ligado al resto de componentes de este círculo granadino ya fuera a través de las epístolas que intercambiaban o reuniéndose siempre que les fuera posible. Como último gran servicio hacia el hombre al que el obispo de Málaga debía toda su proyección personal y bajo

⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 58-59.

⁶⁷ HERRERO DEL COLLADO, Tarsicio, “El proceso inquisitorial por delito de herejía contra Hernando de Talavera”, *op. cit.*, p. 682.

⁶⁸ MARTÍNEZ MILLÁN, José, “De la muerte del príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso (1497-1506), Vol. 1, Tomo 1: Corte y Gobierno”, *op. cit.*, p. 59.

⁶⁹ HERRERO DEL COLLADO, Tarsicio, “El proceso inquisitorial por delito de herejía contra Hernando de Talavera”, *op. cit.*, p. 696.

cuya protección política pudo medrar, Villaescusa regaló una casa de su propiedad en la misma ciudad de Granada a unas familiares del arzobispo Talavera. Estos familiares a las que dio cobijo eran la hermana del propio Talavera, María Xuárez, y sus hijas María y Constanza. Según han hecho referencia sus biógrafos, también tenía un sobrino llamado Francisco de Herrera, el cual había sido deán del cabildo de Granada a las órdenes de su tío⁷⁰. Todos ellos habrían vivido juntos en la casa del arzobispo de Granada, por lo que es muy probable que Villaescusa les conociera personalmente y, tras salir de su prisión en Córdoba y quedar desamparados, acudiera en su socorro. Sin embargo, Kamen también recoge el hecho y sugiere que fueron los mismos familiares de Talavera los que recurrieron a la caridad del obispo malacitano⁷¹.

De este último acto de caridad hacia los familiares más cercanos a fray Hernando nos dejó constancia de nuevo el humanista Pedro Mártir, dedicándole a Villaescusa una alabanza a modo de carta en la que ensalzaba su espíritu caritativo para aquellas personas que se habían quedado sin nada tras la muerte de su protector⁷².

El vínculo entre Talavera y Villaescusa, no obstante, se debe de explicar más desde el legado intelectual y la influencia política y religiosa ejercida por el jerónimo hacia el conquense, que desde el material documental que se ha conservado entre ambos. Como hemos podido comprobar en los escasos escritos contemporáneos que les relacionaban, se aprecia una perfecta sintonía que era detectada incluso por personajes afines a ellos. Villaescusa entró desde muy joven a formar parte del núcleo más cercano al confesor de la reina y dentro de ese círculo fue formado dentro de las doctrinas talaverianas que abogaban por evitar posibles confrontaciones a través de unos métodos de conversiones basados en la predicación, lentos pero sinceros y efectivos, al mismo tiempo que se rodeaba de expertos teólogos al servicio de Dios y del gobierno. Al mismo tiempo, es posible que calase en el joven deán de Granada la personalidad reformista encarnada en Talavera; sobre todo, en cuanto a la reforma en la vida de clero y fieles de la diócesis. Del mismo modo, tuvo Villaescusa la oportunidad de formarse junto a fray Hernando como cortesano o, al menos, adquirir cierta formación en cuanto al funcionamiento de la Capilla Real; quien tan apegado estuvo a la reina Isabel, ejemplo que tendrá su reflejo en la fidelidad hacia Juana mostrada por el conquense.

⁷⁰ ALDEA VAQUERO, Quintín, "Hernando de Talavera", en *Real Academia de la Historia, op. cit.*

⁷¹ «... los miembros de su casa, para los que no había previsto nada, tuvieron que recurrir a la caridad del obispo de Málaga». MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, *op. cit.*, p. 178.

⁷² ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 360-361.

Finalmente, el legado de Talavera se puede intuir nuevamente en el obispo Antonio Ramírez de Haro, sobrino de nuestro Diego Ramírez y personaje muy cercano a él hasta el mismo día de su muerte; el cual, compartiría, décadas más tarde de la muerte de Talavera, sus métodos para la conversión al cristianismo y la pacificación social en el reino de Valencia⁷³.

1.2. Amistad y poder en el círculo granadino: Villaescusa y su relación con Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla (1440-1515)

El conde de Tendilla fue uno de los personajes más representativos de los últimos años de reinado de los Reyes Católicos, y no solamente gracias a sus reconocidos méritos militares, políticos y diplomáticos, sino también a su interés y protección de la cultura, algo que no es de extrañar dada su ascendencia familiar. Fue también uno de los principales actores de la toma y posterior organización política del recién conquistado reino de Granada, junto a Hernando de Talavera y Hernando de Zafra⁷⁴, y fue el mismo reino Nazarí el que unió los caminos de este personaje y Diego Ramírez de Villaescusa. Gracias a la publicación de sus registros de correspondencia y a los últimos trabajos biográficos publicados en torno a su figura, podemos encajar las piezas de una relación que, pese a la diferencia de edad entre Villaescusa y el conde, confluyen en una amistad recíproca entre dos hombres de influencia y poder.

El conde de Tendilla provenía de una de las familias más cultas y poderosas políticamente durante las últimas décadas, gracias al apoyo que ofrecieron a los Reyes Católicos, y desde hacía varias generaciones, habían constituido el mayor núcleo cultural y humanístico de Castilla fuera de la corte. Fue el abuelo de nuestro Tendilla, el marqués de Santillana, quien con su dedicación a las letras y a la erudición marcó el ejemplo a seguir de sus descendientes, estableciendo una tradición familiar que a través

⁷³ DUCHARME, Bernard, “De Talavera a Ramírez de Haro: actores y representaciones de la evangelización de los mudéjares y moriscos en Granada, Zaragoza y Valencia (1492-1545)”, en *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Eliseo Serrano (coord.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013, p. 50.

⁷⁴ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Granada y Castilla en tiempo de los Reyes Católicos”, en *El Conde de Tendilla y su tiempo*, Jesús Bermúdez López; Yolanda Guasch Marí; Rafael López Guzmán, Rafael G. Peinado Santaella, Guadalupe Romera Sánchez y Carlos Vílchez Vílchez (eds.), Ed. Universidad de Granada-Patronato de la Alhambra y el Generalife-Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada, 2018, pp. 27-56.

de la cultura trataba de equipararse a otras familias mejor dotadas económicamente⁷⁵. Dentro de esta tradición se educó el joven Íñigo junto al resto de sus familiares y en Granada continuó con la costumbre familiar, rodeándose de hombres de alto nivel cultural, costeando publicaciones y protegiendo humanistas. Sus antecesores, desde su abuelo el marqués de Santillana a su tío el cardenal Mendoza, se habían afanado en hacer acopio de libros y conformar excelsas bibliotecas, e incluso su padre, Íñigo López de Mendoza, del que se dice destacó:

«... por lo claro de su inteligencia, así como por lo esmerada de la instrucción recibida, pues gustó mucho de adoctrinarse con el estudio del latín, de los autores clásicos y de la Filosofía, hasta poseer envidiable cultura que le sirvió mucho para brillar en aquella corte de Juan II tan dada a manifestaciones de la intelectualidad y para desempeñar con acierto y desenvoltura difíciles misiones diplomáticas»⁷⁶.

Destacar en el campo de las letras mostrando erudición y elocuencia, además de practicarlas correctamente, publicando alguna obra original, eran aptitudes bien valoradas e incluso necesarias en el entorno cortesano y diplomático europeo, en el que el Humanismo se había impuesto a lo largo del siglo XV. Además de dominarlas y practicarlas, los caballeros más cultos y refinados se disputaban el prestigio intelectual protegiendo a humanistas y acogiéndoles en sus cortes. El conde de Tendilla tuvo mucho que ver en esta última faceta, ya que tras su regreso de la exitosa embajada que realizó en nombre de los Reyes Católicos a Roma trajo consigo a un joven y prometedor humanista milanés con el que nuestro Villaescusa establecería relaciones inmediatamente: Pedro Mártir de Anglería⁷⁷. La protección que le proporcionó la familia Mendoza hizo que el milanés fuera presentado y reconocido como un gran humanista y, sobre todo, como un gran maestro de letras latinas ante gran parte de la

⁷⁵ BIRSACK, Martín, “El II conde de Tendilla: cultura literaria y humanismo”, en *Ibíd.*, pp. 57-72.

⁷⁶ MARTÍN GARCÍA, Juan M., “Para el rey nuestro señor... Fernando el Católico, el conde de Tendilla y la cultura de su tiempo”, *Tiempos Modernos*, 34-1 (2017), pp. 167-201.

⁷⁷ BIRSACK, Martín, “La Escuela de Palacio de Pedro Mártir de Anglería”, en *Isabel la Católica y su época, Actas del Congreso internacional 2004*, Luis Antonio Ribot García, Julio Baldeón Barunque y Elena Maza Zorrilla (eds.), Universidad de Valladolid, Valladolid, 2007, vol. 2, pp. 1333-1353.

nobleza castellana, lo que desembocaría en la creación de una academia de gramática y textos clásicos para jóvenes miembros de estas familias.

En 1489, el conde de Tendilla regresaba a la guerra de Granada en la fase de la toma de Baza y, en 1491, sustituía al marqués de Villena como capitán general de la zona fronteriza⁷⁸. Su exitosa misión diplomática romana, su conocimiento de las artes y la protección de las letras tuvieron que resultar rasgos tremendamente atractivos a los ojos de un joven Villaescusa, recién asentado en la comunidad eclesiástica en Jaén, convenientemente incorporado a la Corte en la fase decisiva de la guerra bajo la protección de Luis Osorio y Hernando de Talavera. No cabe duda de que la relación entre estos personajes está condicionada por la presencia e intermediación del arzobispo granadino, con quien el Mendoza tendría una estrecha relación personal y profesional.

El conde de Tendilla, Hernando de Talavera y Hernando de Zafra conformaban un triunvirato en el que los Reyes Católicos habían delegado, pasando a ser los representantes de la monarquía en los aspectos militar, religioso y administrativo, respectivamente. Depositarios de la confianza regia y en permanente contacto entre ellos mismos y con la Corte a través de sus emisarios, configuraron la gestión y gobierno del nuevo reino a través de unas líneas maestras condicionadas por la defensa de sus costas, la conversión pacífica y una nueva distribución de los recursos económicos y humanos⁷⁹.

No se puede probar relación alguna entre Íñigo López de Mendoza y Villaescusa durante los primeros años tras la conquista de Granada, pero sí constan referencias documentales que acercan al entonces deán de Granada al entorno de Tendilla. Desde 1486 estaba bajo la protección de Talavera, y tras su paso por Jaén y ser nombrado el primer deán de la iglesia metropolitana, pasó a desempeñar un papel activo en las labores de conversión y organización eclesiástica desde la presidencia del cabildo. Si estaba cerca de Talavera involucrado en los trabajos de organización eclesiástica, a la fuerza lo tenía que estar de Tendilla, ya que la relación de colaboración fue tan intensa

⁷⁸ MORENO TRUJILLO, M^a Amparo; de la OBRA SIERRA, Juan M^a; OSORIO PÉREZ, M^a José, *Escribir y gobernar...*, *op. cit.*, p. 28.

⁷⁹ A partir de la conquista del Granada, los Mendoza se perpetuaron durante décadas al mando de la Alcaldía de la Alhambra y de la Capitanía General del Reino de Granada. Durante todos estos años afianzaron sus lazos con los círculos de poder de la Corte y sostuvieron una extensa red clientelar por todo el reino. JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio, "La alcaldía de la Alhambra tras la rebelión morisca y su restitución al quinto marqués de Mondéjar", *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 27 (2000), pp. 23-51.

que tornó en amistosa y casi familiar entre el alcalde de la Alhambra y el arzobispo granadino. Por otro lado, Villaescusa se acercó a Tendilla desde, además del plano profesional e institucional, el plano cultural y religioso a través de un acercamiento y fortalecimiento de la relación que mantuvo con Pedro Mártir de Anglería, la cual podemos seguir, en algunos momentos casi a modo de diario, a través del epistolario del humanista milanés.

Con todo, los contactos y tratos directos entre el conde de Tendilla y Villaescusa no debieron producirse hasta que el recién nombrado obispo de Málaga visitó su diócesis por primera vez⁸⁰; por lo que, podemos concretar estas relaciones en un período aproximado de 13 años, cuya brevedad no fue óbice para que se forjase una sincera amistad entre ambos.

No vamos a conjeturar sobre cuándo y cómo debieron encontrarse y establecer los primeros contactos, pues no hemos dado con la documentación que lo acredite. No obstante, Mendoza, como encargado de la vigilancia y salvaguarda de las costas granadinas, estaba en permanente y abierta comunicación con las autoridades civiles y religiosas de las ciudades afectadas y, concretamente, con las autoridades malacitanas, dada la actividad comercial y militar de su puerto, como veremos más adelante. En este sentido, es significativo que la primera intervención arquitectónica que llevase a cabo el obispo de Málaga, y una de las más celebradas por los cronistas, fuera la erección de una torre vigía en la desembocadura del río Guadalmedina⁸¹; acción que encaja a la perfección dentro de los planes de defensa costera que se estaban llevando a cabo desde Granada.

Existe también un nexo no documentado pero que puede apuntar a cierta relación, en apariencia indirecta, entre el alcaide de la Alhambra y el obispo de Málaga, y es que ambos contrataron los servicios del maestro mayor de la catedral de Sevilla, Alonso Rodríguez en un plazo relativamente corto de tiempo. Villaescusa lo hizo para la construcción de un templo de nueva planta que acogiera la iglesia colegial que acababa

⁸⁰ Como ya hemos visto, se sitúa su llegada a Málaga entre los últimos días de 1502 y los primeros de 1503, por lo que, desde entonces, hasta la muerte del conde de Tendilla, se desarrolla la amistad referida.

⁸¹ MEDINA CONDE Y HERRERA, Cristóbal de, *Conversaciones históricas malagueñas, o Materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la Muy Ilustre Ciudad de Málaga*, Imprenta de la Dignidad Episcopal, Málaga, 1789, p. 33.

de fundar en la ciudad de Antequera⁸², para el cual ya se encontraba trabajando en 1504, mientras que, por otro lado, sabemos que el conde de Tendilla contactó con el maestro para evaluar las trazas y la obra de la Capilla Real de Granada a partir de 1505⁸³.

Más allá de elucubraciones propias de otro tipo de trabajos podemos seguir fielmente la relación entre estos personajes a través de los epistolarios del propio Tendilla y de algunos otros documentos, sobre todo, a partir de 1505. Será entonces cuando se observe cierta interacción política y personal en torno a la erección de una torre defensiva en el pueblo de Almayate. Villaescusa se había propuesto levantar una nueva iglesia, pero el rey Fernando le solicitó que abandonase las obras para desviar el capital sobrante en una torre defensiva⁸⁴. El rey pidió al conde de Tendilla que interviniese al respecto⁸⁵. Se puede entender en este caso que el rey Fernando, además utilizó la influencia que sobre el conde ya tenía el alcaide de la Alhambra.

Un año después ya queda patente la amistad entre ambos cuando Villaescusa pidió a Tendilla que desmintiese ciertas injurias que le habían proferido ante el rey, y el conde reaccionó como haría un amigo, poniendo la mano en el fuego por él:

«... me ha dicho jurado que no ha jamás hecho, dicho ni escrito cosa que no sea endereçada a vuestro servicio y esto con tantos y tales juramentos que se debían creer a otro de menos reputación quanto más a éste que es persona onesta y de muy buena fama en todo [...] que por ser perrlado y buen onbre y aun pedricador debe ser oydo y reçebida su voluntad y servicio»⁸⁶.

Ya entonces el obispo de Málaga era junto a Íñigo Manrique la extensión de Tendilla en la capital malacitana, y tenemos varias cartas del año 1506 que lo atestiguan, como vemos cuando le encarga la gestión de ciertos negocios de su mano,

⁸² CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, "Arquitectura y Colegiata: Santa María la Mayor y San Sebastián de Antequera", en *La Real Colegiata de Antequera. Cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Jesús Romero Benítez (dir.), Archivo Histórico Municipal-Excmo. Ayto. de Antequera, Antequera, 2004, pp. 121-154.

⁸³ HERNÁNDEZ CASTELLÓ, M^a Cristina, *Poder y promoción artística. El Conde de Tendilla, un Mendoza en tiempos de los Reyes Católicos*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2016, p. 141.

⁸⁴ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 8.

⁸⁵ SZMOLKA CLARES, José, *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*, Universidad de Granada, Granada, 1996, pp. 537-538.

⁸⁶ *Ibidem*, pp. 570-571.

considerando el granadino «que haré cuenta que se despacha por la mía»⁸⁷. Durante estos meses, con la llegada a Castilla de los reyes Felipe y Juana I, Villaescusa volvió junto a la reina y Tendilla sentían que perdía influencia en los nuevos monarcas, por lo que se observan algunas misivas en las que Tendilla, además de recibir y agradecer «mercedes que de vuestra merced he recibido», valoraba ya el consejo del obispo de modo que «ni querría seguir en lo que me toca mandamiento ni consejo de persona en esta vida, sino el de vuestra merced», consejos que especialmente tiene en cuenta «sobre si es bien mi yda a la corte»⁸⁸.

A través de las cartas que envía Tendilla durante este breve período cortesano de Villaescusa observamos cómo temía ver menguado su poder en la Andalucía Oriental debido a su asociación al «partido fernandino»⁸⁹, por lo que contraatacaba avisando al monarca de la necesidad de reforzar las defensas costeras ante el peligro de los ataques berberiscos⁹⁰. Este tipo de negocios, así como otros más personales, eran los que el conde encargaba a Villaescusa durante estos primeros años documentados de amistad, lo que nos presenta unas posiciones bien delimitadas de ambos personajes ante la llegada de los nuevos monarcas: un obispo de Málaga reforzado e influyente que pretendía reengancharse a la vida áulica gracias a la ascendencia sobre la reina Juana y un conde de Tendilla en decadencia política que trataba de no perder privilegios ante un cambio que a la postre resultaría coyuntural.

Otro asunto que se gestó entre estos dos personajes durante esta época fue el traspaso de los lugares de Lixar y Cobdar, que adquirió el obispo para la futura fundación de su mayorazgo, lo cual parecía un acuerdo ventajoso para las dos partes. El conde de Tendilla necesitaba venderlo para hacer frente a los gastos públicos y pagos a la tropa que tuvo que atender⁹¹ y ofreció un buen precio a Villaescusa, quien no dejó pasar una oportunidad sobrevenida por la estrecha relación que mantenían⁹². El trato se

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 722.

⁸⁸ *Ibíd.*, pp. 735-737.

⁸⁹ MENESES GARCÍA, Emilio, «Granada y el segundo Conde de Tendilla a comienzos del siglo XVI», *Hispania*, 122 (1972), pp. 547-585.

⁹⁰ SZMOLKA CLARES, José, *Epistolario del Conde...*, *op. cit.*, p. 747.

⁹¹ MENESES GARCÍA, Emilio, *Correspondencia del Conde de Tendilla*, II (1510-1513), Archivo Documental Español, Real Academia de la Historia, Madrid, Tomo XXXI, pp. 128-129.

⁹² «... y es verdad, como Dios lo es, que ellos son grandísimo varato e yo los vendo con nesçesidad e placer que los aya vuestra merçed que no otro». SZMOLKA CLARES, José, *Epistolario del Conde...*, *op. cit.*, pp. 736-737.

cerró un 8 de enero de 1508⁹³, aunque todavía un año después el obispo mostraba sus dudas sobre el negocio y el conde de Tendilla le ofrecía recuperar el dinero invertido y deshacer la venta⁹⁴.

Sea como fuere, durante los años inmediatamente posteriores al fallecimiento de Felipe, Villaescusa se volvió a instalar en la corte, cerca de la reina viuda, donde contaba con la compañía del protegido por Tendilla, Pedro Mártir, una vez más, y pese a la distancia entre ambos el contacto continuó siendo fluido y se conocen documentos en los que van y vienen consejos, impresiones y consultas completamente personales. En 1510 encontramos un pequeño rapapolvo del conde a Villaescusa, que suponemos vendría de una carta al rey Fernando, de parte de Villaescusa, solicitando una sede episcopal más poderosa⁹⁵. Tendilla, desde su amplia experiencia cortesana, le indicaba el error aunque le apoyaba desde la amistad, tanto en ese asunto como en el de una supuesta ida del obispo a Roma. Su apoyo explícito lo encontramos también cuando surgen tensiones entre Diego Ramírez y el conde de Cabra a colación del cobro de los diezmos en el obispado, donde Tendilla se posicionó en defensa del conquense⁹⁶. En una incluso de la misma carta encontramos la prueba de que la relación llegaba al punto de ser tan estrecha que el alcaide de la Alhambra llegó a consultar el parecer de Villaescusa sobre el casamiento de una de sus hijas, o detallándole las rentas que ingresaba, siendo esto señal de que la sintonía era total en este momento, a pesar de que Talavera había fallecido y las expectativas de futuro del conquense no eran en absoluto halagüeñas.

En 1511, volvieron a coincidir nuestros personajes, esta vez en la ciudad de Burgos, con motivo de la reunión celebrada con motivo del Cisma de Pisa y por la convocatoria de la preparación y designación de legación para el Concilio Lateranense⁹⁷. Además de los más preparados eclesiásticos de Castilla, se dieron cita teólogos y juristas con el objeto de preparar unas actas de reforma eclesiástica que presentarían en el citado concilio a finales de año. No obstante, y a pesar del vacío documental y epistolar de este año en relación al asunto que tratamos, las relaciones

⁹³ BNE. Ms. 3315, IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar, *Historia de la casa de Mondéjar*, 1701-1800, cap. 37.

⁹⁴ MENESES GARCÍA, Emilio, *Correspondencia del Conde...*, *op. cit.*, p. 561.

⁹⁵ *Ibidem*, pp. 48-49.

⁹⁶ «... a mi hallará delante, y yo, señor, soy vuestro amigo y servidor y por tal me tenes días ha, y así me ternes en esto con la persona y casa y con mis hijos y parientes y amigos». *Ibidem*, p. 561.

⁹⁷ DOUSSINAGUE, José M^o., *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa*, Espasa-Calpe, Madrid, 1946, pp. 225-244 y 521-523.

tuvieron que mantenerse, ya que a través del ya mencionado regalo de unas casas que hizo a los familiares de fray Hernando de Talavera, Villaescusa recibió los elogios de Mártir a través de una carta⁹⁸, con lo que el conquesense se volvió a instalar entre los personajes más queridos del conde de Tendilla, lo que le acomodó en el círculo de poder granadino e isabelino.

A finales de 1512 y principios de 1513 encontramos varias cartas en las que se recogía la familiaridad con que se trataban y el respeto mutuo que se tenían, como cuando Tendilla aconsejó a su hijo Luis que cuando fuera a la Corte se alojase en la casa de Villaescusa, si Íñigo Manrique no le acogía en la suya⁹⁹, o cuando refiriéndose al conquesense recomendaba «tratarle como a mi ques mucho mi señor»¹⁰⁰. A mediados de año tuvo lugar un curioso asunto en el que el Mendoza, quien en busca de liquidez económica había empeñado unas fuentes de plata al propio Diego Ramírez, envió a un criado con los dineros necesarios para desempeñarlas y dárselas al secretario del rey, Lope de Conchillos¹⁰¹. Este asunto no tendría mayor trascendencia, más allá del favor económico que prestaba Villaescusa al conde, si no fuera porque en estas cartas se detallaba el encargo específico al obispo para que aderezase y arreglase las fuentes, confiando sin duda en el buen gusto y los contactos necesarios que un hombre acostumbrado a la posesión y mantenimiento de objetos lujosos podría mantener. Además, parece que el valor de lo empeñado era superior a los 200 ducados que le pagaba, y le dejaba un «baçin de barbero y una caçuela mia», como compensación¹⁰².

Ya, en septiembre de este mismo año, el conde de Tendilla se desahogaba ante Villaescusa en una extensa carta en la que se desgranaban algunas de las inquietudes que sufría con respecto a su relación con el rey Fernando, de quien se declaró leal servidor pese a las acciones y palabras injuriosas que parece ser arrojó el monarca sobre el Mendoza. Comenta también su enemistad con ciertos personajes y sorprende, sin duda, la franqueza con que habla de este y otros asuntos al conquesense en una carta registrada, ya que estas confidencias podrían haber comprometido el futuro de ambos personajes. Es precisamente en este documento donde Tendilla declaraba en apenas unas líneas y sin tapujos el tipo de relación que mantenía con Diego Ramírez de

⁹⁸ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, op. cit., vol. I, pp. 360-361.

⁹⁹ MENESES GARCÍA, Emilio, *Correspondencia del Conde...*, op. cit., p. 83.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p. 271.

¹⁰¹ *Ibíd.*, pp. 478-479.

¹⁰² *Ibíd.*

Villaescusa, quien a estas alturas se había convertido en su amigo y confidente: «Perdone vuestra señoría si he desvariado, que con vos hablo como con el señor cardenal, mi hermano, hablaba»¹⁰³.

Los últimos años de vida del conde de Tendilla coincidieron con la postrera estancia de Villaescusa en Málaga, con su intento frustrado de trasladarse a Roma y con su nombramiento como presidente de la Chancillería de Valladolid, y como no podía ser de otro modo, de todos estos asuntos queda constancia en la correspondencia que mantuvieron a lo largo de estos meses. En el estudio del último registro de correspondencia del conde de Tendilla, recientemente transcrito y editado, comprobamos como el intercambio epistolar con Villaescusa se intensificó conforme se estrechaba su amistad.

Durante los meses en los que Villaescusa residió en Málaga, Tendilla mostró interés por el resultado de la visita que el obispo realizó de su diócesis a finales de 1513¹⁰⁴ y trató asuntos de gobierno y administración diocesana que le afectaban directamente, como el reparto decimal establecido¹⁰⁵ o ciertos pleitos por los amojonamientos en su villa de Almayate; así como, la dotación económica para la construcción de su iglesia¹⁰⁶. Llama poderosamente la atención cómo en las cartas es consultado el obispo por asuntos exclusivamente civiles como es la provisión y pagos de piezas de artillería, así como algunas conversaciones de tipo logístico o militar¹⁰⁷, respuestas que se presuponen a misivas de Villaescusa que trataban asuntos de la misma índole; por lo cual, podemos inferir que nuestro personaje también se interesaba por asuntos tan profanos como la actualidad política, las armadas y las embajadas internacionales. Otra inequívoca señal de que Villaescusa se hallaba perfectamente integrado en la vida civil de la capital malacitana era que estaba en permanente e íntimo contacto con el alcaide de la villa, al cual pedía el conde de Tendilla, siempre que tenía ocasión, que besase las manos del obispo.

La posible marcha a Roma de Villaescusa fue otro de los temas que trataron durante estos meses. Esta idea, que ya debía estar en mente del obispo desde algunos

¹⁰³ Se refiere, en este caso, al difunto arzobispo de Sevilla, su hermano, con el cual había mantenido una relación muy cercana. *Ibídem*, p. 578.

¹⁰⁴ MORENO TRUJILLO, M^a Amparo; de la OBRA SIERRA, Juan M^a; OSORIO PÉREZ, M^a José, *Escribir y gobernar...*, *op. cit.*, p. 56.

¹⁰⁵ *Ibídem*, pp. 129-130.

¹⁰⁶ *Ibídem*, pp. 190-191.

¹⁰⁷ *Ibídem*, p. 444.

años antes, tomó forma cuando recibió el apoyo del cardenal de Santa Cruz y, en enero de 1515, Tendilla trató de empujarle para que tomase la iniciativa y comenzase a gestionar su futuro en la curia vaticana¹⁰⁸. También en este documento advirtió el Mendoza que el rey no le iba a facilitar su salida y le pondría todo tipo de impedimentos, acertando de pleno en sus predicciones. Efectivamente, durante el verano de 1515, Villaescusa fue llamado por León X para acudir a Roma y el rey Fernando denegó su solicitud de partir junto al papa¹⁰⁹, quien posteriormente contestaría lamentándose por la negativa del monarca¹¹⁰.

Casi coincidiendo con estos movimientos, Villaescusa recibió unos meses antes la llamada del rey Fernando para acudir a la corte, y por lo que se extrae de los documentos existentes, ninguno sabía a ciencia cierta para qué había sido llamado. En las cartas que intercambiaron sobre este asunto, Tendilla presupone que sería para acompañar a la reina en su reclusión en Tordesillas, lo cual le parecía que «aunque la estada sea honrosa veo que os olvidan en todo»¹¹¹. Esta idea la mantuvieron todavía unos meses más, hasta que en junio de 1515, en una carta a Íñigo Manrique, el conde se congratulaba del nombramiento de Villaescusa como presidente de la Chancillería de Valladolid:

«Dios sabe que ove plaser de saber que allí estoviese persona que pensase yo que nunca haría agravio y por su descanso y onrra lo tengo en mucho más que sy a mí me dieran D[M] maravedís de renta y sé que se escusó quanto pudo por no açebtallo y avn levantándose a sy mismo que no sabía leyes y sé yo que sabe mucho dellas»¹¹².

Por último, es de recibo apuntar la ascendencia artística que Tendilla pareció tener sobre Villaescusa más allá del referido asunto de Alonso Rodríguez. Había sido propuesta su faceta como asesor artístico en diversos proyectos de envergadura¹¹³, lo

¹⁰⁸ *Ibíd.*, pp. 534-535.

¹⁰⁹ BPRM, *Correspondencia del conde de Gondomar*, II/2205, doc. 15.

¹¹⁰ AGS, PR, leg. 61, doc. 185.

¹¹¹ MORENO TRUJILLO, M^a Amparo; de la OBRA SIERRA, Juan M^a; OSORIO PÉREZ, M^a José, *Escribir y gobernar...*, *op. cit.*, p. 339.

¹¹² *Ibíd.*, p. 769.

¹¹³ HERNÁNDEZ CASTELLÓ, M^a Cristina, *Poder y promoción artística...*, *op. cit.*, pp. 132 y ss.

cual le capacitaba para poder opinar e incluso intervenir en algunas obras que estaba llevando a cabo el propio Villaescusa, como en el edificio que levantaba por aquel entonces en Zalea. La fortaleza le había sido dada como merced del rey Fernando para que la utilizase como cárcel del obispado¹¹⁴. En este caso, Tendilla remitió una carta en la que criticaba la obra y la escasa valía del arquitecto, además de dar consejos funcionales y estéticos ya que «aquella sería una bonita cosa aderezándose como yo diría»¹¹⁵, continuando con la súplica meses después para que rectificase la obra¹¹⁶.

Podemos concluir de las páginas anteriores que Íñigo López de Mendoza y Diego Ramírez de Villaescusa forjaron una sincera amistad alimentada en principio por los lazos comunes que les unían a fray Hernando de Talavera, además de por una tremenda sintonía ideológica y cultural que les había alineado en el mismo nicho social y político tras los distintos cambios de gobierno.

Parece traslucir también en las epístolas referidas que tras la muerte de su hermano Diego Hurtado de Mendoza, en 1502, el conde de Tendilla estrechó relaciones con Villaescusa y, a la larga, terminó encontrando en él la confianza y familiaridad que había tenido con el arzobispo sevillano y que con él mantenía largas conversaciones sobre política nacional e internacional, intrigas cortesanas o economía familiar a unos niveles de confidencialidad que de salir a la luz resultarían comprometedores. Esta amistad se amplió a sus círculos de familiares y allegados, siendo continuas las referencias que nos muestran la comodidad y facilidad de trato que existió entre los entornos de ambos personajes¹¹⁷, conformando un núcleo de poder y estableciendo una red clientelar a nivel local que alcanzaba las mismas puertas de la corte.

1.3. Teología y humanismo: La relación de Villaescusa con Pedro Mártir de Anglería

Pedro Mártir de Anglería fue un humanista milanés nacido tan solo dos años antes que Villaescusa, formado en la escuela de Fidelfo y desde muy pronto al servicio

¹¹⁴ MENESES GARCÍA, Emilio, *Correspondencia del Conde...*, *op. cit.*, p. 282.

¹¹⁵ MORENO TRUJILLO, M^a Amparo; de la OBRA SIERRA, Juan M^a; OSORIO PÉREZ, M^a José, *Escribir y gobernar...*, *op. cit.*, pp. 475-476.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 569.

¹¹⁷ Son múltiples las referencias a los favores y al buen trato dado entre las partes, siendo destacable la relación que el propio conde mantuvo con el mayordomo del obispo de Málaga, Francisco del Pozo. *Ibidem*, p. 937.

de las cortes de algunos de los humanistas más importantes de Milán. Más tarde partió a Roma, donde trabajó como preceptor de letras latinas para personalidades como los obispos de Pamplona y de Braga, y fue admitido en la ilustre academia de Pomponio Leto, impregnándose más si cabe de la pasión por las artes y letras de la antigüedad romana. No cabe duda que su fama acabó llamando la atención del conde de Tendilla, quien le propuso viajar con él a Castilla con el objeto de participar en una cruzada santa que abordaba sus últimos episodios, aunque su postrera y principal misión fuera la de instruir en las letras latinas a miembros de la nobleza y sus descendientes¹¹⁸.

Por su parte, Villaescusa fue incorporado al séquito de Talavera, consecuentemente al círculo del conde de Tendilla y, por lo tanto, al entorno de la casa de los Reyes Católicos desde el inicio de la época definitiva de la guerra de Granada. Es de suponer que, dadas sus inquietudes religiosas y humanísticas, así como su dominio de la teología y de la retórica, terminara reclamando la atención de uno de los personajes más particulares de aquel entorno como era el humanista Mártir de Anglería. Del mismo modo, la personalidad de Villaescusa tuvo que resultar ciertamente atractiva para un hombre del nivel intelectual de Mártir, conformando junto a Tendilla un potente núcleo cultural y político. Que desde un primer momento compartieron espacios en torno al confesor de la reina Isabel es un hecho, ya que al menos desde 1488, el milanés se jactaba de formar parte de su «célebre corte»¹¹⁹, y que inevitablemente esta cercanía les llevó a entablar conversaciones es una consecuencia más que lógica teniendo en cuenta los intereses y las inquietudes culturales de cada uno.

Sabemos que Villaescusa no abandonó Salamanca, al menos, hasta 1488, y que en torno a 1489 fue ordenado sacerdote y nombrado provisor en Jaén, lo cual, seguramente, facilitó que durante la estancia de Mártir en la Universidad de Salamanca ambos personajes pudieran coincidir. Las posibilidades aumentan si tenemos en cuenta que desde el mes de mayo de 1488 el propio Mártir entabló relaciones con Nebrija, iniciando un acercamiento previo a su visita y lamentando después no haberle podido conocer en persona. Mártir mencionaba en una de sus cartas a «jóvenes sobresalientes

¹¹⁸ GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, “Pedro Mártir de Anglería y sus “Triunviro” (1506-1522). Nuevas aportaciones al conocimiento de Erasmo y Lutero en España”, *Hispania Sacra*, 33-67 (1981), pp. 143-197.

¹¹⁹ La gran cantidad de información que aporta su epistolario nos permite recoger, como hemos podido comprobar, casi a modo de diario, las relaciones, impresiones y peripecias del humanista, y gracias a ellas se ha podido reconstruir su estancia en España de un modo sumamente detallado. ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, vol. I, p. 19.

en la elocuencia, discípulos no menos agradecidos a ti que el divino Platón a su Sócrates»¹²⁰. En esa misma estancia recibió la visita de Lucio Marineo Sículo¹²¹, con quien parece ser que también compartió amistad, y participó de la vida universitaria impartiendo una sonada clase magistral sobre los textos de Juvenal¹²². Posteriormente, dejó constancia en otra misiva de sus excelentes relaciones con otro eminente profesor del estudio salmantino, Arias Barbosa¹²³.

Se sabe a través de los documentos citados que Mártir buscó por iniciativa propia el acercamiento a estos profesores, defensores todos ellos de la gramática y de las letras latinas, así como de su estudio a través de poetas cristianos. Se trata del mismo círculo del que se rodeó Villaescusa durante su periplo bartolomico y que le profesaría sincera amistad, e incluso admiración, más adelante. Por ello, no es descabellado pensar que si Villaescusa se encontraba todavía en Salamanca cuando Mártir visitó el estudio, el licenciado conquense fuera uno de aquellos «jóvenes sobresalientes en la elocuencia», ya que había regentado la cátedra de Retórica antes de ocuparse de la de Teología, y si no se encontraron allí, al menos el vínculo común quedaba establecido. Lo cierto es que todos estos personajes compartieron las mismas inquietudes culturales y literarias que se observaban en Diego Ramírez, por lo que, si llamaron la atención del milanés en la propia Salamanca, por fuerza su figura tuvo que resultar de lo más atractiva en el entorno cortesano de Jaén y Granada, y muy pronto debieron comenzar sus contactos personales.

En torno a 1492 Villaescusa ya había acumulado algunas dignidades como las de deán de Granada y provisor de Jaén, las cuales le reportaban cuantiosas rentas, aunque todavía no había dado el salto a ningún cargo dentro de las casas reales. Sin embargo, su carrera ya apuntaba a que iba a alcanzar las más altas cotas y, como hemos indicado, comenzaba a despertar algunos recelos entre algunas personas cercanas a la reina, quienes vertían «siniestras informaciones». En este contexto encontramos la primera carta de Pedro Mártir dirigida a «Diego de Villaescusa, el más brillante de los teólogos, deán de Granada y provisor de Jaén»¹²⁴.

¹²⁰ *Ibidem*, I, pp. 81-82.

¹²¹ *Ibidem*, pp. 78-79.

¹²² *Ibidem*, pp. 82-84.

¹²³ *Ibidem*, pp. 107-108.

¹²⁴ *Ibidem*, pp. 206-207.

El profesor Carlos Vizúete la analiza cuidadosamente¹²⁵ y concluye con acierto que, en su tono general, trasciende una velada crítica al envalentonamiento del conquisense tras el crecimiento de su carrera. Además, hace alusión a una disputa dialéctica entre ambos personajes que se debatiría entre las doctrinas católicas y los conceptos de conocimiento propios del neoplatonismo:

«Me consta, además por experiencia propia, hasta qué límite llegas en los banquetes, cuando de paso por Jaén -que vosotros creéis Mentesa, donde desempeñas por el Prelado de la ciudad el cargo de Provisor, como vulgarmente se dice- me invitaste en el coro como a canónigo, solamente a siete platos. Tengo un cocinero que sabe preparar maravillosamente ocho platos exquisitos. Mis criados te servirán asimismo de las prensas de Baco vinos más deliciosos que los que tú me ofreciste»¹²⁶.

Es posible que durante su visita a Jaén, Mártir fuera invitado al coro de la catedral por Villaescusa y, en calidad de superior como Deán de Granada, éste tratase de humillar públicamente al milanés sin dejarle siquiera el derecho a réplica, lo que pudo provocar el amargo y orgulloso acento de la carta.

La epístola se entiende como una respuesta de Mártir a Villaescusa a solicitud de éste último, y se extrae que en ese momento su relación pasaba por momentos de tiranteces. El milanés hace constantes alusiones a los cargos que ocupaba Villaescusa y alude a obligaciones impuestas más que a sinceros deseos de escribir:

«No se me ocurre qué escribirte especialmente a ti, siendo así que tengo un interés particular en ello, porque estoy en la obligación de hacerlo. No hay ningún negocio entre nosotros. Si me pongo a tratar contigo de asuntos literarios, lenta tortuga iría por el estadio en persecución de un alado corcel. Pienso que es un pecado callar, ni me está permitido el hacerlo, pues que tú me mandas que te

¹²⁵ VIZUETE MENDOZA, J. Carlos, "Don Diego y la Fama", en *Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Juan Manuel Millán Martínez y Carlos Julián Martínez Soria (eds.), Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp. 17-53.

¹²⁶ *Ibíd.*, pp. 36-37.

escriba. Tiemblo ante tus mandatos, porque eres juez; en razón de jerarquía te tengo respeto, porque tu eres el Deán de la Metropolitana y yo canónigo tuyo...».

Durante la carta reitera fórmulas adulatorias que pueden ser fruto de una intención irónica o se pueden interpretar desde una cierta falsa modestia ciceroniana, percibiéndose a lo largo de toda ella un ligero tono de desprecio hacia el conquense¹²⁷. Resulta fácil concluir que durante los años del asedio a Granada y hasta la partida del italiano, Mártir y Villaescusa se conocieron y se produjo un acercamiento mutuo, al amparo del Tendilla y Talavera, y que entre ellos se prodigaron eruditas conversaciones y disputas, indudablemente en torno a asuntos teológicos y sobre el papel de la filosofía clásica en el cristianismo, siendo el acto celebrado en Jaén el detonante de una ruptura, al menos un enfriamiento, de las relaciones entre estos dos personajes.

A pesar del posible distanciamiento que se pueda inferir de la anterior misiva, dos años después se recoge en el epistolario de Mártir otro documento dirigido a Villaescusa¹²⁸. El mismo comienzo del escrito nos indica que el propio italiano había escrito al conquense en alguna ocasión, intentando mantener una relación epistolar que no le era correspondida: «Ni con ruegos ni con amenazas me ha sido posible, Villaescusa, sacar de ti ni siquiera una esquela». Posteriormente, y tras atribuirle discretamente ciertas ínfulas por su acaparamiento de dignidades, expone una argumentación doctrinal cristiana desde un prisma neoplatónico y posteriormente una defensa de los humanistas y los antiguos teólogos, advirtiéndole ya al final que desista de su actitud si quería «evitar el aguijón de los poetas»¹²⁹.

Mientras, para Villaescusa, la mitología clásica se reducía a un compendio de historias de posible utilidad moralizante, pero nunca religiosa, Mártir encontraba en ellas certidumbres tan válidas como la revelación cristiana, lo que convertía a los poetas y filólogos en autoridades tan válidas como los sacerdotes y teólogos respectivamente¹³⁰.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 37.

¹²⁸ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 278-279.

¹²⁹ VIZUETE MENDOZA, J. Carlos, "Don Diego y...", pp. 38-39.

¹³⁰ BIRSACK, Martin, "Sincretismo religioso, eclecticismo filosófico y la búsqueda de la verdad última: La recepción del neoplatonismo florentino en España en torno a 1500", en *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez (coords.), Vol. 1, Polifemo, Madrid, 2010, pp. 1125-1146.

Esta carta parece definitiva para concluir que la disputa entre Mártir y Villaescusa no era derivada de asuntos personales ni políticos, sino de unas diferencias doctrinales entre dos eruditos en posiciones encontradas, y que a pesar de ello seguían manteniendo el contacto defendiendo sus respectivas posturas, lo cual debía suponer un reto estimulante, sin duda, para quienes dominaban las cuestiones que trataban. Por otro lado, se ha aventurado que la supuesta enemistad que surgió entre ambos personajes no fue tal sino solamente una errónea interpretación de las cartas que se intercambiaron, pudiendo confundir el tono hosco de sus líneas con un posible estilo familiar y dialéctico de rebatir las teorías de sus amigos «con un deje de intencionada ironía»¹³¹.

Los años en los que Villaescusa se mantuvo junto a los archiduques Felipe y Juana en Flandes, Mártir los pasó en permanente contacto con la Corte de los Reyes Católicos, informando puntualmente al conde de Tendilla y a fray Hernando de Talavera de todo cuanto acontecía en Flandes a través de las noticias que llegaban a Castilla. Si en aquel momento todo eran parabienes sobre el afortunado matrimonio, las percepciones cambiarían cuando, tras su llegada a Castilla, se incorporase a la Corte que les acompañaba y comprobara de primera mano el estado mental de la princesa¹³² y, sobre todo, su incapacidad para gobernar:

«¡Fruto infausta para su árbol, mies desdichada para su tierra es esta hija para su madre! De pecho empedernido, no deja traslucir el menor indicio de realeza ni de valentía. Donde este obstinado humor saturnio la arrastra, allí se encamina, allí clava sus pies. Abrasa esta hija con su comportamiento [...] sus entrañas maternas. Cada día se renueva en la Reina el dolor por el Príncipe Juan, cada día la angustia la preocupación por el futuro gobierno de tantos reinos»¹³³.

Este y otros documentos semejantes demuestran que Mártir de Anglería se integró en la Casa de la futura reina desde su llegada de Flandes. Desde aquella cómoda posición continuaba prestando servicios cerca de los grandes señores e informaba

¹³¹ GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, “Pedro Mártir de Anglería...”, *op. cit.*, p. 151.

¹³² En una carta a Bernardino López de Carvajal, en noviembre de 1502, Mártir define a la princesa como «una mujer simple, aunque sea hija de una mujer tan grande, gime y no hace más que llorar». ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 34-36.

¹³³ *Ibidem*, pp. 141-143.

puntualmente a sus patrones y allegados de todo lo que acontecía en el entorno cortesano, e inevitablemente se volvería a encontrar con un Villaescusa que prácticamente gobernaba en la casa de Juana. Su coincidencia en la Corte les llevaría a compartir escenario y rutinas diarias en la Casa Real, así como en los grandes actos que puntualmente se celebraran en ella, de ese modo, Mártir pudo ser testigo del panegírico que Villaescusa dedicó a Juana tras el nacimiento del infante Fernando en Alcalá de Henares, participando activamente en la ceremonia, así como de la ascendencia que el obispo de Málaga tenía sobre la futura reina.

Sin embargo, no constan documentos que les relacionen hasta, al menos, la muerte del rey Felipe I, en 1506. Por aquel entonces, Villaescusa había regresado al lado de la reina y ambos entraron a formar parte del cortejo que acompañara a la viuda y al cadáver del rey por tierras de Castilla. Aunque la reina había despedido a la mayoría de los oficiales flamencos que acompañaron a Felipe en su aventura hispánica, eran muchos los prelados, grandes y embajadores que seguían al cortejo¹³⁴, a pesar de lo cual no mantenía contacto con nadie, sumiéndose en una melancólica y silenciosa soledad que fue descrita por distintos cronistas creando una de las escenas más características e icónicas del imaginario romántico español. Mártir fue una de las personas que más influyó en la construcción y difusión de la imagen perturbadora de la reina, describiendo en multitud de cartas dirigidas a las más importantes personalidades políticas, religiosas y culturales de la época, el comportamiento cotidiano y los accesos de locura de una reina que «no se toma la mínima molestia por sus reinos»¹³⁵.

Así pues, a finales del año 1506 y comienzos de 1507, tenemos ya a Villaescusa junto a Mártir acompañando a la reina en su siniestro vagar por tierras castellanas. Encontramos multitud de referencias a la convivencia de estos y otros personajes en torno a la corte itinerante, y en ellos topamos de nuevo un recompuesto tono de amistad y complicidad. El autodenominado *triunvirato* se completaba con Diego de Muros, deán de Santiago primero y, finalmente, obispo de Mondoñedo; uno de aquellos religiosos

¹³⁴ En el recibimiento al rey Fernando en Tórtoles se menciona a algunos de los que salieron a su paso, como el condestable de Castilla, el marqués de Villena, el conde de Ureña, el obispo de Málaga y el arzobispo de Toledo. RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La reina doña Juana la Loca*, Librería de M. Murillo, Madrid, 1892, p. 231.

¹³⁵ En una carta a Pomponio Leto, de abril de 1504. ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, op. cit., vol. II, pp. 82-83.

que había conseguido hacerse un hueco en la Corte de los Reyes Católicos de forma permanente¹³⁶.

El hecho de que la reina estuviera aislada del resto de la humanidad no obligaba al resto a hacerlo, y el *triunvirato*, más allá de sus servicios habituales en la Casa de la reina y los requerimientos puntuales que pudieran recibir, mantenían una vida paralela en la que contaban con mucho tiempo libre y juntos debatían sobre asuntos políticos, teológicos y culturales. Alrededor de este grupo de amigos gravitaban otros personajes cercanos a sus intereses como pueden ser Juan Rufo y Luis Marliani, conformando así un pequeño núcleo internacional de poder y cultura en medio del caos ordenado que era la comitiva de la reina.

Juan Rufo era en realidad Giovanni Ruffo de Theodoli, nuncio colector papal, enviado a la Península Ibérica en 1506 como representante diplomático pontificio, cargo que ocupó durante catorce años. Fue obispo de Bertinoro y, desde 1511, arzobispo de Cosenza¹³⁷. Firmó las Cuentas de la Colectoría de 1506 a 1512. En 1518 fue comisionado, junto con el cardenal Adriano y el obispo de Ciudad Rodrigo, para la erección de la catedral de Madrid¹³⁸. Las funciones de este legado papal irían mucho más allá de la simple Colectoría, ya que asumiría la representación diplomática de la Curia¹³⁹.

Luis Marliani, por su parte, fue un consejero y médico que sirvió en las cortes de Felipe I, Carlos V, Maximiliano de Austria, y los duques de Milán. Según su epitafio en la iglesia de Salta María de la Paz, en Milán, era considerado un gran orador, matemático y filósofo. Fue además, una persona muy vinculada a las corrientes humanísticas de aquel momento, cercana a Erasmo de Rotterdam, además de un gran amigo de Pedro Mártir de Anglería. A pesar de su vinculación al partido flamenco, llegó a ocuparse de la salud de Fernando el Católico y, posteriormente, fue nombrado obispo de Tuy, en 1516¹⁴⁰.

¹³⁶ GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, “Pedro Mártir de Anglería...”, *op. cit.*, p. 149.

¹³⁷ FERNÁNDEZ, Justo, “Don Francisco des Prats. Primer Nuncio permanente en España (1492-1503)”, *Anthologica Annua*, I (1953), pp. 67-154.

¹³⁸ RABASCO FERREIRA, Rafael, *La representación pontificia en la Corte española*, Editorial Sanz y Torres, Alcorcón, 2017, p. 485.

¹³⁹ HINOJOSA, Ricardo de, *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, Tomo Primero, B. A. de la Fuente, Madrid, 1896, p. 43.

¹⁴⁰ HERNÁNDEZ MATÍAS, Antonio y VISCASILLAS VÁZQUEZ, Carlos, «Luis Marliani», en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>), [Fecha de consulta 01/10/2019].

La cercanía y la relajación de la vida contemplativa estrechó de nuevo la relación Mártir-Villaescusa y ya no se volvieron a atisbar muestras de enfrentamiento, siquiera doctrinal, entre ambos. En la correspondencia de Mártir se describe una relación casi diaria, y siempre que mencionaba a Villaescusa destacaba algún aspecto de su personalidad a través de elogios, ya fuera como «investigador de los secretos del cielo»¹⁴¹, o resaltando su ya comentada ascendencia sobre la reina Juana.

Aunque más escasos y evidentemente, más espaciados en el tiempo, volveremos a encontrar escritos que documentan la buena salud de su relación, ya que si bien cada uno persiguió su camino, los dos siguieron orbitando en torno a la Corte y a Talavera, lo cual facilitaría los contactos y sus reuniones se producirían con más frecuencia de la que ha quedado constancia. Ya hemos visto cómo Villaescusa donó unas casas a familiares del arzobispo de Granada tras su muerte y cómo también Pedro Mártir aprovechó el suceso para agradecerse y elogiarle, vanagloriándose el propio humanista «por haberme tocado en suerte un patrono de este género y haber sido admitido a su amistad»¹⁴². Encontramos pues que ya no se dirige a Villaescusa en términos de obligación, servidumbre ni mandatos, como hizo años antes, sino como una relación de sincera amistad entre ambos.

Años después, Villaescusa estableció su residencia permanente en Valladolid como presidente de la Chancillería y allí volvería a coincidir en espacio y tiempo con Pedro Mártir. Ambos vivieron desde el mismo prisma la escalada de tensión política, la llegada de Carlos I a la ciudad y el desarrollo y desenlace de la guerra de las Comunidades. Desgraciadamente carecemos de documentos que acrediten contactos, y no será hasta una nueva misiva del italiano a su compatriota Luis Marliani, cuando Mártir vuelva a dar noticias de Villaescusa en torno al sonado suceso de Villafrades. Más allá del mero incidente, lo que se colige de esta carta es la opinión que Mártir expresa a un tercero sobre la figura de Diego Ramírez, al que destaca como «famoso predicador», y «cuán erudito es, y cuán modesto y cuán ajeno en absoluto a todo estrépito marcial»¹⁴³.

Se desprende de estas líneas cierta aversión a las armas del presidente de la Chancillería de Valladolid, un asunto que seguro habían tratado en sus primeros

¹⁴¹ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 168-169.

¹⁴² *Ibidem*, pp. 360-361.

¹⁴³ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, vol. III, pp. 269-270.

encuentros durante la guerra de Granada y que con certeza les habría llevado a nuevas disputas dialécticas acerca de la legitimidad y nobleza de las armas. Es por lo que cabe la posibilidad de que Mártir describiera, probablemente con cierta sorna, la figura de un Villaescusa «armado de arriba abajo y jinete sobre un fogoso caballo».

Esta es la última referencia documental que nos ha llegado entre estos dos personajes. Es más que factible que tras la caída en desgracia de Villaescusa, Mártir se apartara de él discretamente y no quisiera hacer pública su amistad. Hay que tener en cuenta que hasta su muerte en la ciudad de Granada, en el año de 1526, Pedro Mártir continuó desarrollando diversas funciones cortesanas, por lo que no había resultado cómodo que le relacionaran con uno de los principales acusados de simpatizar con los comuneros, aunque el rey Carlos hubiera demostrado públicamente su perdón atrayéndole de nuevo hacia la corte.

2. Religión, política y cultura castellanas en torno a 1500. Diego Ramírez de Villaescusa y el Cardenal Cisneros

Diego Ramírez de Villaescusa y Francisco Jiménez Cisneros fueron, sin duda, algunas destacadas personalidades en un tiempo crucial para la formación de la España moderna, figuras inscritas en los círculos de poder que vieron cómo sus caminos se cruzaron y viajaron paralelos en el transcurrir de los años. Esta aproximación al estudio de sus relaciones nos puede permitir adquirir una mayor comprensión en torno a la figura y pensamiento del obispo Villaescusa, así como del funcionamiento institucional, político y religioso de aquella época.

Un repaso a sus vidas evidencia, desde la singularidad de cada una de ellas, ciertos paralelismos e incluso similitudes en sus acciones, relaciones personales, y actitudes espirituales, observándose en multitud de ocasiones influencias de Cisneros sobre Villaescusa. Comprobaremos cómo sus obligaciones como hombres de estado predominarán sobre el resto de sus funciones, aunque también veremos cómo no ocultarán sus inclinaciones religiosas y humanísticas a lo largo de sus vidas.

Hombres de fe y hombres del rey, compatibilizaron sus servicios a la Corte con sus proyectos religiosos reformistas y sus proyectos culturales con el afianzamiento de las posiciones nobiliarias de sus respectivas familias, dentro de un contexto político, religioso y cultural clave en nuestra historia. Si pretendemos analizar las relaciones entre Diego Ramírez de Villaescusa y Francisco Jiménez Cisneros, conviene destacar ciertos aspectos de sus trayectorias biográficas para poder concretar la disparidad o semejanza subyacente en ellas. Estos aspectos creemos se pueden clasificar en tres bloques: trayectoria religiosa y actitud ante la reforma; relaciones cortesanas y políticas o de poder; actitud ante las artes y mecenazgo artístico.

2.1. Trayectoria religiosa y Reforma

Desde muy pronto podemos observar ciertos paralelismos en las vidas de estos dos personajes. Procedentes de familias rurales más o menos acaudaladas, pudieron disfrutar ambos, aunque con más de veinte años de diferencia, de estudios universitarios en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca. Cisneros estaba predestinado como primogénito que era a seguir los pasos de su padre y estudiar Derecho Civil para convertirse en letrado, camino que siguió, consiguiendo el título de Bachiller en Decretos¹⁴⁴, aunque más tarde, y posiblemente animado por grandes canonistas y teólogos como Pedro Martínez de Osma y Hernando de Talavera, se vería arrastrado hacia la carrera eclesiástica¹⁴⁵.

Curiosamente, Villaescusa, que iniciaría sus estudios universitarios más de dos décadas después, coincidiría con los mismos maestros que el de Torrelaguna, sustituyendo incluso al maestro Roa en las clases de la cátedra de Filosofía Moral que habían impartido anteriormente los maestros Osma y Talavera¹⁴⁶. En este punto encontramos la primera de las divergencias en sus vidas, ya que mientras Cisneros regresó a su patria y se convirtió primero en corregidor y luego en arcipreste de Uceda, comenzando así su carrera eclesiástica, Villaescusa, por su parte, decidió continuar con

¹⁴⁴ GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas, vol. I*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1992, p. 26. Haremos frecuentes referencias a la valiosa biografía del Cardenal, dada la profusión de datos que aporta.

¹⁴⁵ Parece que dentro del ambiente universitario llegó a conocer personalmente a estas figuras, además de a Alonso de Madrigal «el Tostado». *Ibíd.*, p. 27.

¹⁴⁶ MARTÍNEZ MEDINA, F. Javier y BIERSECK, Martin, *Fray Hernando de Talavera. Primer arzobispo de Granada. Hombre de iglesia, estado y letras*, Universidad de Granada, Granada, 2011, p. 18.

su trayectoria universitaria sustituyendo primero a maestros de disciplinas como la retórica, la filosofía moral o la astrología y, posteriormente, regentando la cátedra de retórica y licenciándose como teólogo¹⁴⁷.

No obstante, la llamada al sacerdocio no le llegaría hasta después de la citada intervención ante los reyes y su corte en los actos universitarios de 1486. Muy impresionados debieron quedar los asistentes, cuando presentó «unas conclusiones de la Santa Teología y de todas las Artes Liberales», ya que algunos quedaron prendados de su elocuencia y le premiaron con distintas prebendas: el obispo de Burgos le dotó con la Tesorería de su Iglesia (que cambiaría por un canonicato en Salamanca para no faltar a la regencia de las cátedras que allí impartía) y Hernando de Talavera, obispo de Burgos, le dio el Arcedianato de Olmedo¹⁴⁸.

El mismo año en que Villaescusa se graduaba en Teología, Cisneros se convertía en fraile franciscano de observancia, dejando atrás su antigua vida y consagrándose a una nueva, eremítica y espiritual. Por el contrario, el conquense daría los primeros pasos de su carrera eclesiástica dirigidos a una espiritualidad más «pragmática», acercándose de una forma más directa a los puestos de responsabilidad política bajo el cobijo de importantes personalidades.

El nombramiento de fray Hernando de Talavera, en 1492, como primer arzobispo de Granada afectaría directamente a la trayectoria de ambos personajes: por un lado, para ocuparse de su nuevo cargo dejó vacante el puesto de confesor de la reina Isabel, sustituyéndole en el mismo el franciscano Cisneros¹⁴⁹ y, por otra parte, Talavera se llevaría consigo a Villaescusa como primer deán de la iglesia granadina¹⁵⁰. Es en este año donde se observan los primeros indicios sobre la actitud del conquense ante la reforma religiosa. Según consta en los documentos, Villaescusa, canónigo magistral de la catedral de Jaén por aquel entonces, participó en el sínodo y en la elaboración de las nuevas constituciones promovidas por el obispo Luis Osorio. Con dichas constituciones se buscaba normalizar la situación diocesana, tanto por parte del clero como de los

¹⁴⁷ SÁEZ OLIVARES, Alejandro, “D. Diego Ramírez de Villaescusa. Obispo, capellán y embajador en Flandes”, en *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*, Carlos Rodríguez Morales (ed.), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2014, pp. 639-658.

¹⁴⁸ GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos y obispos, y cosas memorables de sus sedes*, tomo I, Imprenta de Pedro de Horna y Villanueva, Valladolid, 1603, p. 431.

¹⁴⁹ GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros...*, *op. cit.*, p. 46.

¹⁵⁰ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 55.

feligreses, así como reformar las relajadas costumbres que unos y otros llevaban. En el manuscrito de las constituciones sinodales aparece un «Licenciado Villascusa» firmando como «interesente» en los estatutos de la catedral¹⁵¹, por lo que podemos intuir que participó activamente en la elaboración de los mismos, sirviéndole como primera toma de contacto con las actitudes reformistas en materia religiosa que se estaban llevando a la práctica en la Castilla de finales de siglo.

Desconocemos si este último fue el motivo que empujó a Talavera a incluir a Villaescusa en su equipo de canónigos para llevar a cabo las arduas labores pastorales que tenía en mente para la nueva archidiócesis, o si por el contrario ya lo tenía previsto de antemano. La cuestión es que desde los primeros momentos del jerónimo en la sede granadina, Villaescusa se incorporó a su círculo más próximo, donde podría haber terminado de formarse como religioso y como alto funcionario¹⁵².

Desde esta nueva posición debemos considerar como segura la intervención sistemática del conquense en la nueva política religiosa que Talavera intentaba implantar en sus dominios. El ejemplo de gobierno espiritual y temporal, la administración de la diócesis y la organización de la ciudad encargada a Talavera por los Reyes Católicos, así como el persuasivo sistema de conversión que se llevó a cabo en Granada, serviría para que, posteriormente, Villaescusa lo aplicase a las sucesivas diócesis que le fueron encomendadas.

Sobre las intervenciones concretas que pudiera llevar a cabo el conquense nada se conoce hasta el momento, pero sí sabemos que en cierta ocasión, como hemos apuntado, Talavera salió en su defensa ante ciertas difamaciones que llegaron a oídos de la reina, lo que pone de manifiesto la estima que el jerónimo le debía profesar¹⁵³. No obstante, a través de una carta a Villaescusa a comienzos de 1496, con motivo de la incorporación a la Corte de la princesa Juana, Talavera muestra cierta decepción por su marcha:

¹⁵¹ GARCÍA PARDO, Manuela, *El Cabildo de la Catedral de Jaén. Organización y vida (siglos XIII-XVI)*, Universidad de Almería, Almería, 1998, p. 150 del apéndice documental.

¹⁵² Según Pedro Mártir de Anglería, Talavera se revelaba como el amparo para todos los que querían aprender en la corte. Tanto es así que se considera que Juan Rodríguez de Fonseca y Diego Ramírez de Villaescusa fueron dos de sus mejores discípulos. BIERACK, Martin, “El magisterio de Fray Hernando de Talavera”, *Fray Hernando de Talavera...*, *op. cit.*, p. 214.

¹⁵³ OLIVARI, Michele, “Hernando de Talavera...”, *op. cit.*, p. 44.

«Pena será a mi y no pequeña carecer de tal hermano y tal ayudador para llevar este cargo pequeño en si y grande para mi [...], porque se que será Dios mas servido y vos mejor empleado allá»¹⁵⁴.

Estas breves líneas parecen indicar que la labor del deán debía ser relativamente activa y provechosa para los intereses reformistas «talaverianos», y efectivamente debió ser así, pues años más adelante vemos como entre sus amistades más cercanas contaba con la de Talavera y el conde de Tendilla, principales figuras del nuevo reino cristiano de Granada, como hemos visto.

El primer contacto entre Cisneros y Villaescusa, al menos de forma directa y de cierta duración, debió de tener lugar en el Burgos de 1495 y 1496, durante los preparativos de la doble boda real que habían concertado los Reyes Católicos con los descendientes del Emperador Maximiliano I. Cisneros había sido recientemente nombrado arzobispo de Toledo, y ya ostentaba el cargo de confesor de la reina Isabel, mientras Villaescusa se estrenaba en el complejo escenario cortesano como confesor de la infanta Juana, acompañando al entonces capellán mayor Luis Osorio. Si bien Cisneros permaneció en la ciudad hasta al menos la boda del infante don Juan con Margarita de Austria¹⁵⁵, Villaescusa partiría durante el verano hacia el puerto de Laredo, por lo que al menos durante medio año pudieron coincidir e incluso conocerse en la ciudad castellana, sobre todo si tenemos en cuenta la facilidad que había demostrado hasta el momento Diego Ramírez para congraciarse con personajes de las más altas esferas.

Uno de los aspectos que mejor pueden definir el carácter reformista de estos personajes es la convocatoria de sínodos diocesanos como herramienta para corregir, mejorar y controlar el funcionamiento de sus diócesis. Por ello, vemos que una vez establecido Francisco Jiménez Cisneros en su sede catedralicia, y sin apenas tomarse un respiro, convocó un sínodo diocesano en Alcalá de Henares dirigido a encauzar el gobierno de las altas esferas diocesanas, así como escuchar las reivindicaciones de los representantes seculares del arzobispado. Para los representantes eclesiásticos configuró

¹⁵⁴ *Papeles varios de D. Escipión Antolínez de Burgos*, s. XVI-XVII. Carta de Hernando de Talavera a D. Diego Ramírez, BNE. Ms. 10.347, fol. 3.

¹⁵⁵ El casamiento se produjo el 19 de marzo de 1497, siendo bendecido el sacramento por el mismo Cisneros.

y actualizó un cuerpo normativo, institucional y pastoral, y a los seculares les escuchó las denuncias y las atendió con justicia¹⁵⁶.

Villaescusa, por su parte, volvería de Flandes ya como obispo de Málaga, sede sufragánea de Granada, y en cuanto tuvo la oportunidad y sus obligaciones cortesanas se lo permitieron, se presentó en su diócesis con el firme propósito de hacerse con las riendas del obispado. Sus primeras visitas se vieron salpicadas por diferentes avatares políticos que le obligaron a ausentarse mucho antes de lo previsto, por lo que apenas se observa una continuidad en sus actuaciones. Sin embargo, sabemos, como hemos apuntado en su esbozo biográfico, que durante su primera estancia pudo realizar una visita pastoral en 1503, poner en marcha la erección de la Colegiata de Antequera y reordenar los diezmos del obispado por orden de la reina Isabel¹⁵⁷.

Tras el sepelio por la reina, Villaescusa volvió al obispado y sus acciones se centraron en reformar la erección parroquial diocesana para reforzar su posición ante la archidiócesis de Sevilla. El arzobispo Diego de Deza, como hemos visto anteriormente, estaba enfrentado a Talavera y su entorno, por lo que hostigaba a la diócesis malagueña intentando incorporar algunas parroquias fronterizas, entre ellas Antequera. Por ello, se iniciaría con la erección parroquial un conflicto que no acabaría hasta que en 1516 logró por parte del papa León X una bula que confirmaba la restitución de la ciudad de Antequera a la diócesis de Málaga, imponiendo perpetuo silencio a la archidiócesis sevillana¹⁵⁸. Por otro lado, y de acuerdo con la voluntad del cabildo, el obispo planificó la erección parroquial buscando una emancipación económica de la diócesis con respecto al Real Patronato, asunto que lograría en 1512¹⁵⁹.

A través de dicha reformación parroquial, y a pesar de las evidentes diferencias entre Cisneros y Villaescusa en materia pastoral¹⁶⁰, se atisban los primeros indicios de

¹⁵⁶ GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros...*, op. cit., p. 99.

¹⁵⁷ Le ordenó que se ocupase él mismo de reordenar los diezmos que la diócesis recibía por la seda, la uva y otros productos ya que el provisor en su ausencia había modificado las ordenanzas establecidas y había que retocarlos «a fin de evitar perjuicios y molestias a los vecinos». BEJARANO, Francisco, *Documentos de los Reyes Católicos. Catálogo de los documentos existentes en el Archivo Municipal de Málaga*, CSIC, Madrid, 1961, p. 25.

¹⁵⁸ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada, El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516) Estudio y documentos*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1985, p. 296.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 304.

¹⁶⁰ Se considera generalmente que el obispo Villaescusa, a diferencia de Francisco Jiménez Cisneros, buscaba el ascenso social a través de los distintos cargos eclesiásticos que ostentaba, sin mostrar demasiado celo en sus labores pastorales.

aproximación religiosa entre ambos personajes. La defensa del centralismo eclesiástico gobernado por una Roma fuerte en detrimento del poder monárquico derivado del Real Patronato de Granada que había buscado Cisneros en sus reformas se pueden intuir a través de las ordenanzas dictadas por el obispo de Málaga. En ellas, omite el punto en el que se otorga a los reyes la potestad para nombrar y presentar candidatos a los beneficios, anulando dicha potestad y reduce al mínimo el porcentaje de los diezmos destinado a la monarquía¹⁶¹. Por otro lado, observamos que incluyó una reforma del clero parroquial en la que incorporaba mandados más férreos que los que había aplicado Cisneros en sus reformaciones de la archidiócesis toledana, introduciendo mayor severidad en la disciplina eclesiástica y un aumento de rezos significativo¹⁶².

Tendremos que esperar a su tercera estancia en Málaga, durante los años 1514 y 1515, para ver desarrolladas las intenciones reformistas del prelado conquense. Consciente de su posición como prelado cortesano, Villaescusa parecía querer establecer un rígido aparato de gobierno diocesano preparado para las largas ausencias del prelado¹⁶³. Realizó una visita pastoral tras la cual dictó unas disposiciones generales a través de su secretario, Rodrigo de Valdés, por las que hacía énfasis en ciertas normas y sus respectivos castigos a quien las transgrediera¹⁶⁴. Las disposiciones abarcaban desde los delitos contra la propiedad, las causas matrimoniales y criminales, los preceptos de los días festivos y el derecho de asilo, destacando en este proceso un gran mecanismo administrativo con papel protagonista del vicario. En conjunto, se trataba de establecer un control más rígido sobre todos los ámbitos diocesanos, desde el económico a los ritos pasando por las ausencias, siendo el primero el que le acabaría enfrentando ferozmente al cabildo malacitano¹⁶⁵.

Esta primera experiencia, sumada a la que adquirió al lado del cardenal Cisneros y tras su paso por la curia romana junto a Adriano VI, sirvió para que una vez más, recién llegado a su diócesis de Cuenca, tomara la determinación de reformar la

¹⁶¹ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano”, *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 14-15 (1985), pp. 115-144.

¹⁶² *Ibidem*.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 323.

¹⁶⁴ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, *op. cit.*, p. 322.

¹⁶⁵ La guerra abierta entre el obispo y el cabildo se debía principalmente a un asunto de asignaciones de excusados, a los que renunció primero el obispo y más tarde reclamó, soliviantando a los miembros más hostiles del cabildo. Un estudio minucioso de este asunto se puede leer en *Ibidem*, pp. 327-333.

normativa de la diócesis conquense para regular así la vida de religiosos y seculares. Nada más volver de Roma, nos encontramos con la intención de Diego Ramírez de:

«... ejercer personalmente, sin traba ninguna y con la firmeza que le caracterizaba la, de tanto tiempo atrás añorada, plena autoridad episcopal sobre la diócesis en materia gubernativa y económica»¹⁶⁶.

Por ello, el día 14 de marzo de 1525, convocó un sínodo en la villa de Huete¹⁶⁷ al que seguirían más reuniones sinodales en las localidades de Cuenca y Pareja¹⁶⁸. Aunque desde las primeras reuniones ya se empezaron a tomar decisiones de cierta relevancia para la diócesis, no fue hasta el año 1531 cuando se publicaron dichas disposiciones en las *Constituciones Sinodales*¹⁶⁹. De entre todas sus disposiciones debemos destacar aquellas en las que se observa un gran celo reformista: impuso la formación de los sacerdotes; establecía también la igualdad entre beneficiados simples y curados, nombrando cada año al cura atendiendo a sus méritos personales evitando así el relajamiento entre el clero; impuso también ciertas normas que perseguían la separación entre la población eclesiástica y secolar, evitando costumbres mundanas que contaminaban la pureza espiritual que se presupone en aquellos que han sido ordenados sacerdotes. Estas normativas son una muestra de que la prerreforma había llegado a Cuenca de la mano de Villaescusa, dejando por fin de lado las exigencias económicas y polémicas distribuciones decimales y centrándose en la vida espiritual, regularizando la vida eclesiástica del mismo modo que había podido hacer Cisneros en Toledo tres décadas antes.

En este punto, merece la pena incidir en que, si comparamos su actitud ante las reformas en Málaga y Cuenca, las diferencias contextuales de cada obispado marcan las líneas de cada una de ellas. Mientras que la diócesis andaluza estaba inmersa en pleno

¹⁶⁶ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere Pater Pauperum: El culto de San Julián en Cuenca*, Excelentísima Diputación de Cuenca, Cuenca, 1999, p. 141.

¹⁶⁷ AMC, leg. 239, fol. 41r., en *Ibíd.*, p. 165.

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 141.

¹⁶⁹ *Constituciones sinodales del Obispado de Cuenca. Hechas por el reverendísimo señor Don Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Cuenca, capellán mayor de la Reyna doña Juana, nuestra señora (...)* Cuenca: Por arte e industria de Francisco de Alfaro, maestro de imprenta, MDXXXI. En GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, *Synodicon hispanum X. Cuenca y Toledo*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2011, p. 165.

proceso de conversiones, con el constante peligro del ataque berberisco y sometida a una fiscalidad y leyes específicas derivadas de la presencia de moriscos, la diócesis de Cuenca se ofrecía a Villaescusa libre de presiones externas y necesitada de una verdadera dirección espiritual debido al absentismo del Cardenal Riario, su predecesor en el cargo.

El devenir de sus intervenciones pastorales y diocesanas debió ser condicionado previamente por un momento histórico en el que tanto Diego Ramírez como Francisco Jiménez parece que coincidieron a requerimiento del rey Fernando: los preparativos para el V Concilio Lateranense que se había convocado para contrarrestar los efectos del Cisma de Pisa¹⁷⁰. En Burgos se reunieron embajadores, obispos y teólogos que debían formar una comisión que sentase las bases que defendería la delegación española en Roma. Las jornadas se desarrollaron a partir del 17 de diciembre de 1511 y a finales de mes el obispo de Córdoba, Martín Fernández de Angulo, proponía a Villaescusa como uno de los dos obispos elegidos para conformar la delegación:

«... de perlados ay tan pocos que no se que me diga, porque para esto han de ser letrados en derecho canonico mas que en civil o theologia, pero pues no ay otros pareceme que debe yr el Obispo de Oviedo o de Malaga que son letrados en theologia»¹⁷¹.

Finalmente, no acudió a Roma, pero veremos cómo algunas de las propuestas que se acordaron en esta comisión fueron posteriormente implementadas en sus reformas parroquiales y constituciones sinodales. Las más significativas son las relacionadas con la lucha contra la relajación de las costumbres eclesiásticas, las provisiones de beneficios simples y curados previo examen, o la obligación de estos últimos en residir en su parroquia. Hemos visto como Cisneros ya intervino en este sentido en Toledo, y Villaescusa tomó medidas similares en Málaga y Cuenca, coincidiendo ambos personajes en una idea común de reforma eclesiástica que quizás

¹⁷⁰ Coincidiendo con Jiménez Monteserín, su presencia no está probada, pero es muy probable que estuviese presente ya que como hemos apuntado más arriba, solamente unos meses después nos lo encontramos visitando el Monasterio de Las Huelgas y el Hospital del Rey en las afueras de la ciudad burgalesa.

¹⁷¹ DOUSSINAGUE, José M^a, *Fernando el Católico...*, *op. cit.*, p. 523.

compartieran desde que participaron juntos en el bautizo de la infanta Catalina en Torquemada en enero de 1507¹⁷².

Uno de los aspectos más destacables del carácter de Cisneros fue, sin duda, el de la reformación del clero desde la instrucción y la educación como medio para formar un clero capaz de llevar a cabo la transformación de la iglesia castellana. Ya durante su época de canónigo de Sigüenza, Cisneros compartió amistad con Juan López de Medina, provisor y vicario general seguntino, quien fundó el Colegio de San Antonio de Portaceli precisamente en aquel momento. No está demostrado que el canónigo Cisneros participase activamente en aquel proceso, pero sí parece que tomó nota de un proyecto novedoso de institución docente de colegio-universidad, que posteriormente adoptaría para el Colegio Mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares¹⁷³. Para ello, tomó como modelo las constituciones universitarias de San Clemente de Bolonia, París y San Bartolomé de Salamanca, conformando una identidad docente centralizada en la que era el propio colegio el centro mismo de la universidad, y en el que los estudios de Teología constituían la base de su educación¹⁷⁴.

Como ya hemos apuntado, Villaescusa tomó la formación del clero como uno de los principales pilares de su política eclesiástica a través de su normalización diocesana, pero veremos cómo además facilitó personalmente esa labor formativa y cultural por medio de distintas fundaciones. La primera de ellas fue la Colegiata de Antequera, fundada en 1504 tras una visita pastoral en la que se tuvo constancia de la escasez de sacerdotes cualificados en la ciudad. Entonces propuso la creación de una iglesia colegial para formar a los ministros eclesiásticos y que realizasen el culto divino y administrasen los sacramentos con garantías¹⁷⁵. La fundación fue apoyada por los Reyes Católicos y ratificada por una bula papal en febrero de 1504¹⁷⁶. La institución se

¹⁷² SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica de los Reyes Católicos, 1550-1552*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1951, p. 89 (edición de Juan de la Mata Carriazo).

¹⁷³ JIMÉNEZ MORENO, Luis (coord.), *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*, Editorial Complutense, Madrid, 1996, p. 88.

¹⁷⁴ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel y CASADO ARBONIÉS, Manuel, "Canarios en el panorama universitario español y americano durante la Edad Moderna", *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Tebeto*, XVII (2005), pp. 13-69.

¹⁷⁵ REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial de Antequera en los siglos XVI y XVII*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1974, p. 41.

¹⁷⁶ *Bula de erección de la Iglesia Colegial de Antequera y provisión del obispo Ramírez de Villaescusa. (Copia del siglo XVII del traslado y traducción del licenciado Antonio Nieto, Notario Apostólico, a instancia de Martín de Gaztelu, secretario de Felipe II)*. AHN, Sección Diversos. Serie Concejos y Ciudades, leg. 4, núm. 2. *Ibidem*, p. 362.

componía de un prelado con el título de preposito licenciado en teología, doce canónigos con estudios de teología y derechos, ocho racioneros y doce acólitos¹⁷⁷.

Dado el interés de Villaescusa de formar a los sacerdotes se propuso que, aprendiesen gramática en la misma Colegiata. Para lo que creó una cátedra de Gramática reservándose para sí el derecho de elección del preceptor¹⁷⁸ que formaría a todos los acólitos¹⁷⁹. Queda patente una vez más que, reservándose el derecho de elegir al preceptor de la Colegiata, las cuestiones relativas a los *studia humanitatis* quedaban al cargo directo de Villaescusa¹⁸⁰.

Pocos años después, mandó construir la capilla de la Asunción en la iglesia parroquial de San Pedro, en su Villaescusa de Haro natal, y la dotó de constituciones que regulaban su funcionamiento a modo de una colegiata, e imitando la fundación antequerana «puso diez capellanes, quatro acólitos y un preceptor, con quien estos deben estudiar la Grammatica»¹⁸¹.

A su interés por la formación de los religiosos se unía una defensa a ultranza de los estudios de Gramática, disciplina que consideraba indispensable para alcanzar un equilibrio entre piedad y letras como método para la preparación de los clérigos¹⁸². Corroborando esta actitud ante las letras y su continuo interés por el saber incluyó el lema que corona su escudo en la entrada de la capilla: *nosce te ipsum*, la sentencia latina grabada por los siete sabios en la puerta del templo de Delfos¹⁸³, y que el propio Erasmo consideraba como el inicio de toda filosofía¹⁸⁴ equiparando así su capilla a un templo del saber en el que se pueda alcanzar a Dios a través del conocimiento.

¹⁷⁷ HEREDIA FLORES, Víctor, “Las iglesias colegiales españolas y la Real Colegiata de Antequera”, en *La Real Colegiata de Antequera. Cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Jesús Romero Benítez (dir.), Excmo. Ayto. de Antequera, Antequera, 2004. p. 78.

¹⁷⁸ «Ytem queremos también que haya uno que enseñe Gramática, al que se le dé de salario media ración y ha de ser elegido al principio del año por el Prelado, si estuviere en el obispado, y no estando por el Preposito del Cabildo». En REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la..., op. cit.*, pp. 97-98.

¹⁷⁹ *Ibidem*, pp. 153-155.

¹⁸⁰ Haremos un análisis más profundo de la cátedra de Gramática en el capítulo dedicado a la erección y construcción de la colegiata de Antequera. Parte III, 2.1. La colegiata de Antequera.

¹⁸¹ ALARCÓN Y PATIÑO, Juan Domingo, *Varones Ilustres de Villaescusa de Haro*, S.E. Cuenca, 1984. Sobre el original de 1788. p. 21 (edición de J.M. Millán Martínez).

¹⁸² GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, “La impostación religiosa de la reforma humanística en España: Nebrija y los poetas cristianos”, *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983, p. 141.

¹⁸³ MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel, “Villaescusa y los Ramírez en los siglos XV y XVI”, en *Diego Ramírez de Villaescusa..., op. cit.*, p. 315.

¹⁸⁴ PIÉ-NINOT, Salvador, *La Teología Fundamental “Dar razón de la esperanza” (1 Pe 3, 15)*, Secretariado Trinitario, Salamanca, 2001, p. 97.

Algunos años más tarde Villaescusa, durante su visita a la Universidad de Salamanca, propuso imponer la obligatoriedad del latín y el ensalzamiento de la Gramática agradando especialmente a un antiguo amigo y consejero, Antonio de Nebrija. A través de estas medidas el visitador prácticamente obligó a que se leyesen en las clases de Gramática a poetas cristianos como Prudencio o Sedulio junto con clásicos como Ovidio o Terencio sin entrar en disquisiciones teológicas¹⁸⁵. No obstante, el mismo Nebrija abrió sus *Comentarios de Prudencio* con una efusiva dedicatoria a Diego Ramírez de Villaescusa, que aclara bastante lo que las reformas llevadas a cabo por el visitador significaron para los estudios de la Gramática y el latín:

«... no pudo nombrar de entre todos a uno más juicioso, de ingenio más despierto, quien fuera mejor conocedor de nuestros problemas que V.S., ilustrísimo Padre. No deseo demorarme más en este aspecto, no vaya a parecer que ando a la caza de algún importante favor de vuestra parte; tan sólo te doy las gracias en mi nombre y en el de todos los estudiosos de la lengua latina, porque no has permitido en este vuestro cargo que las Bellas Letras continuasen estando en descrédito, porque a quienes se vanagloriaban en toda clase de disciplinas les ha hecho volver por los fueros de la Gramática –en tal medida sigas descuidando de lo mayor sin descuidar lo menor- porque para mezclar la elocuencia con la sabiduría has asociado los poetas cristianos con los paganos, de donde resultase un estilo moderado de escritura. Otros os deberán otros favores, por mi parte todos los cuidados que se le han procurado a la Gramática reconozco seros deudor de ellos, y sin duda la cuenta que se tenga sobre ella no deja de tenerse sobre mí»¹⁸⁶.

Y por fin acaba de referirse al prelado malacitano de la siguiente forma:

¹⁸⁵ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 103, 104.

¹⁸⁶ NEBRIJA, Elio Antonio, *Aurelii Prudentii Clementis V.C. Libelli cum commento Antonio Nebrissensis*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002, pp. 198-213 (Estudio, edición crítica y traducción por Felipe González Vega).

«Esto ha sido mi deseo confesarlo ante V.S., muy ilustre Prelado, antes de abordar lo que es propio de una obra como ésta, que oculto hasta la fecha es ahora cuando al resguardo de vuestra autoridad se atreve a salir a la luz»¹⁸⁷.

2.2. Dos prelados en torno a la Corte castellana

Aunque hemos apuntado algunas intervenciones orientadas a la reforma de la iglesia castellana, la carrera de Diego Ramírez de Villaescusa tuvo desde sus comienzos un marcado carácter político a través del cual buscaba un ascenso social mediante las relaciones personales. Su objetivo se vio cumplido ocupando puestos de responsabilidad e incluso imponiéndose como figura imprescindible en ciertos ámbitos privados de la reina Juana. Por su parte, Francisco Jiménez Cisneros llegó a alcanzar todo aquello que el conque se anhelaba sin buscarlo. Dos ambiciones y caracteres distintos que en ocasiones pueden converger en un mismo punto, y la Corte atrajo a los dos personajes a finales del siglo XV, curiosamente a ambos desde el círculo espiritual: uno como confesor de la reina Isabel y otro como capellán mayor de la infanta Juana.

Durante los años de 1496 y 1497 Burgos estaba en plena ebullición, y allí se había trasladado el recién nombrado arzobispo de Toledo para asistir y bendecir la boda del infante don Juan con Margarita de Austria, así como para tratar los matrimonios de las infantas doña Catalina y doña Isabel con el príncipe de Gales y Manuel I de Portugal, respectivamente¹⁸⁸. Junto a estos negocios, en la misma ciudad, se estaban ultimando los preparativos para el viaje a Flandes de la infanta doña Juana, quien partiría de Laredo en el mes de agosto de 1496. De aquellos meses poco sabemos sobre la estancia del conque en la corte, pero por los documentos que manejamos podemos entender que tuvo trato directo con la reina Isabel, con doña Juana y posiblemente con Cisneros.

Con los reyes ya lo había tenido, ya que fue la misma reina la que autorizó su incorporación al séquito de la infanta, y con doña Juana resulta inevitable que entablara relación nada más pisar Burgos¹⁸⁹. En todo caso, y aunque no conste contacto alguno con el arzobispo toledano, es posible que Villaescusa llamara su atención, ya que la

¹⁸⁷ *Ibíd.*, pp. 201, 202.

¹⁸⁸ GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros...*, *op. cit.*, p. 94.

¹⁸⁹ SÁEZ OLIVARES, Alejandro, "D. Diego Ramírez de Villaescusa...", *op. cit.*, pp. 639-658.

protección de dos de los personajes más influyentes en la reina como lo eran Talavera y Osorio, además de su fama como jurista y rápido ascenso profesional, son condiciones que no pasarían inadvertidas para el franciscano, atento a cualquier movimiento en el entorno regio.

Mediando la primavera de 1502, el arzobispo de Toledo tuvo la misión de ejercer de anfitrión de los Reyes Católicos y los archiduques Felipe y Juana con motivo de las Cortes que se celebrarían en la ciudad castellana. Acababa de regresar de Granada, donde había acudido para acelerar y forzar las conversiones junto al arzobispo granadino fray Hernando de Talavera, cumpliendo así con los mandatos de unos reyes por los que sin duda esperaba ser felicitado. Esta convocatoria era además ciertamente singular y esperada por todos, ya que en ella serían jurados los jóvenes archiduques como herederos de Castilla en una apoteosis de la Corona en la que Cisneros participó activamente¹⁹⁰.

Siempre cerca de Juana viajaba Villaescusa, quien según parece se había adelantado en su regreso de Flandes. Cabe la posibilidad de que Felipe apartara a los partidarios de los reyes hispanos para tener así vía libre en las conversaciones que con el rey de Francia mantuvo de camino a Castilla¹⁹¹, y entre esos partidarios se encontraba Diego Ramírez. Durante su estancia en Flandes se había ganado la confianza de los reyes, de la archiduquesa y de los embajadores y representantes de la colonia hispana con los que tuvo trato, siendo discretamente apartado por el archiduque, quien también intentó atraerle a base de prebendas. Su fidelidad le granjeó, además de la confianza de los monarcas, una sucesión de beneficios que desembocaron en la consecución de la mitra malacitana.

Antes de llegar a Toledo los archiduques se detuvieron en Madrid, donde el 21 de abril, coincidiendo con la Pascua, prepararon un gran acto público en el que patrocinaron bautismos de musulmanes y judíos, siendo recogido que en estos actos participó Villaescusa activamente¹⁹². Una vez más nos encontramos al obispo de Málaga y al arzobispo Cisneros envueltos en asuntos similares y casi al mismo tiempo, pero desde perspectivas completamente antagónicas, ya que, si bien el toledano encabezaba las conversiones en masa con un programa dirigido y calculado, Villaescusa

¹⁹⁰ GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros...*, op. cit., p. 135.

¹⁹¹ RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La reina Juana la Loca*, Librería de M. Murillo, Madrid, 1892, p. 62.

¹⁹² ARAM, Bethany, *La reina Juana...*, op. cit., p. 112.

participaba en ellas desde el papel de obispo cortesano, oficiando el acto, pero sujeto a los intereses de un rígido protocolo palaciego, más ceremonioso que efectivo¹⁹³.

Durante estos primeros años del siglo XVI, tanto el franciscano, máximo representante de la iglesia castellana, como el conquense, capellán mayor de la reina Juana, participarían activamente en la vida religiosa cortesana, oficiando y bendiciendo actos como los bautizos del infante Fernando en Alcalá o el de la infanta Catalina en la villa de Torquemada¹⁹⁴. Si bien, fue principalmente la protección de la reina Isabel la que les facilitó el acceso a la corte.

Tras su muerte, el rey Fernando siguió contando en ellos para las misiones más delicadas. Cisneros medró y se convirtió en el principal referente político de Castilla en época fernandina. Su trabajo en el Consejo de Regencia, establecido tras la muerte de Felipe I, reafirmando a las instituciones castellanas y conservando la paz entre bandos nobiliarios, le sirvió para demostrar su honestidad y fidelidad al rey. Evidentemente, estos servicios fueron generosamente agradecidos y al regreso del aragonés, Francisco Jiménez fue nombrado cardenal de la Iglesia Romana e Inquisidor General del Reino de Castilla. Se depositaban de este modo sobre él todos los poderes eclesiásticos del reino, lo que aprovecharía para reformar y corregir algunas actitudes y costumbres del Santo Oficio, reparando incluso a aquellas personas que fueran agraviadas injustamente por el tristemente famoso Lucero¹⁹⁵.

Al morir el rey flamenco y acentuarse la debilidad mental de la doña Juana¹⁹⁶, Diego Ramírez vio en Cisneros una oportunidad formidable de continuar ligado a las altas esferas, y desde entonces se observa mayor cercanía entre ambos personajes, participando en decisiones como el consejo de tutoría de la reina o la citada asamblea de reforma eclesiástica que se celebró en Burgos. Desde este momento, tendremos a Villaescusa a las órdenes de Cisneros en diversas misiones oficiales como la visita y ordenación del monasterio de Santa María la Real de las Huelgas y Hospital del Rey, la visita a la Universidad de Salamanca, y posiblemente la visita a la Universidad de Valladolid, tal y como hemos tratado detalladamente en el capítulo biográfico.

¹⁹³ La participación de Villaescusa en dichos actos ha sido descrita en el capítulo biográfico de forma concreta. Se trataba de presidir las ceremonias y dirigir una liturgia cargada de simbolismo regio.

¹⁹⁴ SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica de los Reyes...*, op. cit., p. 89.

¹⁹⁵ GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros...*, op. cit., p. 183.

¹⁹⁶ *Ibidem*, pp. 86 y ss.

Si los servicios del toledano fueron premiados con el capelo cardenalicio, los del conquense propiciaron que, en 1510, le fuera otorgada la carta de hidalguía, por la que pasaba a formar parte de la nobleza española con los consiguientes privilegios que ello acarrearía¹⁹⁷. La misma carta demuestra el agradecimiento que la reina sentía hacia Villaescusa:

«... acatando los muchos e buenos e leales e agradables e continos (servicios) que me habéis fecho e faséis cada día, en especial los que me hisiesteis, yendo conmigo a Flandes y el tiempo que allá residistes».

Desde este momento la reina se vería aislada de las esferas de poder en su encierro en Tordesillas y Villaescusa se alejaría poco a poco de su entorno, quedando constancia de escasos encuentros entre ambos hasta la muerte del obispo¹⁹⁸. Fernando después de pasar su hija un mes en Santa María del Campo decidió trasladar, de manera provisional, a Juana al palacio de obispo de Burgos en Arcos de la Llana. Si bien, la idea era recluir a su hija en Tordesillas, espacio alejado de Burgos. No obstante, tanto Villaescusa como Cisneros se preocuparon de que se estableciera un régimen de gobierno en Casa de la reina y se le asegurasen los cuidados adecuados a su delicado estado¹⁹⁹. Así, Fernando trató de poner en orden la situación económica de la casa de su hija²⁰⁰ y se encargó de la elaboración de una nueva instrucción sobre el funcionamiento y gobierno de la misma, que fue presentada en Valladolid, el 16 de mayo de 1509.

La nueva posición desde la presidencia de la Chancillería de Valladolid ponía a Villaescusa a la cabeza de la justicia castellana desde el río Tajo hasta las costas cantábricas, y suponía, además de una nueva muestra de confianza, el reconocimiento oficial como uno de los más preparados juristas de su tiempo. Las funciones del cargo le

¹⁹⁷ *Ibidem*, pp. 88 y 89.

¹⁹⁸ Aunque sus caminos se alejaron la reina siempre le tuvo presente, como durante el levantamiento comunero, que no quiso hablar con los sublevados sin consultar al conquense: «Respondio e dyjo que le llamasen al obispo de malaga su capellan mayor e a los licenciados polanco e çapata e aguirre que queria hablar e platicar con ellos». AGS, PR, leg. 1, fol. 135.

¹⁹⁹ En 1508 ya avisaba Villaescusa al rey Fernando del delicado estado de la reina y de la necesidad de cuidados y gobierno doméstico. RAH, A-12, fol. 262. En 1511 establecía el rey un consejo de tutoría que tratara estos asuntos. GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros...*, *op. cit.*, p. 217.

²⁰⁰ AGS, CJH, leg. 11, fol. 1. ZALAMA, Miguel Ángel, *Vida cotidiana y arte en el palacio de la reina Juan I en Tordesillas*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2003, pp. 170-171.

permitieron seguir relacionándose con los más destacados personajes de Castilla, como el Infante Fernando o, posteriormente, el rey Carlos I, quienes le solicitarán intervenciones y favores en ciertos litigios⁹³. Pero, también, es cierto que el cargo exigía una dedicación exclusiva e incluso le llegó a suponer un impedimento para el desarrollo de su carrera personal, como cuando en 1515 el rey Fernando denegó su solicitud de acudir a Roma esgrimiendo que le necesitaba a la cabeza de la Chancillería, frenando, de momento, sus aspiraciones al capelo cardenalicio.

Precisamente como presidente de la Chancillería se ha documentado lo que podría ser el último servicio que realizó Villaescusa al cardenal Cisneros. En una carta de Pedro Mártir fechada a 21 de julio de 1517 el humanista narra unos hechos en los que se ve inmerso Diego Ramírez y que se refieren al citado pleito entre el Conde de Ureña y Gutierre Quijada²⁰¹.

Lo que nos deja esta información es el compromiso que tenía Villaescusa con la institución a la que representaba y dirigía, y el total respeto a las leyes, que debía hacer cumplir, aunque fuese con mano dura. Así, también queda constancia de que contaba con el total apoyo de Cisneros, quien no reprobó su acción, sino que la defendió negando el posterior perdón a los Girón.

Viendo quizás el final de sus días y el nuevo futuro que esperaba a la gobernación de los reinos hispanos, a finales de 1516 el cardenal envió al rey Carlos I un memorial invocando los principales problemas de los reinos hispanos, así como propuestas para la resolución de cada uno de ellos. En este texto trataba asuntos puntuales domésticos e internacionales como las revueltas urbanas, las relaciones con el Vaticano, las rentas del reino, los virreinos o Navarra²⁰².

Con anterioridad había enviado Villaescusa a su sobrino Pedro Ramírez a Flandes para que se entrevistase con el joven rey y solicitara la promoción episcopal que le había negado previamente Fernando el Católico. En la carta que debía entregar el emisario se contenían estas y otras solicitudes además de ciertos consejos de gobierno que debía tener en cuenta si no quería enemistarse con los castellanos²⁰³. Estos consejos,

²⁰¹ En un litigio entre ambos por la posesión de la localidad de Villafrades, Villaescusa se dispuso a utilizar la fuerza para hacer respetar la autoridad de la Audiencia. Véase el capítulo sobre sus relaciones con Carlos V. ANGHIERA, Pietro Martire d', *Epistolario...*, *op. cit.*, vol. III, pp. 269, 270.

²⁰² GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros...*, *op. cit.*, pp. 382, 383.

²⁰³ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 112-122.

tal y como hemos observado, son más bien precauciones que debía tener el joven rey, sobre todo a su llegada a los reinos hispánicos, dado el desconocimiento que tenía sobre las costumbres patrias. De las instrucciones destacan algunos aspectos tremendamente interesantes, como los consejos sobre su venida a los reinos peninsulares, la provisión de oficios, la protección económica de los reinos o el estado físico y mental de Juana. Además, defendía la gestión al frente de la gobernación del cardenal. En general, estos consejos están dirigidos a seguir una línea continuista en las políticas fernandinas prolongadas por el cardenal Cisneros, apoyando sus acciones y disposición en varias ocasiones.

Finalmente, cabe destacar la colaboración que ambos prelados tuvieron con las campañas militares llevadas a cabo por los monarcas en distintas épocas. Evidentemente, el caso de Cisneros es llamativo dada su implicación en la campaña de Orán, costeada, planeada y prácticamente ejecutada directamente por él mismo, mientras Villaescusa se limitó a conceder préstamos²⁰⁴, como muchos otros prelados y grandes de Castilla, además de predicar bulas de cruzada en su diócesis²⁰⁵.

2.3. Patronazgo cultural y artístico

Una de las señas de identidad de los religiosos durante la Edad Moderna es su interés por pasar a la posteridad a través de intervenciones culturales o artísticas, siendo éstas habitualmente de carácter sagrado o educacional. La trayectoria vital de los miembros más destacados de cada iglesia se traduce en encargos materiales destinados a ennoblecer sus estirpes y perpetuar sus memorias, para lo que destinaban grandes cantidades de dinero y recursos propios. Desde los grandes prelados de finales del siglo XV se suceden magnas obras en sedes catedralicias, localidades natales y universidades a través de toda la península, con personajes como Alonso de Burgos o el cardenal Mendoza a la cabeza marcando el camino que habrían de seguir los Cisneros, Deza, Villaescusa, Muros, Tavera, etc.

²⁰⁴ Lo hizo en varias ocasiones. En 1503 prestó dinero a Fernando el Católico para la guerra del Rosellón. PRIETO CANTERO, Amalia, *Casa y descargos...*, *op. cit.*, AGS, CSR, leg. 5, fols. 300 y 301. Consta otra ayuda a Carlos V de 5000 ducados en 1526, en FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus Documental de Carlos V (1516-1539)*, vol. I, Fundación Juan March, Salamanca, 1973, p. 122.

²⁰⁵ Recibió solicitud por parte del emperador en varias ocasiones. Queda constancia a través de las cartas de la BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II-2241, docs. 11, 15, 46, 61 y 63.

Haciendo un repaso breve a las obras patrocinadas o, en las que intervino activamente el Cardenal Cisneros, comprobaremos que existen ciertos paralelismos, salvando las posibilidades económicas, con respecto a Diego Ramírez de Villaescusa, relación que también podríamos establecer con respecto a otros religiosos de la época, encontrando una pauta común de comportamiento dentro del alto clero castellano.

Podríamos comenzar señalando el interés de Cisneros en la promoción cultural y de la reforma religiosa a través del acopio de libros, la construcción de su librería en la catedral de Toledo y la edición de libros religiosos. Desde 1496 se conocen casos de solicitudes de préstamos de libros para llevar copias a la biblioteca de su colegio de San Ildefonso, como los volúmenes de San Jerónimo del convento de San Francisco de Zaragoza²⁰⁶, método a través del cual llenaría las estanterías de la librería colegial.

Sobre su edición de libros, destacan las obras cultuales, a través de las cuales Francisco Jiménez continuó la labor editora del cardenal Mendoza en Toledo y ordenó editar libros litúrgicos, tanto ortodoxos como del rito mozárabe, así como seis importantes libros de liturgia musical. Asimismo, y dejando aparte la magna empresa de la Biblia Políglota en Alcalá de Henares, editó un gran número de obras de temática variada, muchas de ellas enfocadas a la reforma espiritual, sobre la vida comunitaria de los religiosos, constituciones sinodales, etc., destacando, sobre todo, el interés que puso en la edición de las obras del Tostado²⁰⁷.

Por su parte, Villaescusa tuvo también una gran actividad en lo relativo a obras literarias adquiriendo, regalando, editando e incluso escribiendo él mismo algunas de ellas. En un manuscrito conservado en la Universidad de Salamanca se enumeran las obras escritas por Villaescusa; *Super Symbolum S. Athanasii, De religione christiana contra transeuntes vel redeuntes ad iudeorum ritus, De potentiis animae tractatus, Commentarius in Oeconomian Aristotelis, Historia de la vida, muerte y sepultura de la Reina Católica y Diálogos de la muerte del Príncipe Don Juan*²⁰⁸.

²⁰⁶ GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros...*, op. cit., p. 91.

²⁰⁷ Se recoge un amplio listado de las obras que editó Cisneros en SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro, *La siembra mística del Cardenal Cisneros y reformas en la Iglesia*, Real Academia Española, Madrid, 1979, pp. 134 y ss.

²⁰⁸ BUS, Ms. 2424, *Apuntamiento para la Historia del Colegio de Cuenca*. Es copia del s. XVII del *Libro de la Cadena*. MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, "Un manuscrito perdido de Diego Ramírez Villaescusa", *Revista Española de Teología*. XX (1960), pp. 263-276.

Los únicos que han llegado hasta nosotros son los *Diálogos*... en 1498, y el tratado religioso *De religione christiana* [...]. El resto de las obras se encuentran en paradero desconocido, aunque cabe la posibilidad de que existan más obras de su mano, como así se ha considerado al texto por el lamento a la muerte de Alexander Agrícola²⁰⁹.

Con respecto a la edición de obras relacionadas con el culto eclesiástico, también encontramos cierto paralelismo con el arzobispo toledano, ya que tanto en Málaga como en Cuenca se publicaron nuevos libros de *Constituciones* a través de los que se materializaban las medidas de reforma implantadas. Con la llegada de Villaescusa Cuenca se estableció el primer taller de imprenta en la cabeza diocesana. Gracias a su interés personal de promover la edición e impresión de varias obras litúrgicas, se acabó estableciendo en Cuenca un taller de impresores estable. Esta actitud se refleja en la dedicatoria del *Manipulus, sive manuale, vel potius practica ministrandi sacramenta Sancte Matris Ecclesie et Sacramentalia, secundum consuetudinem alme Ecclesie Conchensis* dedicada al mismo Villaescusa, en la que asegura que éste mostró:

«... el deseo de que su esposa estuviese perfectamente provista, sobre todo, de un precioso y auténtico ajuar de libros, con el que nosotros, indignos siervos de las iglesias, podamos realizar convenientemente el culto divino»²¹⁰.

El impresor fue Francisco de Alfaro, en sociedad con Cristóbal Francés²¹¹; los mismos que llevarían a la imprenta las *Constituciones sinodales del Obispado de Cuenca en el año 1531*²¹².

Durante los meses inmediatamente anteriores a su muerte, todavía llevó a cabo un último trabajo de impresión nuestro Diego Ramírez: el *Missale mixtum secundum ordinem et consuetudinem alme Ecclesie Conchensis, o Misal Rico*, terminado de

²⁰⁹ KNIGHTON, Tess, "Music, why do you weep? A lament for Alexander Agricola (d. 1506)", *Early Music*, 34-3 (2006), pp. 427-441.

²¹⁰ Asegura que el obispo siempre mostró en JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere pater pauperum...*, *op. cit.*, p. 302.

²¹¹ En ALFARO TORRES, Paloma, *La imprenta en Cuenca (1528-1679)*, Arco Libros, Madrid, 2002, pp. 36 y 43.

²¹² *Ibidem*, pp. 40, 107 y 108.

imprimir en diciembre de 1537, cuando el obispo ya había fallecido²¹³. Si Cisneros llevó a la imprenta varios volúmenes del Tostado en 1511²¹⁴, Villaescusa, en otro gesto análogo, llevó a cabo la misma empresa doce años más tarde. Durante su estancia en Roma, Villaescusa enviaba una carta al colegial de San Bartolomé, don Toribio Gómez de Santiago, en la que, le comentaba sus negociaciones con el impresor veneciano Luca de Junti sobre la impresión de las obras del Tostado²¹⁵.

Tras el regreso de Villaescusa, el encargo recayó sobre el canónigo de la catedral de Cuenca Alfonso Polo, quien recibió del Emperador el nombramiento de predicador y capellán y, más tarde, el encargo de terminar los trabajos interrumpidos. Se ha escrito que, buscando la gracia del emperador, Villaescusa contribuyó económicamente a la edición de los volúmenes²¹⁶. La obra se concluiría en 1531 a través del canónigo de Cuenca, incluyendo un colofón en el que el propio Polo realizaba una dedicatoria al obispo. En ella dejaba constancia del aprecio que sentía por el conqueense, además de la relevancia de su papel en la conservación, impulso y difusión de la obra del Alonso del Madrigal:

«Aquel (El Tostado) empleaba santamente sus ocios de colegio en comentar la Sagrada Escritura; tú empleabas los tuyos en conservar aquel tesoro y procurar que no lo consumiese el tiempo o la polilla y en que pudiese llegar con facilidad a manos de todos. Este ha sido el cuidado de toda tu vida. Todo el mundo sabe cómo me exhortaste muchas veces a acometer este trabajo, colmándome para ello de honores y dignidades, para que sacase de la oscuridad en que yacían estos libros verdaderamente áureos del abulense»²¹⁷.

Merece la pena resaltar cómo ambos personajes no solamente se esforzaron en editar, conservar y adquirir libros, sino que también se sabe que dotaron a sus respectivas catedrales de un espacio adecuado para la lectura, consulta y salvaguarda de

²¹³ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere pater pauperum...*, *op. cit.*, pp. 289 y 303.

²¹⁴ SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro, "La siembra mística del Cardenal...", *op. cit.*, pp. 134 y ss.

²¹⁵ Carta fechada a 31 de mayo de 1523. RUIZ DE VERGARA Y ALVA, Francisco, *Historia del Colegio...*, *op. cit.*, pp. 209-210.

²¹⁶ BELTRÁN HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, vol. II, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1972, p. 355.

²¹⁷ Transcrita en OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 158.

esas publicaciones. Cisneros mostró interés, a partir de 1502, en edificar una librería en las dependencias catedralicias debido al mal estado de la antigua biblioteca y al aumento de los fondos a través de sus adquisiciones. Las trazas las habría dado Pedro de Gumiel, con un rico artesonado cubriendo la techumbre y estaría decorada con un conjunto de pinturas murales cuyo programa iconográfico se atribuye a Pedro Berruguete²¹⁸.

Villaescusa no quiso ser menos y, a su llegada a Cuenca, mandó habilitar un espacio para la lectura y custodia de los libros que atesoraba la catedral. Se ha interpretado que se trata de la actual *Capilla Honda*, ya que en ella se conserva un escudo de Diego Ramírez sobre un libro abierto, y según los documentos de la época se ubica junto a la sala capitular. A imitación de la promovida por Cisneros, mandó cubrirla de un riquísimo artesonado de casetones, estrellas y piñas, y dotó el espacio de un púlpito desde el que el bibliotecario pudiera vigilar a los lectores, tomando como ejemplo el de la librería de la Universidad de Salamanca que tan bien conocía²¹⁹.

Otro aspecto en el que tanto Cisneros como Villaescusa tienen ciertos puntos en común es la huella arquitectónica que dejaron en sus respectivas villas natales, costeando construcciones civiles y religiosas. Ambos edificaron una casa familiar para sus familiares más cercanos y sus descendientes, aunque si bien la de Torrelaguna llegó a culminarse felizmente, y fue considerada como la mejor de toda la villa²²⁰, en la de Villaescusa de Haro solamente se llegó a levantar una crujía de las cuatro que debían cerrar un patio cuadrado. La grandiosidad de la edificación villaescusana, su decoración a base de tondos, conchas y molduras platerescas en sus vanos, así como sus grandes dimensiones, hicieron pensar que se trataba de un edificio con funciones docentes, pero no constan tales intenciones en los documentos encontrados y quedó como residencia para sus familiares. Su estilo, que se ha relacionado con el renacimiento primitivo de Francisco de Colonia²²¹, recuerda sin duda al del palacio de los duques de Miranda, en Peñaranda de Duero, insertándose en la tradición palaciega renacentista castellana.

²¹⁸ MATEO GÓMEZ, Isabel, “La librería de Cisneros en la Catedral de Toledo según los textos de Gómez de Castro (1569) y Quintanilla (1653): hipótesis sobre su traza y programa iconográfico”, *Archivo Español de Arte*, 301 (2003), pp. 5-21.

²¹⁹ CHACÓN, Francisco A., “La biblioteca medieval de la catedral de Cuenca. Ubicación y reconstrucción bibliográfica”, *Bulletin Hispanique*, 108-1 (2006), pp. 7-66.

²²⁰ GARCÍA ORO, José, *El Cardenal Cisneros...*, *op. cit.*, p. 100.

²²¹ LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, “El castillo del Belmonte (Cuenca)”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 25-3 (1917), pp. 175, 176.

Además de otras obras que fueron construidas a expensas de nuestros personajes en sus localidades de origen, como pósitos o acueductos, debemos destacar, ante todo, las intervenciones en materia de arquitectura religiosa llevadas a cabo. Si Cisneros mandó levantar una imponente torre plateresca en la iglesia parroquial de la Magdalena, obra de Juan Campero²²², Villaescusa ordenó construir una capilla funeraria en el lado del evangelio de la iglesia de San Pedro. La capilla, considerada una de las obras maestras del último gótico castellano en la provincia de Cuenca, supone un proyecto artístico, religioso y cultural total que engloba disciplinas como la arquitectura, escultura, orfebrería, textil, rejería y musical, condensándolas en un intento del obispo Ramírez de proyectar su carácter en su patria chica. La capilla surgió, según la mayoría de los autores, como proyecto de panteón de padres y familiares del obispo Villaescusa, aunque no faltan quienes opinan que la construcción sería en origen dedicada a capilla de los futuros estudiantes del colegio universitario de Villaescusa²²³. Parece ser que don Diego dejó estatuido que la capilla se dispusiese en forma de colegiata, en torno a una idea similar a como había establecido años antes la Colegial antequerana. Contaba con un clero fijo formado por diez capellanes y cuatro acólitos, además de un preceptor que les diese lecciones de Gramática y una capilla musical, pues consta que desde finales del siglo XVI «Dícese en ella todos los días las horas canónicas cantadas en tono»²²⁴ y hasta el siglo XVIII

«hemos conocido y asistido a los diferentes actos religiosos que se celebraban diariamente en la capilla cantándose por su personal [...] Se decían varias misas rezadas y la mayor o conventual era cantada con acompañamiento de órgano los días festivos»²²⁵.

²²² Artista que fue discípulo de Pedro Gumiel. La torre se relaciona estilísticamente con las de Guadalix y Colmenar Viejo. ESTELLA, Margarita, “Noticias artísticas sobre Torrelaguna”, *BSAA*, 51 (1985), pp. 305-318.

²²³ ALARCÓN y PATIÑO, Juan Domingo, *Varones ilustres de...*, *op. cit.*, p. 21; GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico de Villaescusa de Haro*, Villaescusa de Haro (Cuenca), 1984, p. 66 (edición, introducción y notas de Juan Manuel Millán Martínez). Ambos parecen basarse en lo expuesto en RUIZ DE VERGARA Y ALVA, Francisco, *Historia del Colegio...*, *op. cit.*, p. 79.

²²⁴ ZARCO CUEVAS, Julián, *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*, Excelentísima Diputación de Cuenca, Cuenca, 1983, p. 578 (ed. de Dimas Pérez Ramírez).

²²⁵ GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico de...*, *op. cit.*, p. 45.

Se han querido ver semejanzas entre esta capilla y la del Condestable de la catedral de Toledo²²⁶, afirmando el profesor Azcárate que la construcción:

«... toma como ejemplo la bóveda estrellada y flamígera tracería, así como la minuciosidad en la decoración de la capilla funeraria de Don Álvaro de Luna de 1449, debido a la llegada de Bruselas del Maestro Hanequin»²²⁷,

llegando a ser definida como la obra maestra del gótico hispanoflamenco de la provincia de Cuenca²²⁸.

Otro de los puntos de conexión artística existente entre Cisneros y Villaescusa es su vinculación a través de los encargos de retablos al escultor Felipe Vigarny. El cardenal toledano, rescatando el proyecto de retablo que había comenzado años antes del cardenal Mendoza²²⁹, encargó un espléndido retablo goticista a varios artistas de renombre como Copín de Holanda y Peti Juan, reservando las historias principales como el Nacimiento, la Asunción de la Virgen y el Calvario, al «maestro Felipe imaginario», que se encontraba en Burgos²³⁰.

Diego Ramírez, que pudo conocer al artista borgoñón tanto en Toledo como en Burgos, encargó por su parte un retablo con la temática de la Asunción para su capilla de Villaescusa de Haro. A pesar de la ausencia de documentación relativa a este asunto, diversos autores han asociado esta obra con las del círculo, taller e incluso con la propia mano de Vigarny, datándose su ejecución entre 1507 y 1518 según cada uno de los autores²³¹.

²²⁶ *Ibidem*.

²²⁷ AZCÁRATE RISTORI, José María, *Castilla la Nueva*, Fundación Juan March-editorial Moguer, Madrid, 1982, p. 168.

²²⁸ MONEDERO BERMEJO, M^a Ángeles, *La España Gótica. Castilla-La Mancha. Cuenca, Ciudad Real y Albacete*, Editorial Encuentro, Madrid, 1977, citado por MARTÍNEZ MARTÍN, Almudena, “Retablo de la Asunción de la Iglesia de San Pedro en Villaescusa de Haro (Cuenca)”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 30 (2006), pp. 299-333.

²²⁹ HEIM, Dorothee, “Entre Mendoza y Cisneros. La gestación del retablo mayor de la catedral de Toledo”, *Anales Toledanos*, 39 (2003), pp. 103-116.

²³⁰ PÉREZ HIGUERA, Teresa, “El retablo mayor y el primer transparente de la catedral de Toledo”, *Anales de la Historia del Arte*, 4 (1993), pp. 471-480.

²³¹ MARTÍNEZ SORIA, Carlos J., “Iconografía del retablo de la capilla de la Asunción”, en *Diego Ramírez de Villaescusa...*, *op. cit.*, pp. 187-227.

El empleo del mismo artista que contrató Cisneros años antes para su proyecto toledano bien pudo provenir de un intento de emulación del conuense hacia el cardenal, como también se puede apreciar en otro ejemplo significativo: las custodias procesionales. Poco antes de morir, Cisneros quiso encargar una nueva custodia procesional para que envolviese y dotase de mayor lujo y prestancia a la costeadada por Isabel la Católica y adquirida en su almoneda por el cabildo en 1505. Para ello, en 1515 se ordenó llamar a Enrique de Arfe, quien se encontraba trabajando en León, y se le encargó la realización de una custodia en plata que a su finalización en 1524 fue considerada por los mismos tasadores como «la más excelente que nunca se ha visto»²³². Tanto la cantidad de plata invertida –más de 650 marcos-, así como la delicadeza y profusión de las cresterías, agujas y otros elementos decorativos góticos han hecho de ella una de las piezas claves en el último gótico castellano.

En 1525, Villaescusa volvía a Toledo, como hemos visto, reclamado por Carlos I para recibir a cierta delegación veneciana, y por aquel entonces es seguro que la fama de la recién estrenada custodia llamaría la atención del obispo de Cuenca en alguna de sus visitas a catedral. Quizás ya lo tenía en mente cuando contrató a Francisco Becerril como maestro de obras de plata de la catedral, pero lo cierto es que no fue hasta 1526, tras su paso por Toledo, cuando se encargó una monumental custodia procesional.

Inspirado quizás en la custodia toledana, pudo querer emularla en cuanto a grandiosidad, pero no en cuanto a estilo, ya que fue realizada, como todas las obras catedralicias de aquel momento en Cuenca, dentro de un gusto clasicista que había conocido de primera mano en Italia. La totalidad de estudiosos de la custodia coinciden en asegurar que se encontraba repleta de decoración de elementos clásicos como follajes, grutescos, sirenas y angelotes, otorgando a un elemento de culto medieval un acento ornamental y decorativo eminentemente plateresco, confirmando el cambio en el gusto y en la mentalidad eclesiástica que se extenderá por toda España y que se venía anunciando ya en otras disciplinas artísticas²³³. La custodia de la Catedral marcará el estilo de Becerril en las futuras realizaciones de encargos similares, que compondrá de

²³² ARTEAGA, M^a Cristina de, “La custodia de Arfe y sus predecesoras en la catedral de Toledo”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 32-4 (1924), pp. 238-254.

²³³ Nos referimos a la capacidad para afrontar los cambios estéticos ligados a la liturgia cristiana, que hasta principios del siglo XVI aún seguía anclada en las tradiciones góticas, fruto de una estética ligada a la extendida desde las más altas esferas políticas afín a un mensaje tradicional y nacionalista.

esquemas arquitectónicos similares que llenará de elementos decorativos variados y originales²³⁴.

La relevancia de la custodia la podemos comprobar, además de en su originalidad estética y excelente factura, en su enorme inversión económica y su colosal tamaño; según extrae Dimas Pérez de las cuentas de la custodia la suma de lo gastado en la realización de la misma ascendió a 17.024 ducados y 172 maravedís, cantidad que abonaría la catedral a Becerril y sus herederos. En cuanto al peso y al tamaño de la obra, el mismo autor calcula un peso de más de 600 marcos de peso –unos 150 kilos- y unas dimensiones de un metro de ancho en la peana y dos metros con sesenta centímetros en altura total²³⁵.

Estas obras, relevantes para el arte castellano de su época, palidecen en cambio ante la magnificencia de las promociones por las que sus nombres han sido reconocidos hasta hoy: el Colegio de San Ildefonso en Alcalá de Henares y el Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca.

Cisneros concibió la universidad de Alcalá como un ente completamente diferenciado del estudio salmantino, buscando construir un centro de estudios religiosos para la formación del clero castellano, especializándose en aquellas materias relacionadas con la Teología y ciencias auxiliares como la Gramática, Filosofía, Griego, Hebreo, etc., con el Colegio de San Ildefonso como núcleo irradiador y otros colegios menores que completaban la estructura universitaria. Se inició el proyecto poco tiempo después de ser nombrado arzobispo de Toledo y, en 1498, ya estaba en marcha el aspecto arquitectónico de manos de Pedro Gumiel, recibiendo al año siguiente la bula papal que le autorizaba a fundar el colegio²³⁶. Aunque el cardenal Cisneros no llegase a ver la espléndida fachada que años después de su muerte diseñó el arquitecto Rodrigo Gil de Hontañón, dejó a la institución suficientemente dotada y un proyecto bien planificado en el que no se construyó solamente un edificio con funciones docentes,

²³⁴ LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *Francisco Becerril*, CSIC, Madrid, 1991, p. 16.

²³⁵ Datos aparentemente contrastados en la obra de PÉREZ RAMÍREZ, Dimas, *La custodia de la Catedral de Cuenca*, Editorial Gaceta Conquense, Cuenca, 1985, pp. 18 y 23.

²³⁶ CLARAMUNT RODRÍGUEZ, Salvador, “Cisneros y la vida universitaria”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 13 (1992), pp. 275-283.

sino que facilitó la creación de una ciudad de nueva planta a su alrededor, configurando los espacios urbanos y naturales de la ciudad en torno a las necesidades universitarias²³⁷.

Por su parte, veremos cómo Villaescusa había comenzado casi al mismo tiempo a pergeñar un proyecto universitario para estudiantes pobres en la ciudad de Salamanca, intentando erigir una institución docente al estilo del Colegio de San Bartolomé. Se conoce un primer proyecto de levantar un colegio en la Universidad de Salamanca junto a un hospital en las Escuelas Menores. En los libros de claustro de los años que van desde 1510 hasta 1527 se observan dichas intenciones en Villaescusa y una buena predisposición del claustro universitario, desconociéndose los motivos del fracaso de las negociaciones.

Sea como fuere, su única y gran fundación universitaria fue el Colegio de Santiago el Cebedeo, también conocido como Colegio Mayor de Cuenca, proyecto que le llevaría gran parte de su vida pública, llegando algunos historiadores a situar los inicios de la empresa alrededor de 1500²³⁸. Entendemos pues que, desde 1500, se inicia la actividad del colegio, que a falta de un edificio y de unas rentas periódicas se vio obligado a alojar a los estudiantes mientras duraron las obras en unas casas alquiladas frente a la parroquia de San Adrián²³⁹.

Lo cierto es que no se ha documentado ningún avance institucional hasta que el 25 de abril de 1523 Adriano VI otorgó la bula papal gracias a la cual el fundador obtendría la facultad de hacer constituciones y estatutos, además de obtener el Colegio de Cuenca los mismos privilegios que conservaban los colegios de San Bartolomé y Santa Cruz²⁴⁰. Según esta bula, el colegio podría albergar hasta 22 estudiantes pobres que recibirían becas para sus estudios. Tras la fundación institucional, Villaescusa dotó de rentas al colegio, que a la larga se comprobó que resultaron insuficientes. A su

²³⁷ Para más datos sobre la institución véase JIMÉNEZ, Alberto, *Historia de la universidad española*, Alianza, Madrid, 1971.

²³⁸ Son varios los autores que dan esta fecha como punto de partida para la fundación del colegio. Entre ellos RUIZ DE VERGARA Y ALVA, Francisco, *Historia del Colegio...*, *op. cit.*, II, p. 81; y OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 170. Ana María Carabias cita también a FUENTE, Vicente de la, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, vol. II, Viuda de Fuentenebro, Madrid, p. 86 y a VIDAL Y DÍAZ, Alejandro, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Imprenta de Oliva y Hermano, Salamanca, 1869, p. 292. CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI*, *op. cit.*, p. 57.

²³⁹ *Ibidem*, p. 58.

²⁴⁰ La bula papal no es estrictamente necesaria para la fundación de un colegio universitario, pero sirve en cambio para institucionalizarla como obra pía para que pueda recibir rentas eclesiásticas. Más detalles en CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca. Historia de su construcción y sus documentos*, Centro de Estudios Salmantinos, CSIC, Salamanca, 1993, pp. 21-24.

muerte en 1537, el colegio entró en una espiral de pleitos con los acreedores que se lanzaron a la rapiña sobre el legado del obispo conquense²⁴¹, lo que hizo perder al colegio gran parte de sus rentas viéndose obligado a reducir las becas de colegiales en años posteriores²⁴².

Esta situación afectó, como es lógico, a la fábrica del Colegio, que comenzó con una enorme inversión y trazas elaboradas por el arquitecto de moda, Juan de Álava, pero pronto se paralizaron las obras ante la escasez de fondos. El estado del edificio a finales del siglo XVI se describe a través de unas declaraciones de los arquitectos Rodrigo Gil y Pedro de Gamboa, testigos en la Probanza de los años 1573 y 1574, de la que se extrae que faltaban por construirse «la Iglesia, Capilla, portada y escalera principal, Refectorio, y otras muchas cosas»²⁴³.

Las obras se conseguirían culminar bien entrado el siglo XVIII con intervenciones tan destacadas como Alberto de Churriguera y Andrés García de Quiñones, respetando en gran parte el proyecto original y conformando un conjunto magnífico rematado por una fachada coronada por una efigie de la Fama y de nuevo la sentencia característica de Villaescusa: «conócete a ti mismo».

Vemos pues como a través de estas fundaciones, ambos personajes trataron de dejar su huella en la historia como mecenas al servicio de la cultura y de la religión católica. En ellas se refleja el carácter y la ambición de unos hombres que veían en la formación el principal de los caminos para el éxito personal y colectivo, dotando a la corona de las herramientas necesarias para surtir a las instituciones de un personal instruido y adecuado para las funciones de un estado moderno. Se advierte, sin embargo, que Villaescusa ambicionó un proyecto por encima de sus posibilidades económicas, quizás truncadas por el capelo cardenalicio al que aspiraba de Roma y que nunca consiguió.

Tanto Diego Ramírez de Villaescusa como Francisco Jiménez Cisneros fueron hombres de religión y de gobierno, siendo su relación con la Corte la que condicionó cada uno de sus movimientos en cada momento. Sus visiones de la religiosidad y sus

²⁴¹ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 172.

²⁴² CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 148-160.

²⁴³ *Adición al Memorial Ajustado...*, AGS. Gracia y Justicia, leg. 962. AHN. Consejos, leg. 5499, fols. 20v y ss., en especial los fols. 25-26r. Textos completos recogidos CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 42-45.

actitudes ante la reforma que se estaba gestando en Europa siguieron caminos convergentes que les llevaron a promover reformas en sus respectivos entornos. Buscaban por un lado guardar fidelidad a la iglesia de Roma y por el otro continuar con las políticas religiosas de los Reyes Católicos en cuanto a conversiones y distribución de diezmos.

Gracias a sus fuertes personalidades consiguieron ostentar altos cargos de poder político y judicial, además imponerse como consejeros de confianza para los temas más delicados, tanto oficiales como personales. Pero quizás la acusada ambición del conque hizo que su camino se viera obstaculizado lo suficiente como para no alcanzar cargos de mayor responsabilidad y rentas, lo que complicó, pero no impidió que lograra los objetivos que pretendió.

A través de sus vidas y de sus obras hemos visto como con el transcurso de los años su relación se fue estrechando hasta acabar colaborando en los ámbitos más diversos, una relación en la que Villaescusa vio en Cisneros el ejemplo de personaje religioso y político que trataría de emular, tanto en su vida pública como privada. Este proceso de emulación se hace patente en sus intervenciones diocesanas, relaciones políticas y sobre todo en sus fundaciones artísticas y culturales por las que ambos pasaron a la posteridad y alcanzaron la fama.

Villaescusa no fue el primero ni el único de los religiosos de la época con el que podríamos trazar paralelismos con Cisneros, del mismo modo que en la vida del arzobispo toledano podíamos encontrar conexiones con otros prelados como el cardenal Mendoza. Es por lo que desde el establecimiento de estos puntos de conexión y divergencia entre dos de las personalidades más atractivas de su tiempo hayamos intentado comprender la realidad política y religiosa de una de las etapas más interesantes y convulsas de nuestra historia.

3. Otras relaciones de poder en el entorno de Ramírez de Villaescusa

Más allá del círculo granadino y del cardenal Cisneros, Villaescusa cultivó relaciones con otros importantes actores de la política castellana e internacional, como fueron el obispo de Jaén, Luis Osorio; Bernardino López de Carvajal, cardenal de Santa Cruz; y el flamenco Adriano de Utrecht. Hemos comprobado a través de su biografía

cómo estos personajes se cruzaron, en un momento u otro, en la vida de nuestro prelado, ejerciendo sobre su trayectoria profesional más o menos influencia. Parece incuestionable que, al menos Osorio y Adriano, mostraron cierta afinidad con él, llegaron a ejercitar las funciones de patronos y le protegieron e intentaron promoverle al acceso a mayores dignidades en un determinado momento. Con respecto a Carvajal, comprobaremos cómo entre él y Villaescusa existía una vinculación personal propiciada por intereses comunes. Por su parte, Diego Ramírez de Villaescusa se postuló ante todos ellos como un fiel y resuelto cliente que cumplía con las necesidades para las que era requerido en base a sus obligaciones. Hemos podido establecer algunos vínculos entre Villaescusa y estos personajes, de modo que nos autoricen a considerar unas relaciones más profundas, unos tratos que van más allá de sus interacciones profesionales y que se adentran en factores emocionales inspirados en la fidelidad y el honor.

Si bien su vinculación con Adriano de Utrecht ha sido convenientemente documentada, sobre todo desde el período en el que el flamenco ocupó el cargo de regente de Castilla hasta su partida hacia Roma, la información que hemos podido recabar en torno a Osorio y Carvajal es mucho menor.

El interés histórico que suscitan estas figuras, tan relevantes para el desarrollo de la política y la religión de comienzos del siglo XVI, nos ha obligado a incorporar a la tesis doctoral un capítulo que nos ayude a completar el perfil político y religioso de Villaescusa. Solamente así podremos establecer una línea argumentada de sus vinculaciones políticas, con razonable continuidad, desde sus primeros pasos en el entorno áulico hasta su regreso a Cuenca tras su periplo romano.

Las relaciones con Bernardino López de Carvajal y Adriano de Utrecht dejan constancia de las últimas posibilidades de Villaescusa de seguir ligado a la vida política y religiosa desde los más altos estamentos, y de cómo éstas se frustraron tras la muerte de sus patronos.

El fallecimiento de Talavera había supuesto que el entonces obispo de Málaga quedara a expensas de una reina cuyo poder se debilitaba por momentos. Asimismo, la protección que le brindaba el círculo granadino desapareció con la muerte del conde de Tendilla, por lo que tuvo que cambiar de nuevo el rumbo de sus intereses, dirigiendo su mirada al entorno flamenco dominado por los consejeros de Carlos V, puesto que todavía no había alcanzado la fuerza en la corte, como para convertirse por sí mismo en

un gran patrón cortesano. De este modo, a través de Tendilla, Villaescusa había establecido puentes con Carvajal que le podían facilitar el acceso al Vaticano, quedando así cubierto tanto en el plano político castellano como en el religioso e institucional.

El golpe político que sufrió Villaescusa con motivo de la guerra de las Comunidades no le dejó otra opción, si quería seguir optando a completar su carrera eclesiástica con un capelo cardenalicio, que trasladarse a Roma junto al papa Adriano VI. Allí encontró acomodo en calidad de obispo asistente y estableció relaciones con otros prelados de similar carácter reformista y humanista, relanzando una vez más su carrera y manteniendo sus aspiraciones de ser investido cardenal. Contaba entonces con el total apoyo del pontífice y poderosos contactos en el colegio de cardenales, donde tenía gran peso el cardenal de Santa Cruz, por lo que no resulta aventurado afirmar que habría conseguido su objetivo de no haber fallecido sus dos principales apoyos en tan breve espacio de tiempo.

Diego Ramírez de Villaescusa pudo haber sido uno de los grandes prelados de su tiempo. La acumulación de mercedes y poder desde su juventud, las redes de poder que estableció en cada momento y su acomodo a los tiempos y a la política de cada momento, le convirtieron en un superviviente que resistió a todos los desafíos políticos. Consiguió mantenerse dentro de las órbitas de poder, de una manera u otra, independientemente de las fuerzas que gobernasen en cada momento, sumándose a las redes clientelares dominantes. De ellas, obtenía beneficios y protección para perpetuarse en las elites y para ellas realizaba servicios a través de sus conocimientos y experiencia que, sin duda, les resultaban beneficiosos.

De haber contado con un poco de fortuna y de no haber desaparecido sus patrones en el momento en el que lo hicieron, Villaescusa podría haber pasado a la historia al lado de poderosos prelados tan relevantes como Cisneros y Tavera. El perfil de su carrera se proyectaba del mismo modo que los grandes arzobispos y cardenales castellanos, sus protectores dominaban las principales parcelas de poder y su erudición e influencia, gracias a su patronazgo cultural, ejercía una función propagandística de primer nivel.

Contaba pues, con todos los ingredientes necesarios para haber pasado a formar parte del exclusivo grupo de prelados que dominaron la política castellana y, desde la muerte de Cisneros ningún nombre descollaba sobre los demás. Solamente las muertes

de Carvajal y Adriano, que le obligaron a regresar a su obispado de Cuenca, evitarían que entroncarse con los grandes nombres de nuestra historia, ya que perdió todo contacto con las elites de poder cortesanas que en Castilla se estaban disputando el poder. Es cierto que, como hemos comprobado en su biografía, mantuvo su vinculación con la casa imperial a través de diversos encargos, en su mayoría de naturaleza más representativa y consultiva, que administrativa. Sin embargo, políticamente desapareció del primer plano, ya que se le consideraba un superviviente de otro tipo de política y gobierno.

En este sentido, debemos tener en consideración que la Casa de Castilla, que había quedado relegada a funciones de servicio doméstico-social, pese a ver aumentado llamativamente su número de integrantes, había perdido dinamismo y poder, ya que la Casa de Borgoña garantizaba todos los servicios necesarios en el servicio del Emperador. Asimismo, la casa castellana había sido utilizada para consolidar la red clientelar con los nobles castellanos, por ejemplo, introduciendo a su servicio a sus familiares directos como capellanes²⁴⁴. Villaescusa, evidentemente había dejado de encajar en este perfil, por lo que su figura dejó de tener peso político y terminó relegado a las funciones representativas o consultivas anteriormente citadas. Se le consideró un cortesano de otros tiempos, cuyos principales nexos de poder habían desaparecido y que había quedado desvinculado de las nuevas corrientes de poder que se habían asentado en el gobierno.

3.1. Luis Osorio (1435-1496)

El primero de estos personajes que incorporó a Villaescusa a su círculo de confianza fue Luís Osorio, quien por aquel entonces, en 1486, ostentaba la mitra del obispado de Jaén. Era éste un hombre bien relacionado, desde tiempos de los Trastámara, cuyas perspectivas episcopales se vieron respaldadas por los Reyes Católicos. A ellos había sabido acercarse con habilidad para introducirse, finalmente, en

²⁴⁴ El incremento de integrantes se ha asociado al empleo de la Casa como fuente de mercedes y recompensas que buscaba integrar a las elites sociales castellanas en la corte, asegurándose así su obediencia. DE CARLOS MORALES, Carlos J., “La continuidad de la Casa de Castilla y su presencia en el séquito imperial”, en *La Corte de Carlos V, op. cit.*, Vol. 1, Tomo 2, pp. 85-93.

su entorno más cercano y conseguir acumular dignidades como la de capellán de la Casa Real y de la Casa del Príncipe don Juan, además de la mitra jienense²⁴⁵.

Si la intervención de Talavera ha sido considerada vital para el acercamiento de Villaescusa a la reina Isabel, la aparición de Osorio en la vida del conqueño se antoja tanto o más relevante para entender su integración en el aparato político y en la Casa Real de la princesa Juana. No en vano, los primeros oficios eclesiásticos de relevancia, tan necesarios para obtener las rentas suficientes como para sobrevivir en la corte, los recibió de su mano.

Fueron los monarcas quienes presentaron a Osorio a la mitra de Jaén para que el papa Sixto IV le nombrase obispo en 1483. De acuerdo con el contexto histórico que condicionaba el obispado jienense durante las últimas décadas del siglo XV, Osorio fue un obispo militar que participó activamente en algunos episodios de relevancia como la conquista de algunas fortalezas y mostró un decidido apoyo a los reyes durante las últimas campañas de la guerra de Granada, desempeñando además numerosas comisiones a su servicio²⁴⁶.

Por otra parte, la diócesis contó con la imperiosa necesidad de atraer hombres ilustrados, teólogos y juristas de alto nivel para completar cabildos y encabezar las distintas parroquias; no en vano, años después, dicha diócesis jienense, en frenética actividad, se vería reformada por un Sínodo²⁴⁷, la elaboración de unas constituciones sinodales y el inicio de la construcción de una nueva iglesia catedral. En este contexto, el obispo Luis Osorio otorgó a Villaescusa la canonjía de Magistral de Jaén²⁴⁸. Asimismo, Villaescusa sería ordenado presbítero en la misma catedral, al amparo y protección del obispo, durante el año 1487. Tras el nombramiento no tardaría en dar su primera misa en la parroquia de San Pedro de la capital jienense.

Debemos considerar la participación de Villaescusa en el gobierno diocesano como muy activa, dadas las frecuentes ausencias del prelado. Asimismo, la elaboración

²⁴⁵ MARTÍNEZ ROJAS, Francisco Juan, “Anotaciones al episcopologio jienense...”, *op. cit.*, pp. 285-424.

²⁴⁶ *Ibidem.*

²⁴⁷ RODRÍGUEZ MOLINA, José, *Sínodo de Jaén en 1492*. Instituto de Estudios Gienenses (CSIC), Excma. Diputación de Jaén, Jaén, 1981.

²⁴⁸ RAMÍREZ DE HARO Y VILLAESCUSA, Diego, *Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe Don Juan, heredero de España*, prólogo de Rufino Almansa Tallante, traducción y estudio introductorio de Vidal González Sánchez, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1997, p. 39.

de unas constituciones sinodales requirió, además de un fuerte componente legislativo, de un completo programa dogmático, por lo que podemos interpretar que su intervención debió ser ciertamente relevante en este aspecto, con el consentimiento implícito de Osorio.

Tal y como hemos comprobado en páginas anteriores, la instalación de la Corte en Jaén durante las últimas fases de la guerra de Granada, provocó una confluencia de personalidades que convirtieron la capital jienense en un centro político, militar y cultural sin precedentes²⁴⁹. Allí se había instalado el joven Villaescusa y allí acudieron los principales cortesanos de Castilla, buscando estar presentes durante los momentos más gloriosos de los monarcas. No resulta difícil conjeturar que durante aquellos meses se dieron los primeros contactos entre miembros de las elites que terminarían desarrollando auténticas redes clientelares como las del círculo granadino.

Al nombrarle magistral le señalaba como uno de sus hombres de confianza con el que compartía inquietudes teológicas, destacándole además entre los miembros del cabildo como referencia ideológica y dogmática²⁵⁰. Esta confianza se vería ratificada en un futuro, cuando Villaescusa fuera incorporado a la Casa de Juana y ambos se embarcasen en la aventura flamenca de los desposorios entre la princesa castellana y el archiduque Felipe de Austria. Su vinculación al entorno más cercano a la reina se hizo a través de esta elección, que no hacía sino integrarle, como hemos apuntado en la biografía, dentro de los círculos de poder de la Casa de Juana. Hemos constatado cómo fue la propia reina quien decidió cada uno de los miembros que conformarían la Casa de su hija²⁵¹.

Asimismo, en el capítulo biográfico, hemos hecho referencia a la posibilidad de que fuera el propio Osorio quien, aprovechando su ascendencia sobre la reina, propusiera el nombre de Villaescusa para acompañarle a Flandes «... para ayudarle a

²⁴⁹ La Corte se había trasladado desde Valladolid «... para infundir más de cerca valor y entusiasmo a sus guerreros», LOZANO MUÑOZ, Francisco, *Crónica de la provincia de Jaén*, Rubio y Compañía, Madrid, 1867, p. 72; aunque el motivo real fue, sin duda, para gestionar la complicada logística de abastecimiento de las tropas durante el largo asedio de la ciudad de Baza. MIGUEL MORA, Carlos de, “La Toma de Baza. Estrategia militar y política internacional”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 6 (2006), pp. 93-118.

²⁵⁰ El cargo de canónigo magistral exigía a quien lo ocupara a ser experto en teología y predicador en la catedral, tanto de los sermones programados como de los extraordinarios. También estaba entre sus funciones la de enseñar teología dogmática a los canónigos de la catedral. LATORRE CIRIA, José Manuel, “Perfiles de un grupo eclesial: los canónigos aragoneses del último tercio del siglo XVIII”, *Hispania Sacra*, LXI-124 (2009), pp. 545-569.

²⁵¹ PADILLA, Lorenzo de, *Crónica de Felipe I llamado el Hermoso*, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, tomo VIII, Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid, 1846, p. 35.

llevar tan grande y pesada carga»²⁵². Si bien, se ha admitido la protección de Talavera como el principal impulso en su carrera, el papel de Osorio adquirió, en este preciso momento, una inusitada relevancia. El obispo de Jaén, como cabeza visible de la expedición castellana, debió ser quien pusiera el nombre de su provisor sobre la mesa. Un nombre que Isabel ya conocía y ante el que no iba a poner impedimentos, ya que contaba con la confianza y el reconocimiento de todas las partes.

El repentino fallecimiento de Osorio a su llegada a Flandes, dejaba a Villaescusa como principal dignidad al frente de la Casa de Juana, ya que, aunque ya figurase como capellán mayor, la presencia del obispo de Jaén le apartaba a un segundo plano. Osorio era un personaje con mayor experiencia cortesana y amplio bagaje en labores diplomáticas al servicio de los Reyes Católicos, que además ostentaba una dignidad superior a la de Villaescusa. Su viaje a Flandes debía tener como objetivo, dados los recelos existentes entre los reyes y el archiduque Felipe, instalar allí a un hombre de confianza y amplia experiencia que apoyase a embajadores como Fuensalida en sus negocios y sirviese, además, de informador seguro. No obstante, ya había formado parte de misiones similares. Así, sabemos que se incorporó al séquito que se desplazó a Portugal en 1490, acompañando a la infanta Isabel para casarse con el rey Alfonso. Junto con el Cardenal Mendoza y otros nobles, Osorio asistió a los desposorios y tras ello retornó a Castilla²⁵³.

Hay que tener estos factores en cuenta para entender que Villaescusa debió ser destinado, en un principio, además de para atender la salud espiritual de la princesa, a cumplir secundarias labores de apoyo a Osorio. Solamente la desaparición de éste, una afortunada casualidad para Villaescusa le terminaría por instalar en el primer plano político, pasando el conquinse a desempeñar las funciones diplomáticas y representativas reservadas para el difunto obispo de Jaén.

Vemos pues cómo los apenas diez años de relación documentada, Villaescusa supo ganarse plenamente la confianza de Luis Osorio, accediendo así a los peldaños más altos del cabildo jienense y a los ámbitos más cercanos a los Reyes Católicos. Recibió de su mano las primeras mercedes y, gracias a ellas, pudo iniciarse en el ejercicio del poder diocesano, tanto en el aspecto doctrinal como en la administración

²⁵² Véase el apartado 3 de la biografía: Diego Ramírez, cortesano (1492-1503).

²⁵³ MARTÍNEZ ROJAS, Francisco Juan, “Anotaciones al episcopologio jienense...”, *op. cit.*, p. 303.

diocesana. El cumplimiento de las directrices episcopales le conferiría una experiencia que le posibilitaría más tarde el acceso a la mitra de Astorga. Por otro lado, parece lógico suponer que Osorio dirigiría, junto a Talavera, los primeros pasos en sus tratos en el ámbito cortesano, facilitándole así una rápida integración dentro de la Casa de la princesa Juana.

3.2. Bernardino López de Carvajal (1456-1523)

Bernardino López de Carvajal fue un personaje tremendamente ligado al más alto poder político y religioso de su tiempo. Estudió Teología en la Universidad de Salamanca, donde se graduó en Artes y Teología como bachiller en 1472 y doctor en 1478. Obtuvo el grado de maestro en Teología en 1480 y fue elegido rector de la institución²⁵⁴. Formó parte del círculo cultural que formó en Sigüenza el cardenal Mendoza junto a Diego de Muros, García de Bobadilla, Diego Hurtado de Mendoza, Francisco Jiménez de Cisneros y Pedro Mártir de Anglería²⁵⁵. Este grupo se caracterizó por estar formado:

«... exclusivamente por clérigos, todos ellos de origen rancio o limpio, muy cualificados en el ámbito universitario, intransigentes en el aspecto religioso, que utilizaron la lengua latina con indudable soltura [...] por ello y por sus profundos sentimientos religiosos representan un nuevo tipo de humanismo que podría denominarse cristiano...»²⁵⁶.

Ostentó la mitra de distintas diócesis y el cardenalato de Santa Cruz, además de multitud de derechos y encomiendas en diversos territorios y de ejercer como procurador de la corte española en Roma. Carvajal fue un ferviente defensor de la reforma de las órdenes religiosas en particular y de la Iglesia Católica en general. En una carta que remitía a Cisneros para informarle sobre del estado de las gestiones para

²⁵⁴ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, “Bernardino López de Carvajal y Sande” en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>) [Consultado el 15/05/2020].

²⁵⁵ GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano...*, op. cit., p. lxv.

²⁵⁶ *Ibidem*, p. lxvi.

su preconización al cardenalato, sintetizaba las corrientes políticas y eclesiásticas que activarían la reforma eclesiástica en España:

«El rey e la Reyna nuestros señores, viendo la necesidad que tiene la Iglesia de España de buena reformation y dirección al servicio de Dios, han hecho su oficio en suplicar a la Santidad del Papa nuestro señor proveyese de la primacía de España a persona ejemplar y reformada, con cuyo exemplo y dirección fácilmente lo inferior se adobase, porque las obras hacen otro movimiento que las palabras, cuanto más concurren [...] cuanto más teniendo vos, Señor, tal brazo como el de Sus Altezas, que tan ligero harán el camino para todo lo santo y bueno, y teniendo Sumo Pontífice tan acepto a sus Magestades y en mí, aunque sea *vermis et no homo*, teniendo tan cierto solicitador de todos los santos y buenos deseos»²⁵⁷.

Insistió sobre ello a papas como Alejandro VI, Julio II, León X y Adriano VI, e incluso llegó a encabezar un conciliábulo de Pisa en 1511 apoyado por el rey Luis XII de Francia. Sin embargo, terminaría recibiendo el perdón por parte del rey Fernando y conseguiría ser repuesto en sus cargos tras fracasar dicho conciliábulo y retractarse de sus intenciones.

Mantuvo estas motivaciones reformistas durante toda su vida y se ha comprobado que no abandonó su propósito ni siquiera en su carta de arrepentimiento. En ella insistía en la necesidad de una reforma de la iglesia, así como en el discurso con el que recibió diez años más tarde al papa Adriano VI en San Pablo Extramuros, en el que incidía en los males de la iglesia y proponía al pontífice liderar la reforma. Fue aficionado también al partido flamenco de Felipe I y Carlos I, por lo que también fue mal visto por Fernando el Católico, con quien llegó a tener serios enfrentamientos que frenaron su acceso a diócesis de mayor poder.

En su tiempo se le reconoció como un hombre de reconocidos méritos como maestro en teología, de cuidada oratoria y aficionado al arte y la filosofía renacentista, llegando a encargar obras a artistas de renombre, como Antoniazzo Romano, Baldassare

²⁵⁷ MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela, “Cisneros y las Reformas Religiosas de su Tiempo”, *Cisneros: arquetipo de virtudes, espejo de prelados*, Juan Pedro Sánchez Gamero (coord.), Catedral de Toledo, Toledo, 2017, pp. 69-83.

Peruzzi o Bramante en edificios tan representativos como la basílica de Santa Croce o San Pietro in Montorio²⁵⁸. Tenía plenos poderes para ejecutar los encargos que le llegaban desde la Corte hispana, al menos hasta su caída en desgracia, lo que le habilitaba para seleccionar artistas y modelos, quedando memoria de que era él el verdadero impulsor de los encargos²⁵⁹. Formaba también en torno a su figura un núcleo de autores y artistas a los que patrocinaba, encargando traducciones de obras clásicas y contemporáneas²⁶⁰. Un personaje, al fin y al cabo, de un perfil muy similar al de nuestro Villaescusa, quien quizás pudo tomar por ejemplo para el desarrollo de su carrera desde que se conocieron en Salamanca.

Efectivamente, Villaescusa había seguido los pasos académicos de Carvajal, y mientras el plasentino era nombrado rector de la Universidad, el conquense se postulaba como catedrático de Retórica y cuatro años más tarde se licenciaba en Teología y recibía bula apostólica para ejercer como maestro sin recibir las órdenes sagradas²⁶¹. Pertenecientes ambos al citado grupo de «humanistas cristianos», no ha quedado constancia de ningún otro contacto entre ellos durante años, al menos hasta que Villaescusa pasó a conformar el «triumvirato» junto a Mártir de Anglería y Diego de Muros. Novalín establece como característica común a ellos su relación con Bernardino López de Carvajal, quien les serviría como enlace de los acontecimientos políticos y culturales que se sucedían en Roma²⁶².

Algunos años más tarde volvemos a encontrar pruebas documentales de su relación a través del ubérrimo epistolario del conde de Tendilla. Carvajal ofrecía a Villaescusa una salida hacia Roma para integrarse en la curia papal, tal y como había deseado, con el apoyo de un Tendilla que le animaba a llevarlo a cabo. Efectivamente, tal y como hemos visto en la biografía, el Mendoza ejercía en este caso de *bróker* e

²⁵⁸ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, “Bernardino López de Carvajal y Sande”, *Ibídem*.

²⁵⁹ Al menos eso trasluce al aparecer su nombre y no el de los Reyes Católicos en una inscripción en la piedra del templete de San Pietro in Montorio, de Bramante: BERNARDUS CARAVAXAL S.E.R. CARDINALIS PRIMUN LAPIDEM INJECIT. CALVO FERNÁNDEZ, Vicente, “Nuevo epígrafe en el templete romano de San Pietro in Montorio”, *Tempus: Revista de Actualización Científica sobre el Mundo Clásico en España*, 24 (2000), pp. 135-138.

²⁶⁰ CALVO FERNÁNDEZ, Vicente, “Traduciendo al traductor: Arcángel Madriñano y Cristóbal de Arcos”, en *Nova et vetera: Nuevos horizontes de la Filología latina*, Sociedad de Estudios Latinos, Madrid, 2002, II, pp. 895-906.

²⁶¹ BELTRÁN HEREDIA, Vicente: *Bulario de la Universidad de Salamanca*, vol. 3, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1966, p. 178.

²⁶² GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, “Pedro Mártir de Anglería...”, *op. cit.*, p. 155.

intercedía por Villaescusa ante el cardenal de Santa Cruz²⁶³. El apoyo del díscolo cardenal al obispo de Málaga podría originarse en un mutuo sentimiento de rechazo al rey Católico, ya que en estos momentos ambos personajes habían perdido su confianza. No obstante, no habría que descartar la posibilidad de que Carvajal quisiera contar con Villaescusa, de reconocida reputación reformadora, para seguir avanzando en su proyecto de reforma de la Iglesia desde la misma curia vaticana.

El fracaso de estas negociaciones provocado por la mediación del rey Fernando nos ha impedido conocer hasta dónde podría haber llegado Villaescusa de la mano de Carvajal y el Papa León X; sin embargo, finalmente, ambos personajes terminarían por converger en Roma.

Villaescusa, años más tarde, fue acogido por Adriano VI tras la guerra de las Comunidades y, en calidad de obispo asistente, acompañó al Papa a Roma. A su llegada a la ciudad, les recibió en el convento de San Pablo Extramuros el propio cardenal de Santa Cruz²⁶⁴. Volvían por lo tanto a encontrarse el conquense y el extremeño, esta vez sin enemigos comunes que les pudieran entorpecer sus negocios y respaldados por el propio Adriano VI. No obstante, Carvajal había presidido el cónclave en el que salió elegido y había recibido al cortejo con un discurso que apoyaba la reforma de la iglesia²⁶⁵, tan del gusto del papa y del propio Villaescusa. La llegada del conquense debió agradar, sin duda alguna, a quien había intentado atraerle años antes. Del mismo modo, el obispo de Cuenca debió ver en Carvajal un firme aliado y un grueso pilar al que aferrarse en caso de que la carta de Adriano no le saliera como esperaba.

Desconociendo si, durante el escaso año que coincidieron en Roma, compartieron algún negocio de relevancia, sí hemos podido comprobar cómo Villaescusa demoró su regreso a Cuenca hasta el fallecimiento del cardenal de Santa Cruz. Es posible que la muerte del papa Adriano fuera un duro golpe para sus aspiraciones del capelo cardenalicio, pero cabe la posibilidad de que todavía guardase alguna esperanza en el apoyo de Carvajal para seguir medrando en su carrera. Por ello,

²⁶³ Véase el capítulo 11: Última estancia en Málaga (1513-1515).

²⁶⁴ ORTIZ, Blas, *Itinerarium Adriani Sexti*, 1546. Traducción y notas de Ignacio María Sagarna, Victoria, Toledo, 1950, pp. 128-130.

²⁶⁵ *Ibidem*.

no debemos descartar que el deceso del cardenal terminase por convencerle de que su papel en Roma había llegado a su fin²⁶⁶.

3.3. Adriano de Utrecht (1459-1523)

Diego Ramírez de Villaescusa y Adriano de Utrecht fueron dos personajes cuyas trayectorias corrieron paralelas a la política y religión de su tiempo. Entroncan con el modelo de obispos cortesanos, empleados durante la mayoría de su tiempo en servir dentro de la Corte y reconocidas eminencias en materia de teología. Conviene apuntar, en este punto, algunos datos biográficos del flamenco para comprender cómo se llegaron a dar los nexos que mantuvo con Villaescusa.

Adriano Florenz Boeyens ha sido considerado un eminente teólogo cercano a las ideas erasmistas, pero en palabras del propio Erasmo, Adriano nunca había mostrado «muy buena voluntad hacia las humanidades»²⁶⁷. Su carrera se inició como estudiante de la Universidad de Lovaina, donde fue elegido «mejor alumno del año» en 1478 y se licenció en Teología en 1491²⁶⁸. Dentro de la propia institución docente llegó a impartir clases de filosofía y teología, llegando a ser representante del rector y deán de la catedral de San Pedro en la misma ciudad de Lovaina²⁶⁹.

Su fama llegó pronto a las esferas cortesanas y fue requerido como preceptor del joven Carlos, por lo que, desde 1509, comenzó a pasar más tiempo en la Corte de Malinas que en la Universidad de Lovaina²⁷⁰. A partir de la muerte del rey Felipe Margarita de Austria había pasado a ser tutora de sus hijos, por lo que hubo de organizar la Casa del heredero de tantos reinos, asentando como educadores Adriano de Utrecht y a Luis Núñez Coronel²⁷¹.

²⁶⁶ Ya hemos hecho mención a esta posibilidad en el capítulo 16 de la biografía: Villaescusa en Roma (1522-1524).

²⁶⁷ PARKER, Geoffrey, *Carlos V. Una nueva vida del emperador*, Editorial Planeta, Barcelona, 2019, p. 29.

²⁶⁸ En la propia Universidad llegó a ser conocido como «el rey no coronado de los teólogos de Lovaina en su época». *Ibidem*.

²⁶⁹ MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, *op. cit.*, p. 198.

²⁷⁰ FAGEL, Raymond, “Un heredero entre tutores y regentes. Casa y corte de Margarita de Austria y Carlos de Luxemburgo (1506-1516)”, *La corte de Carlos V, op. cit.*, Vol. 1, Tomo I, pp. 115-140.

²⁷¹ En este caso, Margarita se anticipó a Inglaterra, que intentaba imponer a su embajador Ijsselstein y a Fernando el Católico, que había propuesto a Lanuza. GARCÍA HERNÁN, Enrique, *Vives y Moro. La amistad en tiempos difíciles*, Cátedra, Madrid, 2016, p. 68.

En 1515 fue enviado a Castilla como embajador ante la Corte del rey Fernando, quedando, a su muerte, como Regente y Gobernador General entre 1516 y 1518. A partir de su llegada a Castilla los cargos y mercedes se sucedieron: fue nombrado obispo de Tortosa en 1516; Inquisidor General de los reinos de Castilla y Aragón, además del principado de Cataluña en 1517; el mismo año, fue premiado con el capelo cardenalicio por León X²⁷²; quedó como regente tras las Cortes de 1518 y tuvo la difícil tarea de ejercer el cargo durante la guerra de las Comunidades, compartiendo responsabilidades con el Condestable y el Almirante de Castilla²⁷³. Finalmente, fue elegido papa, estando en Vitoria, en 1522, aunque solamente disfrutaría de la tiara un año, pues falleció en septiembre de 1523.

Si damos por cierto el testimonio que situó a Villaescusa en Lovaina, donde se graduó como maestro en Teología²⁷⁴, podemos estar ante el primer encuentro entre el capellán de Juana y Adriano de Utrecht. Olmedo sitúa el suceso antes del nacimiento de la infanta Leonor, por lo que habría ocurrido durante el año 1498. De ser así, como decimos, habría pasado las pruebas de maestría ante los principales concedores de la materia, por lo que resulta inevitable que, entre ellos, estuviera el principal teólogo de la Universidad. De este modo, encontraríamos el primer símbolo de aprobación y reconocimiento hacia Villaescusa, en este caso por su erudición sobre las Sagradas Escrituras, lo que podría haber facilitado que, cuando se volvieran a encontrar en Castilla, Adriano le concediera sus favores.

Sin duda, en aquel momento, compartían trayectoria e intereses comunes. Ambos habían destacado como estudiantes y se habían implicado en la docencia y gestión universitaria. Habían sido reconocidos por sus conocimientos teológicos y se les habían concedido importantes dignidades eclesiásticas. Si bien Villaescusa ya había pasado a formar parte del entramado cortesano, Adriano lo conseguiría unos años más tarde. Dada la igualdad de condiciones que presentaban, las impresiones que se suscitaron mutuamente debieron ser similares.

²⁷² MORALES ROCA, Francisco José, *Prelados, abades mitrados, dignidades capitulares y caballeros de las ordenes militares habilitados por el Brazo Eclesiástico en las Cortes del Principado de Cataluña. Dinastías de Trastámara y de Austria. Siglos XV y XVI (1410-1599)*, Tomo I, Editorial Hidalguía, Madrid, 1999, p. 200.

²⁷³ PIZARRO LLORENTE, Henar, «Adriano VI», en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>) [Fecha de consulta 23/07/2019].

²⁷⁴ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez de Villaescusa...*, *op. cit.*, p. 65.

Volverían a coincidir casi veinte años más tarde cuando el flamenco se trasladara a Castilla para terminar instalándose como gobernador. Con Villaescusa presidiendo la Chancillería de Valladolid, resulta imposible que no se encontraran durante los años 1516-1518. Adriano se había convertido en una pieza clave, junto a Chièvres, para acceder a los favores del rey Carlos, por lo que tanto los «felipistas» que perduraban en Castilla, como los «fernandinos» de la Corona de Aragón intentaron atraerles. Ante esa tesitura, Adriano tomaría parte por Castilla²⁷⁵, lo cual le acercaría a posturas más afines al obispo Villaescusa.

Sin embargo, la primera ocasión en la que sabemos, sin ningún tipo de duda, que se cruzaron sus caminos, fue en Valladolid, con motivo de las Cortes celebradas a comienzos de 1518. Con total seguridad Adriano fue uno de aquellos flamencos que acompañaban a Carlos V y a los que Villaescusa obsequió con un fastuoso banquete²⁷⁶. Cabe suponer que éste fue el momento en el que se retomaron las relaciones entre ambos, ya que en ellos se concentrarían dos de los grandes poderes del reino: justicia y gobernación e, inevitablemente, estaría obligados a interactuar. Debemos tomar en consideración, además, las posibles relaciones en común que pudieran haber allanado el camino para un encuentro positivo, como puede ser el caso de Luis Marliani, quien residía también en la Corte de Malinas. Éste era amigo de Mártir, a través del que conocía a Villaescusa desde hacía años. Tras los juramentos de Cortes y la partida del rey desde La Coruña, Adriano volvió a quedar como regente, cargo que nunca había sido de su agrado y del cual solicitó ser relevado, ya que él mismo lo consideraba un agravio hacia los castellanos²⁷⁷.

El estallido de la guerra de las Comunidades no cogió a nadie por sorpresa. El ambiente revolucionario se había ido extendiendo por todo el reino de Castilla y Adriano se había instalado en Valladolid. La ciudad, que concentraba en aquel momento los poderes del reino, había sabido mantenerse al margen del conflicto, pero tras el incendio de Medina del Campo en agosto de 1520, las fuerzas civiles se reunieron para concertar su posición. Ante ello, Adriano reaccionó solicitando a Villaescusa que compareciera ante las autoridades civiles para defender la labor del gobierno:

²⁷⁵ GARCÍA HERNÁN, Enrique, *Vives y Moro...*, *op. cit.*, p. 74.

²⁷⁶ Véase el capítulo correspondiente en la biografía: 14. A las puertas de un conflicto: el camino hacia las Comunidades.

²⁷⁷ Consideraba que la designación «... rompe las leyes del reino dándoles el gobierno a extranjeros [...] y sería para mí gran beneficio relevármese de tal carga que siempre me ha parecido insoportable». MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, *op. cit.*, p. 199.

«... afirmó con juramento, que el Cardenal y el Consejo habían sentido mucho la desgracia de Medina, y que no tenían porque culparlos. Exhortó en su nombre a los de Valladolid, que tuviesen buen ánimo, que ellos eran los que atendían al bien del reino: y añadió otras cosas»²⁷⁸.

Si bien la intervención no consiguió apaciguar los ánimos de la población vallisoletana, el suceso nos sirve para entender cuáles eran las posiciones de cada uno de ellos en este momento. Adriano detentaba el poder y el gobierno del reino, pero se sabía desautorizado para obligar a los castellanos, ya que, como hemos visto en la página anterior, su designación rompía «las leyes del reino». Por lo tanto era consciente de que no podía comparecer él mismo sin que ello supusiera un acicate para el levantamiento de la ciudad y un riesgo para su propia integridad física. La elección de Villaescusa como representante de los órganos de gobierno y de sus intervenciones en el conflicto implicaba una aceptación y aprobación del interlocutor que se le ofrecía al pueblo de Valladolid y, en su extensión, al pueblo castellano. Villaescusa representaba al principal órgano judicial del reino, que hasta el momento se había mantenido al margen de toda toma de decisión, pero además era un castellano al frente de la institución, condición que le validaría de cara a la ciudadanía. Podemos considerar esta intervención, en todo caso, como el primer gran auxilio que prestó Villaescusa a Adriano durante la guerra de las Comunidades, exponiéndose él mismo en defensa de las instituciones.

Cuando la Junta asumió el gobierno del reino y desautorizó al Consejo Real, retuvo a Adriano en Valladolid. Sin embargo, Villaescusa conservaba cierta libertad de movimiento, la cual aprovechó para ofrecerse como enlace entre el regente y las fuerzas sublevadas. Así, vimos cómo se trasladó a Tordesillas en un primer intento de mediación, sobre el cual desconocemos los resultados²⁷⁹, o cómo, a comienzos de 1521,

²⁷⁸ ANGHIERA, Pietro Martire d', *Cartas de Pedro Mártir sobre las Comunidades*, traducidas por el P. José de la Canal, publicadas por el Conde de Atarés, Imprenta del Real Monasterio del Escorial, El Escorial, 1945, p. 44.

²⁷⁹ AGS, PR, leg. 1, fol. 651. Véase el capítulo 15: Villaescusa y las Comunidades.

trasladó a Adriano las condiciones para la paz que proponían desde la Orden de Predicadores²⁸⁰.

Sabemos, por tanto, que durante el desarrollo del conflicto la comunicación entre ambos fue tremendamente fluida. Adriano tenía a Villaescusa por uno de los pilares en los que podía fundamentar su gobierno y le utilizaba para labores de negociación entre ambos bandos. Villaescusa, mientras tanto, se ganaba su confianza aprovechando su estatus y defendiendo con lealtad la posición del Consejo Real ante los junteros, lo que le valdría en un futuro la protección del propio Adriano.

Tras la guerra de las Comunidades ya hemos comentado cómo el obispo de Cuenca fue señalado como una de las principales autoridades que apoyaron a los comuneros, por lo que fue destituido y confinado a su obispado. Su enfrentamiento con los Grandes en Medina de Rioseco provocó su aislamiento y el intento de apartarle de cualquier responsabilidad de gobierno.

Fue a partir de ese preciso momento cuando el cardenal Adriano se erigió como el principal apoyo de Villaescusa ante las acusaciones de filocomunero, como demuestra la carta en la que admitía que el conquesense se había justificado ante el Consejo y expresaba su absoluta voluntad de servir a la monarquía²⁸¹. Más tarde le trasladaba su opinión particular sobre el asunto, donde admitía que «... el Presidente Obispo de Cuenca no parece, según lo que he entendido, que es tan culpado como le fazen»²⁸². Mientras tanto, le volvía a demostrar su protección autorizándole a entrar en su obispado, contraviniendo la orden que enviaron los gobernadores al corregidor de Cuenca, por la que se le prohibía la entrada a Huete o a la capital de la diócesis²⁸³.

Desde su destitución de la presidencia de la Chancillería de Valladolid, hemos visto cómo Adriano trató de alejar a Villaescusa de quienes lanzaban acusaciones contra él, llevándole consigo a Roma como principal medida. Cuando fue elegido Papa, Villaescusa se desplazó a Zaragoza, donde el propio Adriano le solicitó «que le

²⁸⁰ DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, Tomo I, Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades, Real Academia de la Historia, Est. Tip. de la Viuda e Hijos de M. Tello, Madrid, 1897, p. 40.

²⁸¹ DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada...*, *op. cit.*, Tomo II, XXXVI, p. 229.

²⁸² AGS, Estado, leg. 5, fols. 409 y 411, en OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 145.

²⁸³ MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral de Cuenca*, Diputación de Cuenca, Cuenca, 1988, p. 37.

acompañemos hasta Roma»²⁸⁴, lo que nos indica que, en contra de la opinión mayoritariamente extendida, el obispo de Cuenca no huyó motu proprio, sino que aceptó la protección que le ofrecía Adriano para evitar confrontamientos, visitando por fin la curia vaticana.

Villaescusa había sido destituido en julio de 1521 y en septiembre ya residía en Cuenca, donde comenzó a trabajar en la administración diocesana junto con el cabildo²⁸⁵. Entonces ignoraba que Adriano fuera a ser elegido Papa, por lo que no entraría en sus planes la posibilidad de acompañarle a Roma. Por otra parte, la solicitud para que lo hiciera le llegó en Zaragoza, a pocas semanas de partir y fuera ya del radio de influencia de los acusadores. Al flamenco poco le importaban ya Castilla y sus intrigas, pues sabía que no volvería, por ello, contra la opinión de los consejeros de Carlos V²⁸⁶, decidió tender la mano a Villaescusa para que, por fin, se trasladara a la capital italiana.

Hemos apuntado anteriormente cómo Villaescusa pretendía trasladarse a Roma para llevar a cabo ciertas tareas que, de otro modo, resultarían imposibles si no se encontraba cerca del pontífice, como la obtención de la bula para la erección del Colegio Mayor de Cuenca o la concesión de ciertos beneficios. En todos estos asuntos contó con la aprobación y apoyo de Adriano, consiguiéndolo en el escaso lapso de un año.

En la carta de concesión de beneficios encontramos uno de los detalles que nos aporta referencias sobre el tratamiento que le da el papa al obispo de Cuenca. En el mismo documento se evidencian alusiones a la familiaridad y relación que les une, alejadas de las habituales fórmulas de cortesía, nominándole, además, por primera vez en los documentos manuscritos que hemos podido cotejar, como prelado doméstico de su casa:

²⁸⁴ ACC, Institucional, Caja 50, 5.

²⁸⁵ Véase el capítulo correspondiente en la biografía: 16. Villaescusa en Roma (1522-1524).

²⁸⁶ Hemos visto cómo Monsieur de La Chaulx había advertido al rey sobre la inconveniencia de llevar obispos de Castilla. De CARLOS MORALES, Carlos J., “Los consejos y los consejeros de Carlos V”, en *La corte de Carlos V*, José Martínez Millán (dir.), *op. cit.*, Vol II, Tomo III, pp. 351, 352.

«... honrando con paternal benevolencia tu persona y lo que precisan tus méritos [...] Nos que deseamos favorecerte a ti, que eres prelado doméstico nuestro, y queremos que goces de una prerrogativa especial...»²⁸⁷.

Por su parte, Adriano VI también hizo uso de las habilidades del prelado conquinense durante su estadía romana, encargándole algunas misiones que revelan el alto grado de confianza que en él tenía, y el aprovechamiento de sus cualidades como eminente teólogo y hábil cortesano²⁸⁸. Solamente la prematura muerte del pontífice privó a nuestro Villaescusa de una actividad de mayor alcance, y quién sabe si incluso de un capelo cardenalicio, colmando así sus aspiraciones.

Observamos, por lo tanto, un tipo de relación de patronazgo en la que ambos personajes salieron beneficiados de los servicios que se prestaron mutuamente. Adriano contó en Castilla con un apoyo fiel y leal a la Corona, que llevó a cabo para él misiones de protección y mediación, dirigidas en todo momento para lograr sus objetivos de gobierno en un momento especialmente delicado. Villaescusa, por su parte, fue beneficiado primeramente a través de la protección que el flamenco le brindó ante Carlos V y, posteriormente, con la concesión de mercedes y bulas que le facilitaron la consecución de su gran proyecto vital encarnado en el Colegio Mayor de Cuenca.

Debemos suponer, además, que ambos eclesiásticos, que tenían tan presentes los temas religiosos, mantuvieron en privado conversaciones sobre asuntos teológicos e intercambiaron impresiones en torno a la actualidad de la Iglesia. Solo así se entiende que un papa tan implicado en su misión religiosa permitiera que un obispo como Villaescusa se integrase en su proyecto para la Iglesia Católica.

Los hechos contrastados que arrojan los documentos consultados, así como el lenguaje cercano y familiar con el que se refería Adriano a Villaescusa, nos permiten afirmar que entre ambos llegó a existir una relación amistosa, o al menos, de abierta simpatía. Ésta vino precipitada por un espíritu común de servicio y lealtad a Carlos V y

²⁸⁷ ASV, Reg. Vat. 1237, fols. 70r-73r.

²⁸⁸ Nos referimos a la canonización de los santos Antonino y Benón y a la recepción de los caballeros de la orden de Malta. En el primer caso se destacaron sus conocimientos y elocuencia, y en el segundo el recibimiento adecuado a las dignidades de los caballeros. Véase el citado capítulo: Villaescusa en Roma (1522-1524).

una confluencia de intereses que les llevó a compartir objetivos y trabajar juntos para lograrlos.

3.4. Ramírez de Villaescusa y Antonio de Nebrija: un ejemplo de patronazgo cultural

El patronazgo y las redes clientelares no se circunscribían exclusivamente a los ámbitos de la política o de la religión, sino que lo podemos encontrar en el ámbito cultural y universitario. En las instituciones docentes también se constituían grupos y élites de poder que se organizaban a través de relaciones personales entre personas que prestaban servicios y se beneficiaban de la protección de sus miembros²⁸⁹. Las decisiones que desde esos grupos se tomaban, terminaban por afectar al gobierno, a la docencia y al funcionamiento orgánico de la vida universitaria y de la burocracia. Ni que decir tiene que dichos grupos estaban directamente vinculados con prelados y consejeros muy cercanos a los monarcas, por lo que su proyección profesional fuera de la universidad dependía de ellos²⁹⁰. Los intereses de la Universidad coincidían con los de la Monarquía, los altos estamentos eclesiásticos y las más importantes familias nobiliarias del reino. Todos ellos buscaban en ella graduados para ponerlos a su servicio, mientras que la institución y sus Colegios Mayores se servían del mecenazgo de aquellos para ganar influencia política²⁹¹.

La relación que se fraguó entre Diego Ramírez de Villaescusa y Elio Antonio de Nebrija responde a estas características, como veremos de inmediato, basándonos en los hechos referidos en la biografía. Conviene, no obstante, realizar un breve acercamiento a la biografía de Antonio de Nebrija para comprender la dimensión que adquirió su relación con Villaescusa.

²⁸⁹ Véase, entre otros, SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Caja Duero-Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000 y CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI. Estudio Institucional*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983.

²⁹⁰ A modo de ejemplo, aunque para un periodo superior, ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, “Los colegiales en la alta administración española (1701-1808)”, en *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*, José Luis Comellas (ed.), Universidad de Granada, Granada, 1996, pp. 77-109.

²⁹¹ GASSÓ, Héctor H., “Los Reyes Católicos y la Universidad de Salamanca. Formación al servicio del ideal monárquico”, *Medievalismo en Extremadura: Estudios sobre literatura y cultura hispánicas de la Edad Media*, en Jesús Cañas Murillo, Francisco Javier Grande Quejigo, José Roso Díaz (coords.), Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, Cáceres, 2009, pp. 119-132.

El famoso gramático tomó el nombre de su villa natal, Lebrija - entonces, Nebrixa – y cursó sus estudios universitarios en Salamanca, estudiando Matemáticas, Filosofía Natural y Filosofía Moral, aunque sobre todo se interesó por el Derecho y la Teología²⁹². Acabados sus estudios de bachiller, se trasladó al Colegio de los Españoles en Bolonia gracias a la concesión de una beca de Teología. Según las últimas corrientes, allí debió estudiar entre 1463 y 1470²⁹³, hasta que fue llamado por el arzobispo de Sevilla, Alonso de Fonseca, para la educación de su sobrino. Muerto el prelado dirigió, sus pasos hacia Salamanca para, por fin, «desbaratar la barbaria»²⁹⁴.

Un año después de su llegada se opuso a la cátedra de Prima de Gramática y la ganó. El resultado de sus clases sería publicado en forma de libro, las *Introductione latinae*, en una primera edición de 1481 que volvería a editar en varias ocasiones durante su vida. Con esta publicación Nebrija se proponía «desarraigar la barbarie de los hombres de nuestra nación», utilizando la Gramática como arma válida para todas las ciencias²⁹⁵.

En 1487 abandonó la Universidad para ingresar al servicio de Juan de Zúñiga, futuro arzobispo de Sevilla, como maestro de latín²⁹⁶, donde aprovechó para componer multitud de obras, entre ellas, la *Gramática Castellana*, publicada en 1492. Fue reclamado en 1502 por Cisneros para incorporarse al equipo que trabajaría en la *Biblia Políglota*, pero diferencias de criterio con los teólogos le obligaron a abandonar el proyecto en 1504²⁹⁷.

En 1505 volvió a Salamanca, donde retomó su cátedra de Gramática, la cual acabarían declarando vacante debido a las prolongadas ausencias del maestro. Opositó más tarde a la de Retórica y la ganó, impartiendo clases hasta 1513, cuando un ambiente

²⁹² PERONA SÁNCHEZ, José, *Antonio de Nebrija: Lebrija (Sevilla) 1441 o 1444 - Alcalá de Henares 1522*, Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, Murcia, 2010, p. 15.

²⁹³ MARTÍN BAÑOS, Pedro, *La pasión del saber. Vida de Antonio de Nebrija*, Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español, 1, Universidad de Huelva, Huelva, 2019, p. 110.

²⁹⁴ PERONA SÁNCHEZ, José, *Antonio de Nebrija...*, *op. cit.*, p. 19.

²⁹⁵ QUILIS, Antonio, «Elio Antonio de Cala y Jarana», en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>) [Consultado el 15/05/2020].

²⁹⁶ LEMUS Y RUBIO, Pedro, “El maestro Elio Antonio de Lebrixa I, *Revue hispanique: recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais*, 62 (1910), pp. 459-508.

²⁹⁷ QUILIS, Antonio, «Elio Antonio de Cala y Jarana», *op. cit.*

cada vez más hostil con el claustro le obligó a abandonar la Universidad de Salamanca por última vez²⁹⁸.

Sería acogido en 1514 por el cardenal Cisneros en la Universidad de Alcalá de Henares, como maestro de Retórica como un pago a su exitosa carrera. No en vano, el cardenal le concedía el privilegio de que «leyese lo que él quisiese, y si no quisiese leer, que no leyese; y que esto no lo mandaba dar porque trabajase, sino por pagarle lo que le debía España»²⁹⁹. Vemos cómo, a través de su trabajo en Salamanca y la defensa de las letras latinas, se hizo merecedor de los principales mecenas culturales de Castilla. El cardenal Mendoza, fray Hernando de Talavera y el cardenal Cisneros pusieron sus ojos en él y, como consecuencia, su fama entró en la Corte de los Reyes Católicos.

Sus primeras conexiones con Diego Ramírez de Villaescusa han sido documentadas en 1480, cuando éste opositó a la cátedra de Retórica. A dicha plaza también se presentó el propio Nebrija quien, como acabamos de ver, ya ostentaba la de Gramática. El hecho de que la de Retórica fuera considerada de menor nivel y que se presentaran dos discípulos suyos como Torres, Villaescusa y Manzanares, ha llevado a Olmedo a sugerir que Nebrija se presentó a dicha cátedra para allanar el camino a sus discípulos y que se retiró cuando vio que alguno de ellos la iba a conseguir³⁰⁰. Asimismo, debemos considerar la posibilidad de que Nebrija preparase a sus discípulos en esta materia durante sus clases de Oratoria, como puede probar el hecho de que alguno de ellos publicase posteriormente tratados sobre Retórica, caso del licenciado Manzanares³⁰¹.

Dejaba constancia ya, este hecho, de cómo Nebrija intentaba proteger a sus pupilos e impulsarles a la posesión y disfrute de relevantes empleos dentro de la Universidad. Había formado a sus alumnos en sus doctrinas humanistas e intentaba instalarlos en las cátedras indicadas para que su misión erradicadora de la «barbarie» se asentase en las aulas salmantinas. Este mismo concepto reproduciría Villaescusa en 1504 cuando contestase a una carta de Lucio Marineo Sículo, en la que el siciliano le rogaba que le escribiera alguna misiva para poder incluirla en su epistolario. El entonces

²⁹⁸ PERONA SÁNCHEZ, José, *Antonio de Nebrija...*, *op. cit.*, pp. 34-37.

²⁹⁹ QUILIS, Antonio, «Elio Antonio de Cala y Jarana», *op. cit.*

³⁰⁰ OLMEDO, Félix. *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 26-30. También del mismo autor: *Nebrija en Salamanca*. Editora Nacional. Madrid, 1944. p. 109. Se remite al libro de claustros de la universidad.

³⁰¹ Publicó hacia 1490 *Flores Rhetorici*, bajo supervisión del mismo Nebrija. OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 36.

obispo de Málaga le contestaría que lo haría encantado «siempre que ésta mi barbarie no te revuelva el estómago»³⁰². Se apropiaba así del concepto de «bárbaro» que propugnaba Nebrija, admitiendo sus carencias gramaticales con respecto a los grandes humanistas italianos.

Durante al menos siete años compartieron claustro, hasta que Nebrija se instaló en Extremadura junto a Zúñiga y Villaescusa partió hacia Jaén, pero no hemos dado con ningún documento que nos aporte noticias sobre el estado de su relación. En 1507, sin embargo, Nebrija tenía lista para su publicación su *Apología*, un texto reivindicativo con el que armaba una defensa para sí mismo y para todos los humanistas, sobre la idoneidad de los *gramáticos* se ocuparan de las Sagradas Escrituras. La publicación de esta obra venía provocada por el encausamiento inquisitorial al que se había visto sometido con Diego de Deza como máximo responsable³⁰³. La presión de la Inquisición sobre el asunto hizo que, antes de llevarlo a la imprenta, enviara copias a Cisneros y a Villaescusa para que lo valorasen y le corrigiesen en caso de mostrar desacuerdo. En el ejemplar enviado a Villaescusa incluyó una dedicatoria que, por su interés para el asunto que tratamos, transcribimos por completo:

«Al Padre reverendísimo en Cristo y nobilísimo señor don Diego, obispo de Málaga.

No quisiera yo, reverendísimo Padre, que tu Excelencia me tenga por uno de aquellos que, según el adagio griego, suelen *encalar dos paredes con el mismo bote*, lo que se corresponde con ese dicho nuestro de *buscarle dos yernos a una misma hija*; esto es, granjearse dos agradecimientos con una sola obra. Te envió la *Apología* con que respondí a algunos enemigos de la lengua latina que decían que no es admisible que un hombre instruido solo en gramática se ocupe de las Sagradas Letras. Y que si le estuviera permitido, sería únicamente con autorización del Papa. Como si otros, cuyas obras circulan por las escuelas, no se afanasen todos los días en la misma labor. La envié primeramente a mi amigo el Cardenal, en calidad de máximo censor de este tipo de asuntos. Y de nuevo la envié ahora a tu Excelencia, en calidad de letrado o procurador de mi causa, o de testigo de mi industria. Si te parece que desvarío, te pido por Dios que, antes de que los demás

³⁰² OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 14.

³⁰³ NEBRIJA, Antonio de, *Apología*, Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva, Huelva, 2016, p. 74 (estudio de Pedro Martín Baños, edición y traducción Baldomero Macías Rosendo).

me tengan por loco, reprendas en secreto mi necesidad. Vale, abogado mío singular, pues de los otros no se me da un ardite.

Tu cliente y deudo. Antonio de Nebrija»³⁰⁴.

El proceso judicial abierto contra Nebrija, en este preciso momento en el que Deza había lanzado a la Inquisición contra los «talaverianos» y gran parte de los miembros del «partido isabelino», nos invita a cuestionar si su relación con próceres castellanos como Talavera o Cisneros, que contaban con tanta influencia dentro de la política castellana, tuvo algo que ver. Sabemos que fue introducido en la Corte y protegido por Talavera, quien le utilizó, aprovechando su *Gramática Castellana*, para implantar su programa político que utilizaba la palabra para catequizar. Mientras tanto Nebrija insistía en el valor de su obra como herramienta pedagógica destinada a unificar la nación a través de pautas culturales³⁰⁵.

Cabe también la posibilidad de que la voluntad de Nebrija en la reformación del reino, a través de la producción universitaria de una nueva clase dirigente, pudo incomodar a Deza y éste decidió eliminar un posible foco de creación de reformistas afines al sentir talaveriano.

Por ello acudiría el cordobés a Villaescusa. Como reputado experto y autoridad en Teología y Derechos, podía asesorarle en ambas materias y publicar una defensa sin fisuras, que no diera pie a que el proceso judicial prosperase. Se refiere en la dedicatoria al cardenal Cisneros como máxima autoridad en calidad de Regente, pero a Villaescusa como «letrado o procurador de mi causa», con lo que se puede inferir a la realidad procesal, por la cual, tras las acusaciones, el reo podía recabar la ayuda de un abogado o procurador³⁰⁶.

Las frases con las que concluye el documento nos dejan, en cambio, una perspectiva diferente de su relación. Tras dirigirse a él en unos términos profesionales,

³⁰⁴ La dedicatoria fue localizada y transcrita ya en 1988: ABELLÁN DE CORONA, Concepción, "A Manuscript letter by Antonio de Nebrija", *Bulletin of Hispanic Studies*, 65 (1988), pp. 397-401. Sin embargo, hemos recurrido a la traducción al castellano de Baldomero Macías: NEBRIJA, Antonio de, *Apología*, op. cit., p. 73.

³⁰⁵ IANUZZI, Isabella, "Talavera y Nebrija: lenguaje para convencer, gramática para pensar", *Hispania: Revista española de historia*, 68-228 (2008), pp. 37-62.

³⁰⁶ NEBRIJA, Antonio de, *Apología*, op. cit., p. 73.

termina con un tono sincero y evocador de un vínculo de confianza y sinceridad. Recurre a la intimidad y al secreto, de lo que se colige que en su trato ya habían alcanzado la familiaridad suficiente para considerarlo. En este contexto, se dirige a él como «abogado mío singular» y apunta que con otros «no se me da un ardite». Entendemos pues, que había consultado a otros abogados y no le habían dado importancia a su caso, pero recurría a Villaescusa porque le daría al asunto la relevancia que Nebrija consideraba.

Finalmente, la firma esclarece la vinculación que mantenían. Desde el punto de vista del gramático se consideraba «cliente y deudo» del obispo de Málaga. Veinte años después de separarse, la relación se había invertido y Villaescusa había pasado a ser el patrón de Nebrija, considerándose además en deuda con él. Por tal motivo debemos considerar la posibilidad de que, durante todos estos años, en los que el conqueño había alcanzado gran fama y altas dignidades, habría protegido, promocionado o favorecido al cordobés en su misión cultural y literaria³⁰⁷.

No pasaría tanto tiempo para que volvieran a coincidir cliente y patrón. En 1512 Villaescusa cursaba la visita a la Universidad de Salamanca por mandato real y con supervisión del cardenal Cisneros, siéndole atribuidas totales competencias para revisar y modificar los estatutos de la institución docente³⁰⁸. Unas de las últimas disposiciones que determinó para la reforma de la Universidad fueron la obligatoriedad de la utilización del latín y el ensalzamiento de la Gramática.

A través de estas disposiciones el visitador prácticamente obligó a que se leyesen en las clases de Gramática a poetas cristianos como Prudencio o Sedulio junto con clásicos como Ovidio o Terencio sin entrar en disquisiciones teológicas³⁰⁹, buscando así un equilibrio entre piedad y letras como método para la preparación de los clérigos³¹⁰. Se eliminaban así posibles intromisiones de los teólogos en el trabajo de los gramáticos, lo cual sin duda agradecerían personajes como Nebrija y Arias Barbosa. No obstante, el mismo Nebrija abre sus *Comentarios de Prudencio* con una efusiva

³⁰⁷ La ausencia de documentos al respecto nos impide asegurar que así ocurriera, sin embargo, abre una interesantísima vía de estudio hacia la promoción literaria de Villaescusa que deberemos tener en cuenta en futuras investigaciones.

³⁰⁸ Véase el capítulo que le hemos dedicado en la biografía: 10. Villaescusa visitador: el Monasterio de las Huelgas, el Hospital del Rey y el Estudio salmantino (1512-1513).

³⁰⁹ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 103, 104.

³¹⁰ GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, “La impostación religiosa de la reforma humanística en España... *op. cit.*, p. 141.

dedicatoria a Diego Ramírez de Villaescusa³¹¹ que aclara bastante lo que las reformas llevadas a cabo por el visitador significaron para los estudios de la Gramática y el latín:

«... no pudo nombrar de entre todos a uno más juicioso, de ingenio más despierto, quien fuera mejor conocedor de nuestros problemas que V.S., ilustrísimo Padre. No deseo demorarme más en este aspecto, no vaya a parecer que ando a la caza de algún importante favor de vuestra parte; tan sólo te doy las gracias en mi nombre y en el de todos los estudiosos de la lengua latina, porque no has permitido en este vuestro cargo que las Bellas Letras continuasen estando en descrédito, porque a quienes se vanagloriaban en toda clase de disciplinas les ha hecho volver por los fueros de la Gramática –en tal medida sigas descuidando de lo mayor sin descuidar lo menor- porque para mezclar la elocuencia con la sabiduría has asociado los poetas cristianos con los paganos, de donde resultase un estilo moderado de escritura. Otros os deberán otros favores, por mi parte todos los cuidados que se le han procurado a la Gramática reconozco seros deudor de ellos, y sin duda la cuenta que se tenga sobre ella no deja de tenerse sobre mí».

Y por fin acaba de referirse al prelado malacitano de la siguiente forma:

«Esto ha sido mi deseo confesarlo ante V.S., muy ilustre Prelado, antes de abordar lo que es propio de una obra como ésta, que oculto hasta la fecha es ahora cuando al resguardo de vuestra autoridad se atreve a salir a la luz»³¹².

Estas últimas palabras han suscitado cierta polémica, ya que Olmedo interpretó que la obra obedece a la norma dictada por Diego Ramírez de que se leyesen los poetas cristianos, pero García de la Concha afirma, con excelente criterio, que la dedicatoria se imprimiría solamente *a posteriori*, en Logroño, siendo la obra impresa entre 1509 y 1512 lo que nos sugiere un tipo de relación personal y profesional muy cercana y

³¹¹ NEBRIJA, Elio Antonio, *Aurelii Prudentii Clementis V.C. Libelli cum commento Antonio Nebrissensis*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002, pp. 198-213 (Estudio, edición crítica y traducción por Felipe González Vega).

³¹² *Ibidem*, pp. 201, 202.

familiar entre ambos personajes, vinculados por su amor a las letras latinas. Este amor por las letras estaba además impregnado de una admiración mutua, tal y como hemos recogido en las citas que dedicaba el nebrisense al obispo de Málaga. En él buscaba, además, la protección de una autoridad en materia teológica y eclesiástica y la comprensión de un amigo con el que compartía el gusto por las letras latinas.

Quizás esta amistad entre ambos fuera, como propone Olmedo, la razón por la que aquellos que se oponían a la visita e injerencias de Villaescusa en la Universidad y se negaban a hablar en latín, trataran de vengarse en Nebrija no pudiendo hacerlo en el obispo de Málaga³¹³, del mismo modo que Villaescusa y otros personajes afines a Talavera habrían sido atacados por su pertenencia a la red clientelar talaveriana.

A esta relación se le ha atribuido una fuerte influencia sobre el estilo literario de Villaescusa, ya que se les ha reconocido cierta afinidad en el arte de la retórica. Olmedo opinó en su momento que el conquinense se había apropiado de la doctrina de Nebrija y había sabido combinar la religiosidad escolástica basada en los textos de San Gregorio con la delicadeza y la armonía de los poemas de Virgilio y los diálogos de Cicerón, configurando así un modelo de humanista cristiano³¹⁴.

El celo por la imposición del latín en el estudio salmantino puede ser interpretado como una deuda de Villaescusa con el trabajo de Nebrija. Éste último ya había dado verdaderas muestras de su voluntad en las *Introductiones latinae* publicadas en 1481, cuando ambos personajes compartían tareas docentes en la institución. El prólogo de la obra es revelador. En él incide en la importancia del latín como lengua en la que se ha recogido «... el conocimiento de todas las artes que dizen de humanidades por que son propias del ombre en quanto ombre», apuntando que es también «principio y entrada» para todas las ciencias³¹⁵. En la publicación de su *Vocabulario Español-Latino* de 1495 todavía insistiría el cordobés en su misión de restitución lingüística para:

³¹³ OLMEDO, Félix, *Nebrija en Salamanca*, op. cit., p. 165.

³¹⁴ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez...*, op. cit., p. 37.

³¹⁵ GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José M. y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano...*, op. cit., pp. xxix-xxx.

«... redimir al pueblo español de la ignorancia en que, a su entender, se encontraba, ignorancia no sólo de los autores clásicos [...] sino también de la lengua latina utilizada por los escritores de la época clásica»³¹⁶.

No obstante, no solamente Nebrija estaba preocupado por la implantación de un correcto uso de las letras latinas para una adecuada interpretación de los textos clásicos. Durante las últimas décadas del siglo XV se habían incorporado a la Universidad de Salamanca y al entorno cortesano otros humanistas como Pedro Mártir de Anglería o Lucio Marineo Sículo, conformando junto a Villaescusa y Nebrija un círculo humanista, cuya principal preocupación era la implantación y difusión de las letras a través de un humanismo filológico-lingüístico³¹⁷.

A partir de entonces volvemos a encontrarnos con un vacío documental en torno a la vinculación que mantuvieron, el cual se prolonga hasta el final de sus días. Desconocemos si tuvieron ocasión de volverse a ver durante los últimos años de Nebrija, dedicados a la docencia en Alcalá de Henares, o si continuaron en contacto a través de cartas personales, por lo que no podemos indagar, de momento, en los últimos tiempos de esta relación.

4. Los familiares de Diego Ramírez de Villaescusa: un linaje en la órbita del poder

La relevancia de la parentela en la estructura socio-política de las sociedades del Antiguo Régimen ha sido analizada en múltiples estudios³¹⁸. La historia social constitucional ya había demostrado la vigorosa persistencia de la casa y de la económica en el proceso socio-político de la Europa Moderna³¹⁹. En cambio, la historia política de las sociedades de la Edad Moderna ha acreditado una prolongada incapacidad para asumir la presencia del sujeto *familia* en la escena del poder. En una obra colectiva

³¹⁶ *Ibíd.*, p. xxxi.

³¹⁷ *Ibíd.*, p. xxxiii.

³¹⁸ Véase la colección de artículos contenidos, entre otros, en la revista *Hispania*, 185 (1993); además, BECEIRO PITA, Isabel, "La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval", en *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la edad Media y Moderna*, Reyna Pastor (comp.), CSIC, Madrid, 1990, pp. 329-349

³¹⁹ BRUNNER, Otto, "La 'casa grande' y la 'oeconomica' de la vieja Europa", en *Nuevos caminos de la historia social y constitucional*, Alfa, Buenos Aires, 1976, pp. 87-123.

coordinada por Mozzarelli³²⁰ se pone de relieve la compleja articulación del poder en las sociedades del Antiguo Régimen, los mecanismos culturales y materiales que activan la circulación de dádivas en las facciones nobiliarias, la variedad de estrategias con respecto al patronazgo del príncipe, así como la organización de la casa del príncipe. De la lectura de estos trabajos emerge una constelación de imágenes sobre las múltiples formas en las que se configuraba la sociedad política en la Edad Moderna.

La familia, durante el Antiguo Régimen, era entendida como una institución con significado público, donde el gobierno de una casa se extendía hasta la administración de una república. De igual modo, la vinculación de una familia a su linaje ofrecía una vía de legitimación para la autoridad y derechos de los miembros de cada familia, cuyos méritos individuales, además, se irían sumando al patrimonio común de la casa³²¹.

Resulta oportuno apuntar que, teniendo la casa como núcleo físico y estamental de una familia, todos los integrantes de esa casa eran considerados miembros de la familia, desde los servidores más cercanos al noble, hasta los campesinos que trabajaban sus tierras³²². Las relaciones entre todos estos miembros de una familia se articulaban económicamente desde el intercambio de servicios y la prestación de favores, ayudas y reciprocidades³²³. Estas familias se ampliaban a través de matrimonios con otras unidades familiares, estableciendo así parentescos con otras personas que pasaban así a engrosar la red clientelar familiar. Cabe apuntar que estos parientes conseguían un mayor o menor grado de afinidad entre ellos según el intercambio de servicios que mantuvieran, por lo que, dentro de cada familia, había parentescos más próximos que otros³²⁴.

El destino de la carrera de Diego Ramírez de Villaescusa, así como la singladura profesional que recorrió hasta el final de su vida mantuvo una estrecha relación con las vidas de sus familiares más cercanos. Como otras tantas familias relacionadas con el poder y la monarquía, el establecimiento de redes clientelares a nivel personal era una costumbre casi obligada para llegar a ejercer cargos de responsabilidad en las altas

³²⁰ MOZZARELLI, Cessare (coord), *“Famiglia” del principe e famiglia aristocratica*, Bulzoni, Roma, 1988, 2 vols.

³²¹ IMÍZCOZ BEÚNZA, José María, “Familia y redes sociales en la España Moderna”, *La familia en la Historia*, Francisco Javier Lorenzo Pinar (coord.), Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009, pp. 135-186.

³²² BRUNNER, Otto, “La ‘casa grande’...”, *op. cit.*

³²³ LEVI, Giovanni, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*, Nerea, Madrid, 1990, pp. 105 y ss.

³²⁴ IMÍZCOZ BEÚNZA, José María, “Familia y redes sociales...”, *op. cit.*, p. 146.

esferas cortesanas y religiosas durante la época que tratamos³²⁵. Siguiendo el perfil que nos interesa de prelado cortesano, vemos que personajes tan diversos política y religiosamente como el cardenal Mendoza o el cardenal Cisneros, acabaron tejiendo y formando parte de estas redes que más allá de asentarles en sus puestos, les podían facilitar la consecución de sus objetivos políticos o religiosos³²⁶. En el caso de Diego Ramírez la red familiar fue, sin duda, la que le llevó a dar sus primeros pasos como colegial en Salamanca y la que le posicionó para que pudiera dar el salto al entorno cortesano.

Desde muy temprano contó con una ayuda que, sin ser explícita, mantenía a la familia Villaescusa cerca de las órbitas de influencia, con mando y poder en distintos ámbitos como el monasterio de San Marcos o el regimiento de Valladolid, pero es sin duda el propio Diego Ramírez quien eleva a sus familiares hacia una estabilidad económica y un ascenso social. Lo conseguiría, por un lado, a través de nombramientos y asignaciones en puestos de poder civil y eclesiástico y, por otro, a través de casamientos, donaciones, adquisiciones y heredades testamentales.

Merece la pena detenernos a repasar, aunque sea de forma somera, la ascendencia de la familia Ramírez de Villaescusa. Según los biógrafos tradicionales, su ascendencia ha sido asociada a los Ramírez de Arellano navarros. Suponiendo fiables las fuentes locales que nos aportan algunos apuntes sobre su árbol genealógico³²⁷, sus orígenes familiares se remontarían a la Casa Real de Navarra, ya que su tatarabuelo D. Juan Ramírez de Arellano se hallaba vinculado tanto a la Divisa de la Piscina como a los Ramírez descendientes de Sancho Ramírez de Aragón, rey elegido por el pueblo que unió durante unos años los reinos de Aragón y Navarra.

Juan Ramírez de Arellano sería pues, un descendiente de Sancho Ramírez de Aragón, instalado en la comarca de Arellano. El motivo de su éxodo a los territorios fronterizos de Castilla parece ser un conflicto con otro señor, llamado de Berxijón, con quien mantuvo un litigio por la posesión y disfrute de ciertas tierras. Dicho señor mató a un hijo de Juan Ramírez de Arellano, quien se tomó venganza matando al noble homicida. Por esta causa, tanto el cabeza de familia como sus hijos tuvieron que

³²⁵ Tal y como hemos apuntado en la introducción a este bloque. En la misma hacemos referencia a algunas de las publicaciones que tratan sobre el asunto.

³²⁶ Sobre la red clientelar del cardenal Cisneros véase el citado trabajo: MARTÍNEZ MILLÁN, José, “El cardenal Cisneros, un gran patrón cortesano”, *op. cit.*, pp. 83-117.

³²⁷ ALARCÓN Y PATIÑO, Juan Domingo, *Varones ilustres de...*, *op. cit.*, pp. 12-14.

marcharse del reino de Navarra ocultándose de la justicia. Un hijo de Juan Ramírez llamado Pedro Ramírez, llegó a Villaescusa de Haro, donde se instaló alrededor de 1376, dando a conocer su verdadera identidad posteriormente, formando una rama familiar que daría grandes nombres a la pequeña villa conquense. Esta rama familiar mantuvo el apellido de Arellano para siempre, aunque se añadiesen posteriormente otros como Villaescusa o Fuenleal³²⁸.

La construcción de este tipo de genealogías buscaba la instalación en la memoria colectiva, empezando por los propios miembros de la familia, de un pasado glorioso que les emparentaba con personajes célebres, en este caso los reyes de Navarra. La inexactitud de los datos o la falta de pruebas no eran óbice para aceptar unos presupuestos que concurrían para conjugar la perfecta nobleza: antigüedad y esplendor³²⁹.

Esta ascendencia la pone en duda Miguel Jiménez Monteserín, quien otorga a esta rama familiar un origen completamente conquense, y apunta con acierto que hasta la generación antecedente a nuestro personaje no empiezan a descollar los miembros de este linaje, de posible origen converso. Concretamente son dos personajes los que reclaman nuestra atención: Gil Ramírez y Pedro Ramírez.

Gil Ramírez de Villaescusa fue el primer familiar directo de Diego Ramírez que pudo alcanzar cierto éxito además de cosechar algo de reconocimiento, al menos en su tiempo. Tío carnal de nuestro obispo, fue arcediano y provisor de la catedral de Cuenca. Titulado como licenciado en Decretos, fue enviado por el ayuntamiento de Cuenca como representante de la ciudad en la junta general de la Santa Hermandad celebrada en Santa Olalla en 1466³³⁰. Según apunta Alarcón y Patiño fue llamado a la corte vaticana por el Papa, viajó a Roma donde parece que trató asuntos de estado, y tras ello fue premiado con la mitra del obispado de Calahorra. Lamentablemente no llegó a tomar posesión de aquella debido a que la muerte le sorprendió a su paso por Bolonia cuando regresaba a Castilla³³¹. Este personaje, del que apenas existen referencias para que podamos esbozar una silueta concreta y definida, debió ejercer gran influencia tanto en

³²⁸ Apunta que fue el propio Lucio Marineo Sículo el que atribuyó la vinculación con los señores de Cameros todavía en vida del obispo de Cuenca. JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, "Don Diego Ramírez...", *op. cit.*, p. 231.

³²⁹ ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio, "La memoria construida: nobleza y genealogía de la casa y la villa de Osuna", *Apuntes 2: Apuntes y Documentos para una Historia de Osuna*, 2 (1998), pp. 7-26.

³³⁰ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, "Don Diego Ramírez...", *op. cit.*, p. 231.

³³¹ ALARCÓN Y PATIÑO, Juan Domingo, *Varones ilustres de...*, *op. cit.*, p. 15.

Diego Ramírez como en García Ramírez y el resto de sus hermanos. Hombre bien asentado en Cuenca, muy cercano a la figura del obispo Barrientos y con cierta influencia entre las clases altas de la ciudad, sabemos que fue propietario de la mayoría de las parcelas que conforman actualmente las Casas Colgadas, que serían posteriormente vendidas por sus herederos³³².

Posiblemente en alguna de esas casas se alojaría en su infancia Diego Ramírez, ya que a los cinco años fue enviado a Cuenca, donde vivió con su tío desde los seis hasta los diez años. Posteriormente, y tras el fallecimiento de su padre, será el mismo Gil Ramírez quien se haga cargo de la manutención y asistencia de su sobrino Diego mientras estudiaba primero en Castillo de Garcimuñoz y, posteriormente, en Salamanca³³³. Estos datos son, sin duda, los que nos deben orientar hacia la idea que ya apuntan algunos biógrafos de que este Gil Ramírez pudo ser el principal pilar y motor de la familia Villaescusa. Así debió ser al menos durante los primeros pasos de este linaje. Este personaje adquiriría protagonismo participando en la educación y formación de sus sobrinos y dándoles los medios necesarios para que alcanzasen sus primeras metas intelectuales y profesionales.

Pedro Ramírez fue el padre de don Diego Ramírez Fernández de Villaescusa, del cual apenas se han recabado datos hasta ahora. Sabemos que fue escribano del rey en la ciudad de Cuenca y que falleció el 9 de mayo de 1470, tal y como indica la lauda sepulcral grabada que se conserva en la capilla de la Asunción de Villaescusa de Haro. En esta lápida el personaje representado sujeta un libro en el que puede leerse un versículo del salmo 121 que ha llevado a Jiménez Monteserín a insinuar la ascendencia conversa de la familia Villaescusa³³⁴.

Se casó dos veces, el primer matrimonio lo contrajo con María Fernández Ramírez, hermana del comendador Martín Fernández Ramírez de Villaescusa, y su segunda mujer también se llamaba María Fernández y era natural de Corral de

³³² IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, *Las Casas Colgadas y el Museo de Arte Abstracto Español*, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2016, p. 30.

³³³ Según este dato el arcediano Gil Ramírez habría vivido al menos hasta el ingreso de Villaescusa en el Colegio de San Bartolomé salmantino. DE MEDINA CONDE Y HERRERA, Cristóbal, *Conversaciones...*, *op. cit.*, p. 263.

³³⁴ Se trata del segundo de los quince salmos que componen el cántico que los judíos cantaban al subir a Jerusalén en cada fiesta de peregrinación. JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere pater pauperum...*, *op. cit.*, p. 117.

Almaguer³³⁵. En este punto los datos se tornan confusos y no podemos asegurar a ciencia cierta cuántos hermanos tuvo. Según Juan Manuel Millán los hermanos por parte de la primera madre fueron Lorenzo, Antonio, García y Juan, junto a Diego, pero también apunta como hermanos de la segunda esposa de Pedro Ramírez a Gil Ramírez de Arellano, Pedro Ramírez de Arellano y Catalina Ramírez de Arellano, lo cual resulta un error, ya que hemos visto que Gil fue tío de Diego Ramírez, y veremos que Pedro Ramírez, señor del Congosto, fue sobrino de nuestro obispo.

Algunos de estos datos se contradicen con la información que se extrae del testamento y donación que hace Diego Ramírez de Villaescusa en 1522, donde se constata que Pedro Ramírez se reconoce como «... hijo de Lorenzo Ramírez de Arellano su sobrino mayor del segundo matrimonio que casó su padre con María Fernández, hermana del comendador Martín Fernández»³³⁶. Esta María Fernández sería pues, la segunda y no la primera esposa de Pedro Ramírez, y madre, por tanto, de Diego y Lorenzo Ramírez de Villaescusa.

Alonso Ramírez de Villaescusa, sin embargo, no figura entre los familiares directos de Diego Ramírez³³⁷. Este es, sin duda, uno de los personajes más interesantes de su entorno, y en algunos de los trabajos más recientes que se han ocupado de su figura se incide en la pertenencia a la familia de los Ramírez de Villaescusa³³⁸. La falta de documentos que lo acrediten nos lleva a tratar este asunto con ciertas cautelas, no obstante, es posible que podamos conjeturar que fuera hermanastro de Diego Ramírez, ya que uno de los nombres con que se le menciona en algunos documentos es Alonso Ramírez Guillén de Villaescusa. Sabemos que García Ramírez de Villaescusa fue hijo del Comendador Alonso Guillén, y que al morir éste, su madre casó con Pedro Ramírez de Villaescusa, adoptando García el apellido del padrastro³³⁹. Es, por lo tanto, más que probable que Alonso, algunos años menor que García, siguiera los pasos de su hermano

³³⁵ MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel, “Villaescusa y los Ramírez en los siglos XV y XVI”, en *Don Diego Ramírez de Villaescusa...*, *op. cit.*, p. 294.

³³⁶ ADZ, C-4, 1/1.

³³⁷ Apenas en algún texto antiguo se le vincula a la familia directa de Diego Ramírez, donde se le menciona de forma errónea como tío. RUIZ DE VERGARA Y ALVA, Francisco, *Historia del Colegio...*, *op. cit.*, p. 200.

³³⁸ PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, “Noticia sobre Alonso Ramírez de Villaescusa, su *Espejo de corregidores y el directorio de príncipes*”, en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, José Manuel Lucía Megías (dir.), (Alcalá de Henares 12-16 de septiembre de 1995), Tomo II, Universidad de Alcalá, Madrid, pp. 1169-1177.

³³⁹ ALARCÓN Y PATIÑO, Juan Domingo, *Varones ilustres de...*, *op. cit.*, p. 16.

y tomase también el apellido de su padrastro pasando a engrosar las filas de los Ramírez de Villaescusa.

Nacido en torno a 1450-1455, probablemente en Villaescusa de Haro, Alonso Ramírez ingresó en el colegio de San Bartolomé de Salamanca y terminó sus estudios doctorándose en leyes en 1476³⁴⁰, tras los que desempeñó durante siete años el cargo de procurador fiscal para ocupar, más tarde, un puesto en el tribunal de la Inquisición durante otros seis años. En 1490 los Reyes Católicos le encargaron visitar la Chancillería de Valladolid, y tras dar cuenta de sus conclusiones a los monarcas en Moclán finalmente fue promovido al cargo de corregidor de la villa de Valladolid hasta al menos 1503. Al poco tiempo de tomar posesión del cargo escribió una especie de manual para las buenas prácticas del oficio de corregidor, *Espejo de corregidores y jueces*, texto al que algunos historiadores han dedicado algunos trabajos en los que se acercan a la figura del manchego³⁴¹.

No obstante, ninguna documentación hemos encontrado sobre si nuestro personaje y el corregidor mantuvieron relación alguna, aunque lo más posible es que, si la hubo, esta tuvo que darse durante la estancia de Alonso en el cerco de Granada. Allí debió hacer acto de presencia, casi con total seguridad, nuestro Diego Ramírez, entonces canónigo de la catedral de Jaén y siempre cercano a Luis Osorio, Fray Hernando de Talavera y, por lo tanto, del ambiente cortesano. Resulta factible, igualmente, que coincidieran durante el año 1504 en Medina del Campo, donde sabemos que estuvo presente Diego Ramírez y donde, además, tenemos constancia de que Alonso Ramírez donó un rico libro de horas a la doliente reina³⁴².

³⁴⁰ En los documentos conservados en el Archivo General de Simancas, nuestro Alonso Ramírez es citado como doctor desde al menos 1478: AGS. RGS, leg. 147808, 128. Por otro lado, hemos localizado otro documento que hace referencia al «Doctor Villaescusa» en la Biblioteca del Palacio Real en el cual, también en 1478, recibe una orden real de retirar un pleito que tenía con otro promotor fiscal. BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 005. Este escrito aparece catalogado como referente a Diego Ramírez de Villaescusa, siendo imposible tal extremo ya que por aquella época apenas alcanzaba los 19 años y en los documentos de la universidad de Salamanca se le menciona como bachiller.

³⁴¹ Estas noticias las aporta el propio corregidor en el *Espejo de corregidores*, tal y como recogen PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, *op. cit.*, pp. 170-172; HERNÁNDEZ GASSÓ, Héctor, “Estructura y composición del *Espejo de corregidores* y *jueces* de Alonso Ramírez de Villaescusa”, en *Actas del X Congreso Internacional de L'Associació Hispànica de Literatura Medieval*, Rafael Alemany, Josep Lluís Martos y Josep Miquel Manzanaro (eds.), Vol. II, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana “Symposia Philológica”, Alacant, 2005, pp. 865-878.

³⁴² La donación se atribuye al licenciado Diego Ramírez de Villaescusa, corregidor de Valladolid. Evidentemente se refieren a Alonso Ramírez, hermanastro de Villaescusa. La confusión de sus nombres es habitual en los documentos conservados, pero podemos diferenciarlos por los cargos que se les

Algo mayor que Alonso, García Ramírez de Villaescusa es un personaje bastante mejor documentado debido a los altos cargos eclesiásticos que ocupó. De él sí se reconoce su parentesco con Diego Ramírez como hermano mayor por parte de padre desde los textos más antiguos³⁴³, y se le menciona como uno de los principales impulsores de la familia Villaescusa³⁴⁴. Como ya hemos apuntado era hermanastro de Diego Ramírez, y tomó posesión de una beca en 1453 para estudiar en Salamanca como bartolomico. Allí se graduó en cánones y pasó posteriormente a ingresar en la orden de Santiago como canónigo regular en el convento de Uclés³⁴⁵. En el año 1485 se recoge un documento de Alonso de Cárdenas en el que se le reconoce «... freile canónigo del Combeno de Uclés y notario por autoridad apostólica»³⁴⁶. En Uclés prestó servicio a la orden como comendador hasta que fue promovido al priorato del convento de San Marcos en León, entre 1486 y 1489³⁴⁷. En torno a 1495 se hizo cargo de la presidencia del Real Consejo de Órdenes no sin alguna controversia, y a partir de ese momento lo encontramos entre los años 1496 y 1497 ausente del priorato viajando al lado de Gutierre de Cárdenas como miembro del Consejo Real o asistiendo al Consejo de Medina del Campo³⁴⁸.

El cargo de prior que hasta entonces era perpetuo, fue trocado a trienal por los Reyes Católicos con el acuerdo del capítulo del orden celebrado en Écija, y tras la bula papal que lo refrendaba en 1501 fue compensado por los monarcas con el obispado de Oviedo en 1503³⁴⁹. Durante su breve prelatuza se dedicó al embellecimiento del culto, dotó ricamente de misas, capellanías y alhajas la sede catedralicia y visitó las parroquias

atribuyen. De haber sido nuestro Diego, habría sido mencionado sin duda alguna como obispo de Málaga. CÁTEDRA, Pedro M., y LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa (dirs.), *El libro antiguo español. VI. De libros, librerías, imprentas y lectores*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002, pp. 389-420.

³⁴³ LÓPEZ, Mateo, *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*, vol. II, Instituto Jerónimo Zurita del CSIC y Ayuntamiento de la Ciudad de Cuenca, Cuenca, 1953, p. 151.

³⁴⁴ Esta idea surge y se difunde como consecuencia de la confusión entre Gil y García Ramírez. RUIZ DE VERGARA Y ALVA, Francisco, *Historia del Colegio Viejo...*, *op. cit.*, p. 213.

³⁴⁵ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, “Don Diego Ramírez...”, *op. cit.*, p. 232.

³⁴⁶ LÓPEZ DE AGURLETA, José, “El origen del Real Consejo de Órdenes”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, 16 (2009), pp. 275-351.

³⁴⁷ Está asumido que el nombramiento se produjo en 1486 siguiendo las fechas marcadas por FLÓREZ, Enrique, *España Sagrada, Tomo XXXVIII, de la iglesia exenta de Oviedo, desde el medio siglo XIV hasta fines del siglo XVIII*, En la oficina de la viuda e hijos de Marín, Madrid, 1795, p. 85. No obstante, algún texto lo sitúa erróneamente en 1489, como MORENO DE VARGAS, Bernabé *Historia de la ciudad de Mérida*, Por la viuda de Alonso Martín, Madrid, 1633, p. 299.

³⁴⁸ Fue el tercer hombre que ejerció el cargo de presidente del Consejo, según los datos recabados por LÓPEZ DE AGURLETA, José, “El origen del Real Consejo...”, *op. cit.*, pp. 275-351.

³⁴⁹ FLÓREZ, Enrique, *España Sagrada, Tomo XXIX*, Oficina de la viuda de hijo de Marín, Madrid, 1795, pp. 85-86.

de su obispado, alcanzándole la muerte durante una de estas visitas en la villa de Castropol, en abril de 1508³⁵⁰.

Aunque hasta el momento desconocemos documentos que relacionen a este personaje con Diego Ramírez de Villaescusa, cotejando sus biografías se hacen evidentes algunos puntos en común que quizás ayudaron a dirigir la vida de nuestro prelado. Podemos destacar la formación en el Colegio de San Bartolomé, la inclinación hacia una carrera religiosa, las relaciones con altos cargos y personalidades cercanas a la Corte y, sobre todo, la actitud reformista y el embellecimiento del rito religioso marcada por las visitas diocesanas, además de la dotación del culto catedralicio durante los escasos años en los que dirigió la diócesis ovetense.

Tendremos que dar un salto generacional para encontrarnos a los siguientes miembros de esta familia que alcancen cierto renombre, y será en el momento en el que nuestro don Diego se haya situado a la cabeza de los Ramírez. Antonio Ramírez de Haro fue hijo del hermano mayor de Diego, Lorenzo Ramírez, y de doña Isabel de Priego. Fue un hombre que destacó por alcanzar las más altas dignidades religiosas y cortesanas, y es tal el reflejo que de su tío Diego vemos en él que sin duda alguna se puede considerar su principal heredero espiritual³⁵¹. Nacido a finales del siglo XV en Villaescusa de Haro, y según cuentan bien dotado para los estudios. Sus primeros pasos universitarios los dio en la Universidad de París, donde se ha documentado la impresión de un libro encargada por él mismo en 1513, aunque según la carta dedicatoria y los documentos introductorios se podría fechar entre 1509 y 1513³⁵². Debió impartir allí sus primeras clases de Lógica e imprimirlo como manual que aglutinase los conocimientos

³⁵⁰ BNE. Ms. 10867, *Antigüedad y nombres de la villa de Villaescusa*, pp. 17 y 18.

³⁵¹ Gracias a las biografías que se le dedican es uno de los personajes de la familia mejor documentados. Los datos que se exponen a continuación han sido extraídos de BNE. Ms. 10867, *Antigüedad y nombres...*, *op. cit.*, pp. 24-28; FLÓREZ, Enrique, *España Sagrada. Teatro geográfico histórico de la iglesia de España. Tomo XVII. De la Santa Iglesia de Orense*, En la oficina de la viuda e hijos de Marín, Madrid, 1789, pp. 167-168. Para un estudio más detallado sobre el asunto de la conversión morisca véase BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael, “Un plan para la aculturación de los moriscos valencianos: les ordinations de Ramírez de Haro (1540)”, en *Les morisques et leur temps. Table Ronde Internationale*, 4-7 juillet 1981, CNRS, París, 1983, pp. 127-157; DUCHARME, Bernard, “De Talavera a Ramírez de Haro: actores y representaciones de la evangelización de los mudéjares y moriscos en Granada, Zaragoza y Valencia (1492-1545)”, en *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Eliseo Serrano (coord.), Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 2016, pp. 39-52.

³⁵² RAMÍREZ DE VILLAESCUSA, Antonio, *Sequuntur Abbreviatones omnium parorum logicalium... [Et Divisiones Terminorum, et David Cranston, Tractatus Terminorum]*. Ed. Jean Moet, Gilles de Gourmont, S. d. RENOARD, Philippe, *Inventaire chronologique des éditions parisiennes du XVIe siècle*, Vol. 2, Impremiere Municipale, Paris, 1977, p. 215.

adquiridos, y que lo quisiera llevar a la imprenta e importarlo a Castilla para sus futuras lecciones³⁵³.

Suponiendo que fuera este el período en el que estudió en París, que llegó a impartir clases y, teniendo en cuenta la edad a la que se accedía a los estudios universitarios en aquella época³⁵⁴, podemos situar su fecha de nacimiento entre 1492 y 1495. Asimismo, debemos considerar que viajó a París con suficientes conocimientos de latín y francés como para desenvolverse en la capital francesa, los cuales podrían haber sido provistos por su tío Diego Ramírez. Podríamos incluso barajar la hipótesis de que fuera formado desde la misma corte del obispo malacitano.

Desde el quince de noviembre de 1514 aparece como colegial en el Colegio de San Idefonso de la Universidad de Alcalá, pasando en torno a 1518 al Colegio de Cuenca fundado por su tío³⁵⁵. Villaescusa trató de promocionar su carrera desde muy temprano, ofreciendo sus servicios al joven Carlos V en 1516, cuando envió a su hermano Pedro Ramírez con unas instrucciones de gobierno para preparar su venida a España³⁵⁶. Sabemos que ya en 1523 ostentaba el deanato de la catedral de Málaga, no obstante, en las actas capitulares referentes a su nombramiento como canónigo de la catedral de Cuenca se le reconoce como «residente en la universidad de Salamanca»³⁵⁷, por lo que podemos afirmar que al menos en ese momento no residía en la sede malacitana. Ya como canónigo conquense ostentó los cargos de abad del monasterio de Arbás y arcediano de Huete, mientras había conseguido introducirse en la Corte y fue nombrado capellán mayor de la infanta Leonor, reina de Portugal y Francia sucesivamente, lo que provocaba no pocas ausencias en servicio de sus majestades. Asimismo, el propio Diego Ramírez le nombró patrón perpetuo de la capilla de la

³⁵³ Sobre su trabajo como profesor de Lógica en la Universidad de Alcalá, véase: MUÑOZ DELGADO, Vicente, “La lógica en la Universidad de Alcalá durante la primera mitad del siglo XVI”, *Salmanticensis*, 15-1 (1968), pp. 161-218.

³⁵⁴ Los estudiantes que comenzaban Artes se incorporaban con catorce años, recibiendo el título de Bachiller en torno a los diecinueve. VILLA PRIETO, Josué, “La enseñanza en la universidad medieval. Centros, métodos, lecturas”, *Tiempo y Sociedad*, 26 (2017), pp. 59-131.

³⁵⁵ En un interesante documento del siglo XVII que nos brinda la Real Academia de la Historia sobre Diego Ramírez y su fundación universitaria, nuestro personaje aparece como el octavo colegial de la historia del Colegio de Cuenca: «D. Antonio Ramírez de Haro, hijo de Lorenzo Ramírez de Arellano hermano del fundador, deán de Málaga y obispo de Segovia». RAH, Salazar y Castro, N-12, fol. 90v.

³⁵⁶ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez de Villaescusa...*, *op. cit.*, p. 117.

³⁵⁷ ACC, Actas Capitulares, 1526, Libro 21, fols. 79v-80v.

Asunción que fundó en Villaescusa de Haro, cargo que ocupó hasta la muerte del obispo³⁵⁸.

Al establecerse en Cuenca sirvió y representó a su tío en los servicios y negocios ordinarios de la catedral hasta la muerte de este último en 1537, siendo depositario de la confianza del obispo, aprendiendo y adquiriendo los hábitos para el buen gobierno diocesano y, como veremos, asimilando los conceptos reformistas que caracterizaron la carrera eclesiástica de Diego Ramírez³⁵⁹. Además, se observa a través de los documentos recabados que, al lado del obispo, Antonio Ramírez se introdujo en la vida cortesana acompañándole y visitando la corte, como en 1529, cuando Villaescusa viajó a Toledo a conocer a la emperatriz y encontramos al sobrino entre los miembros del séquito desplazados desde Cuenca³⁶⁰.

Por otro lado, al igual que su tío, debió mantener ciertas diferencias con el cabildo catedralicio, al menos durante los primeros años de servicio, ya que constan algunos requerimientos formales para cobrar los frutos de su canongía:

«... presentó e notificó a los dichos señores una carta de familiaridad concedida por el señor obispo de Cuenca al dicho Antonio Ramírez su sobrino firmada de su nombre e sellada con su sello e refrendada de Rodrigo de Valdés su secretario en que lo recibía por familiar e mandaba que le acudiesen con los frutos pertenecientes a su canongía...»³⁶¹.

Ya, en 1537, nos encontramos a Antonio Ramírez como obispo de Orense, ultimando los preparativos para los funerales del obispo de Cuenca, del que fue cabezalero en su testamento³⁶². Es obvio que dedicó gran parte de su atención a preparar la muerte y el legado de su tío antes de abandonar definitivamente la ciudad del Júcar. Cumplía así con su obligación como hombre de confianza, protegido y *familiar* suyo

³⁵⁸ ADZ, Caja 4, Doc. 1-1, fol. 17, *Testamento de Diego Ramírez de Villaescusa*.

³⁵⁹ En los documentos relativos a las actas capitulares de los años 1526 en adelante vemos cómo aparece Antonio Ramírez en múltiples ocasiones tomando parte activamente en el servicio a la catedral y al obispo mismo. ACC, Actas Capitulares, 1526-1537.

³⁶⁰ ACC, Actas Capitulares, 1529, Libro 23, fol. 67.

³⁶¹ Vemos como en 1529 el obispo emitía un requerimiento junto a una carta de familiaridad en la que «mandaba que le acudiesen con los frutos pertenecientes a su canongía». ACC, Actas Capitulares, 1529, Libro 23, fol. 88.

³⁶² ACC, Actas Capitulares, 1537, Libro 29, fol. 38.

que había sido, siendo plenamente consciente además de su deuda con quien le había facilitado el acceso a prácticamente todo lo que había conseguido hasta entonces.

Tras el fallecimiento de Diego Ramírez, abandonó Cuenca para tomar posesión del obispado de Orense, donde según Flórez convocó un sínodo del que derivaron unas constituciones³⁶³. Más tarde pasó a los obispados de Ciudad Rodrigo y Calahorra³⁶⁴, hasta que, en 1543, fue nombrado obispo de Segovia, donde residió hasta que le sorprendió la muerte visitando el monasterio de las Huelgas.

Sin ser un gran mecenas de las artes, Antonio Ramírez llevó a cabo ciertas acciones que favorecieron el enriquecimiento del culto en la catedral de Segovia y parroquias del obispado, como la introducción de la imprenta de Juan Brocario en la ciudad, imprimiendo misales, libros de culto ceremoniales y sacramentales durante décadas. Además, queriendo dejar huella en su villa natal, al igual que sus antecesores, fundó el convento de San Lorenzo Justiniano, uno de los cuatro de esa congregación que se encuentran en España³⁶⁵.

Sus últimos ascensos y promociones a distintos obispados las debemos atribuir más a méritos personales que a intervenciones de su tío. Desde 1534 había recibido de Carlos V el encargo de visitar y ordenar la instrucción de los moriscos del reino de Valencia como comisario apostólico, con la misión de establecer una red parroquial para nuevos cristianos y promover predicaciones y visitas. Administró rentas para la fundación de un colegio para niños moriscos y participó en el establecimiento de una normativa para la evangelización y predicación en aquellas tierras en 1540. En estas normas se observan ciertos rasgos «talaverianos», buscando una predicación evangélica dotada de caridad y buen trato a los conversos, evitando en lo posible la intervención del Santo Oficio, buscando la pacificación de los territorios levantiscos ganando sus voluntades para el servicio de la política real³⁶⁶.

Este breve repaso a su biografía constata que Antonio Ramírez fue un digno sucesor de su tío. Entre ambos personajes encontramos paralelismos y ejemplos de conducta que gracias a una cercana relación que comenzó desde muy pronto y que los

³⁶³ FLÓREZ, Enrique, *España Sagrada. Teatro geográfico...*, *op. cit.*, p. 167.

³⁶⁴ Diócesis en la que también convocó un sínodo, en 1542, y a la que dotó de constituciones. BNE. Ms. 10867, *Antigüedad y nombres...*, *op. cit.*, p. 25v.

³⁶⁵ *Ibidem*, pp. 26v-27.

³⁶⁶ DUCHARME, Bernard, “De Talavera a Ramírez de Haro...”, *op. cit.*, pp. 47 y ss.

llevó a compartir escenarios y experiencias durante las cuales, el obispo de Cuenca pudo ejercer una influencia más allá de la formación formal y jurisdiccional. Su ascendencia sobre Antonio Ramírez terminaría alcanzando una influencia vital en lo personal y su desarrollo espiritual. Esta última se evidencia en cuanto a su inclinación por la reforma religiosa y el enriquecimiento del culto catedralicio y sobre todo por el interés en el asunto converso, problemática que ambos trataron de una forma similar, siempre dentro de los matices intrínsecos al contar ambos casos con casi cuarenta años de diferencia³⁶⁷.

Por otra parte, su cercanía a la Corte y la consecución de la capellanía de la infanta Leonor no fueron sino la culminación de un propósito que tiempo atrás había programado Diego Ramírez, cuando en 1516, en unas instrucciones al rey Carlos para las que envió a Pedro Ramírez, hermano de Antonio, le indicaba al mensajero:

«... vuestro hermano irá de buena voluntad con el Rey, si le diesen de comer; tentad a mossor de chievres en ello, mostrándole cómo el Rey sería del bien servido, porque tiene buena habilidad para los negocios allende que tiene letras y lengua francesa, en todo hablad cuerdamente y sin temor, ca no ay para qué»³⁶⁸.

Ya entonces le recomendaba al rey para servir en la corte, destacando sus virtudes y mostrando un aprecio y confianza especial en él y en sus habilidades, y abriéndole las puertas a la promoción cortesana que tantos beneficios le había reportado al propio Diego Ramírez.

Sebastián Ramírez de Fuenleal fue el último de los familiares directos de Diego Ramírez que destacó entre los prelados de su época, sobre todo por su trabajo al frente de la presidencia de la isla de Santo Domingo, ya que «... dexo muy buenas memorias

³⁶⁷ Queda como ejemplo último de este aspecto el encargo, tanto del tío como del sobrino, de traducciones de ejemplares de textos judíos al alcalaíno Alonso de Zamora, cuando Antonio Ramírez todavía era abad de Arbás y se encontraba en la órbita de Diego Ramírez de Villaescusa. Universidad Complutense de Madrid, Biblioteca Marqués de Valdecilla, *La enseñanza del hebreo en Alcalá: Targum*, <http://biblioteca.ucm.es/historica/targum> [Consultado el 15/05/2020].

³⁶⁸ OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez de Villaescusa...*, *op. cit.*, p. 117.

en esa isla»³⁶⁹, labor por la cual ha sido objeto de diferentes estudios que nos pueden ayudar a ahondar en su figura³⁷⁰.

Nació este jurista y prelado en 1490, también en Villaescusa de Haro, y aunque todavía no se le ha encontrado el parentesco concreto con Diego Ramírez de Villaescusa, ni consta en el árbol genealógico elaborado a través de su testamento³⁷¹, ha sido asociado a la familia Ramírez de Villaescusa desde antiguo³⁷². Siguiendo la tradición familiar trabajó más para los asuntos de leyes que eclesiásticos, formándose en el Colegio de Santa Cruz desde 1506 y pasando rápidamente a trabajar como presidente del Consejo de la Mesta, inquisidor en Sevilla y oidor en la Chancillería de Granada, para partir posteriormente hacia las Indias como obispo de Santo Domingo y presidente de la Audiencia de La Española. Durante este período defendió las libertades de los indios, para los que solicitaba los mismos derechos que las personas libres de Castilla.

En 1532 fue trasladado a Nueva España como gobernador de una audiencia de transición de gobierno buscando la reorganización política y social, además de una completa pacificación del territorio³⁷³, junto a un equipo cuidadosamente seleccionado que trabajó en un proyecto colonial viable, donde recolectó datos y completó la primera investigación sistemática de la realidad geográfica y política del reino³⁷⁴. Los historiadores que se han acercado a su estancia americana destacan su intervención en la fundación, dotación y erección del Colegio de Santa Cruz de Santiago de Tlatelolco, un

³⁶⁹ RISCO, Manuel, *España Sagrada, Tomo XXXVI. Memorias de la Santa Iglesia esenta de León*, Blas Román, Madrid, 1787, p. 113.

³⁷⁰ Sobre su trabajo como presidente de las Audiencias de Santo Domingo y Nueva España, del Consejo de Indias, así como al frente del obispado de Santo Domingo, destaca el trabajo biográfico de SÁEZ, José Luis, *Don Sebastián Ramírez de Fuenleal: obispo y legislador*, Editora Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1996; LEÓN-PORTILLA, Miguel, “Ramírez de Fuenleal y las antigüedades mexicanas”, *Estudios de cultura Náhuatl*, 8 (1969), pp. 9-49. Sobre la promoción artística y arquitectónica tanto en América como en España son imprescindibles los trabajos de PALACIOS MENÉNDEZ, Laura María, “Sebastián Ramírez de Fuenleal (h. 1490-1547) de la *urbs* a la *civitas*. Empresas arquitectónicas en La Española y Nueva España (1527-1536)”, *Lope de Barrientos, seminario de cultura*, 5 (2012), pp. 103-123 y *Arco de Sebastián Ramírez de Fuenleal. Una obra de Etienne Jamet (1546-1550)*, Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 2015.

³⁷¹ RAH, Salazar y Castro, Leg. 39, carpeta 4, nº 2.

³⁷² De hecho, en la galería de retratos familiares del obispo de Pamplona, Diego Ramírez Sedeño, constan retratos de ambos prelados. SORIA MESA, Enrique, *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Marcial Pons, Madrid, 2007, p. 275.

³⁷³ Llevó a cabo una división administrativa y territorial el obispado, además de reordenar y aumentar el número de las parroquias existentes. PALACIOS MENÉNDEZ, Laura María, “Sebastián Ramírez de Fuenleal...”, *op. cit.*, p. 111.

³⁷⁴ Parece ser que envió a Carlos V una *Descripción de Nueva España*, aunque dicho texto está desaparecido a día de hoy. MARROQUÍN ARREDONDO, Jaime, “Sebastián Ramírez de Fuenleal y los inicios del humanismo mexicano”, en *El sol en los talleres: Estudios en homenaje a Stanislav Zimic*, M^a Ángeles Fernández Cifuentes (ed.), Newark, Delaware, 2014, pp. 165-178.

centro de educación superior pensado en favorecer el acceso a jóvenes indios a los textos latinos que ya se estudiaban en Salamanca y Valladolid, con el objetivo final de que fueran los mismos indígenas los que se ocuparan de la instrucción³⁷⁵. No obstante, los primeros maestros de la institución, encargados de enseñar materias como lectura, música, filosofía, retórica o teología, fueron humanistas franciscanos de la segunda generación de evangelizadores en Nueva España³⁷⁶.

A su regreso a España fue premiado con el cargo de Presidente de la Real Audiencia de Granada, ocupando el cargo hasta 1539, además de pertenecer al Consejo de Indias y presidir la Chancillería de Valladolid, dignidades que le permitieron seguir vinculado a asuntos de gobierno indiano y proseguir con la defensa de los derechos de los indígenas³⁷⁷.

En cuanto a las dignidades eclesiásticas que le fueron otorgadas, primero fue nombrado obispo de Tuy en 1537, gobernando en todo momento la diócesis a través de su provisor ya que el cargo de Presidente en Granada le obligaba a permanecer siempre presente en la Chancillería. En 1539 fue nombrado obispo de León y en este caso sí que llegó a residir en su sede diocesana, pues consta su presencia y participación en la consagración del convento de San Marcos bendiciéndolo el 3 de junio de 1541. Poco tiempo se mantuvo a la cabeza del obispado de León, ya que, en 1542, fue nombrado obispo de Cuenca, aunque parece ser que mantuvo su residencia en Valladolid atado a sus obligaciones en la Chancillería, falleciendo en la capital castellana un 22 de enero de 1547. Fue enterrado en el convento dominico que él mismo fundó en su pueblo natal comprando los terrenos y costeando la fábrica de su propio bolsillo. Su implicación con esta fundación fue grande y se preocupó en todo momento de animar e impulsar la terminación de las obras, además de dotarlas ricamente con vestidos y ornamentos para el culto religioso y de una espléndida colección bibliográfica al donar su librería privada³⁷⁸. En la catedral de Cuenca queda su huella a través del imponente arco de acceso al claustro, llamado *arco de Jamete*, encargado al diestro entallador francés Etienne Jamet, que supone la arquitectura clasicista en la provincia de Cuenca.

³⁷⁵ El proyecto fue impulsado por Sebastián Ramírez y ejecutado por los monjes franciscanos. PALACIOS MENÉNDEZ, Laura María, “Sebastián Ramírez de Fuenleal...”, *op. cit.*, p. 113.

³⁷⁶ MARROQUÍN ARREDONDO, Jaime, “Sebastián Ramírez de Fuenleal y los inicios”, *op. cit.*, p. 176.

³⁷⁷ PALACIOS MENÉNDEZ Laura María, “Sebastián Ramírez de Fuenleal...”, *op. cit.*, p. 117.

³⁷⁸ BNE. Ms. 10867, *Antigüedad y nombres...*, *op. cit.*, pp. 20-23.

Pocos datos conocemos hasta el momento sobre su posible relación con Diego Ramírez, pero dada la trayectoria final de Sebastián como destacado jurista cabe la posibilidad de que en algún momento recibiera algún consejo por parte de su tío. No obstante, carecemos de tal información y solamente consta relación entre los dos personajes al respecto de la fundación del convento de Santa Cruz en Villaescusa de Haro. Para que Sebastián Ramírez pudiera llevar a cabo su erección y construcción, el obispo Diego Ramírez tuvo que aprobarlo como autoridad episcopal, dando licencia para la erección institucional y donando la ermita de Santa Bárbara en que la congregación pudiera asentarse. Por otro lado, y aunque no se trate de una relación directa, sí que podemos ver la construcción del *arco de Jamete* como una consecuencia directa de las intervenciones de Diego Ramírez. Durante sus últimos años de prelatura, el anciano obispo ordenó y negoció la reforma y construcción de un nuevo claustro para la catedral de Cuenca³⁷⁹, obras que comenzaron tras su muerte y culminaron con la construcción del monumental arco de acceso.

Pedro Ramírez de Arellano fue quizás junto a su hermano Antonio el sobrino que más cerca se mantuvo de la protección de Diego Ramírez de Villaescusa. Fue el primer hijo de Lorenzo Ramírez y el mayor de sus sobrinos por la parte del segundo matrimonio de su padre³⁸⁰, y como viene siendo habitual, se desconoce la fecha de nacimiento que debió acontecer durante los últimos años del siglo XV. A través de los datos que se han podido recabar sabemos que estudió en el colegio de San Clemente de Bolonia, y por su erudición y sus conocimientos en derecho civil y canónico fue elogiado por el mismo Lucio Marineo Sículo, quien además destaca su gusto por la literatura, los libros de humanidades y la historia antigua³⁸¹.

Se desconoce el año en que regresó de Bolonia y se incorporó al servicio de su tío, por aquel entonces obispo de Málaga, quien ya en 1516 le envió a Flandes a llevar las ya comentadas instrucciones al joven rey Carlos³⁸². Por lo que se infiere de estas instrucciones, Pedro Ramírez estaba predestinado a tomar los hábitos sagrados,

³⁷⁹ CERVERA VERA, Luis, *Historia de la arquitectura española. Tomo 3, arquitectura renacentista*, Planeta, Barcelona, 1985, p. 890.

³⁸⁰ RAH, Salazar y Castro, leg. 39, carpeta 4, nº 2.

³⁸¹ BNE. Ms. 13.072. MARINEO SÍCULO, Lucio, *Regi historiographi opus de rebus Hispaniae memorabilibus*, Michaellem de Eguia, Alcalá de Henares, 1530, fol. 163.

³⁸² OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez Villaescusa...*, *op. cit.*, pp. 106 y ss.

indicándole el obispo incluso los beneficios a los que el rey le podía presentar³⁸³, no obstante, antes de su viaje ya había sido nombrado señor de Congosto³⁸⁴, tal y como recoge una carta del rey al cardenal Cisneros³⁸⁵, en la que además premiaba al joven Ramírez solicitando «... que se le haga todo favor y gratificación [...] y le empleéis en cargos de cosas de nuestro servicio conformes a su persona y habilidad en que pueda ser honrado y aprovechado»³⁸⁶.

Reconocía así el rey los trabajos y servicios realizados por el conquense en la Corte flamenca, favoreciendo así a Diego Ramírez quien previamente había solicitado al rey alguna prebenda administrativa para su sobrino como se extrae de la respuesta que al respecto le dio el flamenco³⁸⁷. Villaescusa tenía un gran interés en que su sobrino encontrara acomodo y rentas en la Corte de Carlos V y así se lo hacía saber a Cisneros, a quien le enviaba una carta en la que le trasladaba su preocupación al respecto y al mismo tiempo le agradecía su implicación personal en este negocio:

«... el Dean me dizer que vuestra señoría Reverendisima ovo por bien su yda a Flandes, y a la verdad, allende que para cosas de mi iglesia el podía alla ser provechoso segund lo poco que yo puedo por el hazer, tiene necesidad de buscar quien le de de comer, y pues el Rey lo podía hazer, paresceme que le debe servir y sperar lo que Dios con el querra hazer. Las manos de vuestra señoría beso por las letras que le mando dar de rrecomendation y le supplico le quiera siempre favoresçer y tener so su amparo y protection, pues onde quiera que stoviere le ha de servir, pues es a ello obligado»³⁸⁸.

³⁸³ Le anima a que acepte prácticamente cualquier beneficio, dignidad o canonjía que le ofrezca el rey. *Ibidem*, p. 121.

³⁸⁴ El Congosto era una pequeña villa conquense que el obispo había comprado para donársela a su sobrino y añadirla al mayorazgo, lo que puede indicar que Pedro Ramírez había sido el elegido para heredar el patrimonio familiar.

³⁸⁵ AGS, Estado, leg. 3, fol. 11.

³⁸⁶ *Ibidem*. Como consecuencia sería nombrado oidor de la Chancillería que presidía Villaescusa en Valladolid.

³⁸⁷ «... y también hubiera mandado recibir en nuestro servicio y Casa real a Pedro Ramírez vuestro sobrino por vuestra suplicación y respecto y por la buena información que tengo de su persona y letras y méritos. Pero no ha habido lugar porque las cosas de esta calidad están sometidas para cuando vaya yo a esos Reinos, y entonces yo lo mandaré recibir y mirar por él y por todas vuestras cosas...». BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 18.

³⁸⁸ AGS, Estado, leg. 3, fol. 344.

Este fue el principal encargo que encomendó Villaescusa a su sobrino Pedro, pero sabemos que no fue el único. Consta también como correo entre su tío y el infante Fernando en diciembre de 1516³⁸⁹, por lo que podemos suponer esta práctica como habitual, sirviendo y manejando información personal y delicada, afianzándose en sus relaciones con el entorno cortesano.

Prueba inequívoca de su relación con su sobrino, en enero de 1521 el obispo de Cuenca le nombró primer y universal heredero del mayorazgo con todo lo que implicaba. La donación comprendía desde el patronazgo de la capilla y del Colegio de Cuenca tras la muerte del fundador³⁹⁰, hasta la posesión de las villas de Lijar y Cobdar que sumaría a la que ya le había donado de El Congosto. A los pocos años de esta primera donación, concretamente en 1526, Pedro Ramírez casó con Leonor de Mendoza, hija del conde de Orgaz, heredera igualmente de los estados de su familia. Lo que parecía una exitosa unión que acrecentaba el nombre y poder de la familia Villaescusa acabó frustrándose con la muerte de Pedro sin haber dado descendencia alguna³⁹¹, hecho que debió ocurrir con anterioridad a 1535, pues en dicho año se llama a la donación a otro sobrino del obispo de Cuenca³⁹².

Otros familiares de Diego Ramírez constan en ciertos documentos y aparecen puntualmente a lo largo de su vida, normalmente bajo su firme protección demostrando su capacidad como *pater familias* en todo momento. Así, sabemos que también puso sus ojos en los hijos de su hermano el Doctor Antonio Ramírez³⁹³: Pedro, Antonio y María, los tres citados en su testamento.

Pedro Ramírez de Arellano, llamado en el testamento de 1535 tras el fallecimiento de su primo, recibió posteriormente el nombramiento como caballero de la orden de Santiago³⁹⁴; Antonio Ramírez, que consta como eclesiástico, fue deán de la iglesia de Málaga, y fue favorecido por Villaescusa al ser presentado al infante Fernando en 1517 para que le proporcionase cartas de recomendación³⁹⁵. Además,

³⁸⁹ *Ibidem*, fol. 17.

³⁹⁰ Como veremos en su momento, estas fundaciones fueron depositarias asimismo de la mayoría de los bienes materiales que atesoró el obispo Villaescusa, como libros, telas ricas, adornos, plata, etc.

³⁹¹ BNE. Ms. 10867, *Antigüedad y nombres...*, *op. cit.*, p. 50v.

³⁹² Se ha apuntado a la muerte de Pedro Ramírez en el año 1532. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, “Los Señores de Lijar y Córdar”, *Almansura*, 2 (2008), pp. 115-134.

³⁹³ El propio Antonio Ramírez fue caballero de la orden de Alcántara y oidor en la Chancillería de Valladolid. BNE. Ms. 10867, *Antigüedad y nombres...*, *op. cit.*, p. 51.

³⁹⁴ *Ibidem*, p. 51v.

³⁹⁵ BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 19.

ocupó los cargos de inquisidor y provisor en el obispado de Cuenca, según se colige del testamento firmado en 1524³⁹⁶; María Ramírez, por su parte, recibió de su tío 3.000 ducados de oro y unas casas en Huete para su casamiento con Miguel Carrillo de Velasco, marqués de Falces y en 1535 fue llamada en la donación para que sus descendientes sucedieran en el mayorazgo, como así haría su hijo Eugenio Ramírez de Peralta³⁹⁷.

Finalmente, debemos apuntar otro nombre de entre los familiares de nuestro obispo: Ana Ramírez de Villaescusa, de la cual apenas conocemos que acompañó a Villaescusa en su primer viaje a Málaga y allí se casó con Juan del Castillo, sobrino de Pedro de Toledo, el primer obispo de la sede malacitana³⁹⁸. Este movimiento se podría interpretar como un intento del obispo recién nombrado intentando atraerse a los poderes locales en su primera estancia diocesana, ya que la impronta y el legado de Pedro de Toledo en Málaga estaban todavía muy presentes en las clases poderosas de la ciudad.

Hubo posteriormente algunos descendientes de los Ramírez de Villaescusa que alcanzaron altas cotas de poder eclesiástico y seglar, como Diego Ramírez de Sedeño, obispo de Pamplona, o Gil Ramírez de Arellano, caballero de la orden de Santiago e ilustre letrado que ocupó importantes cargos administrativos, no obstante, se nos escapan al propósito de nuestros asuntos ya que poco o nada debieron a nuestro Diego Ramírez.

A través de los personajes que hemos ido mencionando y de sus relaciones entre ellos y el obispo de Cuenca, podemos observar cómo desde la generación anterior se pretendió establecer una red familiar que, como hemos comprobado, se comportaba en ocasiones como una red clientelar basada en la ocupación de cargos.

Gil Ramírez y García Ramírez contribuyeron a la formación de Villaescusa, le introdujeron en el entorno universitario y le sirvieron como ejemplo a seguir. Una vez que nuestro personaje se hubo asentado en sus cargos religiosos y políticos, se dedicó a perpetuar estas prácticas con sus sobrinos. El patronazgo ejercido sobre sus familiares

³⁹⁶ ADZ, Caja 4, doc. 1-1, fol. 46.

³⁹⁷ RAH, Salazar y Castro, leg. 39, carpeta 4, nº 2.

³⁹⁸ MEDINA CONDE Y HERRERA, Cristóbal de, *Conversaciones...*, *op. cit.*, p. 176. Debido a que el nombre de esta sobrina no consta en ningún otro documento consultado y que tampoco se menciona en el árbol genealógico ya citado, debemos mantener ciertas cautelas al respecto.

más directos ha quedado mucho mejor documentado y nos permite seguir un *modus operandi* más que habitual en familias cercanas al poder como los Mendoza, los Cisneros o los Fonseca. El ejercicio de este patronazgo y la integración a sus familiares en su compleja red clientelar, permitió que bajo su protección desarrollaran sus carreras de una forma segura y dinámica.

Antonio Ramírez y Pedro Ramírez, los más próximos al obispo Villaescusa, le correspondieron sirviéndole como importantes apoyos en las principales instituciones que le tocaron gobernar: en el cabildo de la catedral de Cuenca el primero, y en la Chancillería de Valladolid el segundo. Su presencia en ellas le garantizaba tomar el pulso, ejercer cierto control y recibir los apoyos necesarios para el gobierno de la diócesis y la presidencia de la Chancillería. Además, como hemos visto, fueron promovidos a cargos que les facilitaron el acceso al entorno cortesano abriendo una vía de comunicación directa con el emperador y sus familiares, lo que facilitó sin duda que pudiera regresar Villaescusa de su exilio romano con ciertas garantías y protección imperial.

A través sus familiares pretendió también implantar un mayorazgo que perpetuase un patrimonio creciente en pos de lograr un desarrollo social que les permitiera equipararse con familias de mayor rango económico y social. Se trataba, sin duda, de un proyecto familiar planificado al detalle en su testamento, que sin embargo no llegó a desarrollarse definitivamente por diversas causas. El fallecimiento de los principales herederos provocó que desde muy temprano se entablasen pleitos entre los descendientes de los Ramírez de Villaescusa. Se abrieron largos litigios que se prolongarían durante los siglos XVI y XVII, recayendo el mayorazgo finalmente en el duque del Parque hasta la disolución de los señoríos en el siglo XIX, tal y como hemos visto en el capítulo biográfico de nuestro personaje.

PARTE III: PATRONAZGO Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA DE DIEGO RAMÍREZ DE VILLAESCUSA

La excepcionalidad de Diego Ramírez de Villaescusa como creador y promotor artístico reside en la cantidad, calidad y variedad de creaciones que surgieron bajo su impulso directo, o de forma indirecta en el círculo cultural que se concentraba en su figura. La confluencia de factores religiosos, humanísticos, literarios y políticos en un mismo hombre se hizo visible a través del legado material que dejó tras su muerte, quedando en su tiempo la imagen de un hombre generoso en su papel de protector de las artes¹.

Asimismo, la ambición de su obra se asemeja mucho más al poder adquisitivo que pudieran alcanzar los más importantes cardenales y arzobispos castellanos, que a las más que discretas rentas que le proporcionaban los obispados de Málaga y Cuenca. Personajes como el cardenal Cisneros, Diego de Deza o Alonso de Fonseca contaban con un enorme caudal de ingresos con el que afrontaron obras y proyectos artísticos, en muchos casos semejantes a los que emprendió Villaescusa, remozando templos, encargando retablos y erigiendo instituciones culturales, con la notable diferencia de que aquellos, en su mayoría, fueron felizmente culminados.

Los distintos y gravosos frentes que mantuvo abiertos durante su vida pública, como la adquisición de rentas para su mayorazgo o el servicio a la Monarquía, provocaron que algunos de los proyectos más costosos de aquellos que emprendió quedaran inacabados tras su fallecimiento y que su pretensión de imitar el papel que ejercieron los grandes mecenas de su tiempo quedase frustrada.

Se atisba un claro sentido de pertenencia a la clase nobiliaria que impregnó la actividad cultural de Villaescusa. La mayoría de los prelados promotores de las artes

¹ Algunas de las más importantes obras patrocinadas por Diego Ramírez como la Colegiata de Antequera, la capilla de la Asunción en Villaescusa de Haro, la custodia de la catedral de Cuenca, la portada del Sagrario en Málaga o el Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca, han sido estudiadas pormenorizadamente por diversos autores que citaremos en su momento y cuyos trabajos han resultado de gran ayuda en la elaboración de esta tesis. Sin embargo, son muchas las obras cuyas autorías eran desconocidas o no se han tenido en cuenta hasta el momento, a ellas haremos referencia e intentaremos encajarlas dentro de un determinado contexto artístico y biográfico de nuestro personaje.

tenían un origen familiar ligado a la alta nobleza que les obligaba a perpetuar la memoria del linaje a través de encargos artísticos². Era, sin duda, una asimilación de la cultura de la exaltación extendida por la monarquía bajomedieval italiana y flamenca que tan profundamente había calado en las cortes hispánicas. La protección de las artes y las letras llevaba implícito un componente de exaltación, tanto individual como familiar de talante humanístico. En palabras de Juan Manuel Martín García, se pretendía proyectar una imagen de:

«... un representante distinguido tanto de la nobleza como del clero, dotado de un espíritu sensible y abierto, con un gusto refinado, portador de una formación esmerada recibida en el seno de su familia o en el ambiente cortesano, y además, consciente de la importancia que para su propia fama personal tenía esa labor de protección y tutela hacia las mentes más aventajadas de la época»³.

La acumulación de bienes en forma de colección bibliográfica y artística de un personaje que pretendiera hacer ostentación de poder, debía de reflejar una manera de vivir y pertenecer a los grupos sociales más selectos⁴. Aunque no se trate de un caso de coleccionismo estricto, Villaescusa sí que dedicó gran parte de sus recursos a atesorar bienes de lujo, aunque la creación de verdaderas colecciones y galerías de obras artísticas no se extendería por los reinos hispanos hasta bien entrado el siglo XVI⁵.

Sin embargo, en la generación a la que pertenecía nuestro prelado, encontramos reflejadas algunas características propias del nuevo ideal de humanista. Se trataba de un entorno de hábitos sociales refinados, un protocolo cuidado y una mayor riqueza material cotidiana, el cual habrían conocido aquellos privilegiados que entraron en contacto con las cortes italianas o flamencas. La imitación de estas costumbres, sumada

² OLIVARES MARTÍNEZ, Diana, *Alonso de Burgos y la arquitectura castellana en el siglo XV. Los obispos y la promoción artística en la Baja Edad Media*, Ediciones de la Ergástula, Madrid, 2013, p. 167.

³ MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel, *Don Iñigo López de Mendoza (1442-1515). Del espíritu caballeresco al humanismo renacentista: tradición y modernidad de un mecenas español*, Universidad de Granada, Granada, 1999, p. 212.

⁴ QUIJORNA RODRÍGUEZ, Ana, “Mecanismos y estrategias de promoción, ascenso y consolidación de los Carrillo de Toledo, señores de Caracena y Pinto”, *Historia y Genealogía*, 2 (2012), pp. 209-231.

⁵ URQUÍZUR HERRERA, Antonio, “El coleccionismo artístico de los condes de Santisteban del Puerto (Jaén) en el siglo XVI, a través de sus inventarios de bienes”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 179 (2001), pp. 29-56.

a una formación en los textos clásicos, configuraba la imagen de aquellos primeros personajes que buscaban alcanzar el ideal de noble humanista cristiano⁶. El análisis de la trayectoria villaescusana nos ofrecerá, como veremos, algunas interesantes concomitancias con este tipo de actitudes, situándolo dentro de la élite humanista castellana.

Su posición como príncipe de la Iglesia y como cortesano con funciones diplomáticas o representativas le obligó a adoptar una actitud acorde al rango. Éste conllevaba ciertas exigencias añadidas de representación y de crédito, sometidas a un examen constante por sus iguales, por lo que la ostentación se convertía en una herramienta en la lucha por el prestigio⁷. En este contexto, nuestro prelado construyó una imagen propia apoyándose en una ascendencia casi legendaria que vinculaba a sus ascendientes con la Casa Real de Navarra y trató de instalarse a toda costa entre las clases más poderosas de Castilla, olvidando la modesta procedencia de sus familiares más directos⁸. La construcción de su Casa debía estar orientada a convertirla en «un escaparate, un indicador y acumulador de poder, que da prestigio a su titular», donde se valoraría el gasto y la generosidad⁹.

Para tal propósito se rodeó siempre de importantes personalidades culturales con las que compartía inquietudes literarias, teológicas, políticas, sociales, musicales y, por supuesto, artísticas, con las que mantendría profundos debates y cuyas opiniones incidirían en la toma de decisiones sobre los encargos que llevase a cabo, como veremos en el caso del conde de Tendilla.

La producción artística que emana de la figura de Villaescusa se puede dividir en obras privadas y públicas. Las primeras serían aquellas producciones y proyectos que surgieron a iniciativa o interés propio y que tuvieron intereses familiares, políticos y personales, como su obra literaria, la adquisición y donación de piezas artísticas o la fundación del Colegio Mayor de Cuenca, entre otras. Por otro lado, el embellecimiento litúrgico y las políticas diocesanas de carácter reformista provocaron que nuestro

⁶ *Ibidem*, p. 30.

⁷ De FRUTOS SASTRE, Leticia, “Galerías de Ficción. Mercado de arte y de prestigio entre dos príncipes: El VII marqués del Carpio y el Condestable Colonna”, *Tiempos Modernos*, 14-2 (2006), pp. 1-20.

⁸ Para más datos véase el capítulo 4 de la Parte II: Los familiares de Diego Ramírez de Villaescusa: Un linaje en la órbita del poder.

⁹ ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio, “El señor avisado: programas paternalistas y control social en la Castilla del siglo XVII”, *Manuscrits*, 9 (1991), pp. 155-204.

prelado abanderase multitud de obras en piedra, madera y plata tanto para la catedral como para el resto de los templos de su diócesis, las cuales, si bien fueron sufragadas con los fondos del cabildo, llevaron en la mayoría de los casos su sello personal. Rastreando la documentación y obras que nos han llegado, podremos construir, en torno a Diego Ramírez de Villaescusa, una tipología de patronazgo, un gusto artístico y una actitud ante los movimientos culturales de la época.

Los cabildos catedralicios se encuentran entre los máximos responsables de la promoción artística desde la Baja Edad Media, concentrando en algunos casos destacadas personalidades culturales que conformaban particulares círculos de erudición, los cuales contaban, en algunos casos, con una elevada instrucción en materia estética. En Málaga aparecen personajes como Juan del Encina¹⁰, Pedro del Pozo¹¹ o el chantre Fernando Ortega¹². En Cuenca el cabildo contaba con miembros de reconocido nivel cultural como el doctor Eustaquio Muñoz¹³, Juan del Pozo¹⁴ o Alonso Polo¹⁵, entre otros. Este entorno cultural suministraba al obispo el apoyo necesario para que sus planes artísticos salieran adelante, por lo que Villaescusa aprovechó esta coyuntura y

¹⁰ Músico, poeta y compositor, conocía además el refinado ambiente cortesano y político internacional. Para su biografía véase MITJANA, Rafael, *Sobre Juan del Encina. Músico y poeta (nuevos datos sobre su biografía)*, Tipografía de las Noticias, Málaga, 1895.

¹¹ Pedro del Pozo fue uno de los hombres de confianza de Diego Ramírez de Villaescusa en la diócesis malacitana. Antes de fallecer, en 1531, dejó un excepcional legado material construyendo y dotando la capilla de Santa Bárbara de la catedral primigenia, para la que contrató un retablo tardogótico que todavía se conserva. RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE GARCÍA, Susana, “Elegía pintada. Los paisajes del retablo de Santa Bárbara de la Catedral de Málaga”, *Boletín de Arte*, 28 (2007), pp. 59-82.

¹² Fernando Ortega fue un eclesiástico natural de Úbeda, de excelente gusto artístico y literario, ligado al comendador de los Cobos y reconocido en los entornos culturales de la corte. Se le atribuyen grandes responsabilidades en la construcción de la nueva catedral, así como en la obra de la capilla del Salvador en su Úbeda natal. MORENO MENDOZA, Arsenio, “La arquitectura del renacimiento ubetense a la muerte de Vandelvira”, *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, 199 (2009), pp. 157-176.

¹³ El canónigo Eustaquio Muñoz invirtió muchas rentas en la construcción de su capilla familiar y fue un gran coleccionista de libros, conformando una biblioteca que revelaba una gran diversidad intelectual y una preparación cultural excepcional. CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen, “Del Ms. 1889 de la Universidad de Salamanca a una biblioteca particular del primer tercio del siglo XVI”, en *La Memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Tomo I, Pedro M. Cátedra y María Luisa López-Vidriero (eds.), Instituto del Libro y de la Lectura, Madrid, 2004, pp. 683-703.

¹⁴ El canónigo Juan del Pozo fue una de las personalidades más intensas del cabildo conquense. Fundó y dotó el convento de San Pablo, así como el puente que lo comunicaba con la parte alta de la ciudad. HERRERA CASADO, Antonio, *Monasterios y conventos de Castilla-La Mancha, Tierra de Castilla-La Mancha*, Aache, Guadalajara, 2005, p. 65. Fundó una capilla en la girola de la catedral e intervino activamente en la actividad arquitectónica diocesana como maestro de obras de la catedral; participó en proyectos urbanísticos como la subida de aguas a la ciudad o la ampliación de la Plaza Mayor de Cuenca. De todas estas intervenciones, documentadas en los documentos consultados en el Archivo Catedral de Cuenca, daremos cuenta en su correspondiente capítulo.

¹⁵ Alonso Polo fue uno de los personajes más interesantes de los ligados a Villaescusa durante su prelaturo conquense. Como analizaremos más adelante, delegó en él la impresión de los volúmenes del Tostado y llevó los litigios y demandas del cabildo conquense en la corte. Su figura merece sin duda alguna un estudio pormenorizado.

tomó la iniciativa en sus obispados poniéndose al frente de grandiosos y novedosos proyectos que necesitaban de rentas, favores y permisos que el propio obispo se encargaba de gestionar.

Es de recibo comenzar este apartado con las creaciones literarias que salieron de la pluma de Villaescusa o de su interés en aquellas. En las páginas sucesivas trataremos de analizar qué obras literarias, artísticas y culturales tuvieron relación con Villaescusa, cómo eran estas obras y cuál fue el papel de nuestro prelado en su génesis. Dada la variedad y la imbricación de muchas de ellas, hemos creído oportuno comenzar haciendo referencia a aquellas obras literarias que surgieron de su propia mano para posteriormente estudiar su faceta como consumidor de obras de arte. El cuerpo principal de este capítulo será desglosado geográficamente en apartados relativos a Málaga, Villaescusa de Haro y Cuenca, dejando finalmente tres secciones independientes, dada su relevancia, a su relación con la música, a la custodia de la catedral de Cuenca y al Colegio Mayor de Cuenca.

1. Ramírez de Villaescusa y las letras. Patrón y literato

Hemos comprobado en el apartado correspondiente a sus relaciones con Nebrija la afición de Villaescusa por las letras, la promoción de disciplinas relacionadas como la Retórica o la Gramática y la protección que ofreció a textos antiguos y literatos¹⁶. Sin embargo, si Villaescusa se ganó el respeto de los humanistas fue por su pura y correcta utilización de la lengua latina, dominando los secretos de la Gramática, como medio para adentrarse en los textos teológicos antiguos y beber desde las mismas fuentes de la sabiduría clásica.

Ya desde sus años de estudiante en la Universidad de Salamanca recibió el reconocimiento de Lucio Marineo Sículo¹⁷, quien, le dedicó un capítulo en su libro *De*

¹⁶ Véase el capítulo 3.4 de la Parte II: Ramírez de Villaescusa y Antonio de Nebrija: un ejemplo de patronazgo cultural.

¹⁷ Lucio Marineo Sículo (1444-1536) fue un humanista italiano formado en la academia romana de Pomponio Leto junto a otros como Pedro Mártir o Lucio Flaminio. Fue profesor en la Universidad de Palermo y en 1484 se desplazó a Castilla, donde ingresó en la Universidad de Salamanca para ocupar, durante doce años, las cátedras de Poesía y Oratoria. En 1497 ingresó en la Corte como cronista y capellán real de los Reyes Católicos y dedicó el resto de su vida a acompañar a los monarcas en su corte itinerante. De ellos recibió diversos encargos literarios y aprovechó sus viajes para conocer los ambientes eruditos de las ciudades que visitaba. Recibió diversos beneficios eclesiásticos por parte de los monarcas a los que sirvió y dedicó los últimos años de su vida a una febril actividad editorial. RAMOS SANTANA,

las cosas memorables de España. Se trata de un texto dedicado a su amigo cuando ya era un viejo obispo de Cuenca, en un contexto auténticamente adulatorio y con evidentes expresiones hiperbólicas que exaltaban las cualidades de Villaescusa. A pesar de ello, nos permite comprobar cuál era la impresión que Villaescusa dejaba en los humanistas que le trataban:

«Hará casi cuarenta y dos años que, yendo yo a Salamanca, donde había treinata profesores de diversas ciencias, que allí llamaban catedráticos, y siete mil estudiantes, contados por nómina, o como allá dicen matriculados, en aquel tan famoso estudio, y tantos profesores de letras y multitud de estudiantes, ninguno había que hubiese gustado el dulce y muy suave fructo de la lengua latina, o a lo menos hablase congruamente en los términos de gramática, salvo un solo, don Diego Ramírez de Villaescusa, que conoscemos después obispo de Cuenca, muy elocuente y gran letrado en cualquier género de sciencia y no menos elegante en escribir epístolas y componer otras obras...»¹⁸.

A partir de su encuentro en Salamanca se forjaría un reconocimiento mutuo que se prolongaría a lo largo de sus vidas. La presencia de Marineo Sículo en la Corte facilitaría los encuentros entre ambos, que, sin embargo, mantuvieron una relación epistolar escasa, de la que nos ha llegado algún documento gracias al *Epistolarum familiarium* del siciliano. En él, Marineo le solicitaba que le escribiese para poder conseguir la inmortalidad a través de las cartas de Villaescusa; las cuales, pretendía incluir en su epistolario. El conquense le contestó prometiéndole misivas con gran respeto hacia el remitente, «siempre que ésta mi barbarie no te revuelva el estómago»¹⁹. El intercambio epistolar se produjo en 1504 y, desde entonces, no hemos vuelto a encontrar relación directa entre ambos.

María del Carmen, “Lucio Marineo Sículo”, en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>) [Fecha de consulta 15/05/2019].

¹⁸ La carta continúa con apuntes biográficos y genealógicos. OLMEDO, Félix, *Diego Ramírez de Villaescusa (1459-1537). Fundador del Colegio de Cuenca y autor de los Cuatro diálogos sobre la muerte del príncipe don Juan*, Editora Nacional, Madrid, 1944, pp. 3-4.

¹⁹ JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa, *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los Epistolarum familiarium libri XVI de Lucio Marineo Sículo*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2001, pp. 219-221.

Sin embargo, durante los últimos años de su vida, Marineo publicaría el citado *De las cosas memorables de España*, en el que dedicaría un amplio capítulo a la figura de Villaescusa. Esta dedicatoria solamente se entiende desde el aprecio, personal o profesional, que se pudieran tener estas dos personas, ya que, en aquel momento, el obispo de Cuenca se encontraba apartado de los círculos de poder y pocas ventajas podría obtener el siciliano de su amistad²⁰.

Otro insigne humanista siciliano como Lucio Flaminio Sículo también dedicó unos versos a Villaescusa, significando el gran respeto que a su figura le tenían los humanistas de aquel momento. Flaminio conocía también a Lucio Marineo y a Pedro Mártir a través de la academia de Pomponio Leto. Debió llegar a los territorios hispanos en 1492, instalándose en Sevilla como preceptor en el estudio de San Miguel, donde permaneció hasta 1503, cuando la Universidad de Salamanca le ofreció una cátedra temporal para explicar la obra de Plinio el Viejo²¹. En ese momento publicó un libro de epigramas en el que dedicaba uno de ellos a Villaescusa:

«Tres veces me movió Clío a escribir tus alabanzas, y las tres me paralizó la mano el temor, como si fuese un niño que no sabe escribir ni osa poner la mano en el papel, y como si Apolo y las musas no tuviesen noticia alguna de mí. Mis escritos se asustan de parecer delante de los grandes personajes. Cuando comience a cultivar el trato de las musas y a pulsar dulcemente la cítara de Apolo, entonces me atreveré a escribir muchos epigramas en tu honor. Disimula ahora mi cortedad, y conténtate con el deseo, que tu gran virtud sabrá estimar en lo que vale, y cuando Apolo me permita pulsar la cítara sonora, cantaré en verso las alabanzas del obispo de Málaga»²².

Parece que se trata de una dedicatoria con objeto laudatorio para acercarse a Villaescusa, ya que, como indica, duda si ponerse en contacto con él. Se advierte que,

²⁰ MARINEO SÍCULO, Lucio, *De las cosas memorables de España*, Miguel de Eguía, Alcalá de Henares, 1530, fol. CCXXXVIII.

²¹ RAMOS MALDONADO, Sandra I., “Referencias veladas al Ars de Nebrija en los carmina de Lucio Flaminio Sículo en recomendación de la gramática de Lucio Marineo Sículo”, *Revista de Estudios Latinos*, 17 (2017), pp. 177-200.

²² FLAMINIO SÍCULO, Lucio, *Epigrammatum libellus*, Salamanca, 1503. En OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, op. cit., pp. 61-62.

en caso de recibir su aceptación, estaría dispuesto a servirle como poeta y cronista apologético, un servicio que se prestaba solamente a monarcas o grandes señores. Llama la atención cómo el siciliano se remite a frecuentes referencias al olimpo pagano, sin hacer ninguna mención a conceptos cristianos. Es evidente que conocía a Villaescusa por terceros, que le habrían hablado de su afición a la integración de autores paganos y cristianos, observándose un intento de acercamiento desde el dominio de los primeros. Estamos, pues, ante otra muestra más del aprecio que los humanistas que llegaban a Castilla desde Italia sentían por el capellán de Juana. Un aprecio justificado desde el prisma literario y teológico, aunque cabe la posibilidad de que, dado el brillante futuro que parecía esperar al prelado, buscasen en él la protección que un gran cortesano podría ofrecerles.

Además de haber sido considerado un importante promotor artístico en su tiempo y un protector de las letras, queda constancia de que él mismo escribía obras literarias de diversa índole. Su inmersión en los círculos culturales universitarios, dominados por humanistas de la talla de Nebrija, Mártir o Marineo Sículo, además de su acercamiento a prelados y caballeros cultos como Talavera y Tendilla, le sirvieron como ejemplo e impulso en el desarrollo de su actividad literaria. Hay que apuntar que, aunque se puedan apreciar en sus escritos ciertos rasgos de humanista, como pueden ser la utilización de un latín correcto, la revisión de los autores antiguos -caso de Aristóteles-, o los temas profanos y sociales, como la economía o la historia -fruto, sin duda, de la estrecha relación que le unía a Nebrija-, subyace en Villaescusa un fondo de naturaleza escolástica, inducido por los múltiples autores cristianos que leyó a lo largo de su vida universitaria, especialmente El Tostado.

Pese a las cuantiosas pérdidas materiales que ha sufrido la obra literaria de Diego Ramírez, queda constancia de los títulos de los escritos que salieron de su mano gracias a un manuscrito conservado en la Universidad de Salamanca²³. En él se enumeran las obras escritas por Villaescusa; *Super Symbolum S. Athanasii, De religione christiana contra transeuntes vel redeuntes ad iudeorum ritus, De potentiis animae tractatus, Commentarius in Oeconomian Aristotelis, Historia de la vida, muerte y sepultura de la Reina Católica y Diálogos sobre la muerte del Príncipe Don Juan.*

²³ BUS, Ms. 2424, *Apuntamiento para la Historia del Colegio de Cuenca*. Es copia del s. XVII del *Libro de la Cadena*. MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, “Un manuscrito perdido de Diego Ramírez Villaescusa”, *Revista Española de Teología*. XX (1960), pp. 263-276.

El propio Florencio Marcos admitió, sin ningún tipo de vacilación, que exceptuando los dos libros localizados, que analizaremos de inmediato, y la *Historia de la vida, muerte y sepultura de la Reina Católica*, el resto de obras citadas podrían ser catalogadas como obras menores o trabajos de preparación. Así, *Super Symbolum S. Athanasii* tendría una corta extensión y sería un texto exclusivamente dogmático. De una naturaleza similar, pero de fondo filosófico se podría catalogar *De potentiis animae tractatus*, un comentario a Santo Tomás. Asimismo, *Commentarius in Oeconomian Aristotelis* podría ser un breve estudio elaborado durante sus años de formación²⁴.

A los libros indicados debemos sumar un número indeterminado de textos dedicados a establecer disputas dialécticas sobre asuntos de actualidad teológica y social, como los relativos a los judaizantes, en los que refutaba los principios de El Tostado al respecto, que nos han llegado en relación con fray Hernando de Talavera.

Además de todo ello deberíamos tener en cuenta, dentro de su producción literaria, la importancia que deberían tener las múltiples cartas que intercambiaba con personajes de la talla de Mártir o Tendilla para perfilar su personalidad. De haberse conservado su epistolario tendríamos, a buen seguro, certeras líneas de su percepción de la actualidad política, religiosa, artística y social, así como un punto de vista tremendamente interesante de los conflictos políticos y cortesanos que presenciaba. Por el momento debemos conformarnos con las respuestas que a sus cartas recibía y que nos sugieren ciertos rasgos o ideas en torno a su pensamiento.

De todos los manuscritos referidos, el único que llegó a ser publicado fue *Diálogos sobre la muerte del Príncipe Don Juan*, en 1498, y, en 1960, se encontró el tratado religioso *De religione christiana contra transeuntes vel redeuntes ad iudeorum ritus*. El resto de las obras se encuentran en paradero desconocido, pero el listado referido anteriormente nos deja constancia de la amplitud de miras de nuestro hombre, que se atrevió a tocar diferentes materias revelando una gran capacidad intelectual con respecto a otros hombres de su tiempo.

Su relación con la literatura no se limitó a la creación, sino que desde su dignidad episcopal tuvo la oportunidad de promover distintos ejemplares tanto de constituciones sinodales como de misales, así como la impresión de la obra del Tostado en Venecia, e, incluso, llegó a adquirir algún rico libro de horas para regalarlo.

²⁴ *Ibidem*, p. 264.

Asimismo, hizo acopio de ejemplares ciertamente relevantes para su propia biblioteca, que acabaría donando al Colegio Mayor de Cuenca, y promovió la edición de obras literarias de carácter litúrgico, como veremos en el apartado correspondiente. Sin embargo, es de recibo que antes hagamos referencia a las dos obras de su producción localizadas hasta el momento.

1.1. Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe don Juan.

Si nos atenemos a un estricto orden cronológico, la primera obra artística en la que se ve involucrado Villaescusa es una creación literaria propia, escrita en un momento de progresión importante dentro de su carrera personal hacia las más altas dignidades y durante los años en los que gozaba una confianza plena por parte de los Reyes Católicos como enlace y embajador en la Corte flamenca.

El 4 de octubre de 1497 muere, a la edad de 19 años, el Príncipe don Juan, único hijo varón de los Reyes Católicos y heredero de los reinos de Castilla y Aragón. Son de sobra conocidas las consecuencias políticas que acarreó este fallecimiento, con el fin de una dinastía, tiempos revueltos y el advenimiento de una nueva dinastía al trono hispano. No es este el lugar para detallar los pormenores de las causas y consecuencias del óbito del príncipe²⁵, sino para dar cuenta de la obra consolatoria que al punto dedicó Diego Ramírez a sus padres, los Reyes Católicos²⁶.

Los Diálogos de Villaescusa no fueron tampoco los únicos textos escritos con motivo de la muerte del príncipe. Otras importantes personalidades dentro de la cultura española de finales del s. XV también escribieron obras en relación con este tema. La noticia tuvo una amplia repercusión en la literatura contemporánea y se manifestó en un gran despliegue formal, desde oraciones panegíricas, epístolas consolatorias, elegías, epitafios, tratados y diálogos, coplas, romances y una «tragedia robada» compuesta por

²⁵ Para un acercamiento al asunto: ALCALÁ GALVE, Ángel, *Vida y muerte del príncipe don Juan*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1999. DUQUE DE MAURA, *El Príncipe que murió de amor*, Espasa Calpe, Madrid, 1944.

²⁶ Los *Diálogos* han sido estudiados a fondo en GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano en la Corte de los Reyes Católicos: Las Consolatorias latinas a la muerte del Príncipe Juan*. Ediciones Clásicas, Madrid, 2006; ALMANSA TALLANTE, Rufino, *Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe Don Juan, heredero de España*. Edición facsímil. Transcripción de Vidal González Sánchez. Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1997.

Juan del Encina²⁷. De todas ellas merece la pena mencionar las creaciones de Diego de Muros y Bernardino López de Carvajal, ambos curiosamente relacionados entre sí y a la vez con don Diego a través de la Universidad de Salamanca²⁸.

Diego de Muros y su homónimo Ramírez compartieron, aparte de una gran amistad, cargos y ocupaciones que los llevaron a afrontar las mismas vicisitudes cortesanas. Estudiaron juntos en Salamanca, hasta que Muros marchó junto al cardenal Mendoza como secretario, lo que le sirvió para acercarse a la Corte de los Reyes Católicos y participar en la fundación del Colegio de Santa Cruz en Valladolid. El gallego tomaría años más tarde el estudio vallisoletano como modelo para la erección del Colegio de Oviedo en Salamanca. Las vidas de estos dos preladados y amigos volverían a cruzarse acompañando a doña Juana durante el lúgubre peregrinaje junto al cadáver de Felipe el Hermoso²⁹.

Su obra consolatoria se reduce a una breve comunicación dirigida al colegio cardenalicio, cuyo fin, se supone, fuera servir como sermón al Cardenal de Santa Cruz, pero se destaca de entre las demás por su cuidado latín. Se le atribuye también cierto valor histórico, ya que, contiene, además de datos sobre las circunstancias en que se produjo la muerte del príncipe, referencias a su personalidad y cualidades³⁰.

Por su parte, Bernardino López de Carvajal fue embajador de los monarcas hispanos ante Alejandro VI y obispo de Cartagena y Sigüenza. Relacionado desde joven con las altas esferas de poder y coetáneo a Ramírez, también gozó del favor del Cardenal Mendoza. Sus ambiciones personales acabaron por truncar su carrera y acabó siendo apartado de la vida política³¹. Hemos comprobado anteriormente cómo el cardenal de Santa Cruz destacó en Italia por su protección a los humanistas y las letras latinas, por lo que no resulta extraño que dejase testimonio literario del luctuoso suceso

²⁷ Se puede consultar un magnífico análisis de la obra en el capítulo que se le dedica en la siguiente obra, a la cual haremos referencia en adelante: BRIESEMEISTER, Dietrich, “Los diálogos consolatorios de Diego Ramírez de Villaescusa”, *Doce calas en el Renacimiento y un epílogo*, M^a Dolores Rincón González (ed.), Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones, Jaén, 2007, pp. 397-434.

²⁸ Obras publicadas y analizadas en la misma publicación de GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano...*, op. cit.

²⁹ Se pueden consultar algunos apuntes biográficos en *Ibidem*, pp. lxxvii-lxxix; GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, “Pedro Mártir de Anglería y sus “Triunviros” (1506-1522). Nuevas aportaciones al conocimiento de Erasmo y Lutero en España”, *Hispania Sacra*, 33-67 (1981), pp. 143-197. Para un análisis biográfico más profundo véase GARCÍA ORO, José, *Diego de Muros III y la Cultura Gallega del Siglo XV*, Galaxia, Vigo, 1975.

³⁰ GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano...*, op. cit., p. lxxx.

³¹ Referencias biográficas en *ibidem*, pp. lxxxiii-lxxxviii.

que había hecho tambalearse los cimientos de la Monarquía Hispánica. Su obra es una carta consolatoria redactada originariamente en castellano el 1 de diciembre de 1497 desde Roma, dedicada a los Reyes Católicos y traducida al latín por su secretario García de Bovadilla, quien reconoce cierta deuda en cuanto a terminología con la consolatoria de Diego de Muros.

La obra se ajusta a una composición tripartita del género consolatorio, incluyendo la clásica estructura de *lamentatio*, *laudatio* y, finalmente, la propia *consolatio*. No obstante, y como corresponde a un eclesiástico de fuerte componente político como era López de Carvajal, la novedad de esta consolatoria reside en el análisis de la dimensión política que supone la pérdida del único hijo varón de los Reyes Católicos y en los consejos que les dedica para afrontar la desgracia de la forma menos dañina para ellos y para el gobierno de sus reinos³².

Como se puede observar, todos estos importantes personajes se encontraban ligados entre sí a través de la Universidad de Salamanca y la Corte. En un futuro estas relaciones se verán reforzadas y encontraremos puntos de conexión y cruces de caminos entre ellos. La muerte del príncipe sorprendió a todos y quisieron mostrar sus condolencias a la familia real, de modo que cada uno de ellos, desde su posición particular, decidió mostrar su apoyo de la mejor manera que sabían, escribiendo. Tanto Muros, como Carvajal y Villaescusa ha sido agrupados en el círculo de escritores que, estando relacionados directamente con la corte, a la que debían sus cargos, se vieron obligados moralmente a componer las consolatorias, mientras que también hubo otros autores cuyas obras se hallaban impregnadas de un sesgo más académico y literario, como Fernando del Prado o Alonso Ortiz³³.

Volviendo a la figura de Villaescusa, este se encontraba por aquellas fechas en Flandes acompañando a la archiduquesa Juana como capellán mayor. No debió tardar mucho tiempo en ponerse manos a la obra, pues el diálogo entre el rey Fernando y la princesa Margarita delata que la joven viuda aún no había perdido el hijo que esperaba

³² *Ibidem*, pp. lxxxix-xc.

³³ GÓMEZ MORENO, Ángel, "Las universidades en la época de los Reyes Católicos", *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Nicasio Salvador Miguel y Cristina Moya García (eds.), Universidad de Navarra-Iberoamericana, Madrid, 2008, pp. 59-78.

del príncipe o bien que la noticia aún no había llegado a la archiduquesa Juana: «¡Ojalá el fruto que llevas en tu vientre, Dios lo quiera, pueda aliviar esta desgracia!»³⁴.

La elección en formato de diálogo no es una rara excepción en la literatura culta castellana. Durante el siglo XV encontramos multitud de ejemplos en los que los autores hacen uso de este género literario, desde el Marqués de Santillana a Pedro Díaz de Toledo, moviéndose entre la tradición clásica italiana y la patrístico-cristiana. En la segunda mitad del siglo la producción de diálogos se redujo, aunque podemos destacar las obras de autores bastante proliferos en estas lides como Alonso Ortiz³⁵.

Sin poder concretar mucho más sobre el momento en el que el texto fue escrito, sabemos que los *Diálogos* no fueron editados hasta el 12 de julio de 1498 en Amberes, en la imprenta de Godofredus Back, por encargo de Gaspar Armengod³⁶, quien prologa el texto. Entre otras cosas, afirma haber mandado imprimir los *Diálogos* por cuenta propia, desvelando el propósito de su edición: una mezcla de difusión de la cultura y de complacencia:

«Por supuesto – y no hablo ajeno al tema –, es menester que todos sin excepción censuren la ignorancia y la desprecien sobremanera por considerarla en último término causa fundamental de su incultura. Y puesto que ningún mortal debe sufrir esa incultura en una época tan próspera como la presente, por ello sobre todo ha de ser responsabilidad de aquel a quien le incumba por su cargo ocuparse de las letras [...] Ya que me he impuesto complacer al Rey, a la Reina, y a mis príncipes, pero he querido ante todo complacerte, no he consentido que permaneciera oculto este librito»³⁷.

Estas palabras nos plantean la duda de si el todavía deán de Granada escribió esta obra para verla publicada algún día o si por el contrario tomó como pretexto la

³⁴ GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano...*, *op. cit.*, p. 175.

³⁵ BRIESEMEISTER, Dietrich, “Los diálogos consolatorios...”, *op. cit.*, pp. 402-410.

³⁶ Se ha especulado con que el citado Armengot pudiera ser el corrector tipográfico de la obra. En el mismo prólogo se autodenomina súbdito de los Reyes Católicos y de ascendencia catalana, occitana o gascona. *Ibidem*, p. 414.

³⁷ GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano...*, *op. cit.*, pp. 119-123.

muerte del heredero para desarrollar un ensayo teológico. No olvidemos que durante el año 1497 había obtenido los grados de Maestro de Teología en Lovaina y Maestro de Teología y Doctor en Derechos en Colonia³⁸, por lo que se encontraba en un momento álgido en cuanto a erudición y espiritualidad.

La introducción continúa con un elogio de la obra, apuntando su interés general, tanto para doctos ancianos como para jóvenes estudiantes, destacando asimismo su validez para el conocimiento de quienes se interesan por las artes liberales, como de aquellos versados en ciencias teológicas:

«Pues en ellos se aducen y se contienen muy bien elaboradas [...] no sólo historias de aún no hace mucho tiempo, del presente y de los que ya han muerto, ejemplos, cuestiones naturales y físicas, sino también muchos otros temas sacados oportunamente de las Sagradas Escrituras»³⁹.

La obra propiamente dicha se compone de cuatro diálogos independientes de desigual extensión. Comienza con la conversación entre la Muerte y la reina Isabel (fig. 9) en palacio. Aquella busca al enfermo príncipe para llevárselo para siempre, y la reina trata con gran valentía de aplazar el momento buscando conversación con la horrible presencia:

«Muerte.- Busco a Juan, y nadie me da razón de él. Todos huyen de mí, hasta los mismos domésticos que están al cuidado de los Reyes y de sus hijos ...».

«Reina.- Eh, tú, voceador, quiénquiera que seas, entra aquí en mi aposento y dime qué es lo que quieres, porque veo que con tus voces vas a despertar a mi Ángel y a su queridísima esposa, que duermen en el mismo aposento. No despiertes a mi amado, por favor, hasta que él quiera»⁴⁰.

³⁸ Este dato sigue la línea marcada por la tradición sin aportar fuente originaria. OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 57.

³⁹ GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano...*, *op. cit.*, p. 121.

⁴⁰ OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, pp. 239-240.

La conversación deriva en una loa a la propia reina, retratándose su poder y su carácter, tanto por la propia Muerte como por la actitud y poder que le imprime Villaescusa en cada frase. La disputa entre ambos personajes se traduce en un ejemplo del *arte de negociar* de una reina rodeada de humanistas, encantada de mantener discusiones sobre asuntos religiosos con sus personajes más cercanos. Se dota asimismo la escena de elementos teatrales que completan el diálogo humanístico como el escenario, la interacción gestual, declamaciones, etc.,⁴¹ que, en palabras de Olmedo, desplazan el aspecto doctrinal a un segundo plano⁴².

Esta parte está considerada como la más original de los *Diálogos*, dado su dramatismo y viveza de las conversaciones. Destaca por una representación de la Muerte como una persona horrible y bárbara pero activa y ajustada a las normas protocolarias, con la que se puede conversar⁴³, lo cual abre la posibilidad de que el personaje de la reina pueda demostrar con ella sus habilidades dialécticas.

El segundo diálogo presenta al rey Fernando y a la princesa Margarita (fig. 8) cuando esta recibe la fatal noticia por boca de su regio suegro en Salamanca. En su desgracia, la joven viuda equipara su mala suerte a la de otras famosas mujeres de la Antigüedad, por infelices, como Artemisia, Hipocratea o Sulpicia, finalizando con un deseo de que las Parcas corten el hilo de vida que le separa de su amado esposo, en un alarde de conocimiento de personajes y mitos de la Antigüedad Clásica que se ha querido ver como una referencia a la lamentación de Melibea en *La Celestina*⁴⁴. A diferencia del primer diálogo, aquí se impone el dolor visceral a la cordura y resignación piadosa de la reina y la viuda se desahoga en un largo monólogo plagado de fórmulas habituales en los funerales de grandes personajes, crónicas y documentos oficiales⁴⁵.

Destaca entre los lamentos de la princesa un párrafo, cuando resume la desgracia que la muerte de don Juan supone para el escenario político, en el que se pueden intuir algunas percepciones, que parecen sacadas del pensamiento del propio autor, sobre la política internacional del momento. En ellas Villaescusa muestra signos de aceptación y

⁴¹ BRIESEMEISTER, Dietrich, “Los diálogos consolatorios...”, *op. cit.*, pp. 417-422.

⁴² OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 228.

⁴³ GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano...*, *op. cit.*, p. cii.

⁴⁴ OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 229.

⁴⁵ BRIESEMEISTER, Dietrich, “Los diálogos consolatorios...”, *op. cit.*, pp. 423-424.

apoyo a la unión política de España con la Monarquía Hispánica con el Sacro Imperio, aludiendo en el propio diálogo al archiduque Felipe y señala al *Turco* como el principal peligro que acechaba a los estados europeos desde el Norte de África y desde Asia:

«¡Oh, archiduque de Austria, hermano queridísimo! [...] Tú también tienes sobrados motivos para llorar, pues perdiste en Juan un hermano fidelísimo, un decidido protector, un amigo entrañable, que no deseaba más que tu bien y siempre estaba dispuesto a socorrerte [...] Llore Alemania porque ha perdido su yerno más querido [...] Y tú, África, ya puedes alegrarte [...] ya no hay quien se oponga a tus designios, Mohamed [...] Y tú, Asia, ya puedes respirar tranquila [...] deja ya de fortificar tus ciudades, oh, Solimán...»⁴⁶.

El tercer diálogo se desarrolla en Valencia de Alcántara y es con mucho el más extenso y farragoso de los cuatro, pues pone en boca de los monarcas distintas consideraciones teológicas, morales y políticas. En estas líneas se nos muestra a Fernando como un fiel amante de su esposa a la que halaga y admira, disimulando su dolor, mientras que Isabel aparece como una mujer culta volcada en el interés por el saber. Villaescusa se explaya en asuntos dogmáticos en un diálogo cargado de erudición que toma aquí un esquema característico de los *Lucidarios* de preguntas y respuestas⁴⁷:

«Isabel.- ¿Por qué nos dio Dios a nuestro hijo si tan presto nos lo había de quitar? ¿No hubiera sido mejor que no nos lo diera?»

«Fernando.- Lo que Dios hace siempre es lo mejor. El darnos a nuestro hijo bondad suya fue [...]. El quitárnoslo ha sido obra de su misericordia para que la muerte de nuestro hijo nos recuerde la nuestra [...] La ciencia más alta, como dice Platón, se aprende meditando en la muerte, por lo cual dice el Sabio que, viendo morir a los demás, pensamos que por aquel trance hemos de pasar también nosotros...»⁴⁸.

⁴⁶ OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, op. cit., pp. 257, 258.

⁴⁷ BRIESEMEISTER, Dietrich, “Los diálogos consolatorios...”, op. cit., pp. 425, 426.

⁴⁸ OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, op. cit., p. 269.

En este caso propone a un rey fuerte que responde a las preguntas que le va formulando la reina, sobre la cual introduce un himno de alabanza que culmina una inversión de papeles con Fernando⁴⁹. Compuso pues, Villaescusa, un tratado del estilo del *Consolatione Philosophiae* de Boecio, o como el *De las Consolaciones de la vida humana*, de Pedro de Luna, pero con un objetivo que no era otro que consolar a unos reyes realmente afligidos por su desgracia familiar y por el destino de su ambicioso proyecto político⁵⁰.

En el cuarto y último diálogo, mucho más breve que los anteriores, los monarcas consuelan juntos a Margarita y le garantizan su apoyo moral e institucional⁵¹. Isabel pronuncia un discurso de Estado y Margarita expresa su resignación y sumisión a los Reyes Católicos, con un Fernando que se mantiene en silencio⁵². Este diálogo presenta estados o variaciones según los ejemplares, incluso desapareciendo en alguno de ellos dada la brevedad del mismo.

Existen cuatro ejemplares de la primera obra publicada por Diego Ramírez de Villaescusa: una de ellas se guarda en la Academia de la Historia, otra en la biblioteca del Colegio de Deusto, otra más en la Biblioteca Valliceliana, en Roma, y una última en la Biblioteca del Escorial. Este último es el único que conserva la obra completa, siendo objeto de algunas correcciones, y tomado como principal referencia para el análisis de la obra⁵³.

A lo largo del libro, Villaescusa expone multitud de cuestiones teológicas, las cuales defiende con pasajes de los Libros Sagrados; muestra asimismo su dominio de la obra de los Doctores de la Iglesia -sobre todo San Agustín, San Jerónimo y San Gregorio Magno- e incluso de algunos de los filósofos clásicos como Platón, Séneca o Aristóteles.

Se trata, en definitiva, de un tratado teológico revestido en forma de diálogos. Esta tradición se encuentra presente desde la Antigüedad clásica, pasando por la

⁴⁹ Tanto es así que atribuye a la reina victorias militares de Fernando y pone en boca del rey enseñanzas propias de la doctrina de Fray Hernando de Talavera, confesor de la reina. BRIESEMEISTER, Dietrich, "Los diálogos consolatorios...", *op. cit.*, p. 427.

⁵⁰ OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 234.

⁵¹ GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano...*, *op. cit.*, p. ciii.

⁵² BRIESEMEISTER, Dietrich, "Los diálogos consolatorios...", *op. cit.*, p. 430.

⁵³ GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano...*, *op. cit.*, p. cxxix.

literatura paleocristiana y la medieval. Durante el siglo XV esta práctica seguía llevándose a cabo, como ilustra el ejemplo del *Diálogo e razonamiento entre el noble e generoso señor don Fernando Álvarez de Toledo conde de Alva... e el Doctor Pero Díaz de Toledo y Ovalle, canónigo de Sevilla, etc.*, diálogo escrito por su antecesor en el obispado de Málaga, también vinculado a la Corte y a las elites culturales de su tiempo, que debió ser conocido por Villaescusa durante su estancia sevillana⁵⁴.

Briesemeister analiza el texto en comparación con la obra del toledano Alonso Ortiz, ya que ambas presentan un mismo tipo de diálogo doctrinal, basándose en la autoridad de su magisterio de la Iglesia y combinando sus conocimientos teológicos con el artificio de la retórica clásica, achacando a lo apresurado de la publicación villaescusana una falta de equilibrio que le hizo perder la elegancia que sí encontramos en la obra de Ortiz. También encuentra otras diferencias entre las obras, como un mayor peso en la palabra por parte de la reina en la obra del toledano o una acentuada tendencia al escolasticismo enciclopédico de Villaescusa frente a la orientación teológica agustiniana de Ortiz⁵⁵.

Otro aspecto a destacar de la obra literaria es la interpretación política que se extrae del segundo diálogo. A través de las palabras que pone en boca del rey Fernando, ~~el que~~ el autor se muestra cercano a las interpretaciones moderadas del gobierno que ya había defendido con anterioridad su maestro en Salamanca, Fernando de Roa⁵⁶. En palabras de Fleming:

«Villaescusa insta a la moderación en la justicia; una distribución equitativa de la riqueza; un concepto del ejercicio del poder con límites estrictamente vigilados y basados en las ricas tradiciones del pensamiento político en la naturaleza de la soberanía y la legitimidad, fruto de un pensamiento aristotélico y los conflictos medievales entre iglesia y estado»⁵⁷.

⁵⁴ ALMANSA TALLANTE, Rufino, *Cuatro Diálogos que tratan...*, *op. cit.*, p. 35.

⁵⁵ BRIESEMEISTER, Dietrich, “Los diálogos consolatorios...”, *op. cit.*, pp. 430-434.

⁵⁶ FLEMING, Gillian Beatrice, “A blacklisted bishop o the Comunero uprisingthe case of Diego Ramírez de Villaescusa”, en *Iglesia, eclesiásticos y la revolución comunera*, István Szászdi León-Borja (coord.), Centro de Estudios del Camino de Santiago – Sahagún, Valladolid, 2017, pp. 123-149.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 133.

Villaescusa, en consonancia con el pensamiento de su época, vinculaba el ejercicio de poder de los monarcas como un derecho que emergía de la divinidad, del mismo modo que encontraba en la guerra de Granada, impulsada por los Reyes Católicos, una obligación divina.

Finalmente, Fleming ha querido ver en el diálogo entre Fernando e Isabel una crítica a los que promovían una concentración de poder, a los abusos que esto provocaba por parte de la nobleza y a la persecución de intereses propios por encima de los del reino⁵⁸.

Los *Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe Don Juan* conforman, en definitiva, la obra consolatoria de un culto personaje que irá afianzando su papel como cortesano y que busca sin duda agradar a sus señores durante un momento trágico, aprovechando la obra para demostrar su erudición ante las altas esferas, obra en la que subyace cierto interés por intentar un acercamiento personal a los monarcas.

1.2. De Christiana Religione adversus transeuntes vel redeuntes ad judeorum ritus

Hasta hace pocos años se consideraba que los *Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe Don Juan* era la única obra literaria conservada de las escritas y publicadas por Diego Ramírez, hasta que, en 1960, Florencio Marcos dio noticia del descubrimiento de cierto manuscrito en la biblioteca de la Universidad de Salamanca⁵⁹.

El mismo Marcos realizó un primer análisis histórico del texto, dejando las puertas abiertas para que otros investigadores continuasen su trabajo más adelante. Esto ocurrió en 1999 cuando Michele Olivari dedicó sus estudios al texto y a la figura de Diego Ramírez de Villaescusa. Entonces publicó un extenso artículo analizando el contenido del tratado y su relación con la situación religioso-política-social hispana de principios del siglo XVI⁶⁰. Gracias a estos dos trabajos hemos podido reseñar la

⁵⁸ *Ibidem*, p. 134.

⁵⁹ MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, "Un manuscrito perdido...", *op. cit.*, pp. 263-276.

⁶⁰ OLIVARI, Michele, "Hernando de Talavera i un tratat inèdit de Diego Ramírez de Villaescusa", *Manuscrits: Revista d'història moderna*, 17 (1999), pp. 39-56.

existencia y significación del texto del entonces prelado malacitano, pues no hemos podido acceder nosotros mismos al manuscrito, ni éste ha sido publicado hasta el momento.

Nos encontramos ante un tratado teológico que trata uno de los temas más candentes en la época de su alumbramiento: el problema de la pervivencia del judaísmo entre los conversos en la sociedad cristiana de Castilla. La progresiva instalación de judíos en las elites de poder durante todo el siglo XV y la cercanía que éstos alcanzaron con respecto al ámbito cortesano provocó una creciente tensión con la sociedad cristiana, que terminó por atacarla. La progresiva tensión hizo que muchos de ellos se convirtieran al cristianismo, manteniéndose en sus puestos de poder, lo que dejaba sin argumentos a los cristianos viejos. Ello provocó que los ataques se dirigieran a los conversos, cristianos nuevos a los que se puso en duda sobre la sinceridad de sus conversiones, poniéndose entonces en marcha la Inquisición como método para eliminar a aquellos elementos de las elites de poder y sustituirlos por otros⁶¹.

Hemos visto con anterioridad cómo el Santo Oficio había atacado con fuerza tanto al Islam como a la religión mosaica en Andalucía desde finales del siglo anterior. El Santo Oficio terminó imponiendo, en pos de lograr una conversión de los herejes más rápida y eficiente, duras penas y represiones. Este sistema se contraponía a las tácticas llevadas a cabo por fray Hernando de Talavera basadas en la educación y convicción en lugar de la represión. Esta corriente inquisitorial estaba comandada por el dominico Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, quien a su vez estaba respaldado por Fernando el Católico. Recordemos, como hemos visto en otras partes de la tesis que Talavera y Deza estaban en posicionamientos políticos distintos. Estas dos facciones mantuvieron un enconado conflicto durante años que terminó por desembocar en la desaparición de Talavera de la vida pública y en un ataque sistemático a todas las personas de su entorno⁶².

⁶¹ MARTÍNEZ MILLÁN, José y DE CARLOS MORALES, Carlos J., “Conversos y elites de poder en Castilla durante la primera mitad del siglo XVI. Rodrigo de Dueñas, Consejero de Hacienda de Carlos V”, *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1990, pp. 149-163.

⁶² Se trató, en efecto de una purga política que buscaba acabar con los miembros del «partido isabelino» en los puestos de poder. Hemos dejado algunas líneas sobre el asunto en el capítulo 1 de la Parte II: 1. Villaescusa y el círculo granadino. religión, política y cultura en torno a fray Hernando de Talavera. No obstante, véase MARTÍNEZ MILLÁN, José, “De la muerte del príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso (1497-1506), Vol. 1, Tomo 1: Corte y Gobierno”, en *La corte de Carlos V*, José Martínez

Florencio Marcos concretó la fecha de elaboración de la obra entre los años 1500 y 1504, marcando como hitos su acceso a la prelatura malacitana y la muerte de Isabel la Católica. Podemos, no obstante, acotar aún más el lapso temporal y datar la composición del texto cotejando los datos históricos que hemos manejado en la biografía y la dedicatoria que consta en el prólogo introductorio⁶³. En ella es el propio Diego Ramírez quien se presenta como obispo de Málaga y dedica la obra a los Reyes Católicos, además de citar acontecimientos históricos que nos pueden ayudar a concretar las fechas en las que fue escrito. La propia intitulación como obispo malacitano nos indicaría que la obra no debió terminarse antes de comienzos de 1500. Cita asimismo otros acontecimientos como la expulsión de los judíos y hace referencia al reino de Granada recientemente conquistado:

«... y al ver la prosperidad de granatense el reino de los más ricos en el país, que ahora es casi ochocientos años para el Evangelio, de la revuelta, a la obediencia de Cristo reducida»⁶⁴.

La referencia a la prosperidad del Reino de Granada como uno de los más ricos del país nos indica que ya estaba integrado en el conjunto de la Corona de Castilla y ésta se beneficiaba de sus recursos⁶⁵. El reconocimiento público de esta riqueza nos debe situar ya con la situación económica consolidada. La continuación de la cita en la que se reconoce que el país «es casi ochocientos años para el Evangelio» resulta más esclarecedora. Esta declaración se debe asociar al inicio de la guerra de conquista contra los musulmanes, en el año 711 como génesis del país, asumiendo así el mito de la «pérdida y restauración de España» tan presente durante aquellos inicios del siglo

Millán (ed.), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, pp. 45-72.

⁶³ MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, “Un manuscrito perdido...”, *op. cit.*, pp. 266-267.

⁶⁴ Traducido de la transcripción que hizo el propio Florencio Marcos en *Ibídem*.

⁶⁵ Efectivamente, la conquista de Granada supuso un impulso económico, cuyos recursos fueron destinados a saldar las deudas contraídas por la Monarquía y a premiar a los conquistadores a través de un reparto del espacio productivo. Además, las arcas castellanas pasaron a recibir enormes cantidades de dinero a través de la recaudación de impuestos granadinos. PEINADO SANTAELLA, Rafael G., “El reino de Granada tras la conquista castellana”, *En los umbrales de España: la incorporación del Reino de Navarra a la monarquía hispana* (Actas de la XXXVIII Semana de Estudios Medievales de Estella. 18 al 22 de julio de 2011), Gobierno de Navarra, Estella, 2012, pp. 57-94.

XVI⁶⁶. Estas palabras, además de permitirnos conocer la cercanía de Villaescusa a las ideas providencialistas de marcado carácter institucional, nos acercaría al octavo centenario referido.

La última referencia que se hace en el texto es aún más explícita: «de la revuelta, a la obediencia a Cristo reducida». Se trata, sin duda, de una alusión a las recientes revueltas que se habían producido en la Alpujarra granadina desde el año 1499 hasta su definitivo sometimiento a comienzos de 1502⁶⁷. La mención a la revuelta reducida daría el conflicto por terminado, por lo que *De Christiana Religione* no podría haberse terminado de escribir antes de 1502.

Finalmente, Florencio Marcos se ha referido a la mención de los preparativos para la conquista de África, que se vendrían preparando para las próximas campañas que se desarrollarían en el Norte de Africa a partir de 1504⁶⁸, con lo que las fechas de los preparativos coincidirían con el período de 1502-1504.

Por último, debemos tener en cuenta dónde estaba Villaescusa por aquellas fechas y qué servicios estaba prestando como capellán de Juana. Desde finales de 1501 se hallaba inmerso en el viaje que le llevaría a Castilla junto a Juana y Felipe. El periplo se prolongó hasta la primavera de 1502 en la que se establecieron en Madrid. Precisamente durante la estancia madrileña se han documentado diversos actos oficiales relacionados con las conversiones multitudinarias patrocinadas por los archiduques en los que participó el obispo de Málaga. Tal y como hemos apuntado, este sistema de conversiones forzosas chocaba con el espíritu talaveriano, pero asumió sus responsabilidades adaptándose a los requerimientos oficiales⁶⁹.

La hipótesis que lanzamos estaría relacionada con la elaboración de este tratado a partir de los hechos que vivió en Madrid, tan alejados de la doctrina más permisiva y gradual que había defendido y, que se encontró a su regreso a Castilla. Los actos de conversiones habrían provocado algún tipo de reacción en Villaescusa que podrían

⁶⁶ El mito lo encontramos en la *Historia de los hechos de los españoles* del arzobispo de Toledo Ximénez de Rada, escrito en el siglo XIII y asumido en la historiografía española todavía a mediados del siglo XVI. MORER DE TORLA, Benito, VALVERDE, Juan Fernández y ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio (eds.), *Crónica (additiones a De rebvs Hispanie de Rodrigo Jiménez de Rada)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2002.

⁶⁷ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La España de los Reyes Católicos*, Alianza Editorial, Madrid, 2012, pp. 397-400.

⁶⁸ MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, “Un manuscrito perdido...”, *op. cit.*, p. 267.

⁶⁹ Véase el capítulo biográfico: 5. El retorno a Castilla (1501-1504).

haber sido interpretados por miembros de la Inquisición cercanos al «partido fernandino» como un rechazo a las políticas religiosas cisnerianas. A partir de ello, el capellán de Juana habría trabajado en componer una defensa que le exculpase de cualquier posible disidencia.

Todos estos hechos acotan el rango de fechas, de tal modo que *De Cristiana Religione*, debió de ser acabado entre mediados de 1502 y mediados de 1504, pues suponemos que habría hecho entrega del ejemplar a los Reyes Católicos cuando aún no había fallecido Isabel.

Villaescusa era protegido de Talavera desde que se conocieron en Salamanca en 1486 y uno de los principales miembros de su Casa. Su posicionamiento político y religioso junto al arzobispo de Granada y un rapidísimo ascenso profesional en la Corte, pudieron ser los principales motivos por los que sufriera difamaciones y calumnias por parte de sus detractores⁷⁰. Afortunadamente para Villaescusa, en este caso, pudo salir Fray Hernando en defensa de su pupilo ante la reina Isabel⁷¹. Este ataque no fue el único que recibió, pues antes de partir en compañía de la princesa Juana alguien se encargó de publicar panfletos cuyo contenido dejaba a Ramírez, una vez más, en una situación complicada frente al Tribunal de la Inquisición⁷², quizás buscando atacar a Talavera a través de sus allegados.

Años más tarde, a su regreso de Flandes, su asociación a algunos de los más destacados componentes del «partido isabelino», como Osorio, Mártir o Tendilla, le pusieron en el punto de mira de una Inquisición encabezada por Deza. No olvidemos que, gracias a su vinculación con la Casa de Juana como capellán mayor residió en Flandes durante casi seis años. Durante este tiempo, Villaescusa estrechó lazos con algunos de los personajes más influyentes de la Casa de Borgoña, muchos de ellos declarados antifernandistas. Esta cercanía con el rey Felipe y su entorno, motivaba ciertas reservas del rey Fernando hacia el obispo malacitano, por lo que los recelos hacia el joven Villaescusa podían derivar de una supuesta adhesión al partido flamenco que no terminaba de gustar en la Corte. Por estos hechos nuestro prelado fue mirado con lupa desde la Inquisición y, por ende, desde la Corona, por lo que, en previsión de un

⁷⁰ Véase el capítulo biográfico: 3. Diego Ramírez, cortesano (1492-1503).

⁷¹ OLIVARI, Michele, “Hernando de Talavera...”, *op. cit.*, p. 44.

⁷² *Ibidem*, p. 48.

ataque, se puso manos a la obra y elaboró el tratado teológico en busca de una defensa propia que le liberara de sospechas.

El contenido del manuscrito se divide en tres libros, cada uno de ellos se subdivide en tratados y estos últimos lo hacen en capítulos. El conjunto va precedido de un prólogo. Tras el elogio de rigor hacia los monarcas, habla de la división de la obra, introduciendo también los temas que el lector encontrará en las próximas páginas.

La primera parte del tratado, el libro I, se dedica principalmente a analizar problemas de carácter general como pueden ser la definición de herejía, la distinción entre esta y el simple error, o el sentido y los objetivos de su castigo judicial a la luz del texto evangélico. En los libros II y III se aplican las normas elaboradas en el primer libro al caso de las herejías marranas⁷³.

Villaescusa dispuso los argumentos dentro de la estructura habitual que se observa en las sumas teológicas. Por este orden son: enunciado de tesis; testimonios que se oponen a ella; argumentos de las Sagradas Escrituras, Santos Padres, Cánones y razón para probar la oposición; explicación del sentido de los argumentos ofrecidos como objeción.

Mediante un hábil juego de pros y contras, construyó un texto crítico con los principales problemas religiosos del momento, como eran la represión de la herejía o las distinciones entre desviación teológica y práctica ritual inadecuada y entre herejía y error. Parece que trataba de desdramatizar sobre el asunto y se remitía a las epístolas de Pablo, lo que no deja de ser un posicionamiento talaveriano en cuanto a la primacía de la caridad. Así mismo sorprende el hecho de que considerase las herejías como instrumentos de la Providencia para el asentamiento de la fe cristiana⁷⁴. Otra conclusión interesante que saca Olivari es que Villaescusa pretendía demostrar que sólo los pontífices están autorizados para llevar a cabo una represión de este calibre, poniendo en duda la autoridad del Tribunal del Santo Oficio, de marcado carácter realista e institucionalista⁷⁵. En definitiva, el autor del estudio defiende que el texto parece proponer un modelo distinto de Inquisición, pasando de ser un instrumento de guerra

⁷³ *Ibidem*, p. 49.

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 52.

contra las minorías religiosas a ser un instrumento de control doctrinal, lo que podría haber evitado multitud de sentencias ciertamente estrictas⁷⁶.

Como ya hemos visto en los *Diálogos a la muerte del Príncipe Don Juan*, se observa en Ramírez un gran dominio de las Sagradas Escrituras, particularmente del Antiguo Testamento, a donde acude constantemente en sus argumentaciones. Parece lógico que para convencer a los judíos de la nulidad de su ley utilizase textos de libros admitidos por ellos, buscando acercarse al gusto de Talavera de convencer antes de imponer una doctrina⁷⁷.

Diego Ramírez no escribió *De Cristiana Religione* de forma circunstancial para limpiar su nombre frente al Tribunal de la Inquisición, sino que a lo largo de su vida se preocupó de conocer y acumular textos sobre la cuestión judaizante⁷⁸. Había estudiado durante sus años de aprendizaje la *Summa de Ecclesia* de Juan de Torquemada y debió conocer la obra de Gonzalo de Villadiego *Contra haereticam pravitatem*. También encontramos manuscritos que tratan esta materia perteneciente a la biblioteca del Colegio de Cuenca⁷⁹, junto con otros ejemplares que demuestran que contaba con acceso a bastante documentación sobre el asunto.

En cuanto al estilo general del tratado villaescusano, siempre según Florencio Marcos, se encasilla dentro del tipo de tratado escolástico en cuanto a contenido, su forma de tratarlo e incluso por su vocabulario y forma de expresión⁸⁰. Aunque la intención de Villaescusa era que su tratado pasase por la imprenta, este no llegó a imprimirse, lo que no impidió que fuese conocido por algunos autores contemporáneos e incluso posteriores, que en algún momento se refirieron a él como, por ejemplo, el catedrático de la Universidad de Salamanca y compañero de estudios en el Colegio de San Bartolomé, Juan López de Palacios Rubios en su obra *Allegatio in materia de haeresi*⁸¹.

⁷⁶ *Ibíd.*, pp. 53-54. Se puede interpretar como una protesta ante el intervencionismo de la Monarquía y su utilización del Tribunal con objetivos políticos, tal y como hemos apuntado unas líneas arriba.

⁷⁷ MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, "Un manuscrito perdido...", *op. cit.*, p. 271.

⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 272-273.

⁷⁹ Localizados por el propio Florencio Marcos, los cita en una nota de su trabajo: Ms. 2365, *Acta de las disputas que se tuvieron en presencia de Benedicto XIII entre Jerónimo de Santa Fe, convertido al cristianismo, y los sabios de las sinagogas del reino de Aragón*. El Ms. 2579, *Liber Petri Alfonsi, qui iudaeus olim ad fidem conversus... legem mosaicam et saracenorum impugnavit*. Ms. 2140, *De lucis Gentium et hebraeorum... opus hebraica eruditione refertissimum*. *Ibíd.*, p. 272.

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 274.

⁸¹ *Ibíd.*, pp. 275-276.

Con respecto al resto de obras literarias escritas por nuestro personaje y, dentro de la más absoluta ausencia de documentación al respecto, debemos tener en cuenta algunas consideraciones. De los títulos referidos anteriormente, recogidos en el manuscrito de la Universidad de Salamanca, solamente la *Historia de la vida, muerte y sepultura de la Reina Católica* podría ser considerado como una obra literaria propiamente dicha con objeto de publicación. Sabemos que en esta época era común, entre los que cultivaban el ideal del caballero humanista, dedicar tiempo a la promoción, protección e incluso a la práctica de las letras, siendo el género histórico o biográfico uno de los más acostumbrados⁸², por lo que cabe la posibilidad de que la intención de Villaescusa fuera la de integrarse cultural y socialmente en el entorno nobiliario como caballero hidalgo. Sin embargo, es más probable que con la elaboración de esta obra buscara, a través del ensalzamiento de la figura de la difunta reina, su reconocimiento y favor en la Corte, sobre todo por parte del bando fernandino con el que no tuvo, como hemos podido comprobar, las mejores relaciones tras el fallecimiento de Isabel.

El resto de obras referidas se encuentran dentro del contexto de la tratadística teológico-filosófica del momento: *Super Symbolum S. Athanasii, De potentiis animae tractatus* y *Commentarius in Oeconomian Aristotelis*. Su elaboración debió producirse durante su época de formación universitaria o en los años inmediatamente posteriores. A este tiempo hemos asociado el manuscrito anteriormente citado, en el que entabló una disputa teológica con fray Hernando de Talavera sobre las ceremonias judaizantes y desarrollaba una refutación a los textos de El Tostado⁸³. Al desconocer su contenido solamente podemos especular con el propósito con el que las escribió, por lo que es posible que no fueran obras pensadas para ser publicadas y sí para formarse, promocionarse como teólogo dentro del entorno cultural cortesano, entablar disputas dialécticas con alguna obra relacionada o poner en práctica y en valor sus conocimientos adquiridos.

⁸² En el capítulo relativo a su relación con el conde de Tendilla hemos visto como Villaescusa tenía ejemplos cercanos con los Mendoza. BIRSACK, Martin, “El II conde de Tendilla: cultura literaria y humanismo”, en *El Conde de Tendilla y su tiempo*, Jesús Bermúdez López; Yolanda Guasch Marí; Rafael López Guzmán; Rafael G. Peinado Santella; Guadalupe Romera Sánchez; Carlos Vílchez Vílchez (eds.), Universidad de Granada-Patronato de la Alhambra y el Generalife-Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada, 2018, pp. 52-72.

⁸³ Véase el capítulo dedicado a su relación con fray Hernando de Talavera: Parte II. 1.1. Fray Hernando de Talavera como protector y tutor de Diego Ramírez de Villaescusa en la corte. Al respecto se puede consultar la obra DURÁN BARCELÓ, Javier, “UCM BH MSS 133: catalogación de los once manuscritos encuadrados en este volumen facticio”, *Pecia Complutense*, 16, (2012), pp. 36-57.

Concluye aquí el análisis de las obras literarias villaescusanas a falta de más evidencias que arrojen luz sobre las obras desaparecidas, esperando que en alguna biblioteca aparezca algún manuscrito que nos permita seguir configurando una imagen más certera de la figura de Diego Ramírez como literato.

1.3. Villaescusa como impulsor de obras literarias. Entre la doctrina y el coleccionismo.

Un aspecto importante en la promoción cultural llevada a cabo por Villaescusa fue el interés por la literatura, ya no solo para su disfrute personal, para la educación religiosa o para su formación intelectual, sino un interés material en la custodia, adquisición y edición de obras literarias, faceta ésta que podemos rastrear a lo largo de toda su vida. Se adivina en el prelado un placer por atesorar volúmenes de distintas materias, accediendo a ellos por medio de diversas vías y configurando así una biblioteca que terminaría por disgregarse al final de su vida, destinando sus libros litúrgicos a la capilla de Villaescusa de Haro⁸⁴, por un lado, y el resto al Colegio Mayor de Cuenca que estaba construyendo en Salamanca⁸⁵.

Sabemos, a través del elogio que dedicó Alonso Polo al obispo de Cuenca con motivo de la edición veneciana de la obra del Tostado, que el propio Villaescusa estuvo al cargo del cuidado y conservación de los volúmenes que atesoraba la Universidad de Salamanca, ya fuera material o intelectualmente. Esta primera vinculación a los textos, como veremos más adelante, motivaría en parte la iniciativa de promover la edición de su obra. Además del evidente y referido interés por el contenido de los textos del abulense, se había extendido entre el ambiente cultural salmantino la preocupación por la conservación material de los manuscritos, así como por su difusión entre los estudiantes. En la propia dedicatoria se dejaba entrever la opinión que el obispo de Cuenca suscitaba entre los hombres de letras:

⁸⁴ ADZ, C-4, 1/1, fol. 8.

⁸⁵ «... y mando que todos mis libros que son de capilla se pongan y encadenen en esta casa y colegio para que allá estén para el uso de los colegiales, y si algunos estuvieren doblados escoja el colegio los que quieran y los otros hágalos el deán mi sobrino...». *Ibidem*, fol. 21. A pesar de referirse a estos como *libros de capilla*, se alude a aquellos libros no específicos de temática litúrgica.

«Una de las cosas que te hacen más amable a todos los que te conocen es tu predilección por los hombres de letras, el entusiasmo con que hablas de ellos y el deseo que tienes de favorecerlos y ampararlos. Con razón dice el adagio latino que cada uno se alegra con sus semejantes»⁸⁶.

Tras abandonar la vida universitaria, el joven Villaescusa entraría en contacto con el género literario a través de su ingreso en la Capilla de la princesa Juana como capellán mayor. El cargo le obligaba a configurar y componer la biblioteca de la Capilla, adquiriendo y encargando los libros de capilla, supervisando además el trabajo de todo el proceso de producción desde su posición preeminente como teólogo⁸⁷. Se ha considerado también la relevancia que el propio capellán pudiera haber tenido en la formación del gusto literario y el desarrollo de la fe católica de la archiduquesa durante sus años de juventud:

«Sin duda, para comprender algunos aspectos de las lecturas de la archiduquesa Juana durante esos años en los Países Bajos, debe acudir a la figura de Ramírez de Villaescusa»⁸⁸.

Resulta obvio adivinar que fue el cargo de capellán en la Casa de la archiduquesa el que le dio acceso a los mejores libreros y miniaturistas del Sacro Imperio y Flandes, a través de los cuales se haría con una obra de la relevancia del *Libro de horas de Leonor de la Vega*, de Guillaume Vrelant, al cual dedicaremos su apartado correspondiente unas páginas más adelante.

Tras su regreso de Flandes y el fallecimiento de la reina Isabel, se ha documentado un dato que no hemos de pasar por alto: en la almoneda de los bienes de la reina, Villaescusa figura como el segundo mayor comprador de libros que formaban

⁸⁶ Transcrita en OLMEDO, Félix G., Diego Ramírez..., *op. cit.*, p. 158.

⁸⁷ GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, *Regia Bibliotheca. El libro en la corte española de Carlos V*, Tomo I, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2005, p. 115.

⁸⁸ *Ibidem*, pp. 115-120.

parte de la colección real⁸⁹. El obispo de Málaga se hizo con diez ejemplares, los cuales debemos suponer que formarían parte de la Capilla de la reina y podríamos englobar en la más estricta temática religiosa. La adquisición de estos volúmenes bien podría tener relación con la inminente construcción de su capilla de la Asunción en Villaescusa de Haro, la cual dejaría ricamente dotada en cuanto a elementos litúrgicos. Tampoco podemos descartar, naturalmente, la posibilidad de que se tratase de libros devocionales para su utilización en el ámbito privado⁹⁰.

Acabamos de comprobar cómo nuestro obispo contaba con una excelente biblioteca de volúmenes dedicados a la cuestión judaizante, un interés en la materia que mantuvo a lo largo de toda su vida como además atestigua el manuscrito 2170 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Se trata de una copia de textos hebreos encargada por Villaescusa en 1530 a Alfonso de Zamora en Alcalá de Henares⁹¹. El texto contiene una traducción interlineal al latín, así como notas marginales, que casualmente parecen de la misma mano que el *De Cristiana Religione...*, por lo que Marcos Rodríguez supone que fue utilizado por Villaescusa para su estudio personal. Una de estas notas marginales resulta de la traducción del colofón de la obra, en la que podemos leer:

«Acabóse de escribir estos tres libros jueves a 18 día del mes de agosto de min y quinientos y treinta de la muerte del Señor Salvado nuestro, para el doctísimo y sapientísimo verdaderamente grande en el conocimiento de las cosas sagradas, el señor obispo de Cuenca, varón recto y temeroso de Dios, el Señor D. Diego Ramírez, y fueron escritos por mano de Alfonso de Zamora en la villa de Alcalá de Henares, Gloria a Dios»⁹².

⁸⁹ MARTÍNEZ ALCORLO, Ruth, *La literatura en torno a la primogénita de los Reyes Católicos: Isabel de Castilla y Aragón, princesa y reina de Portugal (1470-1498)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2016, p. 187.

⁹⁰ La dispersión y desaparición del patrimonio de la Capilla, así como la falta de un inventario detallado de sus bienes muebles en su testamento, nos condena a conjeturar con alguna de estas dos motivaciones.

⁹¹ DE PRADO PLUMED, Jesús, “La enseñanza del hebreo en Alcalá. La búsqueda complutense de Dios”, *V Centenario de la Biblia Políglota Complutense: La universidad del Renacimiento. El Renacimiento de la Universidad*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2014, pp. 452-486.

⁹² MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, “Un manuscrito perdido...”, *op. cit.*, p. 273.

El manuscrito salmantino es, en opinión de Jesús de Prado, un producto reciclado, ya que estaba destinado en origen a la Universidad de Alcalá, pero su objetivo cambió en un momento determinado y se le adhirió un billetito con la dedicatoria a Villaescusa. El cambio de destinatario se puede deber a un cambio de comitente por el pago (o no) del encargo del libro⁹³.

El hecho de que en una fecha tan tardía, cuando el obispo de Cuenca ya contaba con más de 70 años, encargase a uno de los más reputados expertos una traducción de textos hebraicos, redundaba en el concepto de un teólogo interesado por la temática hebraica en su vertiente dogmática. Quizás el aspecto más llamativo del encargo lo encontremos en que le diese al manuscrito un uso para su estudio personal, dejándonos la estampa de un anciano obispo preocupado en la adquisición de conocimientos durante los últimos años de su vida.

Otra curiosa obra adquirida por Diego Ramírez de Villaescusa, a la que debemos hacer mención, es un valioso ejemplar de la *Cosmographia* de Tolomeo que hoy se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca⁹⁴. La obra había sido adquirida por el obispo de Gerona, Joan Margarit i Pau (1422-1484). Era éste un hombre culto, formado en Teología y Derecho en la Universidad de Bolonia que desarrolló una brillante carrera como diplomático al servicio de Alfonso V en Nápoles, de Juan II en Castilla y finalmente de los Reyes Católicos. Fue también el autor del *Paraliponemon Hispaniae*, una historia de España destinada a un público culto y humanista italiano, principalmente⁹⁵.

La *Cosmographia* era una excelente copia realizada en 1456, revisada además, años después, incluyendo entonces algunos mapas más actualizados y exactos que los originales. Margarit tenía tanta estima al ejemplar que, cercano a su muerte, mandó que

⁹³ DE PRADO PLUMED, Jesús, “Al lasso, fuerça. La convivencia de impresos y manuscritos en la carrera del hebraísta converso Alfonso de Zamora”, en *De la piedra al pixel: reflexiones en torno a las edades del libro*, Marina Garone Gravier, Isabel Galina Russell y Laurette Godinas (eds.), UNAM, México, 2016, pp. 157-202.

⁹⁴ Se trata del códice 2586 y habría sido donado por Villaescusa al Colegio Mayor de Cuenca, junto al resto de su biblioteca, pasando, posteriormente, a formar parte de la colección de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, “La impostación religiosa de la reforma humanística en España: Nebrija y los poetas cristianos”, *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983, pp. 123-144.

⁹⁵ MANSO PORTO, Carmen, “La cartografía ptolomaica, precedente científico de la llegada a tierra firme”, *Revista de Estudios Colombinos*, 7 (2011), pp. 7-26.

se le fuera entregado a Fernando el Católico⁹⁶. Antes de ello mandó que se interviniera el manuscrito para su conservación e incluyó su escudo de armas en una de las primeras páginas. El códice se asocia a talleres florentinos y se cree que pudo encargarlo durante alguna de sus embajadas, siendo obispo de Elna.

El ejemplar debió llegar a manos del rey Fernando. Carmen Manso defiende que debió ser consultado por Cristóbal Colón durante su estancia en la Corte y, que terminaría pasando a manos de Villaescusa durante el cerco de Baza de 1489. Lo más curioso de su hipótesis es que sugiere la posibilidad de que el conquisador se hiciera con el volumen de forma ilícita. Según esto, habría sustraído el códice durante su encuentro en Jaén, una práctica que no le parece extraña teniendo en cuenta el elevado precio de los libros en aquella época⁹⁷. Recientemente, la misma Manso, ha puesto en duda esta hipótesis, al haber consultado en otras fuentes la compra en enero de 1486 de un libro llamado «el Ptolomeo» en Valencia, por parte del monarca, para documentarse en el proyecto colombino⁹⁸.

Desconocemos el modo en el que el libro llegó a manos de Villaescusa, pero sí podemos apuntar algún dato más sobre el asunto. La coincidencia con Colón no se limita solamente al cerco de Baza, ya que pudieron hacerlo también durante la visita de la Corte a Salamanca en 1486, en la que el genovés se encontraba junto a la Corte. Durante esa visita, Villaescusa conoció a Talavera y, el entonces obispo de Ávila, mantuvo entrevistas con Colón sobre el proyecto indiano en el convento de San Esteban⁹⁹. Cabe la posibilidad de que Villaescusa se interesase por el proyecto que se debatía, incluso que accediese a las negociaciones a través de Talavera. De haber estado presente la *Cosmographia* de Margarit, debió salir a relucir, durante los estudios que se llevaron a cabo, por lo que el joven licenciado Villaescusa pudo conocerla y apreciarla. Asimismo, los protagonistas volvieron a coincidir en Jaén, donde el discípulo de Talavera se había integrado en el cabildo catedralicio, pudiendo acceder una vez más al valioso ejemplar.

⁹⁶ GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, “La impostación religiosa...”, pp. 169-170.

⁹⁷ MANSO PORTO, Carmen, “La cartografía ptolomaica...”, *op. cit.*, p. 20.

⁹⁸ MANSO PORTO, Carmen, “El mapa de España en tiempo de los Reyes Católicos”, *Revista de Estudios Colombinos*, 11 (2015), pp. 115-130.

⁹⁹ MOLINA MARTÍNEZ, Miguel “Fray Hernando de Talavera y Colón” *Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 1-1 (2008), pp. 1-16.

Tampoco debemos descartar la posibilidad de que Villaescusa se hiciera con el libro algunos años después, pues sabemos que prestó dinero al rey Fernando puntualmente¹⁰⁰, y que adquirió libros y obras de arte en la almoneda de la reina Isabel¹⁰¹, por lo que pudo adquirirlo en cualquier momento, dada su cercanía a la Corte y su afición por los objetos valiosos.

2. Un consumidor de arte flamenco

Mientras que en la Italia del *Quattrocento* había triunfado el Renacimiento que estudiaba las anatomías, las reglas matemáticas y las antigüedades romanas, el Norte de Europa se había mantenido fiel a las tradiciones góticas¹⁰². Sin embargo, sus manifestaciones artísticas habían experimentado un impulso sin parangón a lo largo del siglo XV. La instalación de los grandes duques de Borgoña en las ciudades del Norte provocó el desarrollo y consumo de manufacturas cada vez más suntuosas, imponiendo un lujo cortesano que marcaría la moda de las principales cortes europeas. Desde finales del siglo XIV se venía desarrollando en el arte francés, inspirado en el gusto cortesano por el preciosismo y la representación del lujo. Arquitectónicamente se extendió un gusto internacional por el gótico flamígero, instalándose y desarrollándose durante el siglo XV en aquellos territorios que gozaban de un relativo tiempo de paz y prosperidad, como eran Borgoña y Flandes¹⁰³. Derivado de la intensa actividad municipal, comercial y gremial que se daba en aquellas ciudades, la «verdadera gloria de esta escuela» la constituyen las construcciones de carácter civil como las lonjas, las casas gremiales o los ayuntamientos¹⁰⁴.

Las artes visuales se inscribían en el contexto de la burguesía urbana como clase dominante, asociada además a los duques de Borgoña, por lo que se trataba de una clientela que exigía un arte sofisticado, suntuoso y atractivo visualmente. Un arte de la ostentación que definía la riqueza profesional, llenaba el interior de sus casas y les vestía en los actos públicos. Las obras destacaban por su perfección técnica y una

¹⁰⁰ AGS, CSR, leg. 5, núm. 19.

¹⁰¹ ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, “La infructuosa venta en almoneda de las pinturas de Isabel la Católica”, *BSAA*, 74 (2008), pp. 45-66.

¹⁰² GOMBRICH, Ernst H., *Historia del Arte*, Alianza Forma, Madrid, 15ª edición, 1992, p. 204.

¹⁰³ GONZÁLEZ ROMERO, José Fernando, *El gótico alemán en España y la dinastía de los Colonias. La cristalización de las torres caladas: Friburgo, Burgos y Oviedo*, Ediciones Trea, Gijón, 2016, p. 13.

¹⁰⁴ ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego, *Historia del Arte*, Tomo I, Raycar, Madrid, 1980, p. 438.

ejecución virtuosa, tan superior a las obras producidas en otros países, que suscitaron el interés de los comitentes en proveerse de productos flamencos. Este interés se acentuaba en los reinos hispánicos si tenemos en cuenta la espiritualidad dominante de los Países Bajos, la *devotio moderna*, un tipo de religiosidad emocional que encontraba paralelismos con la tradición devocional peninsular¹⁰⁵. Esta tradición estaba impregnada de un sentimiento, según el cual, el hombre pretendía volver a su estado previo al pecado original a través la imitación de Cristo. Se rechazaba la exhibición de las emociones religiosas, manteniéndolas en el interior, invitando al devoto a acercarse a la meditación y la oración a través de la lectura de los textos de los Padres de la Iglesia, de las vidas de santos, eremitas, etc¹⁰⁶.

Las referidas características se hacían extensibles a todos los niveles de creación artística: desde la pintura, a la tapicería, pasando por la platería o la música. Con el cambio de siglo, los flamencos miraban a su pasado en busca de la excelencia y la gloria, lo que pictórica y formalmente se tradujo en una recuperación de los modelos de Jan van Eyck, el maestro de Flemalle y de Roger van der Weyden. Sin embargo, algunos artistas como Gerard David supieron volver a los fundadores de la tradición nórdica implementando una renovación que incluía novedades italianizantes a nivel compositivo, atmosférico y cromático¹⁰⁷.

Con el tiempo se fue desarrollando una industria en torno a la producción de obras artísticas propias de Flandes o Brabante en grandes cantidades, como los retablos devocionales, la pintura sobre tabla, los tapices o los libros de horas. Estas obras se exportaban a otros países, propagando las características y el estilo del arte flamenco por todas las cortes europeas¹⁰⁸. Gracias a esta difusión, los comitentes reclamarían a los artistas locales que imprimiesen ese estilo en las obras que les encargaban. Estos acudían a las estampas y reproducciones para inspirarse y copiaban estilos y composiciones, en algunos casos de manera demasiado evidente. Aquellos que contaban con posibles, contrataban directamente a artistas nórdicos, que buscaban en las casas reales y nobiliarias su modo de subsistencia.

¹⁰⁵ YARZA LUACES, Joaquín, *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Editorial Nerea, Madrid, 1993, p. 378.

¹⁰⁶ VAN DIJK, Mathilde, “The Devotio Moderna, the Emotions and the Search for ‘Dutchness’”, *Low Countries Historical Review*, 129-2 (2014), pp. 20-41.

¹⁰⁷ PANOFSKY, Erwin, *Los primitivos flamencos*, Catedra, Madrid, 2ª edición, 2016, pp. 344-345.

¹⁰⁸ YARZA LUACES, Joaquín, “El arte de los países bajos en la España de los Reyes Católicos”, *Reyes y mecenas. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, Fernando Checa (comisario), Electa, Madrid, 1992, pp. 134-135.

La recepción de estas corrientes en Castilla se hizo patente desde los textos de viajeros y cronistas castellanos en los que se ensalzaba la excelencia y lujo de la propia Corte de Borgoña, señalada como un referente europeo y proponiéndola como modelo a seguir¹⁰⁹. Sin embargo, el arte considerado como de influencia flamenca en las ciudades castellanas, se debía más a una combinación de elementos de procedencia diversa, de entre los cuales los artistas seleccionaban los que consideraban más convenientes para su objetivo artístico. Estos elementos sufrían un proceso de relectura y adaptación durante su recepción, del mismo modo que había ocurrido con otros movimientos artísticos como el gótico francés en otras cortes europeas, o el renacimiento italiano en países como Polonia, Hungría y Bohemia¹¹⁰.

Este contexto artístico era bien conocido y mejor apreciado en la Castilla de finales del siglo XV, por lo que resultaba habitual que, quienes se desplazaban a Bruselas, Brujas o Amberes contactaran con talleres locales para hacerse con alguna obra a la moda flamenca. Villaescusa tuvo además la fortuna de poder desplazarse junto a la archiduquesa a través de toda la geografía de los Países Bajos, conociendo de primera mano las tendencias y artistas dominantes en cada disciplina. Esta posición privilegiada se tradujo en la adquisición de obras de arte como fórmula de obsequio y en un profundo conocimiento de las novedades artísticas que impregnaría las obras que patrocinó durante los siguientes lustros.

2.1. Libro de horas de Leonor de la Vega

Los libros de horas son libros de devoción que surgieron alrededor del s. XIV fruto de la combinación del Breviario con sus apéndices y el Salterio. El enriquecimiento de los oficios divinos llevó a añadir los distintos elementos que terminaría por configurar los libros de horas finales de la Edad Media¹¹¹. A la matriz

¹⁰⁹ Véanse las referencias a intelectuales como Diego de Valera o Alonso de Palencia que se citan en NOGALES RINCÓN, David, "Sobre la cultura "borgoñona" y su recepción en Castilla en el siglo XV", en *La Casa de Borgoña. La Casa del rey de España*, José Eloy Hortal Muñoz y Félix Labrador Arroyo (eds.), Leuven University Press, Leuven, 2014, pp. 23-35.

¹¹⁰ *Ibidem*, pp. 28-29.

¹¹¹ Dejamos referencia de algunos estudios imprescindibles para aproximarse a la temática, como por ejemplo los clásicos: LEROQUAIS, Victor, *Les livres d'heures manuscrits de la Bibliothèque Nationale*, Maçon Protat frères, París, 1927, 3 vols.; DELAISSÉ, Leon M. J., "The importance of Books of Hours for the History of the Medieval Book", *Gatherings in honor of Dorothy E. Miner*, Dorothy Eugenia Miner, Ursula E. McCracken, Lilian M. C. Randall, Richard H. Randall (eds.), Walters Art Gallery,

que conformaba el Salterio se incorporaron las letanías de los santos, las oraciones y el oficio de difuntos y el oficio de la Virgen¹¹².

Comenzaron siendo encargados por reyes y nobles, pero gracias al auge económico de la Europa del s. XV estos manuscritos comenzaron a ser solicitados por las élites municipales enriquecidas que buscaban poseer objetos que marcaran un alto rango social, pasando a predominar en estos libros un carácter de lujo y prestigio más que religioso y devocionario. Fueron considerados, por tanto, productos artísticos de primer nivel y objeto del coleccionismo entre las elites sociales.

Estos manuscritos tienen un contenido común generalizado, aunque la disposición de los distintos elementos nunca ha sido fijada, por lo que no es habitual que haya dos libros exactamente iguales, siendo el calendario el único punto en común, que siempre aparecerá el principio de la obra, y que variará según la diócesis para la que sea encargado. Litúrgicamente se caracterizaban por una gran libertad textual, donde los copistas disponían su composición a su albedrío, añadiendo oraciones a su gusto e, incluso, algunos temas profanos¹¹³.

Si algo hace valioso a un libro de horas es su decoración. Durante el siglo XV, y debido al aumento de la demanda de estas obras de arte, surgieron talleres especializados en la elaboración de estos manuscritos como encargos personales. Estos talleres funcionaban como los de cualquier ámbito artístico: un maestro que marcaba las pautas generales y le daba el toque de calidad a la obra, apoyado por varios aprendices que realizan las labores artesanales, de relleno y decoraciones secundarias.

Las páginas podían estar decoradas de distintas formas, y dependiendo de ello los códices poseían más o menos valor. Encontramos desde iniciales decoradas, orlas que surgen de las mismas y que llegan a ocupar todo el espacio de la hoja, iniciales historiadas con escenas en su interior, y las escenas miniadas que ocupan el folio por entero. Lógicamente, esta decoración no era inmune a las tendencias estéticas y los cambios que acontecen a lo largo del siglo XV, que aunque conserva la iconografía de

Baltimore, 1974, pp. 203-225; WIECK, Roger S., *Painted prayers: the book of hours in medieval and Renaissance art*, George Braziller, in association with the Pierpont Morgan Library, New York, 1997.

¹¹² DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana, "Libros de Horas en la Corona de Castilla. Hacia un estado de la cuestión", *Anales de Historia del Arte*, 10 (2000), pp. 9-54.

¹¹³ *Ibidem*, p. 18.

tradición nórdica, se adapta a las nuevas corrientes estéticas renacentistas, incorporando hojas de acanto, *candelieri*, *putti*, etc.

Para añadir más valor a la obra, se incluía en las miniaturas algún motivo dorado, tal y como se practicaba en las tablas góticas, y esa incorporación del oro a la obra provocaba que su coste aumentara considerablemente.

La encuadernación también era objeto de decoración que otorgaba cierto empaque al libro. El método más utilizado era envolver las hojas con seda o terciopelo, y sujetarlas con cierres dorados que se adornaban con joyas. Se protegía introduciéndolo en un estuche que se cosía a una cubierta llamada camisa, que hacía más sencillo su transporte y manejabilidad. Cuando la cubierta se desgastaba, se encargaba otra nueva y se cambiaba sin ningún problema, por eso casi no han llegado encuadernaciones originales hasta nuestros días¹¹⁴.

El libro de horas de Leonor de la Vega se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (Vtr. 24.2) contiene 203 folios de distinta calidad. En ellos encontramos 23 miniaturas a página completa (fig. 10), enmarcadas por un rectángulo dorado que se curva en su parte superior. Alrededor del mismo se rellena el espacio con motivos vegetales y frutas de distintos colores, así como de un punteado dorado y algunas efigies de animales fantásticos. En otras páginas encontramos hasta 33 letras iniciales historiadas (fig. 11), decoradas en su interior y rodeadas a su vez por orlas similares a las anteriormente descritas¹¹⁵.

Respecto a la historia del libro, en el primer folio se puede leer una inscripción que nos aclara que el manuscrito fue enviado por Diego Ramírez de Villaescusa desde Flandes a D. García Laso de la Vega, embajador español en Roma:

¹¹⁴ Datos tomados del trabajo de HIDALGO OGÁYAR, Juana, *Libro de Horas de Leonor de la Vega*, Versol, Madrid, 2000, estudio introductorio que forma parte de la edición facsímil del Libro de Horas de Leonor de la Vega de la Biblioteca Nacional.

¹¹⁵ Hemos podido consultar el ejemplar a través de la Biblioteca Digital Hispánica, en la página web de la Biblioteca Nacional de Madrid: <http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/Libro%20de%20horas%20de%20Leonor%20de%20la%20Vega%20%20%20qls/bdh0000048889;jsessionid=45FE343805BC746B7EAB35923A1B9208> [Fecha de consulta 15/05/2019].

«*Hic liber dabit a Rome magnifico domino garcie lasso serenissimum regis & reginae hispaniarum oratori. Mittit a ex bruxellis a primo Capellano illustrissime ioane austriae archiducisse electo astoricense*»¹¹⁶.

También se puede leer que pertenecía a Doña Leonor de la Vega, hija del embajador, y un poco más adelante tenemos una inscripción en la que un inquisidor da el visto bueno a la obra en 1574. Estos son los datos que nos aporta una primera inspección del libro, donde no consta artífice ni taller ejecutor, sin fechas determinadas y sin marcas heráldicas que nos indiquen para quién fue encargada su manufactura. Ahora bien, durante las últimas décadas del siglo XX, varios investigadores han intentado arrojar luz sobre la autoría y procedencia del manuscrito. Ha sido desde los estudios de Durrieu¹¹⁷ cuando se ha venido atribuyendo al miniaturista holandés Guillermo Vrelant -también conocido como Weylant o Vreeland-, más por similitudes estilísticas que por datos fehacientes. Bernard Bousmanne sigue en la misma línea afirmando que salió de la mano de Vrelant y que lo podemos comparar tanto en cuanto a su estilo como en cuanto a su riqueza iconográfica con *Las Horas de Aremberg* del Museo Getty, e incluso con el *Libro de Horas de Isabel la Católica*¹¹⁸. Ana Domínguez Rodríguez no se desmarca tampoco de las teorías de Durrieu y en su opinión el manuscrito «Es de bastante calidad»¹¹⁹. Asimismo, se refiere a las orlas y dibujos fantasiosos como típicos de Vrelant, así como alguna de las composiciones más representativas, como es la temática de la Anunciación.

Por nuestra parte, la comparación estilística del ejemplar con el *Libro de Horas de la Reina Doña Leonor*, nos acerca aún más al taller de Vrelant. Se trata de una obra datada en 1470¹²⁰, de excelente calidad, realizada en grisalla y oro, con detalles en azul, donde las decoraciones marginales y las escenas principales se asemejan a las del libro adquirido por Villaescusa.

¹¹⁶ «Este libro dado en Roma al magnífico señor García Lasso, orador de los serenísimos rey y reina de España. Enviado desde Bruselas por el primer Capellán de la ilustrísima Juana archiduquesa de Austria electo asturicense».

¹¹⁷ DURRIEU, Paul, “Manuscrits d’Espagne remarquables par leur peinture et par la beauté de leur execution”, *Bibliothèque de l’Ecole de Chartres*, 54 (1983).

¹¹⁸ BOUSMANNE, Bernard, “Item a Guillaume Wywelant aussi eluminieur”, *Willem Vrelant. Un aspect de l’enluminure dans les Pays-Bas méridionaux sous le mécénat de ducs de Bourgogne Philippe le Bon et Charles le Téméraire*, Bibliothèque Royal de Belgique, Belgica, 1997, p. 183.

¹¹⁹ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana, *Libros de Horas del siglo XV en la Biblioteca Nacional*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979.

¹²⁰ Se conserva en BNL. Ms. Cód. 165.

Las noticias que tenemos de este artista holandés nacido en Utrecht es que a partir de 1454 figura en los registros de la gilda de miniaturistas de San Juan Evangelista de Brujas, aunque no aparece como maestro iluminador hasta 1470-71. Existe gran cantidad de datos de sus encargos, tanto como miniaturista como en el papel de patrocinador, hasta su fallecimiento en 1481. Durante su vida activa se conocen importantes encargos para el duque de Borgoña Felipe el Bueno, así como los nombres de algunos de sus ayudantes, hecho este último que ha dado pie a algunos estudiosos del tema a pensar que tuvo su propio taller, caso de Delaissé¹²¹. Este hecho podría tener importancia en cuanto al establecimiento de una escuela que practicase y difundiese sus preceptos estilísticos más allá de su muerte. Este podría ser el caso de nuestro libro de horas, que fue enviado a Roma casi con total seguridad entre diciembre de 1498 y los primeros meses de 1499. Tomamos la referencia de estas fechas, pues Diego Ramírez fue nombrado obispo de Astorga en noviembre de 1498 y está documentado en Bruselas el día dieciséis del mismo mes asistiendo a felicitar a los archiduques por el nacimiento de la infanta Leonor. Don García Laso de la Vega, por su parte, fue cesado de su cargo como embajador en Roma en 1498, aunque permaneció allí unos meses más apoyando a los nuevos embajadores¹²².

Cuándo adquirió el manuscrito nuestro obispo es todavía una incógnita, pues no parece un encargo personal, ya que no figura ningún escudo ni insignia que así lo identifique. No debemos olvidar que hasta 1510 no recibiría don Diego la carta de hidalguía por parte de Doña Juana como pago por los servicios prestados¹²³, por lo que en estas fechas no contaría con unas armas que le identificasen. Además, el calendario que figura en el Libro de Horas de Leonor de la Vega coincide con el de Brujas. Ello nos anima a mantener las hipótesis de Juana Hidalgo¹²⁴, quien acertaría al afirmar que nuestro ejemplar fuera una obra de taller realizada para venderla al primer cliente que se prestase a ello.

A estos hechos debemos sumar que el estilo de las miniaturas, si bien se asemeja formalmente en sus rasgos principales al de las figuras de Vrelant en otros trabajos

¹²¹ DELAISSÉ, Leon Marie Joseph, "The importance of Books of Hours for the History of the medieval Book", *Gatherings in honor of Dorothy E. Miner, Cracken*, Ursula E. Mc, Lilian M. Randall, Richard H. Randall Jr. (eds.), Walters Art Gallery, Baltimore, 1974, pp. 203-225.

¹²² OCHOA BRUN, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia española*, vol. IV, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995, p. 131.

¹²³ Véase el capítulo 8 de la Parte I: Aspiraciones y mercedes.

¹²⁴ HIDALGO OGÁYAR, Juana, *Libro de Horas de Leonor...*, *op. cit.*, p. 148.

documentados, en este caso no coinciden totalmente y encontramos ligeras variaciones que podrían ser interpretadas como fruto de un trabajo colaborativo de taller.

El Libro pasó a manos de Doña Leonor de la Vega, hija de García Laso de la Vega, quien, tras casarse con Don Luis Portocarrero, Conde de Palma, fue a vivir a Jaén, de ahí que aparezca el nombre de esa ciudad bajo el nombre de la propietaria.

La tercera y última pista que nos ofrece el manuscrito procede de la inscripción inquisitorial, fechada en 1574. Por estas fechas la presión de la Inquisición imbuida por el espíritu de la Contrarreforma era bastante acusada, sobre todo en cuanto a publicaciones religiosas se refiere. Diego Ramírez, a consecuencia de su relación con Hernando de Talavera, abogaba por una *devotio moderna*, corriente afín a prácticas religiosas más personales donde imperaba la fe sobre el resto de las cuestiones. Esto le llevó a granjearse importantes enemigos dentro de las altas esferas religiosas, igual que le sucedió a su valedor¹²⁵.

Hemos comprobado anteriormente, cómo, en esta época, la relación entre ambos clérigos era más que fluida, por lo que sus respectivas inclinaciones religiosas no debían andar muy distantes. Uno de los gustos de esta corriente religiosa era la predilección por la temática cristológica, más cargada de sentimiento y emociones. La práctica de este tipo de devoción llevó, quizás, a enviar Villaescusa precisamente este Libro de Horas a Garcí Laso, quien también debía sentir debilidad por esta corriente, pues aparte de las habituales Horas de la Cruz, encontramos diferentes oraciones a Cristo, situación poco habitual en el esquema típico de libro de horas. A pesar de ello los inspectores dieron el visto bueno, por lo que no debió levantar sospechas a los inquisidores.

2.2. Tapiz de la Crucifixión y otras noticias

En 1502 Villaescusa volvió definitivamente de Flandes acompañando a los archiduques Felipe y Juana, que iban a ser jurados herederos al trono de Castilla en Toledo¹²⁶. En la capital castellana volvió a coincidir con la reina Isabel la Católica, con quien, ya en la recta final de su vida, pareció volver a congraciarse el obispo de Málaga.

¹²⁵ Véanse las páginas referentes a *De Christiana religione...* en esta misma Parte III, capítulo 1. Villaescusa creador: obras literarias.

¹²⁶ Véase el capítulo 5 de la Parte II: El retorno a Castilla (1501-1504).

Éste, en muestra de su gratitud por las mercedes recibidas, había encargado *ex profeso* un paño para la reina que fue recogido en los inventarios posteriores de la Casa Real¹²⁷. El coleccionismo de tapices era considerado en su época como una de las más extendidas manifestaciones de lujo y riqueza entre las elites sociales, por su valor económico, emblemático, artístico y social. Debemos tener en cuenta, asimismo, la existencia de un hábito social, muy extendido desde finales de la Edad Media, por el que se reconocía la liberalidad y generosidad junto al resto de valores, como el honor o la honra, que debía atesorar una persona perteneciente a la nobleza¹²⁸. En este contexto, el regalo de textiles en general, y tapices, en particular, se convertía en una costumbre social que elevaba la nobleza del donante y agasajaba al receptor.

La pieza terminó desapareciendo, o al menos lo hizo su rastro, al igual que otras muchas obras de similar factura. La gran problemática de la conservación de tapices estribaba en la dualidad de sus funciones que los convertían al mismo tiempo piezas de lujo y en objetos utilitarios. Por una parte, eran considerados en su tiempo una obra artística de primera fila y se adornada con ricos hilos de oro y plata, «la última y fastuosa, a la vez que práctica, moda de ultrapuertos»¹²⁹. Por otro lado, eran considerados también un elemento del ajuar doméstico cortesano, siendo mostrados por los anfitriones a las visitas junto a las vajillas de metales preciosos, como parte de sus tesoros¹³⁰. Como tal, se veían sometidos a múltiples mudanzas y maltratos, con el deterioro que conlleva en un material tan delicado. A resultas de estas condiciones, son pocos los tapices que se conservan de esta época de corte itinerante. Aun así, podemos hacernos una ligera idea sobre su aspecto gracias a la descripción que transcribió Sánchez Cantón en su citada obra:

«Rescebistes en la cibdad de Toledo a veynte e quatro días del mes de mayo de mill e quinientos e dos años un paño de Ras de devoción rico de oro e

¹²⁷ En este caso la obra no habría sido realizada para su venta a cualquier cliente, sino que sus destinatarios eran los monarcas hispanos, como demuestra el hecho de que aparecieran representadas las armas de los Reyes Católicos en la parte baja de la composición.

¹²⁸ OREJA ANDRÉS, Sila, “El obsequio de tejidos como gesto de munificencia en el tardomedievo castellano: testimonios literarios”, *Anales de historia del arte*, 24 (2014), pp. 389-400 (Ejemplar dedicado a: VII Jornadas Complutenses de Arte Medieval. Splendor. Artes suntuarias en la Edad Media hispánica),

¹²⁹ SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, CSIC, Madrid, 1950, p. 92

¹³⁰ ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *Juana I. Arte, poder y cultura en torno a una reina que no gobernó*, Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2010, pp. 55-56.

plata e seda e lana ques un crucifijo puesto en la cruz y los ladrones y la Madalena abraçada al pié de la Cruz y nuestra Señora y San Juan y las otras Marías con otra gente armada a caballo e a pie, que tiene las orillas labradas de unos follajes verdes y azules con mucho oro, y los Profetas con unos rótulos en las manos y en lo baxo un escudo de las armas Reales, que tiene de largo dos varas e tres quartas e de caída tres varas e media de largas; el qual dio en servicio a Su Alteza el obispo de Málaga don diego Ramírez mi capellán mayor»¹³¹.

Diego Ramírez trajo consigo el tapiz como regalo a la reina desde Bruselas, donde había permanecido los últimos años al frente de la Casa de Juana y llevando a cabo diversos encargos diplomáticos para los monarcas. Bruselas era entonces el centro neurálgico de la manufactura de estas joyas decorativas, contando con los talleres más importantes del momento¹³²; además de poseer una mano de obra cualificada, allí se concentraban desde finales del siglo XV los más destacados pintores flamencos, quienes aportaban en sus tablas originales modelos de calidad preparados para ser pasados a tapiz, como pueden suponer los casos de Memling, David, Metsys, Gossaert o Isenbrandt entre otros¹³³.

Precisamente, entre los cortesanos de Felipe el Hermoso, encontramos a uno de los más importantes diseñadores de tapices del momento, como era Pieter van Aelst. El artista había sido nombrado ayudante de cámara y tapicero en la Casa del archiduque en el mismo año de 1502¹³⁴. En calidad de miembro de su Casa viajó a la península Ibérica junto a sus señores, desplazándose a Toledo para conservar y aderezar los paños que portaban, además de atender los encargos que se le ofrecieran. Sin embargo, el artista no trabajaba exclusivamente para la Casa de Felipe, ya que se han documentado numerosos

¹³¹ AGS, CMC, 1ª época. leg. 186. *Libro de cuentas del Camarero Sancho Paredes año 1505 en adelante*. Transcrito y comentado en *Ibíd.*, p. 121.

¹³² Desde finales del siglo XV hasta bien entrado el siglo XVI Bruselas dominaría la manufactura de telas ricas europea con talleres tan importantes como los de Pierre van Aelst o Guillaume de Pannemaeker. SCHNEEBALG-PERELMAN, Sophie, ERLANDE-BRANDENBURG, Alain, *La tapisserie des Pays-Bas sous les ducs de Bourgogne*, Archives et bibliothèques de Belgique, Bruxelles, 2003.

¹³³ JANSSEN, Elsje, “Le costume dans la tapisserie bruxelloise de la fin du XV et du debut du XVI siecle”, en *Âge d’or bruxellois. Tapisseries de la couronne d’Espagne*, Editions de la Lettre Volée, Bruxelles, 2000, p. 131.

¹³⁴ HERRERO CARRETERO, Concha, “La Colección de Tapices de la Corona de España. Notas sobre su formación y conservación”, *Arbor*, CLXIX, 665 (2001), pp. 163-192.

trabajos realizados para Juana, como una venta que realizó a Juana de una serie de seis tapices «de la devoción de Nuestra Señora»¹³⁵.

El hecho de que el artista hubiera trabajado para Juana nos invita a suponer que Villaescusa pudiera haber entrado en contacto con él. Asimismo, se trataba de un obsequio de gratitud a la reina más poderosa de Europa por las mercedes recibidas, que no eran pocas ni exiguas, por lo que cabe imaginar que no especularía con el encargo e invertiría una gran cantidad de dinero en él. En este sentido, hemos visto cómo la descripción de la pieza mostraba la riqueza artística y material que lo corroboraría. Al mismo tiempo, resultaría incoherente pensar que, teniendo a mano el mejor taller de Brabante, Villaescusa decidiera comisionar la obra a cualquier otro. Podemos especular, por tanto, con que el obispo de Málaga recurriese a Pieter van Aelst para la ejecución del encargo.

Un último detalle nos indica el valor que pudo tener la obra, así como la consideración que se le tuvo desde el primer momento. El obsequio del conquense tuvo que ser muy apreciado por parte de la reina, pues ha quedado constancia de que el 25 de agosto del mismo mes, en Toledo, se encargó un cajón para guardarlo durante los constantes traslados junto a otros importantes tapices regalados por el rey y otras personalidades¹³⁶.

Además de este valioso presente a la reina, se sabe que Villaescusa, en algún momento anterior a 1504, regaló a sus majestades dos pinturas religiosas:

«Otras dos tablas - uno es un retablico de tres piezas que dio madama de Luy y el otro son dos tablas de N. Señor y N. Señora que dio el obispo de Malaga a sus altezas»¹³⁷.

¹³⁵ Aunque el pago de los tapices se hizo ya en Toledo, en 1502, se cree que pudieron ser encargados hasta seis años antes, con motivo de las bodas de los archiduques. ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, *Juana I. Arte, poder...*, op. cit., p. 308.

¹³⁶ PRIETO CANTERO, Amalia, *Casa y descargo de los Reyes Católicos*, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, Valladolid, 1969, p. 74.

¹³⁷ *Libro de Juan Velazquez de las cosas que recibió de la Camara de la Reyna*, AGS. CMC, 1ª época, leg. 189, fol. 1, en SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Libros, tapices y cuadros...*, op. cit., p. 169.

Dichas pinturas debieron ser traídas desde Flandes en el mismo viaje que el citado tapiz, aunque la falta de documentos que lo confirmen hace que no podamos pronunciarnos abiertamente en cuanto a su datación y autoría; pero si tenemos en cuenta la importante suma que debió gastar en el encargo del tapiz y la búsqueda del favor real es lógico pensar que para este encargo buscó una obra de calidad. Por ello, es posible que las tablas -seguramente un díptico, ya que se mencionan como una sola unidad- fueran de una calidad más que aceptable, debiendo pertenecer a algún importante taller flamenco. Villaescusa, no obstante, pudo encargar las tablas, o bien tuvo que acudir a algún intermediario para que las comprase en el mercado libre, como era habitual entre los consumidores extranjeros de arte flamenco¹³⁸.

Al carecer de descripción alguna y, dado que más allá de los protagonistas de la obra no contamos con más información, no podemos establecer con seguridad ninguna hipótesis sobre su procedencia o autoría, ni siquiera sobre su iconografía. Sin embargo debemos tener en cuenta algunos factores que pueden acercarnos al tipo de conjunto que regaló Villaescusa a la reina: si las obras fueron traídas desde Flandes en el viaje que hizo el capellán de la archiduquesa, sus dimensiones debían ser más bien reducidas, una pieza fácilmente transportable dado lo trabajoso de su traslado; el hecho de que se mencione en el mismo asiento que el «retablico» de madama de Luy, nos indica que ambos conjuntos debían responder a una tipología similar; debió de tratarse, por tanto, de un pequeño díptico de devoción, para la Capilla privada de la reina.

Es muy posible que las figuras representadas en las tablas fueran un *ecce homo* y una dolorosa, aunque también podría tratarse de un crucificado y una quinta angustia. Estos conjuntos iconográficos eran más que habituales en la producción de los talleres flamencos de la época y gozaban de relativo éxito. En este aspecto, debemos resaltar la popularización de ciertas composiciones de herencia «weydeniana», como las que se Dirk Bouts y el taller que desarrollaron sus hijos en Lovaina. En ellas se representaban el *ecce homo* y la dolorosa, de busto o de medio cuerpo, con un marcado carácter devocional y de pequeñas dimensiones que facilitaban su transporte. Esta tipología de

¹³⁸ SILVA MAROTO, Pilar, “Los primitivos flamencos en España. Un boceto de la introducción en España en el siglo XV del arte, los artistas y los estilos flamencos”, conferencia impartida en el *Congreso de los Austrias españoles y los Países Bajos*, (19), 20-21 de marzo de 2000, Amberes. Enlace web: <https://www.codart.nl/our-events/codart-drie/codart-drie-congress/pilar-silva-codart-drie/> [Fecha de consulta 17/05/2020].

tablas estaba vinculada a la religiosidad intimista y personal que se asociaba a la ya mencionada *devotio moderna*¹³⁹.

La reina contaba al final de su vida con algunos ejemplos de este tipo de dípticos, como ha quedado constatado en los registros de la almoneda de Toro, donde se vendieron los bienes de la Casa de Isabel¹⁴⁰:

«Dos tablas, una de un Christo y la otra de nuestra Señora, medios cuerpos, de roble de Flandes 8 ducados de oro. Vendiose a M. de Fonseca en 3.000 maravedíes»¹⁴¹.

La presencia de este tipo de obras en la almoneda de la reina Isabel confirma la afición que, bien la propia reina, bien el comitente que le proporcionase aquellas piezas, tenían por dicho género de pinturas. Villaescusa, conocedor de las prácticas cortesanas y del gusto de los monarcas, les obsequiaba con obras suntuosas como el tapiz, buscando mostrar un agradecimiento económico, pero también manifestaba una gratitud personal, regalando unas tablas devocionales que se dirigían directamente a la devoción individual, privada e interior de la reina.

Una vez fallecida la reina Isabel, Villaescusa quiso aprovechar la referida almoneda celebrada en Toro para hacerse con algunas piezas pertenecientes a su difunta protectora, por lo que debió enviar a algún emisario para que se hiciera con las obras que le resultaran más interesantes¹⁴². Ha quedado constancia de la adquisición por parte del obispo de Málaga, además de los anteriormente referidos libros de su colección, de uno de los tapices que había pertenecido a la Casa de la reina:

¹³⁹ Véase el díptico con esta temática atribuido a Albrecht Bouts y conservado en Aquisgrán, Museo Suermondt-Ludwig. GRIMME, Ernst Günther, *Führer durch das Suermondt-Museum Aachen: Skulpturen, Gemälde, Schatzkunst*, Verlag des Museumvereins Aachen, Aachen, 1974.

¹⁴⁰ Encontramos varios registros que contienen dípticos en los que se describen las citadas representaciones. MANSO PORTO, Carmen, *Isabel la Católica y el Arte*, Real Academia de la Historia, Marquesa viuda de Arriluce de Ybarra, Madrid, 2006, pp. 33 y ss.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 38.

¹⁴² Véase la Parte I, en su capítulo 6: Entre Málaga y la Corte (1504-1512).

«Que se vendió al obispo de Málaga un paño de Ras rico con oro en que está Nuestro Señor e la cruz entre dos ladrones y en lo alto Dios Padre y Adán y Eva y en lo baxo del Nacimiento de Nuestro Señor, en cient ducados de oro»¹⁴³.

No hemos podido recabar información sobre cuál fue el destino de este tapiz, si lo llevó consigo a Málaga o a su capilla de Villaescusa de Haro, si lo utilizó para agasajar a otra persona o si se lo quedó para sí. No obstante, teniendo en cuenta que tenía previsto instalarse en su diócesis malacitana, lo más probable es que lo utilizase para vestir las paredes de sus palacios episcopales.

Estas intervenciones y adquisiciones artísticas nos presentan a Villaescusa como un patrón artístico que utilizaba las obras con un objeto social, devocional y utilitario. Este objeto le arrastraba a interesarse por este tipo de obras de arte sin importarle en absoluto el precio de las mismas, pues cien ducados de oro eran una cifra bastante elevada para un personaje en ascenso, pero aún alejado de las más altas dignidades. Quizás esta actitud sea muestra de que él mismo se veía equiparado, en poder e influencia, a las elites de la Monarquía y se comportaba como uno de ellos. Tal estipendio solamente pudo darse gracias a la devolución de un préstamo que hizo a los reyes para la campaña del Rosellón. Había donado la cantidad de 100 marcos de plata, que le fueron devueltos en dineros, en diciembre de 1504, recibiendo la nada despreciable cantidad de 640 ducados¹⁴⁴.

3. Patronazgo artístico de Diego Ramírez de Villaescusa en la diócesis de Málaga

Cuando el 7 de febrero del año 1500 Don Diego Ramírez de Villaescusa fue nombrado obispo de Málaga, aún se encontraba acompañando a la futura reina Juana, próxima al alumbramiento de su primer varón, Carlos de Gante. No fue hasta 1503 cuando, aprovechando el viaje de Juana y Felipe el Hermoso a tierras españolas, don Diego visitase por primera vez su diócesis malacitana.

¹⁴³ SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Libros, tapices y cuadros...*, op. cit., p. 148.

¹⁴⁴ AGS, CSR, leg, 5, fol. 19.

Málaga era entonces una ciudad prácticamente recién arrebatada a los árabes, cuya infraestructura tanto civil como religiosa aún se encontraba enraizada en las tradiciones norteafricanas que durante siglos habían dominado sus gentes. Fue su primer obispo Don Pedro de Toledo, nombrado limosnero mayor por la reina Isabel, cuya labor al mando de la diócesis fue tan alabada por sus feligreses como admirada por la Corona, y cuyas las primeras intervenciones arquitectónicas en la ciudad. No obstante, las repercusiones urbanísticas serían puntuales y aisladas y sin modificar el entramado urbano árabe, que seguiría dominando la estructura de la ciudad durante décadas.

Con la toma de la ciudad por los reinos cristianos daba comienzo un proceso de revolución urbanística en su distribución que ha sido nominado la «Málaga de las colaciones», durante el que se recuperó el concepto del espacio público. La división de Málaga en cuatro colaciones, una por cada una de las cuatro parroquias implantadas¹⁴⁵, se convirtió en el principal instrumento de ordenación urbana. Se pasaba a reflejar una nueva realidad, con nuevas necesidades y funciones, formándose un nuevo espíritu o alma de la ciudad¹⁴⁶.

Por aquel entonces, Málaga no era el único territorio inmerso en un proceso de evangelización. Las últimas posesiones musulmanas peninsulares habían sido conquistadas y sus habitantes necesitaban ser reeducados en la fe cristiana. En Jaén, el obispo Luis Osorio había realizado un sínodo en su diócesis y había elaborado nuevos estatutos catedralicios en 1492, proceso en el que había tomado parte activa el por aquel entonces «licenciado Villascusa»¹⁴⁷. Por otro lado, en Granada se encontraba el primer arzobispo de la capital andaluza, Hernando de Talavera, principal valedor de don Diego ante la Corona. Fue con este último con quien compartió ideas evangelizadoras. De él se llegó a decir que «hizo más guerra a los moros este soldado de Cristo con sus consejos, oraciones y disciplinas que todos los españoles juntos con las armas»¹⁴⁸. En Málaga, como en el resto de territorios recién integrados en el contexto religioso cristiano, había mucho trabajo por hacer.

¹⁴⁵ Estas fueron las iglesias del Sagrario, Santiago, Santos Mártires y San Juan.

¹⁴⁶ Un interesante análisis de la revolución urbana que supuso la implantación de las colaciones se puede leer en el siguiente trabajo: DÍAZ CABIALE, Lorenzo María, DE ANDRÉS DÍAZ, José Ramón, “Influencia de las cuatro iglesias fundacionales en la trama urbana de Málaga”, *Arte y Ciudad: Revista de Investigación*, 13 (2018), pp. 117-142.

¹⁴⁷ GARCÍA PARDO, Manuela, *El cabildo de la Catedral de Jaén. Organización y vida (siglos XIII-XVI)*, Almería, Universidad de Almería, 1998, p. 150.

¹⁴⁸ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal, “Eficaz cooperación de la iglesia de Ávila en la instauración renovadora del obispado de Málaga”, *Hispania Sacra*, 52-105 (2000), pp. 265-281.

Durante los primeros años tras la conquista, el obispado fue asistido por los reyes hasta que pudo obtener suficientes rentas como para valerse por sí mismo, recibiendo, tanto la mesa obispal como la capitular, bienes inmuebles para su aprovechamiento¹⁴⁹. El obispo Pedro de Toledo apenas acometió obras de importancia, limitándose al mantenimiento y reparaciones de edificios, a excepción de la Mezquita, cuyo interior tuvo que ser adecuado al culto cristiano¹⁵⁰.

Veremos en los siguientes apartados cómo las primeras obras de cierta relevancia que se acometieron en la diócesis se produjeron durante la prelatura de Villaescusa, una vez alcanzada la estabilidad económica y social que se requería¹⁵¹. Tras la puesta en marcha de la nueva erección parroquial, que dotó de rentas al obispado, se iniciaron obras de cantería y albañilería por todo el territorio. Sin embargo, fueron intervenciones puntuales que apenas modificaron el paisaje urbano de una sociedad que tardaría todavía unas décadas en olvidar su herencia musulmana.

3.1. La colegiata de Antequera

Durante los primeros meses de 1503, Villaescusa hacía su entrada en Málaga por primera vez. Esta primera estancia en su diócesis la dedicó a realizar una reorganización eclesiástica de Antequera, erigiendo gran cantidad de parroquias, así como a una visita pastoral a la diócesis, tras la que llegó a la conclusión de la necesidad de la erección de una iglesia colegial en Antequera. Con este último fin comenzó a realizar las gestiones diplomáticas pertinentes de forma inmediata y se desplazó a la localidad de Medina del Campo donde se encontraban los Reyes Católicos¹⁵².

Tras la visita pastoral, Villaescusa se percató del auge económico y demográfico de la comarca y, en concreto, de la ciudad de Antequera. Dicha pujanza económica hizo, como ya hemos visto en el apartado biográfico¹⁵³, que la Metropolitana de Sevilla pusiera sus ojos en ella, y el aumento demográfico hizo patente la escasez de sacerdotes

¹⁴⁹ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “Política arquitectónica de los obispos de Málaga tras la conquista (1485-1540)”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 19-2 (1997), pp. 67-82.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 71.

¹⁵¹ Véanse los capítulos 6 y 11 de la Parte I, dedicados a sus intervenciones como obispo de Málaga: 6. Entre Málaga y la Corte (1504-1512); 11. Última estancia en Málaga (1513-1515).

¹⁵² SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario (1514-1525)”, *Boletín de Arte*, 16 (1995), pp. 113-138.

¹⁵³ Véase al respecto el capítulo 7 de la Parte I: Gobierno diocesano: El conflicto de Antequera y litigios decimales.

cualificados en la ciudad. Ello le impulsó a proponer la creación de una iglesia colegial para aumentar el número de ministros que realizasen el culto divino y administrasen los sacramentos¹⁵⁴.

Rápidamente inició los trámites necesarios para llevar a cabo la fundación solicitando los permisos pertinentes a los Reyes Católicos¹⁵⁵ y a la Sede Apostólica, los cuales fueron concedidos con gran premura, pues ya en septiembre de 1503 recibía una autorización provisional¹⁵⁶, y, posteriormente, la bula de erección fechada a ocho de febrero del año siguiente¹⁵⁷. Recibía, por fin el respaldo legal para su fundación, con los mismos privilegios que el resto de las colegiales del reino:

«y Nos, por el thenor de la presente, y por graçia especial, y por comisión nuestra, damos y conçedemos a la dicha iglesia, que ha de ser criada y erigida en collegial, por si, y a el prepósito, canónigos, beneficiados y personas de ella, después de su erección y creación, a todos y a cada uno, los privilegios, inmunidades, exempçiones, y prerrogatibas, *in genere*, que de *iure* y costumbre son conçedidas a las demás yglesias collegiales y personas de ellas»¹⁵⁸.

La presión que debió ejercer sobre la voluntad de los monarcas dio sus frutos y consiguió que se le otorgasen plenos poderes. A través de estos permisos quedaba el obispo de Málaga como autoridad máxima en lo concerniente a la administración y gestión de la iglesia colegial, con capacidades plenas para proveer los cargos y modificar sus estatutos si así lo estimase oportuno:

¹⁵⁴ REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la Cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial de Antequera en los siglos XVI y XVII*, Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1974, p. 41.

¹⁵⁵ *Facultad concedida por los Reyes Católicos al Obispo de Málaga D. Diego Ramírez de Villaescusa para la fundación de la Colegiata*. (Es copia de 1515). AHN, Sección Diversos, Serie Concejos y Ciudades, leg. 4, num. 4. Publicado por REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la Cátedra...*, *op. cit.*, p. 41.

¹⁵⁶ GÓMEZ MARÍN, Rafael, *Colegiata de Antequera. De Santa María a San Sebastián (1503-1692)*, Cajasur, Córdoba, 1995, p. 44.

¹⁵⁷ *Bula de erección de la Iglesia Colegial de Antequera y provisión del obispo Ramírez de Villaescusa. (Copia del siglo XVII del traslado y traducción del licenciado Antonio Nieto, Notario Apostólico, a instancia de Martín de Gaztelu, secretario de Felipe II)*. AHN, Sección Diversos, Serie Concejos y Ciudades, leg. 4, núm. 2. Publicado por REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la Cátedra...*, *op. cit.*, p. 362.

¹⁵⁸ GÓMEZ MARÍN, Rafael, *Colegiata de Antequera...*, *op. cit.*, pp. 47-48.

«ítem, de estatuir y ordenar, como y de que manera los dichos frutos [...] se aian de dispensar y distribuir, y el modo que los dichos prepósito canónigos y beneficiados, y Iso demás, aian de tener y guardar acerca de la canturia y celebracion de los Divinos oficios en la dicha collegial; y de hazer y gobernar todo lo oportuno y necesario acerca de los suso dicho [...] y te damos poder, por la autoridad apostolica, y por el thenor de la presente, que mientras tu presidieres en la dicha ciudad de Malaga, assi la primer ves que se aia de proveer la dicha prepositura de su primera erección, como todas las otras, que en tu tiempo vacaren, de poderla proveer y disponer de ella a tu voluntad»¹⁵⁹.

Llama la atención la disposición que le capacitaba para nombrar al prepósito de la colegial, una facultad que se imponía sobre el Patronato Real y su prioridad para la presentación de beneficiados en el Reino de Granada.

Disponiendo de estas facultades, Villaescusa redactó normas y estatutos en los años 1504 y 1514, en los que dejó las instrucciones por las que se gobernaría la colegial hasta la elaboración de los Estatutos de Bernardo Manrique¹⁶⁰. Así, la institución se componía de un prelado con el título de prepósito a la cabeza -quien obligatoriamente debía ser licenciado en teología- acompañado de doce canónigos –de los que uno debía poseer estudios teológicos y otro debía ser licenciado o bachiller en Derecho canónico-, ocho racioneros y doce acólitos, completando así un clero que satisfaría las necesidades espirituales de la ciudad¹⁶¹. Asimismo, se instauraba una capilla musical y se creaba una cátedra de Gramática, como veremos más adelante.

Una vez superados los primeros trámites y establecida en principio la Colegiata en la iglesia de Santa María de la Esperanza, se decidió la construcción de un nuevo templo capaz de albergar tal institución. Para ello no se escatimó en gastos y sabemos que el encargo recayó sobre Alonso Rodríguez, maestro mayor de la catedral de Sevilla, quien se comprometería a elaborar las trazas y realizar visitas periódicas a las obras, mientras que la dirección y coordinación de las obras sería llevada a cabo por Pedro de

¹⁵⁹ *Ibidem.*

¹⁶⁰ REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la Cátedra...*, *op. cit.*, p. 43.

¹⁶¹ HEREDIA FLORES, Víctor, “Las iglesias colegiales españolas y la Real Colegiata de Antequera”, en Jesús Romero Benítez (coord), *La Real Colegiata de Antequera. Cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Excmo. Ayto. De Antequera, Antequera, 2004, p. 78.

Villarreal¹⁶². El contrato, fechado a trece de marzo de 1503, obligaba al maestro a visitar la obra cuatro veces al año. Su retribución ascendería a 3.000 maravedíes anuales y tres cahíces de trigo y cebada por cada día que residiera en Antequera. Durante sus ausencias, Villarreal dirigiría el trabajo de los canteros Juan de Ayarra, Pedro Ruiz, Rodrigo Díaz de Padilla y Sancho de Palma¹⁶³. Las obras debieron comenzar con cierta celeridad, pues en las instrucciones dadas por Villaescusa en 1504 podemos comprobar que la fábrica ya estaba comenzada:

«Tambien queremos y declaramos, que la dicha Yglesia Collegial goze y aia los salarios de los ausentes, para su fabrica, hasta tanto que la Yglesia, que ahora esta empezada, sea acabada, y que después de acabada se divida en dos partes yguales...»¹⁶⁴.

La obra encargada no llegó a culminarse, debido posiblemente a un cambio de orientación de la planta¹⁶⁵, lo que ha llevado a pensar que los restos goticistas situados junto al actual templo pudieran pertenecer a las trazas dadas por el Maestro Alonso, posiblemente, el único testimonio conservado del proyecto (figs. 12 y 13)¹⁶⁶. Se trata de una obra de sólida sillería y planteamiento monumental de la que se puede apreciar aún el ábside semicircular con girola además de otros muros junto a la actual fábrica de la Colegiata, que puede recordar a otras obras del maestro Alonso como la Iglesia de Santiago en Jerez¹⁶⁷. Lo construido se utilizó durante años como sala capitular hasta 1635 y, más tarde, como cantera para otras obras hasta que se prohibió en el s. XVIII. La nueva fábrica que configuraría la construcción clasicista de Santa María la Mayor se

¹⁶² CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, “Arquitectura y Colegiata. Santa María la Mayor y San Sebastián de Antequera”, en *La Real Colegiata de Antequera...*, Jesús Romero Benítez (coord.), *op. cit.*, p. 123.

¹⁶³ AHPA, leg. 49, fols. 118-120. Citado por PÉREZ DEL CAMPO, Lorenzo, “Versatilidad y eclecticismo, Diego de Vergara (h. 1499-1583) y la arquitectura malagueña del siglo XVI”. *Boletín de Arte-Universidad de Málaga*, 7 (1986), pp. 81-98.

¹⁶⁴ REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la Catedral...*, *op. cit.*, p. 44. Dichas instrucciones rigieron la vida de la Colegiata hasta la aprobación en 1543 de los Estatutos, que recogerían las provisiones dadas por Villaescusa.

¹⁶⁵ Entre las posibles causas del cambio de orientación encontramos los problemas de cimentación, buscar una orientación canónica o la búsqueda de un terreno adecuado para erigir una fachada importante. CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, “Arquitectura y Colegiata...”, *op. cit.*, p. 123.

¹⁶⁶ Este aspecto ha suscitado entre los investigadores animadas polémicas recogidas en PÉREZ DEL CAMPO, Lorenzo, “Versatilidad y eclecticismo...”, *op. cit.*, p. 90.

¹⁶⁷ *Ibidem*.

comenzó a construir a partir de 1530, ya sin la presencia de Villaescusa en la diócesis, concluyendo los trabajos a mediados del siglo XVI.

La construcción de este edificio de nueva planta se ha atribuido a la intervención de varios maestros. Desde 1532 se conoce como maestro de obras a Pedro López, quien lo era también de la catedral de Málaga. A su muerte le sucedió Diego de Siloé, a quien se le ha adjudicado la impronta clasicista de raigambre granadina de la fachada. El proceso final de la obra se asocia a Diego de Vergara, quien habría intervenido en el diseño de la cubrición de la capilla mayor, finalizando las obras a mediados de la década de los cincuenta¹⁶⁸.

El arquitecto Alonso Rodríguez provenía de una familia de canteros afincada en Jerez, y en 1477 habría sucedido a su padre en los cargos que ocupaba. Su aprendizaje está vinculado a la obra catedralicia sevillana, aunque la fama le llegó tras hacerse cargo –a través de la dirección o de algún otro puesto de responsabilidad- de las obras de la Prioral del Puerto de Santa María¹⁶⁹.

Sabemos que se encontraba desde 1496 inmerso en los trabajos de construcción de la bóveda de la capilla mayor de la catedral de Sevilla, y en 1503 se le gratificaba por su buen hacer en reparaciones de la fábrica catedralicia¹⁷⁰. Sucedió a Simón de Colonia como maestro de obra de la catedral y terminó el cimborrio, pero este se hundió estrepitosamente el 28 de diciembre de 1511. Tras la catástrofe del cimborrio fue despedido pero se le volvió a contratar como asesor de Juan Gil de Hontañón, apartándole así de la dirección pero aprovechando su amplia experiencia. Posteriormente presentó un informe acerca de las posibles causas del derrumbe de la estructura, así como de los procesos que se debían seguir para la restauración del edificio. Además de su intervención en el crucero, intervino en el primer diseño y disposición de la Sacristía de los Cálices y dirigió las obras de la capilla de la Antigua, también en la catedral hispalense¹⁷¹.

¹⁶⁸ CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, “Arquitectura y Colegiata...”, *op. cit.*, p. 123 y ss.

¹⁶⁹ RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente, “El maestro Alonso Rodríguez”, *Los últimos arquitectos del Gótico*, Begoña Alonso Ruiz (coord.), Eleccé Industria Gráfica, Madrid, 2010, pp. 271-362.

¹⁷⁰ «por los muchos y buenos reparos que ha fecho y fase a la fábrica cada día». Acta Capitular del Cabildo de 22 de septiembre de 1503. Libro de Actas núm. 5, fol. 49 v. En FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, *La catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico*, Diputación Provincial, Sevilla, 1980, p. 127.

¹⁷¹ RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente, “El maestro Alonso Rodríguez”, *op. cit.*, pp. 287-291.

Intervino en otras obras de la archidiócesis sevillana como las iglesias de Santa María de Carmona y Santiago de Alcalá, viajó a Salamanca para realizar las trazas de la nueva catedral en 1510 junto a Antón Egas y también fue llamado por el Conde de Tendilla para inspeccionar las obras de la Capilla Real de Granada. El maestro de obras de la catedral de Sevilla habría entablado contacto con el Conde de Tendilla durante su intervención en la capilla de la Antigua, mandada levantar por Diego Hurtado de Mendoza, hermano del conde y arzobispo de Sevilla, recientemente fallecido. Tras diversos acercamientos y algunas negativas derivadas de choques entre facciones políticas que intentaban imponerse en el proyecto, se aprobó el que diseñó Alonso Rodríguez junto a otros arquitectos como Cristóbal Adonza, Lorenzo Vázquez y Pedro Morales, aunque finalmente una nueva reforma en el proyecto anuló los cambios que éstos proponían¹⁷².

También se recoge que le fue encargada la dirección de obras de las nuevas iglesias de La Española, pero finalmente su presencia no tuvo efecto¹⁷³. Fuera de Sevilla se reclamaron sus servicios para la realización de visitas y elaboración de informes en obras, sobre todo para determinar su estado de conservación e informar sobre posibles deterioros. En este aspecto cabe destacar su visita a la Seo de Zaragoza en 1512¹⁷⁴. Debió fallecer en 1513¹⁷⁵.

Nos encontramos pues, si tenemos en cuenta su trayectoria, ante uno de los principales maestros de Andalucía a principios de s. XVI, hasta que sucedió la catástrofe del cimborrio de la catedral de Sevilla. A pesar del fracaso de algunos de sus más importantes proyectos, su influencia en la evolución del último gótico andaluz no se puede cuestionar. Villaescusa le contrató y le asignó una paga importante porque en su mente el proyecto de la Colegial también era grandioso, no solamente en cuanto al edificio que cobijase la institución, sino a las funciones de la misma y su repercusión en el pulso de la ciudad. Sin embargo, sus continuas ausencias nos animan a pensar que debió delegar en sus canteros para el desarrollo de la obra y que, a lo sumo, seguiría el primitivo proyecto para la colegiata de Antequera desde la distancia.

¹⁷² *Ibidem*, pp. 309-310.

¹⁷³ MURO OREJÓN, Antonio, "Alonso Rodríguez, primer arquitecto de las Indias". *En La Academia de Bellas Artes de Méjico y sus pinturas españolas*, I (1936), pp. 76-88.

¹⁷⁴ RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente, "El maestro Alonso Rodríguez", *op. cit.*, pp. 307-308.

¹⁷⁵ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, *La catedral de Sevilla...*, *op. cit.*, pp. 127-130.

Hemos visto como la principal preocupación de Villaescusa era la de proveer a la ciudad de sacerdotes preparados, ya que consideraba insuficientes las tres parroquias que tenía, por lo que se propuso que los ministros eclesiásticos, encargados de propagar y salvaguardar la fe de su rebaño, aprendiesen gramática en la misma Colegiata. Para ello, en las instrucciones por las que se rigió la institución desde 1504, el prelado ordenó la creación de una cátedra de Gramática reservándose para sí el derecho de elección del preceptor:

«Ytem queremos también que haya uno que enseñe Gramática, al que se le de de salario media ración y ha de ser elegido al principio del año por el Prelado, si estuviere en el obispado, y no estando por el Preósito del Cabildo»¹⁷⁶.

La obligación del preceptor suponía enseñar Gramática a todos los acólitos sin distinción alguna¹⁷⁷. Queda patente una vez más que, reservándose el derecho de elegir al preceptor de la Colegial, las cuestiones relativas a los *studia humanitatis* quedaban al cargo directo de Villaescusa, mostrando un afán e interés por extender la cultura a lo largo y ancho de la sociedad española que no le abandonaría jamás.

El preósito tenía que ser obligatoriamente licenciado o maestro en Teología por alguna universidad, quien tendría el cometido de enseñar Gramática a todos los acólitos y además se tendría que encargar de corregir los defectos que detectase en el coro¹⁷⁸. Igualmente, se obligaba a que al menos uno de los canónigos fuera teólogo y otro canonista:

«... ordenamos que para aora y siempre jamas uno de los canónigos aia de ser forzosamente liçenciado o a lo menos bachiller en theologia, y otro lizenciado o bachiller en derecho canonico, para que el theologo sepa enseñar y predicar al Pueblo, y el canonista defender las causas, y Justizia de la Iglesia»¹⁷⁹.

¹⁷⁶ En REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la Cátedra...*, *op. cit.*, pp. 97-98.

¹⁷⁷ *Ibidem*, pp. 153-155.

¹⁷⁸ *Ibidem*, pp. 151 y ss.

¹⁷⁹ Según la transcripción de la bula y estatutos que hemos consultado en GÓMEZ MARÍN, Rafael, *Colegiata de Antequera...*, *op. cit.*, p. 51.

La repercusión que tuvo la institución de la cátedra de Gramática no afectó exclusivamente al ámbito de la Colegial, sino que se haría extensiva a la sociedad laica antequerana a partir de finales del siglo XVI, abriendo sus clases «a las otras personas del pueblo que quisieren oír»¹⁸⁰. El ámbito de influencia de la escuela de Gramática ha sido considerado recientemente mucho mayor, siendo definida como «una de las sedes más importantes de la historia de la poesía y literatura española»¹⁸¹. Su fama fue tal que era considerado el principal granero de erudición de la diócesis y, que, además, rivalizaba en prestigio con el Seminario de Málaga anejo a la catedral:

«Otro seminario semejante hay en Antequera, anejo a aquella iglesia Colegial, como lo está éste a la catedral, en uno y en otro se les enseña , demás de perfeccionarlos en la gramática, el canto llano y música de coro a que asisten, las ceremonias y rúbricas, la teología moral con maestros y conferencias y al que tiene genio y quiere estudiar filosofía y teología escolástica, se le permite que se le ayude; salen de uno y otro colegio muy buenos sujetos y hay muchísimos curas y beneficiados ejemplares, doctos y beneméritos, que se han criado en estos seminarios»¹⁸².

La fundación de la Colegiata de Antequera y su cátedra de Gramática actuaron como como ejes de vertebración del desarrollo cultural de la ciudad, cuya semilla trajo consigo nuevas empresas constructivas, especialmente edificios religiosos, que llegaron a conformar la llamada ciudad conventual. La primera oleada fundacional de conventos con Villaescusa provocó una eclosión artística local sin precedentes, así como el

¹⁸⁰ LARA GARRIDO, José, “La Cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial y la cultura humanística. Elementos para un encuadre de la poesía antequerana del Siglo de Oro”, *La Real Colegiata de Antequera...*, en Jesús Romero Benítez (coord.), *op. cit.*, pp. 221-222.

¹⁸¹ FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael, “La escultura antequerana en los tiempos del segundo conde de Tendilla”, en *El Conde de Tendilla y su tiempo*, Jesús Bermúdez López, Yolanda Guasch Marí, Rafael López Guzmán, Rafael G. Peinado Santaella, Guadalupe Romera Sánchez y Carlos Vílchez Vílchez (eds.), Ed. Universidad de Granada-Patronato de la Alhambra y el Generalife-Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada, 2018, pp. 379-397.

¹⁸² LLORDÉN, Andrés, *Historia de Málaga: anales del cabildo eclesiástico malagueño*, Colegio “Los Olivos”, Granada, 1988. Desgraciadamente hemos perdido la referencia de la página y del acta y, actualmente todos los servicios de préstamo bibliotecario están inactivos. En caso de poder acceder al documento de nuevo, completaremos la información de la nota.

asentamiento de artistas en la ciudad: castellanos, franceses, granadinos, etc., con gran influencia de los talleres limítrofes¹⁸³.

Con esta Cátedra de Gramática, erigía entonces Villaescusa la primera institución docente de su carrera. Se trataba, como se traduce de lo apuntado, de un proyecto cultural de gran trascendencia, orientado a la formación de un clero culto y preparado para una evangelización productiva en la complicada diócesis malacitana. Que afrontase este proyecto en una fecha tan temprana, cuando apenas había comenzado a disfrutar de las rentas de su obispado, nos transmite el perfil humanístico cristiano que terminó aflorando en sus relaciones con Mártir, Nebrija o Cisneros. Se continuaba configurando así la imagen de un patrono de las letras, concienciado con la formación de los distintos grupos sociales como solución a las cuestiones sociopolíticas del momento. Del mismo modo que Nebrija y en la línea de los grandes promotores de las artes de su tiempo, la difusión de la cultura y la fe católica iban de la mano del conocimiento de las letras.

3.2. La portada de la Iglesia del Sagrario de Málaga

En 1514 nuestro Diego Ramírez regresa a Málaga, como ya hemos visto, dispuesto a desarrollar varios proyectos en beneficio de la administración diocesana. Llevó a cabo una visita pastoral y se ocupó de normalizar las distintas instituciones de su jurisdicción a través de la publicación de constituciones y estatutos¹⁸⁴. Durante su larga estancia en la Corte, había estado allegando fondos con negociaciones como el reparto decimal del obispado o la dotación de 50.000 maravedíes para la fábrica de la catedral¹⁸⁵. Una vez salvados los obstáculos administrativos y económicos, procedió a materializar sus objetivos.

Durante la visita pastoral del cabildo inmediata al regreso de Diego Ramírez a Málaga, éste solicitó la carta de privilegio sobre la cal y el ladrillo concedida por los Reyes Católicos a Pedro de Toledo en 1492. A los pocos días el mayordomo de obra

¹⁸³ FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael, “La escultura antequerana...”, *op. cit.*, pp. 379-397.

¹⁸⁴ Véase el capítulo 11 de la Parte I: Última estancia en Málaga (1513-1515).

¹⁸⁵ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada. EL arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516) estudio y documentos*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1985, p. 304.

elevaba esa petición en sesión capitular y solicitaba permiso para ausentarse del rezo de las horas con el fin de atender al desarrollo de las obras:

«En martes, último de febrero. Este dicho día estando los dichos dean e cabildo ayuntados capitularmente, etc., proveyose acerca de las horas que pidió Martín Alvarez, obrero, para estar en la obra sin pedir legítimamente ocupado en la obra, goze las horas como presente, aunque no pida licencia al presidente por quanto la obra que al presente se haze en la dicha iglesia es grande e de mucha costa, que requiere siempre la presencia del obrero»¹⁸⁶.

Estos testimonios bastan para probar que Villaescusa se disponía a llevar a cabo un gran proyecto evidentemente planeado con anterioridad, y que, sin lugar a dudas, ya había comenzado a ejecutarse. Asimismo, resulta elocuente la referencia al enorme coste económico que suponían las obras de la portada. Esta mención nos indica que se trataba, quizás, del proyecto arquitectónico de mayor envergadura de los que se habían llevado a cabo en la catedral. Por supuesto que se habían afrontado otras construcciones y reformas con anterioridad, pero la excepcionalidad que sugieren las palabras sobre la necesidad de su presencia para la supervisión del desarrollo de las obras sugiere también una realidad constructiva insólita para el cabildo.

El vano ya estaba abierto desde el pontificado de Pedro de Toledo y Villaescusa le añadió la estructura arquitectónica y la decoración escultórica. Al remodelarse la mezquita conforme las necesidades cristianas, se tuvo que cambiar la orientación del templo. Fue entonces cuando se abrió una puerta en el flanco norte del edificio. Aparece mencionada como Puerta Nueva o Puerta del Perdón por primera vez en las Actas Capitulares del 29 de junio de 1498¹⁸⁷. Quedaba la fachada como una referencia arquitectónica de la ciudad cristiana en aquel momento, puesto que, como hemos visto,

¹⁸⁶ El 3 de febrero solicitó «la carta de su Alteza que el cabildo tiene sobre los diezmos de la cal e ladrillo e teja para que no se pague diezmo». A finales de mes, el mayordomo de obra solicitaba el permiso. ACM, Actas Capitulares, tomo 5, fols. 122v.-123, en SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 118.

¹⁸⁷ «Primeramente que salga por la puerta nueva de la dicha iglesia mayor e saliendo vaya por la calle [...] fasta tornar a entrar por la misma puerta del perdón de la dicha iglesia». ACM, Actas Capitulares, tomo 2, fol. 10, en CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, *Arquitectura y símbolo. Iconografía de la Catedral de Málaga*, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga, 1988, p. 114.

desde su reconquista a los musulmanes no se había emprendido ninguna obra de carácter monumental que alterase la apariencia urbana islámica de Málaga¹⁸⁸.

Parece ser que las obras avanzaron rápido hasta 1515, casualmente cuando Villaescusa tuvo que marchar a Valladolid para presidir la Chancillería. Quizás la ausencia del obispo hizo que los miembros del cabildo se mostrasen reticentes a seguir concediendo fondos a la fábrica. Al mismo tiempo, fallecía el mayordomo Martín Álvarez, y Villaescusa otorgaba el cargo a Francisco del Pozo¹⁸⁹, hombre de su confianza que ya se ocupaba de las obras del palacio episcopal.

A partir de este momento, del Pozo parece que desvió parte de las rentas de la fábrica para proseguir con las obras de ampliación de los palacios episcopales y aderezar ciertas estancias catedralicias. Por ello, Ramírez mantuvo constantes enfrentamientos con el cabildo hasta el punto de remitir sus quejas este último al emperador Carlos V, siendo ya Villaescusa obispo de Cuenca y alegando que, a pesar de las rentas de fábrica gastadas, la catedral mantenía su aspecto de mezquita:

«... diz que hizo gastar de los bienes de la fábrica de la dicha iglesia más doze mil ducados en hazer ciertos aposentos en su casa e una portada en la iglesia no aviendo nesçesidad dello, estando como diz que está la dicha iglesia por hazer, como diz que oy día está de la manera que estaba quando hera mezquita de moros...»¹⁹⁰.

El emperador exigía en la misma carta que se paralizasen las obras hechas, dejando entrever su intención de levantar un templo catedralicio de nueva planta a imitación de otras grandes ciudades como Jaén o Granada, que ya había abierto los cimientos de la catedral en 1521. Las disputas entre el cabildo y Villaescusa se sucedieron desde 1518 hasta 1524, pues, aunque el conquense ya ostentaba la mitra de

¹⁸⁸ Las obras emprendidas hasta el momento se habían realizado en el sobrio estilo mudéjar y la nobleza aún no había comenzado a construir sus palacios, ya que vivían en los palacios nazaríes existentes. SAURET GUERRERO, M^a Teresa, *La Catedral de Málaga*, Diputación de Málaga, Málaga, 2003, p. 36, nota en p. 63.

¹⁸⁹ Sucedió el 26 de septiembre de 1515. AGS, RGS, I, 1492-157 y ACM, Actas Capitulares, tomo 5, fol. 151, cit. por SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 119.

¹⁹⁰ El cabildo consideraba que si les dejaban administrar las rentas de la fábrica «no la consentiría estar tan mal hecha y fea como está agora». SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La portada gótica...”, *op. cit.*, pp. 135-136.

la diócesis manchega, seguía influyendo en la malacitana a través de algunos de sus familiares más cercanos como Francisco del Pozo. Durante 1522 César Riario trató desde Roma de eliminar la intervención de Villaescusa en la catedral destituyendo de su cargo a del Pozo y nombrando como sucesor al arcediano Juan de Cea. Éste elaboraría un informe acusatorio contra Villaescusa en enero de 1523, en el que se le imputaba el desvío de 12.000 ducados para las obras del palacio y el gasto de las rentas en una portada innecesaria. Se infiere del mismo texto que la responsabilidad última de que la catedral no tuviera fondos para afrontar una obra de calado recaía en el obispo Villaescusa como administrador de la fábrica:

«... que no se ha gastado en ella cosa alguna de los dineros de la dicha fábrica, a causa de ser el perlado de la dicha iglesia administrador de la dicha fábrica e querer hazer casa para su aposento e no la dicha yglesia»¹⁹¹.

El verdadero propósito de estas acusaciones, aunque estuvieran legítimamente fundamentadas, era el interés del cabildo catedralicio por hacerse con la administración de las rentas de la fábrica que había estado en manos de los obispos desde la conquista de la ciudad. Argumentaban que, en sus manos, los fondos de la fábrica se habrían administrado de modo más eficiente: «E que sy el cavildo fuera administrador todo aquello se oviera gastado en hazer la dicha iglesia e estuviera más de la mitad hecha»¹⁹².

Finalmente, el 28 de julio de 1525 en sesión capitular, se decidió dar término a la obra de la portada, a pesar de que faltaban varios metros para el remate. Ya en 1526 aparece la obra acabada y abierta al público, siendo conocida desde entonces como la *Puerta Nueva*¹⁹³.

Las trazas responden al modelo gótico de fachada retablo que, a principios de siglo XVI, se dejó notar principalmente en el reino de Castilla, con repercusiones formales que traspasaron nuestras fronteras (fig. 15)¹⁹⁴. Se trata de un proyecto

¹⁹¹ *Ibidem*, pp. 122-123.

¹⁹² *Ibidem*, p. 122.

¹⁹³ *Ibidem*, pp. 125-126.

¹⁹⁴ La original forma de campana que preside la composición se relaciona directamente con la fachada del ayuntamiento de Gante. DE JONGE, Krista, en CHECA, Fernando y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.,

monumental cuyos valores tanto estilísticos como iconográficos delatan un objeto propagandístico de la corriente cercana a la prerreforma que surge durante estos años. Sigue el modelo implantado durante los años de reinado de los Reyes Católicos incluyendo una iconografía medievalista, la exaltación de los promotores de la obra y una rica decoración vegetal de doble sentido ornamental y didáctico¹⁹⁵.

La portada cuenta con decoración tanto externa como interna. La externa se compone de tres cuerpos delimitados por líneas de imposta y flanqueados por bellos estribos -plagados de doseles con esculturas- cuyo volumen decrece según asciende hacia la crestería, lo que dota al conjunto de una liviandad sorprendente, a pesar de los añadidos del siglo XVIII que la coronan.

En el primer cuerpo destaca la portada de medio punto abocinada con cuatro arquivoltas terminadas en jambas, tres decoradas con elementos vegetales y una con el Apostolado. En el estribo, bajo doseletes, María y Gabriel, flanqueados por dos evangelistas cada uno. El segundo cuerpo lo preside un Cristo-Majestad de pie sobre la portada bendiciendo al pueblo y sustentando un globo. Lo más llamativo es la mandorla mística formada gracias al desarrollo de la cardina que corre sobre la última arquivolta, formando una estructura pentagonal decorada con elementos vegetales cuya parte superior acaba formando un pilar semejante a un tronco que conecta con la imagen de Santa María, ya en el tercer registro, y uniendo la temática de los tres cuerpos. A los lados de Cristo, sobre peanas, encontramos los escudos de los Riario, cuya colocación se debe a la terminación de la portada durante su pontificado.

El cuerpo superior (fig. 14), restaurado y perdido en gran parte, cuenta con la ya mencionada imagen de Santa María, algo elevada con respecto a las dos figuras que la flanquean, dos eclesiásticos bajo doseles en posición orante, tras los que se colocan sus santos patronos intercediendo por ellos ante la Virgen¹⁹⁶. La identificación de los mismos aún no está clara, siendo comúnmente aceptada la opinión de que las figuras

(coords.), *El arte en la corte de los Reyes Católicos*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2005, pp. 168-181.

¹⁹⁵ La decoración vegetal constituye aquí un motivo vitalista que llena la fachada y a la vez reafirma el dogma de la Encarnación, tema central de la portada. SAURET GUERRERO, M^a Teresa, *La Catedral de Málaga*, *op. cit.*, pp. 40-41.

¹⁹⁶ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La portada gótica...”, *op. cit.*, pp. 126-130.

representan al Cardenal Mendoza y Pedro de Toledo, personajes relevantes en la consagración y erección catedralicia¹⁹⁷.

Encontramos pues, un doble mensaje en la Portada del Sagrario: religioso y político. Religioso en cuanto a la exaltación de la figura de María como madre y confirmante de la naturaleza humana de Cristo, la alusión a su virginidad mediante el cardo que sostiene su imagen y a su papel como intermediaria entre Dios y los hombres. Político en cuanto a la presencia de sus promotores, asumiendo las adscripciones de que se representa al cardenal Mendoza y al primer obispo de Málaga, Pedro Díaz de Toledo. El medievalismo latente en la fachada quizás sirva de refuerzo de la Iglesia tradicional frente a los reformadores, y la presencia de Santiago Apóstol –figura asociada al reino de Castilla- junto al obispo Díaz quizás sirva para legitimar la campaña de re-conquista llevada a cabo por los Reyes Católicos¹⁹⁸.

En este punto deberíamos señalar la posibilidad de que la figura del obispo que está asistido por Santiago sea la del propio Diego Ramírez de Villaescusa¹⁹⁹, ya que su vinculación con el patrón de España venía de lejos. Su localidad natal, Villaescusa de Haro, se encontraba dentro de los límites territoriales de la propia orden santiaguista; algunos de sus familiares más cercanos, como García Ramírez, habían vestido el hábito de la orden²⁰⁰; incluso su propio nombre provenía del santo. Por ello, unos años más tarde, cuando fundase el Colegio de Cuenca en Salamanca, lo haría con la adscripción de Santiago el Zebedeo. Así, nos lo dejó escrito el mismo Villaescusa en el instrumento de erección de la institución docente:

«El colegio por Nos edificado en Salamanca se llamará de Santiago el Zebedeo, a lo cual nos ha movido: primero el ser Nos español, y Santiago, patrón

¹⁹⁷ SAURET GUERRERO, M^a Teresa, *La Catedral de Málaga*, *op. cit.*, p. 45.

¹⁹⁸ *Ibíd.*

¹⁹⁹ Dicha posibilidad ya ha sido sugerida por Rosario Camacho, quien admite el desacuerdo en la existente interpretación de los personajes de la derecha, donde se ha querido ver a fray Hernando de Talavera, a Pedro de Toledo y al propio Villaescusa. CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, *Arquitectura y símbolo...*, *op. cit.*, p. 31.

²⁰⁰ Véase el capítulo 4 de la Parte II de este trabajo: Los familiares de Diego Ramírez de Villaescusa: un linaje en la órbita del poder.

de España; segundo, el haber nacido en un lugar del señorío de Santiago y de su Orden; y tercero, el haber recibido en el bautismo el nombre del Apóstol»²⁰¹.

El citado mensaje político-religioso no se vería modificado con el cambio de identificación del obispo y, quedaría también subrayado por la propia ubicación de la obra arquitectónica, en la propia mezquita mayor. Podemos considerar la construcción de la portada del Sagrario como un intento de apropiación del espacio sagrado musulmán, cristianizando el edificio de una forma rápida y económica. La huella de los vencedores, como dueños legítimos de la ciudad conquistada, debía impregnar los lugares simbólicos de la ciudadanía, por lo que urgía ocupar los espacios públicos con símbolos cristianos. Existía, por tanto, una necesidad social de urgencia ante el panorama converso, por la que había que dotar a la ciudad de un carácter cristiano. Asimismo, hay que tener en cuenta que, dadas las estrecheces económicas del obispado durante sus primeras décadas, no podían esperar a recaudar el dinero suficiente para afrontar los gastos de una catedral de nueva planta, por lo que la solución de la portada se antojaba como la única alternativa plausible. Debemos considerar también la costumbre hispana de hacer perdurar las fábricas de las mezquitas-catedrales hasta que éstas amenazasen ruina, tal y como había ocurrido en los casos de Huesca, Zaragoza, Toledo, Sevilla, etc.,²⁰².

La fachada interna, recientemente rescatada del ostracismo²⁰³, casi no conserva ningún adorno, pero las peanas que la flanquean atestiguan que contó con una rica decoración escultórica. Se ha rescatado una estructura de dos cuerpos²⁰⁴. El inferior se corresponde con su semejante del externo, con una gran riqueza ornamental concentrada especialmente en las jambas, donde aún existen dos bellas hornacinas con peanas y doseletes que debían cobijar esculturas hoy desaparecidas. El superior se corresponde con el intermedio exterior, tanto en altura como en elementos estilísticos, pues sobre un fondo de arquillos ciegos apuntados se dispone una serie de peanas mixtilíneas que

²⁰¹ Memorial ajustado... AGS, Gracia y Justicia, leg. 962; AHN, Consejos, leg. 5499. En CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca. Historia de su construcción y sus documentos*, Monumentos Salmantinos Desaparecidos, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1993, p. 24.

²⁰² SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, "Política arquitectónica de los obispos de Málaga...", *op. cit.*, p. 74.

²⁰³ Tras diferentes obras llevadas a cabo entre 1987 y 1992, en SUBERBIOLA MARTÍNEZ, "La portada gótica...", *op. cit.*, p. 130.

²⁰⁴ Análisis descriptivo completo en *Ibidem*, p.131.

sustentarían escudos y esculturas. De estas peanas tan sólo se conservan aquellos: uno con el tema de la Encarnación y otro con emblemas que podrían pertenecer, según Teresa Sauret, a Felipe el Hermoso o a Carlos V, lo que nos remite a fechas anteriores a 1520²⁰⁵. Jesús Suberbiola ha considerado la portada trasera como una réplica lujosa y con variantes sobre el diseño de la principal, cuyos diseños «se potencian para constituirse en uno de los ejemplares más señeros del gótico florido en Andalucía»²⁰⁶.

El hecho de que no encontremos ninguna referencia heráldica del promotor se puede deber a que, si bien en un principio el diseño recogía los escudos de Villaescusa, del mismo modo que mandó labrar en su capilla de la Asunción, éstos debieron ser retirados en algún momento por decisión del cabildo.²⁰⁷

Con respecto a la autoría de la fachada, aún está todo por esclarecer. Distintos estudiosos la han relacionado con la obra de varios maestros, entre ellos Egas o Pedro López, residentes en Málaga en relación con la obra de la nueva catedral renacentista. El mismo Pedro López había desarrollado distintas portadas de una tipología similar en la ciudad de Úbeda, como son las de las iglesias de San Nicolás y San Isidoro. A su estilo se acercan algunos detalles como las hojas de acanto, el fondo resuelto en arquillos ciegos o el tratamiento de las cardinas²⁰⁸.

Pero su tremenda similitud en cuanto a composición y estilo escultórico con la iglesia de Santa María de Aranda del Duero nos remite a la escuela de Simón de Colonia²⁰⁹. En este sentido, se ha apuntado la posibilidad de que las trazas fueran dadas por algún maestro burgalés desplazado a Sevilla, como podría ser el caso de Juan Gil de Hontañón²¹⁰. Dada su cercanía a los modelos de finales del XV, se podría asociar a algún tracista ligado a las promociones oficiales. Por ello puede ser que las trazas fueran dadas por Simón de Colonia o algún artista de su círculo y la ejecución llevada a cabo por maestros locales como Guas o López. El mismo arquitecto sería contratado en 1527

²⁰⁵ SAURET GUERRERO, M^a Teresa, *La Catedral de Málaga*, *op. cit.*, p. 46.

²⁰⁶ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 132.

²⁰⁷ De hecho, Medina Conde afirmaba que en la parte trasera se encontraban las armas del obispo Villaescusa. CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, *Arquitectura y símbolo...*, *op. cit.*, p. 32.

²⁰⁸ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 42.

²⁰⁹ CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, *Arquitectura y símbolo...*, *op. cit.*, pp. 18-33.

²¹⁰ ROMERO MEDINA, Raúl, ROMERO BEJARANO, Manuel, “Decoraciones arquitectónicas del tardogótico de Burgos y su influencia en Andalucía, Portugal y la India”, *Trocajero*, 28 (2016), pp. 101-117.

para la maestría de obras de la catedral de Málaga y en 1530 para la colegiata de Antequera²¹¹.

Podemos establecer algunos vínculos entre Villaescusa y Pedro López que podrían tener relación con su intervención en esta obra, ya que sus caminos se podrían haber cruzado en varias ocasiones a lo largo de sus vidas. Sabemos que López estuvo al frente de las obras de la catedral de Jaén a partir de 1494, cuando Villaescusa ocupaba el cargo de Provisor y que, en aquel momento, ya estaba unido a Egas por relaciones de amistad y profesionales. Se mantuvo al frente de la obra catedralicia de Jaén hasta 1512, siempre como maestro constructor de las trazas que Egas le proporcionaba. En 1509 acompañó a Egas a Granada para realizar las trazas de la Capilla Real, siendo el Conde de Tendilla el impulsor y supervisor de la obra²¹². Teniendo en cuenta la relación que mantenía Villaescusa con el alcaide de la Alhambra, por la que discutían, entre otros asuntos, de artes²¹³, cabe la posibilidad de que intercambiaran pareceres y de que, llegado el momento, Tendilla le recomendase contratar a Egás o a alguien de su entorno para ejecutar las obras de la portada del Sagrario.

Asimismo, se ha conservado una carta en la Universidad de Salamanca por la que se conocen relaciones entre Fernando Ortega Salido, chantre de la catedral de Málaga, y el Comendador Mayor, Francisco de los Cobos. En dicho documento, datado en octubre de 1530, Villaescusa se refiere a un asunto relativo a una capilla que estaban fundando los Cobos en la ciudad de Úbeda:

«Pocos días ha que el señor Diego de los Cobos y el chantre de Málaga me escribieron aquí sobre la capilla de Úbeda y en recomendación de un mochacho que me enviaron diz que sobrino del chantre. Al sobrino recibí, y en lo de la capilla respondí lo que me pareció que convenía»²¹⁴.

²¹¹ MORENO MENDOZA, Arsenio, “La arquitectura del renacimiento ubetense a la muerte de Vandelvira”, *Boletín Instituto de Estudios Gienenses*, 199 (2009), pp. 157-176.

²¹² ALONSO RUIZ, Begoña, “La Catedral gótica de Jaén”, *Laboratorio de Arte*, 26 (2014), pp. 47-71.

²¹³ Véase el capítulo 1.2 de la Parte II, dedicado a las relaciones entre estos dos personajes: Amistad y poder en el círculo granadino: Villaescusa y su relación con Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla (1440-1515).

²¹⁴ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Vol. III, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1971, doc. 1.103, pp. 437-438. Más adelante volveremos sobre este tema, en relación con Vandelvira.

La capilla a la que se refiere puede ser la primitiva capilla de enterramiento que estaba levantando la familia de los Cobos en Úbeda, para la cual estaba trabajando Pedro López, al servicio del chantre Ortega, quien se encargaba directamente de llevar las obras que la familia estaba promoviendo en su ciudad. El mismo López había trabajado en la construcción de la capilla privada que el propio Ortega levantó en la iglesia de San Nicolás.

Es posible, por tanto, que Villaescusa y el maestro Pedro López se conocieran en Jaén y que éste se integrase en el circuito de maestros que eran solicitados para las empresas arquitectónicas andaluzas, con nexos comunes como el conde de Tendilla y el chantre Ortega. Desde 1512 no se le ha documentado en Jaén, por lo que bien podría haberse trasladado a Málaga para llevar a cabo el proyecto del obispo Villaescusa. Si a ello le añadimos la experiencia en el trazado de portadas y su semejanza tipológica y estilística con la del Sagrario, no resulta descabellado pensar que se pusiera su nombre sobre la mesa para ejecutar esta obra.

En tal caso, Villaescusa habría realizado un gran esfuerzo en hacerse con los servicios de «un arquitecto fundamental para entender la arquitectura de comienzos del siglo XVI» en las tierras de Jaén²¹⁵, quien le podía proveer de un diseño de primer nivel que elevase su proyecto a los niveles de construcciones de carácter regio.

En cuanto a los posibles artífices de los elementos escultóricos que conforman el sentido iconográfico de la portada, hay que apuntar que, aunque se ha hablado de la posibilidad de que el trabajo recayera en las manos de Nicolás Tiller, M^a Teresa Sauret sugiere la intervención en las tallas de Jorge Fernández o algún taller sevillano o cordobés, basándose en las similitudes en las angulosidades de algunos rostros con las portadas de la Capilla Real de Granada y en la Catedral de Sevilla²¹⁶.

Esta obra, la principal de las desarrolladas por Villaescusa en la ciudad de Málaga, ha sido considerada desde su edificación como una de las creaciones artísticas de mayor mérito en la arquitectura de la diócesis. Ya hemos visto cómo durante su construcción, los miembros del cabildo se referían a ella como una obra «grande e de

²¹⁵ ALONSO RUIZ, Begoña, “La Catedral Gótica...”, *op. cit.*, p. 56.

²¹⁶ Hace hincapié en las similitudes de los rostros, diseñados como óvalos redondeados de contundentes mentones, similares a las figuras del retablo mayor de la catedral de Sevilla. SAURET GUERRERO, M^a Teresa, *La Catedral de Málaga*, *op. cit.*, p. 43.

mucha costa»²¹⁷. Del mismo modo que hemos comprobado que la valoración de una creación artística estribaba, en gran parte, en los materiales que se utilizasen y en el gasto que conllevase su génesis, podemos considerar esta apreciación relativa a lo costoso de su fábrica como un reconocimiento de la valía de la obra artística. Sin embargo, la propia iglesia del Sagrario se encontraba en mal estado a principios del siglo XVIII y tuvo que ser rehabilitada, rematando la fachada principal²¹⁸.

A finales del mismo siglo XVIII, Medina Conde hacía referencia a la iglesia del Sagrario destacando que «lo principal en esta iglesia es la fachada que cae al Hospital de Sto. Tomás, cual es del gusto llamado Gótico, o Alemán, del qual hay pocas en Málaga» y se refiere a ella como una de las cosas «dignas de ver» de la ciudad²¹⁹. A mediados del siglo XIX la iglesia amenazaba ruina y el cabildo se planteaba derribarla, pero vemos cómo en noviembre de 1868 intervenía el deán de la propia catedral para evitarlo, considerando la obra como monumental por su antigüedad y mérito artístico:

«... recomendándole eficazmente adopte cuantas medidas sean estén a su alcance para combatir cualquier idea que se refiere a la demolición de la iglesia del Sagrario, y, en el caso que llegase a tocar esta cuestión, se sirva comunicarlo al cabildo para que adopte los medios que crea de su deber, a fin de impedir la destrucción de dicho templo o capilla, que puede y debe considerarse como un edificio monumental por su antigüedad, que excede en mucho a la erección de la catedral, porque sus portadas son de apreciableísimo mérito artístico, reconocido por nacionales y extranjeros y porque se halla enclavada en el perímetro de la iglesia catedral, en cuya localidad no podría permitirse otra clase de edificios»²²⁰.

La portada mandada levantar por Villaescusa fue finalmente declarada monumento histórico-artístico desde mayo de 1951 como:

²¹⁷ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 118.

²¹⁸ El 23/07/1714 se concluyeron las obras y se bendijo el 27/07/1714. LLORDÉN, Andrés, *Historia de Málaga...*, *op. cit.*, p. 287, doc. 560.

²¹⁹ DE MEDINA CONDE, Cristóbal, *Antigüedades y edificios suntuosos de la ciudad y obispado de Málaga*, Universidad de Málaga, Málaga, 1992, pp. 27-28.

²²⁰ LLORDÉN, Andrés, *Historia de Málaga...*, *op. cit.*, pp 871-872, doc. 2.420.

«verdadera filigrana del gótico isabelino [...] Por esa portada, y por poseer la iglesia un retablo espléndido del siglo XVI, de estilo plateresco, de Alonso Berruguete o su escuela»²²¹.

3.3. Palacios episcopales

Pocas son las noticias que tenemos sobre las obras llevadas a cabo por Villaescusa en las casas episcopales. Parece ser que hasta su intervención los aposentos que había habitado el antecesor de Villaescusa, Pedro Díaz de Toledo, se reducían a las casas de Aben Omar, por ser las más suntuosas de la ciudad y dada su proximidad a la mezquita-catedral. En ellas se habrían alojado los Reyes Católicos durante el breve espacio de tiempo que estuvieron en Málaga y las habrían donado a la mesa obispal para uso de los preladados. Ya en 1488 los Reyes Católicos hacían entrega de las casas a su limosnero, el obispo Pedro de Toledo y, en 1504, renovaban la donación al obispo Villaescusa:

«Damos en dote al dicho obispo en mesa obispal las casas se dicen de Aben Omar que son cerca de la Iglesia Catedral de la dicha ciudad de Málaga con la mezquita y mesón que están junto a ellas, e los otros aposentamientos juntos a las dichas casas, las cuales queremos que sean las principales casas de morada del obispo de Málaga que eso fuere de aquí en adelante»²²².

Vemos que no se trataba simplemente de un edificio residencia, sino que comprendía otras instalaciones como un mesón y mezquita anexos, que incluso prestó servicios para algunas actividades ajenas a la propia institución episcopal, como fueron las reuniones del concejo²²³. Asimismo, las «casas del obispo» se entendían, no solo, como la residencia particular del prelado de turno, sino que abarcaba diversos aspectos

²²¹ VIVES, José, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, ALDEA VAQUERO, Quintín (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Instituto Enrique Flórez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1972.

²²² ACM, Leg. 4, nº 25.

²²³ Se ha documentado este tipo de reuniones durante los primeros años tras la conquista. CRUCES BLANCO, Esther y RUIZ POVEDANO, José M^o, *Inventario de acuerdos de las actas capitulares del concejo de Málaga (1489-1516)*, editorial Universidad de Granada, Granada, 2004, p. 569.

relacionados con la corte y «familia» que se encontraba a su servicio. La idea, heredada de la Edad Media, suponía:

«... una especie de complejo orgánico-funcional donde no sólo tienen cabida una amplia red de familiares, criados y servidores del obispo, sino también puesta en relación con los eclesiásticos de mayor dignidad socio-económica»²²⁴.

De dichas casas sabemos que García de Hínestrosa pidió en su testamento que para la capilla del hospital de Santo Tomás se construyese una techumbre que debía tener «enmaderamiento y tablazón blanca según la sala de la casa obispal»²²⁵, de lo que se deduce que los aposentos musulmanes debían poseer unos ricos artesonados dignos de ser emulados en la parte más rica del futuro hospital.

La ampliación llevada a cabo por Villaescusa se ha datado a partir de 1515 con el nombramiento de Francisco del Pozo como mayordomo de obras de la catedral tras la muerte de Martín Álvarez²²⁶. Surgieron a partir de entonces conflictos entre el cabildo y el obispo debido al desvío de rentas de la fábrica catedralicia y la adquisición de casas de la mesa capitular que incorpora al palacio, donde habría erigido también una torre vigía. Por estos años, don Diego adquiriría también la Heredad de Churriana, que el Cabildo puso en secuestro en 1523 para resarcirse de las casas tomadas anteriormente²²⁷. Este litigio entre obispo y cabildo aparece documentado desde mayo de 1516, cuando acuden estos últimos al arzobispo de Sevilla para:

«... pedir al Rvmo. S, obispo de Málaga, su señor y prelado, unas casas de los dichos señores deán y cabildo que son en la collación de Santa María desta

²²⁴ GARCÍA RUIZ, María Victoria, “El patrimonio urbano de la Iglesia Catedral de Málaga a fines de la edad Media: las casas de los beneficiados de la iglesia”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 33 (2011), pp. 203-224.

²²⁵ ACM, Leg. 22. Existe una copia y transcripción en el Archivo Temboury. En AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores, *Málaga (1487-1550), Arquitectura y ciudad*, Diputación de Málaga, Málaga, 1998. p. 252.

²²⁶ Se menciona desde un principio como mayordomo del palacio episcopal en SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 119.

²²⁷ AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores, *Málaga (1487-1550)...*, *op. cit.*, p. 253.

cibdad de Málaga que están junto con casas del dicho señor obispo y el dicho señor obispo las tiene incorporadas con sus casas episcopales con sin justicia»²²⁸.

Más tarde, en 1532, el mismo Carlos V fue quien, por petición del cabildo malagueño, solicitó a Villaescusa que pagase 40.000 maravedíes al obispado de Málaga «...de las casas que había comprado siendo obispo de esta ciudad para incorporarlas en las episcopales de su habitación...»²²⁹.

Sin embargo, los litigios que tuviera por el desvío de rentas de la fábrica o la incorporación de casas no excluyen la posibilidad de que Villaescusa hubiese intervenido con anterioridad en los palacios episcopales. Hemos visto que, tras su llegada a Málaga, los reyes volvían a hacer donación de dichas casas a Villaescusa en 1504, entregando al conqueño lo que sería el germen de los palacios para que, en adelante, se aposentasen los obispos malacitanos.

Inmediatamente después, en 1505, Villaescusa adquirió tres casas pertenecientes al canónigo Ruy Gómez, todas ellas en la calle Granados, lindando «con las casas del señor obispo» para incorporarlas a sus palacios. Como pago ofreció otra casa que tenía en la calle Mercaderes²³⁰. Entendemos que las casas de Abén Omar no satisfacían las necesidades de un prelado que contaba con una casa compuesta por un número respetable de oficiales y que, tras su primera visita, decidió emprender obras de ampliación.

El palacio durante su pontificado estaría formado por los aposentos y la torre vigía, además del cobertizo que lo unía a la Iglesia Vieja, y su entrada principal daría a la calle Molina Lario. La torre, no debemos confundir con la que erigiría en el río y de la que hablaremos más adelante, estaría, según Aguilar, ubicada a la altura de un cuerpo rectangular más elevado que el resto. Estaría coronada por un tejado a cuatro aguas y justificada por la proximidad del puerto, donde todavía existía la amenaza de los ataques berberiscos²³¹. No obstante, no sabemos si llegó a ser levantada, ya que en ninguna de

²²⁸ ACM, Actas Capitulares, tomo 5, fol. 171 v., en SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 119.

²²⁹ ACM, Leg. 14, nº 16. En *Ibíd.*

²³⁰ GARCÍA RUIZ, María Victoria, “El patrimonio urbano de la Iglesia Catedral de Málaga...”, *Ibíd.*

²³¹ En el litigio con el cabildo por las casas que incorporó se mencionaban «... las casas tomadas para incorporarlas a su palacio y edificar una torre vigía». AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores, *Málaga (1487-1550)...*, *op. cit.*, p. 255.

las descripciones de las casas episcopales hemos encontrado referencia alguna, pudiendo quedarse el proyecto de la torre en el camino.

En la catedral de Málaga se conserva una *Cronología episcopal* de Barbán y Castro, del siglo XVIII, en la que se destacaba al obispo Villaescusa como el principal artífice de la construcción de los palacios episcopales, aunque no nos dejase ninguna descripción de su trazado:

«Solo añadiremos que este prelado fue el que hizo labrar las casas episcopales, de que tantos años se han estado sirviendo, desde entonces, los señores obispos»²³².

En otra crónica del siglo XIX se describen las casas episcopales en época de Villaescusa, las cuales aún serían visibles, antes de ser absorbidas por las diferentes ampliaciones, destacando su sencillez y lo reducido de sus dimensiones:

«Siendo obispo de la diócesis D. José Franqui y Lazo de la Vega, los preladados de Málaga tenían por toda habitación una reducida casa en la calle de Santa María, de dos pisos y con un balcón sobre la puerta de entrada, mandada edificar por D. Diego Ramírez de Villaescusa de Haro, en 1523»²³³.

Nada queda de aquellas construcciones, o por lo menos nada destacable, pues diversas remodelaciones han hecho que muchas partes hayan sido derribadas y vueltas a levantar. En siglos posteriores el palacio sufriría sucesivas transformaciones que acabarían por hacer desaparecer casi por completo las obras patrocinadas por Villaescusa, cambiando la configuración arquitectónica y el trazado urbano de la zona,

²³² ACM, Leg. 675, nº 3, *Cronología episcopal o sucesión pontificia de los señores obispos de Málaga*, Anónimo, 1776 (D. Francisco Barbán de Castro).

²³³ BISSO, José, *Crónica de la provincia de Málaga*, Rubio, Grillo y Vitturi, Madrid, 1869, p. 60.

destacando sobre todo las intervenciones llevadas a cabo por el obispo Manrique en el siglo XVI (fig. 16)²³⁴.

La ausencia de intervenciones de gran calado en los palacios desde que fuera elevado al obispado en 1500, se justifica con las prolongadas ausencias que protagonizaba Villaescusa. Como hemos comprobado, fue un obispo ausente que dedicó la mayor parte de su tiempo a servir en la Corte, no teniendo la necesidad de invertir recursos en un edificio que apenas iba a utilizar. Sin embargo, tras ser apartado de la reina Juana y perder la confianza en alcanzar otras mitras, decidió instalarse en su diócesis malacitana.

Tras abandonar Málaga y recalar en Cuenca, Diego Ramírez terminaría por reformar también allí los palacios episcopales góticos²³⁵. Los mismos necesitaban de una reforma y nuestro prelado era ya un anciano que pretendía residir en su diócesis, lo que pudo aprovechar para llevar a cabo un proyecto que en Málaga no pudo concluir.

3.4. Otras actuaciones de Ramírez de Villaescusa en Málaga

Tras el repaso a las obras arquitectónicas más importantes de aquellas que impulsó el obispo Villaescusa en el obispado de Málaga, conviene que echemos un vistazo a otras intervenciones promovidas o autorizadas por él. Haremos referencia solamente a aquellas obras o encargos gestionados directamente, o aquellos en los que puso cierto interés, dejando de lado aquellas en las que no conste su intervención. La gran cantidad de obras arquitectónicas emprendidas en el obispado durante su prelatura y la falta de documentación al respecto en muchas de ellas, provocaría que el propósito de nuestro trabajo se diluyera entre una montaña de datos irrelevantes. Trataremos de presentar todas las intervenciones del obispo Villaescusa, en la medida de lo posible, por orden cronológico, independientemente del género de la obra que estemos tratando, siempre tratando en conjunto aquellas que comparten ámbito geográfico.

La nueva erección parroquial y la ordenación decimal que llevó a cabo en la diócesis, provocaron una reorganización eclesiástica que conllevó la construcción de

²³⁴ AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores, *Málaga (1487-1550)...*, op. cit., pp. 255 y ss.

²³⁵ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, "Hallazgos góticos del siglo XIII en el palacio episcopal de Cuenca", *Goya: revista de arte*, 276 (2000), pp. 149-156.

nuevos templos para asistir a las nuevas necesidades parroquiales. Como consecuencia, las intervenciones se sucedieron a lo largo y ancho de la diócesis, con más o menos implicación del obispo. Ello produjo un gran movimiento de obreros por toda la provincia

Otro factor determinante en este momento fue la implantación de las órdenes religiosas en territorio malagueño, que conllevó la fundación de conventos y monasterios desde la primera década del siglo XVI, los cuales terminarían por condicionar la arquitectura y urbanismo de la ciudad de Málaga, en lo que se ha denominado como «Málaga conventual»²³⁶.

La primera obra atribuida a Ramírez de Villaescusa en la ciudad de Málaga es una obra civil. Se trata, concretamente, de la torre defensiva que mandó construir para contribuir a la defensa de la ciudad. La sociedad malagueña tenía una honda preocupación por las incursiones que las flotas berberiscas realizaban en las costas andaluzas, que veía como las localidades cercanas al mar sufrían ataques y saqueos esporádicos. Esto provocó que, durante los últimos años del siglo XV y los primeros del siguiente, se levantara un extenso complejo de torres vigía para dar aviso a las poblaciones y que tuvieran tiempo de ponerse a resguardo. Dada la gravedad de la situación, los Reyes Católicos redactaron normativas de defensa, adobaron las torres existentes y mandaron construir otras nuevas²³⁷.

En la ciudad de Málaga se tomaron medidas al respecto en marzo de 1502²³⁸, precisamente el mismo año en el que se ha afirmado que Villaescusa tomó la decisión de levantar una torre defensiva en los confines mismos de la ciudad. Medina Conde la recogería, ya en el siglo XVIII, como una de las 55 torres que conformaban el sistema defensivo costero del obispado de Málaga:

²³⁶ DÍAZ CABIALE, Lorenzo María y DE ANDRÉS DÍAZ, José Ramón, “Influencia de las cuatro iglesias...”, *op. cit.*, p. 138.

²³⁷ FERNÁNDEZ CÁNOVAS, M., “Torres de vigilancia en la costa del antiguo reino de Granada, (S XV-XVIII)”, *Informes de la Construcción*, 71-276 (2019), pp. 1-9.

²³⁸ CRUCES BLANCO, Esther y RUIZ POVEDANO, José M^a, *Inventario de acuerdos de las actas capitulares...*, *op. cit.*, pp. 564-565.

«31. Torre del río de Málaga o torre del Guadalquivirejo, que labró en 1502 el obispo segundo de Málaga, D. Diego Ramírez de Villaescusa, para que diese aviso de los moros»²³⁹.

Teniendo en cuenta la proximidad entre las medidas tomadas por la ciudad y fecha de la construcción de la torre, esta edificación, que se encontraría en la desembocadura del río Guadalmedina, habría sido levantada en común acuerdo con el concejo de la ciudad, o como consecuencia de dichas medidas. Barbán y Castro deja referencia del hecho, pero no aporta ninguna fecha al respecto:

«-Villaescusa- Fabricó una torre, o baluarte, que servía en esta costa de poder registrar el mar y dar aviso de los corsarios, que entonces se arrimaban e intentaban dar muchos rumbos»²⁴⁰.

Sin embargo, hay otras crónicas que retrasarían algunos años la obra, concretamente hasta 1506, cuando «hizo construir a sus expensas una torre de defensa a la desembocadura del río, que en la actualidad no existe»²⁴¹. El mismo año de 1502 se aprobaba la subida de aguas a la ciudad, con la apertura de una fuente que surtiría a los habitantes de la ciudad. Este tipo de proyectos se coordinaba ente el concejo de la ciudad y el cabildo catedralicio, con lo que se trataba de una obra de titularidad civil con colaboración eclesiástica.

«En tiempos pasados el obispo y regidores para ennoblecer la ciudad y ayudarla quisieron poner agua corriente pero no se pudo encontrar, sin embargo, ahora ha llegado a Málaga un obrero maestro e bien esperto en ello y se ha ofrecido para sacar un caño de agua y traerla a la plaza. El obrero fue llamado a cabildo y se dio el siguiente asiento: Fernando de Zamora se obliga a sacar en la Plaza Mayor

²³⁹ MEDINA CONDE, Cristóbal de, *Conversaciones históricas malagueñas, o Materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la Muy Ilustre Ciudad de Málaga*, Real Colegio de San Telmo, Málaga, 1789, p. 33.

²⁴⁰ ACM, Leg. 675, nº 3, *Cronología episcopal o sucesión pontificia...*, op. cit.

²⁴¹ MARZO, Ildefonso, *Historia de Málaga y su provincia*, Tomo II, José del Rosal, Málaga, 1851, p. 19.

un caño de agua dulce en un pilar delgado e muy bueno... que continuamente corra, de dos canutos fuertes de caña y se ha de hacer un pilar. Todo correrá a costa de Fernando de Zamora pero la ciudad le dará 40.000 mrs. De la siguiente forma: cuando saque los dos caños del grueso estimado, 10.000, a los treinta días siguientes, 30.000. Fernando de Zamora se compromete a hacer este trabajo en un plazo de treinta días. Si el grosor del agua es mayor la ciudad le dará 5.000 mrs más. La ciudad da a Fernando de Zamora 40 aranzadas de monte para poner viñas en las vacantes de Churriana, junto a lo de Juan Miguel Salvador, y un solar en el arrabal para que haga lo que quiera. La ciudad le ha de dar dos picos y una bomba para sacar el agua»²⁴².

Efectivamente, en el mes de septiembre acordaron la contratación de un obrero para ejecutar la obra. Cierto es que Villaescusa aún no había hecho acto de presencia en su diócesis, pues se encontraba junto a la Corte acompañando a Juana, pero el texto parece evidenciar la colaboración episcopal. No obstante, su condición de obispo ausente durante casi toda su prelatura, nos invita a pensar que, posiblemente, desde la distancia estuviera al tanto de estos negocios y colaborase de algún modo en la ejecución de la obra.

Tan solo un año más tarde se ha documentado la fundación del convento de Santa Clara en Málaga, cerrándose con la concesión de tierras a las monjas para que se establecieran en la ciudad. Siguiendo a Barbán y Castro, la misión le había sido encomendada a Pedro de Toledo por los Reyes Católicos, pero a su muerte dejó la misión inconclusa, realizando las últimas gestiones Ramírez de Villaescusa:

«... porque parece lo reservó Dios a los tiempos de este gran Prelado, y así en el año 1503 tomaron posesión del sitio que hoy tienen las religiosas, que vinieron de Andújar y Granada»²⁴³.

²⁴² CRUCES BLANCO, Esther, RUIZ POVEDANO, José M^a, *Inventario de acuerdos de las actas capitulares...*, *op. cit.*, p. 609.

²⁴³ ACM, Leg. 675, n^o 3, *Cronología episcopal o sucesión pontificia...*, *op. cit.*

También a comienzos de siglo se dio comienzo a las obras de la iglesia de Almayate. Villaescusa se había propuesto levantar una nueva iglesia en la repoblada villa con la aprobación de corregidores y consejo de Vélez-Málaga, pero el rey Fernando le escribía en el mes de agosto para solicitarle que, a pesar de correr el obispo con los gastos del templo, abandonase su proyecto y construyera la iglesia sobre las ruinas de la antigua mezquita, invirtiendo el dinero de la obra en una torre de defensa contra los ataques berberiscos:

«Padre obispo ya sabeys como os escribo rogandos y encargandos que la yglesia que se avia de haser en Almayater fuese en el sytyo antiguo que solia ser mesquita [...] que lo que se aventajara en edificando aquella de lo que costara la que vos queriades haser de nuevo que se gastase en la torre que se quiere faser en la mar [...] vos ruego y encargo que aunque esto se faga avra costa pues ya lo teneys consignado que se gaste desta manera...»²⁴⁴.

A los pocos meses, consta una respuesta del Conde de Tendilla al rey sobre este mismo asunto, de la que se trasluce que el monarca solicitaba al Mendoza que interviniese al respecto:

«Mandóme vuestra alteza que escribiese al obispo de Málaga sobre una iglesia de Almayáter, luego le escreví, y sy primero avía escripto otra cosa, fue porque aquel alcaýde tiene merçed de vuestra alteza de la tenençia, y ha gastado ally asaz de lo suyo segund dize [...] Agora que vuestra alteza manda otra cosa, aquello será lo mejor, y asy plega a nuestro Señor, que sea syenpre lo que vuestra alteza mandare y hiziere»²⁴⁵.

Tendilla transmitió de nuevo la orden para que las obras se detuvieran y, por los documentos transcritos, parece que era el obispo Villaescusa, de acuerdo con el alcaide,

²⁴⁴ Biblioteca del Palacio Real de Madrid (en adelante BPRM), *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 8.

²⁴⁵ SZMOLKA CLARES, José, *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*, Universidad de Granada, Granada, 1996, pp. 537-538.

quien anteponía los intereses diocesanos y evangelizadores a los políticos y defensivos. Como consecuencia, el rey Fernando, además de pedirle personalmente que modificara el proyecto, utilizó la influencia que sobre el conquense ya tenía el alcaide de la Alhambra.

La torre construida entonces debe ser la conocida como Fortaleza de Almayate, de la cual no quedan restos. Debía ser una torre de alquería rodeada por un pequeño muro, un conjunto cuya construcción era muy débil, de estrechos paramentos, levantados con los materiales reutilizados de la mezquita sobre la que se asentaba²⁴⁶.

Unos años más tarde, en 1514, Villaescusa pediría al Conde de Tendilla 10.000 maravedíes para la labor de la iglesia. Esto suponía que la obra de la iglesia no se había terminado en 1505 y que, efectivamente, los fondos para su fábrica fueron destinados a la torre defensiva. Además, implicó que el obispo de Málaga aparcara su proyecto para retomarlo más adelante. El hecho de que pidiera fondos a Tendilla para la terminación de la obra se explica desde su posición como señor de la villa. En 1508 el rey le hizo donación de la población debido al despoblamiento por la huida de sus pobladores moriscos en 1507, y como compensación económica por sus servicios prestados a consecuencia del pleito sucesorio del Regente²⁴⁷.

También en 1505, Diego García de Hínestrosa se propuso construir el hospital de Santo Tomé, para lo que necesitaba adquirir el espacio ocupado por unas casas de la mesa capitular ubicadas frente a la puerta del Perdón. Villaescusa, dando poderes a varios canónigos para que se ocupasen de ello, autorizó la transacción de las casas abonándose por 70.000 maravedíes²⁴⁸. Gracias a esta autorización las obras pudieron comenzar en 1507, una vez muerto el fundador. Como compensación consiguió Villaescusa para el obispado el derecho de elección periódica del capellán del hospital,

²⁴⁶ CAPILLA LUQUE, Francisco, “Las fortificaciones de Almayate”, *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, 12 (2013), pp. 57-64.

²⁴⁷ ORTIZ CARMONA, José Alberto, “Vélez Málaga y su religiosidad popular en tiempos del Conde de Tendilla”, en *El conde de Tendilla...*, *op. cit.*, pp. 659-672.

²⁴⁸ «Este dicho día (14 de marzo de 1505) el Muy Reverendo y Magnífico Señor don Diego Ramírez de Villaescusa con su cabildo ayuntados capitular-mente etc., otorgó todo su poder conplido etc., al venerable Johan de Montoro, canónigo de la dicha yglesia, especial-mente para que en nombre de Su Señoría y por él cerca de çierta alienación y troque que se entiende pedir por parte del honrrado cavallero Diego García de Hínestrosa de unas casas que al presente son mesón enfrente de la Puerta del Perdón de la dicha yglesia que son de la mesa capitular della, etc.» En SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La portada gótica...”, *op. cit.*, p. 115.

así como la de un visitador para realizar dos visitas anuales, quedando el obispado como co-patrono perpetuo de la institución²⁴⁹.

En Antequera, además de mantener la obra de la iglesia colegial, mandó construir dos iglesias parroquiales: San Juan y San Sebastián. Se encontraban situadas extramuros, y sus fábricas eran de albañilería, con materiales baratos y diseños sencillos de una sola nave. Ambas se encontraban terminadas en 1509²⁵⁰.

Otra obra de ladrillo emprendida por estas fechas sí se conserva, aunque la parte correspondiente al siglo XVI sea difícilmente apreciable. Se trata de la iglesia de los Santos Mártires, en la propia ciudad de Málaga. Es la más antigua de la capital y fue una de las más grandes de la diócesis²⁵¹. Se compone de tres naves y cinco tramos, con la nave central cubierta por armadura, la cual está tapada por un techo de escayola.

En 1510, aprovechando Villaescusa la reforma parroquial que estaba llevando, creó en la iglesia de Santa María de la Encarnación, de la ciudad de Ronda, quince beneficios e instituyó oficios como el de campanero, pertiguero o lamparero, que le conferían régimen de colegial. De acuerdo con el nuevo rango se elevó un nuevo edificio de tres naves con las dos laterales cubiertas por armadura y la central por bóvedas de nervaduras. Éstas se sostienen por arquerías apuntadas que se apoyan en pilares cruciformes con capitel corrido, los cuales dividen el templo en cuatro tramos. De la primitiva fábrica nos han llegado las referidas arquerías y los muros laterales, sus vanos de medio punto aleros y ménsulas²⁵².

Si la intervención de Villaescusa en la erección de este templo resulta evidente, pues la institución de su régimen condicionó la disposición del edificio, no lo es tanto en otros templos levantados durante aquellos años en la diócesis. Resulta manifiesto que todos ellos tuvieron que contar con la aprobación y autorización episcopal, e incluso con licencias de algún tipo como la concesión de indulgencias para quienes diesen limosna para las fábricas²⁵³, pero desconocemos relación directa entre el prelado y sus construcciones. Así ocurre con algunos ejemplos como la iglesia del Espíritu Santo,

²⁴⁹ FERNÁNDEZ MÉRIDA, M^a Dolores, *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XX. Historia y arquitectura*, Centro de Publicaciones de la Diputación de Málaga, Málaga, 2004.

²⁵⁰ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “Política arquitectónica de los obispos de Málaga...”, *op. cit.*, p. 75.

²⁵¹ En 1511 ya estaba en marcha y en 1519 se estaba cubriendo. *Ibidem*.

²⁵² *Ibidem*, p. 74.

²⁵³ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José María, *Las iglesias de Antequera*, Centro de Estudios Andaluces, Málaga, 1943, p. 111.

también en Ronda²⁵⁴, la iglesia de Monda²⁵⁵, o la torre de la iglesia de Santa María, en Coín²⁵⁶.

Durante el año 1513 los agustinos buscaban establecerse en la ciudad de Antequera. Para facilitárselo, Ramírez Villaescusa les hizo la donación de la ermita de Santa Catalina, una pequeña iglesia ubicada extramuros de la localidad, a través del licenciado Bartolomé Subtraxer, nombrado por el obispo vicario y visitador de Antequera²⁵⁷.

El año siguiente, a su paso por Antequera con motivo de la visita pastoral diocesana, el obispo hizo donación a los carmelitas de la ermita de San Sebastián el seis de junio, como así aparece en el Archivo Capitular de Málaga:

«... fazemos donación pura entre vivos e no revocable para syempre jamás a vos venerables e devotos religiosos fray Juan de San Vicente, provincial de la orden de los carmelitas de la provincia del Andalucía e a vos fray Juan de Ortega, procurador de las casas nuevamente edificadas en la dicha provincia de la dicha orden e a la dicha orden de la yglesia e hermita de San Sebastián el viejo que es estramuros de la dicha cibdad para que en ella podays morar e tener yglesia e monasterio so ynvocación de nuestra señora Santa María del Carmen, con clausura e dormitorio e rifectorio e humilde campanario e las otras ofiçinas necesarias»²⁵⁸.

Conviene destacar que Villaescusa les impuso varias condiciones para concederles la donación, como el pago del diezmo de las tierras, el retorno de las tierras

²⁵⁴ Aunque su erección se debió a los Reyes Católicos, la terminación de su obra se ha datado en 1505, ya con nuestro prelado al frente de la diócesis. MIRÓ DOMÍNGUEZ, Aurora, *Ronda, arquitectura y urbanismo*, Caja de Ahorros de Ronda, Ronda, 1987, p. 252.

²⁵⁵ «La iglesia parroquial de Monda debe su construcción al expreso deseo del Sr. Obispo de Málaga, mientras que la reconstrucción y engrandecimiento de su castillo se la debe al Marqués de Villena», ZARCO RESA, Juan Antonio, “D. Diego López Pacheco, Señor de Monda (Málaga)”, *El Atrio*, 6 (1998), pp. 4-5.

²⁵⁶ Su obra se contrató en 1514. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “Política arquitectónica de los obispos de Málaga...”, *op. cit.*, p. 75.

²⁵⁷ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José María, *Las iglesias de Antequera*, *op. cit.*, p. 89.

²⁵⁸ ACM, Leg. 8, nº 41.

al obispado en caso de decaimiento de la orden o que los obispos mantuvieran sus derechos sobre la iglesia²⁵⁹.

En 1513 el rey Fernando hacía merced de la fortaleza de Zalea al obispo de Málaga para cárcel del obispado²⁶⁰. La fortificación, construida en tiempos de dominación musulmana, servía de punto estratégico para las incursiones bélicas durante la guerra de Granada y la defensa de Vélez-Málaga²⁶¹. En 1489 fue conquistada por los cristianos y posteriormente acabó despoblándose, aunque la estructura fortificada del alcázar se conservó²⁶². El edificio debía estar en bastante mal estado y Villaescusa decidió iniciar unas obras de rehabilitación y adaptación a sus funciones, construyendo algunas estancias para acomodo de los oficiales responsables de la prisión.

En la correspondencia entre Tendilla y Villaescusa encontramos las únicas referencias a la intervención arquitectónica que acometió el obispo, así como el interés que su obra suscitó para ambos personajes. A finales de 1514 las obras habían comenzado y el Conde de Tendilla, a su paso por la localidad, decidió visitarlas. Desconocemos si lo hizo por iniciativa propia, aprovechando una parada en el camino que le llevaba a Granada desde Málaga o fue Villaescusa quien le invitó a hacerlo. El 28 de noviembre de 1514 remitió el conde una carta en la que criticaba la obra, ponía en duda las capacidades del obrero que estaba al cargo y daba algunos consejos funcionales y estéticos:

«A Çalea llegué tarde y reñí tenprano porque os hizieron vnos pilares y arcos, que los pilares no eran menester y los arcos pudieran ser más delgados vn terçio, y escaçanes vn poco, pues las paredes sufrirían otro mayor enpuxo que aquél. Ya en esto no ay remedio syno que se perdió casa y dineros.

La puerta para el aposentamiento baxo está en la sala alta donde enpacha vn pedaço della. Pudiérase faser por de fuera, por vna peçezuela que ay antes que

²⁵⁹ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, *op. cit.*, p. 321.

²⁶⁰ MENESES GARCÍA, Emilio, *Correspondencia del Conde de Tendilla*, II (1510-1513), Archivo Documental Español, Real Academia de la Historia, Madrid, 1973-1974, Tomo XXXI, p. 282.

²⁶¹ DEL PULGAR, Hernando, *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Benito Monfort, Valencia, 1730, pp. 265-266.

²⁶² La localidad era conocida por los musulmanes como Saliha, aunque los cronistas castellanos la denominaron Zalea o Açalea. Sus pobladores conocían la fortaleza como «cortijo del alcázar». TERÉS, Elías, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nomina fluvial*, Tomo I, CSIC, Madrid, 1986, p. 210.

entremos a la sala, metyda por el terreno. Y que fuera su escalera de escalones quebrados, que asy es toda de escalones xacarrocados que llaman, y es la peor del mundo. Y allende de esto no supo el maestro hazella, que enpacha la mitad del aposentamiento, y, como yo le dixé, no enpachava nada y eran los escalones derechos. ¡Por Dios!, señor, que tenés vn maestro que parece buen onbre, más tan neçio es en su ofiçio y más, que yo que nunca le vsé, díxegelo que no se me paró pelo en la lengua. Tanbén le dixé que, mudada el escalera, que toviere la entrada por de fuera, que atajase la salilla y hiziese vna cámara para con la otra que está sobre la bóveda, porque fuese cámara para dormir y recámara para retrete, que allí poca sala basta. Y que la chimenea no la hyziese en el hastial syno en la pared de enfrente, como está la de casa de vuestra señoría en Málaga, y que entrase poco en la pared»²⁶³.

Resulta llamativo el tono de familiaridad y al mismo tiempo autoridad que desarrolla al respecto. Debían haber tratado anteriormente sobre el asunto, intercambiando opiniones y criterios sobre la manera de acometer la reforma del conjunto arquitectónico. Observamos en las recomendaciones un conocimiento muy amplio de las técnicas constructivas, así como de los elementos arquitectónicos y, además, aducía criterios estéticos para aplicar las sugerencias. Según las instrucciones que aplicaba, la obra se estaría realizando sobre la bóveda de la estancia principal de la fortaleza. Allí se estarían construyendo una estancia para aposentamiento y un retrete, para lo que debían levantar una escalera y abrir una puerta en el muro. Se advierte un intento de implementar mejoras estéticas en una obra que debía ser bastante tosca para la opinión del Mendoza.

Finalmente, admitía que todos sus consejos serían desoídos por el maestro obrero y por el mismo obispo, aduciendo criterios estéticos y económicos para intentar convencerle sobre sus indicaciones:

«Él no hará nada de lo que le dixé, ni vuestra señoría tanpoco de lo que os escribo, y reñiremos despues de hecho, y crea vuestra señoría que nunca bien haze quien no deshaze. Aquella sería vna bonita cosa adereçándose como yo diría y no

²⁶³ MORENO TRUJILLO, M^a Amparo; de la OBRA SIERRA, Juan M^a; OSORIO PÉREZ, M^a José, *Escribir y gobernar...*, *op. cit.*, pp. 475-476.

costaría mucho, que con trezientas mill sobre lo gastado bastaría, y el lugar donde está es muy ynportante, avnque esto a todos lo niego yo».

Unos meses después, Tendilla insistía en su petición de modificar el proyecto arquitectónico de la prisión mostrando cierto alivio y satisfacción por entender que el obispo visitaba personalmente la obra. Villaescusa, por su parte, se comprometía a visitar la obra y así se lo comunicaba por carta, revelando un interés en la fábrica y en el desarrollo de la obra, quizás instigado por la reprimenda de Tendilla:

«Por la carta de vuestra señoría beso sus manos, que reçebí mucha merçed con ella en saber que vuestra señoría está buena y entiende en visytar su lavor, la qual será buena sy la emendays. Ya yo en esto he dicho mi synpleza»²⁶⁴.

No sería la única fortaleza que reformase de su propio bolsillo el obispo Villaescusa. En su testamento dejaba en donación a la mesa episcopal una fortaleza y residencia que era suya por merced del rey Fernando:

«Iten mando mi torre y fortaleza de Mocharezo con la heredad y viña y olivar que yo allí tengo a la dignidad obispal para que perpetuamente lo tenga y posea el prelado que es o fuere de la iglesia de Málaga por bienes de la dignidad pontifical, pues la dignidad no tiene otra fortaleza sino a ella, la cual de mis expensas yo edificué que estaba derribada e hízome de ella merced el esclarecido don Fernando el quinto para que fuese cárcel y aposentamiento del prelado»²⁶⁵.

Esta fortaleza, de la que no tenemos referencia documental ni geográfica por el momento, tendría unas características similares a la anteriormente señalada. Habría sido entregada por el rey Fernando como pago o merced por algún servicio realizado, la cual

²⁶⁴ *Ibidem*, p. 569.

²⁶⁵ ADZ, C-4, 1/1, fol. 16.

pudo haber sido reformada para utilizarla como residencia durante las temporadas que quisiera alejarse del belicoso cabildo malacitano²⁶⁶.

En la primavera de 1515 Villaescusa fue reclamado de forma inesperada para presidir la Chancillería de Valladolid, por lo que tuvo que abandonar Málaga una vez más. Era consciente de que no volvería a residir en su diócesis, al menos durante un largo espacio de tiempo, por lo que tomó algunas decisiones que se pueden interpretar como un resarcimiento o un pago como agradecimiento. Éste último caso es el que concurrió cuando el 5 de abril se dio licencia para erigir una capilla a Francisco del Pozo, uno de sus «familiares» en el cabildo, mayordomo de las obras de la fachada del Sagrario y de las casas episcopales. Dicha concesión le daba permiso para que pudiera edificar dentro de la catedral vieja la capilla de Santa Bárbara, amén de ponerle reja y puerta.

«La hagáis de ancho veinte pies y de largura otros veinte pies. Os doy licencia para que podais arrimar el un muro de la capilla a una parte y el otro que sea el muro de la dicha capilla en que está armado el corredor del Sínodo y para ello podais deshacer el dicho corredor lo que fuese necesario para reedificar o hacer sacristía»²⁶⁷.

En el Archivo de la Catedral de Málaga se encuentra otro documento de concesión de la licencia, firmada una semana después, que suscribía las condiciones y confirmaba los privilegios concedidos al canónigo del Pozo:

«D. Diego Ramírez de Villaescusa por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma obispo de Málaga, capellán mayor y del consejo de la reyna nuestra señora. Por la presente damos licencia a vos Francisco del Pozo nuestro

²⁶⁶ Hasta el momento no hemos encontrado referencias topográficas sobre el citado lugar. Sin embargo, podría tratarse de la actual Moclinejo, en la Axarquía malagueña, la cual contaba con una torre y pequeña fortaleza de origen musulmana: «Llegaba la retaguardia a las cercanías de Moclinejo: este pueblecito ardía incendiado por los que iban delante; sus vecinos se habían encerrado con cuanto pudieron en el castillejo, que dominaba sus viviendas...». GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Málaga musulmana*, vol. I, Arguval, Málaga, 1880, p. 232.

²⁶⁷ AHN, Sección Clero, leg. 282. Es copia de 11-VI-1779. En AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores, *Málaga (1487-1550)...*, *op. cit.*, p. 175.

mayordomo y canónigo de nuestra iglesia para que podáis hacer y edificar una capilla en la dicha nuestra iglesia en lateral de los naranjos que llegue y responda al espacio que ahora tiene la capilla de Santa Bárbara con más lo que llega a la puerta de la clastra que está junto a ella. Y para que así hecha y edificada podéis en ella poner altar donde se diga misa y los otros divinos oficios. Y para poner reja y puerta en la dicha capilla y para que podáis en ella instituir capellanía o capellanías como a vos bien visto fuere, la cual dicha capilla desde ahora deseamos que sea para vos y vuestros herederos y susodicho persona alguna impedimento alguno en testimonio de lo cual mandamos dar y damos la presente firmada de nuestro nombre sellada con nuestro sello y refrendada de nuestro secretario infraescrito. Hecha en la ciudad de Málaga a doce días del mes de abril año de nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y quince años»²⁶⁸.

Según estos documentos, el obispo de Málaga dictaba una serie de condiciones que el patrono debía cumplir, condicionando en cierto modo la fábrica de la capilla. Debía ajustar sus dimensiones a la capilla de Santa Bárbara, poner reja o cerrarla. Además, le daba permiso para derribar algunas dependencias de la mezquita-catedral si le estorbaban para la edificación de una sacristía. Francisco del Pozo había servido lealmente a Villaescusa en todos y cada uno de sus proyectos constructivos, ayudándole a ejercer un estricto control sobre la fábrica y erigiéndose como el primero de sus defensores en el coro catedralicio en sus ausencias. Ello le había llevado a ser apartado por el resto de canónigos, quienes no se fiaban de su presencia durante las tomas de decisiones²⁶⁹. Con esta iniciativa completamente personal, Villaescusa le pagaba los favores realizados durante todos estos años y le destacaba con respecto a los demás canónigos.

El mismo año, y como hemos comentado, debido a su marcha a Valladolid a asumir el cargo de la presidencia de la Chancillería, hizo donación al tesoro de la catedral de su báculo, anillo, mitra y cruz pectoral junto a un magnífico portapaz de plata dorada. Para Medina Conde esta donación hizo de Villaescusa:

²⁶⁸ Licencia de la fundación de la capilla de Santa Bárbara. 12/04/1515. ACM, Leg. 172, nº 2.

²⁶⁹ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, op. cit., pp. 328, 329.

«... uno de los Prelados mas generosos con su Iglesia, adornandola con muchas, y preciosas alhajas de oro, plata, y ternos, como que comenzaba á ir tomando perfeccion»²⁷⁰.

Suberbiola recogió el acta de la sesión capitular en la que hacía efectiva la merced:

«En este dicho día estando los dichos señores ayuntados capitularmente, estando en presente su señoría del señor obispo don Diego Ramírez de Villaescusa, fizo donación a la Yglesia de su pontifical, que fue una mitra e un báculo todo muy rico e una cruz pectoral e un portapaz grande e un anillo, todo ello muy rico omo dicho es, para que después de sus días lo aya e herede esta Yglesia e por sus días lo goze su señoría. E con condición que no lo pueda la Yglesia vender ni enpeñar ni enagenar, ni lo pueda poner sino arzobispo o obispo de renta e no de anillo, so pena que la dicha donación sea en ninguna»²⁷¹.

El autor observa en esta donación un intento de congraciarse con el clero catedralicio antes de marcharse a Valladolid, aunque infiere que tras ella existe un velado interés en calmar a un cabildo al que convenían ciertas decisiones y asignaciones sobre los «excusados». Destaca del texto que la donación se haría a la muerte del obispo, quien continuaría haciendo uso de las alhajas en su capilla privada.

El portapaz de Villaescusa es una de las pocas piezas que nos han llegado del antiguo tesoro de la catedral malacitana. Se trata de una riquísima pieza litúrgica realizada en plata dorada, alcanzando gran calidad en su factura (fig. 19). La marca de la ciudad de Ávila, y la de su platero, un tal Alonso, aportan algo de luz a la realización de esta obra litúrgica para dar la paz a los fieles. Según Sánchez Lafuente²⁷², se asemeja a modelos de platería vallisoletana y burgalesa de la época de los Reyes Católicos, y, dadas las similitudes formales -hornacina poligonal, contrafuertes en ángulo y estructura

²⁷⁰ MEDINA CONDE, Cristóbal de, *Conversaciones históricas malagueñas...*, *op. cit.*, p. 267.

²⁷¹ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, *Real Patronato de Granada...*, *op. cit.*, p. 325.

²⁷² SÁNCHEZ LAFUENTE, Rafael, "Portapaz", en *El Esplendor de la memoria: El arte en la iglesia de Málaga*, Junta de Andalucía, Málaga, 1998, p. 108.

en chapitel-, lo relaciona con otro portapaz de Pedro de Ribadeo guardado en la iglesia parroquial de Huéscar –Granada-. Una estructura similar encontramos en el Portapaz del cardenal Cisneros. Esta pieza, datada entre 1493 y 1497, reproduce, en un trabajo de mayor detalle y calidad, la disposición de los elementos arquitectónicos que enmarcan la escena²⁷³. En este caso, sin embargo, el detalle de los elementos decorativos y la composición de la escena se ofrecen bastante más ricos y elaborados. Alguna semejanza más la encontramos con el portapaz de la catedral de Orense. Esta pieza, donada a la catedral por el Conde de Benavente, representa en su escena central la Quinta Angustia. Su factura es de origen vallisoletano y fue realizada en alguna fecha anterior a 1499. Los contrafuertes que la flanquean se asemejan a los del portapaz malacitano, compartimentados en varios pisos y con pilares adosados que se rematan en pináculos. Se decora también, en su base, con una cinta calada de profusa decoración floral, del mismo modo que una cinta calada con grecas recorre la parte baja de la obra de Villaescusa. En la peana de la obra se representan las armas de Diego Ramírez de Villaescusa.

La pieza presenta la temática de la Coronación de la Virgen (fig. 20). Tiene forma de hornacina de planta poligonal entre contrafuertes, rematados estos por pináculo y florón. Alberga una figura de la Virgen con diadema y bucles sueltos rizados siendo coronada por dos ángeles, mientras con su brazo izquierdo sostiene al Niño y le hace una ofrenda. Sobre la escena, un dosel de arcos conopiales y chapitel piramidal de arcos entrecruzados. El busto de la Virgen se eleva sobre una media luna y se rodea de rayos mientras se cubre con un manto que imita unos brocados, dentro de una tradición iconográfica alemana. La imagen de la hornacina toma los elementos iconográficos de la Virgen apocalíptica, llamada así por la narración de San Juan en el *Apocalipsis*:

«Una gran señal apareció en el cielo: una mujer, vestida de sol, con la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas sobre su cabeza; está encinta y grita con los dolores del parto y con el tormento de dar a luz» (Ap 12,1-2)²⁷⁴.

²⁷³ SÁNCHEZ GAMERO, Juan Pedro (coord.), *Cisneros: arquetipo de virtudes, espejo de prelados*, Catedral de Toledo, Toledo, 2017, p. 306.

²⁷⁴ FLORES MATUTE, Francisco Jesús, “La Virgen apocalíptica. Problemática de su simbología desde los ejemplos andaluces góticos, tardogóticos y del renacimiento temprano”, *Revista digital de iconografía medieval*, 10-20 (2018), pp. 1-23.

Este tipo de iconografía de la Virgen alcanzó gran popularidad en la Baja Edad Media, dada la dimensión sobrenatural de la Madre de Dios que ofrecía, muy útil dentro de la devoción mariana que se desarrolló durante el siglo XV. Efectivamente, como era costumbre en las artes figurativas hispánicas, en los temas iconográficos cristológicos y marianos la referencia principal eran las estampas. En este caso reproduce el diseño de una de las estampas más tempranas del alemán Martin Schongauer (1470-1475), cuyas series de grabados se hicieron tremendamente populares en Castilla desde el último cuarto del siglo XV, reproduciéndose sus modelos hasta bien entrado el siglo XVI²⁷⁵.

Teniendo en cuenta los datos expuestos el portapaz, no se podría haber realizado antes de 1475 y su diseño invita a creer que tampoco superó la última década del siglo XV. Villaescusa lo compraría con posterioridad, seguramente a través de algún contacto de la Corte, para incorporarlo al ajuar de su capilla privada. Una vez adquirida la pieza, el obispo de Málaga haría grabar sus armas en la peana del portapaz. La existencia de su escudo heráldico podría indicar que la pieza fue adquirida cuando el obispo ya había recibido la carta de hidalguía de manos de la reina Juana, en 1510, donde se establecían sus armas²⁷⁶. Eso nos deja un período de tres años desde que recibió el estatus de hidalgo hasta que se desplazó a Málaga en 1513, lapso en el que estuvo cumpliendo encargos para la Corte que le obligaron a desplazarse a ciudades como Valladolid, Burgos o Salamanca.

Ya, en 1518, y antes de acceder al pontificado de Cuenca, Villaescusa encargó unas rejas para las cuatro ventanas que se abrían en el Cuarto del Sínodo, llamado así por ser el lugar donde se celebró el sínodo diocesano convocado por él mismo en 1515. El contrato de obra conservado nos muestra las condiciones que impuso el obispo para la realización de las rejas:

«... Otro si todas quatro ventanas tengan por arriba su corona de romano y en medio los escudos de las armas del señor obispo, por los lados an de llevar las enrrexadas unas maçanas y por debaxo y mas abaxo de las maçanas unos colgantes de romano. Las otras dos rexas an de llevar sus bastiones en que asiente

²⁷⁵ La Serie de la Vida de la Virgen estaría fechada entre 1470 y 1475. LACARRA DUCAY, María del Carmen, “Influencia de Martín Schongauer en la pintura gótica aragonesa, nuevas reflexiones”, *Artigrama*, 32 (2017), pp. 41-70.

²⁷⁶ Véase el capítulo 8 de la Parte I: Aspiraciones y mercedes.

las rejas y mas abaxo a de llevar sus colgantes de romano y por los lados y por medio a de llevar sus rostros de romano. An de ser las barras del gordor de las barras de los postigos que están en los postigos del coro [...] y en alto once palmos y en ancho que si otro tanto... An de ser todas quatro ventanas estañadas a dos haces y a de ser y el romano que llevan dorado de oro fino y las mançanas doradas y ... golas doradas y dadas de color donde fuere menester y lo mismo que (roto) los escudos y el romano sea limadas las cortaduras e la obra [...]. Las quatro rejas ansi (roto) an de ser conformes a los dibuxos que hizo Hernan Lopez pintor que quedan en poder del señor mayordomo Francisco del Pozo. A de pagar la Iglesia por todas lasdichas quatro rejas quarenta y cinco mil maravedies en esta manera...»²⁷⁷.

Según reza el contrato, Villaescusa encargó expresamente esta obra que se componía de cuatro rejas para las ventanas de dicha estancia. Contrató a los rejeros de Úbeda Miguel de la Torre y Maestre Francisco, según trazas del pintor Hernán López, colaborando también el albañil de la Iglesia Mayor Juan Rodríguez. En el contrato figuraban las condiciones, entre las cuales se exigía que apareciera el escudo del obispo y que se hicieran «en romano», lo que supone la primera muestra del estilo renacentista en la iglesia malacitana. Consta en el archivo que se entregaron ya hechas en septiembre del mismo año. Las negociaciones fueron llevadas por Francisco del Pozo bajo órdenes expresas del obispo, ya que Ramírez se encontraba en Valladolid, y nunca volvería a la diócesis.

Esta es una de las escasas obras documentadas entre la producción villaescusana y llama poderosamente la atención su insistencia en controlar todos los detalles decorativos de las rejas, imponiendo un estilo renaciente inédito en la capital de la diócesis. En lo que respecta a los detalles estéticos como las cabezas, manzanas, decoración «al romano» y motivos heráldicos, insiste en su cuidado y ejecución. Asimismo, la profusión de la representación de sus armas es indicativa de que el obispo estaba al corriente del gusto contemporáneo por hacer gala de las glorias familiares a través de la inclusión de sus emblemas en las obras de arte que patrocinaban. Quizás en Málaga no encontraba artífices avezados en estos adelantados diseños y por ello tuvo que recurrir a rejeros ubetenses. La tradición rejera de la ciudad jienense tuvo un amplio

²⁷⁷ AHPM, Leg. 17, s.f. En la obra de ESPEJO LARA, Juan Luis, “Documentos de interés para la historia del arte de Málaga”, *Boletín de Arte*, 7 (1986), pp. 69-79.

desarrollo a partir de la segunda mitad del siglo XVI, sin embargo, a principios de siglo ya contaba con algunos talleres activos cuya fama llegaba más allá de su comarca²⁷⁸. Entre ellos destacaría el del Maestro Bartolomé, deudor del famoso rejero Francisco de Salamanca, quien, como veremos, estuvo vinculado a Villaescusa a través de otros encargos. Estos talleres estarían marcados por un carácter itinerante que les llevó a aceptar encargos en distintas ciudades andaluzas, lo que provocaba un dinámico intercambio cultural y artístico en toda la geografía andaluza²⁷⁹.

El diseño lo encargó a Hernán López, un pintor que trabajó en la provincia de Málaga y que ha sido escasamente documentado. En 1511 se le contrató para realizar un sagrario en la desaparecida iglesia de San Salvador de Antequera²⁸⁰. Evidentemente, el obispo Villaescusa debía tener referencias sobre su obra y sus diseños debían adaptarse a su gusto y necesidades, por lo que le encargó el diseño de su conjunto de rejas.

4. Mecenazgo en Villaescusa de Haro

Diego Ramírez de Villaescusa quiso hacer de la pequeña población en la que nació, una noble villa dotándola de edificaciones y adornos tan suntuosos como los que podían adornar cualquiera de las grandes ciudades castellanas y extranjeras que él mismo conocía. A principios del siglo XVI, el obispo de Málaga ya había pasado por Salamanca, Toledo, Burgos, Málaga, Sevilla, Jaén y Granada entre otras, además de viajar a diversos núcleos culturales de los Países Bajos como Bruselas, Gante o Lovaina. Su labor como capellán de doña Juana le facilitó el acceso a la élite cultural del momento, tanto artística como intelectual, lo que se plasmaría a lo largo de su vida en sus proyectos personales.

Las distintas fundaciones que llevó a cabo Diego Ramírez en su lugar de nacimiento y casa de su familia tuvieron como objetivo principal el enaltecimiento de su rama familiar, destacándoles así como señores principales de la villa. Las

²⁷⁸ RUIZ FUENTES, Víctor Miguel y ALMAGRO GORBEA, Antonio, “Aproximación a los maestros rejeros ubetenses del siglo XVI”, *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 25 (1994), pp. 37-46.

²⁷⁹ GALERA ANDREU, Pedro A., “En torno al Maestro Bartolomé y su taller: a propósito de su testamento”, *Cuadernos de Arte, Universidad de Granada*, 16 (1984), pp. 9-20.

²⁸⁰ TEMBOURY, Juan, “Hernán López: pintor (manuscrito)”, Datos sobre el pintor Hernán López en 1511 y 1524, Pintores y Doradores malagueños de Andrés Llordén, *Biblioteca Virtual de la Provincia de Málaga*. URL: <http://bibliotecavirtual.malaga.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=16556> [Fecha de consulta 15/05/2019].

construcciones tenían un mensaje eficazmente calculado que se dirigía a señalar el dominio local de los Ramírez de Villaescusa tanto a nivel eclesiástico como civil: la capilla de la asunción descollaría por encima de la propia iglesia de San Pedro, simbolizando el privilegio que su familia tenía ante Dios con respecto al resto de habitantes; el pósito se interpretaría como una merced a la localidad que podríamos relacionar con la abundancia de alimento bajo su autoridad; el palacio de los Villaescusa, finalmente, supondría la culminación del proceso de elevación de su linaje a los más altos niveles, equiparándose con las más poderosas familias castellanas.

Analizaremos, por tanto, la construcción de estos tres monumentos de relevancia, entre los que destaca el primero, que aúna distintos elementos que nos permiten definir la personalidad intelectual de Diego Ramírez.

Como veremos de aquí en adelante, la datación y autoría de las obras realizadas en Villaescusa de Haro cuentan con el inconveniente de la escasez de documentos publicados. La pérdida de gran parte de los archivos de la villa, unida a la inexistencia de contratos, nos obliga a basar nuestras conjeturas en los escasos y –en su mayoría– localistas trabajos publicados acerca de dicha población.

4.1. La capilla de la Asunción

Nos encontramos posiblemente, junto al Colegio Mayor de Cuenca y la Colegial de Antequera, ante el proyecto en el que más empeño puso Villaescusa, y, sobre todo, ante el mejor conservado de todos los que emprendió. Se trata de un proyecto artístico, religioso y cultural total, que englobaba disciplinas como la arquitectura, escultura, orfebrería, textil, rejería y musical, condensándolas en un intento del obispo Ramírez de proyectar su carácter en su patria chica.

Con respecto a las fuentes que poseemos, éstas ofrecen un resultado desigual, según la obra que tratemos. Para el edificio contamos con descripciones de historiadores locales y viajeros, pero pocos datos exactos. Algo parecido sucede con el magnífico retablo que la preside, existiendo algún estudio iconográfico y estilístico, así como con las rejas que cierran la capilla. Otro elemento del que hablaremos más adelante, la custodia de Becerril, sí que se ha estudiado con más atención, cosa que no ocurre con el resto de adornos que guardaba la capilla.

El edificio que conforma la capilla de la Asunción se encuentra anexionado al lado Norte de la iglesia de San Pedro. La primera mención que se hace de él data de 1575, en el que se apunta que «es de edificio suntuoso»²⁸¹, sin entrar en detalles descriptivos, como igualmente harían en el futuro distintos autores como Mártir Rizo²⁸² o Alarcón y Patiño²⁸³.

La primera descripción detallada la encontramos en el *Compendio Histórico de Villaescusa de Haro*²⁸⁴, texto de finales del s. XVIII publicado en 1984. El autor recoge aquí, de primera mano, el aspecto que presentaba la capilla antes de la Guerra de la Independencia, detallando los distintos adornos que progresivamente se fueron perdiendo. En el mismo texto se afirma que se comenzó a edificar durante el año 1506 y que al año siguiente una bula del papa Julio II le agregaba las prestameras²⁸⁵. Desde luego que cabe la posibilidad de que Diego Ramírez se encontrase en Villaescusa de Haro durante el año 1506, pues si bien acudió a recibir a los archiduques Felipe y Juana a La Coruña, fue posteriormente desterrado de la Corte por el borgoñón, viéndose obligado a partir. Pudo permanecer algunos meses en su pueblo natal, pues es cierto que hasta diciembre del mismo año no se documenta su presencia en Miraflores²⁸⁶.

La capilla fue fundada, según la mayoría de los autores, como proyecto de panteón de padres y familiares del obispo Villaescusa, aunque no faltan quienes han opinado que la construcción sería en origen dedicada a capilla de los futuros estudiantes del colegio universitario de Villaescusa²⁸⁷. Recientemente se ha apuntado la posibilidad

²⁸¹ Se recoge en las *Relaciones de Felipe II*, en ZARCO CUEVAS, Julián, *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*, Excelentísima Diputación de Cuenca, Cuenca, 1983, p. 566 (edición de Dimas Pérez Ramírez).

²⁸² «Edificó después en su patria Villaescusa una Capilla adonde están enterrados sus padres, y hermanos», en MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble ciudad de Cuenca*, El Albir, Madrid, 1979. p. 180 (edición facsímil de la edición de Madrid: Herederos de la Viuda de Po, Madrigal, 1629).

²⁸³ «La magnífica capilla que había fundado para el Colegio la derivó para funeral y urna de las cenizas de sus padres, hermanos y descendientes», en ALARCÓN Y PATIÑO, Juan Domingo, *Varones ilustres de Villaescusa de Haro*, Villaescusa de Haro (Cuenca), Cuenca, 1984, p. 21 (edición de Juan Manuel Millán).

²⁸⁴ GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico de Villaescusa de Haro*, Villaescusa de Haro (Cuenca), 1984, pp. 43-48 (edición, introducción y notas de Juan M. Millán Martínez).

²⁸⁵ No aporta ningún tipo de fuente primaria, pero como veremos posteriormente, parece haber consultado las constituciones fundacionales dadas por Villaescusa. *Ibidem*, p. 43.

²⁸⁶ Sobre el destierro y su regreso a la Corte de doña Juana, véase el capítulo 6 de la Parte I: Entre Málaga y la Corte (1504-1512).

²⁸⁷ ALARCÓN Y PATIÑO, Juan Domingo, *Varones ilustres...*, *op. cit.*, p. 21; GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico...*, *op. cit.*, p. 66. Ambos parecen basarse en lo expuesto en RUIZ DE VERGARA, Francisco, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, 1661, corregida por Joseph de Rojas y Contreras, Madrid, 1766, segunda parte, Tomo I, p. 79.

de que se tratara de una fundación piadosa motivada por la peste que azotó a Castilla en 1506 y que provocó la muerte de ocho de sus sirvientes cuando acompañaba a la reina viuda Juana²⁸⁸.

Institucionalmente, Ramírez de Villaescusa dejó estatuido que la capilla se dispusiese en forma de colegiata, con un clero fijo formado por diez capellanes y cuatro acólitos, además de un preceptor que les diese lecciones de Gramática²⁸⁹, y una capilla musical, pues consta que desde finales del siglo XVI: «Dícese en ella todos los días las horas canónicas cantadas en tono»²⁹⁰, y hasta el siglo XVIII:

«... hemos conocido y asistido a los diferentes actos religiosos que se celebraban diariamente en la capilla cantándose por su personal [...] Se decían varias misas rezadas y la mayor o conventual era cantada con acompañamiento de órgano los días festivos»²⁹¹.

La capilla se estructuraba en torno a una idea similar a como había establecido años antes la Colegial antequerana, dando prioridad a la formación de los religiosos en conocimientos de Gramática y canto y preparando así a los clérigos para una correcta celebración de la liturgia.

El acceso se realiza a través de una rica triple portada gótica (fig. 26), con un arco lobulado central flanqueado por dos vanos de arco apuntado cuyas arquivoltas externas forman gabletes que se llenan de decoración vegetal. En las jambas que flanquean los vanos cerrados por hermosas rejas encontramos unas peanas sostenidas por columnas en las que aún persisten dos de las cuatro esculturas que allí se ubicaban, coronadas las hornacinas por unos trabajados pináculos que terminan de configurar el sentido gótico centroeuropeo a la estructura. Este diseño de portada se podría haber

²⁸⁸ FLEMING, Gillian B., *Juana I, Legitimacy and Conflict in Sixteenth-Century Castile, Queenship and Power*, Palgrave Macmillan, Brighton, 2018, p. 160.

²⁸⁹ ALARCÓN Y PATIÑO, Juan Domingo, *Varones ilustres...*, *Ibidem*. Una muestra más del interés de Villaescusa por la formación de un clero instruido como instrumento para la correcta propagación de la fe, acorde con el carácter de espíritu pre reformista del conuense.

²⁹⁰ ZARCO CUEVAS, Julián, *Relaciones de pueblos...*, *op. cit.*, p. 578.

²⁹¹ GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico...*, *op. cit.*, p. 45.

inspirado, según Torres Balbás, en la capilla de Santiago de la catedral de Toledo²⁹². Rematando el acceso central, sobre el arco lobulado, los escudos del fundador dando fe de su participación en la obra al más puro estilo de los importantes mecenas castellanos.

La capilla es en su base de planta cuadrada (fig. 24), adaptándose en altura, gracias a unos arcos de medio punto en las esquinas, a una estructura octogonal que sustenta una bóveda estrellada flamígera. Dos líneas de imposta marcan la separación de los cuerpos, arrancando de la más elevada y apoyados sobre unas ménsulas, los nervios que conforman la estructura estrellada de la bóveda (fig. 23). Dichas ménsulas se disponen sobre baquetones que suponen una prolongación de las columnas que sostienen los arcos de las esquinas, imitando también las ménsulas las molduras de los capiteles inferiores. Entre esos arranques se abren las ventanas ojivales que iluminan el interior, en el que encontramos nichos para los enterramientos de los Ramírez compuestos de «arcos semicirculares con orlas de hojarasca y recuadrados de una cadena de piedra» (fig. 28)²⁹³, que podrían remitirnos al enmarcado a modo de alfiz aplicado en las portadas musulmanas.

En la parte posterior, y elevados a distinta altura, se disponen dos tribunas cerradas con antepechos calados, los cuales están decorados con labores vegetales y cubiertas por arcos rebajados (fig. 27), siendo ocupada la parte anterior por un magnífico retablo al que volveremos más adelante.

Se han querido ver semejanzas entre esta capilla y la del Condestable de la catedral de Burgos²⁹⁴, y ha llegado a ser definida como «la obra maestra del gótico hispanoflamenco de la provincia de Cuenca»²⁹⁵, afirmando también el profesor Azcárate Rístori que la construcción:

²⁹² TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Ars hispaniae: historia universal del arte hispánico. Vol. 7, Arquitectura gótica*, Plus-Ultra, Madrid, 1952, p. 301.

²⁹³ ZOMEÑO, Mariano, “El obispo Ramírez de Fuenleal y Villaescusa de Haro”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 32-3 (1924), pp. 179-183.

²⁹⁴ *Ibidem*.

²⁹⁵ MONEDERO BERMEJO, M^a Ángeles, *La España Gótica. Castilla-La Mancha. Cuenca, Ciudad Real y Albacete*. vol. 12, Editorial Encuentro, Madrid, 1977, citado por MARTÍNEZ MARTÍN, Almudena, “Retablo de la Asunción de la Iglesia de San Pedro en Villaescusa de Haro (Cuenca)”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, XV-30 (2006), pp. 299-333.

«toma como ejemplo la bóveda estrellada y flamígera tracería, así como la minuciosidad en la decoración de la capilla funeraria de Don Álvaro de Luna de 1449, debido a la llegada de Bruselas del Maestro Hanequin»²⁹⁶.

A las conexiones estilísticas apuntadas habría que sumar su vinculación con el monasterio de San Juan de los Reyes toledano, tanto en su triple vano de ingreso como en la bóveda que lo cubre (fig. 25). A estos sistemas estructurales se le reconocen formas y elementos decorativos semejantes a los practicados por los Colonia en Burgos²⁹⁷. El profesor Ibáñez Martínez ha propuesto también una posible inspiración en la cercana capilla de los Villena, capilla mayor de la Colegiata de Belmonte. Fue construida a mediados del siglo XV y para ello se contrató a Martín Bonifacio, aparejador asociado a la obra toledana de Hannequin de Bruselas. Asimismo, se conocen vinculaciones tipológicas con la capilla mayor del monasterio de San Francisco, en Cuenca, prácticamente coetánea a la obra villaescusana²⁹⁸.

Al exterior, la capilla destaca sobre el conjunto de la iglesia de San Pedro, mostrando su estructura poligonal con potentes contrafuertes rematados por agujas en los ángulos y sus ventanas ojivales abiertas en los lienzos (fig. 21). La sobriedad que ofrece al exterior se ve alterada por una concentración decorativa en su parte alta, con una rica crestería que corona el conjunto y rodea el perímetro octogonal de la cubierta, apoyándose en los pináculos que rematan los contrafuertes (fig. 22).

Junto a la capilla, anexionado a ella, encontramos una pequeña estancia a modo de sacristía. Por lo que he podido comprobar, a pesar de que se menciona en algún texto, carece de la documentación pertinente para saber algo acerca de su edificación. Se trata de un pequeño espacio rectangular que adquiere relevancia por la magnífica cubierta renacentista que posee (fig. 29). Se trata de una cubierta elíptica rebajada adornada con casetones, en cuyo centro se disponen tres tondos en los que encontramos

²⁹⁶ AZCÁRATE RISTORI, José María de, *Castilla la Nueva*, Fundación Juan March, Editorial Moguer, Madrid, 1982, p. 168.

²⁹⁷ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, “La capilla de la Asunción y la herencia arquitectónica de don Diego Ramírez”, en *Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Juan Manuel Millán Martínez y Carlos Julián Martínez Soria (coords.), Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp. 167-185.

²⁹⁸ *Ibidem*, pp.171-172.

tres relieves representando a Dios Padre en el central y las efigies de San Pedro y San Pablo, a sus lados, todas ellas con sus atributos y en forma de busto.

Aunque el conjunto se encuentra bastante deteriorado, aún se puede apreciar que la obra fue de una calidad aceptable. Por otro lado, su realización no pudo darse hasta después de 1520, pues por esas fechas es cuando se empezaron a llevar a cabo las primeras obras bajo preceptos clásicos en la catedral de Cuenca de la mano de Antonio Flórez²⁹⁹. Uno de aquellos trabajos fue la capilla de los Albornoz, alrededor de 1520, en el que encontramos unos bustos de los santos Pedro y Pablo enmarcados en un tondo muy parecidos a los que se encuentran en la sacristía.

El edificio de la capilla mantiene, pues, una deuda tipológica con las capillas funerarias castellanas que se desarrollaron a lo largo y ancho de la península durante el siglo XV. Villaescusa había conocido los ejemplos más representativos y suntuosos a través de sus continuos viajes junto a la Corte a través de Castilla. Era un tipo de construcción asociada a los más altos cargos de gobierno y a los prelados más insignes y adinerados, en definitiva, a las elites de poder con las que se codeaba en su continuo ir y venir en la Corte de Juana. Con la erección de esta suntuosa capilla, intentaba una vez más equipararse a los egregios nombres que dominaban la política y la cultura castellanas, sin esperar en este caso al otorgamiento de la carta de hidalguía ni a ningún reconocimiento legal que le elevase al estatus de aquellos.

4.2. El retablo de la Asunción

Dentro de la fastuosa capilla, el elemento que acapara toda la atención del visitante es el rico retablo que preside el altar (fig. 30). Afortunadamente, contamos con un estudio histórico, estilístico e iconográfico reciente a cargo de Almudena Martínez Martín que nos ha ayudado bastante en este trabajo³⁰⁰. También nos dejó un estupendo

²⁹⁹ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Excma. Diputación de Cuenca, Cuenca, 2017, p. 84.

³⁰⁰ MARTÍNEZ MARTÍN, Almudena, “Retablo de la Asunción...”, *Ibidem*. Exceptuando algún desliz cronológico considero este estudio lo suficientemente completo como para remitir al lector a sus páginas para cualquier asunto relacionado con el programa iconográfico de la obra.

análisis histórico e iconográfico el profesor Martínez Soria, al que haremos cumplida referencia³⁰¹.

La construcción de magníficos retablos se había convertido, a finales del siglo XV, en uno de los mayores símbolos de magnificencia de los patronos de las artes. En la culminación del desarrollo de esta pieza, el retablo había olvidado su modesto origen altomedieval como tabla de altar para convertirse en fábricas inmensas en las que se concentraban distintas disciplinas artísticas, como el diseño arquitectónico, la escultura y la pintura. Las proporciones de estos elementos pasaron a condicionar los espacios arquitectónicos, que se levantaban o modificaban para ajustarse a su tamaño.

Esta fastuosidad, que rozaba los límites de la proporción geométrica y estética, buscaba: «maravillar, provocar asombro, dar la impresión de suntuosidad sin límites, con el tamaño, la complejidad de la talla ornamental en madera, y con el dorado». Ofrecían además enormes posibilidades narrativas al poder albergar múltiples escenas y desarrollos iconográficos y terminaron por convertirse en «los sujetos principales de las grandes ideas religiosas y del trabajo de escultores y pintores»³⁰².

Eran estas unas premisas que convertían a los principales protagonistas de la escultura hispánica en herederos de la tradición medieval del norte de Europa. Aun aceptando los modelos italianos que comenzaban a llegar con cuentagotas, éstos se insertaban en gigantescas maquinarias que saturaban los espacios en una apoteosis visual subrayada por el oro y la expresividad de las figuras.

Quizás las palabras de Camón Aznar nos ayuden a comprender el porqué del éxito de este tipo de obras artísticas en los reinos hispánicos, donde su desarrollo tuvo mayor recorrido que en otras latitudes:

«... precisamente en nuestra patria se sacan las últimas consecuencias a las premisas artísticas de países nórdicos, y nuestra plástica de los Reyes Católicos

³⁰¹ MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián, “Iconografía del retablo de la capilla de la Asunción”, en *Diego Ramírez de Villaescusa...*, *op. cit.*, pp. 187-227.

³⁰² En los dos últimos párrafos nos hemos servido de las acertadas puntualizaciones que realizó el profesor Yarza: YARZA LUACES, Joaquín, *Los Reyes Católicos...*, *op. cit.*, pp. 162-166.

representa la culminación de los programas estéticos del mundo europeo enraizado en lo gótico»³⁰³.

El retablo está realizado en madera de pino y consta de un banco inferior, cinco cuerpos y cinco calles verticales, de las que las centrales se encuentran divididas por unas repisas con figuras. La tipología que presenta puede presentar ciertos paralelismos con otros retablos de origen flamenco y de transición al renacimiento como el Retablo Mayor de la Iglesia de Gumiel de Izán y el Retablo Mayor de la Catedral de Orense³⁰⁴.

Sobre su autoría los estudios más fiables suponen su procedencia del círculo de Felipe Bigarny, escultor borgoñón llegado a Castilla durante el año 1498 que realizó multitud de trabajos en Burgos y otras zonas de Castilla. Proske atribuye la obra a algún discípulo del taller de Bigarny, al observar en el retablo de la Asunción elementos comunes a otros trabajos del francés como pueden ser los marcos con bustos, las guirnaldas de pesados racimos de frutas, además de ciertos parecidos en el diseño de las calles³⁰⁵. Por otro lado, el relativamente reciente trabajo de Isabel del Río propone al mismo Bigarny o a su taller debido a la similitud de ciertas escenas como los bustos entre veneras y el Nacimiento (fig. 34)³⁰⁶.

Sobre la datación de la obra se han propuesto tres períodos en los que pudo ser ejecutada. Isabel del Río la sitúa en torno a 1518, asociándolo a la residencia de Villaescusa en su villa natal por aquellas fechas; Almudena Martínez la adelanta hasta 1506-1509, fechas en las que se estaba construyendo el edificio; por su parte Ibáñez Martínez apunta a los años 1510-1515, criterio que apoya el profesor Martínez Soria³⁰⁷.

En nuestra opinión debemos tener en cuenta los plazos lógicos en una obra de este calado, con las fechas en las que pudo realizar el encargo y el tiempo que pudo tardar Bigarny en entregarle un diseño y realizar los preparativos previos para la puesta en marcha de su taller. Es de suponer que el proyecto de la capilla contemplase desde su

³⁰³ CAMÓN AZNAR, José, *La escultura y la rejería españolas del siglo XVI*, Vol. XVIII, octava edición, Espasa Calpe, Madrid, 1995, p. 1.

³⁰⁴ MARTÍNEZ MARTÍN, Almudena, "Retablo de la Asunción...", *op. cit.*, p. 308.

³⁰⁵ PROSKE, Beatrice G., *Castillian Sculpture. Gothic to Renaissance*, Hispanic Society of America, Nueva York, 1951, p. 279.

³⁰⁶ RÍO DE LA HOZ, Isabel del, *El escultor Felipe Bigarny (h. 1470-1542)*, Consejería de Educación y Cultura de Castilla y León, Valladolid, 2001, p. 357.

³⁰⁷ MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián, "Iconografía del retablo de la capilla...", *op. cit.*, p. 192.

inicio la ubicación del retablo presidiendo el altar mayor, por lo que, ambas iniciativas debieron concurrir en torno a 1507, fecha en la que se aprobaron por bula papal las constituciones de la capilla³⁰⁸. Asimismo, la bula papal debió ser solicitada, al menos, con unos meses de antelación, por lo que la idea de Villaescusa debió surgir a finales de 1506 y comienzos de 1507.

Hemos comprobado cómo en el caso de la iglesia colegial de Antequera el contrato de obra para levantar el edificio se produjo inmediatamente después de la aprobación del proyecto³⁰⁹, por lo que hemos de suponer que en este caso el proceder de Villaescusa debió ser similar. Si la idea de levantar la capilla llegó durante su estadía junto a Juana tras la muerte de Felipe I, como ha apuntado Fleming, retrasaríamos el proyecto hasta, al menos, 1507.

Precisamente en aquellos momentos la Corte de Juana se encontraba asentada en la localidad de Hornillos, cercana a Palencia, donde el taller de Felipe Bigarny había levantado el retablo para la capilla del Sagrario. El artista estaba llevando entonces una prolífica actividad en la comarcas burgalesa y palentina, interviniendo en obras catedralicias del más alto nivel³¹⁰. Precisamente lo que buscaba Villaescusa era impregnar de magnificencia y opulencia su proyecto personal, por lo que debieron llegarle referencias positivas del flamenco, que se ajustaban a los parámetros que buscaba en la ejecución de su obra.

El retablo establece una dicotomía formal entre lo gótico hispanoflamenco y lo renacentista, acorde con el estilo «bigarniano» de principios del siglo XVI. Precisamente el diseño del retablo de la catedral de Palencia ya se regía por los preceptos milaneses de principios de siglo, con elementos clasicistas que impregnan la composición de estética decorativa renacentista. Debemos entender que el goticismo del proyecto presentado para la capilla de la Asunción, siendo posterior al palentino, debió imponerse por determinadas condiciones: bien al pretender adecuarlo al propio espacio funerario, conformando así un espacio estilístico unitario; bien por obligación del comitente, cuyo gusto por las artes hispanoflamencas ha quedado de manifiesto durante sus primeros años de patronazgo artístico.

³⁰⁸ La bula fue firmada por el pontífice Julio II el cinco de junio de 1507. Copia de 1791 de la Bula Papal de erección de la Capilla y de las Constituciones de la Capilla. Originales de 1507 y 1531, Apéndice documental, *Don Diego Ramírez de Villaescusa...*, *op. cit.*, p. 327.

³⁰⁹ Véase el apartado correspondiente en esta misma Parte III: La colegiata de Antequera.

³¹⁰ CAMÓN AZNAR, José, *La escultura y la rejería españolas...*, *op. cit.*, pp. 96-98.

Lo primero lo podemos observar en la estructura que conforma el espacio en el que se ubican las figuras. La superficie se llena de minuciosas y fantásticas microarquitecturas de carácter goticista que encuadran las escenas (fig. 31). Este tipo de encasamientos con decoración en sus fondos a base de tracerías o ventanas góticas los encontramos en el retablo mayor de la iglesia de San Cebrián de Buena Madre, también en Palencia³¹¹. Por otro lado, los remates de las calles de los extremos y de la calle central, responden a una tipología que se repetirá en el diseño del retablo mayor de la Capilla Real de Granada, aunque en Villaescusa de Haro se adviertan todavía ciertos matices arcaizantes en los elementos decorativos. Estos espacios están compuestos por veneras rematadas en arcos adornados con elementos vegetales y molduras, que remiten a un primer clasicismo decorativista.

Dentro de estos espacios, tanto los escenarios en los que se desarrollan los temas como las vestimentas que portan las figuras, parecen remitirse a la tradición medieval castellana, exceptuando alguna figura que viste a la manera flamenca³¹². Lo renacentista se observa en los estudios anatómicos de las figuras que, aunque está lejos de alcanzar la perfección, presentan algunas poses y escorzos interesantes. En este aspecto se han asociado estas figuras con las de los retablos de la Iglesia de San Gil de Burgos³¹³.

En este sentido, encontramos dos tipos distintos de tallas que responden a varias manos de calidad dispar. Por un lado, tenemos excelentes representaciones en las escenas que marcan el eje central del retablo, configurado por la Dormición de la Virgen, la Asunción y el Varón de Dolores que preside el conjunto (figs. 31 a 33). A estos grupos debemos sumar los bustos de San Pedro y San Pablo que rematan las calles laterales. Estas figuras estarían realizadas por un artista de mayor valía que habría ejecutado las escenas principales, pudiendo tratarse del mismo Bigarny, dado el tratamiento naturalista que ofrecen sus gestos y manos, la solemnidad y la serenidad que transmiten. Mientras tanto, el resto de escenas parecen apuntar a taller, dada la evidente menor calidad en la interpretación de sus anatomías, ropajes y composición. Éstas

³¹¹ Atribuido al círculo de Bigarny por el profesor Portela en su excelente estudio de la escultura palentina de la época: PORTELA SANDOVAL, Francisco José, *La escultura del siglo XVI en Palencia*, Diputación Provincial, Palencia, 1977, p. 88.

³¹² Se trata de una figura masculina que aparece como espectador de la escena que representa los Desposorios de la Virgen, que según hipótesis propuesta por Juan Manuel Millán podría representar a Felipe el Hermoso. De ser así, la figura femenina opuesta a él podría representar a la reina Juana. MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel, "Villaescusa y los Ramírez en los siglos XV y XVI", en *Don Diego Ramírez de Villaescusa...*, *op. cit.*, pp. 291-326.

³¹³ MARTÍNEZ MARTÍN, Almudena, "Retablo de la Asunción...", *op. cit.*, p. 327.

últimas repiten los modelos de la escuela bigarniana, que reprodujeron sus discípulos durante las décadas siguientes, como podemos observar en la Bajada al Limbo (fig. 35). Esta misma escena se reprodujo en otros retablos posteriores como el mencionado de San Cebrián de Buena Madre o el retablo mayor de Amusquino³¹⁴.

Debemos hacer mención, como se ha hecho en anteriores ocasiones, a que el conjunto ha sufrido varios repintes a lo largo de su historia, lo que ha podido desvirtuar la apariencia original de las figuras e introducir un decorativismo ajeno a las intenciones primitivas³¹⁵. Iconográficamente encontramos que el programa gira en torno a la Asunción de la Virgen, situada en la calle central. Almudena Martínez asegura que es el mismo Villaescusa quien diseñó el programa iconográfico, presentando un conjunto de episodios de la Madre de Cristo que ensalzaría su santidad como primera cristiana y redentora de la Humanidad, señalando también el linaje sagrado del que procede el Salvador³¹⁶. Asimismo, Martínez Soria añade una interesante reflexión sobre la elección de la temática, que reproducimos a continuación:

«... la elección del tema de la Asunción [...] están en relación directa con el carácter funerario de la capilla, dentro de un claro mensaje del valor eucarístico de la Santa Misa, del papel de la Virgen como Intercesora y Mediadora para nuestra Salvación, y la creencia en la Resurrección de Jesús como promesa de Vida Eterna y triunfo sobre la muerte»³¹⁷.

En el banco inferior encontramos a tres de los cuatro Doctores de la Iglesia: San Agustín, San Jerónimo y San Gregorio Magno, admirados por Villaescusa por su dedicación al saber. Los acompañan los cuatro Evangelistas y algunas escenas grupales como la Misa de san Gregorio, Cristo descendiendo al Limbo, Entierro de Cristo y la Resurrección de Cristo.

En última escena del banco se hizo representar al comitente en una escena que ha suscitado diversas opiniones. Aparece Villaescusa de rodillas sobre un cojín,

³¹⁴ URREA, Jesús: “El retablo de Amusquillo (Valladolid), obra de Pedro de Guadalupe”, *BSAA*, LVII (1991), pp. 327-330.

³¹⁵ MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián, “Iconografía del retablo de la capilla...”, *op. cit.*, p. 195.

³¹⁶ MARTÍNEZ MARTÍN, Almudena, “Retablo de la Asunción...”, *op. cit.*, p. 309.

³¹⁷ MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián, “Iconografía del retablo de la capilla...”, *Ibidem*.

oficiando una liturgia ante un pequeño reclinatorio y revestido por atributos que ensalzan su dignidad episcopal como son la capa pluvial y la mitra. A su espalda le asiste un obispo que vela por su figura, también vestido por los mismos elementos pontificales (fig. 6).

Por una parte, se ha afirmado que esta figura representa a San Julián, cuya devoción se estaba extendiendo en la diócesis por aquellos años³¹⁸. También se ha querido ver a algún familiar de los Ramírez de Villaescusa, como Gil Ramírez o García Ramírez, en agradecimiento a su impulso durante los inicios de su carrera, lo cual resulta poco creíble³¹⁹. Una de las teorías más interesantes la propone Martínez Soria, al apuntar que puede tratarse de San Ambrosio como santo protector. En la predela se representan los otros tres Padres de la Iglesia, por lo que el grupo se completaría con esta integración en la escena apoyando a Villaescusa³²⁰. Sin embargo, mientras que el resto del grupo de Padres de la Iglesia aparece con sus atributos, éste carece de ellos, cuando debería portar al menos báculo y libro, lo que nos genera algunas dudas al respecto. Millán Martínez, por su parte, cree que el obispo protector al que representa es fray Hernando de Talavera³²¹, en lo que supondría un homenaje a su patrón y verdadero impulsor de su carrera.

En nuestra opinión, ésta última posibilidad cobra sentido, en tanto en cuanto Talavera habría fallecido en torno a las fechas de realización del retablo y Villaescusa podría haberle ofrecido un sentido homenaje al incluirle como principal protector. Además del parecido físico que se ha querido ver con el jerónimo, resulta indicativo que, tanto su figura como la de Villaescusa, lleven guantes, signo inequívoco de poder y de pertenencia a las más altas dignidades y oficios. Dados los relevantes cargos que ambos personajes ocuparon en torno a la Corte de los Reyes Católicos y sus Casas, podríamos apoyar la hipótesis de Millán Martínez³²².

El primer cuerpo del retablo contiene diferentes escenas de la vida de la Virgen como el Nacimiento, Presentación de la Virgen en el Templo, Boda de José y María y La Anunciación. En el segundo cuerpo encontramos escenas de la Virgen ya relacionadas con Cristo: Visitación, Nacimiento de Cristo, Circuncisión y Epifanía. El

³¹⁸ MARTÍNEZ MARTÍN, Almudena, “Retablo de la Asunción...”, *op. cit.*, pp. 312-314.

³¹⁹ MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián, “Iconografía del retablo de la capilla...”, p. 224.

³²⁰ *Ibidem*, p. 225.

³²¹ MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel, “Villaescusa y los Ramírez...”, *op. cit.*, p. 323.

³²² *Ibidem*.

tercer cuerpo muestra a Cristo entre los doctores y Las Bodas de Caná, y el cuarto cuerpo contiene las escenas de Cristo Resucitado apareciéndose a su Madre y Pentecostés, episodios donde la Virgen adquiere protagonismo en la vida de Cristo. Entre las calles, en las mencionadas peanas, se sitúan los Reyes del Antiguo Testamento, como referencia a la ascendencia davídica de Cristo.

Corona el conjunto la figura de Cristo bendiciendo flanqueada por dos ángeles que sostienen las armas de Diego Ramírez, como símbolo de fama y prestigio, así como de enaltecimiento familiar. Finalmente, coronando las calles primera y quinta, San Pedro y San Pablo, pilares de la Iglesia.

Dos mensajes quedan, por tanto, subrayados en el conjunto de la obra: la devoción por la Virgen y la propaganda personal y familiar del promotor. El constante protagonismo de la Virgen que vemos reflejado en el conjunto del retablo, recuerda al mismo concepto desarrollado en la retablística coetánea, sugiriendo Martínez Martín semejanzas iconográficas al programa desplegado en el Monasterio del Paular³²³, donde también trabajó Felipe Bigarny.

Por otro lado, la profusión de elementos heráldicos, la propia integración en la obra de Ramírez de Villaescusa, así como de figuras asociadas a su vida, comprenden una intención exaltadora de su figura, de su carrera y de las altas dignidades alcanzadas. Esta propuesta propagandística ha sido defendida por Millán Martínez, quien asocia otras figuras a personajes que habrían marcado el *cursus honorum* de nuestro prelado. Según él, en los Desposorios de la Virgen representaría a Felipe y Juana asistiendo a la escena, en alusión sus bodas, que Villaescusa ofició en Flandes (fig. 36). Además, ha querido ver en la Adoración de los Reyes Magos la inclusión de los Reyes Católicos, con Isabel detrás de la Virgen y Fernando besando sus pies (fig. 37), en alusión a la veneración que ambos tenían a la Madre de Dios y asociándolo a la pérdida del príncipe Juan³²⁴.

4.3. Las rejas de la capilla de la Asunción

³²³ MARTÍNEZ MARTÍN, Almudena, “Retablo de la Asunción...”, *op. cit.*, pp. 309-324.

³²⁴ MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel, “Villaescusa y los Ramírez...”, *op. cit.*, p. 325.

Antes de iniciar el análisis de las rejas que cierran el acceso a la capilla de la Asunción conviene hacer una pequeña introducción sobre el estado de la rejería en Castilla a comienzos del siglo XVI y cómo aprovechó el obispo Villaescusa el desarrollo de esta disciplina para completar el programa iconográfico y estético de su obra.

«Colocadas ante las capillas, son a la vez recato y nuncio. Celosía que protege bellezas y pórtico que invita a ser traspasado». Así definía Camón Aznar la principal función de las rejas en las capillas castellanas. Un género el de la rejería que consideraba «una de las creaciones más originales del genio español»³²⁵.

Efectivamente, la proliferación de capillas privadas en los templos durante la Baja Edad Media y su rica ornamentación litúrgica provocaron el desarrollo de unos cerramientos que, sin abandonar su primitiva función de clausura, incorporaron nuevas funciones estéticas y simbólicas.

Durante el período de transición del gótico al renacimiento se comenzaron a integrar elementos de la decoración arquitectónica plateresca en las estructuras del siglo XV, hasta que, con la publicación de las *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo, se difundió un nuevo modelo estético italianizante que acabó desplazando los planteamientos medievalizantes. Las escuelas fueron determinadas por talleres itinerantes que se desplazaban allá donde fuesen requeridos, provocando una difusión de modelos que unificó tendencias en prácticamente todo el territorio castellano. Históricamente han sido reconocidos tres principales talleres en este período, dirigidos por los maestros Francisco de Salamanca, Juan Francés y Maestro Bartolomé, siendo reconocida la influencia del primero sobre los demás³²⁶.

Todos estos talleres comparten una serie de características y desarrollan particularidades que definen a cada uno de ellos. Veremos, a través de la descripción de las rejas de la capilla de la Asunción, cómo sus formas se ajustan al estilo de Francisco de Salamanca. Al igual que el retablo al que preceden, las rejas que cierran el acceso a

³²⁵ CAMÓN AZNAR, José, La escultura y la rejería españolas..., *op. cit.*, p. 397.

³²⁶ OLAGUER-FELIÚ ALONSO, Fernando, "Hierro, rejería", *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Antonio Bonet Correa (coord.), Cátedra, Madrid, 1982, pp. 17-64.

la capilla parecen alternar arbitrariamente las formas góticas y las renacentistas. Lo llamativo de su fábrica y la profusión decorativa que ofrece, ha provocado que todos los que han escrito sobre ella hayan apreciado su calidad, atribuyéndole a la obra los primeros viajeros grandes calificativos como «de primera categoría»³²⁷ o «de esmeradísima labor»³²⁸.

Si la obra se encuentra a caballo entre los estilos antes mencionados es porque su autor también lo estaba. Se ha aceptado como tal al rejero fray Francisco de Salamanca, quien, además de forjar unas rejas muy parecidas en el Monasterio de Guadalupe, por aquellas fechas se encontraba documentado en Cuenca³²⁹. Rokiski la ha datado en torno a 1509, antes de comenzar las rejas de Guadalupe, con las que se reconocen filiaciones estilísticas y, dado que por aquellas fechas el rejero se encontraba en Cuenca, no considera, al igual que nosotros, aventurada esta atribución. El propio Camón Aznar, quien definía el conjunto como una obra «prodigiosa», la atribuyó al propio maestro y no a su escuela³³⁰.

Aunque el conjunto arrastra un importante goticismo, hay quien ha visto en estas rejas cierta «elegancia del Renacimiento»³³¹; en efecto, Francisco de Salamanca sería el primer rejero en adoptar formas renacentistas en Castilla, substituyendo los barrotes por balaustres³³². Francisco de Salamanca se erigió como el mayor representante del período de transición hacia el Renacimiento.

Fue fraile en la Cartuja de Miraflores y comenzó trabajando según diseños goticistas, trabajando con barrotaje variado en el que combinaba distintas formas, insertaba rombos y corazones, e introducía decoración vegetal en fajas y remates acoplando placas de chapa repujada³³³. Con el paso del tiempo comenzó a introducir elementos decorativos platerescos como candelabros y grutescos, e incluso animales

³²⁷ LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, “El castillo del Belmonte (Cuenca)”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 25-3 (1917), pp. 169-176.

³²⁸ ZOMEÑO, Mariano, “El obispo Ramírez de Fuenleal...”, *op. cit.*, p. 181.

³²⁹ El primer autor en designar a Francisco de Salamanca como autor de la reja es Mariano Zomeño en *Ibidem*, y recientemente se ha dado por válida dicha conjetura en ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Rejería del siglo XVI en Cuenca*, Diputación de Cuenca, Cuenca, 1998, p. 26.

³³⁰ CAMÓN AZNAR, José, *La escultura y la rejería españolas...*, *op. cit.*, p. 415.

³³¹ ZOMEÑO, Mariano, “El obispo Ramírez de Fuenleal...”, *op. cit.*, p. 181.

³³² Incluyó por primera vez este distintivo renaciente trabajando en la reja del coro de la catedral de Sevilla, seguramente gracias al modelo que le aportó Sancho Muñoz. ROKISKI, *Rejería...*, p. 27.

³³³ OLAGUER-FELIÚ ALONSO, Fernando, “Hierro, rejería”, *op. cit.*, pp. 36 y ss.

fantásticos y seres humanos, enmarcando las figuras y los elementos heráldicos en tondos y follajes.

La reja se adapta perfectamente a los tres vanos. Se compone de barrotes que en el cuerpo superior se abren en formas romboidales y de corazón, semejantes a los de la reja de Guadalupe, y refuerza la verticalidad mediante unos pilares que recorren la calle central acabando en pináculos³³⁴. Los remates superiores llevan el peso de la ornamentación jugando con figuras fantásticas, vegetales, jarrones y cintas caladas de gran delicadeza (fig. 39), conformando estas sobre el acceso principal un arco conopial que enmarca el escudo de Diego Ramírez elevado por dos ángeles, una muestra más del interés por perpetuar su imagen como prestigioso mecenas (fig. 38). Bajo él se escribe en una cartela: «Conócete a ti mismo», sentencia de Thales que hizo suya el obispo Villaescusa. Unas chapas atraviesan de izquierda a derecha las tres rejas dejando una muestra más de la personalidad de Villaescusa con las leyendas que allí quedan: «No me confundas por mi esperanza. Por el Señor serás salvado»³³⁵.

4.4. Ornamentos de la capilla y objetos de culto

Además de todo lo comentado se conoce que Villaescusa dotó suntuosamente a la capilla de todos los elementos necesarios para el culto, llenándola de incensarios, cálices, candelabros, vinajeras, etc. De todos estos ornamentos donados por el conque se conservan muy pocos son los que se conservan debido a los diferentes expolios y negocios que se produjeron siglos atrás.

Se ha documentado que había entre otros objetos un gran número de cálices y dos copones³³⁶, de los que a finales del siglo XVIII ya habían desaparecido algunos cálices, un copón, además del incensario, las navetas, vinajeras y portapaz, «todo de riquísima plata». El colofón de toda esta obra de platería fue la custodia que encargó a Francisco Becerril, de la que daremos cuenta más adelante.

³³⁴ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Rejería del siglo XVI...*, op. cit., pp. 23-26.

³³⁵ Estas palabras son atribuidas al Rey David. GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico...*, op. cit., p. 45.

³³⁶ El autor de este trabajo, sobrino de un capellán de la misma capilla de la Asunción, vivió de primera mano los desmanes y hurtos que se sucedieron durante el siglo XVIII. *Ibidem*, p. 46.

Efectivamente, en su testamento se recoge la intención de que todos los ornatos y elementos litúrgicos que pertenecían a su capilla privada quedasen para la capilla:

«Y mando que le den y entreguen toda la plata de que yo les hice donación reservando en mí el usufructo y si alguna plata de la capilla después yo he hecho o hiciere también se la den que yo le hago de ella donación de todos mis ornamentos»³³⁷.

La cantidad de plata que atesoraba Villaescusa en su capilla a fecha de la firma de su testamento, en 1522, debía de ser importante, completa y seguramente muy valiosa, la cual se vería acrecentada durante los últimos quince años de su vida. Además, legó su colección de telas y vestimentas litúrgicas, cuya colección debía contener completos juegos de ropajes para los capellanes. Dejaba a su sobrino Antonio Ramírez la potestad para seleccionar los que decidiera para la capilla mayor de la catedral de Cuenca:

«los frontales y atavíos de la capilla, excepto el ornamento de brocado rico el cual mando a la iglesia catedral de Cuenca porque ahora no hay sino casulla frontal y una cenefa de capa cuando el ornamento se cumpla de almáticas y el frontal sea el reciente que venga al altar mayor de Cuenca así que el ornamento sea entero. Pero de los ornamentos que quedan para la capilla haga el deán nuestro sobrino uno cual él escogiese que tenga casulla... estola, manipulo y frontal»³³⁸.

Además de los ornatos en plata, Villaescusa vistió la capilla de ricas telas y ropas que llenaban la cajonería de la sacristía, elementos entre los que encontramos ricos ternos «de primera clase» que «estaban envueltos en balletas blancas, para que las telas, bordados y galones de plata y oro estuvieran bien conservados». De ellos se distinguen dos que donó el obispo en distintas festividades: «uno blanco con las armas del fundador», regalado a la capilla con motivo de la festividad de la Asunción, y otro

³³⁷ ADZ, C-4, 1/1, fols. 7-8.

³³⁸ *Ibidem*.

«encarnado de tisú de oro», regalado también a la capilla pero esta vez para la festividad de Santiago. No sólo había ternos para vestir al clero de la capilla, también consta que había tres escudos bordados, un paño blanco de púlpito, un lienzo que cubría el retablo y otras telas³³⁹.

De todos estos objetos culturales se sabe que algunos fueron vendidos a un tal Sabater de forma ilícita, sin permiso de la parroquia ni del obispado, entre los que estaría el terno blanco antes mencionado. Además, la capilla contaba con otros objetos como «un reloj muy bueno, una cajonería y mesa de la sacristía y el órgano», vendido este último elemento a la ermita de la Virgen de Gracia de Belmonte³⁴⁰.

Finalmente, ha quedado constancia de que, a través de su testamento, completó la colección de elementos litúrgicos donando su biblioteca de capilla, la cual estaba ricamente provista de libros de culto, de Gramática y de canto: «Mando asimismo a la capilla todos mis libros de capilla, así de latín como de cantoría, pero el deán pueda escoger un breviario cual él quisiere...»³⁴¹.

4.5. El palacio de Villaescusa de Haro

El proyecto personal y familiar que había comenzado a construir en su villa natal debía completarse con la construcción de un palacio digno que pudiera albergar a los familiares y sirvientes que conformaban su corte, además de ser elemento de su imagen y prestigio. Debía erigirse como el símbolo representativo de Diego Ramírez y que pudiese resolver las múltiples necesidades para su servicio y comodidades. Se trataba, sin duda, de dotar de un espacio físico a la institución que conformaba su casa familiar.

Al mismo tiempo, el palacio debía representar la grandeza de un linaje cercano a los monarcas, con representaciones artísticas que hicieran referencia a la grandeza de la persona que lo había levantado. Se trataba, sin duda, del proyecto que encarnase la magnitud de lo logrado por un hombre que había sabido ganarse por sí mismo un lugar entre los más poderosos (dentro de la lógica de las relaciones de poder de la época).

³³⁹ GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico...*, *op. cit.*, p. 46.

³⁴⁰ *Ibidem*, pp. 46-47.

³⁴¹ ADZ, C-4, 1/1, fol. 8.

Nos encontramos ante un edificio formado por una crujía cuyos muros se levantan en mampostería menos en sus esquinas, que se componen de sillares (fig. 43). El muro Sur (fig. 40) se abre mediante unas ventanas adornadas con curiosos vanos clasicistas rematados en arcos de medio punto. Estos cobijan unas veneras que les aportan un cierto sentido de profundidad, de cuyo centro surge un busto (fig. 42)³⁴², casi de bulto redondo con tocados de la época. En la parte baja encontramos una puerta que se corona de una estructura parecida a la que adorna las ventanas, pero en este caso sin la calidad de aquellas, y colocando, en lugar de un busto, las armas de Diego Ramírez sujetadas por dos ángeles (fig. 41) en una tipología que nos recuerda directamente a la *Casa de las Muertes* salmantina y utilizada habitualmente en la decoración heráldica de principios del siglo XVI.

Junto a los ornamentos de las ventanas y puerta, el único elemento de calidad de la fachada es la cornisa que la rodea, aportando al muro de pobres materiales una dignidad palaciega que sin ella no poseería gracias a sus regulares molduras. El muro Norte no dispone de la misma estructuración que el Sur, pues fue concebido para dar acceso a un patio interior rodeado por cuatro crujías. No obstante, en él se observan unos arranques de arcos que podrían suponer el principio de la galería porticada que rodearía el patio. Este elemento refuerza la hipótesis del proyecto «con cuatro crujías que encerraban un patio de dos pisos con corredores y con unas torres angulares»³⁴³. Desde luego que las dimensiones de la construcción, que ya resultan excesivas para una población tan pequeña como Villaescusa de Haro, podrían haber tomado proporciones ciclópeas en caso de haberse finalizado el proyecto.

Sin embargo, esta tipología palaciega de patio centralizado tuvo cierta difusión durante las primeras décadas del siglo XVI. Encontramos ciertos paralelismos con otros palacios señoriales levantados dentro de entornos similares, como es el caso del citado palacio de los Miranda, en la localidad burgalesa de Peñaranda de Duero, al que, además, unen algunos aspectos relevantes. Aunque su atribución no ha podido ser abordada con garantías debido al vacío documental que existe al respecto, se le han buscado filiaciones según los rasgos estilísticos que se observan en sus elementos decorativos y composición de sus diseños, acercándolo al entorno de los Colonia

³⁴² Dichos bustos podrían ser retratos de personajes insignes o cercanos al círculo cultural de Diego Ramírez en opinión de Juan Manuel Millán. MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel, “Villaescusa y los Ramírez...”, *op. cit.*

³⁴³ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI, op. cit.*, p. 110.

burgaleses³⁴⁴. Asimismo, los diseños de las ventanas que se asomaban al patio, compuestas por pilastras y dintel rematados por veneras, se asemeja a los diseños que Bigarny realizó, tanto para el mismo palacio de los Miranda, como para los remates de las calles laterales en el retablo de la capilla de la Asunción. Esta tipología de venera embebida en un arco de medio punto con varias franjas decorativas, coronado por elementos vegetales que caen desde la parte alta del arco a ambos lados, la encontramos también en el remate de la portada del mismo palacio. En este caso, el busto que representa a Hércules se asemeja al San Pedro del retablo villaescusano.

Esto podría abrir la hipótesis de la intervención del mismo Felipe Bigarny en la elaboración de parte de los diseños decorativos del palacio. En cualquier caso, se trataría de un encargo posterior al del retablo, pero anterior al del palacio de Peñaranda de Duero, cuya construcción ha sido fechada a partir de 1530³⁴⁵.

Se ha especulado mucho, y se sigue haciendo, sobre el objeto con que se comenzó a levantar este magnífico edificio en un pueblo tan pequeño como Villaescusa de Haro. Conviene, por tanto, realizar un repaso a la historiografía de este edificio. La primera referencia documental que se ha contemplado hasta la actualidad ha sido un contrato del maestro cantero Pedro de Alviz el 12 de febrero de 1536 documentado por Rokiski³⁴⁶, en el que se comprometía con Diego Ramírez a continuar las obras de su palacio, del que ya se había levantado la primera crujía y se habían sacado los cimientos de otra, dentro de un proyecto por el que el edificio se compondría de cuatro crujías en torno a un patio central de dos pisos y torres en las esquinas.

Sin embargo, sabemos a través de su testamento que las obras habían comenzado mucho antes. El día 26 de febrero de 1522 Villaescusa firmaba la donación testamentaria en Cuenca, donde se reconocía el objeto de la obra, indicando que se trataba de una residencia familiar cuyas obras ya habían dado comienzo:

«Hace esta donación y mayorazgo desde luego de las villas de Lívar y Cóbdar que son en el reino de Granada en el obispado de Almería y de la casa que

³⁴⁴ LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, “El castillo del Belmonte”, *op. cit.*, pp. 175-176.

³⁴⁵ SOLER NAVARRO, Ana, *El Ducado de Peñaranda. Su origen y desarrollo hasta la desaparición del linaje de los Zúñiga*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 270.

³⁴⁶ AHPC, Luis Ruiz, 1535 (173), fols. 335-337. En ROKISKI LÁZARO, M^ª Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, *op. cit.*, pp. 108-110 y 213.

tiene comenzada a edificar en Villaescusa de Haro de la orden de Santiago en Pedro Ramírez»³⁴⁷.

Unos años más tarde, en 1528, el propio emperador Carlos V contestaba en una carta a la invitación que le había hecho el obispo de Cuenca para que visitara la casa que estaba construyendo en Villaescusa de Haro. El prelado le sugería que, aprovechando que en el trayecto de Madrid a Valencia pasaba cerca de allí, hiciera parada en su casa. Sin embargo, el monarca se excusaba por tomar otro camino:

«Reverendo in Christo obispo de Cuenca, capellán mayor de la católica reina mi señora, del mi Consejo: Vi vuestra letra de dieciséis del presente, y yo holgara porque me lo suplicáis y por ver vuestra casa, que me dicen que es muy buena, de pasar por Villaescusa, si mi camino fuese por allí. Pero ha de ser por otra parte, y por esto no habrá lugar por esta vez»³⁴⁸.

Dos premisas podemos extraer de este documento: de este intento por agasajar al emperador, ofreciéndole alojamiento en sus viajes, se desprende un interés en que visitase sus aposentos personales y los de su familia, los cuales suponían motivo de orgullo para el prelado y símbolo de la gloria de su linaje; por otro lado, se evidencia que en una fecha tan temprana como 1528 el ala construida ya tenía que estar prácticamente terminada y ser completamente habitable, de no ser así, no habría enviado la invitación a Carlos V.

Hasta 1575, y con motivo de las *Relaciones de Felipe II*, no se vuelve a tener noticia del edificio. En estas fechas, la fábrica se describía del siguiente modo «Es de principal edificio de cal y canto. Tiene un cuarto acabado con una torre alta, y corredores; y otros dos comenzados hasta el primero suelo con sus anchurosas bóvedas»³⁴⁹.

³⁴⁷ ADZ, C-4, 1/1, fol. 13.

³⁴⁸ AGS, CC, Libros de Cámara, libro 78, fol. 275.

³⁴⁹ ZARCO CUEVAS, Julián, *Relaciones de pueblos...*, op. cit., p. 570.

Estas palabras muestran que entre 1536, fecha de la firma del contrato con Alviz, y 1575, las obras no habían avanzado prácticamente nada. Este hecho se puede justificar si tenemos en cuenta que el fallecimiento de Villaescusa en 1537 seguramente dejó sin rentas suficientes para continuar la obra, quedando el edificio como estaba y en posesión de sus sobrinos como residencia familiar.

En 1629 publicó Mártir Rizo su obra histórica de la capital conquense, en la que no hace mención alguna a la edificación de ningún palacio o colegio en Villaescusa de Haro, hecho este que ha sido utilizado para desmentir el proyecto universitario³⁵⁰. Dicho argumento sería incontestable si no fuera porque Rizo tampoco menciona obras tan importantes como la Colegiata de Antequera o la misma custodia de la Catedral³⁵¹, por lo que tenemos que tomar sus referencias con ciertas cautelas.

Poco tiempo después de la publicación de esta obra se escribió la *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, que fue mejorada, corregida y publicada un siglo después³⁵². En ella, se hizo mención por primera vez de la posibilidad del origen docente del edificio villaescusano cuando trataba la vida de Diego Ramírez:

«quiso hacer en su patria [...] una universidad y colegio mayor, que excusando a los naturales de los puertos [...], les facilitase el cultivo de las Ciencias, a menos distancia de sus casas, y con este fin edificó en su patria Villaescusa, las costosas fábricas que aún conservan en aquel pueblo la memoria de tan utilísima idea. Supo después que el Arzobispo de Toledo y Gran Cardenal don Francisco Ximénez de Cisneros tenía el mismo ánimo y pensamiento de hacerlo en Alcalá de Henares, y como le consideró con muchas más proporciones y con caudales muy superiores a los suyos, para una empresa, que necesitaba de muchos fondos, por se preciso fundar y dotar cátedras de todas facultades, con renta competente para los que las regentasen, mudó de intención, y redujo lo fabricado en Villaescusa a casa para sus sobrinos, y la magnífica capilla, que había hecho para el colegio, la dotó de nueve capellanes...»³⁵³.

³⁵⁰ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, *Ibidem*.

³⁵¹ MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble...*, *op. cit.*, pp. 178-181.

³⁵² RUIZ DE VERGARA, Francisco, *Historia del Colegio Viejo ...*, *op. cit.*, p. 79.

³⁵³ *Ibidem*, Segunda parte, tomo I, pp. 78-79.

Tras la publicación de este texto a mediados del siglo XVIII dicha versión fue aceptada por la totalidad de los escritores hasta bien entrado el siglo XX. Valgan como ejemplo los comentarios de los autores locales que hemos visto anteriormente, quienes defienden la versión de Ruiz de Vergara y Rojas y Contreras³⁵⁴, aunque solo García Carreño dedicó unas líneas a la descripción del edificio:

«Del Colegio solo se terminó el cuerpo o crujía de la parte de poniente, se levantaron algunas paredes de la fachada Norte, y los cimientos de la del mediodía, y a juzgar por la solidez de la obra y el espacio que ocupa, indudablemente hubiera sido un soberbio edificio después de terminarlo y muy apropiado para centro de enseñanza»³⁵⁵.

Fue a mediados del siglo XIX cuando Madoz, en la vasta obra que le hizo famoso, continuó la defensa de la versión universitaria sin dejar ningún tipo de duda al respecto:

«... trató de fundar en su pueblo Villaescusa una universidad, para lo cual principió a construir un suntuoso edificio que aún subsiste y no concluyó, por haber tenido noticia que el cardenal Cisneros quería fundar la de Alcalá de Henares; por lo que desistiendo de su primer pensamiento, pasó a la de Salamanca a fundar el insigne colegio conocido en ella por el Mayor de Cuenca»³⁵⁶.

Atendiendo al orden cronológico, fue Lampérez el siguiente autor que menciona el edificio adentrándose ya en el siglo XX³⁵⁷. Tras la correspondiente descripción, lo clasifica dentro del estilo «Renacimiento muy primitivo» y «en la manera de Francisco

³⁵⁴ GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico...*, *op. cit.*, pp. 65-66 y ALARCÓN Y PATIÑO, Juan Domingo, *Varones ilustres...*, *Ibidem*.

³⁵⁵ GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico...*, *op. cit.*, p. 66.

³⁵⁶ MADDOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España, Madrid y Castilla-La Mancha*, Valladolid, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1987. (Edición facsímil de los tomos correspondientes del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, por Pascual Madoz, Madrid, 1845-1850, pp. 447-448 de Domingo Sánchez Zurro con estudio introductorio de Isidro Sánchez Sánchez).

³⁵⁷ LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, “El castillo del Belmonte”, *op. cit.*, pp. 175-176.

de Colonia», asociándolo al palacio de Peñaranda de Duero y datándolo entre 1520 y 1530. Pero lo que le diferencia del resto de autores es que por primera vez puso en duda la versión generalizada de que se dejó a medio construir debido al proyecto de la Universidad de Alcalá, basándose, en este caso, en una mera cuestión cronológica, tras lo que justificó el parón en las obras por la muerte del promotor. Asimismo, evitó la polémica sobre si se trataba de un palacio o un colegio calificando la construcción como edificio civil:

«Salta a la vista que son muy discutibles los datos antedichos. D. Diego subió a la Sede conquense en 1521, después de cuyo año fue, según Madoz, la fundación de la malograda Universidad de Villaescusa; Cisneros había hecho la de la alcalaína en 1498. ¡Atrasado de noticias andaba el buen Obispo, si tardó más de veintitrés años en enterarse de la decisión del gran franciscano!»³⁵⁸.

Otro artículo más o menos coetáneo se limitó a repetir lo adelantado por Lampérez, pero concretando las fechas de construcción entre 1525 y 1530, aunque por lo que parece, sin documentación que lo acredite³⁵⁹.

En el estudio arquitectónico más actualizado del edificio, dentro del magnífico trabajo de Rokiski Lázaro, se hace referencia a su construcción. En él recoge el contrato entre Pedro de Alviz y Villaescusa «en donde se estipulan las condiciones para continuar la obra de su palacio»³⁶⁰. La opción universitaria no convence a la autora quien, como ya hemos visto, la anula por su ausencia documental en distintas crónicas, considerando la crujía existente único testimonio del palacio de Diego Ramírez.

La opinión más reciente de las formuladas se remonta a 2009, cuando el profesor Ibáñez Martínez desdeñaba por completo la opción de institución docente, desligándolo de la capilla de la Asunción –referida como supuesta capilla colegial-, una construcción con evidente propósito funerario³⁶¹.

³⁵⁸ *Ibidem*, p. 176.

³⁵⁹ ZOMEÑO, Mariano, “El obispo Ramírez de Fuenleal...”, *op. cit.*, p. 183.

³⁶⁰ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, *op. cit.*, pp. 108-110.

³⁶¹ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, “La capilla de la Asunción y la herencia...”, *op. cit.*, p. 172.

De los datos que manejamos podemos extraer ciertas conclusiones sobre su construcción. Primera, que la obra tuvo un propósito civil y palaciego desde su primer momento, descartando, por tanto, la posibilidad de que se proyectase como universidad. Esta idea no se sostiene, ni desde la cronología, ni desde la mecánica fundacional que siguió en el Colegio Mayor de Cuenca, según la cual tuvo que realizar la fundación institucional que le permitiese anexarle rentas antes de iniciar las obras, como veremos en su momento. Estableciendo un paralelismo entre ambos proyectos, vemos como no coincidirían ni siquiera en el orden de construcción una vez iniciadas las obras. Mientras en Villaescusa de Haro la primera dependencia en ser levantada habría sido la capilla colegial, en el Colegio Mayor de Cuenca fueron las dependencias de alojamiento y docentes, dejando la capilla en último lugar.

Otra interesante conclusión es que el obispo Villaescusa afrontó las obras en distintas fases, observándose una evidente falta de continuidad en su desarrollo. En 1522 la casa ya estaba siendo levantada y en 1528 el ala principal estaba terminada, pero las obras se debieron paralizar bruscamente hasta 1536, cuando se retomaron de nuevo, paralizándose definitivamente tras su muerte en 1537.

Esta cronología nos remite a su período como Presidente de la Chancillería de Valladolid. Si tenemos en cuenta el tiempo necesario para una obra de esta envergadura, la compra de parcelas, contratación de artífices, etc., podemos adelantar algunos años la fecha de inicio del proyecto. En nuestra opinión, esto sucedió en 1518, una vez nombrado obispo de Cuenca por Carlos I. En este momento, además, fue integrado en la Casa de Carlos I junto a otros miembros de la Casa de Juana y se le concedieron quitaciones por su cargo de capellán de la reina³⁶², lo que sumado a su salario como Presidente de la Chancillería hizo posible que costease tan importante obra.

Vista la fortuna histórica del edificio, podemos concluir que la idea del proyecto universitario no se puede defender debido, sobre todo, a la falta de documentación que lo acredite. A partir del referido texto de Roxas, sin más textos, bulas ni contratos, se aceptó la idea propuesta pese a la inconsistencia de los argumentos. Estos preceptos fueron acogidos de buen grado por una historiografía local que se apoyaba en la fama

³⁶² MARTÍNEZ MILLÁN, José, RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel y DE CARLOS MORALES, Carlos J., "La conflictiva representación de los reinos en el servicio de Carlos V (1516-1522)", en *La corte de Carlos V*, op. cit., pp. 141-206.

del obispo Villaescusa como promotor artístico y cultural, utilizada como pretexto para apoyar la difusión de aquella hipótesis y equiparar su figura a la de Cisneros.

El supuesto proyecto universitario debió confundirse con las frustradas gestiones que llevó a cabo de levantar un colegio y un hospital en Salamanca, una década antes de la erección del Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo³⁶³. Es evidente que la idea de fundar un colegio bulliría en su cabeza durante toda su vida hasta materializarse en Salamanca, pero nada invita a pensar que comenzara su proyecto universitario en su pueblo natal y lo trasladara más tarde a Salamanca, dejándose lo construido en Villaescusa como residencia familiar.

4.6. El pósito

Otra muestra más del carácter emprendedor y de compromiso, ya no exclusivamente religioso o cultural, sino civil y social, de Diego Ramírez con su villa natal se deja ver en la construcción, por cuenta propia, del pósito o alhorí que actualmente se encuentra en la principal plaza del pueblo (fig. 44). Aparece documentado por primera vez en las *Relaciones de Felipe II*, donde se indicaba que «dejó en este pueblo un alhorí de trigo para el proveimiento de él»³⁶⁴, aunque no se describe en ningún documento hasta siglos después. No es un edificio que posea ningún elemento artístico relevante, pero destaca por la solidez que presenta dominando la plaza con sus muros de piedra abiertos por grandes ventanas y sillares bien labrados en las esquinas. El escudo de Diego Ramírez que se encuentra en el centro de la fachada fue encargado en 1589 por el ayuntamiento de Villaescusa de Haro al escultor Giraldo de Flugo años después de la muerte del obispo³⁶⁵, honrando una vez más la memoria de quien tanto hizo por sus vecinos.

Se desconoce la fecha exacta de construcción del pósito, que se ha situado entre 1500 y 1510. Desde entonces el ayuntamiento ha utilizado el edificio según las necesidades de cada momento, sirviendo como pósito, salón de juntas, cárcel, salón de

³⁶³ Asunto que trataremos en el epígrafe correspondiente al Colegio Mayor de Cuenca.

³⁶⁴ ZARCO CUEVAS, Julián, *Relaciones de pueblos...*, *op. cit.*, p. 572.

³⁶⁵ «yo el dicho Giraldo del Flugo el mozo a de ir a la dicha villa de Villaescusa de Haro a hacer un escudo de armas de piedra de don Diego Ramírez obispo de buena memoria». ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Documentos sobre escultura del siglo XVI en Cuenca*, Excma. Diputación de Cuenca, Cuenca, 2001, pp. 539-540.

baile, dependencias municipales, juzgado, escuela o archivo. Debido al deterioro del tiempo, siendo archivo se inundó perdiéndose gran cantidad de la documentación del Archivo Municipal³⁶⁶.

Existen otras intervenciones documentadas en su villa natal, aunque de menor calado que las anteriores que debemos mencionar en este trabajo, como la licencia que dio al Licenciado Andrés Ramírez de Alarcón para fundar la ermita de Nuestra Señora del Socorro el 30 de marzo de 1526, arruinada por la dejadez de sus patronos. También donó la ermita de Santa Bárbara a la orden de Santo Domingo en 1535 y dio licencia a su sobrino, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, para la fundación del Convento de Santa Cruz en 1536, realizado por el maestro mayor de la catedral Francisco de Luna³⁶⁷.

5. El obispo Ramírez de Villaescusa en Cuenca. Intervenciones durante su obispado

Una vez conseguido el objetivo de alcanzar la mitra de una de las diócesis más importantes de Castilla, Diego Ramírez llegó a finales de 1521 a la ciudad de Cuenca, que solamente abandonaría tras la llamada de Adriano VI al año siguiente, para volver a residir en ella, consciente de lo inútil de sus intentos por convertirse en cardenal, hasta su muerte en 1537³⁶⁸.

Es de recibo adelantar algunas de las singularidades artísticas que se daban en la diócesis conquense durante las primeras décadas del siglo XVI, ya que, a su llegada a la diócesis, se encontró con una prolífica actividad artística a la que supo dar crédito e impulso. Se encontró también, dentro del cabildo catedralicio, personajes que atesoraban una profunda formación artística y literaria, lo cual le serviría de apoyo a la hora de afrontar proyectos artísticos.

Dos factores recoge la profesora Rokiski como determinantes en el desarrollo de la arquitectura conquense del siglo XVI: la escasa calidad de los edificios levantados en siglos precedentes y el crecimiento demográfico, con el consecuente fortalecimiento

³⁶⁶ GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico...*, *op. cit.*, p. 67.

³⁶⁷ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, *op. cit.*, p. 122.

³⁶⁸ El camino de Villaescusa desde que tomó posesión del obispado de Cuenca hasta su fallecimiento ha sido tratado en el capítulo 17 de la Parte I: Obispo de Cuenca (1524-1537).

económico que experimentó la comarca, lo que les permitió construir nuevos templos y edificios comunales que se ajustasen a sus nuevas necesidades³⁶⁹.

El profesor Ibáñez mantiene que la catedral de Cuenca, al igual de las de Toledo y Sigüenza, constituyó un importante foco de difusión italianizante en su ámbito territorial, aunque con cierto retraso en la entrada de estas nuevas formas, ya que el estilo tardogótico fue predominante en las artes conquenses hasta bien entrado el siglo³⁷⁰. Desde su punto de vista, se imponen dos factores en la introducción del arte renacentista en Cuenca: la construcción de la capilla de los Apóstoles, iniciada en torno a 1528 con intervención de Antonio Flórez y Fernando Yáñez de la Almedina; y la propia llegada de Yáñez a la ciudad de Cuenca, a quien le atribuye la difusión de repertorios ornamentales platerescos, la pureza renacentista, los repertorios decorativos de la Antigüedad o encuadres arquitectónicos monumentales³⁷¹.

A pesar de que tomara posesión de la mitra en 1518, no le podemos adjudicar responsabilidad directa en las obras emprendidas en la catedral hasta, al menos, 1524, cuando, por fin, se asentó en la sede diocesana y comenzó a gestionar los proyectos institucionales y artísticos él mismo. No es casualidad que, precisamente a partir de 1525, se produzca una eclosión de las formas renacentistas en la catedral y que, a partir de ahí, se difundiera por toda la diócesis. Las creaciones realizadas a partir de entonces han sido vistas como una interpretación casticista y localista del plateresco castellano, protagonizado por decoraciones refinadas en la arquitectura y en la rejería, formando un conjunto estilístico con las pinturas de Yáñez de la Almedina³⁷².

Desde el primer momento se dedicó a emprender importantísimas obras en una catedral que había visto ampliado enormemente su espacio tras la finalización de las obras de la doble girola a finales del siglo anterior³⁷³. Este suceso propiciaría la erección de nuevas capillas donde los nobles y prelados pudieran dedicar obras a Dios, iniciándose así una edad de oro artística en la catedral conquense en la que intervendría Villaescusa, ya fuera promoviendo o autorizando obras.

³⁶⁹ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, *op. cit.*, p. 131.

³⁷⁰ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, “La capilla de la Asunción y la herencia...”, *op. cit.*, p. 172.

³⁷¹ *Ibidem*, pp. 177-179.

³⁷² CAMÓN AZNAR, José, *La arquitectura y la orfebrería españolas del siglo XVI*, novena edición, Espasa Calpe, Madrid, 1996, p. 257.

³⁷³ MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral de Cuenca*, Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 1988, p. 27.

5.1. Sala Capitular de la catedral de Cuenca

La Sala Capitular de la catedral ya existía años antes de que llegase el obispo Ramírez al trono conquense. No obstante, se cita «el cabildo nuevo» ya por el año 1487³⁷⁴. Sin embargo, su cubierta, portada y puertas de madera son creaciones posteriores, atribuyéndose las dos últimas al patrocinio del obispo Villaescusa. La sala donde realizaba sus reuniones el cabildo es una amplia estancia rectangular, de 15 metros de largo por 7 de ancho, cubierta por un artesonado bajo el que se dispone una sillería con elementos clásicos y sobre ella un apostolado pintado por el pintor Juan de Vargas. Estas obras no tienen relación con nuestro hombre, quien en cambio sí que consta que interviniera en la creación de la magnífica portada plateresca que da acceso a la sala, como demuestra la representación de sus armas en la parte más alta.

Según manda la tradición «se cree que no solo se emprendió en su pontificado, sino que la costeó»³⁷⁵, hecho del que no queda constancia documental, pero sí se sabe que en una reunión del Cabildo se tomó la decisión de acuerdo con el obispo Villaescusa de realizar la Sala Capitular y la Librería³⁷⁶. Según Martínez en aquella reunión se vieron las trazas de la obra, por lo que la fábrica debió ser encargada al tracista con anterioridad a la fecha de la citada reunión, cuyo nombre no es mencionado por el autor. Se ha escrito que durante el año 1522, con Villaescusa ausente, se nombró maestro de obras al Licenciado Polo, quien seguramente se encargase de iniciar las obras de cimentación y buscar un maestro que realizase las trazas:

«... el Cabildo nombra obrero al Sr. Maestro Polo atento que tiene comenzada la obra del Cabildo que se hace en la dicha Iglesia e tiene cuantas de ello con los maestros y oficiales por quanto así conviene al servicio de Dios e al bien de la Iglesia»³⁷⁷.

³⁷⁴ PALOMO FERNÁNDEZ, Gema, *La Catedral de Cuenca en el contexto de las grandes canterías castellanas en la Baja Edad Media*, Diputación de Cuenca, Cuenca, 2002, tomo II, p. 154.

³⁷⁵ MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticias de todos los ilustrísimos Señores Obispos que han regido la diócesis de Cuenca*, Francisco Gómez e hijo, Cuenca, 1860, p. 183.

³⁷⁶ MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral...*, *op. cit.*, p. 332.

³⁷⁷ *Ibidem*, p. 38.

Aunque la obra de la portada se comenzaría de inmediato, se prolongaría hasta el día 2 de enero de 1533, fecha en la que se documenta su inauguración³⁷⁸. Teniendo en cuenta la duración de la fábrica y la pompa con la que se describe en los documentos consultados, el coste de la obra debió ser enorme. Resulta obligatorio apuntar que Villaescusa andaba por aquellas fechas metido de lleno en la fundación del Colegio Mayor de Cuenca y los preparativos para la construcción del suntuoso edificio. Esto nos puede indicar que no costearía de su bolsillo dicha fábrica, o que al menos contaría con ayuda de la fábrica de la catedral para afrontar los gastos. Durante estos años eran muchos los dispendios a cuenta del Cabildo para afrontar la febril actividad constructiva, pues se sabe que en 1526 emitió la Bula de San Julián para atender a las obras que se estaban realizando en la catedral y, más tarde, en 1534, la Bula del Escapulario³⁷⁹.

Por lo que hemos podido comprobar, la portada se mantiene en excelente estado (fig. 45), ya que se separa del acceso a la girola por un pequeño patio que fue cerrado en el siglo XVIII³⁸⁰, quedando el interior completamente a salvo de factores climatológicos.

La obra ha sido tremendamente apreciada por la historiografía artística, dedicándole elogios desde antiguo. Uno de los más expresivos fue, sin duda alguna, Antonio Ponz: «Le aseguro á V. que es de las obras mas bien pensadas, y compuestas de escultura que hay aquí de aquel tiempo»³⁸¹. Camón Aznar definía su decoración como «uno de los conjuntos decorativos más fragantes de todo nuestro plateresco»³⁸². Cervera Vera se mostraba más elocuente y la dejaba las siguientes palabras: «Toda la ornamentación es un derroche de imaginación y fantasía en la variadísima sucesión de caprichosos motivos tallados con refinado gusto»³⁸³.

Se presenta como una puerta adintelada flaqueada a ambos lados por columnas pareadas de orden corintio que ejercen de elementos sustentantes de un entablamento y sobre este encontramos un cuerpo superior a modo de frontón sobre una especie de

³⁷⁸ *Ibidem*, p. 42.

³⁷⁹ *Ibidem*, p. 43.

³⁸⁰ PALOMO FERNÁNDEZ, Gema, *La Catedral de Cuenca en el contexto...*, *op. cit.*, p. 154.

³⁸¹ PONZ, Antonio, *Viaje de España: en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, Tomo III, Reprod. facs. de la 3ª ed.: Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, Madrid, 1787-1794, p. 44.

³⁸² CAMÓN AZNAR, José, *La arquitectura y la orfebrería...* *op. cit.*, pp. 259-262.

³⁸³ CERVERA VERA, Luis, *Historia de la arquitectura española. Tomo 3, arquitectura renacentista*, Planeta, Barcelona, 1985, p. 888.

ático. El conjunto se llena de decoraciones a modo de grutescos, con conchas, vegetales y unas calaveras que parecen emplearse del mismo modo que en la capilla de los Caballeros³⁸⁴, solo que aquí se enmarcan en tondos. Entre las columnas del cuerpo bajo y las columnillas que flanquean el frontón se disponen las virtudes teologales y cardinales, exentas, de bella factura y casi saliéndose de las hornacinas aveneradas que ocupan. El cuerpo del ático se dispone en torno al escudo de Diego Ramírez flanqueado por dos angelotes, a cuyos lados encontramos otros dos tondos con figuras masculinas de busto y en los extremos las calaveras anteriormente citadas.

En el tímpano del frontón (fig. 46) se desarrolla un magnífico grupo escultural que representa la Adoración de los pastores, de sosegada composición y adaptada al semicírculo en la que las bien modeladas figuras de bulto redondo son representadas con anatomías plenamente clásicas, abriendo la puerta a las nuevas corrientes clasicistas que empezaban a dejarse ver por la catedral conquense. El conjunto se remata con una pequeña hornacina sobre el tímpano en la que se encuentra Cristo entronizado con la bola del mundo y la cruz, de un tamaño ligeramente menor que el resto de figuras. Podría parecer que el conjunto juega con el pequeño espacio de la antesala al llenar con profusión todos los espacios de la portada con los grutescos, que parecen ascender hasta el Salvador. Esto, sumado a la progresiva disminución de tamaño de las figuras y el pequeño espacio que la antecede, consigue crear cierta sensación de verticalidad en el conjunto.

Respecto a la autoría de la portada, se ha relacionado con Francisco de Luna, maestro de obras de la catedral por aquellos años y suegro y maestro de Andrés Vandelvira³⁸⁵, aunque desde hace algunos años se viene defendiendo la hipótesis lanzada por Rokiski³⁸⁶, que atribuye la autoría de las trazas al maestro Antonio Flórez, arquitecto que imprimió en sus obras un fuerte acento plateresco y que trabajó en Cuenca desde 1509 hasta 1537. Aunque su intervención no está documentada, parecen evidentes las líneas formales que unen esta portada con la de la capilla de los Caballeros o capilla de los Albornoz, terminadas sus fábricas poco antes que las de la Sala Capitular.

³⁸⁴ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, op. cit., p. 85.

³⁸⁵ CERVERA VERA, Luis, *Historia de la arquitectura...*, op. cit., p. 888.

³⁸⁶ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, op. cit., pp. 84-85.

Con respecto al grupo de la Adoración de los Magos y a las esculturas de las Virtudes tampoco podemos asegurar su autoría, siendo de nuevo Rokiski quien ha lanzado la hipótesis de relacionar estos bultos con la obra de Esteban Jamete³⁸⁷, lo cual retrasaría su terminación hasta, al menos, los años cuarenta del siglo XVI.

Cerrando el vano de la portada encontramos unas enormes puertas de madera de nogal (fig. 47), en cuyas hojas se disponen unos relieves de bellísima factura. Ya fueron descritos por un maravillado Antonio Ponz, a quien llamó poderosamente la atención, particularmente la hoja derecha:

«Las puertas de esta son preciosísimas por la escultura que hay executada en sus escogidas maderas de nogal [...] Puede Vd. Creerme que era digna esta media puerta de guardarse en un relicario, si fuera posible, y que es una prueba del grandísimo saber, y fecundo ingenio de su artífice»³⁸⁸.

Escribió estas palabras refiriéndose, sin duda, a Alonso Berruguete. Esta atribución ha sido apoyada por la gran mayoría de los investigadores que se han ocupado de este asunto³⁸⁹, hasta que, de nuevo Rokiski ha planteado la posibilidad de que fuera Esteban Jamete el artífice de estas tallas³⁹⁰. Justifica esta atribución relacionando el estilo plasmado en las puertas con el de los relieves del retablo de la capilla de Santa Elena en el que trabajó el francés. Si bien estilísticamente puede comprobarse lo que la autora afirma, cronológicamente no termina de encajar la intervención de Jamete, pues como ya hemos visto, la sala fue inaugurada solemnemente en 1533 y el artista galo no llegaría a Cuenca hasta 1545³⁹¹. Esta atribución supondría que tanto las puertas como el relieve que corona la portada fueran ejecutados años después de la muerte de Villaescusa, por lo que, en tal caso, no llegaría a verlas terminadas.

³⁸⁷ *Ibidem*, p. 155.

³⁸⁸ PONZ, Antonio, *Viaje de España...*, Tomo III, *op. cit.*, pp. 44-45.

³⁸⁹ Entre muchos otros, MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticias de todos los ilustrísimos...*, *op. cit.*, p. 183 y CAMÓN AZNAR, José, *Alonso Berruguete*, Espasa-Calpe, Madrid, 1980, p. 205.

³⁹⁰ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, *op. cit.*, p. 155.

³⁹¹ *Ibidem*, p. 145.

Sobre las mismas puertas se observa una diferencia de mano entre las dos hojas que la conforman, siendo la de la derecha de una calidad superior a la de la izquierda. Además, si comparamos las figuras de la hoja derecha con las figuras en hornacinas del retablo de Santa Elena, las diferencias se hacen aún más evidentes, tanto en el tratamiento anatómico como en el sentido de profundidad de la propia hornacina, por lo que cabría pensar que posiblemente el autor del retablo de Santa Elena podría relacionarse con la puerta de la izquierda, pero nunca con la de la derecha.

Se estructuran estas puertas a través de elementos arquitectónicos que crean los espacios en los que se ubican las figuras. El conjunto se compone de dos cuerpos; el bajo, dividido por pilastras, que se eleva sobre un podio con decoración en forma de veneras entre las basas de las citadas pilastras, cuyos frentes se decoran con elementos vegetales. Sobre ello, unos paneles con grutescos y un friso con medallones que encierran bustos y, coronando el cuerpo bajo, cuatro hornacinas aveneradas en las que se ubican las efigies de San Juan Evangelista, San Pablo (fig. 48), San Pedro y San Juan Bautista. El cuerpo superior, dividido del inferior por un friso moldurado, se compone de dos grandes tondos historiados divididos entre sí por un balaustre. A la izquierda se encuentra la Adoración de los Magos (fig. 49) y a la derecha la Transfiguración (fig. 50).

Comparando ambas composiciones se hace aún más evidente la diferencia de mano entre una hoja y otra, siendo la de la derecha de una calidad ciertamente superior gracias a una mejor composición y suavidad en la gradación de los relieves, con unas figuras mejor compuestas que se giran y mueven con mayor naturalidad que las de la izquierda. Esta diferencia también la podemos ver en las figuras de las hornacinas, pues las de la derecha parecen ejecutadas por un artista que aporta mayor naturalidad anatómica a sus tallas. Teniendo en cuenta estas apreciaciones y la escasez documental que se cierne en torno a la portada, no podríamos asegurar nada en cuanto al nombre del artífice o artífices en relación a la autoría de las tallas. Por tanto, a falta de nuevos documentos e investigaciones que arrojen luz sobre el asunto, tendremos que seguir conjeturando entre Alonso Berruguete, su círculo de colaboradores y Esteban Jamete, nombres, en todo caso, de primer orden dentro de la figuración renacentista castellana.

5.2. La Librería o Capilla Honda

Hemos comprobado en el epígrafe anterior cómo en reunión con el cabildo, Villaescusa decidió emprender las obras de la Sala Capitular y de la librería. Esta última estancia vio modificada su naturaleza al cambiar sus funciones de librería a capilla, alterando sustancialmente también su fisonomía. Las investigaciones relativamente actuales llevadas a cabo, parecen indicar que las obras de la Sala Capitular y la librería se llevaron a cabo de forma conjunta, al tener que adaptar el espacio dedicado a estas estancias catedralicias al acusado desnivel del terreno en la cabecera de la catedral.

La implantación de librerías concebidas no solo como un espacio contenedor de conservación y catalogación de libros, sino también como un núcleo difusor de cultura, donde los estudiantes pudieran acudir a consultar los textos, proviene del desarrollo de las escuelas catedralicias y su integración en el entramado social urbano³⁹².

Estas nuevas funciones necesitaron también de nuevos espacios, mobiliario y personal a su servicio. Las librerías se situarían, de forma habitual, en espacios anexos a la sala capitular, para facilitar el acceso a los libros por parte del cabildo durante las reuniones capitulares³⁹³. Esta disposición se correspondería, por tanto, con la que nos ofrece la catedral de Cuenca, donde ambos espacios se encuentran unidos y su construcción conjunta se justificaría por ello.

Muñoz y Soliva ya mencionó la existencia del escudo de armas de Diego Ramírez sobre la puerta de la capilla, lo que sumado a la calidad del artesanado «de más mérito que el de la sala capitular», le indujo a concertar que ambas obras fueron emprendidas o impulsadas por el «egregio hijo de Villaescusa de Haro»³⁹⁴. Aunque la justificación que aporta el historiador conquense no sea convincente, el hecho de que aparezca el escudo en la puerta sí puede apuntar su intervención.

Posteriormente, y ya dentro de la historiografía actual, se aportó un interesante documento que evidenciaba la construcción de forma coetánea de la librería y de la Sala Capitular gracias a Miguel Martínez Millán, quien llegó a la conclusión de que «de la librería quedan como recuerdo los techos artesonados»³⁹⁵, relacionando la librería con la

³⁹² FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura, “El libro en la Catedral durante la Edad Media: espacio y función”, *Lope de Barrientos: Seminario de cultura*, 1 (2008), pp. 123-146.

³⁹³ *Ibidem*, p. 138.

³⁹⁴ MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticias de todos los ilustrísimos...*, *op. cit.*, p. 184.

³⁹⁵ MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral...*, *op. cit.*, p. 332.

capilla Honda. El documento en cuestión es una carta de obligación para el cobro de las obras realizadas por el librero Francisco Artiaga en 1526:

«Sepan cuantos esta carta de obligación vieren cómo yo Francisco de Artiaga, escribano de libros, v^o de la ciudad de Cuenca, da su poder a María Syles, su legítima mujer para el pago de la obra de la Librería que hizo para la Iglesia Mayor, porque el dicho Francisco de Artiaga había de ir a la ciudad de Sevilla»³⁹⁶.

Observamos en este documento cómo el librero Artiaga había estado trabajando para la librería en fechas anteriores, lo que indicaba que, durante los primeros años de episcopado efectivo de Villaescusa, las actividades relacionadas con asuntos librarios habrían contado con cierto dinamismo.

Más tarde fue M^a Luz Rokiski quien dio continuidad a dicho argumento de que la actual capilla del Sagrado Corazón fuera el espacio que ha quedado del proyecto de librería llevado a cabo en aquellas obras³⁹⁷, como consecuencia de algunas reformas, aunque no parece justificarlo documentalmente. Por fin, en la obra de Palomo se identifica a la Capilla Honda como la librería, transformada en Capilla a finales del siglo XVI asociando esta hipótesis a la escultura oculta tras el retablo, en la que:

«un libro preside la puerta que la comunica con los vestuarios y que algunas sesiones capitulares desde las últimas décadas del siglo XV hacen mención a una librería, junto a la sala del cabildo»³⁹⁸.

Un magnífico estudio sobre la biblioteca capitular medieval, realizado por Francisco Chacón, aportó nuevos datos que confirmaban la relación de la Capilla Honda con la librería catedralicia. Apoyándose de nuevo en la representación del citado relieve sobre la puerta. Añade que, en dicha escultura, se reconocen las armas de Ramírez de

³⁹⁶ Notario Juan del Castillo, año 1526, n^o 13, fol. 657, en *Ibidem*.

³⁹⁷ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitecturas de Cuenca*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1995.

³⁹⁸ PALOMO FERNÁNDEZ, Gema, *La Catedral de Cuenca en el contexto...*, *op. cit.*, pp. 154-155.

Villaescusa, las mismas que ser esconden tras el retablo barroco del muro que da al exterior, por lo que se confirmaría la intervención de nuestro obispo en la reforma o culminación de la obra durante su prelatura³⁹⁹.

Asimismo, encontró otro punto de conexión con otras obras bibliotecas erigidas en aquel tiempo y, conocidas sobradamente por Villaescusa: la biblioteca catedralicia de Toledo y la biblioteca de la Universidad de Salamanca. La construcción promovida por Cisneros en la catedral de Toledo también fue cubierta de un riquísimo artesonado de casetones, estrellas y piñas, y dotado el espacio de un púlpito desde el que el bibliotecario pudiera vigilar a los lectores. Esta obra habría tomado como ejemplo la de la librería de la Universidad de Salamanca que tan bien conocía⁴⁰⁰.

Efectivamente, la Capilla Honda, en su diseño original, tendría una altura mucho mayor, quedando a una altura inferior, por lo cual habría recibido su famoso sobrenombre. A finales del siglo XVI se habría dividido en alturas, quedando la superior para la denominada Capilla Nueva y la inferior para el archivo catedralicio. Tras diversas intervenciones se mantuvo la división y se añadieron algunas dependencias como la puerta a los vestuarios del cabildo⁴⁰¹. En la actual planta baja de la capilla se conserva el púlpito al que el profesor Chacón aludía para relacionarlo con las otras bibliotecas contemporáneas (fig. 53). La función de la estructura sería la de vigilar a los estudiantes durante la consulta en beneficio de la conservación de los ejemplares, así como para evitar sustracciones⁴⁰². Por otro lado, podría ser utilizado dicho púlpito para dirigir las lecturas académicas⁴⁰³.

La construcción del falso suelo provocó también que se modificara la distribución de los vanos, ya que se cerraron algunos y se abrieron otros, perdiéndose la claridad y la espacialidad que otorgaría a la estancia la luz entrando desde la hoz. Asimismo, adquiriría sentido y proporcionalidad la instalación de un artesonado tan

³⁹⁹ CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, Francisco A., “La biblioteca medieval de la catedral de Cuenca. Ubicación y reconstrucción bibliográfica”, *Bulletin hispanique*, 108-1 (2006), pp. 7-66.

⁴⁰⁰ *Ibidem*, p. 18.

⁴⁰¹ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, *Cuenca, Ciudad Barroca I. La Plaza Mayor y su entorno arquitectónico*, Consorcio Ciudad de Cuenca-Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2018, pp. 384-385.

⁴⁰² Citando a Pedro de Medina, en él se situaría un hombre: «mirando que ningún libro se saque de ella». CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, Francisco A., “La biblioteca medieval...”, *op. cit.*, p. 19.

⁴⁰³ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, *Cuenca, Ciudad Barroca...*, *op. cit.*, p. 387.

espléndido y abultado, lográndose así una mejor perspectiva para su contemplación, que en la actual altura resulta abrumador⁴⁰⁴.

Lo cierto es que tras todo lo escrito, se conserva una sala de planta rectangular cubierta por un aljarfe compuesto de casetones hexagonales y estrellas de seis puntas de las que cuelgan piñas (fig. 51), siendo este conjunto una de las mejores muestras de artesanados en la región⁴⁰⁵. El diseño se debe al desarrollo de dichos casetones con triángulos adosados a sus lados, formando estrellas de seis puntas, los que, unidos a otros polígonos hexagonales, forman una retícula estrellada (fig. 52). Se ha asociado este diseño a los que proponía Serlio en su *Libro Cuarto*, publicado por primera vez en Castilla en 1552⁴⁰⁶. A partir de esta asociación se podría concluir, por un lado, que el artesanado fue realizado mucho después del fallecimiento del obispo Ramírez Villaescusa o, como alternativa, que quien realizase el diseño tuviera conocimientos de los diseños derivados de los edificios antiguos romanos. Nosotros defendemos que la obra debió estar completamente terminada antes de 1532, cuando el deán Constantino del Castillo edificó su capilla, cuya sacristía se encontraba «a las espaldas de donde se ha hecho la librería»⁴⁰⁷.

⁴⁰⁴ *Ibidem*.

⁴⁰⁵ Para una introducción a la «carpintería de lo blanco», su desarrollo y características en nuestro país, véase: MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina, “Carpintería de lo blanco”, en *Historia de las artes aplicadas e industriales en España, op. cit.*, pp. 247-270.

⁴⁰⁶ CUESTA SALADO, Jesús, “El seguimiento de los modelos de Serlio en los artesanados del sur de Tierra de Campos y el maestro de carpintería Alonso de Porquera”, *BSAA Arte*, 83 (2017), pp. 71-102.

⁴⁰⁷ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, *Cuenca, Ciudad Barroca...*, *Ibidem*.

5.3. El Palacio Episcopal

De nuevo vemos a Villaescusa involucrado en una obra de carácter civil cuando en 1535, alcanzando la avanzada edad de 76 años, encarga al arquitecto Pedro de Alviz la remodelación del Palacio Episcopal⁴⁰⁸. El palacio preexistente fue morada de los obispos conquenses y databa del siglo XIII, siendo llamado este edificio «Cuarto de San Julián» debido a la creencia de que el mismo patrono de la ciudad fue su promotor cerca del año 1200: «un cuarto, que edificó el glorioso San Julián para su morada, y de sus Canónigos reglars... El edificio del era llano y muy a lo antiguo»⁴⁰⁹.

A principios del siglo XVI el conjunto palaciego se mostraba como una amalgama de reformas y ampliaciones que se habían sucedido desde el siglo XIII de acuerdo con las necesidades de cada momento, habitado desde 1489 por los representantes del tribunal de la Inquisición dado el absentismo de los obispos Fonseca y Riario⁴¹⁰. Además, consta que el estado de las casas debía ser bastante precario, pues cuando Villaescusa reclamó las casas para sí, hacía referencia a la necesidad de intervenir en su fábrica: «... su casa se le diese toda allende que la ha menester; es tan vieja que, si no se repara, un día caerá toda en el suelo»⁴¹¹.

Vemos pues que el obispo Ramírez se propuso recuperar y reformar el espacio que correspondía a los prelados conquenses, pero se encontró con la negativa de los inquisidores a abandonar los aposentos que les habían sido concedidos por el obispo Alfonso de Fonseca. El pleito por la posesión de las casas se prolongó durante más de una década. Desde su mismo nombramiento como obispo de Cuenca mostró interés por el asunto y, conociendo la situación, comenzó a mostrar sus intenciones de recuperar los palacios para el obispado. Debió enviar el requerimiento a los inquisidores de forma inmediata y estos acudirían al rey para proteger sus intereses. Por ello, rogaba el joven Carlos V a Villaescusa, siguiendo el criterio de sus consejeros, que desistiese de su propósito, evitando así un enfrentamiento con el Santo Oficio:

⁴⁰⁸ MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral...*, *op. cit.*, p. 43.

⁴⁰⁹ ESCUDERO, F., *Vida y milagros del glorioso confesor Sant Iulian Obispo de Cuenca*, 1595, pp. 15 y 16. En IBÁÑEZ MARTINEZ, Pedro Miguel, “Hallazgos góticos del siglo XIII...”, *op. cit.*, p. 152.

⁴¹⁰ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitecturas de Cuenca*, *Ibíd.*

⁴¹¹ IBÁÑEZ MARTINEZ, Pedro Miguel, “Hallazgos góticos del siglo XIII...”, *op. cit.*, p. 154.

«... y yo vos ruego y encargo que dexeis y consistais estar el dicho sancto oficio en las dichas casas, como al presente está e fasta aquí ha estado, sin inquietar más a los dichos inquisidores sobre ello, porque puesto que hayais vos de ir a la dicha cibdad no faltarán casas donde estéis, sin que el dicho oficio resciba desasosiego y daño, a quien todos debemos favorecer en favor de nuestra religión cristiana, especialmente vos como prelado de aquella diócesis»⁴¹².

Las casas siguieron en posesión del tribunal, que solamente se trasladó durante unos meses, en medio de la guerra de las Comunidades, coincidiendo además con la primera estancia del obispo en la ciudad. En este caso Villaescusa pudo residir en las casas episcopales durante un breve espacio de tiempo hasta que partió a Roma junto al papa Adriano⁴¹³.

La estancia en Roma dejó aparcado el litigio. Sin embargo, antes de emprender el viaje de regreso en su frustrada aventura italiana, Villaescusa debió emprender nuevas gestiones, esta vez con éxito, para reclamar la posesión del palacio, pues a finales de 1523 se expedía una cédula en la que se pedía a los inquisidores que liberasen el espacio⁴¹⁴.

El Consejo de la Inquisición no se dio por vencido y solicitó un informe al corregidor de la villa, el cual veía conveniente que el obispo residiera en la ciudad y que utilizase sus casas, apuntando también al descontento de muchos con el obispo⁴¹⁵. A partir de 1525 se fue gestando un acuerdo que implicaba el reparto de las casas entre obispo e inquisidores. Un año después, el prelado protestaba al inquisidor General de Castilla, acusando al inquisidor Enzinas de que no respetaba los acuerdos y culpándole de que:

⁴¹² PÉREZ RAMÍREZ, Dimas, *Catálogo del Archivo de la Inquisición de Cuenca*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1982, p. 45.

⁴¹³ *Ibidem*.

⁴¹⁴ «Desde Pamplona, a 24 de Diciembre, se expidió Cédula a los Inquisidores para que los Palacios obispaes de Cuenca, en donde se habían establecido en Corte romana durante la ausencia del Obispo, se desocupasen y dejasen libres». DANVILA Y COLLADO, Manuel, *Historia crítica y documentada de las comunidades de Castilla. Fuentes bibliográficas*, Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo 30, Madrid, 1897, p. 473.

⁴¹⁵ PÉREZ RAMÍREZ, Dimas, *Catálogo del Archivo de la Inquisición...*, *op. cit.*, p. 45.

«... yo estoviese en Cuenca en casa agena y el toviere mi cámara contra mi voluntad muchos días ha que yo fuy combidado que tomase esta casa dexando la cárcel la qual es quatro quartos de un segundo patio que ello tiene nunca lo acepte porque sin aquello ni aun con ello no ay conveniente morada para el obispo pero al fin viéndome en Cuenca y enfermo pareciome que estaria mejor en la casa obispal que en agena»⁴¹⁶.

Efectivamente, vemos cómo Villaescusa continuaba sus pleitos con los inquisidores locales, acudiendo finalmente a la emperatriz Isabel, quien, a comienzos de 1530, enviaba un requerimiento a los inquisidores para que abandonaran las casas que ocupaban «... e dexeis luego al dicho obispo todo el otro aposento desocupado por manera que se pudiere yr a ellas cuando quisiere»⁴¹⁷. Ante la intercesión de la soberana el Santo Oficio terminaría abandonando las dependencias y se trasladó en régimen de alquiler a unas casas colindantes del canónigo Gómez Carrillo de Albornoz, dejando para el obispo la mayoría de los aposentos, pero manteniendo algunas alas del edificio que utilizarían como cárcel⁴¹⁸.

Una vez aclarada la posesión de las dependencias, Villaescusa dió inicio a su proyecto de reformar del palacio; el cual, ya era conocido desde que comenzase a residir en su diócesis. En el referido memorial que envió el corregidor, éste afirmaba:

«... quel obispo labraría la dicha casa si se la desembarazasen y que porque no se la desembarazan no la reparaba y que la casa rescibe mucho dapno, y yo he visto en ella madera, y los del obispo me dixeron que si se la desembarazaban que la quería labrar»⁴¹⁹.

Como hemos apuntado, en 1535 encargó al arquitecto Pedro de Alviz una obra que consistía en reedificar el palacio mediante un patio central que articulase las

⁴¹⁶ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, *op. cit.*, pp. 354-355.

⁴¹⁷ *Ibíd.*, p. 355.

⁴¹⁸ IBÁÑEZ MARTINEZ, Pedro Miguel, “Hallazgos góticos...”, *op. cit.*, p. 152.

⁴¹⁹ PÉREZ RAMÍREZ, Dimas, *Catálogo del Archivo de la Inquisición...*, *Ibíd.*

distintas dependencias que se establecerían en torno a él⁴²⁰. En el contrato vienen especificadas las condiciones que pone el obispo al arquitecto, tanto constructivas como de pago⁴²¹.

El resultado es un patio de planta cuadrada de dos pisos abiertos al mismo mediante arquerías (fig. 54). La planta baja tiene en cada panda tres arcos de sección curva tremendamente goticistas, según Rokiski de profundo estilo «Reyes Católicos»⁴²², que se apoyan en pilares con capiteles dóricos. La galería superior se asemeja a aquellas que haría suyas Rodrigo Gil de Hontañón, y en ella el arquitecto duplicó los vanos, coronados por arcos carpaneles que se apoyan en columnas jónicas, dinamizando con estos recursos la composición arquitectónica del patio. El lienzo existente entre las dos galerías es dominado por un escudo con las armas de Villaescusa (fig. 55), el cual, como acabamos de ver, había sido solicitado que imitase al de la Capilla de los Apóstoles.

Este hecho habla de la permeabilidad de Villaescusa ante las manifestaciones artísticas que contemplaba. La Capilla de los Apóstoles había sido levantada unos años antes por Juan de Alviz y Antonio Flórez y el prelado, que habría puesto sus ojos en el novedoso aire renacentista con el que se había levantado, daba indicaciones precisas de lo que quería de ellos y pautas estilísticas que se ajustasen a su gusto⁴²³.

Delante de este patio existía otro que, a día de hoy, se encuentra muy reformado, pero que aún conservan dos portadas platerescas, obra del mismo Alviz: una que conduce a los aposentos privados del obispo y otra que se abre al patio principal del palacio. La primera, más sencilla, se decora con las armas del obispo Ramírez y la segunda, más elaborada, está formada por una estructura renacentista arquivada con pilastras, tondos, un friso con una leyenda conmemorativa que recuerda a su promotor y un frontón en cuyo tímpano hay un tondo con la efigie de Diego Ramírez (fig. 56):

⁴²⁰ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, *op. cit.*, p. 108

⁴²¹ Se especificaba que debía levantar dos estados la pared de la calle donde vivían los inquisidores y abrir unas ventanas, además de hacer los arcos de los corredores y los antepechos. Asimismo, ordenaba que colocase en las esquinas del patio unos escudos semejantes a los de la capilla del Chantre. AHPC, Luis Ruiz, 1535 (173), fols. 335-337. En ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, *op. cit.*, p. 212.

⁴²² *Ibidem*, p. 160.

⁴²³ *Ibidem*, p. 150.

«Este es el escudo de Diego Ramírez, capellán mayor de la reina Juana, eruditísimo en teología, quien estas, y otras casas arruinadas por el paso del tiempo, reconstruyó en 1537»⁴²⁴.

Dicha imagen podría suponer el único retrato conocido tomado del natural, además del que hemos visto en el retablo de Villaescusa de Haro; se representa con gran realismo al obispo con sus atributos episcopales en edad bastante avanzada, evitando cualquier tipo de idealización. Por lo que, si se realizó en vida de Villaescusa, habría que datarlo entre 1535, fecha del encargo a Pedro de Alviz, y 1537, año en que muere. No obstante, si tenemos en cuenta el contenido de la leyenda, ésta da por concluida la «reconstrucción» de las casas episcopales en el mismo año de 1537, por lo que podemos inferir que la portada supuso el colofón a la obra. Siendo así, tanto el mensaje como la efigie se dispondrían en forma de homenaje al promotor, reivindicando su iniciativa de arrebatarse el edificio a la Inquisición para reconstruir aquellos palacios, como hemos anotado con anterioridad. No debemos descartar, por tanto, la posibilidad de que la efigie fuera esculpida una vez fallecido el prelado, tomándola de la misma máscara mortuoria, como haría en un futuro Alonso Berruguete en el sepulcro del cardenal Tavera.

El palacio conformó uno de los mayores proyectos arquitectónicos de su época, y adquirió una importante personalidad en el entramado urbano conquesense. Así se representaba, sobresaliendo entre los demás edificios, en la vista Este de la ciudad que nos dejó Wingaerde. También ha quedado constancia de su fábrica en una curiosa pintura atribuida a Cristóbal García Salmerón, en copia a Eugenio Cajés, de principios del siglo XVII, en la que se representa a San Julián tejiendo cestas (fig. 57)⁴²⁵. Se inscribe en el interior de sus palacios y al fondo izquierdo se abre un balcón tras el que se desarrolla un motivo paisajístico en el que se reconocen el puente y convento de San Pablo. Al otro lado, vemos un interior arquitectónico en cuyo fondo se aprecia la portada principal de los palacios episcopales con el busto de Villaescusa (fig. 58). La puerta se abre dejando ver las arcadas góticas del patio centralizado y en el tímpano encontramos unas figuras a modo de acróteras que no se han conservado,

⁴²⁴ «Hoc est Didaci Ramirez stemma capellanorum Reginae Joanae Maximi in Theologia eruditissimi has qui aedes Episcopii ut ceteras vetustate dirutas refecit anno 1537» Traducción por Fernando Algaba Calderón.

⁴²⁵ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, *Cuenca, Ciudad Barroca...*, op. cit., pp. 359-360.

desapareciendo seguramente tras alguna de las reformas que sufrió el palacio. Es de merecer el detalle y verismo de la portada en la pintura de Cajés, quien, sin duda, conocería el espacio en el que se encuadra un episodio de caridad a los pobres.

Actualmente, parte de las estancias palaciegas en torno al patio son utilizadas como salas del Museo Diocesano, mientras que el resto funcionan todavía como dependencias administrativas del Obispado de Cuenca.

5.4. Otras intervenciones durante su obispado en Cuenca

Además de las ya comentadas construcciones arquitectónicas, todas ellas de gran calado, se atribuyen a Villaescusa algunas otras intervenciones de carácter civil y religioso tanto en la ciudad de Cuenca como en el resto de la diócesis. De entre todas ellas destacan los encargos de las custodias procesionales al platero Francisco Becerril, que merecerán ser tratadas en un capítulo aparte dada su relevancia, así como un apartado para la impresión de las obras del Tostado.

5.4.1. La impresión de la obra escrita del Tostado

Desde que Villaescusa, durante su estancia en Salamanca, estudiase y custodiase los libros originales de Alfonso de Madrigal, conocido como el Tostado⁴²⁶, debió pasar por su mente en varias ocasiones el realizar copias de un material tan influyente en su pensamiento escolástico, fruto de toda una vida dedicada al estudio de las Sagradas Escrituras por parte del abulense. Su contacto con discípulos y seguidores del escritor fue constante, no solamente durante su tiempo de colegial, sino que en varios momentos de su vida se vio rodeado de hombres formados bajo la tutela del Tostado.

La veneración que se tenía por la figura del Tostado en la universidad salmantina era compartida por todos aquellos que se habían formado a través de las lecturas de sus

⁴²⁶ El Tostado fue obispo de Ávila y consejero real, además de estudiante, maestro y rector de la Universidad de Salamanca. Como maestro de Filosofía Moral y Teología dedicó su vida a la escritura de textos de todo tipo de temática, dejando un legado cultural inmenso, que atesoraría la biblioteca universitaria salmantina. Intentó compaginar la teología cristiana con los movimientos humanistas que afloraban en Italia, sentando precedente como humanista cristiano que marcaría el modelo de la Escuela Humanista de Salamanca, a la que pertenecía Villaescusa. BELLOSO MARTÍN, Nuria, “Alonso Fernández de Madrigal”, en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>) [Fecha de consulta 15/05/2019].

textos, muchos de los cuales terminaban formando parte de la Corte. Valga como ejemplo la presencia en el cerco de Baza, junto a la pléyade de obispos y eminencias culturales, de Pedro Miguel de Próxamo, obispo de Coria y discípulo y compilador del Tostado⁴²⁷.

Es por ello que la iniciativa de llevarlo a la imprenta fue apoyada por los mismos monarcas y sus consejeros más cercanos. Fernando el Católico puso un primer proyecto de impresión en manos del doctor Palacio Rubios en 1506 pero, debido a circunstancias adversas que provocaron repetidas dilaciones, la obra no llegó a término⁴²⁸.

Sería el propio Ramírez de Villaescusa quien retomaría la misión, con el apoyo de Carlos V y la ayuda del canónigo de la catedral de Cuenca, Alonso Polo. En una cédula enviada por el Emperador desde Valladolid, el 6 de marzo de 1523 -según parece a Salamanca-, el monarca, considerando lo provechoso que resultaría la impresión de las obras del Tostado, manifestaba su deseo de que se llevaran a cabo las impresiones⁴²⁹.

Ruiz de Vergara y Rojas y Contreras recogieron en su obra una carta enviada por Villaescusa desde Roma al colegial de San Bartolomé, don Toribio Gómez de Santiago⁴³⁰, en la que, entre otros asuntos, comentaba que andaba en negociaciones con el impresor veneciano Luca de Junti sobre la impresión de las obras de Alfonso de Madrigal. En estos negocios, parece que Villaescusa actuaba con cierta libertad de movimientos en nombre del estudio salmantino. Se desconocen los resultados de lo negociado por Villaescusa en Italia, porque como hemos podido ver fue obligado a regresar a su diócesis conquense tras la muerte del papa Adriano⁴³¹.

Tras el regreso de Villaescusa el encargo recayó sobre el canónigo de la catedral de Cuenca Alfonso Polo, quien viajó acompañando al obispo Ramírez, en nombre del cabildo de Cuenca para ejecutar algunos negocios, entre ellos la canonización de San

⁴²⁷ Allí se encontraron personajes como fray Hernando de Talavera, Pedro González de Mendoza, Diego Hurtado de Mendoza, etc. MARTÍNEZ MILLÁN, José, “De la muerte del príncipe Juan...”, *op. cit.*, p. 54.

⁴²⁸ CUESTA, Luisa, “La edición de las obras del Tostado. Empresa de la Corona Española”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LVI (1950), pp. 321-334.

⁴²⁹ AGS, CC, Cédulas, Libro 61, fols. 245v-246r. En BELLOSO MARTÍN, Nuria, *Política y Humanismo en el siglo XV. El maestro Alfonso de Madrigal el Tostado*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1989, p. 46.

⁴³⁰ Carta fechada a 31 de mayo de 1523. RUIZ DE VERGARA, Francisco, *Historia del Colegio Viejo ...*, *op. cit.*, pp. 209-210.

⁴³¹ Véase el capítulo 16 de la Parte I: Villaescusa en Roma (1522-1524).

Julián⁴³². Se desconoce si Polo volvió junto a Villaescusa o se quedó en Roma, pero se sabe que recibió del Emperador el nombramiento de predicador y capellán suyo y, más tarde, el encargo de acabar los trabajos de impresión del Tostado interrumpidos. Volveremos a tener constancia del paso de Polo por Cuenca durante diez meses entre junio de 1533 y marzo de 1534, atendiendo a cuestiones del Santo Oficio⁴³³.

Se cree que, para congraciarse con el Emperador, Villaescusa contribuyó económicamente a la empresa editorial⁴³⁴. La obra se concluiría, finalmente, en 1531, aunque en el colofón Polo realizó una dedicatoria a Diego Ramírez de Villaescusa, que ha sido fechada en el año 1529⁴³⁵. En ella, queda claro el aprecio que sentía Polo por el conuense como prelado y como hombre de letras:

«Aquel -El Tostado- empleaba santamente sus ocios de colegio en comentar la Sagrada Escritura; tú empleabas los tuyos en conservar aquel tesoro y procurar que no lo consumiese el tiempo o la polilla y en que pudiese llegar con facilidad a manos de todos. Este ha sido el cuidado de toda tu vida. Todo el mundo sabe cómo me exhortaste muchas veces a acometer este trabajo, colmándome para ello de honores y dignidades, para que sacase de la oscuridad en que yacían estos libros verdaderamente áureos del abulense. ¿Qué extraño es que en este emporio de la fe te consideren todos como un perfecto dechado de todas las virtudes, viendo que eres el único que procuras sostener con todas tus fuerzas el dogma que se bambolea? Una de las cosas que te hacen más amable a todos los que te conocen es tu predilección por los hombres de letras, el entusiasmo con que hablas de ellos y el deseo que tienes de favorecerlos y ampararlos. Con razón dice el adagio latino que cada uno se alegra con sus semejantes. Esto no es un elogio. Tu elogio lo haré en la Historia de varones ilustres de nuestros tiempos, que tengo ya terminada. Ahora no quiero más que dedicarte estos comentarios para mostrar la amistad que me une contigo, tan pura, tan santa, tan espléndida»⁴³⁶.

⁴³² Alonso Polo fue Bachiller en Artes, colegial de San Bartolomé desde 1512, maestro de Teología y fue un destacado canónigo de la catedral de Cuenca desde el año 1519. Sirvió a la catedral llevando diversos pleitos a la Corte y fue protegido por los propios emperadores. Su vida, sin duda merece un estudio pormenorizado. En JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere Pater Pauperum: El culto de San Julián en Cuenca*, Excma. Diputación de Cuenca, Cuenca, 1999, p. 353.

⁴³³ BELTRÁN HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, vol. II, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1972, p. 652.

⁴³⁴ *Ibidem*, p. 355.

⁴³⁵ BELLOSO MARTÍN, Nuria, *Política y Humanismo...*, *op. cit.*, p. 48.

⁴³⁶ Transcrita en OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 158.

El texto resulta revelador. Polo hace referencia a que Villaescusa había cuidado de las obras del Tostado en la Universidad de Salamanca o, quizás, se tratase de una metáfora que se refiriese a la defensa de las enseñanzas del maestro que había mostrado siempre el obispo de Cuenca. Trasluce en el documento un sincero agradecimiento que transmite Polo por haber sido elevado a diversas dignidades eclesiásticas en la catedral, lo cual, le ha permitido dedicarse al estudio e impresión de las obras. Por ello, Alonso Polo resultaría un hombre de la plena confianza del prelado, quien le habría dado plenos poderes y total confianza para la ejecución del cometido.

5.4.2. Impresiones de libros en Cuenca

Hasta bien entrado el siglo XVI, coincidiendo con el acceso de Villaescusa a la mitra conquense, no se estableció ningún taller de imprenta en la cabeza diocesana, la cual colmaba sus necesidades librarias a través de impresores toledanos o libreros foráneos. Con la instalación de este taller, que monopolizó la impresión de obras en la diócesis durante algunos años, se establecía también un estilo y un tipo de impresos que venían marcados, evidentemente, por las características del propio taller. Éstos utilizaban los tipos góticos españolizados, utilizaban un papel de gran calidad, facilitado por los cinco molinos de la ciudad y practicaban una estampación virtuosa y de cuidada ejecución, mostrando gran destreza en la utilización de tintas a dos colores⁴³⁷.

El incremento en la demanda de libros vino provocado por la necesidad de ejemplares litúrgicos e institucionales por parte de la iglesia conquense, al mando de la cual estaba el obispo Villaescusa, quien se había propuesto proporcionar a los sacerdotes una educación adecuada⁴³⁸. Él fue quien se ocupó personalmente de promover la edición e impresión de varias obras litúrgicas, por lo que podemos asignarle gran parte de la responsabilidad de que se acabara estableciendo en Cuenca un taller permanente.

⁴³⁷ ALFARO TORRES, Paloma, “La llegada de la imprenta a Cuenca en el siglo XVI”, *Discurso de ingreso de la Ilma. Sra. Paloma Alfaro Torres en la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, leído en Cuenca el día 10 de diciembre de 2019, Real Academia Conquense de las Artes y las Letras, Cuenca, p. 33. En red: http://racal.es/descargas/Discurso_PalomaAlfaro.pdf.

⁴³⁸ *Ibidem*, p. 36.

El interés por la publicación de los libros para su iglesia no se limitaba a ordenar o facilitar los pagos para que se escribieran y ejecutasen las obras, ya que, tal y como ha quedado patente, se involucraba en la corrección y edición de los libros hasta el mismo momento de su publicación. Esta actitud se refleja en la dedicatoria del *Manipulus, sive manuale, vel potius practica ministrandi sacramenta Sancte Matris Ecclesie et Sacramentalia, secundum consuetudinem alme Ecclesie Conchensis* (fig. 59) dedicada al mismo Villaescusa, quien encargó la realización de este libro para realizar convenientemente el culto divino.

«Por experiencia hemos aprendido que fue para él –Villaescusa- un motivo de gran preocupación el deseo de que su esposa estuviese perfectamente provista, sobre todo, de un precioso y auténtico ajuar de libros, con el que nosotros, indignos siervos de las iglesias, podamos realizar convenientemente el culto divino, de aquí que no descuidó ver y leer con todo cuidado el epítome, esto es el Breviario, multiplicando por el arte tipográfica antes de que su misma grandeza gobernara ésta su iglesia, y donde era necesario mostró qué y como se había de añadir o examinar, no sobrara o fuese echado algo en falta»⁴³⁹.

Gracias a estas letras sabemos que el mismo Villaescusa se entregaba a la edición de los libros, que dotó a la iglesia de Cuenca de una buena cantidad de ejemplares litúrgicos y que él mismo se detenía a corregir los errores que pudiera considerar.

El trabajo de impresión fue llevado a cabo por el primer impresor que trabajó en Cuenca: Francisco de Alfaro, en sociedad con Cristóbal Francés⁴⁴⁰. El texto sería impreso en letra gótica con notaciones musicales a dos tintas, presentando xilografías de Cristo con la Virgen y la Magdalena y una portada decorada con una orla con imágenes

⁴³⁹ Esta dedicatoria anónima figura al frente del *Manipulus*. La traducción la hemos tomado de JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere Pater Pauperum...*, *op. cit.*, p. 302.

⁴⁴⁰ El impresor recibiría distintos encargos del Cabildo, siendo considerados sus trabajos de buena calidad de estampación. Utilizaba la tipografía gótica, usaba grabados en madera y combinaba la tinta roja y la negra. En ALFARO TORRES, Paloma, *La imprenta en Cuenca (1528-1679)*, Arco Libros, Madrid, 2002, pp. 36 y 43.

de santos enmarcando un escudo de armas de Diego Ramírez en rojo y negro con el lema «conócete a ti mismo» y el título del libro⁴⁴¹.

El mismo taller de Francisco de Alfaro sería el que llevaría a la imprenta las *Constituciones sinodales del Obispado de Cuenca* en el año 1531. Libro en el que, además de recoger las disposiciones acordadas durante los diferentes sínodos y reuniones capitulares, se muestra una portada que recoge parte del material xilográfico del *Manipulus...*, realizando una portada en rojo y negro con el escudo episcopal de Villaescusa con el mismo lema mencionado antes, dentro de un pórtico xilográfico y cuatro grabados de temática religiosa⁴⁴².

El último trabajo de impresión que corrió a cargo de Diego Ramírez fue el *Missale mixtum secundum ordinem et consuetudinem alme Ecclesie Conchensis, o Misal Rico*, terminado de imprimir en diciembre de 1537, cuando ya faltaba su promotor. El prelado quería dejar un bello impreso al cabildo antes de fallecer y había encargado al bachiller Cañamares la ordenación litúrgica para dicho misal alrededor del año 1534⁴⁴³. En 1536 el libro ya había sido corregido por los canónigos comisionados a tal efecto:

«... el señor Canónigo González hizo relación como las personas que los dichos señores dean e cabildo avian nombrado para corregir el misal lo avian visto e corregido [...] e los señores Luys Gentil [...] e Pedro del Pozo canónigo e al racionero Aguilar e Miguel de Huelamo e Luys de Cuenca [...] que revisen el dicho misal si esta bien corregido y emendado para que asi se pueda embiar a imprimir e si les pareciere en ello añadir, quitar o mudar alguna cosa lo puedan hazer»⁴⁴⁴.

A través de las Actas Capitulares sabemos que, durante los últimos meses de vida del prelado Ramírez de Villaescusa, no abandonó su afición a la edición de libros, acompañando el proceso de impresión hasta el final. Por expresa iniciativa del propio

⁴⁴¹ Ibídem, pp. 103-104.

⁴⁴² Ibídem, pp. 40, 107 y 108.

⁴⁴³ JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere Pater Pauperum...*, op. cit., pp. 289 y 303.

⁴⁴⁴ ACC, Actas Capitulares, Libro 28, fol. 93.

obispo, el misal debía ser enviado a la imprenta de Pedro Navascués «... el original que se avía de imprimir, donde no, que los ymprimiria por el Toledano, como el señor obispo lo tenían mandado»⁴⁴⁵. Debemos entender este último mandato como un apremio para que la impresión del misal saliera adelante. La entrega por parte del canónigo Cañamares se retrasaba y el prelado mandaba que si no llegaba a tiempo se imprimiera según otro modelo. Podemos conjeturar que el modelo que tuviera en mente, y al que se referían como «el Toledano», fuera el Misal Rico de Cisneros, impreso hacía algunos años y de gran fama por su riqueza de diseño y color⁴⁴⁶.

5.4.3. Negocios y licencias

Además de las grandes obras emprendidas para el embellecimiento de la catedral conquense, Villaescusa dedicó su empeño y dinero en otras obras de menor calado que aparecen documentadas en distintas publicaciones. Una de las obligaciones que tenía el obispo de una diócesis era conceder los permisos y adjudicar autorizaciones para la ejecución de obras en recintos y propiedades diocesanas y, como veremos en algunos ejemplos, el prelado intervino en este tipo de concesiones.

En el Archivo de la Catedral de Cuenca encontramos algunas referencias a este tipo de licencias. En ocasiones se trataba tan solo de proporcionar material para el desarrollo de las obras, como la que autorizaba a cortar cincuenta pinos para la fábrica de la iglesia de San Clemente y otros veinte para reparaciones en la iglesia de la Sey, en Valeria⁴⁴⁷, o de otros cincuenta para la ermita de San Agustín en la propia ciudad de Cuenca⁴⁴⁸.

Con respecto a los monasterios, eran los abades o abadesas quienes tenían la última palabra para la ejecución de obras en sus recintos. Sin embargo, debían comunicar la naturaleza de cada empresa al obispo, quien no solía poner impedimentos y dejaba total libertad de decisión al cenobio. Así ocurrió en 1531 en el monasterio de San Benito, de la capital conquense, donde el regidor Andrés de Valdés quería construir

⁴⁴⁵ *Ibidem*, fol. 82.

⁴⁴⁶ HIDALGO OGÁYAR, Juana, “Misal Rico del cardenal Cisneros”, *Cisneros y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1999, pp. 103-104.

⁴⁴⁷ ACC, Actas Capitulares, 1533, Libro 25, fol. 11r-v.

⁴⁴⁸ *Ibidem*, 1536, Libro 28, fol. 39.

una capilla para enterramiento de sus familiares. La abadesa comunicaba el asunto al obispo Ramírez de Villaescusa y éste

«... les embio mandar que viesen y comunicasen entresí lo que en ello les parecía y mas convenía al bien de la dicha casa porque aquello su señoría avria por bueno y daría para ello licencia...»⁴⁴⁹.

Vemos cómo el obispo no quería cometer injerencias en la jurisdicción de la abadesa y no ponía impedimentos sobre el proyecto. Es más, en el mismo documento figura como maestro de obras de Pedro de Alviz, lo que invita a pensar en que el propio cabildo habría facilitado el acceso del maestro a la obra del convento.

En 1537, cuando el obispo se acercaba al final de su vida, todavía tenía energía suficiente como para emprender grandes empresas. Esto se puede comprobar con las informaciones que apuntan que durante ese mismo año se llevaron las primeras negociaciones para levantar el nuevo claustro catedralicio, denominado «la Claustra»⁴⁵⁰, proyecto que a su muerte quedó paralizado por desacuerdos entre el cabildo y no se retomaría hasta unas décadas después.

Sin embargo, hemos comprobado que, ya en 1536, existía la intención del obispo de poner en marcha las obras para el claustro de la catedral. El 27 de septiembre, el cabildo de Cuenca enviaba una carta al cardenal García de Loaysa, obispo de Sigüenza, para que les permitiera predicar bulas con las que costear las obras del claustro y de la custodia procesional⁴⁵¹. Quizás, según Martínez Millán, si hubiera vivido unos años más, Villaescusa habría llevado a cabo el proyecto⁴⁵², pero lo que es cierto es que en la cabeza del prelado ya bullía la idea de dotar a la catedral de un patio con nuevas galerías en lugar de reparar el antiguo.

Durante los años que dirigió la diócesis fueron muchas las licencias que hubo de dar a los distintos canónigos y nobles que aspiraban a construir una capilla privada en el recinto catedralicio. Valga como muestra de ello la licencia otorgada el 18 de febrero de

⁴⁴⁹ ACC, Institucional, Caja 51, 15.

⁴⁵⁰ CERVERA VERA, Luis, *Historia de la arquitectura...*, op. cit., p. 890.

⁴⁵¹ ACC, Actas Capitulares, 1536, Libro 28, fol. 71.

⁴⁵² MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral...*, op. cit., p. 44.

1532 al deán Constantino Castillo para fundar la Capilla de Santa Elena, que ubicaría junto a la estancia de la librería, ésta aún en obras⁴⁵³, cuyo retablo se relacionará directamente, como hemos visto más arriba, con las puertas de la Sala Capitular.

5.4.4. Obras civiles en la ciudad de Cuenca.

Como hemos visto en el caso de la subida de aguas a la ciudad de Málaga era habitual que el proyecto fuera costado entre el cabildo municipal y el catedralicio. En el caso de Cuenca, los corregidores habían comenzado a gestionarlo a comienzos del siglo XVI, solicitando a los monarcas la autorización pertinente y, en 1509, la reina Juana comisionaba al ayuntamiento para que acordara con el cabildo de la catedral la distribución de gastos⁴⁵⁴.

Está documentado, por tanto, que el cabildo, a iniciativa del obispo, intervino en un proyecto de obra civil que consiguió llevar agua corriente a la ciudad de Cuenca, en colaboración con el consistorio, cuyo propósito se hizo visible desde los años 20. Para ello se emplearon algunos de los arquitectos catedralicios y en claustro se decidió que era «obra de gran necesidad, utilidad y provecho de la República y de la ciudad» y «todos unánimes acordaron que contribuirían para ello», lo que significa que obispo y canónigos se comprometieron a colaborar con las obras de traída del agua desde la Cueva del Fraile⁴⁵⁵. A la muerte del prelado, consta que todavía se debían más de 400.000 maravedíes⁴⁵⁶, con lo que suponemos que el gasto tuvo que ser enorme.

Este tipo de colaboraciones no eran gratuitas, pues todas las partes salían beneficiadas. En el caso de Cuenca, se acordó que las canalizaciones fuesen desviadas para abrir dos fuentes: una surtiría los tres caños situados en el pilar abovedado del andén de la catedral y el otro iría destinado a la fuente monumental que se había proyectado junto al ayuntamiento⁴⁵⁷.

⁴⁵³ PALOMO FERNÁNDEZ, Gema, *La Catedral de Cuenca en el contexto...*, *op. cit.*, pp. 149 y 153.

⁴⁵⁴ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, *op. cit.*, pp. 113-114.

⁴⁵⁵ No procede profundizar demasiado en los pormenores de la obra. Para más información sobre esta cuestión nos remitimos al estudio realizado en ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, *op. cit.*, pp. 113 y ss.

⁴⁵⁶ MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral...*, *op. cit.*, p. 43.

⁴⁵⁷ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, *Cuenca, Ciudad Barroca...*, *op. cit.*, pp. 71-72.

En las Actas Capitulares encontramos multitud de alusiones a las gestiones que se llevaron a cabo durante aquellos años, desde la solicitud a Carlos V para que les permitiese comenzar las obras⁴⁵⁸. Tras la citada aprobación del cabildo y el prelado para colaborar en las obras, consta que se reunían cada vez que había que tomar alguna decisión que afectase al desarrollo y coste de las obras⁴⁵⁹.

La obra fue llevada a cabo por los hermanos Rodrigo y Juan Vélez, quienes tras muchas negociaciones previas terminaron la obra en 1534, funcionando sus canalizaciones y fuentes hasta el año 1974. Durante el siglo XVI se construyeron algunas fuentes; una de ellas, en 1535, fue encargada a Diego de Tiedra y se ubicaría en la Plaza Mayor. Rokiski ha estudiado los dibujos preparatorios y describe su diseño con precisión⁴⁶⁰. El nombre de quien realizó el encargo se desconoce, pero si hacemos caso de lo escrito por Martínez Millán, Villaescusa donó una «fuente monumental y grandiosa»⁴⁶¹, que podríamos relacionar con la realizada por Tiedra, no lo olvidemos, maestro ligado por estas fechas a la catedral de Cuenca.

Un mes antes de fallecer nuestro prelado, otra noticia nos habla de la implicación personal que Villaescusa tuvo con el proyecto. Para pagar el mantenimiento de las canalizaciones y obras, el ayuntamiento había establecido una sisa a los habitantes de la ciudad. Muchos conqueses desfavorecidos no podían afrontar tal gasto, por lo que el cabildo decidió donar dineros para sufragar la parte que «tales pobres, viudas e personas necesitadas» estaban obligados a pagar. Acordaban, por tanto:

«... ayudar con doscientos cincuenta ducados de coro para la dicha obra y gasto, esto sin el socorro y ayuda que para ello tiene ofrescido el señor obispo de Cuenca por su despensa»⁴⁶².

⁴⁵⁸ ACC, Actas Capitulares, 1527, Libro 22, fol. 100.

⁴⁵⁹ *Ibidem*, 1531, Libro 24, fols. 22, 24, 25 y 1535, Libro 27, fol. 64.

⁴⁶⁰ «La pila, que es poligonal, está dibujada con una perspectiva muy deficiente y no es posible asegurar que su planta sea octogonal; presenta unos recuadros enmarcados por unas hojas que terminan en una garra de león y dentro de esos recuadros hay cartelas y grutescos. En el interior de la pila, se levanta un pedestal dividido en varios cuerpos, en uno de los cuales, se encuentra la taza sostenida por unas esculturas. Un escudo con las armas imperiales y con las de la ciudad corona el conjunto». En IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, *Cuenca, Ciudad Barroca...*, *op. cit.*, p. 131.

⁴⁶¹ MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral...*, *op. cit.*, p. 38.

⁴⁶² ACC, Actas Capitulares, 1537, Libro 29, fol. 52.

Se comprueba, por tanto, que Villaescusa había colaborado donando parte de su hacienda de forma personal e independiente a la colaboración que hacía el cabildo por otro lado.

A través de las Actas Capitulares podemos comprender la magnitud del proyecto, el cual, junto a la reforma y ensanchamiento de la Plaza Mayor, supondría un hito urbanístico en la ciudad. El cabildo también colaboraría en esta reforma del espacio que se abría ante la catedral, donando parte de los fondos constituidos para la santificación de San Julián. Así, decidieron:

«... por bien e honra de la República e por la decencia que a la dicha iglesia donde estava el cuerpo de Sant Julián se le syguia de derrocarse las casas de la Calle mayor para hazer e ensanchar la plaça e para otras muchas causas que ai dixeron que tenia por bien que de los dineros que abia allegados de Sant Julián se prestasen para ayuda a pagar agora de presente las dichas casas que se han de derribar, los que al Rmo. S. obispo pareciere e por el tiempo que su s. quisiese...»⁴⁶³.

Quedaba, por tanto, en manos del obispo la cantidad de dinero que se prestaría a la obra que emprendía el ayuntamiento. Efectivamente, estas intervenciones afectaban a todos los niveles e instituciones de la ciudad, por lo que el cabildo estaba obligado a colaborar de forma activa y económica, conformando con el municipio y las órdenes eclesiásticas un único cuerpo que reflejaba el carácter heterogéneo de los núcleos urbanos.

5.4.5. Atribuciones de obras en la diócesis conquense

Todas las intervenciones que hemos visto hasta ahora se encuentran más o menos documentadas, pero hay una serie de atribuciones que se han hecho a lo largo de la historia sin documentación alguna que las justifique, siendo la mayoría una incógnita

⁴⁶³ *Ibidem*, 1527, Libro 22, fol. 101.

para los investigadores. Muchas de ellas se han asociado a la figura del obispo Ramírez de Villaescusa por la concordancia de fechas o por la presencia de sus armas obispaes. Si bien, esta última condición es habitual en las obras que patrocinaba, no asegura que nuestro prelado se involucrase directamente en su promoción. Veremos, no obstante, algunos casos representativos.

Un ejemplo claro de lo que aquí comentamos es la posible actividad constructiva de Villaescusa en el pueblo de Pareja. La villa era una de las distintas propiedades que pertenecía a los obispos de Cuenca, por lo que era habitual que la utilizaran como residencia durante algunas temporadas para alejarse del bullicio de la catedral. Su relativa cercanía a Alcalá de Henares suponía un acicate, ya que en la ciudad complutense residía también, durante largas temporadas, el arzobispo toledano.

Hemos comprobado que Ramírez de Villaescusa se estableció allí en diversas ocasiones, desde donde gobernó su diócesis, recibiendo visitas, e incluso, convocando reuniones sinodales que atraerían a las principales dignidades del cabildo. Como consecuencia de sus prolongadas estancias, se propuso realizar algunas obras que mejorasen su acomodo e impregnaran al lugar de la dignidad que requería. Además, cabe destacar que el chantre Villarreal era originario de dicha villa, donde fundaría una capilla para enterramiento de sus familiares⁴⁶⁴, lo que implicaría una importante actividad constructiva para el pueblo.

En algunas crónicas se relacionan el palacio y la capilla mayor con Diego Ramírez, como podemos ver en Mártir Rizo⁴⁶⁵, cuyo testimonio aceptarán los futuros historiadores como Mateo López⁴⁶⁶, o Muñoz y Soliva⁴⁶⁷.

Del palacio muy poco se sabe, nada más que lo comentado por Rizo sobre el hecho de que en su tiempo fue realizada parte de su fábrica. Seguramente se justifique con alguna intervención de reforma, adecuando una casona rural a las necesidades de una corte obispa. Villaescusa pudo observar ciertas dificultades para acoger tanto a sus sirvientes como a sus invitados y emprender obras adaptándolo así para posibles futuras visitas.

⁴⁶⁴ IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, *Cuenca, Ciudad Barroca...*, *op. cit.*, p. 91.

⁴⁶⁵ «Edificose en su tiempo la Capilla mayor de la Iglesia de Pareja adonde están sus armas, y gran parte del Palacio de aquella villa», MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble...*, *op. cit.*, p. 181.

⁴⁶⁶ LÓPEZ, Mateo, *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*, Instituto Jerónimo Zurita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Cuenca, 1949-1953.

⁴⁶⁷ MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticias de todos los ilustrísimos...*, *op. cit.*, p. 180.

La capilla mayor «adonde están sus armas», podría referirse a la iglesia parroquial, que según asegura Rokiski fue levantada durante el mandato de Villaescusa y sus trazas podrían pertenecer a su arquitecto predilecto, Pedro de Alviz. Se trata de una iglesia columnaria de cabecera poligonal al exterior, con pilares góticos y bóvedas de crucería en todas sus cubiertas excepto en las de la nave central que son de arista (fig. 61). La torre inacabada alberga el coro y la capilla bautismal y en la portada Sur podemos ver una portada plateresca de tosca labra. La iglesia se comenzó a levantar durante la prelatura de nuestro prelado, terminándose la obra en el último tercio del siglo XVI⁴⁶⁸.

En el lienzo Sur del ábside poligonal de la iglesia de la Asunción, en Huerta de la Obispalía, también encontramos labradas las armas de Diego Ramírez de Villaescusa. Según parece se trata de un templo levantado durante el siglo XVI, de una sola nave, torre y ábside poligonal. La presencia del escudo del prelado puede aludir a alguna aportación económica que impulsase las obras.

Otra localidad en la que encontramos una obra arquitectónica atribuida al mecenazgo de Villaescusa es Alarcón, cuya portada de la iglesia de la Trinidad cuenta con los escudos del Marqués de Villena y de Diego Ramírez (fig. 63). Ya fue descrita por Antonio Ponz como lo más notable de la iglesia, apreciando sobre todo los adornos renacentistas:

«En la parroquia de la Trinidad no vi cosa notable, sino que sea su fachada, construida al modo que se practicaba en la edad de los Reyes Católicos. En ella están puestas las armas de los Marqueses de Villena, y las de D. Diego Ramírez de Haro, y se ve adornada con varios follages en las columnas, y en las demás partes, que son harto mejores de lo que hemos visto en nuestros días»⁴⁶⁹.

Por su parte, Rokiski relaciona este tipo de pórtico cubierto por una bóveda de crucería sobre una portada profusamente decorada (fig. 62) con las iglesias de Santa María de Alarcón, Carrascosa del Campo y Villar del Águila⁴⁷⁰. Tanto el pórtico

⁴⁶⁸ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, op. cit., p. 485.

⁴⁶⁹ PONZ, Antonio, *Viaje de España...*, Tomo III, op. cit., p. 190.

⁴⁷⁰ ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI...*, op. cit., p. 264.

plateresco como la nave Norte fueron obras de ampliación realizadas durante la prelatura de Diego Ramírez (fig. 64), habiéndose localizado las armas del obispo también en las claves de las bóvedas de la nueva nave (fig. 65). Estos espacios añadidos conservan la estética gocitista del interior, con arcos apuntados y bóvedas de crucería. Los arcos se apoyan en columnas adosadas con capiteles poligonales labrados con motivos vegetales. Asimismo, encontramos decoración típica del tardogótico en el arco que se abre a los pies de la nave, con una banda de rica y delicada decoración vegetal.

Las armas de Diego López Pacheco que se observan en la portada nos pueden ayudar a datar estas obras entre 1518 y 1528, año de su muerte⁴⁷¹. Respecto al nivel de implicación de Villaescusa con esta obra se desconoce por completo, pero al aparecer su escudo junto al de los marqueses de Villena pudo tratarse de la colaboración en su construcción a modo de importante aportación económica o una licencia determinada. Asimismo, el floreciente plateresco que llena la portada podría asociarse a los maestros catedralicios que practicaban ese estilo durante la tercera década del siglo XVI, como el referido Antonio Flórez.

Resulta obligado hacer referencia a una obra que, si bien está en parte documentada, aún genera dudas sobre ciertos aspectos históricos. Se trata de la sillería de coro de la catedral de Cuenca, realizada por los entalladores Egas Cueman y Hanequin de Bruselas, trasladada posteriormente a la Colegiata de Belmonte. El traslado se atribuyó durante años a Villaescusa, hecho que desmintió Gema Palomo en un artículo. En dicho trabajo, confirmó la intervención de Ramírez durante el siglo XVI introduciendo aderezos en dicha sillería, sobre todo en la realización de la silla del obispo, que cuenta con su escudo episcopal (fig. 60)⁴⁷². Palomo documentó asimismo la obra de Pedro de Villadiego, quien recibió un pago por ella de 6.200 maravedíes en 1548⁴⁷³.

Otra llamativa intervención por parte de Diego Ramírez de Villaescusa y el cabildo de la catedral tuvo lugar sobre la construcción y dotación de una iglesia en El Congosto. El obispo, como hemos apuntado anteriormente, había comprado esta aldea

⁴⁷¹ MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen, “Diego López Pacheco y Portocarrero”, en DBE (en red, <http://dbe.rah.es/>) [Fecha de consulta 15/05/2019].

⁴⁷² PALOMO FERNÁNDEZ, Gema, “Nuevos datos documentales sobre la sillería de coro gótica de la Catedral de Cuenca: de Egas de Bruselas a Lorenzo Martínez”, *Archivo Español de Arte*, 267 (1994), pp. 284-291.

⁴⁷³ *Ibidem*, p. 284.

para anexionarla a su mayorazgo y que la recibiese en herencia su sobrino Pedro Ramírez de Arellano⁴⁷⁴. En 1527, reunidos obispo y cabildo, se acordaba que, debido a la naturaleza conversa de sus habitantes, existía la necesidad de mantener un clérigo y un sacristán que les administrasen sacramentos y formasen en la fe cristiana. Asimismo, expresaban la urgencia de construir un templo y dotarlo:

«... y que ay necesidad de edificar yglesia como convenga y que edificada perpetuamente dure y sea reparada y sustentada y que el cargo de lo ansy hazer e poner clérigo, capellan y sacristan y ornamentos y campanas libros y todas las otras cosas necesarias al culto divino incumben principalmente a las personas que han de gozar y gozan de los diezmos del mesmo lugar...»⁴⁷⁵.

Efectivamente la obra se debía pagar con parte de los diezmos de los pobladores, mas debido a la escasa y pobre población del pueblo, no podían hacer frente a los gastos. Por ello acordaron que los diezmos que debía recibir la mesa capitular los pagasen al señor Pedro Ramírez y él construyera y dotase la iglesia a sus expensas, pagando también de su bolsillo dos ducados al prelado y otro a cada capellán, cada año, para resarcirles de los diezmos que dejaban de ingresar. Se obligaba, por tanto, a que «Pedro Ramírez construya a su costa la iglesia competente según la calidad del dicho lugar e ponga campanas e de ornamentos de plata, seda, metal e todo lo demás necesario sea»⁴⁷⁶.

Dos años después recibían la autorización del papa Clemente VII para erigir una parroquia y construir una escuela que facilitasen la consecución de los objetivos marcados⁴⁷⁷. En este caso se observa cómo Villaescusa no había olvidado la misión evangelizadora que practicase casi treinta años antes junto a fray Hernando de Talavera y, de nuevo, buscaba formar a los conversos en la fe cristiana. Asimismo, en este caso favoreció a su sobrino a través de su influencia en el cabildo, protegiendo los intereses de los bienes que formaban parte de su mayorazgo.

⁴⁷⁴ Véase el capítulo 4 de la Parte II: Los familiares de Diego Ramírez de Villaescusa: un linaje en la órbita del poder.

⁴⁷⁵ ACC, Actas Capitulares, 1527, Libro 22, fols. 69-71v.

⁴⁷⁶ *Ibidem*.

⁴⁷⁷ FERNÁNDEZ GRUESO, Manuel, “La tierra de Alarcón, frontera de moros”, *Ayuntamiento de Villar de Cañas* (2005), pp. 1-16.

Encontramos otro ejemplo representativo del tipo de gestiones que debía afrontar el obispo en su diócesis y que afectaban directamente al patrimonio artístico. En 1528 se iniciaban las obras de la nueva fábrica para el convento santiaguista de Uclés. La empresa, de patronato regio, requería de grandes inversiones y de los mejores artistas. Por ello, el maestro de la catedral de Cuenca, Francisco de Luna, sería contratado para ejecutar la obra durante su primera fase. Decidieron construir las nuevas edificaciones en el mismo lugar, para lo cual se debía derribar la antigua parroquia de Santa María que estaba frente al convento:

«Me fue hecha relación que por mandado de su majestad hacen y edifican nuevamente el dicho convento y junto a la obra y principal edificio de él dice que está una iglesia parroquial de la advocación de Nuestra Señora Santa María y además de estar la dicha iglesia apartada de los parroquianos de ella hace mucho estorbo y perjuicio al dicho convento y nueva obra de él, de causa que le quita la plaza que delante del dicho convento se podría hacer y la vista de él se le impide que no se pueda servir buenamente, y que quitándose la dicha iglesia del dicho lugar de donde está quedaría la obra del dicho convento vistosa y provechosa»

La emperatriz se dirigía a Villaescusa impeliéndole a que:

«... mandase consumir y deshacer la dicha iglesia de nuestra señora y edificarla en otra parte más conveniente a la dicha villa y vecinos de ella sin perjuicio del dicho convento o unirla a otra de las dichas tres iglesias».

Finalmente, el prelado aceptó el mandato sin dilaciones y determinó que se derribara la iglesia. Este suceso nos muestra de nuevo a un Villaescusa al servicio de la Corte, facilitando el proyecto del priorato, ante los cuales poco podría oponer.

Asimismo, vemos cómo en esta monumental obra trabajaban los más avezados artífices de la diócesis, donde encontramos por primera vez a un joven Vandelvira⁴⁷⁸.

Debemos hacer mención también a una obra que, si bien no está ubicada dentro de los límites de la diócesis conquense, su encargo pudo corresponderse durante su período como obispo de Cuenca. Se trata de una portada en el claustro del monasterio de San Jerónimo, en la ciudad de Granada. La fundación de los Reyes Católicos data de 1504. Esta portada está compuesta por varios elementos contruidos en fases distintas y por distintos artífices (fig. 66). En efecto, unas pilastras lisas rebajadas se apoyan en un frontal clásico de bella factura labrado en mármol. Sobre las pilastras, un doble arquitrabe moldurado compuesto por dos dinteles y en medio un friso ricamente decorado con elementos vegetales y follajes que llenan la superficie con profusión. Sobre el dintel superior, dos cuernos de la abundancia surgen de sendos capiteles y enmarcan el escudo de armas de Diego Ramírez de Villaescusa sostenido por dos ángeles (fig. 67).

Es posible que se trate de una portada para un oratorio claustral o que se abriese a una pequeña capilla, lo que es evidente es que fue erigida en dos fases constructivas distintas. La primera debió concurrir en vida de Villaescusa y comprendería la parte alta de la portada. Su marcado estilo decorativo se inserta dentro del primer plateresco que se practicaba en el reino de Granada a comienzos de siglo en obras como el palacio de la Calahorra, el Hospital Real o la propia portada renacentista de la Capilla Real. A la segunda fase corresponde el fastuoso frontal en el que se apoyan las pilastras. En sus basas figuran sendos escudos con lo que parecen ser las armas de la Banda Real de Castilla a un lado y las de los Mendoza al otro. La placa central la preside un enorme clípeo que enmarca un escudo vacío y a ambos lados se muestran dos tondos labrados a base de frutas, los cuales contienen dos cabezas, una desnuda y otra cubierta por un yelmo. Esta sección de la puerta responde a una estética mucho más clasicista, con

⁴⁷⁸ Sobre este particular quisiéramos hacer un inciso. Recientemente se ha apuntado la posibilidad de que Vandelvira fuera pariente, incluso sobrino, del maestro Pedro López, el cual hemos visto que trabajó en Jaén y Málaga bajo la protección del chantre Fernando Ortega. MORENO MENDOZA, Arsenio, “La arquitectura del renacimiento ubetense...”, *op. cit.*, p. 161.

Precisamente por aquellas fechas hemos visto que Villaescusa mantenía correspondencia con el chantre Ortega a colación de la capilla que estaba levantando en Úbeda. Véase el capítulo 3.2 de la Parte III: La portada de la Iglesia del Sagrario de Málaga.

Aunque las líneas son muy difusas y no podamos siquiera documentarlo, se podría plantear una posible intervención de Ortega, a través de Villaescusa, facilitando el ingreso de Vandelvira como joven aprendiz de Francisco de Luna en las obras catedralicias.

posible intervención de alguna mano italiana, presumiblemente instalada en algún momento posterior a su primitiva construcción.

Sabemos que el claustro estaba terminado en 1519 y que las obras de la iglesia se comenzaron a levantar, de forma efectiva, a partir de 1519⁴⁷⁹. A partir de 1523 se contrató a los arquitectos renacentistas Jacopo Florentino y Diego de Siloé⁴⁸⁰, quienes trabajaron en la obra de la iglesia y dotaron de excelentes portadas a las estancias que se abrían al claustro. Éstas corresponderían a capillas y enterramientos de grandes familias granadinas, como los Bovadilla o los Ponce de León, lo cual no se corresponde con nuestro personaje.

Solamente podemos especular con alguna idea sobre la intervención de Villaescusa en este edificio. Una de ellas tendría que ver con la colegiata de Antequera, ya que los Reyes Católicos le concedieron el permiso para su erección en los mismos momentos en los que se levantaba este monasterio. Es posible que, como acción de gratitud hacia los monarcas, Villaescusa hiciera alguna donación para la construcción de este monasterio y ordenase levantar algún pequeño altar o capilla en su nombre.

Otra hipótesis al respecto habría de buscarse en la importancia que este monasterio tuvo para el arzobispo granadino, fray Hernando de Talavera, del que también Villaescusa era deudo. Cabe la posibilidad de que, a la muerte del jerónimo, su cliente y familiar donase algún dinero para la construcción de la obra como homenaje a su patrón.

Finalmente, habría que hacer alguna consideración sobre la repercusión que la publicación de las *Constituciones Sinodales* de 1531 pudo tener en la actividad arquitectónica diocesana. En el epígrafe «*De ecclesis edificandis*» se prohibía la edificación de iglesias o altares sin licencia episcopal, porque:

«Muchas personas con devoción procuran de hazer hermitas e yglesias parrochiales, con intención que en ellas se celebre y se loe nuestro Señor, pero, en la verdad, dello an nascido invonvenientes, ca en muchas hermitas que son

⁴⁷⁹ GALLEGO Y BURÍN, Antonio, *Granada: guía artística e histórica de la ciudad*, Fundación Rodríguez-Acosta, Madrid, 1961, pp. 402-403.

⁴⁸⁰ CALLEJÓN PELÁEZ, Antonio Luis, *Primus inter heroesdamas y guerreros en la decoración del Monasterio de San Jerónimo de Granada*, Mouliá Map, Granada, 2008, pp. 66-67.

edificadas sin ser doctadas para su reparación, como el derecho manda, las hermitas se caen, y lo que se hizo en loa de Dios viene a ser en vilipendio»⁴⁸¹.

La proliferación de este tipo de templos provocaba que, en su descuido, se aprovecharan para cometer delitos y, además, dificultaba el control del cura sobre sus parroquianos. Se animaba a utilizar las iglesias y capillas existentes, «ca mejor es que las yglesias edificadas se sustenten y en ellas se sirva a Dios que no hazer nuevas yglesias en que se dessirva». Con esto se imponía el control episcopal sobre el patrimonio eclesiástico de la diócesis y se pretendía mantener los templos en buen estado y adecuadamente dotados, en pos de un respeto al culto y al servicio de la liturgia. Se hacía referencia, por último, al mantenimiento del orden y la decencia durante las ceremonias, estableciendo separaciones entre hombres y mujeres, dividiendo el templo por la mitad «y para esto se hagan vancos en ellas» de manera que «todos puedan ver el altar y no aya ocasión ni manera de se mirar los unos a los otros», condicionando así la distribución interior de los templos y obligando a las parroquias a dotar de mobiliario adecuado para este propósito⁴⁸².

6. Diego Ramírez de Villaescusa y la música

Dentro de la excelsa labor promotora de Diego Ramírez de Villaescusa dentro de las artes, debemos detenernos en aquellas que se refieren al ámbito musical y su relación con la música. Ésta se observa desde la influencia de la tradición borgoñona de la Casa de los archidukes Felipe y Juana, pasando por la sensibilidad castellana de los Reyes Católicos, que cristalizó en un afán por la instauración de capillas musicales públicas y privadas para embellecer los ritos y dotar de boato las ceremonias eclesiásticas y seculares.

Los datos expuestos durante este trabajo nos permiten establecer ciertos vínculos entre nuestro personaje y la tradición musical coetánea. Comprobamos también cómo

⁴⁸¹ *Constituciones sinodales del Obispado de Cuenca. Hechas por el reverendísimo señor Don Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Cuenca, capellán mayor de la Reyna doña Juana, nuestra señora (...)*, Cuenca, por arte e industria de Francisco de Alfaro, maestro de imprenta, MDXXXI. GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, *Synodicon hispanum X. Cuenca y Toledo*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2011, pp. 491-492.

⁴⁸² *Ibidem*, p. 492.

personalmente se preocupó por la atracción y formación de músicos en aquellos entornos en los que tuvo poder para hacerlo, como Málaga, Cuenca, Antequera o Valladolid.

Ramírez de Villaescusa tuvo la oportunidad de conocer la música de Corte al ingresar en la Casa de Juana como capellán mayor. En este momento la música jugaba un importante papel propagandístico dentro de las cortes europeas, donde las capillas compuestas por música instrumental y voces polifónicas incrementaban la solemnidad y exclusividad ceremoniales⁴⁸³. La capilla musical intervenía en cualquier celebración pública en la que se quisiera hacer ostentación de poder, adquiriendo un papel protagonista en festividades públicas, como la famosa *Joyeuse Entrée* dedicada a Juana en su entrada en Bruselas en diciembre de 1496⁴⁸⁴. Durante los años que permaneció Villaescusa en Flandes tuvo la oportunidad de participar en multitud de festejos y desarrollar un gusto por la música como objeto de enaltecimiento, lujo y ostentación que aplicaría a su capilla privada y desembocaría en una actividad promotora de la música en su vertiente eclesiástica y litúrgica.

De entre todos los actos públicos a los que tuvo la oportunidad de asistir, son de obligada mención, por su conocida presencia de nuestro personaje, la llegada a Gante de la princesa Margarita y el bautismo de Carlos. Sobre ambos eventos dejó constancia escrita, destacando el protagonismo y presencia de la música. En la llegada de la princesa resaltó el acompañamiento de la capilla musical del archiduque Felipe y los músicos de la villa, con el que hicieron su entrada en la ciudad:

«... continuaron su camino hacia Gante tocando las trompetas del archiduque casi todo el camino. Y cerca de Gante que los ministriles de la villa y también tañeron y tocaron las trompetas»⁴⁸⁵.

⁴⁸³ AGUIRRE RINCÓN, Soterraña, “La música en la época de Isabel la Católica: la Casa Real como paradigma”, *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica*, Julio Baldeón Baruque (ed.), Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 2003, pp. 281-323.

⁴⁸⁴ VANDERBROECK, Paul, “Una novia entre heroínas, bufones y salvajes. La solemne entrada de Juana de Castilla en Bruselas, 1496”, en *El legado de Borgoña. Fiesta y Ceremonia Cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, Krista de Jonge, Bernardo J. García García y Alicia Esteban Estríngana (eds.), Fundación Carlos de Amberes-Marcial Pons, Madrid, 2010, pp. 145-178.

⁴⁸⁵ RAH, Salazar y Castro, (A-09), fols. 142, 143.

En el bautismo de Carlos el capellán de la archiduquesa relataba la intervención de los músicos, describiendo incluso sus ubicaciones desde las que tañían y cantaban:

«... y hecho el bautismo cantaron tedeum laudamus los cantores y los órganos. El cual salmo arriba tocaron las trompetas. Y después que hubieron tocado echaron moneda por la iglesia diciendo a voces «largueza, largueza», lo cual hecho volvieron con el dicho duque charles en la orden que habían venido trayendo a las torres trompetas, sacabuches, clarones, cheremías y así vinieron hasta palacio»⁴⁸⁶.

Estas apreciaciones específicas a la música en los actos a los que asistía no hacen sino transmitir un carácter marcado por la curiosidad y atracción hacia las formas artísticas y musicales que se le presentaban en las cortes más refinadas del momento. A su regreso a Castilla contemplaría, no obstante, uno de los actos musicales más destacados cuando, a la llegada de los príncipes Felipe y Juana, se unieron los coros de las capillas de Fernando, de Isabel y la catedralicia juntando «de 70 a 80 cantores del rey»⁴⁸⁷.

Durante su breve permanencia en la Corte de los reyes Felipe y Juana en Valladolid se asoció la presencia del obispo de Málaga siempre en compañía o de forma muy cercana a los círculos culturales cortesanos flamencos. Así, Tess Knighton propuso la hipótesis de que Villaescusa pudo inspirar o escribir el texto del lamento a la muerte de Alexander Agrícola, maestro compositor de la capilla de borgoñona⁴⁸⁸.

Algunos años más tarde, ya como presidente de la Chancillería de Valladolid, aplicaría toda su experiencia musical y cortesana durante las fiestas que organizó en homenaje a Carlos I a su llegada a Castilla. Esta celebración serviría además para mostrar su agradecimiento por las mercedes recibidas por parte del monarca. Los cronistas destacaron el protagonismo de la música durante todo el festejo. Lorenzo Vital apuntaba que la comida le pareció:

⁴⁸⁶ *Ibidem*, fol. 148 v.

⁴⁸⁷ AGUIRRE RINCÓN, Soterraña, “La música en la época de Isabel la Católica...”, *op. cit.*, pp. 285-286.

⁴⁸⁸ KNIGHTON, Tess. “Music, why do you weep? A lament for Alexander Agricola (d. 1506)”, *Early Music*, 34-3 (2006), pp. 427-441.

«... un paraíso de las delicias, por la armonía y dulce resonancia, tanto de los diversos instrumentos como de las buenas voces y suaves acordes que entonces allí tocaban y cantaban, cada uno en su turno...»⁴⁸⁹.

Antolínez de Burgos añadía algunos datos más concretos, con intervención de niños danzantes en un contexto de suntuosidad y gusto cortesanos que revela el conocimiento por el lujo, la sorpresa y la extravagancia que se extendía en la corte:

«Comieron el Rey y su hermana juntos, fue espléndida y abundantísima la comida, sirvieron a la mesa los criados del Presidente, y todo el tiempo que duró la recreación de mucha música. Alzados los primeros manteles, se sirvió un gran pastelón, y quitándole la cubierta, salió un niño de 4 años muy galán con cascabeles, y bailó un *alza y baja*, que fue un lance de muy bien gusto, de que el Rey y la infanta recibieron gran contentamiento»⁴⁹⁰.

6.1. La capilla musical de Ramírez de Villaescusa

Las noticias que hemos recabado sobre su capilla privada son escasas pero, sin embargo, suficientes para inferir la existencia de la misma y poder relacionarla con otras capillas privadas semejantes entre grandes señores y prelados.

Sabemos que ya en la temprana fecha de 1508 se documentaba en la catedral un «contralto del obispo Diego Ramírez de Villaescusa», de nombre Arévalo⁴⁹¹. Se trata del documento más antiguo que hace referencia a la capilla musical privada de nuestro prelado, aunque no hemos podido rastrear más al respecto.

En el capítulo referente a sus tratos con el conde de Tendilla, hemos apuntado a sus relaciones personales y la vinculación de varios personajes en torno al Mendoza. En

⁴⁸⁹ VITAL, Lorenzo, *Relación del primer viaje de Carlos V a España (1517-1518)*, Ministerio de Educación, Madrid, 1958, pp. 349-353.

⁴⁹⁰ ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid*, Libreros de la Universidad y del Instituto, Valladolid, 1887, p. 156.

⁴⁹¹ AHPC, Catedral de Cuenca, Escrituras Notariales, CAT-006/16.

este contexto se han documentado afinidades entre Tendilla, Villaescusa y el alcaide de la fortaleza malacitana, Íñigo Manrique⁴⁹². En el momento de mayor interacción entre estas tres personalidades se han recogido opiniones, consejos y recomendaciones sobre músicos, así como la presencia de la música en sus reuniones, donde celebraban fiestas en sus casas «para burlar, reir y holgar». Sirva como ejemplo esta carta fechada en 1513 en la que Manrique recomendaba a Tendilla que contratase a Rodrigo Donaire, tañedor que había actuado a su servicio. El conde le recibió y contestó:

«Truxe a Rodrigo Donaire, como vuestra merced conseró y agora para sobrehúsa de Galiano he tomado otro tañedor y también es criado de Diego Hernandes, si un triple oviese, tengo otros tres singulares para canciones y para mas. Qualquier cosa de música que por alla atravesare venga aca que esta es agora la tema...»⁴⁹³.

El músico había formado parte de la capilla de la reina Isabel, por lo que hemos de suponer que este tipo de capillas nobiliarias se nutrirían de músicos y cantores del entorno cortesano, dentro de una desarrollada red artística y clientelar. Villaescusa se alojó en diversas ocasiones en casa del Conde de Tendilla y sabemos también que Manrique pasó temporadas en las casas obispales malacitanas con el servicio y casa del prelado. Es posible, por tanto, que las actividades y gustos musicales que se desarrollaban en este círculo fueran compartidos y practicados por nuestro personaje, aplicándolas a su propia casa y capilla y participando de la mencionada red de intercambio artístico.

Otros datos posteriores nos indican que, siendo ya obispo de Cuenca, seguía manteniendo su capilla privada. En el citado testamento de 1522, hizo donación de sus libros a la capilla de la Asunción que había fundado en Villaescusa Haro. En el texto se especificaba que conservaba entre los ejemplares de su biblioteca de capilla libros de

⁴⁹² Véase el capítulo 1.2. Parte II: Amistad y poder en el círculo granadino: Villaescusa y su relación con Íñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla (1440-1515).

⁴⁹³ MENESES GARCÍA, Emilio, *Correspondencia del Conde de Tendilla*, II (1510-1513), Archivo Documental Español, Real Academia de la Historia, Madrid, Tomo XXXI, p. 230.

canto: «Mando asimismo a la capilla todos mis libros de capilla, así de latín como de cantoría, pero el deán pueda escoger un breviario cual él quisiere»⁴⁹⁴.

El último apunte que hemos podido documentar sobre su capilla musical se sitúa en 1533, cuando el cabildo catedralicio de Cuenca concedería un aguinaldo de seis ducados a los cantores de «su señoría» por las misas cantadas en las festividades celebradas la Navidad anterior⁴⁹⁵. Parece que el prelado permitió que los cantores de su capilla participaran en las celebraciones de la catedral y el cabildo les asignaba una gratificación extraordinaria.

Pocos datos más conocemos sobre la capilla musical que mantuvo Ramírez de Villaescusa, pero es de suponer que se compondría de algunos cantores, algún tañedor que estuviera capacitado para interpretar varios instrumentos y, posiblemente, se incorporara con el paso de los años un organista que podría hacer las veces de compositor, además de algunos mozos de servicio. Si bien sus rentas no alcanzaban a las de dignidades como las de arzobispos o cardenales, sabemos que su interés por asemejar su Casa a las de las grandes familias castellanas le pudo llevar a invertir grandes sumas en el mantenimiento de su capilla. Esto podría acercarnos a ejemplos como la capilla del cardenal Tavera, aunque en un número de integrantes ligeramente inferior⁴⁹⁶.

6.2. Fundaciones musicales de Diego Ramírez de Villaescusa

La experiencia cortesana y su afición por las manifestaciones artísticas y musicales se unieron al proceso reformista que estaba sufriendo la iglesia católica y la necesidad específica de ciertos modelos litúrgicos en determinadas zonas⁴⁹⁷. Una de las principales consecuencias de esta implantación de una cuidada liturgia, con un mensaje adecuado y llamativo, que resultase atractiva para los fieles, fue la instalación de

⁴⁹⁴ ADZ, C-4, 1/1, fol. 8.

⁴⁹⁵ ACC, Actas Capitulares, 1533, Libro 25, fol. 3v.

⁴⁹⁶ Podrían tratarse de entre cinco y diez cantores, repartidos entre tiples, contraltos, tenores y contrabajos, algunos músicos y sus ayudantes, por lo que estaríamos hablando de entre quince y veinte personas al servicio de su capilla musical privada.

⁴⁹⁷ El estado confesional requería de una formulación explícita en cuanto a ortodoxia doctrinal, además de una militancia disciplinada entre los clérigos. JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, “Don Diego Ramírez y la prerreforma española”, en *Diego Ramírez de Villaescusa, obispo y mecenas, op. cit.*, pp. 229-282. Las reformas emprendidas en los reinos hispánicos pretendían instaurar estos valores, que se verían reflejados en una liturgia atractiva, dirigida por clérigos formados y con un sentido propagandístico de la iglesia.

capillas musicales estables en las principales catedrales e iglesias castellanas. Villaescusa no desaprovechó la ocasión y en todos los cabildos en los que tuvo poder instauró este modelo.

6.2.1. Capilla musical de la colegiata de Antequera

Hemos visto en el capítulo sobre la fundación de la colegiata de Antequera cómo el fundador se ocupó de los principales aspectos litúrgicos y disciplinares desde el mismo documento de erección y desde los estatutos que dejó dictados. Contaba, por tanto, con total libertad concedida a través de la bula para reglamentar todo lo necesario en la nueva colegial: normativa, celebraciones litúrgicas, número de canónigos, etc⁴⁹⁸.

Dentro de su concepción global de la fundación de una iglesia colegial como una institución eclesiástica y cultural, introdujo, junto a la Cátedra de Gramática, una capilla musical que contribuyese a embellecer el culto divino. En la propia bula de erección se determinaba la composición de la capilla, en la que servirían un maestro de capilla, un sochantre, un organista, cantores y ministriles. Además, se establecía que se incorporaría a la capilla doce acólitos que sirvieran al coro⁴⁹⁹. En las provisiones que dictó tan solo unos meses después se especificaba con más detalle la forma y composición de la capilla, que debería contar con la presencia de sochantre, maestro de capilla y organista:

«Se ordena en la provisión que haya en la Colegial un prepósito, doce canónigos, ocho racioneros y doce acólitos, que sepan cantar y servir en el coro, y sean de buenas costumbres. Asimismo se instituyen los oficios necesarios al ministerio de la Iglesia, como son: un cura de ánimas, un sochantre, un tesorero, un sacristán, un maestro de capilla, el cual ha de cantar los días solemnes y enseñar a cantar a los mozos de coro de la iglesia...»⁵⁰⁰.

⁴⁹⁸ DÍAZ MOHEDO, M^a Teresa, “La iglesia colegial de Antequera...”, *op. cit.*, pp. 413-424.

⁴⁹⁹ CASTILLO FERREIRA, Mercedes, “La colegiata (o iglesia colegial) como entidad musical en Andalucía y su proyección en América”, en *La música en las catedrales andaluzas y su proyección en América*, Antonio García-Abásolo González (coord.), Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 2010, pp. 279-298.

⁵⁰⁰ REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la Cátedra...*, *op. cit.*, p. 43.

Se instituyeron entonces los cargos de maestro de capilla, organista y sochantre, aunque se desconoce el número exacto de músicos que trabajaron en la capilla durante aquellos primeros años. Se destaca además que se especificase, dentro de las obligaciones del maestro de capilla, la de cantar y enseñar a los jóvenes acólitos. En esta misma provisión se indicaban las misas que debían ser cantadas; en este caso, los oficios de tercia y vísperas, así como la Misa Mayor, dejando abierta la posibilidad de hacerlo en otros momentos⁵⁰¹.

En los Estatutos de 1514, fruto de la revisión de las provisiones de 1504 por el mismo Ramírez, se recogieron las competencias del maestro de capilla, cuyo trabajo iba desde la composición de la música, al gobierno y dirección musical de la capilla. Además, tenía la obligación de cantar en las festividades solemnes y enseñar a cantar a los mozos de la iglesia con la ayuda del sochantre⁵⁰²:

«... que todos los días que no fueren fiestas de guardar que el sochantre de a los acólitos cada día una lición de canto llano a cuyo cargo sea corregirlos en los defectos del Coro [...] a los cuales acólitos dara asimismo cada día lición el maestro de Capilla...»⁵⁰³.

Se sabe que también había organista y en 1528 se encomendaba a Rodrigo de Quintella «Maestro de enseñar canto de órgano», la enseñanza a los mozos de coro y capellanes. En 1531, rigiéndose por los mismos estatutos, se tiene constancia del cantor Juan de Rabaneda, al cual se le pedía que diese «canto de coro a los mozos»⁵⁰⁴.

Años después, el prelado siguió interesado en defender la institución y asentar definitivamente la capilla musical. Esas conclusiones se extraen del otorgamiento de oficios perpetuos a los principales cargos del que se informaba al cabildo malacitano en agosto de 1517:

⁵⁰¹ *Ibidem*, p. 370.

⁵⁰² DÍAZ MOHEDO, María Teresa, “Música y músicos en la Colegiata de Antequera”, en *La Real Colegiata de Antequera...* p. 259.

⁵⁰³ REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la Catedral...*, *op. cit.*, p. 155.

⁵⁰⁴ *Ibidem*.

«Tan bien nos enviaron la bulla para que dos racioneros desa iglesia sean perpetuamente para los oficios de maestro de capilla y organista que sean *ad nutum amovibles*»⁵⁰⁵.

Así, la institución de la capilla musical de forma estable adquirió una gran relevancia, pues en ella se instruía a sus miembros en el campo de la música y también de las humanidades, viéndose apoyada por la cátedra de Gramática para forjar una enseñanza global⁵⁰⁶, tanto a eclesiásticos como a seglares.

El proyecto arquitectónico cambió, pero no así el espíritu de la institución, que acabaría adquiriendo una importancia sustancial en el entramado social de la ciudad como centro religioso y cultural, con una cátedra de gramática que abriría las puertas del Siglo de Oro a los antequeranos mediante la atracción de preceptores de la talla de Juan de Vilches⁵⁰⁷.

6.2.2. La capilla musical de la catedral de Málaga

Como se ha apuntado con anterioridad, la situación administrativa de la catedral de Málaga durante sus primeros años de funcionamiento estaba marcada por la provisionalidad, condicionada por un sistema de financiación bastante precario que limitaba el desarrollo e implantación de una capilla musical. Será durante la prelatura de Ramírez de Villaescusa cuando, una vez aseguradas las rentas básicas, se comenzó a dar seguridad y estabilidad económica a las principales dignidades de la capilla: maestro de capilla y organista, obteniendo raciones anejas a sus prebendas⁵⁰⁸. Hasta entonces, sus oficios se muestran inestables y sus funciones difusas, ejerciendo diversas labores dentro de la organización del coro.

En los primeros estatutos catedralicios ya se recogían los oficios de organista y sochantre, pero no el de maestro de capilla. Durante la prelatura de Villaescusa recoge

⁵⁰⁵ Carta de Villaescusa al cabildo catedralicio de Málaga informando sobre diversas gestiones hechas en Roma referentes al litigio por la ciudad de Antequera. GÓMEZ MARÍN, Rafael, *Colegiata de Antequera...*, *op. cit.*, p. 236.

⁵⁰⁶ HEREDIA FLORES, Víctor, “Las iglesias colegiales españolas...”, *op. cit.*, p. 96.

⁵⁰⁷ LARA GARRIDO, José, “La Cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial...”, *op. cit.*, p. 222.

⁵⁰⁸ MESSA POULLET, Carlos, *La música en la Catedral de Málaga durante el Renacimiento*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 1998, p. 77.

en las Actas Capitulares, por vez primera, su presencia en el cabildo. Aunque sus funciones no aparecen claramente delimitadas, y en ocasiones se confunden con las del sochantre, sí que se establecieron las de enseñar a los mozos del coro, tenerlos a su cargo y darles la lección. Sin embargo, no fue hasta 1515 cuando el obispo consiguiera gestionar en la Corte la concesión de una ración para el maestro de capilla presente y quien desempeñase tal oficio en el futuro⁵⁰⁹. Para ello enviaba una carta firmada y sellada al cabildo en la que lo confirmaba⁵¹⁰.

La ración correspondiente al oficio de organista la asignaría en 1518 para Hernán López a través de una colación episcopal. Sin embargo, el cabildo mostraría de nuevo resistencia a las decisiones de Villaescusa y retrasaría su concesión hasta que no fuese confirmada por instancias pontificias y reales a través de sus respectivos permisos⁵¹¹.

Este organista había sido contratado por intervención directa y personal del prelado en 1508, tras la muerte del canónigo Mansilla, quien ocupaba ese cargo, tal y como consta en las Actas Capitulares:

«... estando en su cabildo ajuntados y habiendo platicado sobre esto otras veces, dijeron que por auto del señor Obispo envió un organista para provisión de esta Santa Iglesia, diciendo que se le del salario que se le daba a Mansilla, que eran 20.000 maravedís, los cuales salían de la suma de la erección de esta iglesia»⁵¹².

Otros factores relevantes contribuyeron al desarrollo de la capilla musical de la catedral malacitana. Uno de ellos fue la incorporación de Juan del Encina como arcediano de Málaga. Su llegada impuso nuevas medidas disciplinarias destinadas a castigar a quienes mostrasen absentismo en un coro en el que «los clérigos forasteros y los legos no respetaban los asientos de los beneficiados»⁵¹³.

⁵⁰⁹ *Ibíd.*, pp. 79-81.

⁵¹⁰ ACM, Legajo 550, nº 11, 8.

⁵¹¹ MESSA POULLET, Carlos, *La música en la Catedral de Málaga...*, *op. cit.*, pp. 249-253.

⁵¹² LLORDÉN, Andrés, "Notas históricas de los maestros de capilla y organistas, mozos de coro y seises de la catedral de Málaga (1498-1583)", *Anuario Musical*, 16 (1961), pp. 99-148.

⁵¹³ MESSA POULLET, Carlos, *La música en la Catedral de Málaga...*, *op. cit.*, p. 117.

Con respecto al resto de la diócesis, Villaescusa dejó estatuido en las *Constituciones Sinodales* algunos aspectos destinados a regular la música de canto en las parroquias del obispado. Se imponía, por ejemplo, que siempre que hubiera dos o más ministros, las misas debían ser cantadas⁵¹⁴. Asimismo, en lo referente a que las funciones de los sacristanes, especificaba que debían enseñar «a los mozos de su parroquia. Para que sepan la doctrina cristiana, y leer, y cantar y escrevir si el sacristán lo supiere enseñar»⁵¹⁵.

Finalmente, habría que considerar la impresión de libros litúrgicos y de canto para la iglesia catedral. Ha quedado constancia de su interés en esta materia a través de las copias de libros de canto que mandó realizar⁵¹⁶. Asimismo, en el Archivo Musical de la Catedral de Málaga se ha conservado un riquísimo ejemplar de un cantoral de gregoriano conocido como el *Graduale*, en el cual figuran las armas de Villaescusa como testimonio de su encargo personal⁵¹⁷. En dicho volumen, que se encuentra incompleto y con añadidos posteriores, la música aparece con notación cuadrada a dos tintas. Encontramos letras con follajes y orlas de grutescos que enmarcan las páginas, además de representaciones figurativas con escenas de la vida de Cristo en algunas iniciales, algunas como la Resurrección, pintados sobre pan de oro. El resto son pólicromas de tipo mudéjar o de lacería negra⁵¹⁸.

Queda constancia, a través de los datos expuestos, de la implicación directa de Ramírez de Villaescusa en la implantación de la capilla musical malacitana durante su prelatura. Pese al absentismo y los conflictos con el cabildo, pretendió dotar de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la música litúrgica, tanto en la catedral como en las parroquias. Lo intentó principalmente a través de concesiones administrativas y regulaciones institucionales, así como de dotaciones de material litúrgico, estabilizando de esta manera la situación de capilla musical.

⁵¹⁴ RAMÍREZ DE VILLAESCUSA, Diego, *Constituciones del Obispado de Málaga*, Jacobo Conberger, Sevilla, 1512, Cap. IX. De las órdenes que los clérigos beneficiados deben tener en el decir de las misas... URL: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/11305> [Fecha de consulta 15/05/2019].

⁵¹⁵ *Ibíd.*, Cap. XXI.

⁵¹⁶ KNIGHTON, Tess, *Companion to Music in the Age of the Catholic Monarchs*, Brill, Leiden, 2017, p. 289.

⁵¹⁷ *La música en las catedrales andaluzas, Serie I: Catálogos. Vol. I, Catálogo del archivo de música de la catedral de Málaga*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2003, p. 14.

⁵¹⁸ Reproducimos la descripción que se nos ofrece en el catálogo citado en *Ibíd.*. Lamentablemente, no hemos podido acceder a imágenes del ejemplar, a pesar de haber iniciado las gestiones con la Catedral de Málaga durante los últimos meses del año 2019.

6.2.3. La capilla musical de la catedral de Cuenca

Tal y como hemos comprobado, Villaescusa evidenció una gran afición a la música y sus actuaciones fomentando e impulsando el aprendizaje de las artes corales allá por donde pasaba. Con su asentamiento definitivo a partir de 1524 en la sede diocesana, comenzarían a darse los primeros pasos hacia una implantación de la capilla musical catedralicia y del fomento de la música polifónica. Una de las primeras señales que dio nuestro prelado fueron unas cartas a la vicaría de Requena, en las que se instaba a que, además de en los días festivos se cantase en las misas y en las vísperas⁵¹⁹.

Una vez acometidas las principales obras arquitectónicas catedralicias el obispo decidió concentrarse en la música del coro. Los principales puestos dentro del coro por aquel entonces eran el maestro de capilla, el organista y el sochantre, del mismo modo que hemos visto en Málaga⁵²⁰. Por aquel entonces, lo normal era que los ministriles y cantores se contratasen de forma eventual para las grandes festividades religiosas.

Parece que la implantación de la capilla musical se demoró unos años hasta que las arcas de la fábrica tuvieron un respiro. Por ello, no veríamos movimiento al respecto hasta que, en agosto de 1531, se contrataba a un hombre para que se repartiera el trabajo con el sochantre⁵²¹. Sin embargo, fue durante el año 1532 cuando se comenzaron a tomar decisiones realmente importantes y duraderas, creando un precedente que perpetuaron los sucesivos obispos conquenses.

En enero de dicho año se han documentado las primeras noticias sobre las intenciones del cabildo de establecer una capilla musical instrumental fija, buscando la manera de anejar algunas rentas para los músicos de órgano y ministriles:

«Este dicho día los dichos señores cometieron a los señores deán, chantre, Manrique, Anaya e doctor Muñoz para que comuniquen e platiquen con el señor obispo la manera e orden que se podra tener para que se anaje renta para tener música de canto de órgano e ministriles en esta iglesia o otramanera que sobrello se

⁵¹⁹ AMRQ, 10044, 1524.

⁵²⁰ MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral...*, op. cit., p. 33.

⁵²¹ «... un cantor de Guadalajara (Sigüenza) por diez mil mrs. Para que divida las Horas con el sochantre», *Ibíd.*, p. 39.

pueda tener. E comunicado entresy e con su Señoría lo refieran en cabildo para que allí se resuelva»⁵²².

Observamos cómo, en este caso, cabildo y obispo caminaban en una misma dirección, intentando encontrar la manera de financiar los sueldos de los músicos.

La primera orden efectiva fue la de ampliar el número de mozos de coro, pasando de ocho a doce componentes. El número de integrantes no fue la única modificación al respecto, sino que se les quiso dotar de la dignidad propia de su pertenencia a una institución sagrada. Por ello, el mismo año se acordó dar ropas nuevas a los doce mozos del coro, dotándoles de una imagen y una presencia tan digna como él mismo quería que sonasen sus voces:

«... que de aquí en adelante sirvan doce mozos de Coro como hasta ahora, al Altar y al Coro e que estos se les pague cada mes dos reales a cada uno de la Mesa Capitular, e que de la Obra se les dé de dos de ndos años a cada uno una ropa para con que sirvan a la Iglesia (Catedral) e procesiones [...] e que para el Domingo de Ramos primero se les hagan las ropas nuevas que sirvan con ellas en la Iglesia e procesiones, porque así lo tienen convenido con el Sr. Obispo»⁵²³.

A partir de este momento la capilla musical de la Catedral de Cuenca empezó a funcionar con un régimen establecido en el que se ensayaban y mejoraban las voces y los instrumentos, con músicos que gozaban de una renta fija y que ya no dependían de contrataciones esporádicas de músicos forasteros.

Precisamente, en este momento, no podían dejar que se marcharan aquellos músicos o cantores que conformaban la capilla. Por eso resulta relevante un documento que se conserva en el Archivo de la Catedral de Cuenca, en el que se aumentaba el salario del sochantre Juan de Torrejón para evitar que se fuera a servir a la catedral de Toledo. Dada la elocuencia de lo escrito, transcribimos el texto completo:

⁵²² ACC, Actas Capitulares, 1532, Libro 24, fol. 82.

⁵²³ *Ibidem*, p. 41.

«Este dicho día los dichos señores dean e cabildo dijeron que al señor obispo se le avia hecho relación de como Juan de Torrejon sochantre se quería ir a la iglesia de Toledo a servir de sochantre porque le abian ofrecido una racion y que el salario que se le daba era poco e que su señoria por lo que todaba a la fabrica era contento de consentir en lo infrascrito por tanto que ellos viendo que como Agapito de Mariana sochantre estba enfermo e no podía venir a residir a la ciudad e suficiencia de buena boz de Juan de Torrejon clérigo que agora servia de sochantre en esta dicha iglesia e que por diez mil mrs que hasta agora le daban no quería estar que le asignaban e asignaron perpetuamente veynte e cinco mil mrs de salario con los diez mil mrs que hasta agora le daban los quales todos se paguen de la mesa capitular e de la fabrica de la dicha iglesia de por medio. E que los quinze mil mrs que agora se le acrescentan corran dende principio deste mes de março e que faltándole el salario del señor obispo le darán cien ducados pagados de la fabrica e mesa capitular de por medio e porque sirva de sochantre en la dicha iglesia. E que si las raciones que eiene pensado de anejar para los músicos se anejaren o oviera la provision dellas que la primera fuera para el dicho Juan de Torrejon e que entonces cese el salario. E si vacare alguna capellanía de la dicha iglesia e quisiere ordenarse de misa e la quisiere se hara collación della. E porque el dicho Juan de Torrejon dize que pedia que le diesen agora algun trigo de salario que porque al presente para este año no abia de donde se le pudiese dar que para lo de adelante verían si oviese aparejo para podersele dar lo proveerian»⁵²⁴.

En este punto se evidencia el interés personal del obispo Villaescusa en conservar para su capilla, exclusivamente por sus dotes de canto y su valor para la capilla, doblándole el salario e incluso ofreciéndole alguna de las raciones acordadas para los músicos. Resulta llamativa la altísima consideración que obispo y cabildo debían tener hacia el sochantre Juan de Torrejón, pues incluso se le ofrecía la siguiente capellanía que quedase vacante.

⁵²⁴ ACC, Actas Capitulares, 1532, Libro 24, fol. 90.

El cargo de sochantre lo compartiría a partir de 1533 con Bonifacio de Valera, quien sustituía a Agapito de Mariana, para lo cual, el cabildo solicitaba el pertinente poder al obispo⁵²⁵.

Llama la atención un hecho que comentaba Martínez Millán y al que ya hemos hecho alusión con anterioridad; en una misa en enero de 1533 el Cabildo pagó un aguinaldo a «los cantores de su Señoría»⁵²⁶. La única respuesta convincente que podemos contemplar es que la capilla privada del obispo era bien considerada y Villaescusa llamó a varios capellanes para que cantasen en la Catedral.

A partir de entonces, en las actas correspondientes a los años sucesivos, encontramos documentos autorizando salarios a distintos oficiales que ocuparían los diferentes puestos dentro de la capilla. La capilla musical había sido definitivamente instaurada en la catedral de Cuenca. Vemos, por ejemplo, el caso de un tiple al que ya pagaba Villaescusa 5.000 maravedís a través de la mesa de fábrica, y la mesa capitular autorizaba el pago de otros 5.000⁵²⁷. El salario de los cantores se pagaba, por tanto, a partes iguales entre fábrica y cabildo, colaborando todas las fuerzas vivas de la catedral en el mantenimiento de la capilla. Asimismo, se observan, en los nombramientos de oficiales que se realizaban cada año, referencias específicas al maestro de los mozos o al entonador del órgano⁵²⁸.

Ya durante los últimos meses de vida de Ramírez de Villaescusa, llegaba una interesante solicitud al cabildo por parte de Francisco de los Cobos. El comendador rogaba que se recibiera a «Mosén Juan por cantor, que el cargo de rescibir e pagar músicos tocaba a la fabrica de que era administrador el Señor obispo, con quien se había de negociar»⁵²⁹. Parece que el ingreso de Mosén Juan ya había sido acordado entre Villaescusa y Cobos y este subrayaba la autoridad del obispo en cuanto a la conformación de la capilla y contratación de músicos.

Finalmente, cabe apuntar que la existencia de una capilla musical establecida, con los oficios y funciones delimitados, no eximía al cabildo de contratar,

⁵²⁵ ACC, Actas Capitulares, 1533, Libro 25, fols. 45-45v.

⁵²⁶ MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral...*, op. cit., p. 42.

⁵²⁷ ACC, Actas Capitulares, 1536, Libro 28, fol. 71.

⁵²⁸ *Ibidem*, fol. 27r-v.

⁵²⁹ Este documento nos remite una vez más a las relaciones personales que pudieron tener Villaescusa y Francisco de los Cobos, que hemos podido documentar desde, al menos, 1519. ACC, Actas Capitulares, 1537, Libro 29, fols. 18v-19.

puntualmente, a músicos específicos para fiestas determinadas. Así ocurrió en las pascuas de Resurrección de los años 1536 y 1537, en la que se contrataron chirimías y sacabuches. En el primer caso se les gratificaba con diez ducados, aportados por la mesa capitular y los canónigos⁵³⁰. En el segundo, los músicos, que pertenecían a la capilla musical del marqués de Cañete, cobrarían seis ducados por parte del cabildo⁵³¹.

Sobre la relación de Diego Ramírez de Villaescusa con las manifestaciones musicales de su tiempo se pueden extraer algunas conclusiones interesantes a tenor de lo expuesto. Primeramente, su naturaleza como gran promotor artístico y cultural le movió a erigir capillas musicales allá donde tuvo el suficiente poder y autonomía para hacerlo.

Las motivaciones que le llevaron a implantar estas capillas se han asociado al embellecimiento del culto divino, pero de los datos recabados indican que Villaescusa manifestaba un interés personal en sacar adelante estas obras y que a través de ellas exhibía sus gustos particulares. Estos gustos habrían estado condicionados por la influencia que las tradiciones cortesanas y nobiliarias ejercieron sobre él; tanto las cortes castellana y flamenca en sus inicios, como las casas de los principales actores políticos de su entorno: Talavera y Tendilla.

La evidente afición por la música y la protección que le brindó durante toda su vida no le exime de haberla utilizado, del mismo modo que el resto de disciplinas artísticas, como herramienta política que le permitiera alcanzar sus propios objetivos profesionales.

Finalmente, cabe destacar que la costosa manutención de una capilla musical privada, para un obispo de rentas media-altas como lo era Villaescusa, entraba dentro de su ambición política. Su pretensión de alcanzar el capelo cardenalicio y su obtención de carta de hidalguía le llevaron a intentar equipararse en grandeza y boato a los más ricos señores castellanos. Las altas empresas que emprendió, como el Colegio Mayor de Cuenca, sus obras en Villaescusa de Haro o la formación de su Casa, se correspondían con ese intento de alcanzar la cúspide de las elites de poder que le marcó durante toda su vida.

⁵³⁰ ACC, Actas Capitulares, 1536, Libro 28, fol. 27.

⁵³¹ *Ibidem*, 1537, Libro 29, fol. 21.

7. Diego Ramírez de Villaescusa y la platería. Un mecenas de Francisco Becerril

La orfebrería y platería peninsulares en el siglo XVI estaban condicionadas por el enorme desarrollo que habían alcanzado durante la época de los Reyes Católicos. Desde los propios reyes hasta las corporaciones ciudadanas, pasando por la nobleza y la élite eclesiástica, se afanaron en encargar piezas de oro y plata según su poder adquisitivo y con objetivos variables. El profesor Valdovinos apuntaba los diversos destinos que podían darse a este tipo de piezas: iglesias de poblaciones conquistadas que no contaban con ajuar litúrgico, templos y capillas fundadas por el donante o de su patrocinio, catedrales y templos diocesanos donde ocuparon sede episcopal, parroquias del lugar de nacimiento, instituciones necesitadas o corporaciones de devoción gremial⁵³².

La ostentación y el lujo de estas obras, marcadas por su evidente valor material, convirtieron las piezas de plata en objeto de regalos y ofrendas que trataban de reflejar una imagen de poder y sofisticación del donante. Por ello, las nuevas formas renacentistas no tardaron en aparecer en los diseños de vasos, jarros, patenas, cálices, custodias, etc., significándose primero como simples motivos decorativos y marcando las líneas y el diseño más adelante. De la aplicación a la plata de estas nuevas formas obtuvo su nominación la primera interpretación del Renacimiento hispano: el plateresco⁵³³.

Las vías de introducción de las nuevas formas clásicas en la platería hispánica se pueden asociar a varios factores: primeramente, los comitentes y los mentores iconográficos solían ser personas de profunda formación humanista, con posibilidad de haber viajado a Italia; por otro lado, debemos tener en cuenta las obras importadas de Italia y los encargos realizados a artífices italianos, pese a que muy pocos llegaron a establecerse en la Península Ibérica. Finalmente, hay que buscar los orígenes del

⁵³² CRUZ VALDOVINOS, José Manuel, *La platería en la época de los Reyes Católicos*, Fundación Central Hispano, Madrid, 1992, p. XXXVII.

⁵³³ Ya sea en lo decorativo o en lo arquitectónico, se hace referencia a las filigranas que realizaban los plateros en sus obras. "Plateresco", *Diccionario Español de la Lengua*, Real Academia Española. URL: <https://dle.rae.es/plateresco?m=form>.

clasicismo ornamental y formal en las estampas italianas y europeas⁵³⁴, a través de las cuales, los artistas locales impregnaban sus obras de un decorativismo clásico primitivo que marcó al plateresco.

Los plateros, por su parte, disfrutaban de una posición más acomodada y reconocida que los artistas que practicaban otras disciplinas artísticas, asociado al valor del material que trabajaban. La platería era reconocida como arte, no como oficio, por lo que contaban con mayores privilegios y consideración social. Su desarrollo normativo les permitía cobrar, según su valía, por marco labrado, estando obligados a marcar sus creaciones con su marca personal⁵³⁵.

Se ha comprobado cómo Villaescusa fue uno de aquellos patronos que encargaron obras en oro y plata para donarlas y atesorarlas, y cómo, además, promovió la construcción de grandiosas piezas de platería para dotar a sus iglesias de refinados y suntuosos objetos litúrgicos. Un aspecto que no se ha tenido en cuenta para el desarrollo artístico en la diócesis conquense es la repercusión que tuvo al respecto la publicación de las *Constituciones* sinodales de 1531. En su posición de prelado, además de autorizar, promover y participar en el diseño de ciertas piezas, legisló en favor de la fábrica de este tipo de elementos litúrgicos. En los nuevos estatutos dedicó explícitamente un epígrafe a la conservación de estas piezas a nivel diocesano:

«Conviene que el sancto sacramento de la Eucharistia y la crisma y olis sancto y reliquias de los sanctos estén debaxo de diligente y fiel custodia y en lugar decente, como conviene a tan algo e tan sanctissimo Sacramento. Por ende, mandamos que en todas las yglesias, catedral, colegial e parrochiales, de nuestro obispado aya sagrarios y lugares bien edificados y ornados, con buenas cerraduras y llaves, donde este el sanctissimo sacramento y el olio e crisma y todas las otras reliquias con toda la reverencia posible, según la facultad de cada una de las

⁵³⁴ HEREDIA MORENO, M. Carmen, “La recepción del clasicismo en la platería española del siglo XVI”, *Congreso Internacional "Imágenes". La Antigüedad en las Artes escénicas y visuales*, Universidad de La Rioja, Logroño, 22-24 de octubre de 2007, María José Castillo Pascual (coord.), Universidad de la Rioja, Logroño, 2008, pp. 445-478.

⁵³⁵ CRUZ VALDOVINOS, José Manuel, “Platería”, *Historia de las artes aplicadas...*, op. cit., pp. 65-158.

yglesias, y que aya un cofre, con su llave, en que estén las reliquias, y que este asimismo en el dicho lugar y sagrario el libro Manual de los sacramentos»⁵³⁶.

Obligaba, por tanto, a la construcción de espacios «bien edificados y ornados» donde se guardasen los elementos sacramentales con diligencia y decencia, ya que el prelado consideraba, tras haberse informado de su estado, que

«... en algunas yglesias el sancto Sacramento no esta en lugar decente, ni el sancto crisma, por ende ordenamos e mandamos que en todas las yglesias, de los bienes dellas, se hagan calices de plata en que se consagre, e aya relicarios de plata en que se ponga y guarde el sanctissimo Sacramento; e crismeras, asimismo de plata [...] Y donde algo desto falta, se cumpla dentro de un año»⁵³⁷.

Este mandato provocó una actividad excepcional en todos los templos de la diócesis, cuyas reformas y adquisición de piezas tenían que costearlas ellos mismos, con el apremio añadido de hacerlo en el plazo de un año. Para Villaescusa no había pretextos posibles, así que estatuyó que:

«... si la iglesia no toviere dineros para hazer esto, mandamos al mayordomo de la iglesia que entre los parrochianos pida para ello [...] y otorgamos, a cualquier persona que para lo suso dicho hiziere limosna, quarenta días de perdón por cada vez que la hiziere»⁵³⁸.

Nos encontramos, pues, ante un proyecto de renovación artística a nivel diocesano, marcado por un embellecimiento de los elementos litúrgicos, orientado a un ensalzamiento y protección de la práctica sacramental.

⁵³⁶ *Constituciones sinodales del Obispado de Cuenca...*, GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, *Synodicon hispanum X*, op. cit., pp. 486-487.

⁵³⁷ *Ibidem*, p. 487.

⁵³⁸ *Ibidem*.

7.1. Villaescusa y Becerril

Como ya hemos comentado con anterioridad, pensamos que la relación del obispo conense con el famoso platero Francisco Becerril merece un capítulo aparte, pues tanto le debe el artista al prelado por los importantísimos trabajos que le encargó, como el prelado al platero por la creación de obras tan magníficas que darían fama eterna a su memoria.

Francisco Becerril, que había nacido en 1494, figuraba ya en 1513 como habitante de Cuenca⁵³⁹, y, según apuntaba en su testamento, comenzó a trabajar para la catedral como «maestro de obras de plata» durante el año 1524⁵⁴⁰; es decir, justo cuando regresó Villaescusa de su estancia en Roma para establecerse definitivamente en Cuenca⁵⁴¹. A partir de este momento Becerril permanecería relacionado con la catedral durante el resto de su vida⁵⁴², si bien tampoco dejó de aceptar encargos ajenos a ella.

Como maestro platero de la catedral sus funciones le llevarían a trabajar en el mantenimiento, cuidado y reparación de las piezas existentes, así como de la creación de aquellas obras que le encargase el cabildo. Teniendo en cuenta el afán que mostraba Villaescusa por el embellecimiento del culto, tanto para su capilla privada como para la catedral conense, suponemos que serían múltiples los encargos recibidos por el maestro. Tras una larga vida dedicada por completo al trabajo de la plata, el artífice de algunas de las más grandes creaciones castellanas en metal murió entre enero y marzo de 1572⁵⁴³.

A través de los encargos realizados para la diócesis de Cuenca se evidencia que fué un artista del gusto del obispo Ramírez, resultando significativo que los tres grandes encargos de custodias que realizó Villaescusa recayeran sobre Becerril. Quizás fue su

⁵³⁹ Muchos de los datos biográficos que exponemos en el trabajo están tomados del magnífico trabajo de LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *Francisco Becerril*, CSIC, Madrid, 1991.

⁵⁴⁰ La autora toma este dato del testamento de Becerril. LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *La orfebrería en el siglo XVI en Cuenca*, Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 1998, p. 123.

⁵⁴¹ No es casualidad que el mismo año en que regresa el obispo se inician las más grandes obras emprendidas por el cabildo en muchos años. El impulso de Diego Ramírez fue decisivo a la hora de plantearse estos grandiosos proyectos

⁵⁴² Desde 1547 consta que cobraba como maestro platero de la catedral 3.000 maravedís y 18 fanegas de trigo anuales. ACC. Libro 1º fábrica, descargos anuales. Con el cabildo mantendría constantes disputas hasta su muerte, todas por cuestiones económicas.

⁵⁴³ LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *Francisco Becerril*, *op. cit.*, p. 6.

estilo renacentista, innovador en la platería conquense, el que hizo que el obispo, recién llegado de Italia, quisiera encargar obras dentro del estilo que se imponía en Europa y que se adaptaba al espíritu grandilocuente, sofisticado y culto. Becerril evolucionó desde un estilo plateresco hacía las vías más puristas en sus últimas creaciones, residiendo su calidad en el dominio de lo escultórico y lo ornamental sin descuidar gran variedad en las estructuras compositivas⁵⁴⁴.

Los modelos miguelangelescos y los diseños turriformes que introdujo fueron perpetuados y difundidos por su taller, que prolongó su escuela hasta finales de siglo a través de artífices como Cristóbal Becerril y Noé Manuel, si bien éstos terminaron integrando elementos de un clasicismo más avanzado⁵⁴⁵.

De todos los trabajos realizados por Becerril, se han documentado al menos tres de ellos en los que Villaescusa figura como principal promotor: las custodias procesionales de Cuenca, Villaescusa de Haro y Huete. Por otro lado, Ponz mencionó un cáliz de oro que contempló en la sacristía de la Catedral de Cuenca, afirmando que era una «dádiva que hizo el Obispo D. Diego Ramírez de Haro»⁵⁴⁶. Además, se ha querido ver el cáliz de la Catedral de Cuenca como obra realizada durante el obispado de Diego Ramírez, pero dicho discurso ha sido rebatido posteriormente⁵⁴⁷. Con seguridad recayeron sobre Becerril otros muchos encargos menores para dotar a las iglesias de su diócesis de los ornamentos en plata necesarios para el desarrollo de la liturgia, pero a falta de la documentación pertinente, solo tendremos en cuenta las principales obras documentadas.

7.2. La custodia de la Catedral de Cuenca

La custodia procesional de la Catedral de Cuenca es considerada la obra maestra del platero Francisco Becerril, además de una de las cumbres de la platería castellana de la primera mitad del siglo XVI (fig. 68). Tanto se ha escrito sobre esta obra que ha

⁵⁴⁴ CRUZ VALDOVINOS, José Manuel, “Tras el centenario de Francisco Becerril”, *Goya. Revista de Arte*, 125 (1975), p. 290.

⁵⁴⁵ CRUZ VALDOVINOS, José Manuel, “Platería”, en *Historia de las artes aplicadas...*, *op. cit.*, pp. 65-158.

⁵⁴⁶ Lo describe como «un cáliz de oro esmaltado, adornado de figuritas, y medallas muy delicadas, y pesa siete marcos y seis onzas y media», en PONZ, Antonio, *Viaje de España...*, Tomo III, pp. 71-72.

⁵⁴⁷ Cruz Valdovinos lo dató hacia 1530 en “Platería”, *Historia de las artes aplicadas...*, *op. cit.*, p. 283; pero posteriormente ha sido fechada su marca entre 1545-1555. LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *La orfebrería en el siglo XVI...*, *op. cit.*, p. 40.

llegado a adquirir un aura de magnificencia extraordinaria. Lo cierto es que tanto su creación como su destrucción no hacen sino ensanchar la leyenda de la custodia como una de las más grandes creaciones de la historia de la platería española.

Gracias a las Actas Capitulares, las sucesivas tasaciones y los libros de fábrica nos podemos hacer una idea de lo que supuso su realización; más tarde, las descripciones y crónicas de viajeros e historiadores han permitido reconstruir con cierta fidelidad lo que sería a grandes rasgos el aspecto de la custodia. La mejor y más detallada de estas últimas es la que nos dejó Antonio Ponz⁵⁴⁸, cuyas líneas han servido para hacer una reconstrucción más que aceptable del aspecto que presentaba la custodia en el siglo XVIII. No obstante, quizás sea más liviano y conveniente presentar aquí el resumen que de aquella descripción hizo Dimas Pérez:

«Se componía de tres cuerpos y remate final, además de llevar en las esquinas desde la misma base otros templetos, triangulares, de dos pisos y remate, unidos por contrafuertes, en forma de bestiones, al edificio principal de los tres cuerpos, dando lugar todo ello a un bellissimo e imponente conjunto arquitectónico de estilo netamente plateresco y de notables proporciones. En el primer cuerpo, después de la peana y la repeana, se hallaba, en figuras de bulto, la Santa Cena, en el segundo iba la custodia propiamente dicha, con el viril para el Santísimo Sacramento, y en el tercero, de planta octogonal, el sepulcro vacío con el ángel, las tres Marías y unos soldados. El remate de la custodia estaba formado por una estatuilla de Cristo resucitado»⁵⁴⁹.

A todo esto hay que añadir que además de los principales conjuntos de la Santa Cena y la Resurrección, encontramos otras figuras exentas repartidas por la custodia, como obispos -dentro de los templetos del primer cuerpo-, santos -en el segundo cuerpo, y ángeles -sosteniendo el viril-, además de multitud de relieves de escenas bíblicas en el zócalo⁵⁵⁰. Además de lo que hemos visto, la totalidad de estudiosos de la

⁵⁴⁸ Transcribimos la descripción en el apéndice documental. PONZ, Antonio, *Viaje de España...*, Tomo III, pp. 64-71.

⁵⁴⁹ PÉREZ RAMÍREZ, Dimas, *La custodia de la Catedral de Cuenca*. Editorial Gaceta Conquense, Cuenca, 1985, p. 19. Transcripción completa en Apéndice Documental, documento 9.

⁵⁵⁰ HERNMARCK, Carl, *Custodias procesionales en España*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1987, p. 265.

custodia coinciden en asegurar que se encontraba repleta de decoración de elementos clásicos como follajes, grutescos, sirenas y angelotes, otorgando a un elemento de culto medieval un acento ornamental y decorativo eminentemente plateresco, confirmando el cambio en el gusto y en la mentalidad eclesiástica que se extenderá por toda la Península Ibérica y que se venía anunciando ya en otras disciplinas artísticas⁵⁵¹. La custodia de la Catedral marcó el estilo de Becerril en las futuras realizaciones de encargos similares, que compuso de esquemas arquitectónicos similares repletos de elementos decorativos variados y originales⁵⁵².

Los motivos decorativos utilizados por el maestro Becerril, bebían directamente de la decoración que había desarrollado Antonio Flórez en la capilla de los Caballeros de la catedral conquense. En ella se observan motivos puramente clásicos, importados directamente de Italia, como delfines y una gran variedad de animales fantásticos, los cuales fueron utilizados con gran libertad por el platero durante toda su obra⁵⁵³.

La relevancia de la custodia la podemos comprobar, además de en su originalidad estética y excelente factura, en su enorme inversión económica y su colosal tamaño; según extrae Dimás Pérez de las cuentas de la custodia la suma de lo gastado en la realización de la misma ascendió a 17.024 ducados y 172 maravedís, cantidad que abonaría la catedral a Becerril y sus herederos. En cuanto al peso y al tamaño de la obra, el mismo autor calcula un peso de más de seiscientos marcos de peso –unos ciento cincuenta kilos- y unas dimensiones de un metro de ancho en la peana y dos metros con sesenta centímetros en altura total. Valga como dato que subraya lo imponente de la custodia que en procesión debía ser llevada por 24 clérigos⁵⁵⁴.

El proceso de creación de la custodia se encuentra bien documentado y podemos rescatar, gracias a las Actas Capitulares de aquellos años, que fue un continuo tira y afloja entre el cabildo y el artífice. No vamos a detallar todos los sucesos que rodearon el proceso, pues nos perderíamos en pagos y pleitos que no vienen al caso, pero hay algunas fechas merecedoras de señalarse en este trabajo.

⁵⁵¹ Me refiero a la capacidad para afrontar los cambios estéticos ligados a la liturgia cristiana, que hasta principios del siglo XVI aún seguía anclada en las tradiciones góticas, fruto de una estética ligada a la extendida desde las más altas esferas políticas afín a un mensaje tradicional y nacionalista.

⁵⁵² LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *Francisco Becerril, op. cit.*, p. 16.

⁵⁵³ LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, “Las fuentes de los plateros: los grabados”, en *Estudios de platería, San Eloy*, Jesús Rivas Carmona (coord.), Universidad de Murcia, Murcia, 2009, pp. 435-456.

⁵⁵⁴ Datos aparentemente contrastados en la obra de PÉREZ RAMÍREZ, Dimás, *La custodia..., op. cit.*, pp. 18 y 23.

El 6 de julio de 1526 el cabildo acordaba iniciar las gestiones preparatorias para la realización de la custodia⁵⁵⁵. Pasó más de un año hasta que el 8 de noviembre de 1527 se formó una comisión que decidió qué plateros se harán cargo de la obra, acordando que fuera el maestro Francisco Becerril quien la ejecutase⁵⁵⁶. El día 21 del mismo mes se firmó el contrato con el platero en el que se especifican las características técnicas y económicas de la obra, además de obligar a Becerril a presentar una muestra del proyecto. La disposición iconográfica se deja pendiente hasta que la comisión admita la muestra⁵⁵⁷, hecho que ocurrió el 22 de octubre de 1528, cuando también se acordó que el peso sería de 500 marcos.

Una vez acordadas las trazas, manera de ejecutarla, contratos y medidas, la catedral buscó la manera de sufragar los gastos que se le echaban encima. Para ello acordaron, obispo y cabildo, la predicación de una bula que ayudase a afrontar ésta y otras obras que se estaban llevando a cabo en la catedral:

«El asyento que el Rmo. Señor don Diego Ramírez obispo de Cuenca mando tomar juntamente con el los Rdos. Señores teniente de dean e cabildo con Gutierre de Villegas vecino de la ciudad de Cuenca sobre la predicación de sus casas episcopales en este su obispado de Cuenca para hazer la custodia del Sancto sacramento e capilla de nra. Señora de la absuncion con los bien aventurados mártires sant sebastian e sant rroque...»⁵⁵⁸.

Ponz apuntó que, según la inscripción de la custodia, ésta se inició el 25 de marzo⁵⁵⁹, por lo que en el periodo que va de marzo a octubre debieron darse los preparativos iniciales. A partir de esta fecha se sucedieron las visitas, inspecciones, exigencias de pagos, tasaciones y demás hechos que retrasaron hasta 1573 la culminación del proyecto con Becerril ya fallecido. Solo rescataremos de todos estos datos que a la muerte de Villaescusa el platero llevaría trabajados unos 350 marcos de

⁵⁵⁵ ACC, Actas Capitulares, 1526, Libro 21, fol. 30v.

⁵⁵⁶ *Ibidem*, 1527, Libro 22, fol. 115.

⁵⁵⁷ Dicha comisión estaba formada por los personajes más importantes de la catedral, todos ellos poseedores de probada sensibilidad estética y gusto por la promoción de obras artísticas. Hablamos del obispo Diego Ramírez, del chantre García de Villarreal y de los doctores Alonso de Arboleda y Eustaquio Muñoz.

⁵⁵⁸ ACC, Institucional, Caja 49, 8.10.

⁵⁵⁹ PONZ, Antonio, *Viaje de España...*, Tomo III, pp. 64-71.

plata, poco más de la mitad de lo que pesaría la custodia acabada, por lo que el obispo no pudo ver materializada la gran obra que tenía en mente⁵⁶⁰. Sin embargo, siendo consciente de que nunca vería terminada la gran custodia, intentó hasta su último aliento que el proyecto no se detuviese. Lo demuestra la nueva bula que se dispuso a predicar en 1536 para afrontar los gastos de la custodia y otras obras, para lo que pedía licencia al cardenal de Sigüenza:

«Este dicho día los dichos señores mandaron escribir una carta para el señor Cardenal de Sigüenza suplicándole que de licencia que se prediquen en este obispado los casos episcopales que el Sr. Obispo concede para que se haga la claustra e la custodia para esta iglesia, e que se escriba tambien a los señores don Fernando de Mendoza y el maestro Polo canónigos que lo negocien»⁵⁶¹.

Habría que añadir que Francisco Becerril no trabajó solo, sino que contrataba colaboradores que le ayudaban debido a la gran cantidad de trabajos que se le acumulaban. El primero de ellos, documentado entre 1527 y 1529, es Juan Ruiz, que colaboraría en la realización de la custodia de Villaescusa de Haro. Cuando rescindió su contrato marchó a Sevilla y López-Yarto opina que tal platero podría tratarse de «el Vandalino», introductor del torneado de plata y maestro platero en Andalucía. Para cubrir su vacante Becerril contrató a Enrique Belcove, artista tudesco afincado en León, quien trajo consigo un colaborador llamado Martín de León. Aparecen también otros nombres como Alonso Rodríguez, Francisco Ruiz, Pedro Jimeno, Gonzalo Fernández o Domingo de Graos⁵⁶².

Una de las últimas descripciones de la custodia que se recogieron antes de su desaparición nos la dejó un inventario de la catedral a finales del siglo XVIII:

⁵⁶⁰ Todos estos datos y aquellos que terminan de recordar el proceso creativo de la custodia se recogen en las actas capitulares de aquellos años, consultados y analizados por LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *La orfebrería en el siglo XVI...*, op. cit., pp. 123-126.

⁵⁶¹ ACC, Actas Capitulares, 1536, Libro 28, fol. 71.

⁵⁶² Documenta estas relaciones entre plateros a través de sus contratos en el AHPC, en LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *La orfebrería en el siglo XVI...*, op. cit., pp. 122-123.

«Custodias. Una grande de plata de diez palmos de alto con el correspondiente biril de oro, sentado sobre un zocalo de madera, cubierto de una oja de plata muy delgada la que se compone en lo principal de pedestal de plata con alma de madera, sobre el que cargan tres cuerpos de arquitectura que cubren en disminución en forma de pirámide con escultura y adornos imaginarios y medallas de relieves y figuras en los sitios y partes principales, que representan pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento o alusivos a asunto para que se hizo la Custodia, que remata una efigie pequeña y proporcionada de Christo resucitado ideado y ejecutado todo por el celebre Maestro Francisco Alonso Becerril, la que dio rematada perfectamente tanto que con dificultad habra en España obras mas bien pensada y ejecutada, habiendo contribuido con la maior parte para los gastos della los Señores obispos don Diego Ramirez de Haro y don Gaspar de Quiroga y otros bien hechores individuos de la Iglesia la que sirve para llevar al Santisimo Sacramento en publico y hombros de sacerdotes el dia del Corpus y su octava, segun la loable costumbre de las Catedrales de España»⁵⁶³.

Inmediatamente describía la custodia de mano que se colocaba dentro de la estructura turriforme:

«Otra custodia manual de chapas de plata con viril y pie de lo mismo con almas de yerro, la que sirve y se coloca dentro del alzado o trona de plata ya referida, para exponer en ella a Su Majestad Sacramentado en el altar Maior y sobre la graderia en los dias de la Ascensión, Desagravios y otros de rogativas y accion de Gracias»⁵⁶⁴.

Si el proceso de elaboración es merecedor de un capítulo aparte, su destrucción no lo es menos. Durante la Guerra de la Independencia, Cuenca sufrió múltiples saqueos que mermaron su patrimonio eclesiástico. La primera estancia de tropas francesas

⁵⁶³ PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel, “Evocando el esplendor. Aportación para el estudio del tesoro de la Catedral de Cuenca a fines del siglo XVIII”, en *Estudios de Platería San Eloy 2007*, Jesús Rivas Carmona, (ed.), Universidad de Murcia, Murcia, 2007, pp. 299-323.

⁵⁶⁴ *Ibídem*.

coincidió con la fiesta del Corpus, en lo que parece que fue la última vez que salió la custodia a procesionar⁵⁶⁵.

Dimas Pérez rescató la crónica de Muñoz y Soliva en la que relataba que, habiendo tomado los franceses la ciudad y dedicados al saqueo, se intentó conservar la custodia pagando al general Caulincourt medio millón de reales, quien aceptó la oferta de inmediato. Cuando se ausentó, unos soldados franceses accedieron a la catedral y mutilaron la obra con hachas, por lo que el mismo general francés atravesó con su espada a dos de ellos en la misma catedral, llevándose finalmente la plata de la custodia⁵⁶⁶.

El relato de los canónigos de la catedral también dejaba constancia del saqueo al que fueron sometidos los bienes de la catedral, con cumplida referencia al suceso de la custodia de Becerril:

«Robaron toda serie de alhajas de las iglesias y también de la Catedral: la custodia, envidia de las catedrales de España, el copón de la capilla de Santiago (...), asesinando a dos soldados franceses cerca de la sacristía por orden del general porque se propasaban en el saqueo o porque lo hacían sin su permiso. Prometió el general que devolvería la custodia pero no lo hizo. Se aposentó en el Palacio Episcopal y dio orden de que lo saquearan»⁵⁶⁷.

Hasta hace unos años los únicos vestigios supervivientes a la masacre artística relatada por Muñoz eran dos soldados yacentes de una Resurrección pertenecientes al Victoria and Albert Museum, pero fue el profesor Cruz Valdovinos quien, en 1975, identificó tres figuras más con la custodia de Cuenca⁵⁶⁸: un obispo, San Jorge y San Cristóbal (figs. 69 a 71). Estas habrían sido fundidas para situarlas sobre las volutas que unían el templete del relicario con las capillitas laterales del segundo cuerpo. Los dos santos han sido relacionados por su similitud estilística, sin dudarlos, con otros tipos

⁵⁶⁵ LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, “La pérdida de objetos religiosos de plata en Cuenca durante la Guerra de la Independencia”, *Estudios de Platería San Eloy 2008*, *op. cit.*, pp. 339-359.

⁵⁶⁶ MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Historia de Cuenca*, II, Imprenta de Francisco Torres, Cuenca, 1867, pp. 919-920, en PÉREZ RAMÍREZ, Dimas, *La custodia...*, *op. cit.*, pp. 25-26.

⁵⁶⁷ LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, “La pérdida de objetos religiosos...”, *op. cit.*, p. 344.

⁵⁶⁸ CRUZ VALDOVINOS, José Manuel, “Tras el centenario...”, *op. cit.*, p. 286.

similares de la custodia de Iniesta⁵⁶⁹, y al obispo con los Apóstoles de la custodia de Villaescusa de Haro⁵⁷⁰.

7.3. Custodia de Villaescusa de Haro

Se trata de la única custodia procesional que se conserva de las encargadas por Diego Ramírez de Villaescusa al platero Francisco Becerril, lo que le confiere un valor artístico e histórico extraordinario (fig. 72). Fue encargada casi al mismo tiempo que la de la Catedral de Cuenca como dotación litúrgica para la capilla de la Asunción que había mandado levantar en Villaescusa de Haro⁵⁷¹. Tal y como hemos podido comprobar, el prelado mostró un decidido interés en dotar su capilla de un rico ajuar litúrgico, representativo de la grandeza familiar que pretendía reflejar y, por ello, le hacía donación de sus piezas de plata⁵⁷².

La irrupción de Francisco Becerril en la catedral de Cuenca debió suponer un acicate para el obispo Villaescusa, realizando el encargo de forma paralela a la de la custodia catedralicia, pues en 1529 ya se estaba trabajando en ella⁵⁷³. Sabemos que, como promotor, estuvo implicado en el proceso de aprobación de la obra y de su diseño, tanto formal como iconográfico, por lo que tenía un conocimiento profundo de lo que podía ofrecerle el maestro platero. La comisión de la custodia villaescusana no significaría sino una aprobación del estilo que mostraban los diseños de Becerril, confirmando así el gusto clasicista del prelado.

El estado de conservación, aunque no sea el óptimo por la evidente pérdida de piezas, nos permite evaluar el estilo de Becerril durante sus primeros encargos y el espíritu generoso del obispo reflejado en sus donaciones. Actualmente se encuentra expuesta en el Museo Diocesano de Cuenca, donde se puede contemplar la obra dominando majestuosa el conjunto de obras de oro y plata que la rodean.

⁵⁶⁹ Los tipos son similares, aunque las figuras de la custodia de Iniesta – terminada durante 1556- quizás transmitan mayor sensación de movimiento. En LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *La orfebrería en el siglo XVI...*, op. cit., pp. 174-176.

⁵⁷⁰ *Ibidem*, p. 175.

⁵⁷¹ *Ibidem*, pp. 175-176.

⁵⁷² Véase el capítulo 4.4 que trata sobre los ornamentos litúrgicos de la capilla: Ornamentos de la capilla y objetos de culto.

⁵⁷³ LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *Francisco Becerril*, op. cit., p. 17

Está compuesta de tres cuerpos y un remate moldurado sobre el que se alza una cruz. La base en la que se apoya el primer cuerpo tiene un aspecto estrellado debido a la disposición de unos salientes diagonales sobre los que se elevan dos balaustres con entablamentos rematados con formas sinuosas. El zócalo se decora con relieves y medallones. En su parte central, lugar donde encontramos el magnífico viril, se dispone el primer cuerpo del espacio conformado por unos pilares en los que se apoyan arcos de medio punto. El segundo cuerpo, de base cuadrada, posee elementos estructurales semejantes, pero en este caso carece de arcos y se nos muestra adintelado, siendo dividido en dos por medio de balaustres. Debía estar ocupado por figuras que hoy faltan, que según Hernmarck formarían la escena de la Flagelación de Cristo. El tercer cuerpo repite la estructura del segundo y conserva las figuras de santos y Apóstoles en los huecos. Sobre el conjunto se dispone un remate con forma de jarrón con molduras y una cruz añadida posteriormente.

El viril anteriormente mencionado, de tipo de disco, es de base circular profusamente decorada en la que destaca el escudo del donante Diego Ramírez; sobresale por su refinadísima decoración formada por cresterías vegetales y figuradas, y su enlace con el astil a través de un bello jarrón y dos cuernos de la abundancia bajo los que se disponen dos animales enfrentados⁵⁷⁴. El conjunto alcanza con la cruz la altura de 85 centímetros.

La custodia muestra un incipiente estilo clásico que Becerril puliría en sus futuras creaciones, llenándolo todo de elementos estructurales que huyen del medievalismo siendo además decorados por relieves de grutescos, animales, cuernos de abundancia, etc. Aún así, parece que el marcado carácter vertical y la base estrellada recuerdan todavía a las creaciones goticistas del siglo XV⁵⁷⁵.

Como ya hemos visto con anterioridad, Becerril contó con colaboradores –de bastante valía según se ha podido constatar– en la realización de esta custodia⁵⁷⁶, que sería acabada antes del fallecimiento del obispo Villaescusa en 1537. La pieza se conservó desde entonces en la capilla para la que había sido creada hasta que los habitantes de Villaescusa de Haro tuvieron que esconderla para evitar que fuera

⁵⁷⁴ Dada la baja calidad de las imágenes que poseemos hemos realizado una síntesis de las descripciones de LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *Francisco Becerril, op. cit.*, p. 17 y HERNMARCK, Carl, *Custodias procesionales...*, *op. cit.*, p. 266.

⁵⁷⁵ LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *Francisco Becerril, Ibídem.*

⁵⁷⁶ En referencia a Juan Ruiz y Enrique Belcove. Véase el capítulo anterior.

robada⁵⁷⁷. No obstante, los cuidados no bastaron para que, durante siglos de peripecias, la obra sufriera un constante maltrato y progresiva desaparición de sus piezas, hasta disminuir un cincuenta por ciento de su peso original⁵⁷⁸.

7.4. Custodia de Huete

Desgraciadamente, nos encontramos ante otra obra desaparecida durante la invasión francesa⁵⁷⁹. Si de la custodia de la Catedral de Cuenca podemos conocer su aspecto y su historia a través de diversos documentos, no se puede decir lo mismo de la que ahora tratamos. Sabemos de su existencia gracias a una transcripción que hizo Mateo López de la inscripción que poseía la custodia.

«Esta custodia se comenzó a hacer en 16 de diciembre de 1533 por mandato del Reverendo D. Diego Ramírez, obispo de Cuenca y acabose el 15 de mayo de 1552 siendo obispo el M.I. Señor don Miguel Muñoz. Hízola y labróla Francisco Becerril, vecino de Cuenca»⁵⁸⁰.

Consta en los archivos eclesiásticos de Huete que hubo discrepancias entre los vecinos de dicha villa y el platero, pues se demoró demasiado en la ejecución de la obra, mientras que ellos le pagaban puntualmente, llegando a intervenir en 1550 el obispo Miguel Muñoz instando a Becerril a que acabase el trabajo, que no sería tasado hasta el año 1552⁵⁸¹.

La única referencia visual que se conserva la realiza Mateo López, para quien esta custodia se relacionaba estilísticamente con la de la Catedral de Cuenca, comentando que era igual de primorosa y rica pero de menor tamaño⁵⁸².

⁵⁷⁷ GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico...*, op. cit., p. 46.

⁵⁷⁸ DE LA VEGA ALMAGRO, Víctor, *Tesoro Artístico y Guerra Civil: el caso de Cuenca*, Ed. Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca, p. 68.

⁵⁷⁹ LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *Francisco Becerril*, op. cit., p. 18.

⁵⁸⁰ LÓPEZ, Mateo, *Memorias históricas de Cuenca...*, p. 284. En LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *La orfebrería en el siglo XVI...*, op. cit., p. 127.

⁵⁸¹ Estos hechos aparecen documentados en el archivo parroquial de Huete y en el AHPC, tal y como se expone en LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *La orfebrería en el siglo XVI...*, *Ibidem*.

⁵⁸² LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *Francisco Becerril*, op. cit., p. 18.

No ha quedado constancia sobre las motivaciones que llevaron a Villaescusa a donar semejante adorno litúrgico a la iglesia de San Pedro de Huete⁵⁸³, pues quizás se debió simplemente a su ya comentado afán por embellecer el culto divino en la diócesis, pero también cabría asociar esta donación a su vinculación personal con aquella villa. Huete era una de las poblaciones más importantes de la diócesis como cabeza de arcedianato que, además, servía de residencia episcopal a los prelados conquenses⁵⁸⁴. Sabemos que Villaescusa visitó la ciudad en diversas ocasiones y que concedió la dignidad de Arcediano de Huete a su sobrino Antonio Ramírez y que, además, adquirió algunas propiedades que finalmente serían destinadas a integrar parte de la dote matrimonial de su sobrina María Ramírez en su casamiento con Miguel Carrillo de Peralta⁵⁸⁵.

Lo que sí es cierto es que este encargo fue ligeramente posterior al de Cuenca y Villaescusa de Haro, por lo que posiblemente encargase la obra de Huete ya a sabiendas de la capacidad creadora de Francisco Becerril, siendo por tanto, una nueva señal de su afición al gusto italianizante del artista.

7.5. Otras piezas de plata

Aunque, lamentablemente, se haya perdido la mayor parte de la producción en platería de aquellos años, debemos hacer referencia a algunas piezas que se han documentado dentro de la órbita de nuestro personaje. A partir de 1529 se han reconocido algunas obras de Becerril en la diócesis conquense como un sartal de plata o intervenciones en distintas cruces procesionales⁵⁸⁶, ejemplo de este tipo de obras que se multiplicaron durante la prelatura de Ramírez de Villaescusa. Sin embargo, la primera de estas obras que fue reconocida como fruto de la promoción artística del prelado, se citó en el mencionado inventario catedralicio de 1795:

⁵⁸³ MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticias de todos los ilustrísimos...*, *op. cit.*, p. 184.

⁵⁸⁴ DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge, "Las relaciones Iglesia-nobleza en el obispado de Cuenca durante la baja Edad Media", *En la España Medieval*, 20 (1997), pp. 281-320.

⁵⁸⁵ Aspectos ya citados en el bloque biográfico. Véanse los capítulos: 17, 18 y 20.

⁵⁸⁶ LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, Francisco Becerril, *op. cit.*, p. 20.

«Un caliz de oro muy pequeño con varias figuras de relieve y su echura mosaica, con alma de plata y chapas en el pie de lo mismo y sirve para poner en el a Su Majestad Sacramentado el Jueves Santo en dicha arca el que dono para este fin a la Iglesia el Ilustrisimo Señor don Diego Ramirez obispo della»⁵⁸⁷.

Puede tratarse de la misma pieza que comentaba el profesor Cruz Valdovinos, como la más antigua de las documentadas de Becerril en la catedral, datable hacia 1530. Está marcada con la forma habitual del maestro: «dentro de un escudo una F gótica flanqueada por dos roeles y sobre un becerro esquemático de perfil derecho». La describió como un vaso que parte de modelos anteriores donde introdujo motivos personales en la decoración y armonizó las partes del astil y nudo⁵⁸⁸.

Descartando toda posibilidad de localizar las obras desaparecidas de su capilla de la Asunción en Villaescusa de Haro, pocas piezas más se han conservado en la provincia de Cuenca. Sin embargo, en su testamento se describieron algunas de las obras que dejaba a la capilla, sin duda los objetos más preciados de los que atesoraba el prelado, no solamente por su valor material, sino por haber pertenecido a la reina Isabel:

«Mando un relicario mío de oro con piedras y perlas que es de la Trinidad a la espalda tiene un espejo y otro relicario de oro con ciertos rubís pedrillas un retablo de plata dorado con piedras y algunos camafeos y una Verónica guarnecida de plata con piedras de Milán que fue todo de la muy alta y esclarecida reina doña Isabel y una broncha que yo compré de una royna defeo y unas tabluras de plata con unas imágenes a mi capilla de Villaescusa para que en ella esté y persevere perpetuamente y no se pueda vender ni enagenar trocar ni cambiar»⁵⁸⁹.

Estas obras no constan en la almoneda de la reina y tampoco en ninguno de los registros de la casa y descargos, por lo que se pueden deber a diferentes tipos de obsequios que concediera la reina al prelado a nivel particular. Todos ellos tienen en común una naturaleza suntuosa y devocional, que podríamos asociar a la capilla privada

⁵⁸⁷ PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel, “Evocando el esplendor...”, *op. cit.*, pp. 299-323.

⁵⁸⁸ CRUZ VALDOVINOS, José Manuel, “Tras el centenario...”, *op. cit.*, pp. 283-284.

⁵⁸⁹ ADZ, C-4, 1/1, fol. 18.

de Isabel. Al integrarlos en el patrimonio de la capilla de la Asunción se sumaban a las misas que le dedicaba, confiriendo la fundación un sentido de exaltación de la memoria de la reina. Por otro lado, la referencia a estos objetos se realiza en otro punto distinto a las piezas de plata que donó a la capilla, dentro del mismo testamento, lo que les otorga un lugar privilegiado dentro del patrimonio del obispo.

Siguiendo con las mandas testamentarias ha quedado constancia de otras donaciones artísticas a iglesias donde había disfrutado de beneficios. Así, ordenó:

«... que se den a la iglesia de Astorga de que fui prelado una cruz que cuesta cuatrocientos ducados y a la mesa capitular cinco mil maravedíes para que de ellos se compre renta para que en cada un año en el día de mi fallecimiento hagan un aniversario y vigilia [...] Yten porque fui beneficiado en la iglesia de Cazorla del arzobispado de Toledo mando que se den un cáliz que valga cinco mil maravedíes [...] A la iglesia de Langa del obispado de Ávila por la misma causa un cáliz que valga diez mil maravedíes [...] A la iglesia de Villarino de la diócesis de Salamanca veinte mil maravedíes para un cáliz y para una custodia [...] A la iglesia de San Miguel de Andújar un cáliz de diez mil maravedíes [...] A Villanueva lugar de Andújar un cáliz de quince mil maravedíes»⁵⁹⁰.

La única pieza que era propiedad de Villaescusa de todas las mencionadas era la cruz de la catedral de Astorga, cuya factura y materiales debían ser de un altísimo nivel, dado su valor. El resto de los elementos encargados tenían un interés meramente económico para el prelado, quien trataría de ajustar el valor del presente a las rentas beneficiosas de cada lugar. Todas estas donaciones, sumadas a las ya ordenadas de la catedral de Málaga y a la de la capilla de la Asunción de Villaescusa de Haro, componen una colección de platería formidable, fruto del interés por atesorar piezas de artes suntuarias, litúrgicas y devocionales.

No debemos olvidar hacer referencia a una naveta de plata localizada en la iglesia de San Pedro Apóstol en Poveda de la Sierra, analizada recientemente como obra de procedencia conquense de finales del siglo XVI (fig. 73). La problemática con esta

⁵⁹⁰ ADZ, C-4, 1/1, fol. 17.

datación surge al contemplar el escudo que está grabado en su tapa de popa: «escudo en forma de olla partido con león y árbol en lado diestro y barras diagonales en el siniestro». Se trata, sin duda, de las armas episcopales de Diego Ramírez de Villaescusa, pudiendo tratarse de alguna donación por su parte durante su prelatura conquense. Por tanto, podemos conjeturar al respecto que o bien se trata de un error en la datación o bien la tapa de la naveta es un añadido adaptado de otra pieza desaparecida⁵⁹¹.

Fuera del obispado de Cuenca encontramos algunas obras de plata y oro que, como acabamos de ver, fueron encargadas para diversas iglesias o directamente donadas de su propio patrimonio. En este caso, encontramos la donación de un cáliz pequeño, valorado en unos escasos tres marcos, a la catedral de Jaén, donde había servido como magistral y provisor⁵⁹².

Por último, deberíamos hacer hincapié en su relación con la platería pucelana. Uno de los aspectos que definen la relación de Ramírez de Villaescusa con las artes fue la utilización de artífices locales para sus encargos. Debido a sus largas estancias en la ciudad del Pisuerga junto a las distintas cortes, así como a sus años de presidencia de la Chancillería de Valladolid, Villaescusa tuvo que relacionarse con estos artistas, que le ofrecían una calidad aceptable y evitaban problemas logísticos. Prueba de ello es la existencia de una carta de poder, fechada en 1547, del platero Francisco de Isla, para cobrar a los herederos de Villaescusa unas vinajeras de pontifical que le encargó el obispo siendo presidente de la Chancillería de Valladolid:

«... para que puedan pedir demandar e recibir e aver e cobrar de los testamentarios e personas que tienen a su cargo de pagar los descargos del testamento reverendísimo señor don Diego Ramirez obispo que fue de cuenca defunto questa en gloria todos los quales maravedís que los dichos señores testamenetarios me mandaren dar e pagar por razón de unas vinageras de pontifical

⁵⁹¹ ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, “Platería conquense del siglo XVI en la provincia de Guadalajara”, *Estudios de Platería San Eloy 2017...*, pp. 211-220.

⁵⁹² LÁZARO DAMAS, María Soledad, “Las donaciones de obras de platería a la Catedral de Jaén en los siglos XV, XVI y XVII”, en *Estudios de platería San Eloy, 2014*, Jesús Rivas Carmona (coord.), Universidad de Murcia, Murcia, 2014, pp. 247-264.

de plata que yo hice a su señoría residiendo en esta villa siendo presidente desta corte e chancillería de su magestad »⁵⁹³.

8. El Colegio Mayor de Cuenca.

Los Reyes Católicos jugaron un destacado papel en la evolución y promoción de las universidades castellanas, con su foco principal en Salamanca. Observaba Maravall cómo los monarcas habían contemplado el valor de la educación como instrumento de la acción política a partir del que se aseguraba «la transmisión de los saberes que importan para la acción de gobierno»⁵⁹⁴.

La Universidad se consideraba como una institución al servicio del poder, una escuela donde predominaba el objetivo formativo de quienes habían de componer los órganos administrativos y de gobierno. Los reyes, conscientes de su importancia para el desarrollo de su política, adoptaron una actitud intervencionista que les llevó a regular sus normativas a través de diversas disposiciones y pragmáticas, mostrando una voluntad protectora por parte de la Monarquía. El testimonio material de la sintonía entre ambas instituciones se observa en la fachada de la biblioteca, presidida por un gran medallón en el que se representa a los Reyes Católicos con sus armas y la leyenda «Los Reyes a la Universidad y esta a los Reyes»⁵⁹⁵.

Según la profesora Carabias Torres, los colegios mayores en España surgieron:

«... como una institución universitaria, cuyo objetivo era ofrecer la posibilidad de formación superior a algunos estudiantes valiosos pero que carecían de los medios económicos necesarios para financiársela»⁵⁹⁶.

⁵⁹³ GARCÍA CHICO, E., “Documentos para el estudio del arte en Castilla. Plateros del siglo XVI”, *BSAA*, 28 (1962), pp. 69-179.

⁵⁹⁴ GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo, “La *Renovatio Urbis*: poder, ciudad y universidad en el siglo XVI”, *Espacio, tiempo y forma, Serie VII, Historia del arte*, 9 (1996), pp. 53-76.

⁵⁹⁵ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La España de los Reyes Católicos*, Alianza, Madrid, 2012, pp. 353-354.

⁵⁹⁶ CARABIAS TORRES, Ana M^a, “Evolución histórica del colegio mayor. Del siglo XIV al XXI”, *REDEX. Revista de Educación de Extremadura*, 5 (2013), pp. 67-81.

Eran instituciones que se regían por sus propias constituciones, según las cuales venían a ser un «convento de hombres» cuidadosamente seleccionados, doctos y buenos, donde los mayores influían sobre los más jóvenes. Solían ser fundaciones particulares con capacidad para mantener a un número determinado de estudiantes pobres, de Teología, Derecho o Medicina, que querían perfeccionar sus estudios durante algunos años más⁵⁹⁷.

En 1367 el cardenal Álvaro Gil de Albornoz fundaba el Colegio de San Clemente «de los españoles» en Bolonia, marcando el modelo que seguiría en la península Diego de Anaya, estableciendo en Salamanca el Colegio de San Bartolomé. A finales del siglo XV y principios del XVI, un movimiento fundador sin precedentes provocó el surgimiento de otros colegios en Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, patrocinados por algunos de los referentes culturales del Renacimiento castellano⁵⁹⁸.

Además de estas dos instituciones, solamente otros cinco llegaron a recibir el título de «colegio mayor»: el Colegio de Santa Cruz en Valladolid (1486), del cardenal Mendoza; el Colegio de San Ildefonso en Alcalá de Henares (1499), erigido por el cardenal Cisneros; el Colegio de San Salvador o de Oviedo en Salamanca (1517), por Diego de Muros; el Colegio de Santiago, o del arzobispo Fonseca (1521), también en Salamanca y, por supuesto, nuestro Colegio de Santiago, o de Cuenca (1523)⁵⁹⁹.

La denominación de «mayores» estaba determinada por alcanzar unas condiciones específicas que los colocaban en situación de privilegio ante el resto de colegios, entre ellas privilegios reales y protección por parte de la monarquía, lo que les convertía en el camino más corto para alcanzar dignidades eclesiásticas y promoción cortesana⁶⁰⁰. Esta denominación no se contemplaba en sus orígenes ni tenía significancia a nivel oficial, sino que resultó fruto de un movimiento dirigido por los mismos colegios para diferenciarse del resto de fundaciones, estableciendo así un estatus de superioridad con respecto a ellas. En el caso del Colegio de Cuenca no se reconocería la titulación de «mayor» hasta, al menos, 1565⁶⁰¹.

⁵⁹⁷ CARABIAS TORRES, Ana M^a, *El Colegio Mayor de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 23-25.

⁵⁹⁸ CARABIAS TORRES, Ana M^a, “Evolución histórica del colegio mayor...”, *op. cit.*, p. 69.

⁵⁹⁹ La profesora Carabias sitúa la fundación del Colegio Mayor de Cuenca en 1500, aunque preferimos fechar su fundación en el año en que recibió la bula fundacional. *Ibidem*.

⁶⁰⁰ CARABIAS TORRES, Ana M^a, *El Colegio Mayor de Cuenca...*, *op. cit.*, p. 27.

⁶⁰¹ DE LARIO RAMÍREZ, Dámaso, *Escuelas de imperio. La formación de una elite en los Colegios Mayores (siglos XVI-XVII)*, Dykinson, Madrid, 2019, pp. 103-106.

Los fundadores de estas instituciones eran, por lo general, antiguos estudiantes que mantenían relación con la Universidad y deseaban ejercer un patronazgo cultural que dejase su nombre marcado en la memoria colectiva como un protector de las artes. A través de estas obras pías deseaban «comprar» su salvación y, al mismo tiempo, hacer ostentación de sus valores cristianos⁶⁰². En sus constituciones dejaban estatuidas las líneas maestras de funcionamiento que proyectaban su imagen personal en la misma institución y en los propios colegiales. Así, el cardenal Cisneros convirtió su colegio alcalaíno en un centro de difusión del saber y del humanismo cristiano que le definía⁶⁰³. Su relación con los colegiales constituía un tipo de mecenazgo, mediante el cual les dotaban de medios materiales, estableciéndose un vínculo personal entre ambas figuras que se enmarca dentro del clientelismo social de la época⁶⁰⁴.

Los colegiales se formaban en el ejemplo del patrón y éste les inculcaba unos valores morales, religiosos e institucionales que debían adquirir y defender. Aquellos que lo hacían terminaban consiguiendo, en algunos casos, adentrarse en su círculo de confianza y realizando para ellos servicios de mayor o menor relevancia. Para ello, el fundador ejercía un control sobre las normas de comportamiento dentro y fuera del colegio, imponiendo a unos maestros que les pudieran formar en ellas. Tal caso ocurrió en el Colegio de Cuenca en 1520, antes incluso de su erección institucional, cuando Villaescusa llamó al portugués Pedro Margallo⁶⁰⁵, para que instruyese a los jóvenes colegiales en las normas de vida comunitaria⁶⁰⁶.

Asimismo, los colegios buscaban someterse a un patronato regio y eclesiástico que proporcionase a sus colegiales unos oficios dentro de las elites de poder, donde debían servir de forma útil. Así se justificaban las relaciones entre todas las partes,

⁶⁰² Ramírez de Villaescusa, por ejemplo, deseaba «intercambiar sus bienes temporales por bienes eternos». *Ibíd.*, pp. 117-118.

⁶⁰³ MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, Palma, “El mecenazgo artístico de Cisneros. Gusto y manera *ad modum* Yspaniae”, en *Cisneros: arquetipo de virtudes...*, *op. cit.*, p. 150.

⁶⁰⁴ DE LARIO RAMÍREZ, Dámaso, *Escuelas de imperio...*, *Ibíd.*

⁶⁰⁵ Margallo fue un afamado teólogo que estudió en París, Valladolid y Salamanca antes de residir en el Colegio de Cuenca durante tres años. Fue llamado por el rey Juan II de Portugal. Catedrático en la Universidad de Coimbra y falleció en Évora en 1556. Fue un decidido aristotélico y un nominalista en su lógica. DÍAZ DÍAZ, Gonzalo, *Hombres y documentos de la filosofía española*, Tomo V, CSIC-Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1995, p. 166.

⁶⁰⁶ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Tomo V, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1972, p. 206.

donde el patrón del colegio se convertía, a través de su protección, en responsable de la formación de «clientes» para Iglesia y Monarquía como elemento intermediario⁶⁰⁷.

El caso de Diego Ramírez de Villaescusa y la fundación de su Colegio de Cuenca, se ajustaban a estas premisas básicas que hemos esbozado, partiendo desde sus relaciones institucionales y compartiendo algunas de ellas con el resto de los ejemplos. Esta vinculación con la Universidad de Salamanca, la cual hemos constatado a lo largo de su biografía, se prolongó durante toda su vida atendiendo a diversos niveles de imbricación. En este punto, atendiendo exclusivamente a su promoción artística, debemos remontarnos a 1512 y destacar un aspecto sobre el que algunos autores han llamado la atención y que se corresponde con la visita institucional que llevó a cabo por encargo real⁶⁰⁸.

Estos han apuntado a la coincidencia de dicha visitación con el inicio del proyecto de levantar la fachada de la biblioteca universitaria, en el que se ha resaltado la figura de Diego Ramírez de Villaescusa como emisario real⁶⁰⁹, quien además podría haber tenido que ver en las líneas estilísticas e iconográficas que se siguieron:

«No se olvide que acaso a consecuencia o, al menos, coincidiendo con la visita de Ramírez de Villaescusa, se comenzó la llamada fachada rica o renacentista de la Universidad en 1512, superpuesta al cuerpo de edificio gótico, y costeadada además por la misma reina doña Juana que había ordenado efectuar la visita. Probablemente es dentro de este clima donde habrá que explicar no sólo sus atavíos decorativos «alla antica» sino su mismo contenido iconográfico»⁶¹⁰.

La orden de visitar el estudio fue remitida por el rey Fernando en nombre de su hija, como se comprueba al final del documento: «Yo Lope Conchillos el secretario de

⁶⁰⁷ DE LARIO RAMÍREZ, Dámaso, *Escuelas de imperio...*, *op. cit.*, p. 119.

⁶⁰⁸ Véase el capítulo 10 de la Parte I: Villaescusa visitador: el Monasterio de las Huelgas, el Hospital del Rey y el Estudio salmantino (1512-1513).

⁶⁰⁹ CANTO, Alicia M., “Epigrafía y Arquitectura en la Universidad de Salamanca I: El arquitecto real Juan de Talavera, firmante en la ‘Portada Rica’ de la reina Juana”, *Anejos a Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid. Homenaje a la profesora Catalina Galán Saulnier*, 1 (2014). pp. 207-245.

⁶¹⁰ RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, Alfonso, “El Renacimiento en España”, *Príncipe de Viana. Anejo*, 12 (1991), pp. 89-102.

la reina nuestra señora la hice escribir por mandado del rey su padre»⁶¹¹, por lo que, aunque se le ha arrogado la responsabilidad de la visita a la propia reina, entendemos esta misión como una operación institucional, firmada por el rey Fernando y planificada por el cardenal Cisneros.

Por otro lado, parece ser que, en el momento de la realización de la visita, las obras de la librería universitaria ya habían comenzado y que estas habían llamado la atención del visitador, el cual:

«... quiso ver la librería del dicho Estudio, e hizo inventario de todos los libros que en ella estaban, e de todos los otros libros que la universidad tenía para poner en la librería que nuevamente se edifica»⁶¹².

Si Villaescusa trasladó algún tipo de información o si tomó parte en las negociaciones de ejecución de la obra nos es desconocido hasta el momento. No obstante, de haberlo hecho, descartamos la posibilidad de que las decisiones al respecto las hubiera tomado por su cuenta y riesgo, limitándose a trasladar el proyecto institucional de la Corte al estudio. Sin embargo, han asociado algunos de los mensajes que se transmiten en la obra a la visita de 1512, pudiendo nuestro prelado haber ejercido algún tipo de influencia al respecto. Así, el visitador exigía obligación de reconocer el patronato y autoridad de los reyes, coincidiendo con el mensaje que se plantea en la fachada⁶¹³. Mientras, en la escalera de la biblioteca, se tallaron algunos relieves relativos a los peligros de la carne como enemigos del ingenio, que coincidirían con uno de los estatutos que Villaescusa dejó al respecto:

«Yten que ningún estudiante, de cualquier condición y estado que sea, no esté en casa de casado ni de mujer por popilo, ni tome casa ni cámara en

⁶¹¹ AGS, RGS, 151208, 2.

⁶¹² PEREDA, Felipe, *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*, Sociedad Estatal para conmemoración de los centenarios de Carlos V y Felipe II, Madrid, 2000, p. 67.

⁶¹³ *Ibíd.*, p. 230.

semejantes compañías [...] Iten que ninguno tenga manceba pública ni mujer sospechosa de servicio en su casa...»⁶¹⁴.

8.1. Fundación institucional

Si nuestro prelado hubo de pasar a la posteridad por alguna obra en especial esta fue la fundación y construcción del Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo en Salamanca, popularmente conocido como Colegio Mayor de Cuenca para diferenciarlo del que había fundado el arzobispo Fonseca.

Atendiendo a las diversas fuentes consultadas recogidas en diferentes estudios, se observa que Diego Ramírez persiguió el sueño de fundar un colegio universitario durante la mayor parte de su vida pública, llegando algunos historiadores a situar los inicios de la empresa alrededor de 1500⁶¹⁵. Afortunadamente, en la actualidad contamos con algunos trabajos relativamente recientes que arrojan alguna luz sobre las sombras que hasta hace bien poco rodeaban la historia, tanto de la fundación de la institución colegial como de la construcción del edificio que la albergaría. Estos estudios, sumados a los diferentes manuscritos conservados, nos pueden aportar una idea bastante general de lo que en su día significó la construcción del Colegio Mayor de Cuenca, tanto para el fundador como para la Universidad y la ciudad de Salamanca.

Veremos entonces cómo el proyecto del Colegio Mayor de Cuenca se impuso en un último intento del obispo Ramírez de Villaescusa para erigir una fundación docente, ya que se conoce, por los libros de claustros, la intención del obispo de levantar un colegio y un hospital en las Escuelas Menores de Salamanca.

Sobre la posibilidad de que el edificio levantado en su pueblo natal fuera ideado como recinto universitario ya hemos dado nuestro punto de vista en su capítulo correspondiente⁶¹⁶, considerando que la falta de documentos que puedan probarlo, sitúa

⁶¹⁴ *Ibidem*, pp. 122-123.

⁶¹⁵ Son varios los autores que dan esta fecha como punto de partida para la fundación del colegio. Entre RUIZ DE VERGARA, Francisco, *Historia del Colegio Viejo ...*, *op. cit.*, Parte II, p. 81; y OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 170. Ana María Carabias cita también a FUENTE, Vicente de la, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Viuda de Fuentenebro II, Madrid, 1885, p. 86 y a VIDAL Y DÍAZ, Alejandro, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Imprenta de Oliva y Hermano, Salamanca, 1869, p. 292. En CARABIAS TORRES, Ana M^a, *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI...*, p. 57.

⁶¹⁶ Véase epígrafe 4.5: El palacio de Villaescusa de Haro.

esa hipótesis en el inestable terreno de los supuestos, basándose en una única fuente que lo sostenía. Hemos descartado, por tanto, la posibilidad que defiende la funcionalidad universitaria que justifica la colosal fábrica arquitectónica de Villaescusa de Haro, corriente defendida por algunos investigadores⁶¹⁷.

En cuanto al proyecto fracasado de levantar un colegio en la Universidad de Salamanca junto a un hospital en las Escuelas Menores, parece ser que en los libros de claustro de los años que van desde 1510 hasta 1512 se observan dichas intenciones en Villaescusa y una buena predisposición del claustro universitario, desconociéndose los motivos del fracaso de las negociaciones. Se recoge en el claustro del 19 de septiembre de 1510 que:

«El Obispo de Málaga sobre el hospital del estudio... para faser hospital e coejo donde estén capellanes e estudiantes enfermos, que lo fara e dotara muy ricamente e dara luego VIII mil ducados para que compren heredad para ello [...] botaron el maestro Carmona le envie un mensajero [para hacer ver][...] como la universidad está en gana de lo facer»⁶¹⁸.

En octubre se leía otra carta del obispo en la que reiteraba sus intenciones, si bien tardaron cuatro meses en remitirle una respuesta con la predisposición del claustro en una embajada presidida por el doctor Oropesa, cuyo objetivo era determinar «por escrito y por capítulos los que su señoría quiere e qué idea e qué quiere hacer e con qué intenciones»⁶¹⁹.

⁶¹⁷ Defienden la postura del proyecto universitario villaescusano desechado debido a la fundación de la Universidad de Alcalá por Cisneros. Algunos ejemplos de ello son RUIZ DE VERGARA, Francisco, *Historia del Colegio Viejo...*, op. cit., Parte II, pp. 78-79; OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, op. cit., pp. 169-170; MADDOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico...*, op. cit., pp. 447-448; CARABIAS TORRES, Ana M^a, *El Colegio Mayor de Cuenca...*, op. cit., pp. 56-57; CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca. Historia de su construcción y sus documentos*, Monumentos Salmantinos Desaparecidos-Centro de Estudios Salmantinos-CSIC, Salamanca, 1993, pp. 17-18.

⁶¹⁸ AUS, 5, libro de claustros, 281r. Para un detalle más preciso sobre este y otros libros de claustro referentes al asunto véase CARABIAS TORRES, Ana M^a, *El Colegio Mayor de Cuenca...*, op. cit., pp. 53-56.

⁶¹⁹ CASTRO SANTAMARÍA, Ana, “Diego Ramírez en la Universidad de Salamanca: su labor como visitador y mecenas”, en *Don Diego Ramírez de Villaescusa...*, op. cit., pp. 55-87.

En el testamento del cardenal Gil de Albornoz dejaba ordenado que se levantase un colegio de escolares en lugar adecuado, que se construyera un alojamiento decoroso, con jardín, aulas, habitaciones y cuna capilla en honor al patrón de la institución, declarándola heredera universal de todos sus bienes⁶²⁰. Veremos en los hechos, no así en su testamento, cómo Villaescusa compartía estas premisas como el resto de mecenas colegiales, levantando un alojamiento completamente dotado en el lugar más propicio para su desarrollo e, igualmente, declarándolo heredero universal.

Como ya hemos apuntado, algunas fuentes adelantan la fundación del Colegio al año 1500; la misma Carabias aseguró dicha fecha con la publicación de un documento en el que se lee:

«... el segundo colegio se intitula El Colegio de Santiago el Zebedeo que vulgarmente se llama de Cuenca por le aver fundado Don Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Cuenca, Capellán mayor de los Reyes Católicos, y de la Señora doña Juana [...] el cual colegio comenzó por el año de 1500 donde siendo obispo de Málaga embió a que se fundase el Colegio, y luego se incorporó a la Universidad por el año 1508 aviendo precedido Licencia Real y Apostólica»⁶²¹.

Por ello, se da por válida dicha fecha de 1500, aunque no ocurre lo mismo con la de incorporación a la Universidad de Salamanca, siendo esta todavía una incógnita. Entendemos pues que desde 1500 se inicia la actividad de una fundación colegial que, a falta de una sede adecuada, se vio obligado a alojar a los estudiantes en unas casas alquiladas frente a la parroquia de San Adrián mientras duraron las obras⁶²². Algunos años más tarde, las casas donde estudiaban los colegiales eran ya propiedad del prelado, tal y como figuraba en su testamento, y las cuales dejaría para el Colegio en caso de no construir un edificio de nueva planta:

⁶²⁰ DE LARIO RAMÍREZ, Dámaso, *Escuelas de imperio...*, *op. cit.*, p. 93.

⁶²¹ El manuscrito se titula *Resumen de la fundación del Colegio que se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, y vida de su fundador escrita en el Reynado del Señor Don Phelipe 3º. Los años e 1610 hasta el de 1620, ignorándose el nombre de su autor, pero parece no es de Gil González Dávila, ni de colegial alguno del dicho Colegio, y se copió de un manuscrito Original de letra antigua que se halla e una librería de la Corte*, BUS, Ms. 2424, fol. 49r. CARABIAS TORRES, Ana Mª, *El Colegio Mayor de Cuenca...*, *Ibidem*.

⁶²² *Ibidem*, p. 58.

«Iten yo compré en Salamanca una casa para que en ella estudiasen algunos parientes pobres y otras personas, y tengo pensamiento dando medios, vida y lugar, de hacer un colegio para el mismo fin. Mando que si en mi vida yo no lo hiciere que esta casa u otra si se mudare, quede perpetuamente para el colegio de pobres estudiantes en que estudien veinte personas pobres: ocho teólogos, ocho canonistas, dos legistas y dos médicos...»⁶²³.

Los pasos necesarios para la fundación de la institución colegial se sucedieron con lentitud durante bastantes años, proceso que fue condicionado por los avatares en los que se vio sumido el inquieto prelado conquense. La licencia real, que como hemos visto sería otorgada antes de 1508, se puede considerar el arranque oficial del colegio; dichas prerrogativas reales eran necesarias para la fundación de un instrumento de poder como serían las universidades, las cuales se instituyeron durante el gobierno de los Reyes Católicos como centro de formación de los futuros funcionarios, emancipando así a las instituciones docentes del poder eclesiástico⁶²⁴.

Durante unos años no hemos recabado información sobre más avances institucionales hasta que, el 25 de abril de 1523, el papa y amigo personal de Villaescusa, Adriano VI, otorgase la bula papal. Gracias a ella el fundador obtendría la facultad de hacer constituciones y estatutos, además de obtener el Colegio de Cuenca los mismos privilegios que conservaban los colegios de San Bartolomé y Santa Cruz⁶²⁵. Según esta bula, el colegio podría albergar hasta 22 estudiantes pobres que recibirían becas para sus estudios. Aunque Ramírez recibió el derecho a dictar unas constituciones en dicho año 1523, estas no verían la luz hasta doce años después, cuando se editarían por vez primera en la villa de Pareja⁶²⁶. Para entonces ya se había establecido el patronazgo oficial del colegio a cargo de la orden militar de Santiago el Cebedeo, como podemos observar en el «Instrumento formal de su Erección» dictado el 13 de octubre

⁶²³ ADZ, C-4, 1/1, fol. 20.

⁶²⁴ CARABIAS TORRES, Ana M^a, *El Colegio Mayor de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 65-66.

⁶²⁵ La bula papal no es estrictamente necesaria para la fundación de un colegio universitario, pero sirve en cambio para institucionalizarla como obra pía para que pueda recibir rentas eclesiásticas. Más detalles en CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 21-24.

⁶²⁶ *Constitutiones Collegii diui Iacobi, Zebedei Salmantisen. Editae. Anno a natiuitate dni millesimo Quingentesimo. Trigessimo quinto. Die vigessima Januarri*. Recogido en OLMEDO, Félix G., *Diego Ramirez...*, *op. cit.*, p. 187.

de 1523, poco después de recibir Villaescusa la licencia Apostólica. En él se especificaban los motivos para la elección de dicho patronazgo:

«El colegio por Nos edificado en Salamanca se llamará de Santiago el Zebedeo, a lo cual nos ha movido: primero el ser Nos español, y Santiago, patrón de España; segundo, el haber nacido en un lugar del señorío de Santiago y de su Orden; y tercero, el haber recibido en el bautismo el nombre del Apóstol»⁶²⁷.

Tras la fundación institucional, Villaescusa dotó de rentas al colegio que a la larga se comprobó que resultaron insuficientes, aunque a lo largo de su vida tratara de acrecentarlas⁶²⁸. Éstas suponían algo más de 3.000 ducados, ligeramente más modestas que las del resto de instituciones⁶²⁹. A su muerte en 1537, el colegio entró en una espiral de pleitos con los acreedores que se lanzaron a la rapiña sobre el legado del obispo conquense⁶³⁰, lo que hizo perder al colegio gran parte de sus rentas viéndose obligado a reducir las becas de colegiales en años posteriores⁶³¹. Esto sumió al Colegio de Cuenca en un permanente estado de precariedad que le convirtió en el peor dotado de todos, subsistiendo gracias a las donaciones que realizaban antiguos colegiales⁶³².

8.2. Construcción del edificio

Hasta hace pocos años las únicas referencias documentales a la fábrica del Colegio Mayor de Cuenca eran aquellas que se basaban en las descripciones dadas por Ponz y Falcón, principalmente el primero pues fue quien describió el patio antes de la

⁶²⁷ *Memorial ajustado...* AGS, Gracia y Justicia, leg. 962. AHN, Consejos, leg. 5499. En CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, p. 24.

⁶²⁸ En 1531, la emperatriz Isabel escribía a los embajadores en Roma pidiéndoles que solicitaran al papa la autorización necesaria para anexionar 500 ducados a las rentas del Colegio de Cuenca. Documento 1.933, BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, *op. cit.*, p. 125.

⁶²⁹ DE LARIO RAMÍREZ, Dámaso, *Escuelas de imperio...*, *op. cit.*, pp. 123-124.

⁶³⁰ OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez...*, *op. cit.*, p. 172.

⁶³¹ Para quien desee profundizar en estos escabrosos asuntos, véase CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, p. 25 y, sobre todo, CARABIAS TORRES, Ana M^a, *El Colegio Mayor de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 148-160.

⁶³² DE LARIO RAMÍREZ, Dámaso, *Escuelas de imperio...*, *op. cit.*, p. 124.

destrucción del edificio⁶³³. Pero los recientes estudios llevados a cabo por Ana Castro y M^a Nieves Rupérez⁶³⁴, y su excelente labor documental, han sacado a la luz abundantes contratos y cartas referentes a los primeros años del colegio. Gracias a ellos, podemos emitir un juicio sobre la construcción y forma que quiso dar el obispo Ramírez a su obra cumbre.

Pese a que se ha escrito que fue en el año 1518 cuando se trasladaron los colegiales al nuevo edificio⁶³⁵ –lo que supondría que la construcción del mismo se iniciaría algunos años antes-, se ha demostrado que hasta el año 1524 no comenzaron las adquisiciones de las casas y solares junto al acopio de materiales necesarios para dar comienzo a las obras de construcción propiamente dichas⁶³⁶. De hecho, consta que durante el año 1527 todavía se estaban adquiriendo casas adyacentes a la parcela y que Villaescusa enviaba algunas cartas al claustro salmantino solicitando algunos privilegios para el colegio⁶³⁷. Los estudiantes, mientras tanto, se alojaban en unas casas compradas a tal efecto⁶³⁸.

El lugar elegido para la construcción del edificio, junto al recinto universitario y adyacente a obras de nueva planta como el Colegio de Oviedo o el Convento de San Agustín, hicieron de dicha zona un «museo» de las nuevas formas «al romano» en su versión castellana, con la figura del maestro Juan de Álava a la cabeza, quien por aquellas fechas ya había comenzado a construir el Colegio de Fonseca⁶³⁹. Se conocen los nombres de los criados de Villaescusa que realizaron estas labores de compra de solares mientras este dirigía su obispado conquense; Velasco de Carrillo, Alonso de Saavedra y el licenciado Chamoso se ocuparon de comprar las casas y solares

⁶³³ PONZ, Antonio, *Viaje de España...*, XII, *op. cit.*, pp. 237-241; FALCÓN, Modesto, *Salamanca artística y monumental o Descripción de sus principales monumentos*, Estudio Tipográfico de Telesforo Oliva, Salamanca, 1867, pp. 255-256.

⁶³⁴ Su monografía conjunta sobre el Colegio de Cuenca ya comentada anteriormente se ve completada con un estudio realizado por Ana Castro sobre el maestro de la obra en CASTRO SANTAMARÍA, Ana M^a, *Juan de Álava arquitecto del Renacimiento*, Caja Duero, Salamanca, 2002.

⁶³⁵ CARABIAS TORRES, Ana M^a, *El Colegio Mayor de Cuenca...*, *op. cit.*, p. 58.

⁶³⁶ Todos los documentos referentes al asunto los he consultado a través de CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 27 y ss., por lo que de ahora en adelante me referiré frecuentemente a dicha obra.

⁶³⁷ AUS. 8, fols. 129v-130r en *Ibíd.*

⁶³⁸ AHN, Consejos, leg. 5499, pieza 9. En *Ibíd.*, p. 29.

⁶³⁹ CASTRO SANTAMARÍA, Ana M^a, *Juan de Álava...*, *op. cit.*, pp. 187 y ss.

necesarios llevando a cabo una enorme empresa inmobiliaria que les llevaría bastantes años⁶⁴⁰.

Entre 1524 y 1526 se habían adquirido 17 casas y unos solares, negocios que continuarían tras la muerte del prelado, pues por lo que parece, se fueron adquiriendo los terrenos según las necesidades constructivas. Así, Castro constata que hasta 1588 el Colegio de Cuenca se apropiaría de unas 29 casas⁶⁴¹, paralizándose las compras durante el siglo XVII y reanudándose en el siglo XVIII «en el sitio donde corresponde estar el lienzo de la fachada y la capilla». Esta adquisición fue imprescindible «para poder proseguir la planta antigua de él»⁶⁴², lo que confirma que cuando se contaron con fondos suficientes se continuaron las obras según las trazas de época villaescusana, culminándose con la realización de la fachada por parte de García de Quiñones, cuando compraron unas casas cercanas buscando adecuar el entorno urbano para realzar la misma fachada⁶⁴³.

Hemos visto como a partir de 1526 se empezaron a llevar a cabo los preparativos para la construcción del edificio, época en la que se encargó el proyecto a un oficial que debería realizar las trazas y una maqueta que enviaría a Cuenca para que Villaescusa diese su aprobación. Fue Velasco de Carrillo, criado del obispo durante casi veinte años y maestrescuela de la colegiata de Belmonte, quien declarase en 1574 que vio:

«... todo el Colegio como había de ser, retratado de madera, con un oficial que lo asentó y dio a entender a el dicho Obispo cómo había de ser, así en la traza, como después de hecho en perfección»⁶⁴⁴.

Todo apunta a que el «oficial» que realizó la maqueta fue Juan de Álava, pues en documentos posteriores sería su nombre el que apareciera al frente de las obras⁶⁴⁵. Su elección resulta tremendamente lógica en cuanto a que en aquel momento el maestro

⁶⁴⁰ CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *Ibídem*.

⁶⁴¹ *Ibídem*, p. 36.

⁶⁴² AHN, Consejos, leg. 5498, pieza A, fols. 18v y 73r, en *Ibídem*.

⁶⁴³ *Ibídem*, p. 38.

⁶⁴⁴ AHN, Consejos, legs. 5498 y 5499, pieza 9, especialmente fols. 27v y 36r, en CASTRO SANTAMARÍA, *Juan de Álava...*, *op. cit.*, p. 453.

⁶⁴⁵ CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, p. 39.

vasco llevaba entre manos los proyectos más importantes de la ciudad salmantina, por lo que si Villaescusa quería dotar de prestigio a la obra que se proponía levantar, equiparándose así a los grandes fundadores, debía contratar los servicios de los maestros más reputados.

Por otro lado, la declaración de Velasco de Carrillo nos aporta una noticia relevante para la historia del arte español: la realización de una maqueta global del edificio para mostrársela al patrón, costumbre esta que no arraigaría en España hasta la llegada de arquitectos que habían pasado por Italia. En nuestro país no tenemos constancia de esta práctica hasta los proyectos de la catedral de Granada o la de Sevilla entre otros, todos posteriores al proyecto del Colegio Mayor de Cuenca, por lo que la maqueta enviada a Diego Ramírez para buscar su aprobación podría ser una de las primeras que se realizasen en Castilla con este fin⁶⁴⁶. Según la anterior declaración se desprende que un oficial llevó la maqueta a Cuenca para montarla y explicarla al obispo, pero no se especificaba su identidad pudiendo ser alguno de los oficiales de Álava quien mostrase la obra al promotor del colegio.

Entre los años 1526 y 1527 encontramos por primera vez el nombre de Juan de Álava en diversos contratos referentes al encargo de sillares para las partes nobles del edificio, piedra tosca y cal⁶⁴⁷, con lo que ya se habrían realizado los cimientos y se afrontarían las obras del edificio en sí. En estos contratos se mencionan nombres de otros canteros como Cristóbal Calderón o Pedro Nieto, quienes ayudarían a llevar las contrataciones de materiales y a dirigir las obras en ausencia del maestro, así como también aparecen carpinteros como Diego de Frías y Pedro de Salvatierra⁶⁴⁸.

Tras todo el trabajo de adquisición de solares, aprobación del proyecto y acopio de materiales, las obras avanzarían a un ritmo bastante rápido hasta 1537, año en el que fallecerían tanto el fundador Diego Ramírez de Villaescusa como el arquitecto Juan de Álava⁶⁴⁹, quien no vería su magnífico proyecto más que comenzado. Las enormes dimensiones del recinto, así como su ubicación en un barrio urbanizado, obligaron a invertir una gran cantidad de recursos en adquirir viviendas y derribarlas, lo que

⁶⁴⁶ *Ibidem.*

⁶⁴⁷ CASTRO SANTAMARÍA, Ana, *Juan de Álava...*, *op. cit.*, pp. 453-454.

⁶⁴⁸ CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, p. 42.

⁶⁴⁹ CASTRO SANTAMARÍA, Ana, *Juan de Álava...*, *op. cit.*, p. 454.

ralentizó el desarrollo de las obras⁶⁵⁰. Otro contratiempo que tuvieron que superar fue el del acusado desnivel que sufría el terreno en sus lados meridional y occidental, que habría sido resuelto con maestría por Juan de Álava, diseñando unas grandes bóvedas de apoyo en la cimentación⁶⁵¹.

Treinta años después Pedro Chacón mencionaba cómo la fábrica del Colegio de Cuenca se erigía como una de las más destacadas de la ciudad, elevándola por encima del resto si se llevaba a término: «... en el Colegio de Santiago se levanta ahora una magnífica y sobervia obra que igualará o pasará a cualquiera de las que diré luego»⁶⁵². Añadía más adelante con la obra que Villaescusa instituyó, destacando sobre ella la imponente fábrica inacabada y la alta inversión económica realizada «... cuyo edificio es suntuosísimo y de gran magestad y arte, que, aunque no está acabado, llega a cien mil ducados lo que en la labor de él y compra de suelo se ha gastado»⁶⁵³.

Sobre lo gastado en la construcción del edificio colegial se ha especulado que Villaescusa invirtió entre 130.000 y 170.000 ducados, habiéndose aceptado de forma generalizada la cifra de 150.000⁶⁵⁴. Sin embargo, sabemos por una declaración de su sobrino Antonio Ramírez en un pleito por el beneficio de Villanueva de la Jara, que la cifra había sido ligeramente inferior:

«Demás que el obispo mi tío gastó en dicho Colegio con buena fe, confiado en esta gracia del Papa Adriano, de su propia Hacienda, más de ciento y treinta mil Ducados, y dejó por esto, sus deudos pobres»⁶⁵⁵.

El estado del edificio a finales del siglo XVI se describió a través de unas declaraciones de los arquitectos Rodrigo Gil y Pedro de Gamboa, testigos en la

⁶⁵⁰ A finales del siglo XIX se estableció que su solar ocupaba unas 12.020 varas cuadradas (8.400 metros cuadrados), mucho mayor que el del Colegio de Oviedo, que se reducía a 7.000 varas cuadradas. RUPÉREZ ALMAJANO, M^a Nieves y CASTRO SANTAMARÍA, Ana, “El colegio de Cuenca a la luz de un plano de 1827”, *Lienzos del recuerdo: estudios en homenaje a José M^a Martínez Frías*, María Lucía Lahoz Gutiérrez y Manuel Pérez Hernández (coords.), Universidad de Salamanca, Salamanca, 2015, pp. 585-597.

⁶⁵¹ *Ibíd.*, p. 589.

⁶⁵² CHACÓN, Pedro, *Historia de la Universidad de Salamanca*, 1569, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, p. 85.

⁶⁵³ *Ibíd.*, p. 88.

⁶⁵⁴ DE LARIO RAMÍREZ, Dámaso, *Escuelas de imperio...*, *op. cit.*, pp. 123-124.

⁶⁵⁵ *Antigüedad y nombres de Villaescusa de Haro*, BNE, Ms. 10867.

Probanza de los años 1573 y 1574, de la que se extrae que faltaban por construirse «la Iglesia, Capilla, portada y escalera principal, Refectorio, y otras muchas cosas»⁶⁵⁶. Otra probanza, en este caso de mediados del siglo XVIII, explicaba «que dicho Reverendo Obispo solo dejó fabricados los tres lienzos del quadro de la planta que ideó para dicho Colegio»⁶⁵⁷.

Gracias al estudio de diversos documentos y de la obra de Juan de Álava, Castro y Rupérez han conseguido deducir el trazado y distribución del edificio en planta (fig. 74)⁶⁵⁸, organizándose de modo que el colegio se distribuyese en torno a un patio cuadrado central rodeado de crujías. En la del lado Norte, además de la fachada, se ubicarían las dependencias colegiales de mayor relevancia como el rectoral, la librería, la capilla, sacristía, archivo y oficinas, además de un atrio que distribuyese el acceso al edificio. En el lado Este encontraríamos dependencias de servicios como cantinas y comunes, además de construirse con el tiempo la escalera principal. Aquí se encontraba también una puerta que describe Falcón:

«ostentaba todavía la ojiva como reminiscencia del arte que no habían logrado desterrar los nuevos gustos, y mezclados con ella corrían los finos dibujos y elegantes tallos de la escuela del Renacimiento»⁶⁵⁹.

La biblioteca o librería se encontraba ubicada, en torno a 1740, en el ala oriental del piso superior que tendría aneja una sala adicional para libros manuscritos. En ella se conservaba un importante número de manuscritos de gran valor por la variada naturaleza de los mismos, así como por las plumas que los firmaban, encontrando obras del Tostado, Juanelo Turriano, Aristóteles, Boecio, Séneca, San Agustín, Arias Montano, Mártir de Anglería, el Conde de Tendilla, Ptolomeo, etc.⁶⁶⁰. Su situación en el lado suroriental la hacía propicia para recibir buena cantidad de luz que entraría por

⁶⁵⁶ *Adición al Memorial Ajustado...*, AGS, Gracia y Justicia, leg. 962. AHN, Consejos, leg. 5499, fols. 20v y ss., en especial los fols. 25-26r. Textos completos recogidos en CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 42-45.

⁶⁵⁷ *Ibidem*, pp. 44-45.

⁶⁵⁸ *Ibidem*, p. 46.

⁶⁵⁹ FALCÓN, Modesto, *Salamanca artística y monumental...*, *op. cit.*, p. 255.

⁶⁶⁰ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, "Manuscritos de la biblioteca del Colegio Mayor Salmantino de Cuenca en el siglo XVIII", *Cuadernos de investigación histórica*, 19 (2002), pp. 211-246.

grandes balcones abiertos en sus muros. Así la describía el padre Murillo como la pieza más destacada:

«la Librería, donde no solo hay muchos libros sino muy especiales. Yo no he visto en toda España otra, que la exceda, sino la del Rey, en Madrid: tiene varios balcones volados sobre un jardín»⁶⁶¹.

Los lados Sur y Este se destinarían para refectorio y habitaciones de los colegiales, precisamente por ello, para un rápido acomodo de los estudiantes, estas fueron las primeras obras que se acometieron. A los pocos años de la muerte de Villaescusa se iniciaron las obras tanto de los corredores del claustro como de la capilla, que se ubicaría inicialmente en el lado Este junto a las habitaciones de los colegiales. Los corredores se iniciaron en 1544 de la mano de Pedro de Arce y Pedro de Ybarra, hijo de Juan de Álava, según las trazas dadas por el difundo maestro, siendo acabados los trabajos en 1552 a pesar de los problemas económicos que acuciaban a la institución colegial⁶⁶².

El aspecto que presentaban se mantuvo inalterado hasta la destrucción del edificio, y se conocen su distribución y adornos por la descripción que hizo Ponz en su momento y que transcribimos en el Apéndice Documental. A falta de la crujía Norte el patio se rodeaba de galerías de cinco arcos sostenidos por columnas con capiteles clásicos y medallones en las enjutas. Sobre esta galería se encontraba un piso intermedio lleno de ricos ornatos escultóricos. Esta planta intermedia no sería una planta que se proyectase al patio, más bien se ha considerado un entresuelo situado entre los dos pisos⁶⁶³.

Sobre este piso se construyó una galería superior que en 1552 aún no se había concluido y que Castro Santamaría asocia al estilo del claustro del convento de las Dueñas por su estructura adintelada, soportes en forma de zapatas, rica decoración y

⁶⁶¹ MURILLO DE VELARDE, Pedro, *Geographia Histórica, de Castilla la Vieja, Aragón, Cathaluña, Navarra, Portugal y otras provincias*, Oficina de Gabriel Ramírez, Madrid, 1752, Tomo II, p. 41.

⁶⁶² CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 48-51.

⁶⁶³ RUPÉREZ ALMAJANO, M^a Nieves y CASTRO SANTAMARÍA, Ana, “El colegio de Cuenca a la luz de un plano...”, *op. cit.*, p. 590.

medallones figurados tanto al exterior como al interior de las galerías⁶⁶⁴. Las figuras que aparecían en los medallones representaban, según el mismo Ponz, a «personas esclarecidas en todos los tiempos», lo que no deja de ser práctica habitual en este tipo de construcciones de carácter docente, pero que nos da pie a conjeturar con la posibilidad de la representación de diferentes personajes, tanto históricos como legendarios, que simbolizasen las virtudes a alcanzar por los colegiales de Cuenca. Si la distribución del patio era parecida a la del convento de las Dueñas, la decoración que lo cubría se ha asociado a la del Colegio de Fonseca, sobre todo en cuanto a los capiteles y medallones clásicos⁶⁶⁵, que dotarían de un rico aire plateresco al edificio, al menos en su interior (fig. 75).

Los relieves y trabajos decorativos que llenaban todos los espacios eran tan delicados y laboriosos que, durante mucho tiempo, han sido atribuidos a Alonso Berruguete. El primero en hacerlo fue Ponz⁶⁶⁶, seguido al poco tiempo por Ceán Bermúdez, quien, refiriéndose al escultor afirmaba que: «Se cree que el obispo de Cuenca D. Diego Ramírez de Villaescusa le haya ocupado también en la galería de otro colegio mayor»⁶⁶⁷. Otros autores decimonónicos mantuvieron la atribución sin cuestionarla, como Viardot⁶⁶⁸, pero dicha hipótesis está, a día de hoy, descartada, en favor del taller de Álava, como hemos visto.

Durante el siglo XVII continuaron las obras, aunque a menor ritmo, ya que los pleitos y conflictos no permitían sanear las arcas colegiales. No por ello se abandonaron los proyectos ideados un siglo antes por el maestro Álava, construyéndose el refectorio y la primera rectoral en el lado Sur del edificio. Además, en abril de 1697 se pidió a José de Churriguera -quien ya se encontraba trabajando para el Colegio de Oviedo- que trazase una capilla que igualase o superase en suntuosidad al patio, a lo que respondió el arquitecto con un proyecto tan caro que el colegio no pudo afrontarlo⁶⁶⁹.

En el siglo siguiente se llevarían a cabo las obras de culminación del edificio con un gran maestro al frente como fue Alberto de Churriguera gracias al capital reunido por

⁶⁶⁴ CASTRO SANTAMARÍA, Ana, *Juan de Álava...*, *op. cit.*, p. 455.

⁶⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶⁶ PONZ, Antonio, *Viaje de España XII*, *op. cit.*, pp. 237-241.

⁶⁶⁷ CEÁN BERMÚDEZ, Agustín, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Real Academia de San Fernando, Madrid, 1800, p. 132.

⁶⁶⁸ VIARDOT, Louis, *Les Musées d'Espagne, Guide et memento de l'artiste et du voyageur*, Librairie de L. Hachette et C., Paris, 1852, p. 316.

⁶⁶⁹ Detalles en CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 52-53.

las donaciones de antiguos colegiales; lo que permitió finalizar entre 1725 y 1738 los lienzos Este y Oeste, además de la escalera principal, obra de Andrés García de Quiñones⁶⁷⁰. Posteriormente, en una segunda etapa constructiva, se realizarían los proyectos de la magnífica fachada principal y el rectoral entre los años 1754 y 1770, también gracias a los donativos de importantes ex-colegiales y presumiblemente con García de Quiñones al frente de la fábrica. La fachada contaría con las armas del fundador y una representación de la Fama, con la frase característica de Villaescusa «conócete a ti mismo». La fachada sería admirada por su magnificencia, siendo el padre Murillo el más elocuente:

«La pared, y la fachada, que miran a los Benitos, por ser de una altura, y una anchura muy grande, sin tener estribos, postes, ni otra cosa que la mantenga, es muy singular. Todo es de piedra, con bastante vivienda subterránea»⁶⁷¹.

En una última intentona por culminar la obra colegial se acometió la obra de la capilla en el lado Norte, una vez terminada la fachada, pero dicha capilla quedaría inacabada y ya no se volvería a intentar llevar a cabo ningún gran proyecto constructivo en el Colegio Mayor de Cuenca⁶⁷². A la luz de un plano de 1827 se ha podido profundizar un poco más en la disposición de la capilla, que se mostraría como una amplia planta de salón de más de diez metros de ancho por veintiocho de largo, con cabecera semicircular y nave de tres tramos que descargarían en pilastras⁶⁷³.

Recientes excavaciones han permitido confirmar la localización de la escalera y analizar su estructura. Se han confirmado unas medidas de 10 x 11 metros de lado de su caja, así como los cimientos de fuertes machones. La estructura, cotejada con otros datos, ha permitido a las investigadoras Castro y Rupérez asociarla a la escalera que el

⁶⁷⁰ *Ibidem*, pp. 53 y ss.

⁶⁷¹ MURILLO DE VELARDE, Pedro, *Geographia histórica...*, *op. cit.*, p. 41.

⁶⁷² CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 62-69.

⁶⁷³ RUPÉREZ ALMAJANO, M^a Nieves y CASTRO SANTAMARÍA, Ana, “El colegio de Cuenca a la luz de un plano...”, *op. cit.*, p. 594.

propio José de Churriguera diseñó para el Palacio de Goyeneche en Madrid, en un ejemplo de arquitectura oblicua⁶⁷⁴.

A partir de este momento comenzó la decadencia del colegio y por supuesto de su edificio. En 1799 Carlos IV decreta la suspensión de los Colegios Mayores, por lo que se intentó sin éxito adecuar al menos el edificio como jardín botánico y aulas de medicina. Fracasando esta idea se usó como paneras de la Universidad salmantina y como almacén, como caballerizas, como Colegio de Huérfanos y como cuartel de las tropas francesas desde 1809 hasta que en 1812 el Mariscal Duque de Ragusa ordenó que se volase el edificio para reutilizar su piedra en la construcción de un fuerte. Las ruinas aún aguantaron imponentes unas décadas hasta que desaparecieron para la utilización del espacio como central eléctrica primero y complejo deportivo después, siendo excavadas recientemente buscando los restos de las antiguas construcciones que allí existieron⁶⁷⁵.

8.3. Restos del Colegio Mayor de Cuenca

Sobre los restos existentes del grandioso proyecto nos gustaría poder decir mucho pero, desgraciadamente, no podemos precisamente por la escasez de los mismos. Las excavaciones llevadas a cabo hace pocos años han sacado a la luz algunas estancias –todavía algunas de ellas conservan su enlosado- y muros todavía sin identificar pero que pudieron pertenecer a las dependencias del colegio, como la citada pieza que se ha asociado a la escalera.

Por otro lado, en el Museo de Salamanca se conserva una pieza que, de ser cierta la hipótesis que la sitúa como parte del Colegio de Cuenca, nos daría una idea de la riqueza ornamental que llenaba cada parte del edificio. Se trata de una puerta adintelada, rectangular, cuyo hueco moldurado es recorrido por dos franjas decorativas con acantos y temas vegetales esquemáticos. Sobre ella un riquísimo dintel decorado con un friso que se llena de elementos vegetales como ramajes, flores y frutas que se mezclan con

⁶⁷⁴ *Ibidem*, pp. 592-593.

⁶⁷⁵ NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, *La Universidad de Salamanca, colegios y casas-palacio*. Gaceta regional de Salamanca, Salamanca, 2003, p. 86 y CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca...*, *op. cit.*, pp. 69-74.

cornucopias y copones de esquemas simétricos y dispuestos en formas de «eses»⁶⁷⁶. Vemos pues una decoración que se acercaría bastante al gusto ornamental plateresco que practicaba Juan de Álava a mediados de los años 20 del siglo XVI en otras obras.

Sobre las representaciones gráficas que hayan podido existir del Colegio Mayor de Cuenca nada se ha sabido hasta el momento, ni grabados, ni pinturas ni planos en los que se observe el aspecto de la obra arquitectónica, a excepción del comentado anteriormente. La única posibilidad de representación que hemos encontrado es la que aparece en un lienzo que se encuentra en las dependencias del Palacio Episcopal de Cuenca (fig. 76). Según la leyenda que contiene:

«En honor de tan ilustre Varón el Ilustrísimo Excelentísimo Señor Don José Moreno Mazón Obispo de Cuenca, mandó se hiciese esta copia exacta, tomada del verdadero retrato que de antiguo existe en el Colegio Seminario de San Sebastián de la ciudad de Málaga con el objeto de donarla a el Palacio Episcopal de la Ciudad de Cuenca. Terminada esta copia en Septiembre del Año 1879 en la Ciudad de Málaga. Por Pascual Álvarez».

Dicho lienzo representa a Villaescusa como obispo de Cuenca de pie vestido con manto rojo y telas y con brocados ricamente tratados. Lleva sobre el pecho la cruz episcopal y en su mano izquierda un gorro con una leyenda que lleva las abreviaturas de «Excelentísimo Señor». A la izquierda la composición se cierra con una columna clásica de la que vemos su base, y la fórmula barroca de cortina recogida en el ángulo superior. A la derecha del obispo vemos una mesa sobre la que se disponen diversos objetos que retratan la personalidad de Villaescusa: un báculo y una mitra, ambos llenos de oro y piedras preciosas como atributos episcopales; libros que delatan su gran afición tanto a las letras como a las personas que las fomentan; un tintero y una pluma haciendo referencia a sus obras literarias, un reloj de arena toscamente representado y finalmente un pequeño Cristo sobre un pedestal.

Pero lo más importante es lo que aparece tras la mesa, en un segundo plano. Se trata de una estructura arquitectónica que parece querer representar la portada de una

⁶⁷⁶ CASTRO SANTAMARÍA, *Juan de Álava...*, op. cit., p. 457.

arquitectura renacentista. Se trata de una portada estructurada en tres cuerpos. El bajo contiene la puerta de acceso formada por un arco de medio punto apoyado sobre pilares y flanqueada por dos grandes columnas de orden clásico; arco y enjutas se decoran con flores. El segundo cuerpo lo conforma un friso decorado con elementos vegetales sobre el que se asienta, entre dos columnas, un rico escudo con las armas de Diego Ramírez flanqueado por dos angelotes. Coronando la portada, un tercer cuerpo dominado por un vano rectangular que marca el eje central junto al escudo y el arco. A su alrededor vemos cozones, elementos vegetales y columnas.

La pintura, de escasa calidad, debió ser copiada de algún retrato barroco que desconocemos, pero guarda una estructura similar a la que se utilizaba para representar a los mecenas con sus obras. La comparación con el retrato del Cardenal Mendoza y su Colegio de Santa Cruz de fondo se hace inevitable (fig. 77), impulsándonos a plantear la hipótesis de que el retrato de Diego Ramírez existente en Cuenca pueda representar al fundador del Colegio Mayor de Cuenca con su obra al fondo. Por otro lado, la simpleza en el dibujo de la arquitectura nos podría indicar que se trata de una estructura ideal simplificada, una representación simbólica que nada podría tener que ver con el proyecto real. La duda queda ahí, a la espera de noticias que nos la aclaren.

El repaso a las relaciones que guardó Ramírez Villaescusa con las artes nos permite extraer unas conclusiones generales que subrayan su carácter como humanista cristiano, prelado y cortesano. A través de sus intervenciones artísticas se observan en Diego Ramírez algunas características que pueden definir su interés artístico y actitud ante las artes. En primer lugar, un gusto estético marcado por la permeabilidad a los distintos ambientes y corrientes que conoció. Se detecta también, y esto es una constante a lo largo de su vida, una búsqueda de calidad en la factura. Los artífices a los que acudió eran siempre de primer nivel y en ocasiones el gasto realizado provocaba incluso admiración. Por otra parte, trató de llevar a cabo un enriquecimiento del culto ligado a la pre-reforma, llenando las iglesias de ricos ornamentos que adornaban la liturgia. Dichos adornos debían poseer un lujo tal que forjase en el fiel una sensación de riqueza y poder de la Iglesia de Roma.

Finalmente, se puede destacar la utilización que hizo del arte para sus fines particulares durante toda su trayectoria, utilizándolo en algunos casos como herramienta política, cultural y religiosa. Es lógico pensar que fue su viaje a Roma entre 1522 y 1524 el que marcó un cambio de gusto y una nueva sensibilidad hacia las artes, pero repasando su trayectoria podemos observar cómo ya antes de cruzar el Mediterráneo conocía y demandaba elementos clasicistas en sus obras. La aceptación de las nuevas corrientes y su desarrollo calaron poco a poco, eclosionando ciertamente a su regreso a la diócesis tras su estancia en Italia. Del mismo modo que otros prelados de la época, a Villaescusa le gustaba imprimir su carácter en las obras que patrocinaba a través de su efigie, su escudo o sus máximas latinas. Por consiguiente, se puede inferir que este cambio de gusto refleja también una nueva personalidad, una adaptación a los nuevos tiempos, al nuevo gobierno y al gusto clásico que ya se extendía entre los círculos cultos en los que se movía.

Gracias a su cercanía a la Corte, donde dominaba sin oposición el arte flamenco, se empapó del gusto de los monarcas. Los edificios más representativos, los tapices más valorados y los escultores de mayor fama se remitían a una tradición nórdica cuyo estilo fastuoso, narrativo y simbólico se adecuaba a la piedad y el mensaje de exaltación monárquica y religiosa. Con su viaje a los Países Bajos esta mentalidad enraizó en nuestro personaje, quien comenzó a encargar y adquirir diferentes obras del gusto oficial tanto para obsequiar a los monarcas como para sí mismo.

Durante la primera década del siglo XVI, cuando su patronazgo artístico despegó definitivamente, mantuvo el gusto por el gótico tardío en todas las obras en las que intervino. Para la construcción de la Colegiata de Antequera contrató a Alonso Rodríguez, maestro mayor de la catedral de Sevilla cuya obra se inserta en el círculo de los Egás, Simón de Colonia o Juan Gil de Hontañón. De forma casi paralela, en el retablo de la capilla de la Asunción asomaban bustos, arcos y veneras clásicas, así como en las rejas, donde se introdujeron figuras fantásticas y jarrones, conformando ambas obras un espacio a caballo entre el goticismo y el clasicismo, que en ambos artífices se acabará decantando por las nuevas corrientes italianas.

Poco después, y al mismo tiempo en que se levantaba la portada del Sagrario, encargaba para el «cuarto del Sínodo» de la catedral malacitana unas rejas. En el contrato figuraban las condiciones, entre otras, que aparezca el escudo del obispo y que estén hechas «en romano», con colgantes, efigies y manzanas, lo que supuso la primera muestra del estilo renacentista en la iglesia malacitana.

Antes de marchar a Roma dio comienzo a las obras de su palacio en Villaescusa de Haro, con elementos decorativos plenamente clasicistas, que adornaban sus vanos con pilastras, bustos y angelotes, y que podría tener parangón con el palacio de los condes de Miranda, en Peñaranda de Duero.

A través de estos ejemplos previos a su viaje a Italia, vemos cómo Villaescusa ya conocía bien las corrientes clasicistas, que las demandaba y cuyas características gustaba de incorporar a las obras que emprendía. Es evidente que dado el círculo de amistades que frecuentaba la cultura renacentista no le era ajena. Ya en Salamanca mantuvo una excelente relación con Nebrija, quien le consideraba protector de los poetas. Con los humanistas Lucio Marineo Sículo y Lucio Flaminio Sículo mantuvo una relación de respeto mutuo, y tanto con ellos, como con Pietro Martir, intercambió cartas y opiniones sobre poesía, literatura y religión. Estas amistades, además de la que mantuvo con el Conde de Tendilla, alimentaron durante los primeros años del siglo XVI un interés por el clasicismo que tendría muy presente cuando arribase a Roma de la mano del papa Adriano VI.

Tras su regreso a la diócesis de Cuenca las obras acometidas por el obispo, apoyado por el cabildo de la catedral, mantendrán un marcado carácter renacentista. Es a partir de entonces cuando aparece Juan de Álava vinculado al proyecto del Colegio Mayor de Cuenca aportando un diseño plenamente clásico que constantemente revisaba el obispo a través de la referida maqueta de la fábrica. También hemos visto cómo el estilo plateresco se impuso en las capillas que durante esta época se construyeron en la catedral conquense, en los retablos, en las custodias y en los adornos de plata y oro que se encargan durante estos años. Se vinculan a la catedral nombres como Antonio Flórez, Diego de Tiedra, Francisco de Luna o Yáñez de la Almedina y, sobre todo, aparece la deslumbrante figura de Francisco Becerril. Fue el maestro platero quien, desde el dominio del modelado del metal, introdujo los diseños renacentistas más novedosos a través de las piezas que se le encargaron por parte del cabildo. En este cabildo encontró un caldo de cultivo propicio para la imposición del nuevo estilo, ya que contaba con un grupo de hombres viajados, cultos y refinados que lo facilitaban, como hemos apuntado al inicio de este bloque.

Fue pues, al regreso de Roma de nuestro obispo, cuando las obras catedralicias recibieron un gran impulso y todas ellas con un estilo clasicista bien marcado, con profusión de adornos a modo de grutescos y con un extraordinario sentido decorativista. Había conocido la Roma de las logias y las estancias vaticanas, de las obras de la

basílica de San Pedro y de la asimilación del grutesco como principal elemento decorativo. Un hombre como Villaescusa, totalmente permeable a los influjos culturales que recibía, es imposible que no se viese afectado por tales novedades.

Por ello, podemos concluir que el cambio de gusto no fue ni mucho menos repentino ni vino provocado por el viaje a Roma, pero es cierto que éste sí potenció el gusto de un hombre que pese a su avanzada edad no se resistía a la modernidad y aceptaba los cambios estilísticos, incorporándolos a la sede catedralicia y haciéndolos suyos a través de sus obras.

CONCLUSIONES

Aunque durante el desarrollo de este trabajo hemos ido ofreciendo, sucintamente, algunas conclusiones sobre cada línea temática de las propuestas, conviene exponer las más destacadas para valorarlas en su conjunto.

Un estudio global, completo y definitivo de una figura tan compleja como fue Diego Ramírez de Villaescusa se convierte en una quimera desde el mismo momento en el que se intentan abarcar todos los aspectos en los que intervino. Por ello, hemos querido centrarnos en tres materias cruciales para la comprensión de su personalidad: biografía, relaciones de poder y patronazgo artístico y cultural, dedicando a cada una un bloque independiente.

En cuanto al apartado biográfico, nuestro objetivo era intentar completar aquellas lagunas que habían dejado sus biógrafos en trabajos precedentes, así como documentar los diferentes hechos que acontecieron en torno a su figura. El éxito en este sentido ha sido notable, incorporando información relevante de diversas etapas de su vida. Primeramente, hemos podido recabar información sobre su entorno familiar y familiares más cercanos, configurando así el contexto familiar en el que se apoyó en su juventud. Asimismo, hemos logrado establecer algunos vínculos entre el Villaescusa colegial de San Bartolomé y el entorno cortesano, que terminaron desembocando en su inclusión en los círculos de poder.

Los años junto a la archiduquesa Juana en Flandes, no por bien documentados habían sido adecuadamente interpretados. Así, añadiendo documentación cotejada en diversos archivos y haciendo hincapié en su poder dentro de la casa de Juana, hemos podido pulir su faceta de cortesano y diplomático al servicio de los Reyes Católicos.

En el período que va desde su regreso a Castilla hasta el fallecimiento de la reina Isabel, hemos aportado nuevos datos que le posicionaban como uno de los personajes más activos y con mayor progresión política. Asimismo, hemos podido documentar y datar algunos hechos, como su primera visita a Málaga, su estancia en Zaragoza junto a Juana, o su presencia junto al séquito que trasladó el cadáver de la reina Isabel a Granada.

Resultan relevantes las aportaciones que presentamos en el período que va de 1510 a 1515. Primeramente, en cuanto a las mercedes recibidas por parte de los

monarcas, con la Carta de Hidalguía y, sobre todo, con la carta de legitimación, que nos ayuda a comprender cuál era su situación con respecto a la nobleza castellana. En este mismo lapso, destacamos los encargos que recibió como visitador del Monasterio de las Huelgas y la Universidad de Valladolid. Hemos encontrado documentación inédita al respecto y se ha podido encajar entre los años 1511 y 1513 un último período de servicios durante el reinado de Fernando el Católico, que culminaría con su nombramiento como presidente de la Chancillería de Valladolid.

El análisis de las instrucciones que remitió a Carlos V en 1516 nos ha permitido establecer un nexo y unas relaciones con la corte borgoñona, durante cuyo gobierno hemos visto un Villaescusa reforzado, apoyado por las instituciones y con gran proyección a nivel gubernativo y eclesiástico. Su actividad durante las Comunidades ha sido objeto de nuestro análisis, aceptando ésta como el punto de inflexión de su carrera. Sin embargo, hemos matizado la posición comunera que se le ha atribuido históricamente. Villaescusa se había postulado indiscutiblemente de parte del nuevo rey flamenco y, este, le había concedido mercedes y el obispado de Cuenca, por lo que carece de sentido que le traicionase tan solo dos años después, sobre todo si tenemos en cuenta el sentido de fidelidad y servicio que había mostrado durante toda su vida.

Su caída en desgracia y su marcha a Roma junto al papa Adriano, se han visto apoyados por documentos conocidos y nuevas aportaciones, integrando a nuestro personaje en la actividad de la Corte vaticana. Sin embargo, la responsabilidad sobre su regreso a Cuenca hemos preferido atribuirlo a las gestiones del duque de Sessa, quien habría convencido al emperador para que le obligase a ello.

La etapa final de su vida, que había sido considerada como unos años de exclusiva dedicación diocesana y pastoral, ha sido reformulada desde su mismo regreso a Castilla. Hemos podido hacerlo gracias a la correspondencia conservada en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, en la cual se observan diferentes llamamientos por parte de la Corte, donde realizó servicios de distinta índole. Hemos concluido que este tipo de misiones, de carácter cercano, familiar y consultivo, le circunscribían en el círculo de confianza que estableció Carlos V durante sus primeros años de gobierno.

Finalmente, hemos podido documentar sus últimas intervenciones en la diócesis, su difícil relación con el cabildo conquense y una tremenda actividad que no se vio

mermada por los achaques de la edad, mostrándose como un enérgico y resolutivo prelado, que no se desvinculó de sus obligaciones episcopales hasta sus últimos días.

La recuperación del género histórico que se viene fraguando desde hace algunas décadas desde el análisis del contexto político y social, en su relación con el mundo que le rodea, nos ha servido como base de lanzamiento de nuestra propuesta biográfica. No se puede comprender una personalidad como la suya si no es desde la metodología de los estudios de la corte, ya que en ese contexto se fraguó su carrera profesional y familiar.

Sin llegar a ocupar un cargo de responsabilidad política efectiva, tradujo su posición cercana a las élites de poder en cierto tipo de influencia. Esta ascendencia desde la Casa de Juana le sirvió para obtener jugosas prebendas y derechos a los que, de otra manera, no habría podido tener acceso. Su formación en la Universidad de Salamanca le permitió acceder a una zona de privilegio, que le vinculó a las mencionadas élites de poder, a través de los mecanismos acostumbrados. Una vez dentro de los círculos de influencia, con acceso directo a las casas de la reina Isabel y de la archiduquesa Juana, comenzó a acaparar rentas que le posibilitasen sobrellevar el elevado coste de la vida cortesana. Esa actitud de cortesano interesado en medrar y acaparar riqueza ha marcado su fortuna histórica, no siendo diferente a la de otros personajes de un perfil similar.

Al acceder a un entorno privilegiado se comportó como convenía a su nueva situación, sirviendo a la Monarquía en diferentes contextos políticos, religiosos y personales, tratando de sacar el mayor rédito de cada uno de ellos. Así, se moldeó su figura pública, siendo considerado, dentro de la Corte, como una hábil y servicial herramienta y, dentro de la iglesia, como un comprometido prelado intervencionista, útil para los proyectos reformistas de la reina Isabel, fray Hernando de Talavera y el cardenal Cisneros.

Sin embargo, el contexto político en el que le tocó desarrollar su carrera tuvo un componente de inestabilidad. La situación política venía marcada por un cambio de modelo de gobierno, de dinastía en el poder y, en definitiva, de era, lo que le obligó a adaptarse a los cambios según le convenía a sus intereses personales.

En el apartado dedicado a las relaciones de poder hemos podido establecer con claridad tres tipos diferentes de vínculos: el círculo granadino y sus nexos políticos y personales con otros personajes; un paralelismo representativo entre su figura y la del cardenal Cisneros; y, finalmente, un acercamiento a sus relaciones con sus familiares más cercanos.

El análisis del círculo de poder establecido en Granada, en torno a fray Hernando de Talavera, nos presenta un grupo formado dentro de la facción «isabelina» de la Corte. Estaba compuesto por los principales dirigentes militares, eclesiásticos y administrativos del reino de Granada, donde todos gozaban de la protección del confesor de la reina. Éste escogió a Villaescusa y le introdujo en los círculos de influencia cortesana, donde llegó a forjar verdaderas relaciones de amistad, sobre todo con aquellos que mostraban mayor interés por la cultura y las artes. El arzobispo le protegió y aceptó en su casa, donde pudo desarrollar su carrera. A la muerte del patrón, fue Villaescusa el que protegió a sus parientes, quedando patente su integración a su casa y familia. Asimismo, recogió en parte el legado eclesiástico de su maestro, estudiando el espinoso asunto de los conversos y comprometiéndose con la formación de clero y fieles para una mejor transmisión del mensaje teológico.

Como consecuencia de su vinculación a la corriente «talaveriana», estableció una estrecha relación con Pedro Mártir de Anglería y con Íñigo López de Mendoza. Con el primero ya se habían fijado algunos nexos a través de su relación epistolar, la cual hemos tratado de completar con el estudio del contexto político y cultural. Durante años se vería vinculado al milanés, el cual le abriría las puertas hacia otros humanistas italianos que frecuentaban la Corte y la Universidad, conformando un círculo de erudición en el que ambos personajes buscaban recrearse en debates teológicos y humanísticos.

Con el conde de Tendilla la relación fue más personal, sobre todo tras su nombramiento como obispo de Málaga. Hemos visto cómo tejieron una relación de amistad y poder en el entorno granadino, cómo debatían sobre aspectos políticos, religiosos, militares y personales y, sobre todo, cómo compartieron un rechazo a la figura del rey Fernando.

La relación con el cardenal Cisneros ha sido tratada desde la comparación directa de ambas trayectorias, lo que nos ha permitido comprobar cuánto tuvieron en

común como eclesiásticos y cortesanos. Encontramos finalmente detalles que muestran en Villaescusa un intento por emular a Cisneros, tanto en su espíritu reformista como en sus relaciones políticas y su promoción de las artes y la cultura.

El conqueense se mantuvo cerca de otros protagonistas del cambio de siglo, como Luis Osorio, Bernardino López de Carvajal y Adriano de Utrecht. En todos ellos se sustentó, en un momento u otro, para intentar conseguir sus objetivos, logrando de ellos apoyo y protección.

Asimismo, hemos dedicado algunas líneas a su vinculación con el humanismo castellano, reflejado en sus relaciones con Elio Antonio de Nebrija. Surgió entre ambos una sincera amistad que les llevó a apoyarse mutuamente: primero el cordobés sirvió de impulsor de la carrera universitaria de Villaescusa; más tarde sería el conqueense quien le devolvería el favor, brindándole su protección ante acusaciones de la Inquisición.

Como resultado del análisis de sus relaciones familiares hemos obtenido algunas conclusiones interesantes. Villaescusa no fue el primero en descollar a nivel eclesiástico y político, pero sí fue quien dio estabilidad a su Casa dentro de las élites de poder. Del mismo modo que sus antecesores le facilitaron el acceso a Salamanca, él se preocupó de favorecer a sus descendientes, instalándoles en cómodas posiciones o logrando ventajosos matrimonios. Ejerció de *pater familias* y dedicó una ingente cantidad de recursos para asegurar el futuro de su familia, a la que buscaba desarrollar socialmente e instalarla entre las élites del reino.

En cuanto a la vinculación de Diego Ramírez de Villaescusa con las artes, hemos apuntado ya algunas pinceladas que nos pueden facilitar una visión completa sobre su patronazgo artístico. Ha quedado patente su visión utilitaria del objeto artístico; su compra, encargo o erección llevaba casi siempre aparejado un objetivo, político o personal. Por otra parte, convenimos en el carácter permeable de su gusto artístico, dada la evolución que siguen las obras que se le vinculan. El progreso estilístico que sufren corre de forma paralela a la introducción de las nuevas maneras clasicistas en los círculos culturales castellanos.

Su papel como promotor de las artes, buscando la excelencia y la transmisión cultural, se puede equiparar a la de los más grandes preladados del renacimiento castellano. Solamente la falta de recursos le privó de ser recordado como uno de ellos.

Estamos, en definitiva, ante alguien que se relacionó con los personajes más poderosos e interesantes de su época, frente a los que supo hacerse valer para proyectar de forma espectacular su carrera. La protección que le brindaron y la habilidad que demostró en determinados momentos, le llevó a desarrollar una trayectoria en continuo progreso. Sin embargo, hechos puntuales como la repentina desaparición de sus principales protectores o la merma de su prestigio tras la guerra de las Comunidades, provocaron su caída en desgracia, siendo apartado finalmente de la primera línea política de Castilla. Tras ello, no pudo o no supo adaptarse a nuevos tiempos y nuevas políticas, dominadas por nuevas generaciones de cortesanos, quedando desvinculado de forma definitiva de las élites jerárquicas del reino.

Diego Ramírez de Villaescusa pudo haber llegado a ser uno de los grandes prelados del siglo XVI castellano. Se había hecho un lugar en la Corte, había logrado el acceso directo a los monarcas, cuantiosas prebendas y poderosos cargos. Asimismo, era considerado uno de los más eminentes teólogos y un prestigioso jurista, su Casa medraba y su protección de las artes y las letras revestían su figura de dignidad y nobleza. Lo tenía todo en sus manos cuando, en el cénit de su carrera, unos avatares cortesanos le privaron de ocupar el lugar entre Cisneros y Tavera que la historia le tenía reservado.

APÉNDICE FOTOGRÁFICO



3. Grabado de retrato de Diego Ramírez para las Constituciones del Colegio de Cuenca, August Bouittats. 1658. Biblioteca Nacional.



1. Retrato de Diego Ramírez. Museo de Salamanca. Anónimo siglo XVII. Imagen propia.



2. Retrato de Diego Ramírez de Haro Colegio Fonseca. Anónimo siglo XVII. Wikipedia.



4. Grabado de retrato de Diego Ramírez. *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, 1661, corregida por Joseph de Rojas y Contreras, por Andrés de Ortega, Madrid, 1766, Primera parte.



5. Busto de Villaescusa en el Palacio Episcopal de Cuenca. H. 1537. Imagen propia.

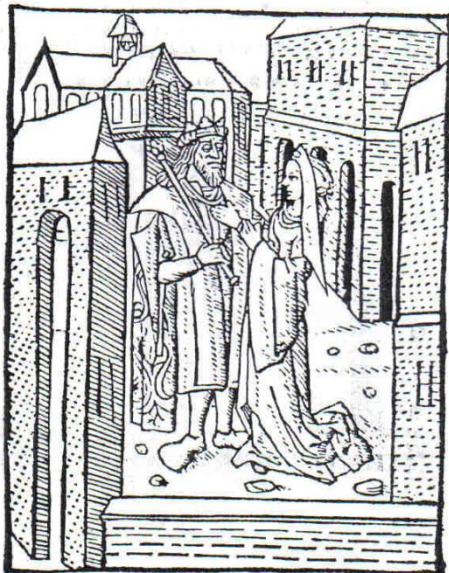


6. Retrato Diego Ramírez. Retablo capilla de la Asunción. 1510-1515. Imagen propia.



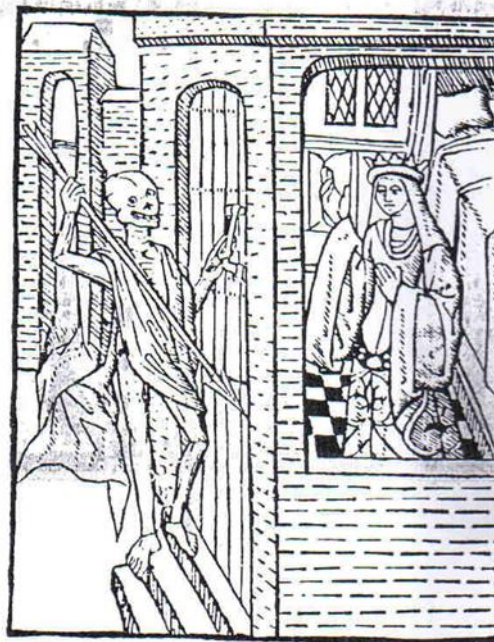
7. Posible retrato de Diego Ramírez. Portada del Sagrario, Málaga. H. 1514. Imagen propia.

Dialogi quattuor super
 suspicatio Hispaniarum principis emortuali die Ja-
 cobo a villascusa auctore q̄i celeberrimo nouissi-
 me impressi foeliciter incipiuntur



¶ foelic quem faciunt aliena pericula cautū
¶ Est fortunatus foelic diuesq; beatus

Inuictissimae isabelae hispaniarum et siciliae augustae clarissimae et caeterae mortis de obitu iohannis serenissimi eiusdem filij unice iacobo a villascusa in theologia p̄fessore utato: gieneris decano: illustrissimae iohannae archiducis austriae p̄tolacis dote auctore: dialogus.



8 y 9. Ilustraciones de los Diálogos a la muerte del Príncipe don Juan. 1498. Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe Don Juan, heredero de España, prólogo de Rufino Almansa Tallante, traducción y estudio introductoria de Vidal González Sánchez, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1997.



10. Libro de Horas de Leonor de la Vega. Vrelant. Siglo XV. Biblioteca Nacional.



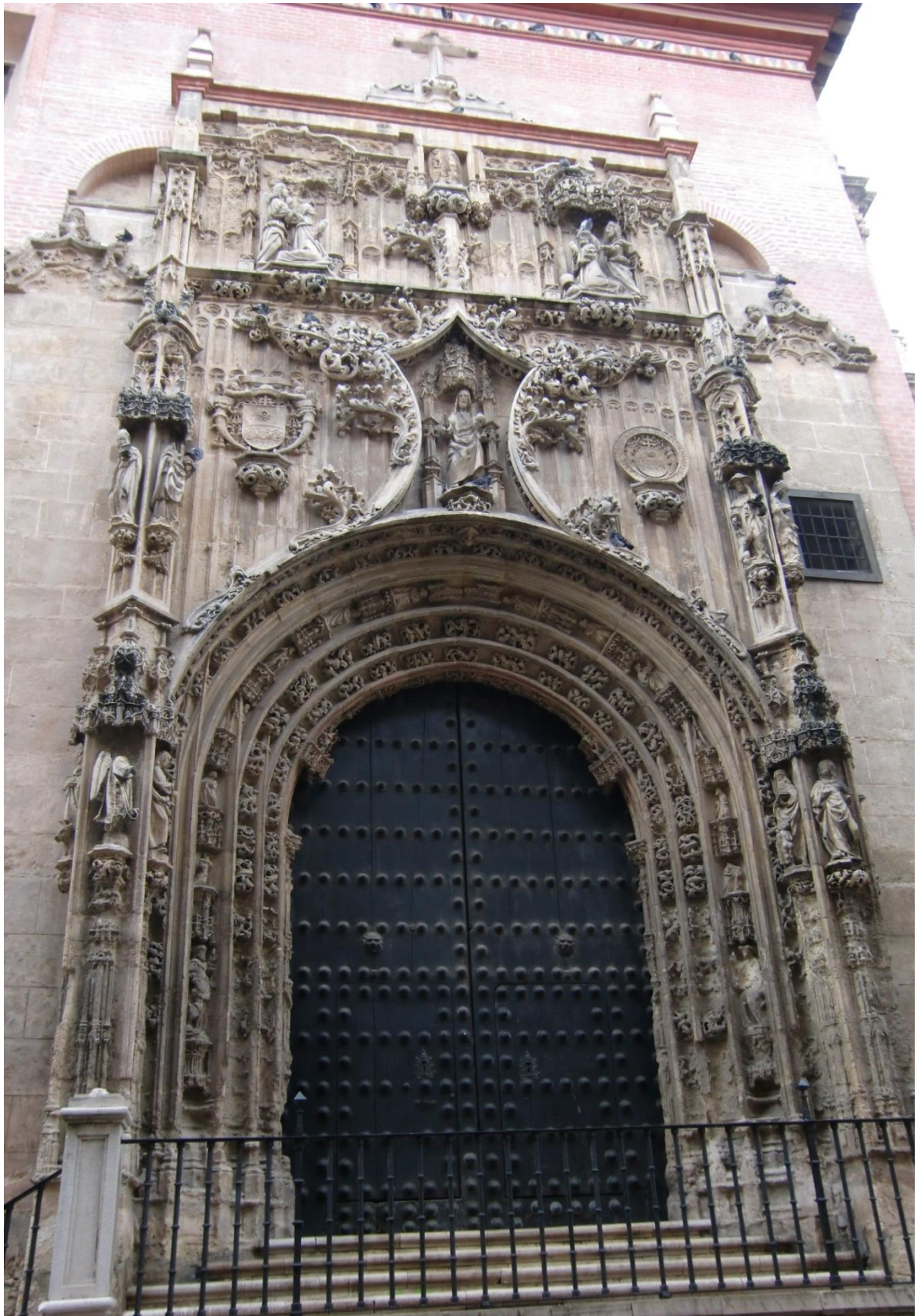
11. Libro de Horas de Leonor de la Vega. Vrelant. Siglo XV. Biblioteca Nacional.



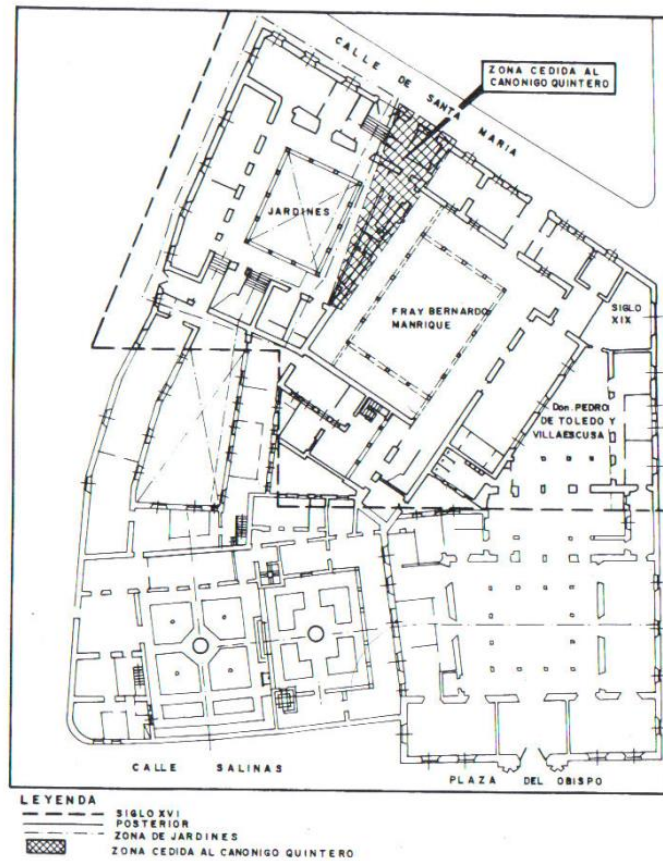
12 y 13. Restos del ábside del primer proyecto para la colegiata de Antequera. H. 1503. *La Real Colegiata de Antequera. Cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Jesús Romero Benítez (dir.), Archivo Histórico Municipal-Excmo. Ayto. de Antequera, Antequera, 2004, pp. 81 y 121.



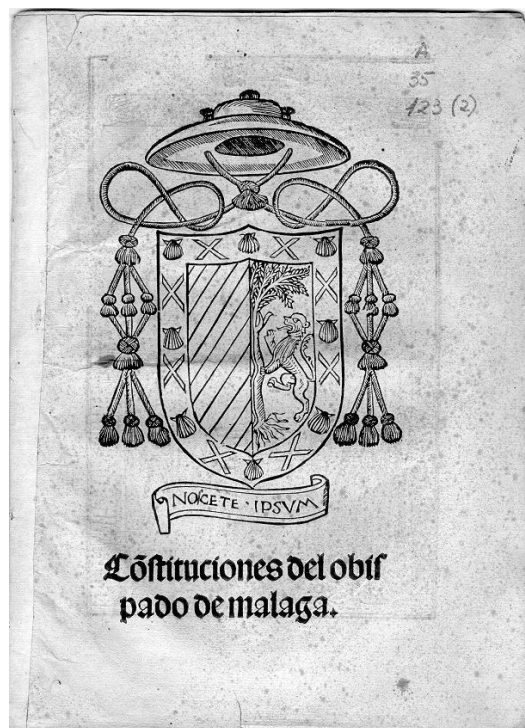
14. Parte superior de la portada del Sagrario, Málaga. H. 1514. Imagen propia.



15. Portada del Sagrario, Málaga. H. 1514. Imagen propia.



16. Plano de las casas episcopales de Málaga. AGUILAR GARCÍA, M^o Dolores, *Málaga (1487-1550), Arquitectura y ciudad*, Diputación de Málaga, Málaga, 1998, p. 254.



17 y 18. Anverso y reverso de la portada de las Constituciones Sinodales de Málaga. 1512. Universidad de Granada. Biblioteca de Fondo Antiguo.



19. Portapaz de la catedral de Málaga. Anterior a 1518.
Imagen propia.



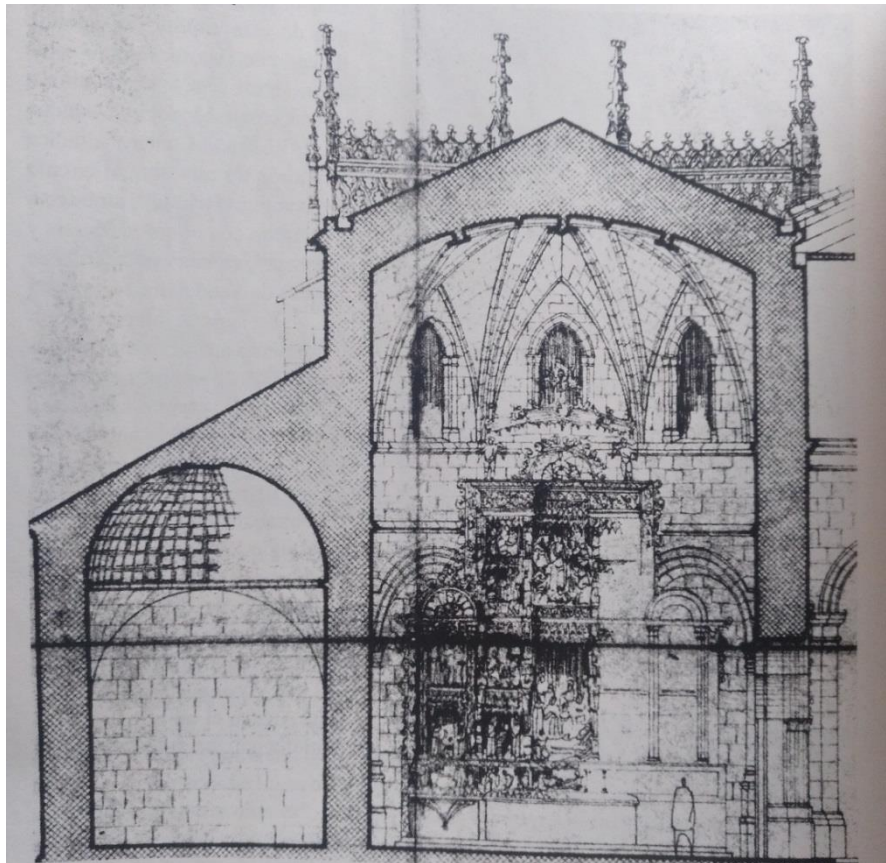
20. Detalle del portapaz de la catedral de Málaga.
Imagen propia.



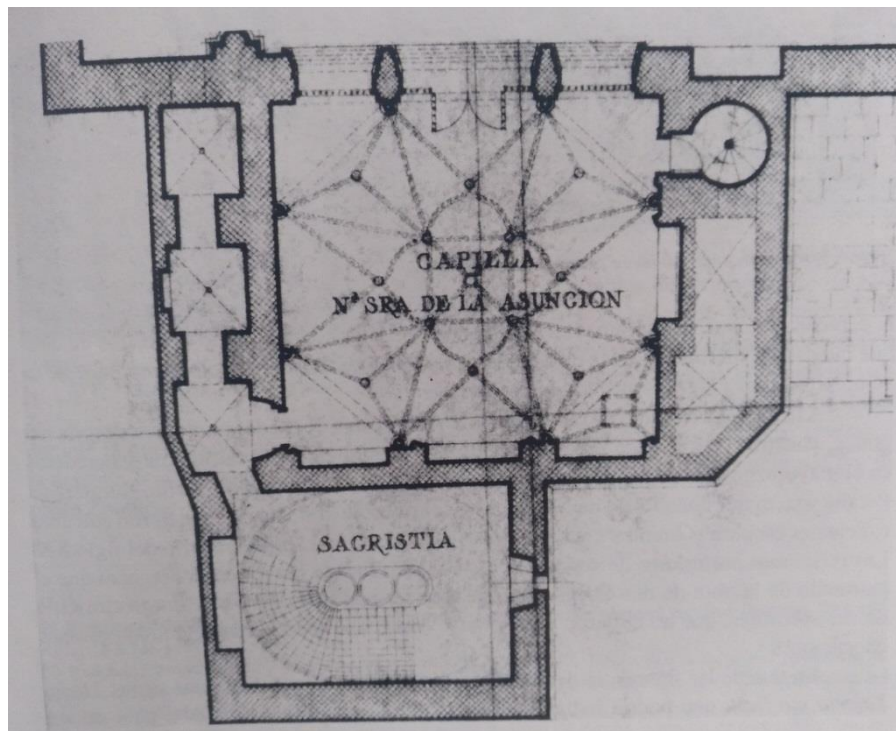
21. Exterior de la capilla de la Asunción. Villaescusa de Haro. H. 1507. Imagen propia.



22. Detalle de la crestería de la capilla de la Asunción. Imagen propia.



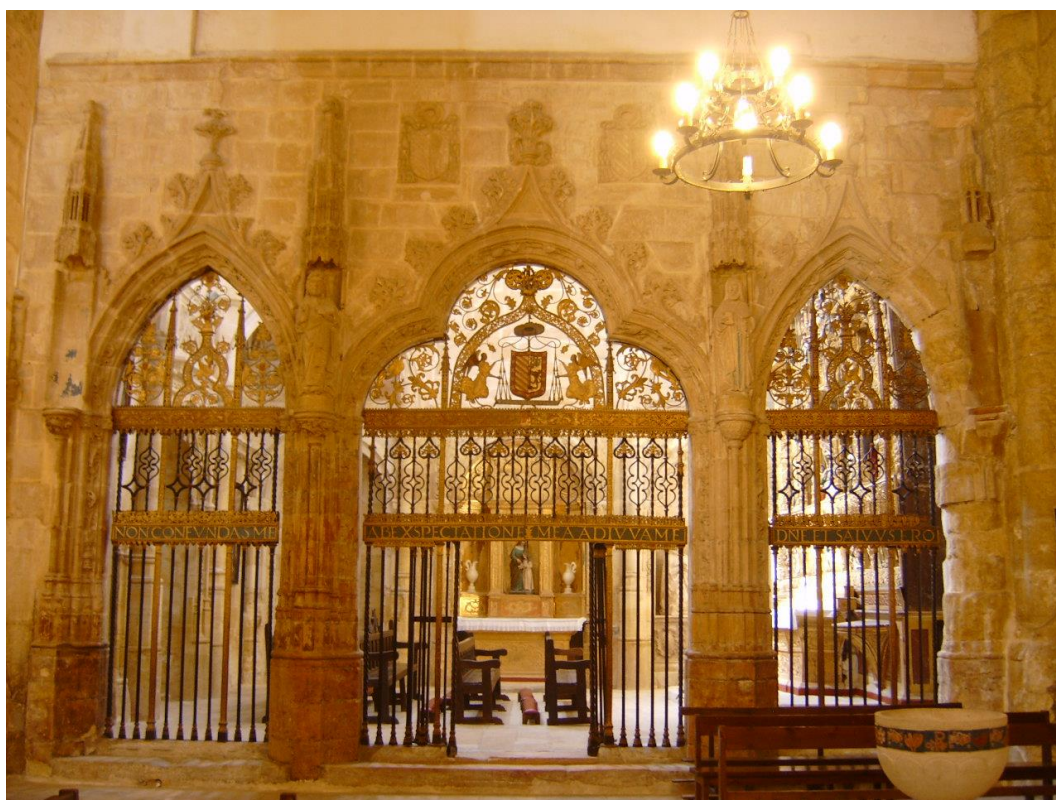
23. Alzado de la capilla de la Asunción. Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas, Juan Manuel Millán Martínez y Carlos Julián Martínez Soria (eds.), Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, p. 318.



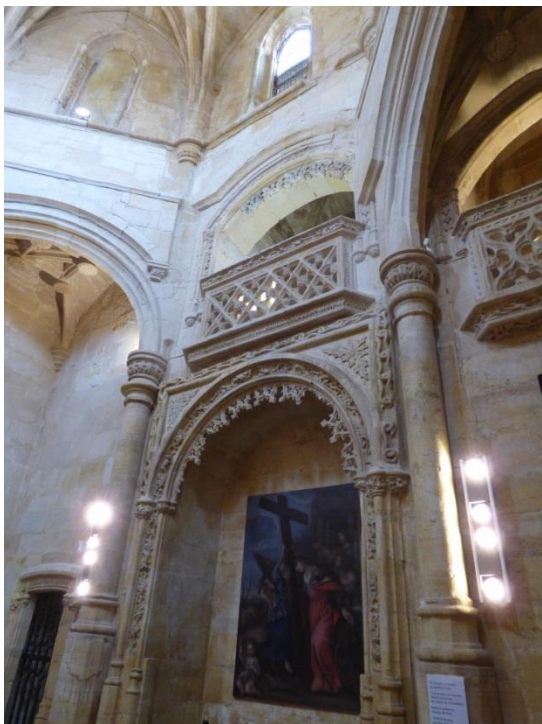
24. Planta de la capilla de la Asunción. Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas, Juan Manuel Millán Martínez y Carlos Julián Martínez Soria (eds.), Ediciones de la Universidad 559 de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, p. 317.



25. Cúpula de la capilla de la Asunción. Imagen propia.



26. Portada de acceso y rejas de la capilla de la Asunción. Imagen propia.



27. Interior de la capilla de la Asunción. Imagen propia.



28. Sepulcro de Eugenio Carrillo Ramírez de Peralta y Luisa de Muñatones. 1570. Imagen propia.



29. Cúpula de la sacristía. Capilla de la Asunción. Imagen propia.



30. Retablo de la capilla de la Asunción. Atribuido a Felipe Bigarny y taller. H. 1510-1515. Imagen propia.



31. Detalle del retablo. Dormición de la Virgen. Imagen propia.



32. Detalle del retablo. Asunción de la Virgen. Imagen propia.



33. Remate del retablo. Imagen propia.



34. Detalle del retablo. Busto de San Pedro. Imagen propia.



35. Detalle del retablo. Bajada al limbo. Imagen propia.



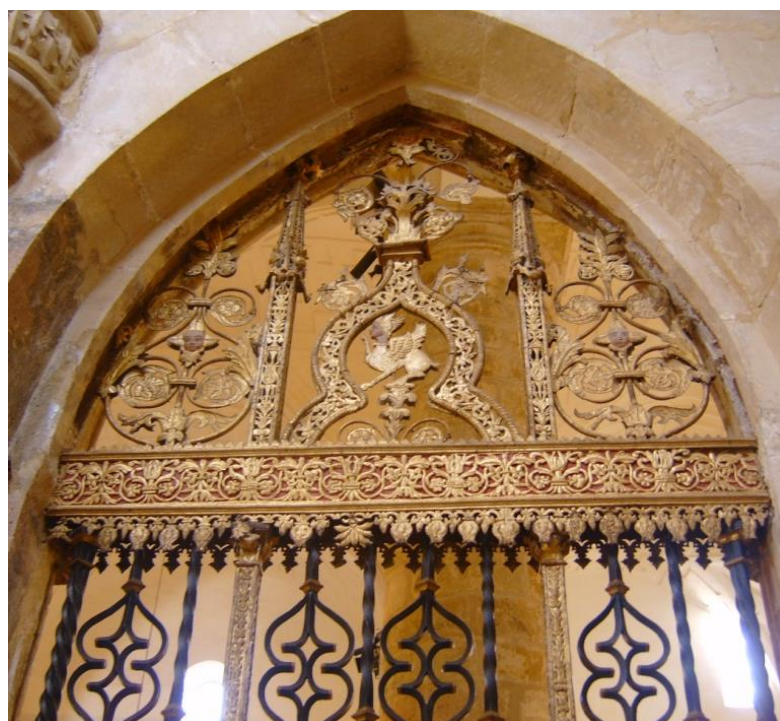
36. Detalle del retablo. Desposorios de la Virgen. Imagen propia.



37. Detalle del retablo. Adoración de los Magos. Imagen propia.



38. Detalle de la parte central de la reja. Francisco de Salamanca. H. 1510. Imagen propia.



39. Detalle de la reja lateral. Imagen propia.



40. Fachada occidental del palacio de Villaescusa de Haro. A partir de 1518. *Vida y costumbres de los pueblos del Záncara*, Asociación para el Desarrollo Integral "El áncara", El Toboso, 2002, p. 74.



41. Detalles de ventanas. Palacio de Villaescusa de Haro. Imagen propia.



42. Detalle de ventana. Palacio de Villaescusa de Haro. El Arte en Cuenca.



43. Detalle lienzo sur. Palacio de Villaescusa de Haro. El Arte en Cuenca.



44. Pósito de Villaescusa de Haro. Anterior a 1537. Turalia.blog.



45. Portada de la Sala Capitular. Catedral de Cuenca. H. 1524. El Arte en Cuenca.



46. Detalle de la portada de la Sala Capitular. Imagen propia. El Arte en Cuenca.



47. Puertas de la Sala Capitular. IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, Cuenca, Ciudad Barroca I. La Plaza Mayor y su entorno arquitectónico, Consorcio Ciudad de Cuenca-Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2018, p. 385.



48. Detalle de las puertas de la Sala Capitular. San Pablo y San Juan Evangelista. El Arte en Cuenca.



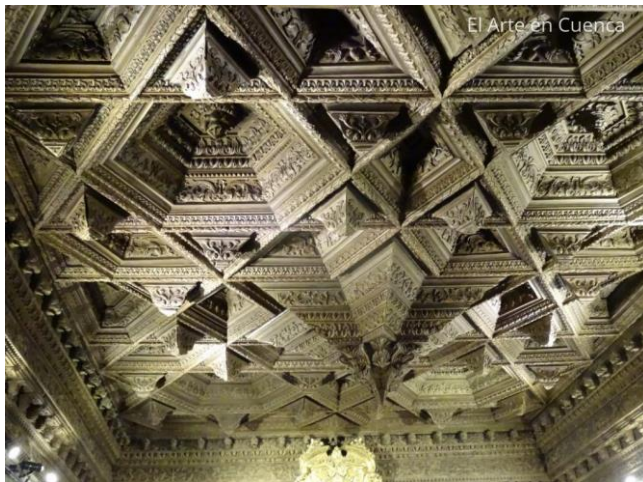
49. Detalle de la puerta izquierda de la Sala Capitular. La Adoración de los Magos. El Arte en Cuenca.



50. Detalle de la puerta derecha de la Sala Capitular. La Transfiguración. El Arte en Cuenca.



51. Capilla Honda. Catedral de Cuenca. El Arte en Cuenca.



52. Detalle del artesanado. Capilla Honda. El Arte en Cuenca.



53. Púlpito. Capilla Honda. IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, Cuenca, Ciudad Barroca I. La Plaza Mayor y su entorno arquitectónico, Consorcio Ciudad de Cuenca-Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2018, p. 387.



54. Patio de los Palacios Episcopales de Cuenca. Pedro de Alviz. H. 1536. Imagen propia.



55. Detalle del escudo de Diego Ramírez de Villaescusa. Palacios Episcopales de Cuenca. Imagen propia.



56. Portada de acceso a los Palacios Episcopales de Cuenca. Imagen propia.



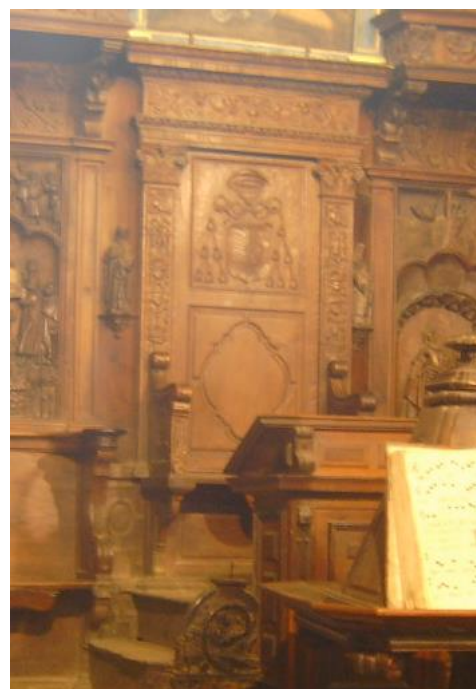
58. Detalle del lienzo.



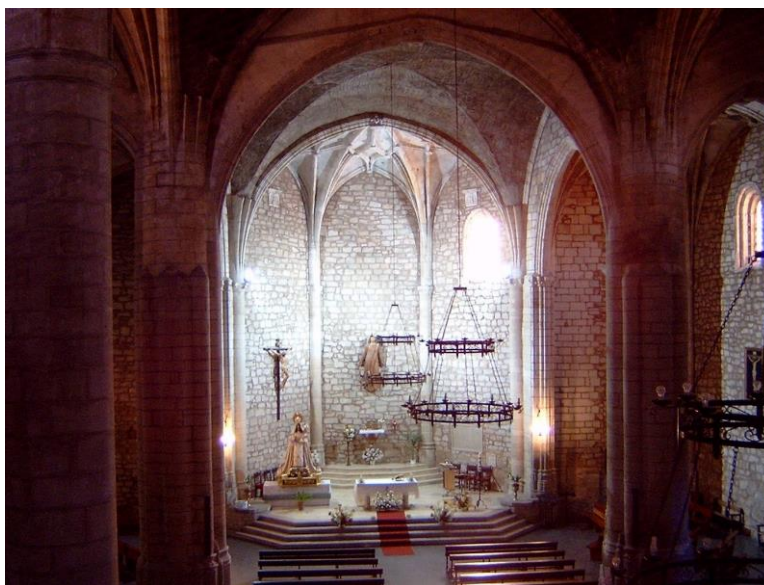
57. San Julián tejiendo cestas. Cristóbal García Salmerón. Catedral de Cuenca. Comienzos del siglo XVII. IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel, Cuenca, Ciudad Barroca I. La Plaza Mayor y su entorno arquitectónico, Consorcio Ciudad de Cuenca-Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2018, p. 360.



59. Portada de Manipulus, sive manuale, vel potius practica ministrandi sacramenta Sancte Matris Ecclesie et Sacramentalia, secundum consuetudinem alme Ecclesie Conchensis. ALFARO TORRES, Paloma, "La llegada de la imprenta a Cuenca en el siglo XVI", Discurso de ingreso de la Ilma. Sra. Paloma Alfaro Torres en la Real Academia Conquense de Artes y Letras, leído en Cuenca el día 10 de diciembre de 2019, Real Academia Conquense de las Artes y las Letras, Cuenca, p. 33.



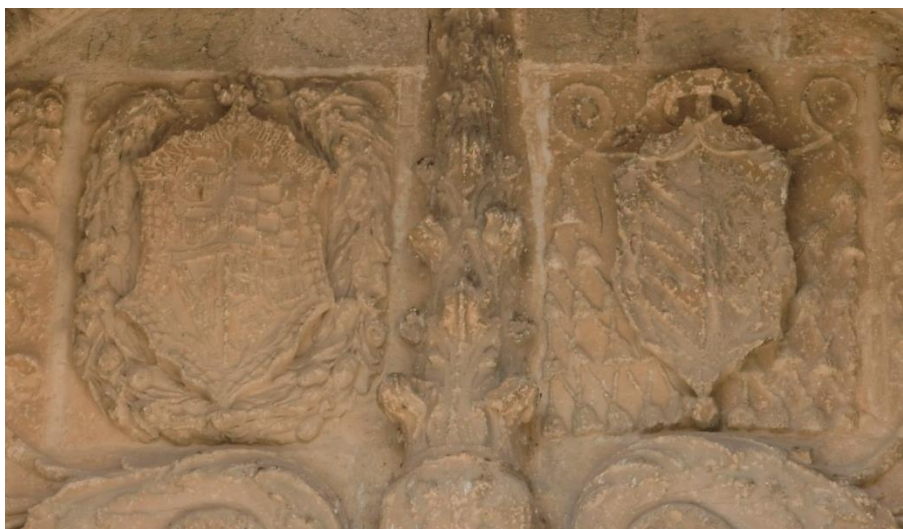
60. Sitial del obispo de la sillería de coro. Colegiata de Belmonte. Siglo XVI. Imagen propia.



61. Capilla Mayor. Parroquia de la Asunción, Pareja. Primer tercio del siglo XVI. Miarticulodehoy.blogspot.



62. Portada de la iglesia de la Trinidad. Alarcón. 1518-1528. Imagen propia.



63. Portada de la iglesia de la Trinidad. Detalle de las armas de Diego López Pacheco y Diego Ramírez de Villaescusa. Imagen propia.



64. Interior de la iglesia de la Trinidad. Nave Norte. Imagen propia.



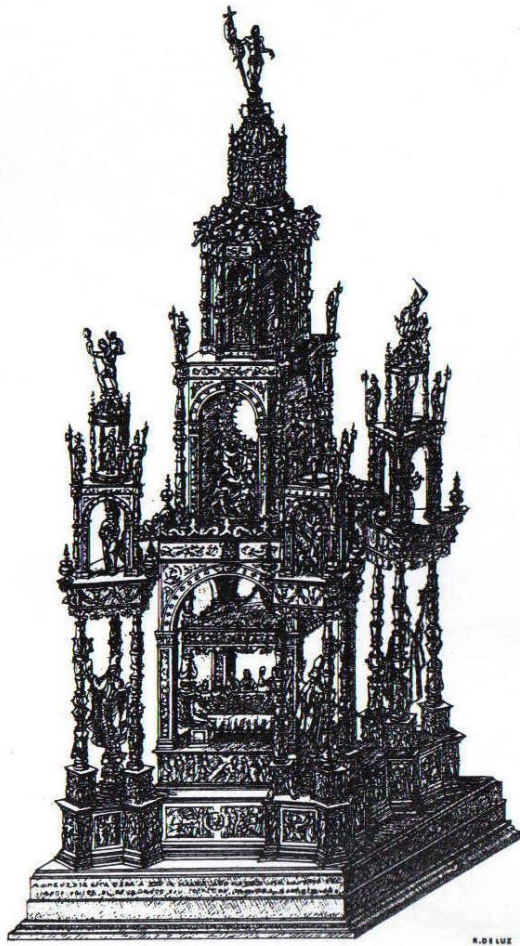
65. Clave de bóveda de la nave Norte de la iglesia de la Trinidad. Imagen propia.



66. Portada plateresca. Claustro del monasterio de San Jerónimo, Granada. A partir de 1519. Imagen propia.



67. Detalle de la portada con las armas de Diego Ramírez de Villaescusa. Imagen propia.



68. Reconstrucción de la custodia de la catedral de Cuenca. Cruz Lamarca. PÉREZ RAMÍREZ, Dimas, La custodia de la Catedral de Cuenca. Editorial Gaceta Conquense, Cuenca, 1985, p. 21.



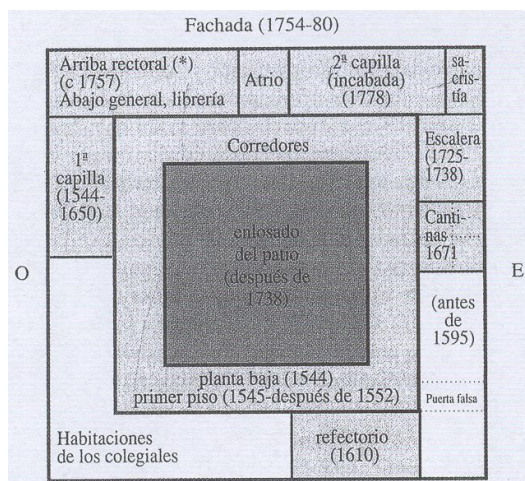
69, 70 y 71. Posibles restos de la custodia de Cuenca. Un obispo, San Jorge y San Cristóbal. Victoria & Albert Museum. Londres. Francisco Becerril. A partir de 1528. Imágenes propias.



72. Custodia de Villaescusa de Haro. Francisco Becerril. A partir de 1529. El Arte en Cuenca.



73. Naveta de la iglesia de San Pedro Apóstol. Poveda de la Sierra. Siglo XVI.



74. Reconstrucción del plano del Colegio de Cuenca realizada por CASTRO SANTAMARÍA, Ana, "Diego Ramírez en la Universidad de Salamanca: su labor como visitador y mecenas" en Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas, Juan Manuel Millán Martínez y Carlos Julián Martínez Soria (eds.), Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp p. 77.



75. Posibles restos del Colegio Mayor de Cuenca. Museo de Salamanca. CASTRO SANTAMARÍA, Ana, Juan de Álava arquitecto del Renacimiento, Salamanca, Caja Duero, 2002, p. 457.



76. Retrato de Diego Ramírez de Villaescusa. Palacio Episcopal, Cuenca. Siglo XVIII. Imagen propia.



77. Retrato del cardenal Pedro González de Mendoza. Valladolid. Siglo XVIII. /www.colegiojesusymaria.org

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento nº 1

CARTA DE FRAY HERNANDO DE TALAVERA

Papeles varios de D. Escipión Antolínez de Burgos, s. XVI-XVII. Carta de Hernando de Talavera a Diego Ramírez de Villaescusa, BNE, Ms. 10347

Granada, 8 de enero de 1496

Venerable y muy devoto padre y señor licenciado, mucho vos agradezco la comunicacion destas letras y la amicitia con que pedis mi parecer cerca de lo contenido enellas. Queria yo tener agora especial lumbre divinita mihi datum para responder. Se que no la tengo porque no la merezco, aunque [...] en deo dárme la por vuestros merecimientos [...].

Razón tiene aquel Reverendísimo Señor de vos cobidar y atender a que le seais buen ayudador a llenar tan grande y tan pesada carga. Y creo que hallará pocos tales en la docena ut divi poset. Poder tiene según pienso para vos honrar y retribuir *satis congrue et sino condicione risquium ad equilibrium* porque tiene mucho que proveer auctoritate ordinaria y mucha renta para dar pingües sustentationes y mas acepto al Rey y a la Reina mis Señores que suele oyr y aun seguir semejante consejo, voto y parecer. Ego non novi hominez.

Mucho meretades vos *con de deo et con hominibus* en le ayudar quo pis modo que era ser ayudado de vos. Pena será a mi y no pequeña carecer de tal hermano y tal ayudador para llevar este cargo pequeño en si y grande para mi verunt amen non quo que mea sunt sed que iesuxpi et comunia prospiri antepono, y por eso habrá buena patientia porque se que será Dios mas servido y vos mejor empleado allá.

Paréceme que no se debía aceptar sin que por vos fuese consultada la Reina mi Señora si sería servida dello, dando a entender a su alteza que no es suyo no solamente como otro natural y vasallo cualquiera mas como persona que ya de su real mano recibió beneficios sin se los aver merecido ni servido.

Yo escribi largamente a Su Alteza a siete de octubre pasado de lo que convenia a vuestra venerable persona. Respondiome Su Alteza a dos de diciembre en la fecha que me respondería largo. No he avido respuesta ni sé so las cosas mayores como las lumbres ofustan y hazen ayudar a las menores. Vos veréis si seria bien esperar esta respuesta si desesperado de las pasadas no debes curar della.

La fruta y el vino vos mucho agradezco, que vino a buen tiempo. De mi esto si fio, diría al portador. Mas convalescido esto en el cuerpo cuius cura [...] y mas flaco en el espíritu. Es cierto que no esto de mi contento. Alumbrenos nuestro Señor y esfuerce para hacer lo que más el quiere [...]. De Granada VIII de enero de 96.

Vuestro amadísimos hermano granadino.

**DESCRIPCIÓN DEL BAUTIZO DE CARLOS V. CARTA ATRIBUIDA A
DIEGO RAMÍREZ DE VILLAESCUSA**

RAH, Salazar y Castro, 9 (A-9), fols. 142-149

La forma de como en el bautismo del excelente príncipe Charles hizo de los ilustrísimos príncipes y señores Philipe y Iohana archiduques de Austria, duques de Borgoña [...] en la villa de Gante de la diócesis de Tornay, sábado siete de marzo de mil y quinientos años es la siguiente.

Los aparejos que se hicieron para el dicho bautismo son estos. Estaba primeramente saliendo de palacio del archiduque el cual está en su ciudad de la dicha villa de Gante después de la primera puerta hasta la segunda hecha una calle en que de la una parte estaba la pared y de la otra estaban maderos largos pintados en el suelo. Y de la una parte y de la otra estaba colgada una tapicería. Tenía esta calle de ancho siete pasos y de largo setenta pasos. Y después de la segunda puerta hasta la tercera hay una calle de esta misma anchura en que de la una parte está la pared del dicho palacio y de la otra pared de casas particulares. Asimismo todo entoldado de tapicería. Tenía esta calle ciento y veinte pasos. Después de la tercera puerta de palacio que comienza la calle de la villa andados en ella treinta pasos comenzaba un edificio de madera hecho a manera de puente y levantado de suelo sobre maderos y sostenientes en alguna parte medio estado y en alguna más y en alguna menos. Y este edificio iba por medio de la calle de manera que a ambos lados quedaba algún espacio entre la puente y las casas en algunos lados más amplio y en otros menos en los cuales espacios estaban los del pueblo que veían la solemnidad. A la puente solamente subían a los que iban a acompañar y celebrar el acto, y este puente llegaba hasta la iglesia de San Juan, que es en mucho de la dicha villa en la cual se hizo el dicho bautismo. El suelo de esta puente era todo entablado de tablas enclavadas como suele de la manera tan ancho que podrían ir por él tres hombres juntos. A los lados tenía paredes hechas de madera de altura de trece palmos y al lado hechos en muchos candeleros para tener hachas o candelas los cuales eran de ambos lados mil y doscientas y cincuenta. Estaban estos candeleros en tal manera hechos que se apartaban de la pared de la dicha puente por un codo y estaban

encajados en la misma de manera que la alumbraban mas no podía caer cera a los que iban por ella. Tenía esta puente al comienzo de ella después de ocho pasos hecha una puerta de tablas de madera a semejanza de puerta de villa con torre y al menos en lo alto y sobre la puerta estaban tres hombres de los cuales el de su medio era salvaje y llamabase esta puerta puerta de la sabiduría. Tenía escrito de letras grandes en la frente viniendo de palacio *porta sapientie*. Tenía a la diestra un escudo de armas del archiduque y a la siniestra el escudo de armas de la archiduquesa. Casi a la mitad de la dicha puente estaba otra puerta hecha de la misma manera que la primera que se llamaba puerta de la Justicia, en la cual estaban dos escudos de armas del archiduque y archiduquesa como en la primera. Y a la mano derecha estaba escrito “Justicia elenat gentem prover xv, y a la siniestra estaba escrito *benedicat tibi dominus fortitudo iusticie hierenie xvi ca* estaba encima de la puerta un hombre de armas que respresentaba a Trajano con dos hombres armados a su lado. Llegando cerca de la iglesia de San Juan estaba otra tercera puerta como las dos pasadas que se llamaba puerta de la Concordia. Estaba escrito *Porta pacis et concordie*. Tenía dos escudos de armas como las dos. Estaba escrito en la parte diestra de esta puerta *Nomen terte pacis Julie est et ipsa tes salutavis ni philipica secunda cuerovis*. Y a la siniestra estaba escrito *erit opus justicie pax isaie xxxvi* y un poco más bajo decía «fructus spiritus est caritas grandium pax ad gala v» y estaba asimismo escrito «lo quetur pacem implebem fuam sal lxxxv».

Entre estas puertas desde la primera a la postrera en la dicha puente estaban muchos arcos pequeños bien hechos y en cada uno de ellos estaba un león o un grifo o una doncella o un hombre salvaje que tenía un escudo de armas de las tierras que son del archiduque y de las que ha de heredar de su padre que son xviii y diez y ocho las del archiduque son las siguientes [...].

Comenzando de esta puente casi pasado cien pasos estaba un cadalso de personajes tendido de tapicería labrados de seda el cual estaba representado como los hijos de Israel pasaban la mar y faraón iba tras ellos y se ahogaba y decía la letra *patres nostri mare transsiervunt omnes in moriré bautizati sunt in nubre est maria*. Y poco adelante casi x pasos estaba un castillo de madera y en medio de una torre de cuatro puertas abiertas y debajo de la torre una doncella con un león en la falda que son la divisa de Gante. En lo alto en dos esquinas había dos escudos de armas de España y entre los dos ecudos unos versos que decían *ecce nonam iaunam qz domum quam cervitis omnes her est ilapatens burgundi principis anla*. Delante de esta torre casi

veinte y seis pasos estaba delante de una casa una pequeña doncella que tenía en los brazos un niño que decía la letra *inte esperamus*. Adelante en la plaza del heno estaba un cadalso de personajes en el cual se representaba como Eliseo había hecho dulces las aguas amargas y decía la letra *Savani a tras las et non evit in eis mors ultra nec sterihtas quanto regim vi*. Y a la vuelta en este cadalso se representaba cómo San Basilio bautizaba a uno. Adelante casi xxxviii pasos pasando la puente del río Lys estaba una nao en el dicho río que para esto había hecho que tuviese proa y popa y mástil y traía toda ella cubierta de tapicería hasta el agua y cerrada de antorchas en que había doscientas y veinte y cinco donde tenía trompetas y clavones que tañían casi toda la noche. Y yendo más adelante junto a la casa de la villa en la que puede haber trescientos pasos había una figura de una doncella pintada en un lienzo con un león blanco que en derredor de ella estaban pintados cincuenta y dos escudos de armas de lii oficios de Gante. Encima de la cabeza de la doncella había una letra que decía *exorietur iam lux toto clarissima mundo exorietur nobis ille dedit nobis fecundam p^ole parentem tempora sed nobis iste quietadabit*. Y a la otra parte izquierda de la doncella decía otra letra *filius est qui nil fuerat prestancius unquam nume genitus quo nil gratius ese queat*. Y a los pies de la dicha doncella decía otra letra *Iam choree plansuvis iunant veneris qz inisaz prima tamensumo sic gloria magna timenti gloria sed patri iure secunda datuir Caliope huc assis turbis comitta sororim huc assus (...) puleher appollo tira*. Junto con esta purela pintada estaba un cadalso de personajes en el cual se representaba como *naaman [...] en el río Jordán por mandado de Heliseo y decía la letra “descendit una aman et lanit [...] in jordane iuxta sermonen viri dei vii. T. v*. A la vuelta de la iglesia se representaban como San Silvestre bautizó a Constantino emperador. Después de este cadalso estaba otro de personajes casi sesenta pasos adelante en cual estaba una letra que decía *hanbietis aquas inguandio de fontibus salvatoris, isa, xv*. Y se representaba como Moisés sacó agua de la piedra. Y a la vuelta se representaba cómo San Felipe bautizó al eunuco.

En la iglesia de San Juan estaba la nave mayor de ella entoldada de muy buena tapicería desde la puerta hasta el coro. El coro asimismo estaba entoldado de muy rica tapicería, la mejor que tiene el archiduque. En medio del coro estaba un cadalso hecho de madera cuadrado de diez pasos en ancho. Las paredes del cual estaban entoldadas de unos paramentos de piezas de hilo de oro tirado y carmesí. El suelo alto estaba tapizado de alfombras y tenía este un cadalso una escalera hecho en el mismo pasa subir. En

medio de él estaba otro cadalso levantado de altura de un estado y de ancho cinco pasos con su escalera como el primero. Este estaba entoldado de paramentos de brocado en lo alto de él, en medio estaba hecha de madera una pila más alta que medio estado y en la boca de la pila una bacina grande de plata con sus asas de la archiduquesa en la cual se había de hacer el bautismo. Había asimismo sin las dichas antorchas que estaban fijas en la puente muchas otras que tenían ciudadanos en las manos que serían en número entre pequeñas y grandes tres mil o más, y en las torres de San Juan y de San Nicolás y en la de la villa muchas linternas y candelas y de la torre de la villa a la torre de San Nicolás que puede ser cuatrocientos pasos estaba hecha de cuerdas una como puente alta del suelo L estados y más en la cual estaban puestas muchas linternas y candelas de manos que de noche parecía ser todo una [...]. Y que la dicha puente fuese como corredor que iba de la una torre a la otra había asimismo en todas las casas por donde se vino había dejadas muchas lumbres y candelas hachas y linternas en gran cantidad. Y todo el gasto de lo que por la villa se hacía pago la villa de sus rentas.

La forma que se tomó en el bautismo.

Partieron de palacio entre las siete y las ocho de la noche al bautismo en esta orden: iban primero todos aquellos que por aquel año tienen oficio de gobernación en la villa de Gante, cada uno con una antorcha en la mano y estos se llaman jueces secretarios exanines y bourgametres y balio. Detrás de estos iban los gentiles hombres de la casa del archiduque unos sesenta con hachas en las manos. Después de estos venían el presidente y los del consejo de Flandes con sus porteros delante y detrás de ellos el chanciller de Borgoña y los del consejo del archiduque con sus porteros delante. Después venían diez y siete capellanes del archiduque vestidos con capas de seda y tras de ellos venían los sochantres y reyes de armas, seis trompetas y ocho serantes. Tras de ellos dos porteros de palacio. Después venían por orden los que traían las cosas requisitas al bautismo. El primero mosior de ten que traía el capillo muy rico de pedrería y de perlas guarnecido. Tras él micer Philipe el bastardo de Borgoña que traía las fuentes. Tras él mosior de Chievres que traía un rico salero de la sal, y al fin de ellos venía del conde de Nasos el moro con una candela de cera blanca que podría pesar libra y media. Después venía madama Lagrande asentada en una silla en los hombros de cuatro hombres cubierta la silla de brocado. Llevaba el niño en los brazos envuelto en una mantellina de brocado rico enforrada en armiños. A su lado iba la señora princesa de Castilla con el manto y tocado castellano, y detrás de ella venía el príncipe de Simay

y mosior de Bergas y mosior de Sampi y otros camilleros. En esta orden llegaron a la iglesia de San Juan cerca de las nueve horas en la cual iglesia a la puerta principal estaban esperando los obispos y abades siguientes vestidos de hábitos, anillos, estolas, capas de seda, mitras y báculos. El obispo Rodense, el obispo de Calabria, el obispo de Tornay, el obispo de Astorga y los abades de San Pedro de Gante, de San Bavón de Gante, de las dunas, de trontinas, de San Nicolás de Fornes, de San Nicolás de Ipre, de San Bernardo de inbre Amberes, de Bodeloy, de San Miguel de Amberes. Y luego llegaron el obispo de Tornay dijo los exorcismos sobre el infate y le puso la sal y hízolo que en tal manera se requería. Y hecho esto fueron todos al coro y subieron en el primer cadalso y a dicho los obispos y abades y la princesa y madama Lagrande quedaron a desenvolver el niño en un rico dosel que para esto estaba aguardado cerca del dicho cadalso. Y desenvuelto fue traído y llevado al cadalso más alto al cual subieron las dichas señoras princesa y madama que eran madrinas y el príncipe de Simay mosior de Bergas que eran padrinos y los dichos cuatro obispos. Quedaron los abades en el cadalso bajo y los dichos cuatro cancilleres que llevaban las cosas requisitas al bautismo, donde fue bautizado por el dicho obispo de Tornay según la orden de la Santa Iglesia fue llamado Charles y hecho el bautismo cantaron tedeum laudamus los cantores y los órganos. El cual salmo arriba tocaron las trompetas. Y después que hubieron tocado echaron moneda por la iglesia diciendo a voces “largueza, largueza”, lo cual hecho volvieron con el dicho duque charles en la orden que habían venido trayendo a las torres trompetas, sacabuches, clarones, cheremías y así vinieron hasta palacio donde llegaron sobre las xi y las xii y media y entraron en la cámara de la archiduquesa y le dijeron se hizo bautizado en la cual cámara estaban dos aparadores, uno en la cámara primera la cual estaba toda entoldada en paramentos de brocado y una cama con un cobertor de brocado [...] y en este aparador había muchas joyas de plata dorada así como barriles ropas servillas, tocados y de estas cosas. La cámara de dentro estaba entoldada de damasco de tafetán verde según la costumbre de acá y en ella un aparador de ropas, vasos, naos, saleros y otras muchas piezas de oro y de vidrio guarnecidos con pedría y perlas. El día siguiente de bautismo hubo en la dicha villa después de comer justas en las cuales fueron mantenedores el archiduque y tres suyos que eran insados. Y aventureros fueron veinte y dos camilleros nominados.

Los dones que dieron los padrinos y madrinas.

Dio el príncipe de Chimay un almete de acero guarnecido de oro y encima de un fénix de oro que podría pesar un marco. Dio mosior de Bergas un estoque guarnecido de oro y esmaltado la vaina de carmesí. La princesa dio una taza con su pie y cobertor de oro dice que pesa cuatro marcos, guarnecida de pedrería, un gran balax encima y alrededor rubís y diamantes engastados hasta veinte. Dio madama Lagrande un vaso de visto guarnecido de oro y perlas, puede pesar un marco. La villa de Gante presentó una nao de plata que pesa ochenta marcos.

Al día que siguió este señor que fue vigilia de San Matías Apostol el pueblo faltó y no hizo obra alguna, y en la noche hubo muy grandes hogueras y grande alegría y en todas estas fiestas fiestas la mayor ganancia fue de los taberneros.

**CARTA DEL REY FERNANDO A DIEGO RAMÍREZ DE VILLAESCUSA
SOBRE UNA TORRE EN ALMAYATE**

BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 8.

1505

El Rey

505

que se haga en la mesquita la yglesia

Reuerendo yn Xpo Padre obispo ya sabeys como os escribo rogandos y encargandos que la yglesia que se avia de haser en Almayater fuese en el sytyo antiguo que solia ser mesquita porque se hara a menos costa y los vecinos lo suplicarian asy y que touiesedes por bien que lo que se aventajara en edificando aquella de lo que costara la que vos queriades haser de nuevo que se gastase en la torre que se quiere faser en la mar, pues es por seguridad de los vecinos y de los religiosos que en el dicho lugar estouiere y porque yo querría que aquello se hisiese asy y a vos ruego y encargo que aunque esto se faga avra costa pues ya lo teneys consignado que se gaste desta manera en lo qual mucho placer y servicio me fareys de la cibdad de Segouia a XXV dias del mes de agosto de quinientos e cinco anos.

**CARTA DE JURAMENTO DE DIEGO RAMÍREZ DE VILLAESCUSA A LA
POLÍTICA SUCESORIA ACORDADA EN LAS CORTES DE MADRID DE 1510**

AGS, Patronato Real, leg, 7, doc. 195.

Yo, Don Diego Ramírez de Villaescusa, obispo de Málaga, Capellán Mayor de la Reina Nuestra Señora y del su consejo, digo que reconociendo ser a ello obligado y ser útil y provechoso y conveniente a estos Reinos e por mayor seguridad de la sucesión de ellos juro al muy alto y muy excelente Señor príncipe don Carlos archiduque de Austria, duque de Borgoña, hijo primogénito heredero de la muy alta y muy poderosa Reina doña Juana nuestra señora, que le he tenido y tengo y tendré ahora y de aquí en adelante por príncipe primogénito, heredero y legítimo sucesor de estos Reinos de Castilla, de León, de Granada, etc. Para después de los días e fin de la dicha Reina doña Juana nuestra Señora que Dios guarde por rey e señor propietario de estos dichos Reinos y señoríos y al muy alto y muy poderoso católico Rey e Señor don Fernando, Rey de Aragón, de las dos Sicilias de [...] por legítimo administrador y gobernador de estos dichos Reinos de Castilla, de León, de Granada etc. En esta manera que viviendo la muy poderosa Reina doña Juana nuestra Señora, administre y gobierne estos dichos Reinos y señoríos todo el tiempo de su vida en nombre de la dicha Reina doña Juana nuestra Señora. Y en caso de Dios disponga por muerte de la dicha Reina doña Juana nuestra Señora que Dios la guarde, administre estos dichos Reinos y Señoríos en nombre del dicho muy alto y muy excelente príncipe don Carlos que entonces será rey como ahora los administra en nombre de la dicha Reina doña Juana nuestra Señora hasta tanto que el dicho señor príncipe don Carlos haya veinte años cumplidos, que es conforme a las leyes del Reino. Y en caso que su católica majestad tenga hijos varones legítimos y de legítimo matrimonio nacidos, que se guarde lo que en este dicho caso dispone un capítulo contenido en la capitulación que fue asentada entre el muy alto y muy poderoso emperador de los romanos en su nombre y del dicho muy alto y muy poderoso Rey don Fernando, Rey de Aragón, de las dos Sicilias, etc. en su nombre y de la dicha Reina nuestra Señora su hija su tenor del cual dicho capítulo es este que se sigue:

Item. es asentado y concordado que el dicho sacratísimo emperador y el Ilustrísimo príncipe don Carlos primero de Castilla por sí y por otras entrepuestas

personas no contradirán ni impedirán directamente ni indirecta públicamente ni encubierta de derecho ni de hecho ni en ninguna otra manera la administración y gobernación que dicho Rey Católico tiene en los Reinos y Señoríos de Castilla, de León, de Granada, etc. Antes a ellos les placirá y serán contentos como ahora les place y son contentos que el dicho católico Rey en todo el tiempo de su vida viviendo la Serenísima doña Juana Reina de Castilla su hija, tenga la dicha administración y gobernación, y rija y gobierne los dichos Reinos y Señoríos de Castilla, de León, de Granada en como ahora lo hace. Pero en caso que la dicha Serenísima Reina falleciere de esta presente vida y aún en caso que el dicho católico Rey tenga hijos varones de la Serenísima Reina su mujer, en estos dos casos, y en cualquiera de ellos la administración y gobernación del dicho católico Rey en los dichos Reinos de Castilla, de León, de Granada, etc. durará hasta que el dicho Ilustrísimo príncipe de Castilla haya edad de veinticinco años. Pero que el dicho Rey católico sea tenido de jurar solemnemente en presencia de los embajadores del dicho Sacratísimo Emperador en la forma acostumbrada de derecho que hará y cumplirá todas aquellas cosas que a oficio de bueno, verdadero y legítimo tutor y administrador pertenece.

La cual dicha capitulación fue leída en las cortes que se celebraron en la villa de Madrid, domingo, seis de octubre de presente año de mil quinientos y diez años y está asentada en el libro de las cortes. Y por mayor firmeza y validación de todo lo susodicho jura a Dios y a la Cruz y a las palabras de los santos Evangelios en que yo toco con mi mano derecha corporalmente que tendré Y guardaré y cumpliré leal y realmente y con efecto de lo suso contenido y cada una cosa y parte de ello no iré ni vendré ni pasaré en tiempo alguno ni por alguna manera. Y otro si quiero que si así lo hiciere y cumpliere Dios Todopoderoso me ayude en este mundo al cuerpo y en el otro al ánima, donde más ha de durar. Y si el contrario hiciere que Él me lo demande mal y caramente como aquel que jura y perjura Su santo nombre en vano y que allende de esto (roto) perjuro e infame Y he mentido y que caiga en caso de traición y (roto) nos valer e incurra en las otras penas en que caen e incurren los que van y pasan contra la fidelidad que se debe a su Rey y Señor y príncipe natural; y en las que caen e incurren los que no obedecen a los legítimos administradores y gobernadores de sus Reyes y Señores naturales. Y en las que caen los que no cumplen y guardan lo prometido y asentado y jurado y quebrantan el bien y paz y sosiego de sus Reinos. Y a mayor abundamiento hago pleito homenaje como caballero hombre hijo de algo que de mi lo recibe una y dos y tres veces, una y dos y tres veces, una y dos y tres veces según fueron uso y costumbre

de España que tendré y guardaré y cumpliré todo lo susodicho y cada una cosa y parte de ello y que no iré ni pasaré contra de ello directa ni indirectamente en tiempo alguno ni por alguna manera so pena de caer en caso de traición y de menos valer y en las otras penas en que caen e incurrén los que quebrantan su pleito homenaje. Por firmeza y seguridad de lo cual envió a sus altezas esta presente escritura de juramento y pleito homenaje firmada de mi nombre y signada de Francisco de Ávila notario público. Por autoridad app apostólica y real ante quien la otorgue, sellada con el sello de mis armas. Lo cual todo fue hecho y otorgado en Tordesillas a siete días del mes de noviembre año del nacimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo de mil y quinientos y diez años. Estando presentes por testigos para esto llamados y rogados que fueron presentes al [...] y haber firmado [...] nombre al dicho obispo Reverendísimo de Vega que [...] al servicio señor del [...] Diego Ramírez [...]. Y yo el sobredicho Francisco de Ávila [...]

D. Ep. Malacitam.

Capellanes maiore

Última página ilegible.

**ENCARGO DE ORDENACIONES MONASTERIO DE LAS HUELGAS Y
HOSPITAL DEL REY**

AHN, Clero-secular_regular, car. 3743, núm. 12.

En el Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas cerca de la ciudad de Burgos, visitándonos Don Diego Ramírez de Villaescusa obispo de Málaga, capellán mayor de la Reina Nuestra Señora y Fray Antonio Riquer, monje del monasterio de Poblet, limosnero del Rey Nuestro Señor con facultad de su alteza y del muy reverendo Señor el abad del cister cuyo thenor de una cupos de otra es este que se sigue.

Doña Juana, por la Gracia de Dios Reina de Castilla e León, de Granada, de Toledo, de la Línea, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar y de las Islas Canarias y de las islas y tierra firme del mar Océano, princesa de Aragón y de las Sicilias, archiduquesa de Austria, duquesa de Borgoña y de Brabante y condesa de Flandes y de Tirol y señora de Vizcaya y de Molina [...]. A vos don Diego Ramírez de Villaescusa obispo de Málaga mi capellán mayor y de mi consejo y a vos fray Antonio Riquer, limosnero del Rey mi señor y padre y juez, llegado que sois por el devoto padre el abad del cister para lo que deis uso en esta mi carta sea contenido damos a vos juntamente y no el uno sin el otro. Salud y gracia [...] que yo he sido informada que a causa del mucho tiempo que ha que no se han visitado el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas y el mi hospital que dicen del Rey que son cerca de la muy noble ciudad de Burgos, hay necesidad de se visitar y de reformar las dichas casas y porque a mí como a patrona que soy de los dichos monasterio y hospital conviene proveer y remediar lo susodicho como cumpla a servicio de Dios Nuestro Señor y al bien de las dichas casas confiando de vosotros que sois tales personas que bien y fielmente hacer la dicha visitación. Mandé dar esta mi carta para vosotros por la cual vos mando que luego deis al dicho monasterio de las Huelgas y al dicho mi Hospital del Rey y ambos juntamente y no el uno sin el otro visitéis el dicho monasterio y las personas del abadesa y monjas y convento de él, y asimismo el dio mi hospital y al comendador y frailes y frailas de él y vos informéis por cuantas partes y maneras mejor y más cumplidamente pudieredes saber la verdad si en

el dicho monasterio se guarda la clausura y regla y orden que de abadesa y religiosas de él son obligadas a guardar o bien algunas cosas han ido o van contra ello y cómo y en qué cosas no lo guardan y asimismo si el dicho comendador y frailes y frailas del dicho hospital guardan la Regla y orden que son obligadas y si en las dichas casas se dicen las misas y aniversarios y los otros oficios diurnos, oficios y memorias que son obligados a decir y hacer por las ánimas de los reyes mis progenitores que las fundaron y dotaron, y si en el dicho hospital se dan las limosnas que se han de dar y se hacen las obras para que son obligados a hacer según los estatutos de la dicha casa. Y cómo y en qué manera se ha hecho y hace la hospitalidad a los pobres y Romeros que vienen al dicho hospital. Y si se les dan las raciones y las otras cosas que está ordenado y cómo y en qué cosas se han gastado y gastan las rentas de dicho monasterio y del dicho hospital. Y si se dan otros salarios y raciones de más de las que están estatuidas y se deben dar y a qué personas se han dado y de cuánto tiempo acá. Y si se dejan de dar algunas raciones de las que son obligados a dar y cómo y por qué casusa la han hecho y si se guardan y han guardado los estatutos y ordenanzas que fueron hechas y mandadas guardar para el buen regimiento de las dichas casas y lo que en las Reformaciones pasadas fue mandado que se guardase y de todo lo otro que vos vieredes que convenga y fuere necesario de vos informar para mejor saber la verdad cerca de todo lo susodicho. Y asimismo toméis las cuentas a los mayordomos y personas que han tenido cargo de cobrar y gastar las rentas de las dichas casas después acá que por mi mandado fueron tomadas y recibidas las cuales dichas cuentas mando a las otras personas que vos den bien y fielmente por los libros y padrones por donde recibieron y gastaron las dichas rentas a los plazos y so las penas que de mi parte les pusieredes las cuales yo por la presente les pongo y he por puestas. Y hecha la dicha visitación y Reformation y tomadas las dichas cuentas juntamente con la información que rescibieredes de todo lo susodicho y con los [...] que hicieredes en las dichas cuentas la traed o envidad ante los del mi consejo para que yo lo mande ver y proveer sobre ello lo que convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y al de las dichas casas para lo cual todo que dicho es por esta mi carta vos doy poder cumplido con todas sus incidencias e dependencias anexionado e complejidades y no hagades ende al por alguna manera so pena de la mismo y de diez mil maravedíes para la mi cama. Dada en la ciudad de Burgos a veinte y nueve días de diciembre, año del nacimiento de Nuestro Señor Salvador Jesucristo de mil y quinientos y doce años. Yo el Rey. Yo don Lope Conchillos Secretario de la Reina Nuestra Señora la hice escribir por mandado del Rey su padre. Y en las espaldas de la dicha facultad de su alteza estaba

sellada con su sello y señalada de los nobres siguientes: el doctor Carbajal (...), el Licenciado Francisco Alonso Castañeda Chanciller y *frater Iacobus* [...].

Ordenamos las cosas siguientes

DE OFICIO DIVINO

Primeramente ordenamos y mandamos que todas las monjas del dicho monasterio vengán todos los días a celebrar y cantar el oficio divino en el coro así diurno como nocturno pero que en los maytines las ancianas a quien su enfermedad y edad hace impotentes de cuya impotencia conste aunque no vengán no sean por ende puidas, pero exentamos las que se esfuerçen a venir y estar en las horas del día porque de su presencia tomen buen ejemplo las otras religiosas más nuevas en su entrada. Asimismo sean excusadas de venir a las horas las que tuvieren verdadera enfermedad notificándola primero a la abadesa o priora del monasterio para que con su licencia puedan ser ausentes. Y las que celándolas dichas causas no vinieren al coro reconozcan su culpa en capítulo y sean puidas conforme a la orden sobre lo cual encargamos la conciencia de de la abadesa y priora.

Yten mandamos que en el coro se tenga sumo silencio y que el culto divino todo se haga con mucha devoción, guardadas las genuflexiones y prostaciones y otras ceremonias de la orden y las que de esto fueren transgresoras se reconozcan en capítulo y reciban la pena que les fuere dada conforme a la orden.

Yten mandamos que si algunas religiosas fueren flacas de manera que aunque se puedan levantar e ir al coro no pueden cantar y ayudar a las otras que celebran el oficio divino que las tales al tiempo que el oficio se dice no anden por las claustras ni por la iglesia más que entren en el coro y se asienten en cabo de él donde estén con silencio y honestidad como al lugar y oficio conviene, y las que lo contrario hicieren sean puidas al albedrío de la abadesa priora o presidente.

Yten ordenamos y mandamos que las novicias que tienen edad y salud sigan el coro de día y de noche y que la maestra de las novicias tenga cargo de las llevar, pero si ella viere que hay razón para dispensar con alguna o algunas de ellas por alguno día o

alguna hora puédalo hacer, pero encargámosle la conciencia que esto no se haga sino habiendo causa legítima.

Yten ordenamos que las oficiales así como celleriza, bolsera, enfermera y ropera y terceras y las que están en compañía de la abadesa vayan al coro en aquellos tiempos en que por sus oficios no son impedidas, más que si todo se puede hacer sirvan el coro y cumplan sus oficios y hagan sus semanas si buenamente pueden hacerlas.

Yten ordenamos que cuando alguna capellana vacare los que concurriere a la pedir sean examinados por alguno de los confesores y por la persona que para ello la abadesa diputare y sea recibido el más idóneo en letras, costumbres y voz, y en la recepción no se le dieren ni proveáis alguna ni él de comida ni colación al convento ni a los capellanes. Y defendemos a la abadesa en virtud de santa obediencia que antes que vaque la capellanía no de palabra ni promesa de proveer a alguno cuando vacare.

Yten ordenamos que por cuanto el Santo Sacramento del altar es entre otras cosas muy provechoso para alegrar espiritualmente a los que lo recibieren y esforzar en toda bondad, virtud y religión, exhortando a todas las religiosas que cuanto más pudieren frecuentar la Santa comunión la frecuenten de manera que al más tarde en cada mes una o dos veces la reciban con tanta devoción y acatamiento cuanto pudieren.

Yten mandamos y ordenamos que todas las monjas profesas y novicias que por enfermedad no fueren ocupadas o por otro legítimo impedimento vengan a completas y las digan con mucha devoción, las cuales acabadas se guarde silencio como manda la regla y se retraigan al dormitorio en el cual guarden sumo silencio. Y que tañendo a completas si algunas hablaren a la red luego dese en la habla y de ahí adelante la redes estén cerradas y a ninguna persona se de audiencia, y si alguna porfiase de hablar después de tañido a completas por vuestra merced no se le dé licencia de hablar a la Red ni en esto pueda dispensar la abadesa, pero la portera podrá estar más tarde por responder y proveer en las cosas que ocurrieren, pero exhortamos y mandamos que el torno se cierre lo más ayn que se pueda, sobre lo cual encargamos la conciencia de la abadesa y de la portera.

Yten ordenamos y mandamos que los domingos y fiestas de guardar antes de la misa mayor acabada no se de licencia a monja alguna para hablar a la Red, pero si la

abadesa viere que hay algunos negocios necesarios que no rescibe dilación pueda en esto dispensar.

Yten ordenamos que los días de aniversario en aquellas órdenes concurren las misas se digan la del convento en la iglesia en el altar mayor, y la otra en la capilla de San Juan, la otra en la iglesia de San Pedro, la otra en la capilla de San Bartolomé, de manera que en cantar las misas cese la confusión y que acabadas ellas todas las órdenes vengan a la iglesia y juntamente digan el responso o responsos que se suelen decir.

DE OBEDIENCIA

Yten ordenamos y mandamos que todas las religiosas tengan mucha obediencia a la abadesa y priora y a las otras superiores y presidentes, las que no lo hicieren sean pungidas públicamente si públicamente pecaren y que ninguna hable en capítulo ni responda sin tener licencia para ello. Y si alguna estando en venia hablare o respondiere sin licencia, esté en pan y agua por ese día y si aún en ello porfiare la pena se le acreciente según la cualidad de esa culpa y *prothemia*.

DE COMUNITATE RERUM

Yten ordenamos que en todas las cosas se guarde comunidad y que ninguna tenga en cosa propia y que las gallinas y otras aves cualesquier que sean estén juntas sin hacer alguna particularidad.

DE REFECTORIO

Yten ordenamos que todas las monjas y freilas vengan con tiempo a la bendición al refectorio y la priora así provea en el oficio del coro que en el invierno a las once entre en refectorio y en verano a las diez y que no coma en otras partes y que de lo que les dijere se contenten sin murmurar, pero las enfermas coman en la enfermería y las ancianas y flacas coman juntas y con lección. La que se hallare que come fuera de estos lugares o de la cama de la abadesa pierda la pitanza del día siguiente, y por esto mandamos a la que reparte las porciones o pitanzas que no las de a las que las quieren comer fuera de los dichos *scilicet* refectorio, enfermería, cama de la abadesa y que las que comen en la enfermería vayan juntamente a comer y en la enfermería no se coman viandas de sanos.

DE INFIRMARÍA

Yten ordenamos que la religiosa que estuviere enferma se vaya por su autoridad a la enfermería sin que primero manifieste su enfermedad a la abadesa o a la priora y con su licencia y mandamiento sea allí recibida y proveída como convenga a su salud a consejo del médico, pero exhortamos que con liviana enfermedad no se ausente del coro ni de la comunidad ni hagan expensas no necesarias en se curar.

Yten porque según definiciones y costumbres de la orden no se debe comer carne los miércoles ni en el adviento, mandamos que no se dé a persona alguna carne si el médico no dijere que para la salud conviene, sobre lo cual la conciencia del médico y de la enferma encargamos.

Yten por que las enfermas sean proveídas de mejores medicinas y más presto y con menos gasto de la casa ordenamos que dentro del monasterio haya botica de todas aquellas cosas que buenamente se podrán hacer tener y confeccionar. Y si otras medicinas fueren menester para la salud de las enfermas que no estén en la botica, tráiganse de esas del boticario que las trajere mejores o en igualdad las diere a mejor precio.

DE LABORE MANUALE

Yten ordenamos y mandamos que todas las religiosas se ocupen en labores a las horas y tiempos dedicados por la orden y que las freilas por ninguna ocupación particular sean de ello exentas, encargando a la abadesa y priora si necesario fuere dediquen personas que vean sobre las freilas en sus labores y que la que negligente fuere en ello sea corregida y pungida conforme a la orden y que para esto se dé a cada una cantidad de lo que debe obrar según la utilidad y disposición de la persona, y la que no cumpliere lo que así le fuere dado pierda la porción de carne o pescado que ese día se le había de dar, y si ese día se le hubiere dado pierda la del día siguiente.

Yten ordenamos que las freilas se empleen en servicio del monasterio en las cosas que les sean mandadas y que ninguna sea propia ni apropiada a alguna monja, pero habemos por bueno que a las ancianas se pueda dar una o más de las freilas que les hagan piedad a esta condición que por ello no sea exenta de las cosas comunes del convento.

Yten porque habemos hallado que cuando se manda a alguna freila que entre en la cocina o enfermería o en otros ministerios públicos murmura y de mala voluntad aceptan el cargo que le impone, mandamos que si en alguno pareciere tal murmuración y poca obediencia se le imponga ese mismo cargo por muchos días y sea sometida a regular disciplina la cual se le dé en el ejemplo de las monjas.

DE VESTIARIO

Yten ordenamos que todos los años comenzando de este de quinientos y doce en la vigilia de todos los Santos se de vestuario a todas las monjas profesas en esta manera que en este año a todas den cogullas nuevas las cuales religiosas dejen de las que tiene una de las viejas de que la abadesa disponga a su albedrío para vestido de las freilas o de otra manera y el año siguiente se le dé a cada una aljuba nueva y en el tercero saya nueva y en el cuarto faldetas nueva, dejando como dicho es en cada año otra ropa vieja de aquel género de que restiben la nueva. Y acabados los dichos cuatro años en el quinto se den cogullas nuevas y en el sexto aljubas y así por orden en los años siguientes, y si alguna fuere porfiada en retener la vieja no le dé la nueva por cuanto a las túnicas y escapularios y tocas y chapines y servillas y calzas y los otros vestidos necesarios y el vestido de las freilas provéales la abadesa con discreción y caridad según que viere que conviene y es menester, sobre lo cual encargamos su conciencia.

Yten prohibimos que ninguna religiosa dé ropa alguna de las que tuviere mas que la deje en la manera susodicha. La que lo contrario hiciere pierda por ese año el vestuario que había de haber.

Yten ordenamos que en el vestir se quite toda curiosidad y que las ropas no rastren más de una mano ni los chapines sean más altos de los que es costumbre y la abadesa mandare.

DE COLLOQUIO ET LETRIS

Yten porque de las hablas particulares y cartas escritas sin licencia de la abadesa hemos entendido que se han seguidos inconvenientes y escándalos mandamos so pena de excomuni3n que ninguna hable por otra parte que por la Red o el torno excepto la sacristana en las cosas de su oficio, ni alguna escriba letra ni la reciba sin licencia de la abadesa o de la priora. Y sobre la misma pena mandamos que las letras que escribiere o recibiere las presente a la abadesa o a la persona a quien ella lo cometiere. Y si se

hallase lo contrario allende la dicha pena pueda la abadesa agraviar el castigo según la cualidad y cantidad de la culpa.

Yten mandamos que ninguna persona hable por la Red sin tercera persona excepto la abadesa ni levante el velo sin tener para ello expresa licencia y si alguna esto traspasare haciendo lo contrario esté por un mes privada del coloquio y habla de la Red.

DE DORMITORIO

Yten mandamos que ninguna duerma en otra parte sino en el dormitorio o en la enfermería excepto la maestra de novicias que podrá dormir en la casa del noviciado y algunas en camas a quien su enfermedad y su disposición no da lugar para dormir en compañía y la abadesa con las que mandara que con ella estén, a la cual exhortamos que tome el menor número que sea posible en el cual dormitorio mandamos que cada una duerma por sí, y que so pena de excomuni3n ninguna tome cosa que otra tenga sin su licencia ora la tenga en el dormitorio ora en otra parte y porque en esto haya más concierto, mandamos que se elijan dos freilas que hagan las camas a las religiosas y tengan el dormitorio barrido y limpio.

DE EXITU EXTRA MONASTERII

Yten ordenamos que ninguna monja salga del monasterio aunque sea por ocasi3n de enfermedad sin que en ello intervenga consejo de los médicos y consentimiento de la abadesa y comparecer de las ancianas, y concurriendo esto defendemos que no salga a casa particular sino a otro monasterio donde converse con toda honestidad porque así se quite toda ocasi3n de murmuraci3n y de infamia y que en esto no pueda la abadesa dispensar.

DE LIBRIS OFICIALIUM

Yten mandamos que la celleriza, bolsea y enfermera tengan libros y escriban lo que reciben porque al tiempo de las cuentas se pueda concordar la suya con las del despensero.

DE DOCTIBUS MONJALIUM

Yten mandamos que las dotes de las monjas se dejaban dentro del monasterio y se pongan en depósito en la sacristanía en un arca que tenga tres llaves, de las cuales

tenga una la abadesa y otra la priora y otra la sacristana, las cuales dotes se expendan en comprar posesiones para el convento o en reparo del monasterio y no en otra cosa alguna, lo cual mandamos en virtud de santa obediencia.

DE NUMERO MONJALIUS ET CONVERSA

Yten ordenamos y mandamos conformándonos con la voluntad del señor Rey don Alfonso y de la señora infanta doña Blanca y de la abadesa y convento de aquel tiempo que pues el número de las monjas y novicias no puede ser tan grande como ellos mandaron y estatuyeron por la disminución que en las rentas ha habido que a lo menos se dejaban monjas hasta sesenta y novicias hasta veinte, y que el número de las freilas no exceda de treinta y prohibimos que alguna no sea recibida por freila hasta que haya tantas de ellas faltado que sean reducidas a este número.

DE CONSILIO REQUIRENDO

Yten mandamos que en las cosas mayores conformándonos con la Regla la abadesa llame las ancianas y oiga su consejo cerca de ellas las cuales lo den según Dios las inspire sin contender ni porfiar con la abadesa más aún su parecer todo lo dejen en su albedrío y en las cosas precisas llame toda la congregación.

Yten porque el monasterio da algunos de sus oficiales ración de cebada para que mantengan bestias de que el convento se debe y puede servir, mandamos que si alguno no tuviere bestia todo el tiempo que sin ella estuviere le sea quitada la ración de la dicha cebada.

Yten porque estas definiciones entendemos ser provechosas a la buena gobernación de la casa mandamos que cada mes el primero viernes de él se lean en capítulo porque así pueda venir antora de todas y por ignorancia no sean excusadas de lo cumplir.

Lunes a siete días del mes de junio de mil y quinientos y doce años en el monasterio susodicho los dichos señores obispo y limosnero hicieron publicación de las definiciones suso escritas las cuales mandaron guardar so las penas en ellas contenidas y protestaron que [...] tienen en sí el poder de visitadores para poder añadir, quitar y mudar todo lo que cerca de los susodicho conviniere y poner en los [...] que de nuevo

se ofrezcan. Entre tanto de lo cual firmaron aquí sus nombres y a mí el notario en tanto mandaron que lo subscribiese del otro.

D. eps malacitan

Capellanus maior

Fray Antonio Riquer regio

Elemosina y es visitador

Por mandado de los dichos visitadores

Rodrigo de Valdés

Notario apostólico

**CARTA DEL REY PARA QUE DIEGO RAMÍREZ DE VILLAESCUSA VISITE
EL ESTUDIO DE VALLADOLID**

AGS, Registro General del Sello, 151307, 21

Para que el obispo de Málaga visite el estudio de Valladolid

Julio 1513

Doña Juana por la gracia de Dios reina de Castilla, de León, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar y de las islas Canarias y de las Indias islas y tierra firme del mar Océano, princesa de Aragón y de las dos Sicilias, de Jerusalén, Archiduquesa de Austria, duquesa de Borgoña y de Bravante y condesa de Flandes y de Tirol a vos el reverendo en Cristo padre don Diego Ramírez de Villaescusa obispo de Málaga, mi capellán mayor y del mi consejo, salud y gracia. Sepades que yo he sido informada que a causa que hace mucho tiempo que no se ha visitado el estudio y universidad de la noble villa de Valladolid y sus personas de él, hay mucha necesidad de visitar, y porque a mi como su patrona que soy del dicho estudio y universidad conviene proveer y remediar lo susodicho, confiando de vos que sois la persona que bien y fielmente haréis la dicha visitación mandé dar esta mi carta para vos. Por lo cual os mando que luego visitéis el dicho estudio y el arca de él, y asimismo el hospital del dicho estudio y a las personas de la dicha universidad y os informéis por cuantas partes y maneras mejor y más cumplidamente pudierades saber la verdad como y de qué manera se han previsto y proveen las cátedras y lecturas y las otras cosas concernientes al bien y pro común de la dicha universidad y cómo y de qué manera se han dado y dan los grados y adjudican los puntos a las personas que han entrado y entran en examen y cómo hacen sus oficios y las otras cosas que son obligadas el maestrescuela, rector y consiliarios, diputados, doctores, maestros y las otras personas de la dicha universidad, y qué es lo que conviene que se haga para el dicho estudio esté bien regido y gobernado. Y si se han guardado y guardan las [...] y constituciones y los estatutos y ordenanzas que fueron hechas y mandadas guardar para el buen regimiento y gobernación del dicho estudio. Y si se han cumplido y guardado lo que en las dichas visitaciones pasadas que se han hecho fue mandado que se guardase y cumpliese, o si en algunas cosas han ido o vayan contra ello y cómo y en qué [...] no se guarda y de todo lo otro que vos vieredes que vos debéis

informar para mejor saber la verdad clara de todo ello y la dicha información habida y la verdad sabida proveáis lo que vos vieredes que conviene de se proveer y remediar por manera que las dichas constituciones y estatutos y ordenanzas se guarden y se hagan todas las otras cosas que convengan y fueren obligadas de hacer. Y asimismo vos informad de las rentas que el dicho estudio tiene y cómo y en qué partes y lugares las tienen y si se han gastado y gastan en cosas para que fueron dotadas y mandadas gastar y si se han cobrado los mrs. que al dicho estudio se debían o si algo de ello está por cobrar y quién lo debe y cómo y por qué causa no lo han cobrado hasta ahora, y deis forma como luego se cobre de las personas que lo debieren, y tomen las cuentas a los mayordomos y personas que han tenido algo de cobrar, y gastar en dichas rentas y deudas después aca que por mi mandado fueron tomadas las cuales mando a las dichas personas que os den bien y fielmente por los libros y padrones por donde recibieron y cobraron y gastaron las dichas rentas a los plazos y sobre las penas que de mi parte les pusieredes las cuales yo por las [...] les pongo y se por puestas y tomadas las dichas cuentas todo lo que hallasedes mal gastado y los [...] que hicieredes lo cobrades de las personas que lo debieren y que fueren obligadas a lo pagar y ponedlo todo al arca del dicho estudio y haced algo de ello a las personas o persona que tuvieren algo de su dicha arca y según la dicha visitación y tomadas las dichas cuentas juntamente con la información que recibieredes de todo lo susodicho y con los [...] que hicieredes lo traed o envidad a mi y los de mi consejo para que yo lo mande ver y proveer sobre ello como convenga al bien de la dicha universidad. Y mando a las personas del dicho estudio y universidad que otras cuales quier personas de quien entendieredes informado que vengan y para [...] que se junten ante vos en vuestros llamamientos y emplazamientos y digan sus dichos y disposiciones a los plazos y so las penas que vos de mi parte les pusieredes o mandaredes poner, las cuales yo por las [...] les pongo y se por puestas. Y os doy poder y facultad para las ejecutar en los que rebeldes e inobedientes fueren y en sus bienes, para lo cual todo que dicho es por esta mi carta os doy poder cumplido con todos sus mandatos y dependencias anexidades y [...] Y no pasades ende al por algún mandado pendiente la mi [...] y de diez mil mrs para la mi cámara. Dada en la villa de Valladolid a diez y nueve días del mes de julio año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y trece años. Yo el rey. Yo Lope Conchillos, secretario de la reina nuestra señora, la hice escribir por mandado del rey su padre. Licenciado Zapata, Licenciado Mújica, doctor Carvajal, Licenciado de Santiago, Licenciado Polanco, Licenciado de Sosa, doctor Abrero.

**CARTA DEL REY FERNANDO A DIEGO RAMÍREZ DE VILLAESCUSA
SOBRE SU IDA A ROMA**

BPRM, *Correspondencia del Conde de Gondomar*, II/2205, doc. 15

El Rey.

Reverendo en Cristo, padre obispo de Málaga, Presidente de la audiencia y chancillería que reside en la villa de Valladolid. Vi vuestra letra y el breve que nuestro muy Santo padre vos escribió sobre vuestra ida a Roma que me trajo el llevador de esta. Y si vos no estuvierais tan justamente ocupado en ese cargo de la buena administración del cual como sabéis Dios nuestro Señor es tan servido y estos Reinos reciben tan general beneficio hubiera placer que cumplierais lo que su Santidad os enviaba a mandar. Porque en Roma nos pudierais mucho servir y nos holgáramos de tener, sabe su Santidad tan cierto y fiel servidor nuestro como vos sois. Pero considerado que el bien general se ha de anteponer al particular y que es mayor el servicio que ahí hacéis y podéis hacer a Dios nuestro Señor y a nos que yendo a Roma, escribo a su Santidad lo que veréis con la copia que va con esta para que haya por excusada vuestra ida. Y bien creo yo que si su Santidad supiera el cargo en que estáis no os escribiría el dicho breve y que después lo sepa habrá por bien vuestra quedada mayormente por lo que yo sobre ello le escribo. A vos tengo en servicio lo que me escribisteis y enviasteis a decir sobre esta negociación, y bien sé yo que no tenéis vos otro querer y no querer sino hacer lo en que nos somos más servido. De Burgos a 5 de junio año de 1515.

TESTAMENTO DE DIEGO RAMÍREZ DE VILLAESCUSA

ADZ, C-4, 1/1.

1521 años

Testamento del señor don Diego Ramírez capellán mayor que fue de la reina doña Juana y obispo de Astorga y de Málaga y de Cuenca y presidente de Valladolid. Otorgose en Valladolid en 8 de enero de 1521 ante Rodrigo de Valdés señor y notario público apostólico y Fernando de Vallejo señor de cámara de la audiencia hace mayorazgo de la casa y capilla de Villaescusa y lugares de Lixar y Codar en el reino de Granada y patronazgo del Colegio de Cuenca de Salamanca en Pedro Ramírez de Arellano su sobrino y sus descendientes y en falta de sucesión llama a otros con exclusión totalmente de frailes, clérigos y mujeres. También incorpora en este mayorazgo la villa del Congosto.

Hace otro mayorazguillo de unas casas en Villaescusa y 30 mil de juro sobre las alcabalas de Villaescusa y la heredad que se comprare con 200 mil maravedíes. En Pedro Ramírez de Arellano su sobrino hijo del doctor Antonio Ramírez su sobrino y en este mayorazgo no se incluye hembras como se verá todo en este testamento que está notado en las márgenes.

Testamento del obispo. Año de 1521.

Par dei nomine amen. Flaca es nuestro entendimiento y humanidad y condición y diversos casos nos cercan a nos que lo que sin irnos no podemos proveer y lleva algunos la muerte después de luenga enfermedad y a otros viene mal los arrebatá, a otros supuestos inopinados peligros traen al fin de su vida. Y no todo el tiempo y lugar de la muerte y a todo consta que ha de venir por ende con bueno cada hora y momento esperan la acordándonos de aquella sentencia de San Pablo en que dice *estantitumes onibu ominubes sebel mori* y en otro lugar *per peccatum y entrabus mor s in suniversun mundun* y es razonable que pues somos de tierra y en tierra nos hemos de resolver locura es en el tiempo de la vida no pensar de la muerte, y en tiempo de salud olvidar la enfermedad y diferir en testamento para el tiempo que el ánima de muchas angustias

afligida en muchas cosas impedida apenas puedo ayudar que en tal tiempo atormentemos el dolor de la enfermedad, fatiga y codicia de los que nuestros bienes esperan estén aquella razón con (...) traen la muerte que conviniere sola (...) apresurar por ende que queriendo estar estos daños y de mis bienes disponer con mi albedrío y no dejando lo ajeno acordándome de aquella palabra [...].

= Yo don Diego Ramírez patrono obispo de Cuenca acordé de os dejar este mi testamento de mi mano escrito en la manera siguiente.

Primeramente a mi señor Dios creador y redentor a quien yo en muchas con grandes culpas he ofendido suplico por aquellas entrañas de misericordia con que nos visitó viniendo de lo alto me visite y oigan sus ovejas mi suplicación y no entre en juicio con su esclavo contra una y cuan [...] no muestre su poder ni que estipulan [...] el anima de este su sacerdote pecador y mis delitos e ignorancias me perdone y reciba el creador su criatura y el hacedor su obra acordándose que si concebido de simiente inmunda y en pecado mi madre me concedió sin seso fue mi puericia la adolescencia vana, la juventud, la boca llena de ambición, la utilidad, la vejez, fue en todo bien y amuego mal inclinada y así nuestras maldades mira el señor quien lo podrá sufrir. Y nosotros cual San Pablo que decía [...].

. A la Virgen nuestra señora suplico humildemente, a quien yo siempre tomé singular devoción aunque no digno ponga su pecho del que dio leche a nuestro redentor y por intercesión me procurare perdón de mis culpas y los bienaventurados San Pedro y San Pablo a quien yo aunque muy desigual en costumbres sucedí en dignidad y al bienaventurado apóstol Santiago patrón de España cuyo nombre en el bautismo me fue puesto y al bienaventurado apóstol san juan evangelista muy amado de nuestro Redentor y pariente según la carne, y a San Juan Bautista, su pastor y a San Miguel Arcángel, y a todos los santos y apóstoles mártires confesores especialmente a San Julián obispo de Cuenca y a todos los otros confesores vírgenes y concernientes y a las santas vírgenes y continentes suplico quieran en la hora de la muerte rogar y suplicar a mi creador y redentor por la remisión y perdón de mis pecados. Yo confieso y creo en el santo símbolo por los apóstoles ordenado y el símbolo en el concilio bueno declarado y todo lo que la santa madre iglesia tiene yo aborrezco, detesto y maldigo todo error y herejía que sea levantada contra la santa fe católica [...] en la cual se vino a morar entiendo y supuesto esta protestación digo que aunque mi cuerpo no es digno de

sepultura pero porque fue morada de mi ánima en la cual fue impreso el ancitel sacerdotal quiero que sea enterrado en la iglesia de Cuenca, pues nuestro señor plugo de ella hacerme pastor en el lugar que los venerables mis hermanos cabildo de la iglesia pareciere y sea allá llevado de cualquier lugar a donde falleciere. Hágase el oficio de la sepultura sin pompa, solamente mirando lo que sea servicio de Dios, socorro y redención de mi ánima. Y díganse cuanto más aina pueda ser después de mi fallecimiento diez mil misas. Pueden ser en comandar en diversas iglesias y monasterios dándoles luego la pitanza que han de haber, ora sea en el obispado de Cuenca, ora así fuera de él.

Mando que en la capilla de Villaescusa que yo he hecho edificar se digan las misas y oficios divinos según que yo lo tengo ordenado *autoritate apostólica* que aquello se guarde *in perpetuo*.

Y mando que le den y entreguen toda la plata de que yo les hice donación reservando en mí el usufructo y si alguna plata de la capilla después yo he hecho o hiciere también se la den que yo le hago de ella donación de todos mis ornamentos, los frontales y atavíos de la capilla, excepto el ornamento de brocado rico el cual mando a la iglesia catedral de Cuenca porque ahora no hay sino casulla frontal y una cenefa de capa cuando el ornamento se cumpla de almáticas y el frontal sea el reciente que venga al altar mayor de Cuenca así que el ornamento sea entero. Pero de los ornamentos que quedan para la capilla haga el deán nuestro sobrino uno cual él escogiese que tenga casulla *alba amito*, estola, manipulo y frontal.

= Mando asimismo a la capilla todos mis libros de capilla, así de latín como de cantoría, pero el deán pueda escoger un breviario cual él quisiere y porque yo tengo en ella beneficios de ella *ius patronatus* así por derecho común pues compré el suelo, la edificué como por bula apostólica quiero y es mi voluntad que pos su vida sea patrón de ella el deán don Antonio Ramírez mi sobrino y así [...] antes que su hermano Pedro Ramírez que dé el patronazgo a pedro Ramírez y así de él fuere fallecido a su hijo mayor varón legítimo y sus descendientes varones legítimos que no sean clérigos de orden sacra, ni religiosos, así que en ningún tiempo el patronazgo venga a mujer.

A los cuales encargo la conciencia que siempre procuren que en ellos sea nuestro señor servido, lo cual se hará si en la capilla se ponen buenas personas temerosas de Dios que se guarde la lección y estatutos que yo he hecho *autorita apostolica* se hiciere

en mi vida, no los quebrantando ni en poco ni en mucho, sobre lo cual encargo la conciencia de los patronos y capellanes que son y fueron de aquí adelante y les ruego que la encarguen a sus sucesores.

= Porque el patrono sea honrado e por provea no haga cosa ni divida mando al dicho Pedro Ramírez mi sobrino las villas y lugares de Líjar y Codar que yo tengo en el reino de Granada con su jurisdicción civil y criminal, mero mixto imperio y todos sus pechos y derechos al señorío de ellos debido y perteneciente en cuya sucesión se tendrá la forma siguiente.

= Que el dicho Pedro Ramírez tenga y posea los dichos lugares por todos los días de su vida y que después de ellos los haya y herede su hijo mayor varón legítimo, y así que la herencia no venga en tiempo alguno a mujer y que en esta sucesión el nieto o bisnieto represente la persona de su padre si alguno de los herederos falleciere dejando hijo o nieto varón legítimo y si el dicho Pedro Ramírez falleciere no dejando hijo o nieto de hijo o bisnieto mando que en tal caso herede las dichas villas y lugares uno de los hijos mayores del doctor Antonio Ramírez mi hermano cual yo señalare y si no los señalare háyalas Antonio Ramírez hijo del dicho doctor no siendo clérigo de orden sacro ni religioso, y si este fuere clérigo o falleciere sin descendencia, hijo o nieto varón legítimo u otro descendiente varón legítimo haya los dichos lugares Pedro Ramírez su hermano dando la orden susodicha y en defecto de todos estos herederos Pedro Martínez de Villaescusa, hijo de Pedro Martínez mi hermano que Dios perdone a su hijos, nietos o bisnietos barones legítimos como [...] en manera que la descendencia de estos lugares ni el patronazgo de capilla en ningún tiempo venga a hembra.

= Estos bienes compré yo de los dineros que por industria he ganado y de ellos se ha edificado la casa de Villaescusa, la cual yo mando que la haya el patrón por la manera que las villas. Por esto yo puedo disponer de estos bienes de derecho y la cuenta de lo que yo he ganado [...] de industria está en un pliego de papel que queda cosido con el testamento.

= Pero porque el dicho mi sobrino compró la villa del Congosto de dineros que para ello le di, quiero que la sucesión de ella se guarde la orden dada en la de Líjar y Cobdar, y ruego que para esto de su consentimiento y si fuere la voluntad de Dios que yo fallezca antes que el señor doctor Antonio Ramírez mi hermano, quiero y es mi voluntad que cualquier persona que heredare los dichos lugares de en cada un año al

dicho doctor treinta mil maravedíes para su mantenimiento, los quince mil por el día de Navidad y los quince mil por el día de San Juan, los cuales sea obligado de le enviar a su casa so pena que si esto no cumpliere como dicho es, por cada vez que no lo cumpliere le pague el doble desde un mes, y si no lo pagare que por el mismo hecho pierda el derecho que tiene a los lugares, él y sus descendientes y su viuda el pariente que sucediere si el tal poseedor fuese muerto sin dejar hijos legítimos varones.

= Otrosí declaro que si faltase la línea de Pedro Ramírez mi sobrino y del señor doctor Antonio Ramírez y de Pedro Martínez de Villaescusa, que en tal caso suceda en los dichos bienes el hijo mayor de Juan Ramírez, mi sobrino difunto que fue mi maestresala, por su orden y si esta línea faltare hereden los hijos de Pedro Ramírez su hermano, siempre guardando que el tal no sea religioso ni clérigo de orden sacra ni hembra, que a los tales tengolos por exclusos para siempre. Y quiero que el que heredare estos bienes y patronazgo, aunque en la capilla presente y haya otro [...] alguno jure en persona de los capellanes por sí mismo y por su escritura que para esto tengo especial mandado que guardara lo por mí estatuido para el servicio de la capilla. Y así el heredero fuere menor de catorce años jure por él su tutor y llegando él a la edad de catorce años cumplidos haga por sí el juramento como después.

=Yten mando que por si esta herencia viniere a alguno que fallezca sin dejar hijo varón legítimo u otro heredero descendiente como dicho es y dejare [...] más hijas que él que en estos vienes

= sucediere sea obligado a dar a la hija mayor del difunto para ayuda a su casamiento dos mil florines del cuño de Aragón, los cuales les dé y pague luego, y si no los pagare que no lleve renta alguna de los dichos lugares hasta los haber pagado, mas que de los frutos se paguen estos dos mil florines, y así que su mando de esta sucesión quiero y mando que estos lugares hayásere Pedro Ramírez y sus hijo, nieto y bisnieto por línea masculina descendiente y lo mismo se hagan de los otros sucesores a él sustituidos.

= Y por cuanto yo dé al doctor Antonio Ramírez mi hermano treinta mil maravedíes de juro en las rentas de Villaescusa quiero que las haya y herede Antonio Ramírez su hijo si no fuere clérigo de orden sacro o religioso y después de él sus descendientes, y siendo el clérigo de orden sacra o religioso háyalos su hijo Pedro Ramírez y si el doctor no dejare hijo varón al tiempo de su fallecimiento háyalos su hija

doña María y de ahí adelante el hijo varón legítimo que sucediere guardando la orden escrita en la sucesión de Líjar y Cobdar, y si esta sucesión sucediere fuere de los dichos maravedíes del juro, Pedro Ramírez y sus descendientes guardando la orden susodicha y porque estos maravedíes del juro se compraron a rescatar quiero que si el mismo señor o sus sucesores lo rescataren por cuatrocientos y veinte mil maravedíes porque ellos se compraron que de estos dineros se compre juro o renta de hierba u otra heredad en la cual se guarde la misma orden de forma que en el susodicho.

= Iten porque yo he dado a Diego Ramírez mi sobrino un beneficio simple de Antequera y una prestamera de Haro, los cuales de su consentimiento se anejaron a la capilla de Villaescusa mando que su hijo nos le diere equivalencia en mi vida en beneficios o pensión que haya de los frutos de la capilla por todos los días de su vida ora sirva quince mil maravedíes, y el poseedor de Líjar y Cobdar le dejara su sustento diez mil maravedíes así que sean por todos veinte y cinco mil maravedíes y si no le diere alguna renta que llegue a esta suma quiero que la capilla y el patrón cumplan por [...] lo que faltare para la dicha suma de los dichos veinte y cinco mil maravedíes.

= Iten porque yo compré los dichos lugares siendo capellán mayor de la esclarecida reina doña Juana, heredera de los reinos de Castilla, León y Aragón, es mi voluntad que no se puedan enajenar, vender ni empeñar, y si se enajenaren que la enajenación no valga y el que los enajenare pierda el derecho que él en ellos había y pase al sucesor y que los que en ellos sucedieren sean fieles a Dios y al rey de la tierra. Por ende digo que si algún poseedor de estos bienes cayere lo que Dios no quiera, en crimen de heredad o traición así que sea de ellos o de alguno de ellos convencido y condenado de manera que no haya lugar a perdón, quiero que en tal caso suceda en los bienes y patronazgo el pariente más próximo a quien viniere la sucesión si el tal poseedor fuese muerto sin dejar hijos legítimos, así que el hijo de éste no herede y sea excluso y que el pariente más próximo se entienda descendiente por línea masculina del señor mi padre Pedro Ramírez de Villaescusa, y en defecto de la mía paternal venga de la línea de la señora mi madre doña María Fernández en igual grado de parentesco prefírese el pariente mayor varón de edad.

= Iten por que la casa en que ahora mora el señor doctor Antonio Ramírez es mía quiero que la haya y herede el que heredare los treinta mil maravedíes del juro con los vínculos y condiciones del juro.

= Iten porque di al doctor doscientos mil maravedíes para que de ellos comprase algunas heredades para un hijo suyo cual yo nombrase, y no nombrándolo yo que él lo pudiese nombrar y no se si él los compró quiero que en esto se esté a su compreción y si él dijere que las compró háyalas debe heredar e la casa dicha o treinta mil del juro de en de su legítima.

= Iten mando a mi sobrino Pedro Ramírez, hijo del doctor Antonio cinco mil y quinientos maravedíes de censo que yo tengo en la ciudad de Granada cerca de la iglesia mayor, y si este censo se redimiere lo cual pueda hacer el poseedor dando por cambiar diez mil maravedíes, mando que de los primeros se compre una heredad y la haya con la condición puesta en la casa y en el juro.

= Iten mando que mi heredad de Málaga que llaman Villaescusa la cual yo compré por mis dineros la haya el cabildo de Málaga con cargo que en el primer día de cada mes digan a la tarde una vigilia de difuntos y otro día una misa cantada por mi ánima y demás difuntos y que se reparta la renta de esta heredad en las vigiliyas y misas un tercio en la vigilia y dos tercios en la misa, y que esta distribución gasten solamente los presentes intercedentes y que por ninguna manera la ganen los ausentes aunque estén enfermos en servicio de la iglesia o del prelado. Y si el primer día del mes fuere feriado así que no se puedan ni deban decir en el oficio de difuntos, hágase el día próximo en que no hubiere pedimento, y que este camino se asiente en libro de la iglesia de Málaga que para esto tienen para que así se sepa lo que deban hacer, y si esto que yo digo no se cumpliré por el mismo hecho revoco esta donación y legado. Y quiero que esta heredad haya y herede el que hubiere y heredare las villas de Líjar y Cóbdar, y quiero que después de mis días, que sabido el día de mi fallecimiento, en aquel día hagan el oficio de difuntos y no en el primero de mes, y que aquel día haga sermón y en este día la pitanza sea doblada que en uno de los otros y que la renta de esta heredad ande aparte de las otras rentas de la mesa capitular para que en esto se cumple y no en otra cosa alguna.

= Iten mando mi torre y fortaleza de Mocharezo con la heredad y viña y olivar que yo allí tengo a la dignidad obispal para que perpetuamente lo tenga y posea el prelado que es o fuere de la iglesia de Málaga por bienes de la dignidad pontifical, pues la dignidad no tiene otra fortaleza sino a ella, la cual de mis expensas yo edificué que estaba derribada e hízome de ella merced el esclarecido don Fernando el quinto para que

fuese cárcel y aposentamiento del prelado. Yo hice donación de mi mitra rica, báculo, cruz pectoral, anillo pontifical y un portapaz reservado en mí el usufructo de ellos a la iglesia de Málaga mando que se lo den y lo demás que yo tengo de pontifical dese al deán mi sobrino mando que se den a la iglesia de Astorga de que fui prelado una cruz que cuesta cuatrocientos ducados y a la mesa capitular cinco mil maravedíes para que de ellos se compre renta para que en cada un año en el día de mi fallecimiento hagan un aniversario y vigilia el cual se guarde lo que está dicho del aniversario de Málaga.

= Yten porque fui beneficiado en la iglesia de Cazorla del arzobispado de Toledo mando que se den un cáliz que valga cinco mil maravedíes.

= A la iglesia de Langa del obispado de Ávila por la misma causa un cáliz que valga diez mil maravedíes.

= A la iglesia de Villarino de la diócesis de Salamanca veinte mil maravedíes para un cáliz y para una custodia.

= A la iglesia de San Miguel de Andújar un cáliz de diez mil maravedíes.

= A Villanueva lugar de Andújar un cáliz de quince mil maravedíes.

Mando al cabildo de la Iglesia de Cuenca doscientos mil maravedíes para que de ellos se compre una heredad o más cuya renta se distribuya perpetuamente en un aniversario que se haga el día de mi fallecimiento con vigilia, misa y sermón, y la pitanza de esto ganen solamente los intercesantes así que por enfermedad y ausencia haya por servicio de la iglesia ni del prelado se pueda ganar.

Mando un relicario mío de oro con piedras y perlas que es de la Trinidad a la espalda tiene un espejo y otro relicario de oro con ciertos rubís pedrillas un retablo de plata dorado con piedras y algunos camafeos y una Verónica guarnecida de plata con piedras de Milán que fue todo de la muy alta y esclarecida reina doña Isabel y una broncha que yo compré de una royna defeo y unas tabluras de plata con unas imágenes a mi capilla de Villaescusa para que en ella esté y persevere perpetuamente y no se pueda vender ni enagenar trocar ni cambiar.

= Dense de mis vestidos un par de ellos al deán cuales él escogiere, dándole mantos, capirote, muca si lo hubiere dense de mis mulas una al señor doctor Toribio Ramírez cual él escogiere con su aderezo de guarnición gualdrapa.

= Mando a doña María mi sobrina, hija del señor doctor si no fuere casada antes de mi fin quinientos mil maravedíes para su casamiento.

= Mis familiares que son muchachos han tenido siempre en mi casa quien les enseñe y hanles dado de comer, vestir y calzar, y fueron recibidos sin tener de ellos necesidad a ruego de sus padres, madres o parientes a mi ver no les soy en deuda ni creo que sus servicios han merecido más de la retribución que ha habido. Los mayores han tenido todos acostamiento a mi parecer con digno a sus servicios, pero si yo entendiere que algo más merecieran deme nuestro señor lugar yo lo ordenaré, y si yo no ordenare común a mis albaceas que lo puedan moderar y en ese caso de duda antes grave mi hacienda que mi conciencia y den a todos de comer treinta días después de mi fallecimiento y a cada uno mil maravedíes para ir a su tierra o más si más pareciere a los ejecutores. Denles así mismo a cada uno un manto o capa de paño cuya vara valga un ducado de mis deudas. No hago aquí mención porque cada día se muda.

Hallarán entre mis escrituras un memorial que yo suelo hacer escrito de mi mano el cual está la memoria de lo que yo debo y de lo que me deben. Mis albaceas manden pagar luego todas mis deudas y se hagan cobrar las que a mí se deben, y si las deudas fueren de poca cantidad los deudores pobres puedan moderar las deudas o del todo remitirlas.

= Mando para redención de cautivos mil ducados, los cuales hagan sacar mis albaceas y procuren que sean del obispado de Málaga o de Cuenca, y en esta munda no suceda la cruzada aunque sea manda y [...].

= Mando otros mil ducados para casamientos de doncellas pobres entre ellas se prefieran mis parientes y esto no venga a la cruzada como manda incierta. Y si porfiare de lo haber para ella revoco la manda.

= Mando una viña de Villaescusa que llaman la Hoya a la fábrica de mi capilla allende de la renta que tiene aparte que el cave de la renta de los beneficios a sustancias y bula de ella, pero el cargo de la arrendar sea de los capellanes.

= Yo fundé en la ciudad de Antequera una iglesia colegial en cierta manera, mando que de mis bienes se compre una heredad que rente en cada un año tres mil maravedíes y el día de mi finamiento perpetuamente hagan una vigilia y digan una misa

de réquiem con sermón y gane la pitanza solamente los interesantes como está instituido en la iglesia de Málaga en el aniversario que han de hacer.

= Iten yo compré en Salamanca una casa para que en ella estudiasen algunos parientes pobres y otras personas, y tengo pensamiento dando medios, vida y lugar, de hacer un colegio para el mismo fin. Mando que si en mi vida yo no lo hiciere que esta casa u otra si se mudare, quede perpetuamente para el colegio de pobres estudiantes en que estudien veinte personas pobres: ocho teólogos, ocho canonistas, dos legistas y dos médicos, y si yo no hiciere para ellos constituciones mando que guarden las del colegio de San Bartolomé de Salamanca [...] que en lo de la lección de los colegiales el patrón de la capilla que también sea del colegio tenga perpetuamente facultad de nombrar dos colegiales, uno en teología, otro en leyes o cánones como él quisiere, y si vacare alguna prebenda en aquella vía de nombrar siendo la vacante cánones quisiere sobreseer en su nominación hasta que vaya otra del colegio por el contrario pueda hacer y si quisiera nombrar en medicina también lo pueda hacer porque no se pueda nombrar en más de dos prebendas y que ellos nombren y presenten personas calificadas según las constituciones del colegio, y los colegiales siendo tales sean obligados a los recibir. Pero si la persona presentada fuere descendiente por esta línea de mi sobrino Pedro Martínez de Villaescusa quiero que con el tal se pueda dispensar en la fudad con tal que el nombrado haya quince años cumplidos y mando que todos mis libros que son de capilla se pongan y encadenen en esta casa y colegio para que allá estén para el uso de los colegiales, y si algunos estuvieren doblados escoja el colegio los que quieran y los otros hágalos el deán mi sobrino.

= Y cumplido y pasado todo lo en este testamento contenido establezco por mi universal heredero al colegio que fuere hecho o a la casa que ahora es, y mando que haya todos mis bienes muebles y raíces y diezmos, censos [...] raciones a mí en cualquier manera debielos y pertenecientes y para cumplir y ejecutar todo lo contenido en este mi testamento dejo por mis albaceas y ejecutores al señor doctor Antonio Ramírez mi hermano y a Pedro Ramírez mi sobrino y al deán de Málaga mi sobrino y a Francisco del Pozo arcediano de Ronda, de la manera que si ellos todos estuvieren juntos todos los ejecuten, y si alguno de ellos y no todos que ellos lo hagan y así solo si no se hallare que él lo ejecute, a los cuales doy mi poder [...] para que en testamento todos mis bienes yo en dar de ellos los que a ellos pareciere y bien visto les fuere, a los cuales ruego que en la ejecución guarden la forma susodicha *ad unquam* y que con toda

brevedad lo manden todo cumplir y miren que les confío el descargo de mi ánima que tienen obligación para hacer en esto [...] ejecutores y esperen que haya con ellos nuestro señor como ellos hicieron en el descargo de mi ánima de quien ellos lo encomienden lo evoco cualquier testamento

Que yo haya hecho antes de este quiero que este valga que estuvo en la villa de Valladolid, martes ocho de enero del año de mil y quinientos y veinte y uno que va escrito en nueve hojas de papel [...] con esta en que va mi firma. *Episcopo conchensis* en la muy noble villa de Valladolid estando en el palacio y casa real de la audiencia de sus altezas a nueve días del mes de enero año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil y quinientos y veinte y un año en presencia de Rodrigo de Valdés, escribano y notario público por la autoridad apostólica, y Fernando de Vallejo, escribano de cámara de la audiencia real de sus altezas y de los cuales le puso escrita el reverendísimo y muy magnífico señor don Diego Ramírez de Villaescusa, obispo de Cuenca, presidente en la corte y Chancillería de sus altezas y su capellán mayor y del su consejo estando sano de su cuerpo y en [...] y en [...] dijo que él le había hecho y ordenado su testamento y postrimera voluntad de que esté cerrado cono está que su señoría reverendísima nos dio y entregó que dijo estar firmado de su mano en fin de él. Empresa nuestra y de los testigos lo firmó fuera como parecidas por ende que él otorgaba yo tengo por su testamento y postrimera voluntad según y de la forma y manera que en él se contiene pedía y pidió a mí los dichos notarios y escribí que se lo diésemos así por testimonio signado con nuestros signos. Y a los presentes ruego que de ello fuesen en todo que fueron presentes y vieron otorgar y firmar a su señoría este dicho testamento y como en su presencia se selló por su mandado con su sello Vicente Rodríguez el bachiller Rico Fuente y Hernando de Ortega y Antonio de León y Cristóbal Valdivieso y Diego de Arellano y yo Diego Guerrero y Gaspar quien y Alonso de Noheda criados de sus episcopos conchensis Vicente Rodríguez, Rico Fuente, Hernando de Ortega, Antonio de León, Cristóbal Cerezo, Diego de Arellano Guerrero [...] quien Alfonsus de Rivera, Hernando Vallejo escribano del nuncio y de la audiencia de sus altezas fui presente a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos y por ende hice aquí este mi signo a tal en testimonio de verdad. Hernando de Vallejo.

DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO MAYOR DE CUENCA

PONZ, Antonio, *Viaje de España* XII, por D. Joachin Ibarra, Madrid, 1777, pp. 237-241.

37. No ha tenido tanta fortuna el Colegio de Cuenca, que es uno de los mayores de esta Ciudad en su costosa fábrica moderna, que si no acredita el buen gusto, que debía haber en Salamanca, manifiesta la franqueza en gastar grandes caudales para afearla con ornatos, é ideas, que no conoció Paladio ni ningún buen Arquitecto, reservadas para el siglo presente, y para lucirlo en la fachada, Iglesia, etc. Lástima es que lo dexase sin concluir aquel gran varón, y fundador suyo Don Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Cuenca; y lástima también, que su conclusión estuviese esperando al tiempo en que el arte de edificar estaba en la decadencia que se ha visto.

38. Lo que queda de la edad del fundador es tan singular en su línea, que para poderlo concebir es necesario venir a verlo, y considerarlo. Tales son los ornatos de los quatro lienzos del patio, y galerías, que lo cercan, cuyo trabajo, y diligencia no solo es difícil de describir por menos, pero también de comprehender, y de que hubiese constancia, y paciencia para hacerlo, y aun dinero para costearlo. Por tanto no me parece mucho, que el fundador gastase ciento y cincuenta mil ducados (aunque por lo años 1500 eran una gran suma) en lo que se mandó hacer; porque ahora, prescindiendo de la más, o menos excelencia del arte, creo que no se haría con algunos millones, atendiendo solamente a la ejecución.

39. Fórmase, pues, una galería baxa con veinte arcos, en cuyas enjutas hay medallas con medias figuras casi del todo relevadas. Los capiteles de las columnas son de labores muy menudas, caprichosas, y de prolixa ejecución, como los otros adornos. El segundo cuerpo sorprende mas; porque no solamente los capiteles de las coumnas, sino las ménsolas que hay sobre ellos, el antepecho, y todo el cornisamento está lleno de infinitas labores; es á saber, figuras desnudas, Angelitos, cabecillas, animalejos, follages, y otras mil cosas. Estas eran á la verdad mezclas extrañas con que adornaban la arquitectura en aquel tiempo, y acaso no se pudo de otra manera hacer que se olvidase la costumbre gotica; pero en cada cosa de por sí se encuentran buenas formas, y la

inteligencia, que consigo iba trayendo la resurrección de las bellas Artes en Europa. Algunas de las cosas referidas están más bien entendidas; y no podía dexar de ser, porque era necesario, que se ocupasen en tanto trabajo muchas manos, que no serían igualmente diestras, aunque todas trabajasen por unos mismos dibujos, y dirección.

40. Hay en este segundo cuerpo quarenta medallas, a modo de las del primero, con cabezas, y esto por los lados que miran al patio; pues por los que miran á las galerías hay otras tantas. Se representan en ellas personas esclarecidas en todos los tiempos, y en diferentes clases: práctica muy usada en edificios de este estilo, que entonces se executaban, en lo que yo creo pensaban los fundadores, señaladamente de casas destinadas para la instrucción, excitar la virtud, y el heroycismo, poniendo a la vista dichas imágenes de personas heroicas, y virtuosas.

41. Entre la galería baxa, y la alta hay otra intermedia, que sigue las tres caras del claustro con otro grandísimo número de adornos como los que quedan referidos. Dígole a V. que semejantes obras merecían estar preservadas de las inclemencias del tiempo, que al fin hacen en ellas sus regulares efectos; y digo también, que pueden entrar en la clase de estimables curiosidades.

42. Considero esta obra como una de las más singulares del estilo de Berruguete, y digo de ella lo que de otras del estilo gótico, que aunque merecen nuestra admiración por muchas, por muy buenas, y aun excelentes partes que en sí contienen, no deben ser imitadas por los que aspiran á la más noble y grandiosa Arquitectura Greco-Romana, ceñida á los miembros, proporción, y ornatos, que precisamente tomaron en la naturaleza los antiguos, y mejores artífices en la noble arte de edificar.

DESCRIPCIÓN DE LA CUSTODIA DE LA CATEDRAL DE CUENCA

PONZ, Antonio, *Viaje de España III*, 2ª ed., Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, Madrid, 1777, pp. 63-71. Recogido en PÉREZ RAMÍREZ, Dimas, *La custodia de la Catedral de Cuenca*. Editorial Gaceta Conquense, 1985

19. Vamos a la célebre custodia, que poco más o menos, es como sigue. Primeramente, es una máquina de plata en la cual entraron seiscientos diez y seis marcos. Costó de hechura diez y seis mil setecientos veinte y cinco ducados y medio, que ya sabe V. a cuánto ascendería, cotejada esta suma con el exceso de valor que entonces tenía la moneda al que hoy tiene. Con todo eso, considerando bien el trabajo de esta singular obra, todo parece poco para remunerar la inteligencia y fatiga de quien la hizo.

20. En un letrero puesto alrededor de un zócalo de esta custodia hay escrito en letras romanas, y con abreviaturas lo siguiente: Comenzose esta obra a XXV de Marzo, año de MDXXVIII años, por mandado del Reverendísimo D. Diego Ramírez de Haro, Obispo de buena memoria, y Diputados por los señores Deán y Cabildo el Doctor Muñoz y el Doctor Antonio de Arboleda, y Juan del Pozo, Obrero y Canónigo de esta santa Iglesia. Sacose en primero año a XXIV de Junio de MDXLVI años, siendo Obispo el Reverendo D. Sebastián Ramírez. Acabose año de MDLXXIII, siendo Obispo D. Gaspar de Quiroga. Labrola Francisco Becerril y concertose siendo Obrero D. Gerónimo Ayala. Acabose siendo Obrero D. Gerónimo Muñoz, Canónigos.

21. Sobre su primer base o zócalo hay un cuerpo cuadrangular con tres columnas en figura de balaustres a cada lado, y en ellas se ven innumerables adornos, figurillas de Santos, niños y otras cosas. También hay en cada uno de los lados una figura dorada de un Santo Obispo sobre pedestales, que tienen labores excelentes.

22. La basa en que se sienta lo referido, y lo que se dira luego se ve adornada por sus quatro lados, con baxos relieves de la historia sagrada, divididos cada dos de ellos por unos términos, y luego se dividen el uno del otro por medallas con cabezas muy relevadas de Reyes, Profetas, Patriarcas, etc.

23. En el espacio del medio de este primer cuerpo se representa la Cena del Señor con sus Apóstoles sentados, y son figuritas de todo relieve: y esta sagrada historia está puesta sobre una basa, que en cada lado tiene cuatro figurillas de Sibilas y Profetas, y en el medio de cada uno de los lados tres baxos relieves de la Pasión de Jesu-Cristo, con otras mil labores. No tienen fin las que hay en un dosel que está puesto sobre la Cena, en los arcos, cornisamento, y otras partes de este primer cuerpo, así de figuras, como de otras cosas.

24. En el segundo cuerpo se forma en cada uno de sus quatro ángulos una capillita con quatro columnas, que tienen la misma idea que las de abaxo, y de semejantes labores. Los hay de sirenas, niños, y otros caprichos en un antepecho que corre alrededor. Cada capilla contiene una estatuita dorada en su principal sitio, y representan las quatro a S. Juan Bautista, Santa Isabel, una, y encima de las linternas en que acaban éstas otras figurillas de S. Miguel, S. Christobal, S. Jorge y S. Sebastián, sin contar otro gran número que hay, con muchos adornos en lo demás de las referidas linternas.

25. Ocupa el medio de este segundo cuerpo un templete cuadrado, sostenido de quatro columnas abalaustradas y esculpidas a manera de las ya dichas: en su medio se coloca otra custodia más pequeña, aunque igualmente preciosa que la grande, para poner la hostia. Por medio de una especie de volutas se une este templete con las referidas capillas de los lados y en las mismas volutas hay colocadas figurillas de soldados armados con sus alabardas, etc., que hacen juego con lo que se representa en el tercer cuerpo. El cornisamento del segundo, que voy refiriendo, entre un sinnúmero de adornos perfectamente executados, tiene tres niños con insignias de la Pasión, y los hay semejantes en el vano de los arcos o enjutas que forman las puertas del templete.

26. Se ve igualmente sobre el cornisamento soldados armados, que como los que se han dicho, hacen alusión a la historia del cuerpo tercero, que dentro otro templete de figura octógona, formado de arcos y columnas, encierra el sepulcro del Señor, sobre el que hay un ángel mancebo en además de decir *Surrexit, non est hic* a las tres Marías, figuradas en estatuitas, como entrando por tres puertas del templete. Otra puerta la ocupa un soldado, de suerte, que hace un gracioso contrapuesto el pensamiento de ocupar, como se ha dicho, las quatro puertas, y las otras no. También son balaustradas las columnas de este tercer cuerpo.

27. Encima del cornisamento sientan sobre dichas columnas angelitos dorados con un escudo, que cada uno tiene, y en actitudes muy graciosas. Queda cerrado este cuerpo con un cascarón y linterna preciosamente adornada, y dentro de sus nichos hay angelitos mancebos, en ademán de tocar varios instrumentos. En el remate de todo, que es sobre la copulilla, se ve una figura de Jesu-Christo resucitado, con manto dorado, y las demás insignias, y está colocada sobre una especie de ara o pedestal.

28. La otra custodia más pequeña, que dixe haber dentro del segundo cuerpo de la grande, es igualmente estimable por su hechura y materia. Su principal adorno consiste en quatro ángeles, que graciosamente están asidos a la misma, y otras cuatro figurillas en acto de sostenerla. El viril es de oro esmaltado, con adorno de perlas, rubíes, esmeraldas, y ciertas sierpecillas para asirlo. Corresponde el pie de ella al género de la obra, que la grande tiene; y si hubiera de decir todas las menudencias de una y otra, teníamos historia para rato.

32. Las columnas en figuras de balaustres que la custodia tiene en todos sus cuerpos ya se sabe quan disparatadas son, tratándose de verdadera arquitectura; pero en esta especie de alhajas se debe confesar, que parecen bien, y les dan gentileza. No creo se me quede nada sustancial que decir de la custodia de Cuenca, a no ser que, sobre lo referido, se añada que hay pendientes en ella gran multitud de campanilas que por su forma, y propios sitios donde están colocadas, le dan gracia con apacible sonido, quando se lleva en procesión.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de archivo

Archivo de la Catedral de Cuenca:

- Actas Capitulares, libros 19-29.
- Correspondencia, Sección III, Leg. 119.
- Institucional, cajas 49, 50, 51, 53.

Archivo de la Catedral de Málaga: Legajos 1, 4, 5, 6, 8, 22, 172, 550, 675.

Archivo de la Diputación de Zamora: Caja 4.

Archivo General de Simancas:

- Cámara de Castilla:
 - Libros de Cédulas 7, 61
 - Libros de Cámara 78, 81
 - Memoriales, legajo 198
- Casa y Sitios Reales, legajos 3, 5.
- Estado, legajos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 19.
- Gracia y Justicia, legajo 962.
- Patronato Real, legajos 1, 7, 61, 68.
- Registro General del Sello, 148708, 1492157, 150909, 151110, 151112, 151208, 151307.

Archivo Histórico Nacional:

- Clero secular regular, carta 3743.
- Consejos, legajos 5498, 5499.

- Diversos, Concejos y ciudades, legajo 4.

Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza.

- Torrelaguna, Caja 417.

Archivo Histórico Provincial de Cuenca:

- Corregimiento de Huete, escrituras notariales, 1456/7.
- Catedral de Cuenca: escrituras notariales, CAT-006/16; Arca de la Limosna, 212/3.

Archivo Municipal de Requena: 10043, 10044, 10048.

Archivo Secreto Vaticano:

- Segretaria Stato, Particolari, 154.
- Registro Vaticano 1237.

Archivo de la Universidad de Lovaina (Bélgica):

- Antigua Universidad de Lovaina, 1426-1797, Registros de matrícula de estudiantes en Oude Universiteit Leuven (matrículas), Liber Tertius Intitulatorum: 31 augustus 1485 - 31 augustus 1527. 1485-1526.

Biblioteca de Palacio Real de Madrid:

- Correspondencia del Conde de Gondomar: II/2205: docs. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 32, 36, 39, 41, 46, 48, 61, 63.
- II/2241, docs. 61, 65.

Biblioteca Nacional de España:

- Manuscritos: 1752, 2952, 3315, 8470, 10347, 10867, 13072, 15142.

Biblioteca Nacional de Portugal:

- códice 165.

Bibliografía

Fuentes primarias

ANGHIERA, Pietro Martire d', *Cartas de Pedro Mártir sobre las Comunidades*, traducidas por el P. José de la Canal, publicadas por el Conde de Atarés, Imprenta del Real Monasterio del Escorial, El Escorial, 1945.

- *Epistolario, Documentos inéditos para la Historia de España*, edición y traducción de José López de Toro, vol. I, Imprenta de Góngora, Madrid, 1953.

BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, vol. 3, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1966.

- *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Tomo III, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1971.

- *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Tomo II, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1972.

- *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Tomo V, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1972.

BERGENROTH, G.A., (ed.), *Calendar of Letters, Despatches, and State Papers relating to the negotiations between England and Spain*, Volume I, 1485-1509, Printed for H.M. Stationery, London, 1862.

BURMANUS, Casparus, *Hadrianus VI sive Analecta historica de Hadriano Sexto trajectino, papa romano*, Jacobum a Poolsum, Utrecht, 1727.

FLAMINIO SÍCULO, Lucio, *Epigrammatum libellus*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1503.

- *Lucii Flamini Siculi epigrammatum libellus*, Salamanca, Juan Gysser, 1504.

FLECHIER, Esprit, *Historia de el señor cardenal don Francisco Jiménez de Cisneros*, por Pascual Bueno, Zaragoza, 1696.

GÓMEZ DE FUENSALIDA, Gutierre, *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida. Embajador de Alemania, Flandes e Inglaterra*, Imprenta Alemana, Madrid, 1907 (publicada por el Duque de Berwick y Alba)

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos y obispos, y cosas memorables de sus sedes*, tomo I, Imprenta de Pedro de Horna y Villanueva, Valladolid, 1603.

- *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca*. En la imprenta de Artur Taberniel, Madrid, 1606. Publicado por Baltasar Cuart Moner en Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994.

- *Teatro de las Grandezas de la villa de Madrid corte de los Reyes Católicos de España*, Imprenta de Tomás Junti, Madrid, 1623.

- *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes*, imprenta de Francisco Martínez, Madrid, 1645.

JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa, *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los Epistolarium Familiarium Librii XVI de Lucio Marineo Sículo*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2001.

LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo, Marqués de Mondéjar, *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506 Vol. II)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 1996.

MARINEO SÍCULO, Lucio, *Regi historiographi opus de rebus Hispaniae memorabilibus*, Michaellem de Eguia, Alcalá de Henares, 1530.

MÁRTIR RIZO, Juan Pablo, *Historia de la muy noble ciudad de Cuenca*, Edición facsímil de la edición de Madrid: Herederos de la Viuda de Po. Madrigal, 1629, El Albir, Madrid, 1979.

MEDINA CONDE, Cristóbal de, *Conversaciones históricas malagueñas, o Materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la Muy Ilustre Ciudad de Málaga*, Real Colegio de San Telmo, Málaga, 1789.

- *Conversaciones históricas malagueñas, Parte II, Málaga Moderna*, por Luis de Carreras, Málaga, 1792.

- *Antigüedades y edificios suntuosos de la ciudad y obispado de Málaga*, Málaga, 1782, Universidad de Málaga, Málaga, 1992.

MENESES GARCÍA, Emilio, *Correspondencia del Conde de Tendilla, II (1510-1513)*, *Archivo Documental Español*, Tomo XXXI, Real Academia de la Historia, Madrid, 1973.

MEXÍA, Pero, *Historia del Emperador Carlos V*, Espasa Calpe, Madrid, 1945 (edición y estudio de Juan de Mata Carriazo).

MORENO DE VARGAS, Bernabé *Historia de la ciudad de Mérida*, Por la viuda de Alonso Martín, Madrid, 1633.

NEBRIJA, Antonio de, *Apología*, Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva, Huelva, 2016 (estudio de Pedro Martín Baños, edición y traducción Baldomero Macías Rosendo).

- *Aurelii Prudentii Clementis V.C. Libelli cum commento Antonio Nebrissensis*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002, (Estudio, edición crítica y traducción por Felipe González Vega).

MURILLO DE VELARDE, Pedro, *Geographia Histórica, de Castilla la Vieja, Aragón, Cataluña, Navarra, Portugal y otras provincias*, Oficina de Gabriel Ramírez, Madrid, 1752, Tomo II.

ORTIZ, Blas, *Itineranium Adriani Sexti*, 1546, Victoria, Toledo, 1950 (Traducción y notas de Ignacio María Sagarna).

PADILLA, Lorenzo de, *Crónica de Felipe I llamado el Hermoso, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo VIII, Imprenta de la Viuda de Calero, Madrid, 1846.

PONZ, Antonio, *Viaje de España* *Viaje de España: en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, Tomo XII, por D. Joachin Ibarra, Madrid, 1777.

- *Viaje de España: en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, Tomo III, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, Madrid, 1787-1794.

PORRAS GIL, María Concepción, *De Bruselas a Toledo. El viaje de los archiduques Felipe y Juana*, Ediciones Doce Calles, Fundación Carlos de Amberes, Ediciones Universidad de Valladolid, Fundación Cultural de la Nobleza, Valladolid, 2015.

PULGAR, Hernando del, *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Benito Monfort, Valencia, 1730.

RAMÍREZ DE VILLAESCUSA, Diego, *Constituciones del Obispado de Málaga*, Jacobo Conberger, Sevilla, 1512.

- *Constituciones sinodales del Obispado de Cuenca. Hechas por el reverendísimo señor Don Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Cuenca, capellán mayor de la Reyna doña Juana, nuestra señora (...)* Cuenca: Por arte e industria de Francisco de Alfaro, maestro de imprenta, 1531.

- *Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe Don Juan, heredero de España*, prólogo de Rufino Almansa Tallante, traducción y estudio introductorio de Vidal González Sánchez, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1997.

RUIZ DE VERGARA Y ALVA, Francisco, *Vida del Ilustrísimo señor don Diego de Anaya Maldonado, Arzobispo de Sevilla. Fundador del Colegio Viejo de San Bartolomé, y noticia de sus varones Excelentes*, Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1661.

- *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, 1661, corregida por Joseph de Rojas y Contreras, por Andrés de Ortega, Madrid, 1766, Primera parte.

SALAZAR Y MENDOZA, Pedro, *Chronica de el Cardenal Don Ioan Tavera*, Por Pedro Rodríguez, Toledo, 1603.

SANDOVAL, fray Prudencio de, *Historia de la Vida y Hechos del Emperador Carlos V*, Atlas, Madrid, 1955 (edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano).

SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica de los Reyes Católicos, 1550-1552*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1951 (edición de Juan de la Mata Carriazo).

SAYAS, Francisco Diego de, *Anales de Aragón desde el año de 1520 del nacimiento de nuestro redemptor hasta el del año de 1525*, por los herederos de Pº la Naia, Zaragoza, 1666.

SIGÜENZA, José de, *Historia de la orden de San Jerónimo*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1909, 2ª ed. T. II.

SZMOLKA CLARES, José, *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*, Universidad de Granada, Granada, 1996.

TORRE DEL CERRO, Antonio de la, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, CSIC, Madrid, 1955-1956, 2 vols.

ZURITA, Jerónimo, *Historia del rey Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia*, vol. II, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1991 (edición de Ángel Canellas López).

VITAL, Lorenzo, *Relación del primer viaje de Carlos V a España (1517-1518)*, Ministerio de Educación, Madrid, 1958.

Fuentes secundarias

ABELLÁN DE CORONA, Concepción, “A Manuscript letter by Antonio de Nebrija”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 65 (1988), pp. 397-401.

AGUILAR GARCÍA, M^a Dolores, “La Mezquita Mayor de Málaga y la Iglesia Vieja”, *Boletín de Arte*, 7 (1986), pp. 49-67.

- *Málaga (1487-1550), Arquitectura y ciudad*, Diputación de Málaga, Málaga, 1998.

AGUIRRE RINCÓN, Soterraña, “La música en la época de Isabel la Católica: la Casa Real como paradigma”, *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica*, Julio Baldeón Baroque (ed.), Instituto Universitario de Historia Simancas, Valladolid, 2003, pp. 281-323.

ALARCÓN Y PATIÑO, Juan Domingo, *Varones ilustres de Villaescusa de Haro*, Villaescusa de Haro (Cuenca), 1984, (edición de Juan Manuel Millán).

ALCALÁ GALVE, Ángel, *Vida y muerte del príncipe don Juan*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1999.

ALCÁNTARA SUÁREZ Y MUÑANO, Pedro de, *Vida del venerable D. Fray Hernando de Talavera: primer arzobispo de Granada*, E. Aguado, Madrid, 1866.

ALCÁZAR, Bartolomé de, *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca*, Juan García Infanzón, Madrid, 1692.

ALDEA VAQUERO, Quintín, “Hernando de Talavera”, en *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

ALFARO TORRES, Paloma, “La llegada de la imprenta a Cuenca en el siglo XVI”, *Discurso de ingreso de la Ilma. Sra. Paloma Alfaro Torres en la Real Academia Conquense de Artes y Letras leído en Cuenca el día 10 de diciembre de 2019*, Real Academia Conquense de las Artes y las Letras, Cuenca, 2019.

ALMANSA TALLANTE, Rufino, *Cuatro Diálogos que tratan sobre el infausto día en que murió el Príncipe Don Juan, heredero de España*. Edición facsímil. Transcripción de Vidal González Sánchez. Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1997.

ALONSO RUIZ, Begoña, “La Catedral gótica de Jaén”, *Laboratorio de Arte*, 26 (2014), pp. 47-71.

ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa, *Alonso Pérez de Guzmán, General de la Invencible*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1994, 2 Vols.

ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego, *Historia del Arte*, Tomo I, Raycar, Madrid, 1980.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid*, Libreros de la Universidad y del Instituto, Valladolid, 1887.

ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, J. de Ibarra, Madrid, 1783, Tomo I.

ARAM, Bethany, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

- “La reina Juana: nuevos datos, nuevas interpretaciones”, *Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna (Madrid, 2-4 de junio de 2004)*, Vol. 1: *La reina Isabel y las reinas de España. Realidad, modelos e imagen historiográfica*, María Victoria López-Cordón Cortezo y Gloria Franco Rubio (coords.) Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2005, pp. 97-104.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, “Los colegiales en la alta administración española (1701-1808)”, en *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*, José Luis Comellas (ed.), Universidad de Granada, Granada, 1996, pp. 77-109.

ARTEAGA, M^a Cristina de, “La custodia de Arfe y sus predecesoras en la catedral de Toledo”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 32-4 (1924), pp. 238-254.

ASENJO GONZÁLEZ, María, “Las ciudades castellanas al inicio del reinado de Carlos V”, *Studia Histórica: Historia Moderna*, 21 (1999), pp. 49-115.

ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio, “El señor avisado: programas paternalistas y control social en la Castilla del siglo XVII”, *Manuscrits*, 9 (1991), pp. 155-204.

- “La memoria construida: nobleza y genealogía de la casa y la villa de Osuna”, *Apuntes y Documentos para una Historia de Osuna*, 2 (1998), pp. 7-26.

AZCÁRATE RISTORI, José María, *Castilla la Nueva*, Fundación Juan March-editorial Moguer, Madrid, 1982.

AZCONA, Tarsicio de, *Isabel la Católica*, BAC, Madrid, 1993.

BARTH, Fredick, *Process and form in social life*, Routledge, Londres 1981.

BECEIRO PITA, Isabel, “La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval”, en *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la edad Media y Moderna*, Reyna Pastor (comp.), CSIC, Madrid, 1990, pp. 329-349.

BEJARANO, Francisco, *Documentos de los Reyes Católicos. Catálogo de los documentos existentes en el Archivo Municipal de Málaga*, CSIC, Madrid, 1961.

BELenguER Y CEBRIÁ, Ernest, *Fernando el Católico*, Península, Barcelona, 1999.

BELLOSO MARTÍN, Nuria, *Política y Humanismo en el siglo XV. El maestro Alfonso de Madrigal el Tostado*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1989.

- “Alonso Fernández de Madrigal”, en *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

BELTRAND, Michelle, “De la familia a la red de sociabilidad”, *Revista Mexicana de Sociología*, 61 (1999), pp. 107-135.

BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael, “Un plan para la aculturación de los moriscos valencianos: les ordinations de Ramírez de Haro (1540)”, en *Les morisques et leur temps. Table Ronde Internationale*, 4-7 juillet 1981, CNRS, París, 1983, pp. 127-157.

BIERSACK, Martin, “La Escuela de Palacio de Pedro Mártir de Anglería”, en *Isabel la Católica y su época, Actas del Congreso internacional 2004*, Luis Antonio Ribot García, Julio Baldeón Baruque y Elena Maza Zorrilla (eds.), Universidad de Valladolid, Valladolid, 2007, vol. 2, pp. 1333-1353.

- “Sincretismo religioso, eclecticismo filosófico y la búsqueda de la verdad última: La recepción del neoplatonismo florentino en España en torno a 1500”, *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez (coords.), Vol. 2, Polifemo, Madrid, 2010, pp. 1125-1146.

BISSO, José, *Crónica de la provincia de Málaga*, Rubio, Grillo y Vitturi, Madrid, 1869.

BLOCKMANS, Wim, “Le dialogue imaginaire entre princes et sujets: les Joyeuses Entrées en Brabant en 1494 et en 1496” en *A la cour de Bourgogne. Le duc, son entourage, son train*, Jean-Marie Cauchies (ed.), Turnhout, Brepols, 1998, pp. 155-167.

BOUSMANNE, Bernard, “Item a Guillaume Wywelant aussi eluminieur”, *Willem Vrelant. Un aspect de l'enluminure dans les Pays-Bas meridionaux sous le mécénat de ducs de Bourgogne Philippe le Bon et Charles le Téméraire*, Bibliotheque Royal de Belgique, Bruselas, 1997.

BRANDI, Karl, *Kaiser Karl V: Werden und Schickal einer Persönlichkeit und eines Weltreiches*, Deutsche Buch-Gemeinschaft, Munich, 1937, 2 vols.

BRIESEMEISTER, Dietrich, “Los diálogos consolatorios de Diego Ramírez de Villaescusa”, en *Doce calas en el Renacimiento y un epílogo*, María Dolores Rincón González (ed.), Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones, Jaén, 2007, pp. 397-434.

BROWN, Rawdon (ed.), “Venice: June 1525”, in *Calendar of State Papers Relating To English Affairs in the Archives of Venice, Volume 3, 1520-1526*, (London, 1869), pp. 441-455. *British History Online*. <http://www.british-history.ac.uk/cal-state-papers/venice/vol3/pp441-455>.

BRUNNER, Otto, “La ‘casa grande’ y la ‘oeconomica’ de la vieja Europa”, en *Nuevos caminos de la historia social y constitucional*, Alfa, Buenos Aires, 1976, pp. 87-123.

- *Terra e potere. Strutture pre-statali e pre-moderne nella storia costituzionale dell’Austria medievale*, Giuffré, Milán, 1983.

BULLÓN, Eloy, *Un colaborador de los Reyes Católicos: el doctor Palacio Rubios y sus obras*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1927.

CALLEJÓN PELÁEZ, Antonio Luis, *Primus inter heroesdamas y guerreros en la decoración del Monasterio de San Jerónimo de Granada*, Mouliáá Map, Granada, 2008.

CALVO FERNÁNDEZ, Vicente, “Nuevo epígrafe en el templete romano de San Pietro in Montorio”, *Tempus: Revista de Actualización Científica sobre el Mundo Clásico en España*, 24 (2000), pp. 135-138.

- “Traduciendo al traductor: Arcángel Madriñano y Cristóbal de Arcos”, en *Nova et vetera: Nuevos horizontes de la Filología latina*, Sociedad de Estudios Latinos, Madrid, 2002, II, pp. 895-906.

CALVO POYATO, José, *El Gran Capitán: una apasionante novela sobre Gonzalo de Córdoba, el soldado que encumbró un imperio*, Plaza y Janés, Barcelona, 2015.

CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, “Arquitectura y Colegiata: Santa María la Mayor y San Sebastián de Antequera”, en *La Real Colegiata de Antequera. Cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Jesús Romero Benítez (dir.), Archivo Histórico Municipal-Excmo. Ayto. de Antequera, Antequera, 2004, pp. 121-154.

- *Arquitectura y símbolo. Iconografía de la Catedral de Málaga*, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga, 1988.

CAMÓN AZNAR, José, *Alonso Berruguete*, Espasa-Calpe, Madrid, 1980.

- *La arquitectura y la orfebrería españolas del siglo XVI*, Summa Artis, novena edición, Espasa Calpe, Madrid, 1996.

- *La escultura y la rejería españolas del siglo XVI*, Summa Artis, Vol. XVIII, octava edición, Espasa Calpe, Madrid, 1995.

CANTO, Alicia M., “Epigrafía y Arquitectura en la Universidad de Salamanca I: El arquitecto real Juan de Talavera, firmante en la ‘Portada Rica’ de la reina Juana”, *Anejos a Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid. Homenaje a la profesora Catalina Galán Saulnier*, 1 (2014). pp. 207-245.

CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, “La Casa y Corte del obispo abulense Sancho Blázquez Dávila: un modelo curial episcopal castellano a mediados del siglo XIV”, *Espacio, tiempo y forma, Serie III, Historia Medieval*, 28 (2015), pp. 133-157.

CAPILLA LUQUE, Francisco, “Las fortificaciones de Almayate”, *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, 12 (2013), pp. 57-64.

CARABIAS TORRES, Ana M^a., *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI: Estudio institucional*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983.

- “Evolución histórica del colegio mayor. Del siglo XIV al XXI”, *REDEX. Revista de Educación de Extremadura*, 5 (2013), pp. 67-81.

CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, “Redes de patronazgo y clientelas señoriales en la Edad Moderna: una reflexión”, en *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, José María Imízcoz Beunza y Andoni Artola Renedo (coords.), Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao 2016, pp. 75-86.

CARRERA GARRIDO, Miguel, “Diego Ramírez de Villaescusa”, en *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

CARRERAS PANCHÓN, Antonio, “La biografía como objeto de investigación en el ámbito universitario. Reflexiones sobre un retorno”, *Asclepio*, LVII-I (2005), pp. 125-133.

CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel, “Algunas consideraciones sobre las Actas de Las Cortes en el reinado de los Reyes Católicos”, *Cuadernos de historia moderna*, 12 (1991), pp. 13-46.

CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis y DEDIEU, Jean-Pierre (dirs.), *Reseaux, familles et pouvoirs dans le monde Iberique à la fin de l’Ancien Regime*, CNRS Editions, París, 1998.

- “Redes sociales y administración en el Antiguo Régimen”, *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 31 (2005), pp. 85-102.

- *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen. Hacia una nueva historia institucional*, Universidad de Granada, Granada, 1996.

CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis, DEDIEU, Jean-Pierre y LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a Victoria (eds.), *La Pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional de la Edad Moderna*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2000.

CASTILLO FERREIRA, Mercedes, “La colegiata (o iglesia colegial) como entidad musical en Andalucía y su proyección en América”, en *La música de las catedrales andaluzas y su proyección en América*, Antonio García Abásolo (coord.), Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 2010, pp. 279-298.

CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen, “Del Ms. 1889 de la Universidad de Salamanca a una biblioteca particular del primer tercio del siglo XVI”, en *La Memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Pedro M. Cátedra y María Luisa López-Vidriero (eds.), Tomo I, Instituto del Libro y de la Lectura, Madrid, pp. 683-703.

CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María, *El Colegio de Cuenca. Historia de su construcción y sus documentos*, Monumentos Salmantinos Desaparecidos, Centro de Estudios Salmantinos, CSIC, Salamanca, 1993.

CASTRO SANTAMARÍA, Ana, *Juan de Álava arquitecto del Renacimiento*, Salamanca, Caja Duero, 2002.

- “Diego Ramírez en la Universidad de Salamanca: su labor como visitador y mecenas” en *Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Juan Manuel Millán Martínez y Carlos Julián Martínez Soria (eds.), Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp. 55-87.

CEÁN BERMÚDEZ, Agustín, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Real Academia de San Fernando, Madrid, 1800.

CEDILLO, Conde de, *El Cardenal Cisneros, gobernador del reino: estudio histórico*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1921-1928.

CERRO BEX, Victoriano del, “Itinerario seguido por Felipe el Hermoso en sus dos viajes a España”, *Chronica Nova*, 8 (1973), pp. 59-82.

CERVERA VERA, Luis, *Historia de la arquitectura española. Tomo 3, arquitectura renacentista*, Planeta, Barcelona, 1985.

CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, Francisco A., “La biblioteca medieval de la catedral de Cuenca. Ubicación y reconstrucción bibliográfica”, *Bulletin hispanique*, 108-1 (2006), pp. 7-66.

CHACÓN, Pedro, *Historia de la Universidad de Salamanca, 1569*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990.

CHECA CREMADES, Fernando (comisario), *Reyes y mecenas. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, Electa, Madrid, 1992.

CHECA CREMADES, Fernando y GARCÍA GARCÍA, Bernardo J., *El arte en la corte de los Reyes Católicos*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2005.

CHIVA BELTRÁN, Juan, “Triunfos de la Casa de Austria: entradas reales en la Corte de Madrid”, *Potestas*, 4, (2011), pp. 211-228.

CLARAMUNT RODRÍGUEZ, Salvador, “Cisneros y la vida universitaria”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 13 (1992), pp. 275-283.

CLAUSELL NÁCHER, Carmen, *Carro de las Donas (Valladolid, 1542): estudio preliminar y edición anotada*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2005.

COLETO MAZARIO, M^a Carmen, “De cuando España vivía unida al Imperio”, *Hispania*, 43 (1951), pp. 233-256.

CONTRERAS, Manuel, *Historia del célebre santuario de ntra sra de las Hermitas*, En la oficina de Francisco de Toxar, Salamanca, 1798.

CORENCIA CRUZ, Joaquín, “Liber Facetirum”, *Lemir*, 17 (2013), pp. 151-178.

- “Algunas conexiones y aportaciones del *Liber facetiarum* y el Sermón de Aljubarrota al Lazarillo de Tormes. Y de otras intertextualidades y burlas”, *Lemir*, 18 (2014), pp. 201-258.

CORONA BARATECH, Carlos F., “España desde la muerte del Rey Católico hasta la llegada de Don Carlos”, *Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras*, 34, (1958), pp. 343-368.

CRUCES BLANCO, Esther y RUIZ POVEDANO, José M^a, *Inventario de acuerdos de las actas capitulares del concejo de Málaga (1489-1516)*, Universidad de Granada, Granada, 2004.

CRUZ VALDOVINOS, José M., “Tras el centenario de Francisco Becerril”, *Goya. Revista de Arte*, 125 (1975), pp. 281-290.

- *La platería en la época de los Reyes Católicos*, Fundación Central Hispano, Madrid, 1992.

CUESTA SALADO, Jesús, “El seguimiento de los modelos de Serlio en los artesonados del sur de Tierra de Campos y el maestro de carpintería Alonso de Porquera”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, *Arte*, 83 (2017), pp. 71-102.

CUESTA, Luisa, “La edición de las obras del Tostado. Empresa de la Corona Española”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LVI (1950), pp. 321-334.

D’HULST, Henry, *Le mariage de Philippe le Beau avec Jeanne de Castille à Lierre le 20 octobre 1496*, Imprimeries Generales Lloyd Anversoirs, Amberes, 1958.

DANVILA Y COLLADO, Manuel, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla, Tomo I, Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, Real Academia de la Historia, Est. Tip. de la Viuda e Hijos de M. Tello, Madrid, 1897.

DE CARLOS MORALES, Carlos J. (coord.), “Los consejos y los consejeros de Carlos V”, en *La corte de Carlos V*, José Martínez Millán (ed.), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, Vol. 2, Tomo 3, 2000, pp. 5-486.

- “La continuidad de la Casa de Castilla y su presencia en el séquito imperial”, en *La corte de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de

los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, Vol. 1, Tomo 2, pp. 85-93.

- “Guillermo de Croy”, en *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

DELAISSÉ, Leon M. J., “The importance of Books of Hours for the History of the Medieval Book”, en *Gatherings in honor of Dorothy E. Miner*, Dorothy Eugenia Miner, Ursula E. McCracken, Lilian M. C. Randall, Richard H. Randall (eds.), Walters Art Gallery, Baltimore, 1974, pp. 203-225.

DÍAZ CABIALE, Lorenzo María y DE ANDRÉS DÍAZ, José Ramón, “Influencia de las cuatro iglesias fundacionales en la trama urbana de Málaga”, *Arte y Ciudad: Revista de Investigación*, 13 (2018), pp. 117-142.

DÍAZ DÍAZ, Gonzalo, *Hombres y documentos de la filosofía española*, Tomo V, CSIC, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1995.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Alejandro, *El Bosco y el capellán*, Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 2018.

DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge, *La iglesia de Cuenca en la Edad Media (Siglos XII-XV): estructura y relaciones de poder*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1996.

- “Las relaciones Iglesia-nobleza en el obispado de Cuenca durante la baja Edad Media”, *En la España Medieval*, 20 (1997), pp. 281-320.

- “La iglesia conquense en la Edad Media. Estructura institucional y relaciones de poder”, *Anuario de Estudios Medievales*, 30-1 (2000), pp. 277-318.

DÍAZ MOHEDO, M^a Teresa, “La Iglesia Colegial de Antequera: organización y funcionamiento de su cabildo”, *Revista de Estudios Antequeranos*, 12 (2001), pp. 413-424.

DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús, “Instrucción de Fray Fernando de Talavera para el régimen interior de su palacio”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 96 (1930), pp. 785-835.

DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Ed. Alpuerto, Madrid, 1993.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana, *Libros de Horas del siglo XV en la Biblioteca Nacional*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979.

- “Libros de Horas en la Corona de Castilla. Hacia un estado de la cuestión”, *Anales de Historia del Arte*, 10 (2000), pp. 9-54.

DOUSSINAGUE, José M^a., *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa*, Espasa Calpe, Madrid, 1946.

- *Un proceso por envenenamiento. La muerte de Felipe el Hermoso*, Espasa Calpe, Madrid, 1947.

DUCHARME, Bernard, “De Talavera a Ramírez de Haro: actores y representaciones de la evangelización de los mudéjares y moriscos en Granada, Zaragoza y Valencia (1492-1545)”, en *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Eliseo Serrano (coord.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2013, pp. 39-52.

DUINDAM, Jeroen. “Rulers and Courts” in *The Oxford Handbook of Early Modern European History, 1350-1750: Cultures and Power*, vol. 2. Hamish Scott (dir.), Cambridge University Press, Cambridge, 2015, pp. 440-477.

DUQUE DE MAURA, *El Príncipe que murió de amor*, Espasa Calpe, Madrid, 1944.

DURÁN BARCELÓ, Javier, “UCM BH MSS 133: catalogación de los once manuscritos encuadrados en este volumen facticio”, *Pecia Complutense*, 16 (2012), pp. 36-57.

DURRIEU, Paul, “Manuscrits d’Espagne remarquables par leur peinture et par la beauté de leur execution”, *Bibliothèque de l’Ecole de Chartres*, 54 (1983), pp. 251-326.

EDWARDS, John, *La España de los Reyes Católicos (1474-1520)*, Crítica, Barcelona, 2001.

ELLIOTT, John, H., *Haciendo historia*, Taurus, Madrid, 2012.

ESCRIVÁ DE BALAGUER, José María, *La abadesa de las Huelgas*, RIALP, Madrid, 1988.

ESCUADERO, Francisco, *Vida y milagros del glorioso confesor Sant Iulian Obispo de Cuenca*, Pedro Rodriguez, impresor y mercader de libros, Toledo, 1589.

ESPEJO LARA, Juan Luis, “Documentos de interés para la historia del arte de Málaga”, *Boletín de Arte*, 7 (1986), pp. 69-79.

ESPINEL MARCOS, José Luis, *Colón en Salamanca. Los Dominicos*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, Salamanca, 1988.

ESPINOSA, Aurelio, *The Empire of the Cities. Emperor Charles V, the Comunero Revolt, and the transformation of the Spanish System*, Brill, Leiden, 2009.

ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, “Platería conquense del siglo XVI en la provincia de Guadalajara”, *Estudios de Platería San Eloy* 2017, Universidad de Murcia, Murcia, 2017, pp. 211-220.

ESTELLA, Margarita, “Noticias artísticas sobre Torrelaguna”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 51 (1985), pp. 305-318.

EZQUERRA REVILLA, Ignacio, *El Consejo Real de Castilla bajo Felipe II. Grupos de poder y luchas faccionales*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000.

FAGEL, Raymond, “Un heredero entre tutores y regentes. Casa y corte de Margarita de Austria y Carlos de Luxemburgo (1506-1516)”, en *La corte de Carlos V*, José Martínez Millán (ed.), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, Vol. 1, Tomo I, pp. 115-140.

- “Juana de Castilla y los Países Bajos: la Historiografía neerlandesa sobre la reina”, *Juana I de Castilla, 1504-1555: de su reclusión de Tordesillas al olvido de la historia: I Simposio Internacional sobre la Reina Juana I de Castilla*, Tordesillas (Valladolid), 23 y 24 de noviembre de 2005, Miguel Ángel Zalama Rodríguez (coord.), Grupo Página, Valladolid, 2006, pp. 87-706.

FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, *La catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico*, Diputación Provincial, Sevilla, 1980.

FALCÓN, Modesto, *Salamanca artística y monumental o Descripción de sus principales monumentos*, Estudio Tipográfico de Telesforo Oliva, Salamanca, 1867.

FELANI PINTOS, Alberto Juan, “Las relaciones de patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica: un estado de la cuestión”, *Tiempos Modernos*, 38-1 (2019), pp. 58-83.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus Documental de Carlos V (1516-1539)*, vol. I, Fundación Juan March, Salamanca, 1973.

- *Carlos V, el César y el hombre*, Círculo de Lectores, Madrid, 2001.

- *Isabel la Católica*, Espasa Calpe, Madrid, 2006.

- *Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas*, Espasa, Barcelona, 2010.

FERNÁNDEZ CÁNOVAS, M., “Torres de vigilancia en la costa del antiguo reino de Granada, (S XV-XVIII)”, *Informes de la Construcción*, 71, 553 (2019), pp. 1-9.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, *La Corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Editorial Dykinson, Madrid, 2002.

“Bernardino López de Carvajal y Sande” en *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva Palentina*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1932, tomo II (anotada por Matías Vielva Ramos).

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura, “El libro en la Catedral durante la Edad Media: espacio y función”, *Lope de Barrientos: Seminario de cultura*, 1 (2008), pp. 123-146.

FERNÁNDEZ GRUESO, Manuel, “La tierra de Alarcón, frontera de moros”, *Ayuntamiento de Villar de Cañas* (2005), pp. 1-16.

FERNÁNDEZ MÉRIDA, M^a. Dolores, *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XX. Historia y arquitectura*, Centro de Publicaciones de la Diputación de Málaga, Málaga, 2004.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José María, *Las iglesias de Antequera*, Centro de Estudios Andaluces, Málaga, 1943.

FERNÁNDEZ, Fidel, *Fray Hernando de Talavera, confesor de los Reyes Católicos y primer arzobispo de Granada*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1942.

FERNÁNDEZ, Justo, “Don Francisco des Prats. Primer Nuncio permanente en España (1492-1503)”, *Anthologica Annua*, I (1953), pp. 67-154.

FLEMING, G. Beatrice, “Una ventana sobre Tordesillas: Juana I como mediadora”, en *Carlos V. Conversos y Comuneros. Liber Amicorum Joseph Pérez*, Istuán Szászdi León-Borja, M^a Jesús Galende Ruiz (eds.), Centro de Estudios Camino de Santiago Sahagún, Valladolid, 2015, pp. 103-122.

- “A blacklisted bishop o the Comunero uprisingthe case of Diego Ramírez de Villaescusa”, en *Iglesia, eclesiásticos y la revolución comunera*, István Szászdi León-Borja (coord.), Centro de Estudios del Camino de Santiago – Sahagún, Valladolid, 2017, pp. 123-149.

- *Juana I, Legitimacy and Conflict in Sixteenth-Century Castile, Queenship and Power*, Palgrave Macmillan, Brighton, 2018.

FLORES MATUTE, Francisco Jesús, “La Virgen apocalíptica. Problemática de su simbología desde los ejemplos andaluces góticos, tardogóticos y del renacimiento temprano”, *Revista digital de iconografía medieval*, 10, 20 (2018), pp. 1-23.

FLÓREZ, Enrique, *España Sagrada, Theatro geográfico-histórico de la iglesia de España, Tomo XVI, de la Santa Iglesia de Astorga*, Imprenta de Gabriel Ramírez, Madrid, 1762.

- *España Sagrada, Theatro geográfico-histórico de la iglesia de España, Tomo XVII. De la Santa Iglesia de Orense*, En la oficina de Antonio Marín, Madrid, 1763.

- *España Sagrada, Tomo XXXVIII, de la iglesia exenta de Oviedo, desde el medio siglo XIV hasta fines del siglo XVIII*, En la oficina de la viuda e hijos de Marín, Madrid, 1795.

- *España Sagrada, Theatro geográfico-histórico de la iglesia de España, Tomo XXIX*, Oficina de la viuda de hijo de Marín, Madrid, 1795.

FRANCO SILVA, Alfonso, “La cámara del cardenal Mendoza. Lujo, riqueza y poder de un príncipe de la Iglesia hispana del siglo XV”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 39 (2012), pp. 65-127.

FRIGO, Daniela, “Disciplina Rei Familiariae e a Economia como Modelo Administrativo do Ancien Régime”, *Penélope: revista de história e ciências sociais*, 6 (1991), pp. 47-62.

FRUTOS SASTRE, Leticia de, “Galerías de Ficción. Mercado de arte y de prestigio entre dos príncipes: El VII marqués del Carpio y el Condestable Colonna”, *Tiempos Modernos*, 14-2 (2006), pp. 1-20.

FUENTE, Vicente de la (ed.), *Cartas de los secretarios del Cardenal D. Francisco Jiménez Cisneros durante su regencia en los años de 1516 y 1517*, Eusebio Aguado, Madrid, ¿1875 [1876?].

- *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, vol. II, Viuda de Fuentenebro, Madrid, 1889.

FUERTE DE GILBERT Y ROJO, Manuel, “La Religión de San Juan: de la pérdida de Rodas al asentamiento en Malta”, en *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Javier Alvarado Planas y Jaime de Salazar y Acha (coords.), Sanz y Torres, Madrid, Vol. 1, 2015, pp. 351-371.

GACHARD, Louis Prosper, *Charles Quint*, Biographies nationales, III, Bruselas, 1872.

- “Sur la question de Jeanne la Folle”, *Académie Royale de Belgique, Extr. des Bulletins*, 5 (1869).

GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, “Manuscritos de la biblioteca del Colegio Mayor Salmantino de Cuenca en el siglo XVIII”, *Cuadernos de investigación histórica*, 19 (2002), pp. 211-246.

GALERA ANDREU, Pedro A., “En torno al Maestro Bartolomé y su taller: a propósito de su testamento”, *Cuadernos de Arte, Universidad de Granada*, 16 (1984), pp. 9-20.

GALLEGO Y BURÍN, Antonio, *Granada: guía artística e histórica de la ciudad*, Fundación Rodríguez-Acosta, Madrid, 1961.

GARCÍA ABAD, José, *Sobra un rey*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2009.

GARCÍA ABÁSULO, Antonio (coord.), *La música en las catedrales andaluzas, Serie I: Catálogos. Vol. I, Catálogo del archivo de música de la catedral de Málaga*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 2003.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, “La reciente historiografía modernista española”, *Chronica Nova*, 28 (2001), pp. 185-219.

GARCÍA CARREÑO, León, *Compendio Histórico de Villaescusa de Haro*, Villaescusa de Haro (Cuenca), 1984 (edición, introducción y notas de Juan M. Millán Martínez).

GARCÍA CHICO, S., “Documentos para el estudio del arte en Castilla. Plateros del siglo XVI”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 28 (1962), pp. 69-179.

GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, “La impostación religiosa de la reforma humanística en España: Nebrija y los poetas cristianos”, *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983, pp. 123-144.

GARCÍA HERNÁN, Enrique, *Vives y Moro. La amistad en tiempos difíciles*, Cátedra, Madrid, 2016.

GARCÍA ORO, José, *Diego de Muros III y la Cultura Gallega del Siglo XV*, Galaxia, Vigo, 1975.

- “Cisneros y la Universidad de Salamanca. Humanismo, reforma y teología”, *Cuadernos de Historia de la Teología*, 29 (1981), pp. 66-86.

- *El Cardenal Cisneros: vida y empresas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1992, 2 vols.

- *Cisneros. El cardenal de España*, Ariel, Barcelona, 2002.

GARCÍA PARDO, Manuela, *El Cabildo de la Catedral de Jaén. Organización y vida (siglos XIII-XVI)*, Universidad de Almería, Almería, 1998.

GARCÍA RUIZ, María Victoria, “El patrimonio urbano de la Iglesia Catedral de Málaga a fines de la edad Media: las casas de los beneficiados de la iglesia”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 33 (2011), pp. 203-224.

GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, *Synodicon hispanum X. Cuenca y Toledo*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2011.

GARRIGA ACOSTA, Carlos, *La Audiencia y las Chancillerías Castellanas (1371-1525)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.

- *Recopilación de las Ordenanzas de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2007.

GASSÓ, Héctor H., “Los Reyes Católicos y la Universidad de Salamanca. Formación al servicio del ideal monárquico”, en *Medievalismo en Extremadura: Estudios sobre literatura y cultura hispánicas de la Edad Media*, Jesús Cañas Murillo, Francisco Javier Grande Quejigo, José Roso Díaz (coords.), Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, Cáceres, 2009, pp. 119-132.

GELLNER, Ernest et alii (comps.), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Alianza, Madrid, 1986.

GIERKE, Otto von, *Teorías políticas de la Edad Media*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1995 (edición de F. W. Maitland).

GIMÉNEZ SOLER, Andrés, *Fernando el Católico*, Labor, Barcelona, 1941.

GOMBRICH, Ernst H., *Historia del Arte*, Alianza Forma, Madrid, 15ª edición, 1992.

GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo, “La *Renovatio Urbis*: poder, ciudad y universidad en el siglo XVI”, *Espacio, tiempo y forma, Serie VII, Historia del arte*, 9 (1996), pp. 53-76.

GÓMEZ MARÍN, Rafael, *Colegiata de Antequera. De Santa María a San Sebastián (1503-1692)*, Cajasur, Córdoba, 1995.

GÓMEZ MORENO, Ángel, “Las universidades en la época de los Reyes Católicos”, *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Nicasio Salvador Miguel y Cristina Moya García (eds.), Universidad de Navarra, Iberoamericana, Madrid, 2008, pp. 59-78.

GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José L., “En torno a la biografía histórica”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 13 (2005), pp. 7-26.

GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, “Don Fernando de Valdés. Historiografía y documentación romana”, *Antohologica Annua*, 10 (1962), pp. 355-388.

- *El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483-1568)*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1968.

- “Pedro Mártir de Anglería y sus “Triunviros” (1506-1522). Nuevas aportaciones al conocimiento de Erasmo y Lutero en España”, *Hispania Sacra*, 33-67 (1981), pp. 143-197.

- “Fernando de Valdés y Valdés”, en *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

GONZÁLEZ ROLÁN, Tomás, BAÑOS BAÑOS, José Miguel y SAQUERO SUAREZ-SOMONTE, Pilar, *El humanismo cristiano en la Corte de los Reyes Católicos: Las Consolatorias latinas a la muerte del Príncipe Juan*, Ediciones Clásicas, Madrid, 2006.

GONZÁLEZ ROMERO, José Fernando, *El gótico alemán en España y la dinastía de los Colonias. La cristalización de las torres caladas: Friburgo, Burgos y Oviedo*, Ediciones Trea, Gijón, 2016.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal, “Eficaz cooperación de la iglesia de Ávila en la instauración renovadora del obispado de Málaga”, *Hispania Sacra*, 52, 105, (2000), pp. 265-281.

GONZÁLEZ, Luz, *Querido hermano, cartas del capellán de la reina Diego Ramírez de Villaescusa*, Editores Huerga y Fierro, Madrid, 2013.

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis, *Regia Bibliotheca. El libro en la corte española de Carlos V*, Tomo I, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2005.

GRIMME, Ernst Günther, *Führer durch das Suermondt-Museum Aachen: Skulpturen, Gemälde, Schatzkunst*, Verlag des Museumvereins Aachen, Aachen, 1974.

HEIM, Dorothee, “Entre Mendoza y Cisneros. La gestación del retablo mayor de la catedral de Toledo”, *Anales Toledanos*, 39 (2003), pp. 103-116.

HEREDIA FLORES, Víctor, “Las iglesias colegiales españolas y la Real Colegiata de Antequera”, en *La Real Colegiata de Antequera. Cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Jesús Romero Benítez (dir.), Excmo. Ayto. de Antequera, Antequera, 2004.

HEREDIA MORENO, M. Carmen, “La recepción del clasicismo en la platería española del siglo XVI”, *Congreso Internacional “Imagines”. La Antigüedad en las Artes escénicas y visuales*, Universidad de La Rioja, Logroño, 22-24 de octubre de 2007, María José Castillo Pascual (coord.), Universidad de la Rioja, Logroño, 2008, pp. 445-478.

HERNÁNDEZ CASTELLÓ, M^a Cristina, *Poder y promoción artística. El Conde de Tendilla, un Mendoza en tiempos de los Reyes Católicos*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2016.

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “El reencuentro entre Historia social e Historia política en torno a las familias de poder. Notas y seguimiento a través de la historiografía de la Castilla moderna”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 18 (1999), pp. 179-199.

HERNÁNDEZ GASSÓ, Héctor, “Estructura y composición del *Espejo de corregidores y jueces* de Alonso Ramírez de Villaescusa”, en *Actas del X Congreso*

Internacionalde L'Associació Hispánica de Literatura Medieval, Vol. II, Rafael Alemany, Josep Lluís Martos y Josep Miquel Manzanaro (eds.), Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana "Symposia Philológica", Alacant, 2005, pp. 865-878.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente y CASADO ARBONIÉS, Manuel, "Canarios en el panorama universitario español y americano durante la Edad Moderna", *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Tebeto*, XVII (2005), pp. 13-69.

HERNÁNDEZ MATÍAS, Antonio y VISCASILLAS VÁZQUEZ, Carlos, "Luis Marliani", en *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

HERNANDO POLO, Cristina, *Isabel la Católica. Grandeza, carácter, poder*, Nowtituls, Madrid, 2007.

HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos J., *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El virrey Pedro de Toledo*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1994.

- "Luis Fernández de Córdoba", en *Diccionario Biográfico Español* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

HERNMARCK, Carl, *Custodias procesionales en España*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1987.

HERRERA CASADO, Antonio, *Monasterios y conventos de Castilla-La Mancha*, Aache, Guadalajara, 2005.

HERRERO CARRETERO, Concha, "La Colección de Tapices de la Corona de España. Notas sobre su formación y conservación", *Arbor*, CLXIX, 665 (2001), pp. 163-192.

HERRERO DEL COLLADO, Tarsicio, "El proceso inquisitorial por delito de herejía contra Hernando de Talavera", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 39 (1969), pp. 671-706.

HIDALGO OGÁYAR, Juana, "Misal Rico del cardenal Cisneros", *Cisneros y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1999, pp. 103-104.

HINOJOSA, Ricardo de, *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, Tomo Primero, B. A. de la Fuente, Madrid, 1896.

HORTAL MUÑOZ, José Eloy, *Los asuntos de Flandes: Las relaciones entre las Cortes de la Monarquía Hispánica y de los Países Bajos durante el siglo XVI*, Editorial Académica Española, Saarbrücken, 2011.

HORTAL MUÑOZ, José Eloy y VERSTEEGEN, Gijs, *Las ideas políticas y sociales en la Edad Moderna*, Síntesis, Madrid, 2016.

HUME, Martin, “Isabel la Católica”, en *Reinas de la España Antigua*, La España Moderna, Madrid, 1900, pp. 9-132.

IANUZZI, Isabella, “Talavera y Nebrija: lenguaje para convencer, gramática para pensar”, *Hispania: Revista española de historia*, 68-228 (2008), pp. 37-62.

- *El poder de la palabra en el siglo XV: Hernando de Talavera*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2009.

IBÁÑEZ MARTINEZ, Pedro Miguel, “Hallazgos góticos del siglo XIII en el palacio episcopal de Cuenca”, *Goya*, 276 (2000), pp. 149-156.

- *Las Casas Colgadas y el Museo de Arte Abstracto Español*, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2016.

- *Cuenca, Ciudad Barroca I. La Plaza Mayor y su entorno arquitectónico*, Consorcio Ciudad de Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2018.

IMÍZCOZ BEUNZA, José María (comp.), *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.

- “Élites administrativas, redes cortesanas y captación social de recursos en el Estado Moderno”, *Trocadero*, 19 (2007), pp. 11-30.

- “Familia y redes sociales en la España Moderna”, en *La familia en la Historia*, Francisco Javier Lorenzo Pinar (coord.), Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009, pp. 135-186.

JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio, “La alcaldía de la Alhambra tras la rebelión morisca y su restitución al quinto marqués de Mondéjar”, *Chronica nova*, 27 (2000), pp. 23-51.

JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel, *Vere Pater Pauperum: El culto de San Julián en Cuenca*, Excma. Diputación de Cuenca, Cuenca, 1999.

- “Don Diego Ramírez de Villaescusa y la prerreforma española”, en *Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Juan Manuel Millán Martínez y Carlos Julián Martínez Soria (eds.), Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp. 229-282.

JIMÉNEZ MORENO, Luis (coord.), *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*, Editorial Complutense, Madrid, 1996.

JIMÉNEZ, Alberto, *Historia de la universidad española*, Alianza, Madrid, 1971.

KETTERING, Sharon, *Patrons, Brokers, and Clients in Seventeenth-Century France*, Oxford University Press, Oxford, 1986.

- “The Historical Development of Political Clientelism”, *Journal of Interdisciplinary History*, 18-3 (1988), pp. 419-447.

KNIGHTON, Tess, “Music, why do you weep? A lament for Alexander Agricola (d. 1506)”, *Early Music*, 34-3 (2006), pp. 427-441.

- *Companion to Music in the Age of the Catholic Monarchs*, Brill, Leyden, 2017.

KNIGHTON, Tess y KREITNER, Kenneth, *The music of Juan de Anchieta*, Routledge, New York, 2019.

LACARRA DUCAY, María del Carmen, “Influencia de Martín Schongauer en la pintura gótica aragonesa, nuevas reflexiones”, *Artigrama*, 32 (2017), pp. 41-70.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La armada de Flandes: un episodio de política naval de los Reyes Católicos (1496-1497)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2003.

- “Fray Hernando de Talavera en 1492. De la corte a la misión”, *Chronica nova*, 34 (2008), pp. 249-275.

- *La España de los Reyes Católicos*, Alianza, Madrid, 2012.

- “Granada y Castilla en tiempo de los Reyes Católicos”, en *El Conde de Tendilla y su tiempo*, Jesús Bermúdez López; Yolanda Guasch Marí; Rafael López Guzmán, Rafael G. Peinado Santaella, Guadalupe Romera Sánchez y Carlos Vílchez Vílchez (eds.), Ed. Universidad de Granada-Patronato de la Alhambra y el Generalife-Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada, 2018, pp. 27-56.

LAFUENTE, Modesto, *Historia General de España*, Tomo VII, Montaner y Simón, Barcelona, 1888.

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, “El castillo del Belmonte (Cuenca)”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 25, 3 (1917), pp. 169-176.

LAPEYRE, Henry, *Carlos V, ¿Qué sé?*, Barcelona, 1972.

LARIO RAMÍREZ, Dámaso de, *Escuelas de imperio. La formación de una elite en los Colegios Mayores (siglos XVI-XVII)*, Dykinson, Madrid, 2019.

LATORRE CIRIA, José Manuel, “Perfiles de un grupo eclesiástico: los canónigos aragoneses del último tercio del siglo XVIII”, *Hispania Sacra*, LXI, 124 (2009), pp. 545-569.

LÁZARO DAMAS, María Soledad, “Las donaciones de obras de platería a la Catedral de Jaén en los siglos XV, XVI y XVII”, en *Estudios de platería San Eloy*, 2014, Jesús Rivas Carmona (coord.), Universidad de Murcia, Murcia, 2014, pp. 247-264.

LEMUS Y RUBIO, Pedro, “El maestro Elio Antonio de Lebrixa I”, *Revue hispanique: recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais*, 62 (1910), pp. 459-508.

LEÓN GUERRERO, M^a Montserrat, “La armada de Flandes y el viaje de la princesa Juana”, *Revista de Estudios Colombinos*, 5 (2009), pp. 53-62.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, “Ramírez de Fuenleal y las antigüedades mexicanas”, *Estudios de cultura Náhuatl*, 8 (1969), pp. 9-49.

LEROQUAIS, Victor, *Les livres d'heures manuscrits de la Bibliothèque Nationale*, Maçon Protat frères, París, 1927, 3 vols.

LISS, Peggy, *Isabel la Católica*, Nerea, Madrid, 1998.

LLORDÉN, Andrés, “Notas históricas de los maestros de capilla y organistas, mozos de coro y seises de la catedral de Málaga (1498-1583)”, *Anuario Musical*, 16, (1961), pp. 99-148.

- *Historia de Málaga: anales del cabildo eclesiástico malagueño*, Colegio “Los Olivos”, Granada, 1988.

LÓPEZ ARANDÍA, María Amparo, *Rinascimento y reformatio. El proyecto de Gutierre González en Jaén*, Universidad de Jaén, Jaén, 2007.

LÓPEZ DE AGURLETA, José, “El origen del Real Consejo de Órdenes”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, 16 (2009), pp. 275-351.

LÓPEZ DÍAZ, María, *Señorío y municipalidad*, Universidad de Santiago de Compostela-Consortio de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1997.

LÓPEZ, Mateo, *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*, vol. II, Instituto Jerónimo Zurita del CSIC y Ayuntamiento de la Ciudad de Cuenca, Cuenca, 1953.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a Victoria, “Administración y política en el siglo XVIII: las secretarías de despacho”, *Chronica Nova* 22 (1995), pp. 185-209.

- “Les relations familiares en Espagne au XVIIe siècle: perspective d'analyse”, *XVIIe Siècle*, 244 (2009), pp. 409-434.

LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, Amelia, *Francisco Becerril*, CSIC, Madrid, 1991.

- *La orfebrería en el siglo XVI en Cuenca*, Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 1998.

- “La pérdida de objetos religiosos de plata en Cuenca durante la Guerra de la Independencia”, *Estudios de Platería San Eloy 2008*, Universidad de Murcia, Murcia, 2008, pp. 339-359.

- “Las fuentes de los plateros: los grabados”, *Estudios de platería, San Eloy, 2009*, Jesús Rivas Carmona (coord.), Universidad de Murcia, Murcia, 2009, pp. 435-456.

LOZANO MUÑOZ, Francisco, *Crónica de la provincia de Jaén*, Rubio y Compañía, Madrid, 1867.

LUSCOMBE, D.E, “The formation of Political Thought in the West”, en *Medieval Political Thought (c. 350-c. 1450)*, J. H. Burns (ed.), Cambridge University Press, Cambridge, 1991, pp. 157-173.

MACZAK, Antoni, *Klientelsysteme im Europa der Frühen Neuzeit*, Oldenburg Verlag, Munich, 1988.

MADARIAGA, Salvador de, *Charles Quint*, Albin Michel, París, 1969.

MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España, Madrid y Castilla-La Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1987. Edición facsímil de los tomos correspondientes del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, por Pascual Madoz, Madrid, 1845-1850 (Estudio introductorio de Isidro Sánchez Sánchez; editor Domingo Sánchez Zurro).

MANSO PORTO, Carmen, *Isabel la Católica y el Arte*, Real Academia de la Historia, Marquesa viuda de Arriluce de Ybarra, Madrid, 2006.

- “La cartografía ptolomaica, precedente científico de la llegada a tierra firme”, *Revista de Estudios Colombinos*, 7 (2011), pp. 7-26.

- “El mapa de España en tiempo de los Reyes Católicos”, *Revista de Estudios Colombinos*, 11 (2015), pp. 115-130.

MARCILLA SAPELA, Gumersindo, *Origen y memorias de la Chancillería de Valladolid*, F. Santarén, Valladolid, 1893.

MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, “Un manuscrito perdido de Diego Ramírez Villaescusa”, *Revista Española de Teología*. XX (1960), pp. 263-276.

- *Extractos de los libros de claustros de la Universidad de Salamanca: siglo XV (1464-1481)*, Acta Salmanticensia, Historia de la Universidad, T. VI, nº. 3, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1964.

MARROQUÍN ARREDONDO, Jaime, “Sebastián Ramírez de Fuenleal y los inicios del humanismo mexicano”, en *El sol en los talleres: Estudios en homenaje a Stanislav Zimic*, M^a Ángeles Fernández Cifuentes (ed.), Newark, Delaware, 2014, pp. 165-178.

MARTÍN BAÑOS, Pedro, *La pasión del saber. Vida de Antonio de Nebrija, Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español, 1*, Universidad de Huelva, Huelva, 2019.

MARTÍN DE AGAR, José Tomás, “Situación jurídica de los hijos ilegítimos en la doctrina española de los siglos XVI y XVII”, *Cuadernos doctorales: derecho canónico, derecho eclesiástico del Estado*, 1 (1983), pp. 11-56.

MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel, *Don Iñigo López de Mendoza (1442-1515). Del espíritu caballeresco al humanismo renacentista: tradición y modernidad de un mecenas español*, Universidad de Granada, Granada, 1999.

- “*Para el rey nuestro señor... Fernando el Católico, el conde de Tendilla y la cultura de su tiempo*”, *Tiempos Modernos*, 34-1 (2017), pp. 167-201.

MARTÍN POSTIGO, M^a de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1982.

MARTÍNEZ ALCORLO, Ruth, *La literatura en torno a la primogénita de los Reyes Católicos: Isabel de Castilla y Aragón, princesa y reina de Portugal (1470-1498)*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2016.

MARTÍNEZ CATALÁN, Ángel, “Discordia entre el obispo y el cabildo en la colación de un canonicato: origen de una colección documental en el archivo de la

catedral de Cuenca”, *Lope de Barrientos. Seminario de Cultura*, 10, (2017), pp. 129-187.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina, “Carpintería de lo blanco”, en *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Antonio Bonet Correa (coord.), Cátedra, Madrid, 1982, pp. 247-270.

MARTÍNEZ MARTÍN, Almudena, “Retablo de la Asunción de la Iglesia de San Pedro en Villaescusa de Haro (Cuenca)”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 30 (2006), pp. 299-333.

MARTÍNEZ MEDINA, F. Javier y BIRSACK, Martin, *Fray Hernando de Talavera. Primer arzobispo de Granada. Hombre de iglesia, estado y letras*, Universidad de Granada, Granada, 2011.

MARTÍNEZ MILLÁN, José y DE CARLOS MORALES, Carlos J., “Conversos y élites de poder en Castilla durante la primera mitad del siglo XVI. Rodrigo de Dueñas, Consejero de Hacienda de Carlos V”, *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1990, pp. 149-163.

MARTÍNEZ MILLÁN, José, “La investigación sobre las élites de poder”, *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*, en José Martínez Millán (ed.), Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1992, pp. 11-24.

- “En busca de la ortodoxia. El Inquisidor General Diego de Espinosa”, *La corte de Felipe II*, en José Martínez Millán (dir.), Alianza, Madrid, 1994, pp. 189-228.

- “Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispana durante la Edad Moderna”, en *Studia Histórica: Historia Moderna*, 15 (1996), pp. 83-106.

- *La corte de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, 5 vols.

- “De la muerte del príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso (1497-1506), Vol. I, Tomo I: Corte y Gobierno”, en *La corte de Carlos V*, José

Martínez Millán (ed.), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, pp. 45-72.

- “La evolución de la corte castellana durante la segunda regencia de Fernando (1507-1516)”, en *La corte de Carlos V*, en José Martínez Millán (ed.), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, Vol. I, Tomo I, pp. 103-113.

- “La conflictiva representación de los reinos en el servicio de Carlos V (1516-1522)”, en *La corte de Carlos V*, José Martínez Millán (ed.), Vol. I, Tomo I, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, pp. 141-206.

- “Corrientes Espirituales y Facciones Políticas en el Servicio del Emperador Carlos V”, en *The World of Emperor Charles V. Proceedings of the colloquium, Amsterdam, 4-6 October 2000*, Blockmans, Willem Pieter, Mout, M. E. H. Nicolette (dirs.), Royal Netherlands Academy of Arts and Sciences, Amsterdam, 2004, pp. 97-126.

- “Introducción”, *La Monarquía de Felipe II. La Casa del Rey*, en José Martínez Millán y Santiago Fernández Conti (coords.), Fundación MAPFRE, Madrid, 2005, vol. I, pp. 17-51.

- “La corte de la Monarquía Hispánica”, *Studia Histórica: Historia Moderna*, 28 (2006), pp. 17-61.

- “El cardenal Cisneros, un gran patrón cortesano”, en *Orán, historia de la corte chica*, Miguel A. de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero (coords.), Polifemo, Madrid, 2011, pp. 83-117.

MARTÍNEZ MILLÁN, Miguel, *Historia musical de la catedral de Cuenca*, Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 1988.

MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey en el Antiguo Régimen*, Editorial Complutense, Madrid, 2007.

MARTÍNEZ RICO, Eduardo, *Fernando el Católico, el destino del Rey*, Imágica Ediciones, Madrid, 2014.

MARTÍNEZ ROJAS, Francisco Juan, “Anotaciones al episcopologio jienense de los siglos XV y XVI”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 177 (2001), pp. 285-424.

MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro, *Epistolario, Documentos inéditos para la historia de España*, Imprenta Góngora, Madrid, 1953, (Estudio y traducción por José López de Toro).

MARZO, Ildelfonso, *Historia de Málaga y su provincia*, Tomo II, José del Rosal, Málaga, 1851.

MATEO GÓMEZ, Isabel, “La librería de Cisneros en la Catedral de Toledo según los textos de Gómez de Castro (1569) y Quintanilla (1653): hipótesis sobre su traza y programa iconográfico”, *Archivo Español de Arte*, 301 (2003), pp. 5-21.

MCFARLANE, K. B., *England in the Fifteenth Century: Collected Essays of K. B. McFarlane*, Hambledon Press, Londres, 1981.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Antología de poetas líricos castellanos. La poesía en la Edad Media. T. 3*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2008 (edición preparada por Enrique Sánchez Reyes).

MENESES GARCÍA, Emilio, “Granada y el segundo Conde de Tendilla a comienzos del siglo XVI”, *Hispania*, 122 (1972), pp. 547-585.

MESSA POULLET, Carlos, *La música en la Catedral de Málaga durante el Renacimiento*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 1998.

MIGUEL MORA, Carlos de, “La Toma de Baza. Estrategia militar y política internacional”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 6 (2006), pp. 93-118.

MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel y MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián (coords.), *Diego Ramírez de Villaescusa, obispo y mecenas*, Ediciones Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009.

MIRÓ DOMÍNGUEZ, Aurora, *Ronda, arquitectura y urbanismo*, Caja de Ahorros de Ronda, Ronda, 1987.

MITJANA, Rafael, *Sobre Juan del Encina músico y poeta (nuevos datos para su biografía)*, Tipografía de las Noticias, Málaga, 1895.

MOLAS RIBALTA, Pere, *Historia social de la Administración en el siglo XVIII*, CSIC, Barcelona, 1980.

- “La historia social de la administración. Balance y perspectivas para el siglo XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica* 6 (1982), pp. 151-168.

- “25 años de historia social del poder”, en Roberto López Díaz y Domingo González Lopo L. (coords.), *Balance de la historiografía modernista (1973-2001)*, Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 2003, pp. 531-538.

MOLINA MARTÍNEZ, Miguel “Fray Hernando de Talavera y Colón” *Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 1-1 (2008), pp. 1-16.

MONEDERO BERMEJO, M^a Ángeles, *La España Gótica. Castilla-La Mancha. Cuenca, Ciudad Real y Albacete*, Editorial Encuentro, Madrid, 1977.

MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen, “Diego López Pacheco y Portocarrero”, en *Diccionario Biográfico Español* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

MORALES ROCA, Francisco José, *Prelados, abades mitrados, dignidades capitulares y caballeros de las ordenes militares habilitados por el Brazo Eclesiástico en las Cortes del Principado de Cataluña. Dinastías de Trastámara y de Austria. Siglos XV y XVI (1410-1599)*, Tomo I, Editorial Hidalguía, Madrid, 1999.

MORENO ECHEVARRÍA, José M^a., *Fernando el Católico*, ed. Marte, Barcelona, 1965.

MORENO MENDOZA, Arsenio, “La arquitectura del renacimiento ubetense a la muerte de Vandelvira”, *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, 199 (2009), pp. 157-176.

MORENO TRUJILLO, M^a Amparo, LA OBRA SIERRA, Juan M^a de y OSORIO PÉREZ, M^a José, *Escribir y gobernar: el último registro de correspondencia del conde de Tendilla (1513-1515)*, Universidad de Granada, Granada, 2007.

MORONI ROMANO, Gaetano, *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica da S. Pietro sino ai nostri giorni*, vol. XXIX, Biblioteca Angelica, Venezia, 1844.

MORTE GARCÍA, M^a Carmen, “El viaje de los príncipes de Castilla y Aragón a Zaragoza en 1502”, *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, Miguel Ángel Zalama Rodríguez (dir.), Ayuntamiento de Tordesillas, Valladolid, 2010, pp. 45-68.

MOZZARELLI, Cessare (coord), “*Famiglia*” del principe e famiglia aristocratica, Bulzoni, Roma, 1988, 2 vols.

MUÑOZ DELGADO, Vicente, “La lógica en la Universidad de Alcalá durante la primera mitad del siglo XVI”, *Salmanticensis*, 15-1 (1968), pp. 161-218.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela, “Cisneros y las Reformas Religiosas de su Tiempo”, *Cisneros: arquetipo de virtudes, espejo de prelados*, Juan Pedro Sánchez Gamero (coord.), Catedral de Toledo, Toledo, 2017, pp. 69-83.

MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticias de todos los ilustrísimos Señores Obispos que han regido la diócesis de Cuenca*, Francisco Gómez e hijo, Cuenca, 1860.

MURO OREJÓN, Antonio, “Alonso Rodríguez, primer arquitecto de las Indias”. *En La Academia de Bellas Artes de Méjico y sus pinturas españolas*, Gavidia, Sevilla, 1935, pp. 76-88.

NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, *Monasterios en España*, Lunweg, Barcelona, 2000.

NIETO CUMPLIDO, Manuel (coord.), *Historia de las diócesis españolas Córdoba y Jaén*, vol. 8. Biblioteca de Autores Cristianos, Córdoba, 2003.

NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, *La Universidad de Salamanca, colegios y casas-palacio*, Gaceta regional de Salamanca, 2003.

NOGALES RINCÓN, David, *La representación religiosa de la monarquía castellano-leonesa: la Capilla Real (1252-1504)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

- “Sobre la cultura “borgoñona” y su recepción en Castilla en el siglo XV”, en *La Casa de Borgoña. La Casa del rey de España*, José Eloy Hortal

Muñoz y Félix Labrador Arroyo (eds.), Leuven University Press, Leuven, 2014, pp. 23-35.

NÚÑEZ GARCÍA, Víctor M., “La biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea Española”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 3 (2013), pp. 203-226.

OCHOA BRUN, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia española*, vol. IV, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995.

OLAGUER-FELIÚ ALONSO, Fernando, “Hierro, rejería”, *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Antonio Bonet Correa (coord.), Cátedra, Madrid, 1982, pp. 17-64.

OLIVARES MARTÍNEZ, Diana, *Alonso de Burgos y la arquitectura castellana en el siglo XV. Los obispos y la promoción artística en la Baja Edad Media*, Ediciones de la Ergástula, Madrid, 2013.

OLIVARI, Michele, “Hernando de Talavera i un tractat inèdit de Diego Ramírez de Villaescusa”, *Manuscrits: Revista d'història moderna*, 17 (1999), pp. 39-56.

OLMEDO, Félix G., *Nebrija (1444-1522) debelador de la barbarie: comendador eclesiástico, pedagogo-poeta. Humanistas y pedagogos españoles*, Editora Nacional, Madrid, 1942.

- *Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537), fundador del Colegio de Cuenca y autor de los cuatro diálogos sobre la muerte del Príncipe Don Juan*, Editora Nacional, Madrid, 1944.

OREJA ANDRÉS, Sila, “El obsequio de tejidos como gesto de munificencia en el tardomedieval castellano: testimonios literarios”, *Anales de historia del arte*, 24 (2014) pp. 389-400.

OZANAM, Didier, *Les diplomates espagnols du XVIIe siècle: introduction et répertoire biographique (1700-1808)*, Casa de Velázquez, Madrid, 1998.

PALACIOS MENÉNDEZ, Laura María, “Sebastián Ramírez de Fuenleal (h. 1490-1547) de la *urbs* a la *civitas*. Empresas arquitectónicas en La Española y Nueva España (1527-1536)”, *Lope de Barrientos, seminario de cultura*, 5 (2012), pp. 103-123.

- *Arco de Sebastián Ramírez de Fuenleal. Una obra de Etienne Jamet (1546-1550)*, Diputación Provincial de Cuenca, Cuenca, 2015.

PALOMO FERNÁNDEZ, Gema, “Nuevos datos documentales sobre la sillería de coro gótica de la Catedral de Cuenca: de Egas de Bruselas a Lorenzo Martínez”, *Archivo Español de Arte*, 267 (1994), pp. 284-291.

- *La Catedral de Cuenca en el contexto de las grandes canterías castellanas en la Baja Edad Media*, Tomo II, Diputación de Cuenca, Cuenca, 2002.

PANOFSKY, Erwin, *Los primitivos flamencos*, Cátedra, Madrid, 2ª edición, 2016.

PARDO MOLERO, Juan Francisco, “Juan de Brandeburgo” en *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

PAREJA DELGADO, María Josefa, “El concilio provincial de Sevilla de 1512 y la reforma de la Iglesia”, *Hespérides: Anuario de investigaciones*, 13-14 (2005-2006), pp. 131-144.

PARKER, Geoffrey, *Carlos V. Una nueva vida del emperador*, Editorial Planeta, Barcelona, 2019.

PASCUAL MOLINA, José F., *Fiesta y poder. La corte en Valladolid (1502-1559)*, Ediciones Universidad de Valladolid, Valladolid, 2013.

PASTORE, Stefania, *Una herejía española: conversos, alumbrados e inquisición (1449-1559)*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2010.

PEDRO M. CÁTEDRA, Pablo y LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa (dirs.), *El libro antiguo español. VI. De libros, librerías, imprentas y lectores*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002.

PEINADO SANTAELLA, Rafael G., “El reino de Granada tras la conquista castellana”, *En los umbrales de España: la incorporación del Reino de Navarra a la monarquía hispana (Actas de la XXXVIII Semana de Estudios Medievales de Estella. 18 al 22 de julio de 2011)*, Gobierno de Navarra, Estella, 2012, pp. 57-94.

PEREDA, Felipe, *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*, Sociedad Estatal para conmemoración de los centenarios de Carlos V y Felipe II, Madrid, 2000.

PÉREZ DEL CAMPO, Lorenzo, “Versatilidad y eclecticismo. Diego de Vergara (h. 1499-1583) y la arquitectura malagueña del siglo XVI”, *Boletín de Arte*, 7 (1986), pp. 81-98.

PÉREZ HIGUERA, Teresa, “El retablo mayor y el primer transparente de la catedral de Toledo”, *Anales de la Historia del Arte*, 4 (1993), pp. 471-480.

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, “Noticia sobre Alonso Ramírez de Villaescusa, su *Espejo de corregidores y el directorio de príncipes*”, *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares 12-16 de septiembre de 1995)*, Tomo II, en José Manuel Lucía Megías (dir.), Universidad de Alcalá, Madrid, pp. 1169-1177.

PÉREZ RAMÍREZ, Dimas, *Catálogo del Archivo de la Inquisición de Cuenca*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1982.

- *La custodia de la Catedral de Cuenca*, Editorial Gaceta Conquense, Cuenca, 1985.

PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E., “El retrato de Giovanni Matteo Ghiberti, por Bernardino India”, *Boletín del Museo del Prado*, 5 (1984), pp. 64-66.

- “Evocando el esplendor. Aportación para el estudio del tesoro de la Catedral de Cuenca a fines del siglo XVIII”, en *Estudios de Platería San Eloy 2007*, Jesús Rivas Carmona (coord.), Universidad de Murcia, Murcia, 2007, pp. 299-323.

PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.

- *Carlos V*, Planeta, Madrid, 1999.

PERONA SÁNCHEZ, José, *Antonio de Nebrija: Lebrija (Sevilla) 1441 o 1444 - Alcalá de Henares 1522*, Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones, Murcia, 2010.

PFANDL, Ludwig, *Juana la Loca. Su vida, su tiempo, su culpa*, Espasa Calpe Buenos Aires, 1946, (1º ed., 1937).

PIÉ-NINOT, Salvador, *La Teología Fundamental “Dar razón de la esperanza” (1 Pe 3, 15)*, Secretariado Trinitario, Salamanca, 2001.

PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la insigne orden del Toysón de Oro*, Parte Primera, Tomo I, Imprenta Real, Madrid, 1787.

PIZARRO LLORENTE, Henar, *Un gran patrón en la corte de Felipe II: Don Gaspar de Quiroga*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2004.

- “Adriano VI”, en *Diccionario Biográfico Español* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

PORTELA SANDOVAL, Francisco José, *La escultura del siglo XVI en Palencia*, Diputación Provincial, Palencia, 1977.

PRADO PLUMED, Jesús de, “La enseñanza del hebreo en Alcalá. La búsqueda complutense de Dios”, *V Centenario de la Biblia Políglota Complutense: La universidad del Renacimiento. El Renacimiento de la Universidad*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2014, pp. 452-486.

- “Al lasso, fuerça. La convivencia de impresos y manuscritos en la carrera del hebraísta converso Alfonso de Zamora”, en *De la piedra al pixel: reflexiones en torno a las edades del libro*, Marina Garone Gravier, Isabel Galina Russell y Laurette Godinas (eds.), UNAM, México (2016), pp. 157-202.

PRAWDIN, Michael, *Juana la Loca*, Juventud, Barcelona, 1953.

PRESCOTT, W. H., *The history of Charles V*, Londres, 1897, 2 vols.

PRIETO CANTERO, Amalia, *Casa y descargos de los Reyes Católicos, catálogo XXIV del Archivo General de Simancas*, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, Valladolid, 1969.

PROSKE, Beatrice G., *Castillian Sculpture. Gothic to Reinassance*, Hispanic Society of America, New York, 1951.

QUIJORNA RODRÍGUEZ, Ana, “Mecanismos y estrategias de promoción, ascenso y consolidación de los Carrillo de Toledo, señores de Caracena y Pinto”, *Historia y Genealogía*, 2 (2012), pp. 209-231.

QUILIS, Antonio, “Elio Antonio de Cala y Jarana”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

RABASCO FERREIRA, Rafael, *La representación pontificia en la Corte española*, Editorial Sanz y Torres, Madrid, 2017.

RAMOS MALDONADO, Sandra I., “Referencias veladas al Ars de Nebrija en los carmina de Lucio Flaminio Sículo en recomendación de la gramática de Lucio Marineo Sículo”, *Revista de Estudios Latinos*, 17 (2017), pp. 177-200.

RAMOS SANTANA, María del Carmen, “Lucio Marineo Sículo”, en *Diccionario Biográfico Español* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

RANKE, Ludwig, *Die Osmamen und die spanische Monarchie in 16 und 17 Jahrhundert*, Dunker & Humblot, Leipzig, 1877.

REINHARD, Wolfgang (coord.), *Las elites del poder y la construcción del Estado*, FCE, Madrid, 1997.

RENOUARD, Philippe, *Inventaire chronologique des éditions parisiennes du XVIe siècle*, Vol. 2, Impremiere Municipale, Paris, 1977.

REQUENA ESCUDERO, Fermín, *Historia de la cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial de Antequera en los siglos XVI y XVII*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1974.

REYNEBEAU, Lieve, “Een hofordonnantie en een état van Johanna van Castilië, 1500-1501”, *Bulletin de la Commission royale d'Histoire*, 165 (1999), pp. 243-270.

RÍO DE LA HOZ, Isabel, *El escultor Felipe Bigarny (h. 1470-1542)*, Consejería de Educación y Cultura de Castilla y León, Valladolid, 2001.

RÍOS SALOMA, Martín F., “La Reconquista: génesis de un mito historiográfico”, *Historia y Grafía*, (2008), pp. 191-216.

RISCO, Manuel, *España Sagrada, Tomo XXXVI. Memorias de la Santa Iglesia esenta de León*, en la oficina de Pedro Marín, Madrid, 1786.

RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, Alfonso, “El Renacimiento en España”, *Príncipe de Viana. Anejo*, 12 (1991), pp. 89-102.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando, “Luis Osorio”, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/>).

RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE GARCÍA, Susana, “Elegía pintada. Los paisajes del retablo de Santa Bárbara de la Catedral de Málaga”, *Boletín de Arte*, 28 (2007), pp. 59-82.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente, “El maestro Alonso Rodríguez”, *Los últimos arquitectos del Gótico*, Begoña Alonso Ruiz (coord.), Elecé Industria Gráfica, Madrid, 2010, pp. 271-362.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Amancio, *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey (apuntes para su historia y colección diplomática con ellos relacionada)*, Tomo II, Imprenta y librería del Centro Católico, Burgos, 1907.

RODRÍGUEZ MOLINA, José, *Sínodo de Jaén en 1492*. Instituto de Estudios Gienenses (CSIC), Excma. Diputación de Jaén, Jaén, 1981.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La reina Juana la Loca. Estudio histórico*, Librería de M. Murillo, Madrid, 1892.

ROKISKI LÁZARO, M^a Luz, *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Cuenca, Excma. Diputación de Cuenca, 1985.

- *Arquitecturas de Cuenca*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1995.

- *Rejería del siglo XVI en Cuenca*, Diputación de Cuenca, Cuenca, 1998.

- *Documentos sobre escultura del siglo XVI en Cuenca*, Excma. Diputación de Cuenca, Cuenca, 2001.

- *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Excma. Diputación de Cuenca, Cuenca, 2017.

ROMERO BENÍTEZ Jesús (dir.), *La Real Colegiata de Antequera. Cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Excmo. Ayto. De Antequera, Antequera, 2004.

ROMERO MEDINA, Raú y ROMERO BEJARANO, Manuel, “Decoraciones arquitectónicas del tardogótico de Burgos y su influencia en Andalucía, Portugal y la India”, *Trocadero*, 28 (2016), pp. 101-117.

RUIZ FUENTES, Víctor Miguel y ALMAGRO GORBEA, Antonio, “Aproximación a los maestros rejeros ubetenses del siglo XVI”, *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 25 (1994), pp. 37-46.

RUIZ GARCÍA, Elisa, *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, Salamanca 2004.

RUPÉREZ ALMAJANO, M^a Nieves y CASTRO SANTAMARÍA, Ana, “El colegio de Cuenca a la luz de un plano de 1827”, en *Lienzos del recuerdo: estudios en homenaje a José M^a Martínez Frías*, María Lucía Lahoz Gutiérrez y Manuel Pérez Hernández (coords.), Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2015, pp. 585-597.

RUS RUFINO, Salvador, *Una biografía política de Fernando el Católico: la constitución de una monarquía universal: V centenario de su muerte 1516-2016*, Tecnos, Madrid, 2015.

SÁEZ OLIVARES, Alejandro, “D. Diego Ramírez de Villaescusa. Obispo, capellán y embajador en Flandes”, en *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*, Carlos Rodríguez Morales (ed.), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2014, pp. 639-658.

SÁEZ, José Luis, *Don Sebastián Ramírez de Fuenleal: obispo y legislador*, Editora Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1996.

SÁINZ RODRÍGUEZ, Pedro, “La siembra mística del cardenal Cisneros y las reformas en la iglesia”, Discurso leído el día 10 de junio de 1979, *Real Academia Española*, Doserre, Madrid, 1979.

SAN MIGUEL PÉREZ, Enrique, *Isabel I de Castilla, 1474-1504*, Publicaciones de la Diputación de Palencia, Burgos, 1988.

SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, CSIC, Madrid, 1950.

SÁNCHEZ GAMERO, Juan Pedro (coord.), *Cisneros: arquetipo de virtudes, espejo de prelados*, Catedral de Toledo, Toledo, 2017.

SÁNCHEZ LAFUENTE, Rafael, “Portapaz”, en *El Esplendor de la memoria: El arte en la iglesia de Málaga*, Junta de Andalucía, Málaga, 1998.

SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio, “Fray Hernando de Talavera y su intervención en las negociaciones de Colón con los Reyes Católicos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 56 (1910), pp. 154-158.

SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, “Los Señores de Líjar y Cóbdar”, *Almansura*, 2 (2008), pp. 115-134.

SAURET GUERRERO, M^a Teresa, *La Catedral de Málaga*, Diputación de Málaga, Málaga, 2003.

SCHNEEBALG-PERELMAN, Sophie y ERLANDE-BRANDENBURG, Alain, *La tapisserie des Pays-Bas sous les ducs de Bourgogne*, Archives et bibliothèques de Belgique, Bruxelles, 2003.

SHEPHARD, Robert, “Court Factions in Early Modern England”, *The Journal of Modern History*, 64-4 (1992), pp. 721-745.

SILIÓ CORTÉS, César, *Isabel la Católica, fundadora de España. Su vida, su tiempo, su reinado (1451-1504)*, Espasa Calpe, Madrid, 1943.

SILVA MAROTO, Pilar, “Los primitivos flamencos en España. Un boceto de la introducción en España en el siglo XV del arte, los artistas y los estilos flamencos”, conferencia impartida en el *Congreso de los Austrias españoles y los Países Bajos*, (19), 20-21 de marzo de 2000, Amberes. Enlace web: <https://www.codart.nl/our-events/codart-drie/codart-drie-congress/pilar-silva-codart-drie/>

SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Caja Duero-Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000.

SOLER NAVARRO, Ana, *El Ducado de Peñaranda. Su origen y desarrollo hasta la desaparición del linaje de los Zúñiga*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

SORIA MESA, Enrique, *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Marcial Pons, Madrid, 2007.

SMOLAR-MEYNART, Arlette (ed.), *Âge d'or bruxellois. Tapisseries de la couronne d'Espagne*, ed. Bruxelles 2000, Bruxelles, 2000.

STONE, Lawrence, *El Presente y el Pasado*, FCE, México, 1980.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Fernando el Católico*, Barcelona, Ariel, 2013.

- *Isabel I, reina*, Madrid, Ariel, 2012.

SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “Constituciones y rentas decimales en el obispado de Málaga”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 12-13 (1984), pp. 205-232.

- *Real Patronato de Granada, El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516) Estudio y documentos*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1985.

- “La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano”, *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 14-15 (1985), pp. 115-144.

- “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformación”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 8 (1985), pp. 311-354.

- “La portada gótica de la antigua mezquita-catedral de Málaga, hoy del Sagrario (1514-1525)”, *Boletín de Arte*, 16 (1995), pp. 113-138.

- “Política arquitectónica de los obispos de Málaga tras la conquista (1485-1540)”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 19-2 (1997), pp. 67-82.

- “El testamento de Pedro de Toledo, obispo de Málaga (1487-1499) y la declaración de su albacea, fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada

(1493-1507)”, *Baetica, estudios de arte, geografía e historia*, 28-II (2006), pp. 373-394.

TEMBOURY, Juan, “Hernán López: pintor (manuscrito)”, *Datos sobre el pintor Hernán López en 1511 y 1524, Pintores y Doradores malagueños de Andrés Llordén*, Biblioteca Virtual de la Provincia de Málaga. URL: <http://bibliotecavirtual.malaga.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=16556>.

- “Servidores de Cisneros”, *Hispania*, 6 (1946), pp. 179-241.

TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Ars hispaniae: historia universal del arte hispánico*, Vol. 7, *Arquitectura gótica*, Plus-Ultra, Madrid, 1952.

ULLMANN, Walter, *Historia del pensamiento político en la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 1983.

- *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Ariel, Barcelona, 1984.

URREA, Jesús: “El retablo de Amusquillo (Valladolid), obra de Pedro de Guadalupe”, *B.S.A.A.*, LVII (1991), pp. 327-330.

VAL VALDIVIESO, María Isabel del, “La política exterior de la monarquía castellano-aragonesa en la época de los Reyes Católicos”, *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, 16 (1996), pp. 11-28.

VAN DIJK, Mathilde, “The *Devotio Moderna*, the Emotions and the Search for ‘Dutchness’”, *Low Countries Historical Review*, 129-2 (2014), pp. 20-41.

VANDERBROECK, Paul, “Una novia entre heroínas, bufones y salvajes. La solemne entrada de Juana de Castilla en Bruselas, 1496”, en *El legado de Borgoña. Fiesta y Ceremonia Cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, Krista de Jonge, Bernardo J. García García y Alicia Esteban Estríngana (eds.), Fundación Carlos de Amberes-Marcial Pons, Madrid, 2010, pp. 145-178.

VÁZQUEZ DUEÑAS, Elena, *Felipe de Guevara. Comentario de la pintura y pintores antiguos*, Akal, Madrid, 2016.

VEGA ALMAGRO, Víctor de la, *Tesoro Artístico y Guerra Civil: el caso de Cuenca*, Ed. Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca, 2007.

VIARDOT, Louis, *Les Musées d'Espagne, Guide et memento de l'artiste et du voyageur*, Librairie de L. Hachette et C., Paris, 1852.

VICENS VIVES, Jaume, *Fernando el Católico, príncipe de Aragón, rey de Sicilia, 1458-1478*, CSIC, Madrid, 1952.

- *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, CSIC, Zaragoza, 1962.

VIDAL Y DÍAZ, Alejandro, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Imprenta de Oliva y Hermano, Salamanca, 1869.

VILLA PRIETO, Josué, “La enseñanza en la universidad medieval. Centros, métodos, lecturas”, *Tiempo y Sociedad*, 26 (2017), pp. 59-131.

VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar, “Capilla y capellanes reales al servicio del rey en Castilla. La evolución en época de Juan II (1406-1454)”, *En la España medieval*, 31 (2008), pp. 309-356.

VIÑA BRITO, Ana, “La legitimación regia de los hijos naturales en Canarias en la primera mitad del siglo XVI”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 60 (2014), pp. 269-289.

VIVES, José, MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y ALDEA VAQUERO, Quintín (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Instituto Enrique Flórez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1972.

VIZUETE MENDOZA, J. Carlos, “Don Diego y la Fama”, en *Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Jesús M. Martínez y Carlos J. Martínez Soria (coords.), Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp. 17-54.

WIECK, Roger S., *Painted prayers: the book of hours in medieval and Renaissance art*, George Braziller, in association with the Pierpont Morgan Library, New York, 1997.

WOLF, E. R, “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas”, en *Antropología social de las sociedades complejas*, M. Banton (dir.), Alianza, Madrid, 1980, pp. 19-39.

YARZA LUACES, Joaquín, *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Nerea, Madrid, 1993.

ZALAMA, Miguel Ángel, *Vida cotidiana y arte en el palacio de la reina Juan I en Tordesillas*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2003.

- “Felipe I y las artes”, *Felipe I el Hermoso. La belleza y la locura*, en Miguel Ángel Zalama y Paul Vandembroeck (dirs.), Fundación Caja de Burgos, Centro de Estudios Europa Hispánica y Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2006, pp 17-48.

- “La infructuosa venta en almoneda de las pinturas de Isabel la Católica”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 74 (2008), pp. 45-66.

- *Juana I en Tordesillas. Su mundo, su entorno*, Ayuntamiento de Tordesillas, Valladolid, 2010.

- *Juana I: arte, poder y cultura en torno a una reina que no gobernó*, Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2010.

ZARCO CUEVAS, Julián, *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*, Excma. Diputación de Cuenca, Cuenca, 1983 (edición de Dimas Pérez Ramírez).

ZARCO RESA, Juan Antonio, “D. Diego López Pacheco, Señor de Monda (Málaga)”, *El Atrio*, 6 (1998), pp. 4-5.

ZOMEÑO, Mariano, “El obispo Ramírez de Fuenleal y Villaescusa de Haro”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 32-3 (1924), pp. 179-183.